Mensaje al Congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry



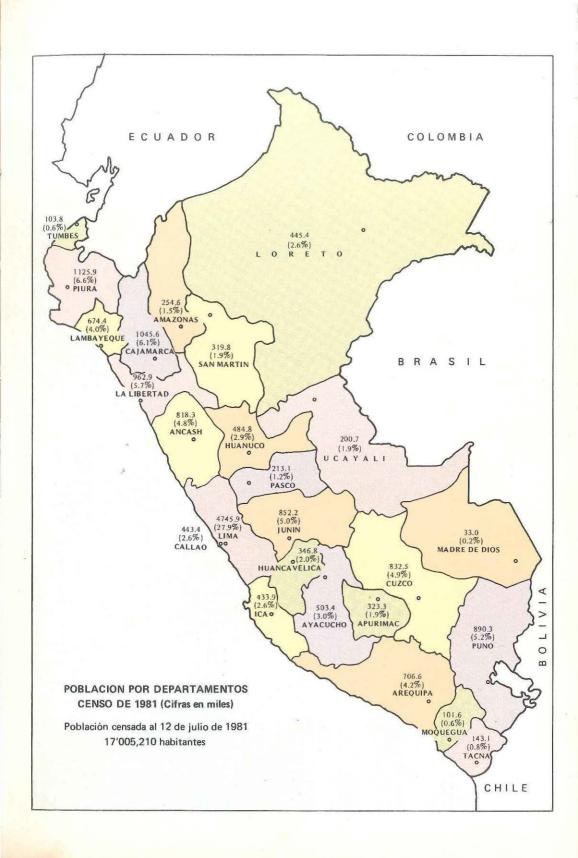


PERU 1982

MENSAJE ANUAL AL CONGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, CON ANEJOS INFORMATIVOS Y ESTADISTICO.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

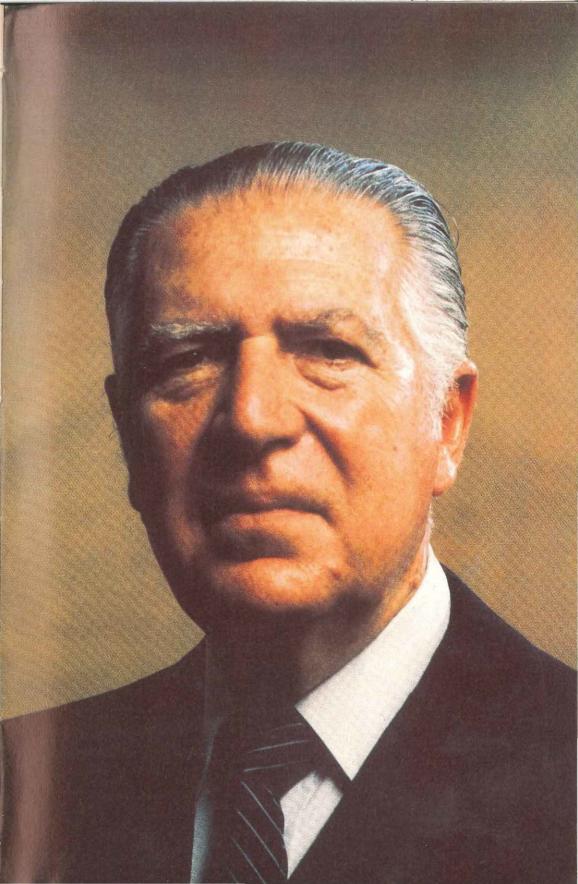


El Mensaje del Presidente de la República, leído ante el Congreso el 28 de julio de 1982, contiene, como lo prescribe el artículo 211 de la Constitución, una exposición detallada de la situación de la República y de las mejoras y reformas que el Jefe del Estado juzga necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso.

Al igual que el volumen editado el año pasado, este libro amplía, mediante varios anejos narrativos y estadísticos, la información contenida en el Mensaje Presidencial, de manera tal que los señores Representantes y la opinión pública cuenten con el máximo posible de elementos de juicio para evaluar en su intención, realidad y proyecciones la ingente obra realizada por el Gobierno durante el periodo estudiado.

"Perú 1982" pretende explicar así, con veracidad, los resultados del trabajo, inspirado en las ancestrales normas éticas peruanas de honestidad y laboriosidad, que el Gobierno realiza en cumplimiento del mandato de las mayorías, cuya voluntad es la suya.

MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO



MENSAJE ANUAL AL CONGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY 28 DE JULIO DE 1982 Señor Presidente del Congreso, señores Representantes:

Una vez más, los poderes públicos se reúnen en este augusto recinto de las leyes para reafirmar el orden institucional de la República.

De nuevo juntos, en el día de la Patria, los representantes de todos los partidos y tendencias debemos dedicarnos a la tarea de analizar los logros y dificultades del año vencido del que, de acuerdo con la Constitución, me corresponde dar cuenta, anticipando al mismo tiempo los pasos necesarios para encarar la crisis universal, de la que el país no puede, infortunadamente, sustraerse. Sus efectos, si bien menos graves en el Perú que en otras naciones, exigen, para ser superados, la más estrecha y patriótica colaboración de los poderes públicos, que estoy seguro no nos será negada; sin desmedro, desde luego, del derecho a la fiscalización y a la crítica constructiva, que constituyen invalorables atributos del régimen democrático que compartimos.

Permitidme, en primer término, hacer un breve recuento de algunos hechos innegables y halagüeños.

En mis viajes de inspección por todo el Perú he tenido la satisfacción de comprobar el progreso de obras públicas importantes. En Tumbes se ha logrado dotar a esa principal capital fronteriza de un adecuado sistema de agua potable. En Piura he puesto en servicio nuevas viviendas; e inaugurado, en Sullana, que también ha sido dotada de obras adecuadas de saneamiento, uno de los más importantes institutos de educación; y en Paita la segunda etapa de su complejo pesquero. He comprobado personalmente los avances de la irrigación Chira-Piura, cuyos estudios se iniciaron en mi anterior gobierno. Varios señores Representantes han tenido la oportunidad, en Lambayeque, de inspeccionar la obra hidroeléctrica de Carhuaquero, en la que se construye un túnel por los métodos más modernos, comprobando el avance de esa fundamental obra energética.

En La Libertad, cuya provincia de Otuzco ha merecido el máximo galardón comunal de la Lampa de Oro, he inaugurado esenciales

locales escolares y hemos reabierto, después de cumplir la tarea del desarenamiento, el puerto de Salaverry, reanudándose, después de varios años, la exportación de azúcar.

La inauguración del hospital de Chimbote y el lanzamiento de nuevas unidades auxiliares de la Marina en ese puerto, me produjeron especial satisfacción. Y ayer nomás, el Ministro de Transportes inauguró la variante de Coishco, que mejora notablemente la Panamericana y tiene implicancias urbanas benéficas. Se ha terminado, cerca de Huaraz, una importante planta concentradora del Banco Minero, que inauguraré en breve. En el departamento de Lima, la reconstrucción de la Panamericana entre Pucusana y Asia da una pauta de lo que debe hacerse en los tramos de mayor tránsito, como el de Chancay-Huacho, cuya reconstrucción hemos iniciado. Igualmente se ha consolidado la vía férrea central con el túnel Alberto Regal, que recientemente puse en servicio.

En el orden provincial, la apertura del camino a Gorgor, por acción popular, me brindó una de las jornadas más gratas a comienzos del año. En el Callao puse en servicio los consultorios del Seguro Social y asistí al lanzamiento del navío "José Pardo".

En el departamento de Ica inauguré un importante conjunto de viviendas en su capital, inspeccioné una obra similar en Chincha y puse en marcha la segunda etapa del complejo pesquero de La Puntilla en Pisco, ciudad en la que me fue grato conectar el nuevo sistema de agua potable.

En Arequipa inauguré un nuevo policlínico del Seguro Social, la villa de la base de la Fuerza Aérea en La Joya y el agua potable de Mollendo, y se inició el trabajo de la variante de Sumbay, en dirección a Puno. Las ciudades de Moquegua y Cajamarca han sido también dotadas de adecuados servicios de agua potable y este último departamento exhibe, en sus inicios, la obra fundamental de Gallito Ciego, cuya represa está en plena construcción. Las irrigaciones de Santa Rita, Namora y El Chingal han quedado terminadas.

En una inolvidable jornada en Tacna, después de inaugurar obras escolares, asistí a la culminación del hermoso monumento al Alto de la Alianza, dramática expresión, en tres dimensiones, del sacrificio de la ciudad heroica.

Amazonas y Cajamarca son departamentos beneficiarios de la reconstrucción de la vía Olmos-Marañón, actualmente en pleno desarrollo. Pasco y Huánuco cuentan ahora con excelentes tramos asfaltados de la carretera Central, recientemente concluidos.

El tratamiento de las aguas de mina cumplido por Centromín ha eliminado la contaminación, con sus nocivos efectos de la agricultura del valle del Mantaro, hoy por fortuna superados. Las irrigaciones de Yanacocha y Apata, esta última que inauguré personalmente, constituyen un positivo aporte a la productividad y economía de dicho valle. En el departamento de Huancavelica, en la provincia de Tayacaja, tuve la enorme satisfacción de complementar la primera etapa, que inauguré en mi primer gobierno, con una segunda, aún más impresionante y eficiente. En el departamento de Ayacucho se han reiniciado, entre su capital y Huanta, las obras de pavimentación de la Longitudinal de la Sierra, y los grandes progresos alcanzados en la variante de Huaytará, en la vía de los Libertadores, han producido amplias expectativas de promoción regional. En el departamento de Apurímac, la carretera de Andahuaylas hacia la selva del Apurímac, pasando por Chapi, llega ya a 75 kms. construidos, prácticamente la mitad de su extensión total.

En Cuzco, el Plan Copesco ha avanzado considerablemente, estando ya pavimentadas varias vías del circuito turístico, incluida la de Chequerec. La inauguración del asfaltado de la vía Juli-Desaguadero, que recientemente presidí en Puno, despertó el interés para efectuar la pavimentación del tramo Juliaca-Sicuani, que modernizará el importante eje internacional Cuzco-La Paz.

En la selva hay que anotar fundamentales realizaciones. En San Martín se ha llevado adelante un amplio plan de construcción de caminos vecinales en los valles del Biabo, Ponaza, Sisa y Saposoa, reforzando con ello la Marginal de la Selva, de la cual emanan esos vitales ramales. Se han instalado las centrales de maquinaria agrícola en Bellavista, Picota y Tarapoto. En Yurimaguas se ha reconstruido y ampliado el aeropuerto que está listo para su inmediato asfaltado. En Loreto se ha dado inmenso impulso a la industria petrolera con la inauguración del oleoducto de Nueva Esperanza y de la moderna refinería que hace pocos días puse en servicio. Semanas antes había inaugurado la planta eléctrica de dicha ciudad y, finalmente, en Madre de Dios acaba de lograrse la interconexión entre Puerto Maldonado e Iñapari, vinculando la vialidad peruana con la brasileña.

Este breve recuento panorámico, antes de entrar en mayores detalles, da profundo significado al lema "El Perú Construye" que, tras dos años de ardua labor, vuelve a cobrar plena vigencia. Señalemos ahora los principales logros en los distintos sectores.

I

ORDEN JURIDICO, POLITICAS INTERNA Y EXTERNA

Justicia

La ingente y acertada labor del Ministerio de Justicia puede servir de ejemplo respecto a algunas de las ideas anteriores. Se ha trabajado intensamente con miras al futuro y también en relación con la carga del pasado. Ante todo, para poner al día y armonizar con la Constitución los principales cuerpos legales del país. La iniciativa legislativa, con el concurso generoso —que desde aquí agradezco— de decenas de los más ilustrados juristas del país, empieza a dar frutos. Han concluido su importante labor numerosas comisiones revisoras de Códigos y Leyes fundamentales del país, mientras que otras continúan su trabajo. El Congreso ha recibido, para su aprobación, los Proyectos de Ley respectivos, así como muchas otras iniciativas emanadas del Ministerio de Justicia.

Me complace señalar, en este orden de realizaciones, la satisfacción del Gobierno por la próxima instalación del Tribunal de Garantías Constitucionales, una de las piezas fundamentales del orden jurídico basado en la recta aplicación de los preceptos de la Carta y muy en particular de las disposiciones que cautelan los derechos de la persona. Al Gobierno le cupo la satisfacción de propiciar la Ley normativa de este alto cuerpo y de promulgarla.

Debo expresar también satisfacción en cuanto a las armoniosas relaciones que el Gobierno ha mantenido con el Poder Judicial. Nos hemos esforzado por facilitar su labor con incrementos sustanciales de los recursos presupuestales. También ha merecido preferente atención la Iglesia Católica, a la que continuamos dando nuestro respaldo y con la que mantenemos constante diálogo referido a los diversos temas que atañen a su ministerio. Las demás confesiones siguen recibiendo nuestra consideración y respeto deferentes.

Juzgo sobresaliente el trabajo desarrollado por el Ministerio de Justicia al emprender con decisión la puesta en marcha de una vasta e integral política penitenciaria. Ella ha sido de tal magnitud que casi ha llegado a identificarse, en la visión popular, con la obra del sector entero. Ante la dramática situación de los penales, el Gobierno juzgó impostergable una solución de gran aliento. En veinte años solamente se habían construido seis establecimientos, casi todos en nuestra anterior administración. Nuestro sentido de justicia y compasión humana no podía seguir soportando la ignominia del hacinamiento y promiscuidad que encontramos. Por eso hemos ejecutado el mayor pro-

grama penitenciario que ha conocido el país en su historia. Las 51 obras que vienen realizándose en toda la República comprenden 14 grandes establecimientos, 5 penales de menor tamaño en capitales provinciales y 28 obras de remodelación en diversos penales, y cuatro adicionales, cuyos proyectos muestran considerables avances.

Debe saber el Congreso de la República que de los 149 locales carcelarios que encontramos, solamente tres estaban en buenas condiciones, aunque incompletos. Esta penosa realidad ha dejado de pesar sobre la conciencia del Gobierno y del país. No solamente los internos podrán cumplir en adelante su condena en condiciones compatibles con la dignidad humana, sino que será factible emprender con ellos un serio trabajo de readaptación.

No todo ha sido construcción material. Se ha realizado paralelamente una labor importante de capacitación del personal penitenciario. Hemos contado para ello con el asesoramiento de expertos españoles, se han obtenido becas en el extranjero y se ha creado el Instituto de Estudios Penitenciarios. En cuanto a los internos, se ha mejorado su dieta, se les brinda atención médica, se ha organizado la consulta legal gratuita con la participación abnegada de centenares de abogados y estudiantes de Derecho, se realiza una amplia labor de divulgación legal y se hace efectiva la redención de la pena por el trabajo.

La política de indultos, ahora sistemática, ha permitido conceder más de 1,100, desde agosto de 1981. Debo señalar, para satisfacción de los señores Representantes, que hace un año los inculpados significaban el 81.35% del total de reclusos y que ahora esta proporción se ha reducido al 70%. La población penal decreció en más de 2,100 personas.

Quienes viven, aquí y en el extranjero, la noble preocupación por los derechos humanos, pueden estar seguros de que el Gobierno está actuando con tanto celo como los más idealistas hubiesen soñado y que nada se deja de hacer para humanizar las prisiones. El pueblo nos ha acompañado en ésta como en todas las tareas. Muchas obras de rehabilitación de pequeños penales se han realizado con exiguo costo para el Estado, gracias a la cooperación de los municipios de los pueblos.

En días pasados hemos presentado al Congreso un importante Proyecto de Ley modificatorio del artículo 79 del Código Penal. Solicitamos su preferente consideración por tratarse de una medida fundamental que dará un nuevo sentido a la administración de justicia. Es preciso poner fin al prolongado encarcelamiento, supuestamente provisional y precautorio, que se ha venido disponiendo, no pocas veces con temeraria ligereza, en agravio de inocentes y de personas que, no obstante haber delinquido, no merecían el dramático infortunio de caer en las universidades del crimen a la espera de un juzgamiento que la morosidad procesal suele postergar durante meses y años. Salvo en delitos que entrañan gran peligrosidad social, no habrá en adelante detención provisional.

Debo mencionar, por último, la eficiente labor realizada en cuanto a la organización de los Registros Públicos, el Archivo General de la Nación y otros servicios esenciales del Ministerio de Justicia. Ellos se encuentran en proceso de transformación y están asimilando modernos avances tecnológicos.

Interior

Nada más lamentable de constatar que esto: mientras el país se esfuerza por reconstruir su economía y elevar la calidad de vida, diminutas organizaciones terroristas atentan contra los derechos humanos y los bienes e intereses de la nación. Han errado estos extraviados. No conseguirán ensombrecer las realizaciones democráticas ni mellar el prestigio internacional del Perú. Les cierran el paso la repulsa de la ciudadanía y la firmeza del Gobierno, que no ha vacilado en poner en aplicación, en tres oportunidades, las previsiones constitucionales del Estado de Emergencia en las provincias amenazadas por estas acciones delictivas. El terrorismo está siendo severamente reprimido y su organización va quedando desarticulada. Por desgracia, lo que resta de ella ha desembocado en un desenfreno homicida que nada respeta.

Los señores Representantes querrán conocer, sin duda, datos precisos de estos hechos. Desde julio pasado se han realizado 658 acciones terroristas, en su mayoría destinadas a provocar más escándalo que daños. En los cinco últimos meses de 1981 se produjeron 328, y 330 en los seis meses y medio siguientes, hasta el 15 de julio último. La acción terrorista se concentró en Lima, donde ocurrieron 205 atentados, y en Ayacucho, que sufrió 176. Hubo 43 asaltos a puestos e instalaciones de las fuerzas policiales y 15 a locales particulares. Otros 25 se produjeron contra centros educativos. Es de señalar que el 85% de los atentados tuvo como objetivos inmuebles estatales, servicios esenciales, locales políticos y domicilios particulares.

El trágico saldo de dolor humano de esta actividad ha provocado la indignación pública. En el período reseñado perdieron la vida

53 personas y 65 fueron heridas, no pocas de gravedad. Las fuerzas policiales han pagado una cuota muy alta de sangre y sacrificio, que enaltece a sus hombres e instituciones, y que ha merecido el reconocimiento del Gobierno y la ciudadanía. Desde este alto recinto rindo mi homenaje a tan gallardos defensores de la sociedad y de la democracia. Doce muertos y 41 heridos suman las bajas policiales que dolorosamente lamenta el país. 43 ciudadanos, 22 de ellos asesinados, hacen aún más sensible esta luctuosa lista, en la que también figuran 19 terroristas muertos y tres heridos.

¿Qué pretenden los instigadores foráneos del terrorismo? ¿Cambiar nuestra prensa libre por sus mordazas, nuestros foros abiertos por sus cárceles herméticas, nuestros sindicatos libres por sus trabajadores sometidos, nuestras libertades por sus tiranías? El pueblo peruano rechaza tajantemente tan innoble y ruinoso trueque.

La lucha contra el narcotráfico ha sido también incesante y exitosa. Las fuerzas policiales han redoblado sus acciones para desbaratar las organizaciones de producción, distribución y exportación de estupefacientes. En los primeros seis meses del año en curso detuvieron a 1,750 personas involucradas en el tráfico, resolvieron 768 casos e incautaron 1,146 kilos de pasta básica de cocaína y 26 de droga pura. Estas estadísticas nos dicen a las claras que hay una acción enérgica y eficaz, pero también que las organizaciones del vicio tienen gran poder de recuperación. Con apoyo externo, que es necesario multiplicar, con el respaldo de leyes severas y con mejor equipamiento y organización, los agentes del orden controlan las rutas internacionales y los esfuerzos por convertir al país en una terminal proveedora del vicio mundial, mientras se avanza en el programa de reducción sistemática de los cultivos.

Ante esas y otras graves amenazas de la delincuencia, el Gobierno ha resuelto dotar a las fuerzas policiales de los elementos indispensables para el cumplimiento de sus responsabilidades. Estas fuerzas habían sido descuidadas, hasta el punto de recortarse críticamente su capacidad de respuesta a la delincuencia. Además de poner a disposición de las fuerzas policiales armamento adecuado, medios de transporte y elementos de comunicación, el Gobierno incrementará sus efectivos y elevará los niveles de capacitación y de especialización. Desde luego, se está dignificando a estos abnegados servidores de la nación.

Defensa Civil ha cumplido su cometido, llevando oportuno auxilio a las castigadas poblaciones de Loreto, San Martín, Huancavelica y Pasco, que sufrieron desastres naturales de consideración.

Relaciones Exteriores

En el ámbito internacional el Perú ocupa, por fortuna, una envidiable situación que en parte se debe al prestigio de su ordenamiento institucional. El evidente interés que nuestra Patria siempre despertó en todos los continentes, basado en el renombre de su antigua cultura, su prestancia en la época virreinal y el rol republicano que ha cumplido en Hispanoamérica, se ha visto efectivamente tonificado con el ejemplar proceso de restauración democrática de 1980. El Perú mantiene cordiales relaciones con todos los países, tengan o no misiones diplomáticas en Lima.

Con motivo del conflicto de las islas Malvinas nos entregamos con todo fervor a la posibilidad de evitar el lamentable y cruento enfrentamiento entre Argentina y la Gran Bretaña, habiendo participado en oportunos y reiterados esfuerzos para lograr tan alto propósito. Ambas naciones se han mostrado especialmente reconocidas por dichas gestiones y se han reforzado notablemente nuestros tradicionales y crecientes vínculos con la Argentina, sin desmedro de nuestra cordial relación con el Reino Unido. La actitud del Perú en el seno de la OEA y nuestro franco respaldo a los seculares derechos argentinos son ampliamente conocidos.

Se desenvuelven en forma muy satisfactoria nuestras relaciones con los países limítrofes y hemos redoblado esfuerzos para cohesionar al Grupo Andino y propiciar su colaboración con las otras subregiones.

Especial significación tuvo la visita del Primer Ministro del Japón, señor Zenko Suzuki. En ella se puso de manifiesto la voluntad de acercamiento de ambos países, apreciándose un creciente interés por el Perú que mereció nuestro profundo reconocimiento.

Propiciamos una reunión técnica en Lima sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, el Amazonas y El Plata, que sería comparable, en sus resultados, a los logrados en el eje Nueva Orleans-Quebec, en América del Norte. Los dos sistemas fluviales canalizados, y unidos por la breve conexión oceánica en el Caribe y el Golfo de México, constituirían la infraestructura de un sistema de comunicación acuática de extraordinario potencial, entre Quebec y Buenos Aires. Este planteamiento se inspira en el mismo espíritu integracionista que expuse en la reunión de Presidentes en Punta del Este, en 1967. Los fundamentales avances tecnológicos ocurridos desde entonces reactualizan el sueño visionario de Sarmiento.

II PROMOCION ECONOMICA

Economía

Durante el año, no hemos perdido de vista los objetivos fundamentales que deben confluir en una recuperación económica a mediano plazo: la reactivación productiva y la reducción gradual del ritmo inflacionario. Ambos se relacionan estrechamente con el bienestar de las mayorías.

Una visión equilibrada y serena, exenta por igual de triunfalismos fuera de tono y de pesimismos alejados de los hechos, advertirá éxitos limitados pero ciertos a la luz de tales objetivos y también de la realidad mundial. Los mismos factores condicionantes que afectan al país han reducido al mínimo el crecimiento de la producción mundial. Su aumento promedio en los países industrializados y en América Latina se ha situado en el orden del 1.2%. La economía peruana ha crecido en 3.9%. Entre tanto, la producción alemana decrecía en 0.3%, la británica en 2.1%, la argentina en 6% y la brasileña en 3%. Países de economía fuerte, como Estados Unidos, mostraron un crecimiento del 2%, Japón del 2.9% y Francia apenas del 0.8%.

Es de subrayar que mientras la tendencia mundial y latinoame ricana llevaba a la contracción económica, la peruana tuvo un comportamiento moderadamente expansivo que, además, invirtió la curva de caída de años anteriores y logró superar en 1.2% la tasa de incremento demográfico. En 1982, pese a la acentuación de la crisis mundial, nuestra economía ha continuado acrecentando su rendimiento, si bien a un ritmo más pausado. El primer trimestre mostró una tasa apenas inferior al promedio de 1981 y el segundo trimestre —según indicadores todavía incompletos— muestra un saldo positivo. Así, en el primer semestre hubo crecimiento; modesto acaso, pero lo hubo. Y esperamos que lo habrá en el año.

Cabe agregar que los sectores de mayor significación social son los más estables. Los más afectados, por su vinculación directa con el mercado mundial, son los de menor incidencia en el empleo, lo que explica la aparente desconexión entre los indicadores económicos y los laborales. El fenómeno tiene especial importancia en la distribución social del ingreso. En cuanto a los sectores de exportación, es satisfactorio anotar que las ventas externas de manufacturas subieron en 12% en el primer trimestre de 1982, en relación con igual período del año anterior.

La caída de los precios internacionales de las materias primas y la contracción de los mercados abiertos por nuestra exportación no tradicional impidieron al país obtener el rendimiento que esperaba de este esfuerzo productivo. Las exportaciones decrecieron en valor, de los 354 millones de dólares mensuales en 1980 a 306 millones en 1981 y a 280 millones en 1982. También bajaron las importaciones de 280 millones en 1980 a 221 y 208 millones de dólares mensuales en 1981 y 1982, respectivamente. En tales circunstancias, las pérdidas en el ingreso de divisas no pudieron evitarse y han sido del orden de los 584 millones de dólares en 1981, pese a la financiación parcial del déficit con capitales externos.

Las reservas internacionales se mantienen más o menos estables. En julio presentaban un nivel no muy disímil del de un año atrás, siendo de recordar que durante los últimos doce meses el país pagó 1,600 millones de dólares por servicio y amortización de la cuantiosa deuda externa heredada por nosotros. Estas reservas permiten atender las necesidades de la producción. El Gobierno tiene la mayor preocupación por sostenerlas y por ello estimula vigorosamente la actividad exportadora. Por lo demás, una serie de medidas tienden a desalentar las importaciones.

Debe verse con satisfacción que el crédito internacional es sólido. El Fondo Monetario Internacional, la banca multilateral, el Banco Mundial y el Banco Interamericano, así como el mercado internacional de capitales han evidenciado su confianza en nuestra economía. Una demostración palpable será el convenio, próximo a celebrarse con 51 bancos de todas las regiones del mundo, para la concesión de un préstamo por 350 millones de dólares.

Contra lo que suele sostenerse, el endeudamiento del país no lo hemos incrementado en relación con el Producto Bruto Interno, que es su verdadero término de referencia. Por el contrario, ha disminuido significativamente. La relación deuda pública/PBI alcanzó en 1978 la enorme proporción de 47.9%, se redujo en 1979 al 42%, fue recortada en 1980 al 35% y en 1981 significó el 31%. En tres años, la gravitación del endeudamiento externo sobre la economía ha logrado reducirse en 16%. Desde luego, nos preocupa la rigidez que el servicio de esta deuda crea en períodos ajustados como el actual.

Nuestra política dista de propiciar el endeudamiento excesivo y menos todavía el superfluo. La Ley de Endeudamiento Externo es prueba de ello. No se concertará crédito que no sea absolutamente indispensable y claramente favorable para el país.

La confianza a que hemos aludido tiene también expresiones internas elocuentes, como lo son el crecimiento del ahorro y el incremento de los certificados de depósitos en moneda extranjera colocados en la banca nacional. En junio de 1981 ascendían ya a 1,061 millones de dólares y desde esa fecha se han elevado a 1,434.

Inevitable efecto colateral de la caída de nuestras exportaciones fue la aparición en 1981 de un importante déficit fiscal, puesto que los ingresos presupuestales por concepto de impuestos a la actividad exportadora descendieron a menos de la cuarta parte, de 938 millones de dólares en 1980 a 332 millones en 1981 y a 200 millones de dólares, según se calcula, en 1982. Esta caída sustancial de los ingresos ha repercutido gravemente en la situación presupuestal y, a pesar del intenso esfuerzo que se viene haciendo para incrementar la captación aduanera y tributaria, el déficit del Gobierno central podría llegar a ser en 1982 del orden de los 350 mil millones de soles; o sea, poco más o menos del 2.5% del Producto Bruto Interno. En lo que a la Balanza de Pagos se refiere, se calcula que el déficit en cuenta corriente podría llegar a 1,500 millones de dólares y que la Balanza de Pagos en total acaso arroje una pérdida de 100 millones de dólares, si bien es posible que quede equilibrada.

Debemos referirnos, asimismo, a la inflación. Dentro de la situación descrita, el mérito de lo conseguido nos exime de comentarios. La tasa del último año ha sido decreciente: ha bajado de 82% en mayo de 1981 al 73% en diciembre del mismo año y se mantuvo alrededor del 60% en los primeros meses de 1982. El Gobierno realiza los mayores esfuerzos por controlarla sin provocar depresión en el país. Para mantener la paridad real, ha sido preciso devaluar la moneda en un 58.9% desde junio de 1981 a la fecha.

La gestión económica ha permitido al país aumentar la inversión pública, pese a tan adversas circunstancias. Este año alcanzará un billón doscientos mil millones de soles, equivalentes a 1,700 millones de dólares.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha apoyado decididamente la organización de las 25 Corporaciones Departamentales de Desarrollo mediante las cuales el Gobierno se propone llevar adelante la descentralización tan reclamada por el pueblo peruano. Todas se encuentran operando y 20 de ellas han completado la instalación de todos los organismos que la Ley señala y están avanzando activamente en la ejecución de sus programas. En breve he de convocar una reunión, en Lima, de sus Presidentes para que den cuenta de la tarea

inicial cumplida y presenten sus correspondientes planes de desarrollo futuro.

Cooperación Popular

La superviviencia de la práctica ancestral del trabajo en común con el empleo de herramientas y de algún tipo de equipamiento expresivo de la economía monetaria, ha creado la realidad andina de una economía que hemos definido como "mestiza". El sistema perdura en dos formas: sin apoyo estatal, o con apoyo esporádico, como vino ocurriendo hasta 1963; y con el sistema organizado de Cooperación Popular, que constituye un estímulo a la obra comunal, afincada por ahora en 62 centrales básicas y 11 oficinas dependientes, que están llamadas a extenderse y multiplicarse.

Con unos mil setecientos distritos, es evidente que la labor realizada sin apoyo y orientación estatales debe ser considerablemente mayor que la que actúa dentro del sistema. Empero, los resultados registrados son realmente extraordinarios:

En el segundo semestre de 1981 se concluyeron 1,985 obras, que aportaron 4 millones 231 mil jornales, o el equivalente de 8,462 millones de soles en trabajo voluntario. Se construyeron 190 canales de riego, 21 reservorios y 34 obras hidráulicas para incrementar las tierras de cultivo en 9,000 hectáreas. Asimismo, 805 kilómetros de carreteras vecinales y se mejoraron más de 500. Los voluntarios hicieron 56 puentes y 1,619 metros de muros de contención. Levantaron 1,432 aulas y mejoraron 1,252, así como más de 50 mil metros cuadrados de campos deportivos y patios de recreo, y cerca de 15,000 metros de cercas. Entregaron 11 postas sanitarias y mejoraron 21; instalaron 133 mil metros de redes de agua, 31 parques y plazas y abrieron 36 mil metros cuadrados de calles. Construyeron una minicentral hidroeléctrica e instalaron 16 grupos electrógenos.

Las realizaciones de 1982 son todavía más fecundas. Comprenden cerca de 6,500 obras, de las que se han concluido 1,300 en el primer semestre. Entre ellas cabe mencionar la construcción de 1,000 kilómetros de acequias de riego y el mejoramiento de más de 500; la construcción de 130 represas y de 3,400 kilómetros de carreteras vecinales, así como el mejoramiento de otros 800 kilómetros, la construcción de 385 kilómetros de redes de agua y desagüe y, por último, la instalación de 17 minicentrales hidroeléctricas y de 40 kilómetros de redes de alumbrado.

En agosto del año pasado se entregó la Lampa de Oro a la provincia de San Román, la de Plata al distrito de Monsefú y la de Bronce a la comunidad agrícola de San Isidro en la Joya. En el año en curso acaban de otorgarse similares galardones a la provincia de Otuzco, al distrito de Singa y a la comunidad de Obrajillo.

Como una demostración de eficacia del sistema se ha comprobado que su aporte en dirección técnica, herramientas, materiales, equipos y combustibles, debidamente contabilizado, sólo significó el 23% de la capitalización lograda, correspondiendo el 77% a la contribución de los habitantes de la provincia de Otuzco, verdaderos filántropos del bien común.

Agricultura

Preocupación fundamental del Gobierno es la ampliación de la frontera agrícola y el aumento de la productividad. Los resultados obtenidos en cuanto a aquel aspecto en los primeros 1,000 kilómetros de la carretera Marginal de la Selva entre Tingo María y San Ignacio, son ya palpables. La plantación de la palma aceitera que iniciamos con 300 hectáreas en mi primer gobierno llega ahora a 5,000, debiendo anotarse, con satisfacción, que ese importante proyecto fue atinadamente continuado, dotándosele de las indispensables instalaciones industriales. Un nuevo esfuerzo se llevó a cabo en los campos de Manití, en Loreto, habiendo alcanzado ya un desarrollo promisorio.

La más notable incorporación de áreas de cultivo se encuentra en los departamentos de Huánuco y San Martín, siendo este último la más elocuente demostración de las ventajas de nuestra "colonización vial". En la actualidad continuamos ese empeño en los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco en los trabajos viales cuyos centros de operación se encuentran en Mazamari y la región del Pichis-Palcazú, incluyendo cerca de 70 kilómetros de carretera en trabajo en el bosque Von Humboldt, entre San Alejandro y Puerto Inca.

En cuanto al aumento de la productividad, pueden señalarse las obras de mejora de riego en los valles del Mantaro y en el departamento de Cajamarca que ya he mencionado y en las seis irrigaciones que se llevan a cabo en el valle del Vilcanota en el Cuzco. Igualmente la ampliación del crédito, a cargo del Banco Agrario, significó préstamos por 169,000 millones en 1981 para el cultivo de 566 mil hectáreas. Un importante impulso a la investigación agropecuaria realizada

tanto en los institutos del Ministerio cuanto en las universidades ha contribuido notablemente al incremento de la producción agrícola que se estima en 12%. Se ha autorizado a empresas privadas para desarrollar 39,000 hectáreas con palma aceitera. Se han construido 23 almacenes para 37,000 toneladas de arroz en un programa de 45 con capacidad prevista para 73,000.

Respecto a la Reforma Agraria, ha concluido el proceso de afectación de tierras habiéndose entregado 4,404 títulos de propiedad y 24 a comunidades nativas. En cuanto a reforestación, en un plan de tres años se han plantado 43,000 hectáreas de eucaliptos dando trabajo a 30,000 personas. En 6 años se triplicará la producción maderera.

Los grandes proyectos siguen progresando. Se trabaja sin descanso en las obras del Chira-Piura y en el drenaje del Jequetepeque, donde se ha dado inicio a la represa de Gallito Ciego de 102 metros de altura, que formará un lago de 15 kilómetros de largo. En breve debe completarse la aducción del Colca al Sihuas poniendo en valor por primera vez importantes tomas, canales y túneles en construcción en la irrigación de Majes desde hace varios años. Mientras se termina la represa de Condoroma se puede avanzar el desarrollo parcelario en 3,000 hectáreas. En las obras iniciadas de Chavimochic una comisión multipartidaria estudia las ventajas de la financiación externa que nos ha sido ofrecida. El plan de medianas y pequeñas irrigaciones comprende 39 proyectos. En el gran proyecto de Olmos saldrán en breve a licitación la represa de Limón y el túnel principal.

Industria

La nueva Ley de Industrias ofrece expectativas que se espera den lugar a una reactivación en ese campo desfavorablemente afectado por medidas inconsultas y precipitadas que determinaron la desaceleración industrial, perjudicaron a la economía y afectaron sensiblemente al mercado de mano de obra. Puede decirse que la nueva Ley de Industrias es no solamente un instrumento de promoción fabril, sino fundamentalmente de estímulo al empleo. Su carácter marcadamente descentralista conducirá a una mejor distribución de los centros manufactureros en el país, con especial énfasis en las zonas fronterizas.

La idea de los parques industriales tan exitosamente demostrada en mi primera administración en Arequipa, tiende a abrirse paso y allí mismo se reedita, en Río Seco, así como en Huacho y en Sullana.

Se ha realizado el Primer Congreso Nacional de Artesanía como expresión de apoyo a esa actividad tan saludable que da trabajo, en el taller y en el hogar, a miles de familias. La capacitación laboral y el avance tecnológico son eficientemente promovidos por el Senati y el Itintec. El Fondo Artesanal del Banco Industrial coadyuva a ese propósito.

En cuanto a turismo, el Plan Copesco en Cuzco y Puno ha permitido completar las vías de Cuzco a Ollantaytambo por Pisac y de Juli a Desaguadero, así como restaurar importantes conjuntos arqueológicos e históricos.

La obra de Enturperú continúa ampliándose con la modernización y restauración de varios hoteles de turistas y la construcción, ya iniciada, del de Moyobamba y los estudios de los hoteles de Sullana, Chachapoyas y Huaytará. El albergue que dejé en construcción en la laguna de Pomacochas se ha puesto de nuevo en obra y se ha contratado la construcción del teleférico de Machu Picchu.

Energía y Minas

La Ley General de Electricidad y la de Financiamiento Eléctrico, aprobadas por el Congreso en mayo último, constituyen una sólida base para apoyar el plan energético capaz de llevar el fluido eléctrico a todas las regiones del país. La primera propicia una saludable descentralización regional y amplía la frontera eléctrica; brinda incentivos a los autoproductores y concesionarios, manteniendo el servicio público en manos del Estado; y agiliza y tecnifica la fijación de tarifas. La segunda prevé financiaciones por tres mil millones de dólares en el período 1982-88, y prioriza los principales proyectos hidroeléctricos para esta década. Entrando al ámbito de la electrificación provincial, distrital y rural, establece un programa de 72 minicentrales, 200 grupos térmicos y 110 pequeños sistemas en todo el país para el período 1982-84. Las grandes obras de las centrales de Restitución, Charcani y Machu Picchu se hallan en pleno progreso.

Los mayores logros se anuncian en el campo del petróleo con una producción, para fin de año, de 230,000 barriles diarios, en comparación con los 192,000 producidos en el año vencido y con una exportación diaria de 95,000 barriles que superará ampliamente los 60,000 del último ejercicio. Ello significará que el mayor valor de la

exportación, de 489 millones de dólares al año, compensará, en su mayor parte, los menores ingresos derivados de la baja de los minerales. El año entrante la exportación puede alcanzar 1,175 millones de dólares, superando los 692 del ejercicio vencido.

Es a todas luces evidente que el mejor camino para salir de la crisis es el estímulo a la producción petrolera y, en tal sentido, me ha sido muy grato inaugurar el oleoducto, construido por Petroperú, entre Nueva Esperanza y Capirona, así como comprobar otras acciones que permitirán a la empresa estatal duplicar su producción en la selva. No menos satisfactoria fue la puesta en marcha de la nueva refinería de Iquitos. Me complace reconocer los evidentes progresos logrados por Petroperú que hemos de seguir impulsando decididamente.

En el campo minero la nota saltante fue la puesta en marcha de Nueva Cobriza, con una producción de 40,000 TM. Igualmente el inicio de la construcción de Tintaya y del proyecto Cerro Verde II asegurará 115,000 TM a partir de 1985. Si, como se espera, el cobre recupera un nivel razonable de precio, dichos proyectos resultarán ampliamente rentables.

Se ha dado decidido impulso a la pequeña y mediana minería con el Fondo de Consolidación Minera y la desgravación temporal de impuestos a las exportaciones y remuneraciones, lo que asegurará el mantenimiento de 15,000 puestos de trabajo que, de no haberse tomado esas medidas, estarían en peligro.

Pesquería

La pesca artesanal ha cobrado notable impulso en el último año gracias a las facilidades introducidas en 29 caletas, con la decidida participación de los trabajadores del mar. En Cerro Azul, Cancas, Vila Vila y en el Mercado Artesanal de Chorrillos, se han efectuado notables adelantos. Están concluidos los terminales pesqueros de Talara y Zorritos y el frigorífico de Jaén.

En cuanto a embarcaciones, se ha dado facilidad para dotarlas de refrigeración, contándose hoy con 218 con ese servicio, en contraste con las 20 que encontramos. La pesca artesanal se efectúa por 13,000 pescadores que emplean unas 4,500 embarcaciones desde 182 puntos de embarque.

Se observan signos de reaparición gradual de la anchoveta, y hay unos 9 millones de aves guaneras, en contraste con el millón de 1972.

Se sigue protegiendo los recursos sobreexplotados anteriormente —anchoveta, sardina y otros— buscando los que no han sufrido igual depredación, como el jurel y la caballa, de interés para la alimentación popular, que constituye preocupación fundamental del sector.

En el verano tuve la satisfacción de inaugurar la segunda etapa del gran complejo pesquero de Paita y el terminal, planta de hielo y refrigeración de Samanco.

El Ministerio está empeñado en el reordenamiento de la industria conservera y la racionalización de la industria de la harina de pescado. Igualmente está abocado a la difusión de la pesca continental en Totorani (Arequipa), Namora (Cajamarca), Aguashiyacu (San Martín), Curibaya (Tacna) y Molinos (Huánuco).

El sector ha experimentado un apreciable crecimiento.

III PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Transportes y Comunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones trabaja en 37 carreteras con 1,130 kms. de extensión, la mayor parte de los cuales constituye obra nueva de construcción. En estudios de factibilidad la extensión es de 6,143 kms. y entre ellos se incluye el tramo Tarapoto-frontera con Brasil, que formará parte de la Transcontinental Amazónica. Se construyen 35 puentes con un total de 2,612 m. de luz y se encuentran en estudio 47. En construcción está el puente de Punta Arenas con cuya terminación culminará el tramo norte de la Marginal de la Selva entre Tingo María y San Ignacio.

En la carretera Panamericana se ha completado el tramo Pucusana-Asia, y la variante de Coishco, y se trabaja activamente en el tramo Tanaka-Chala y en la construcción de los puentes de Ocoña y Camaná. Está próxima a iniciarse la restauración del tramo Talara-Cancas. El octavo préstamo del Banco Mundial financiará proyectos de 512 kilómetros.

En la Longitudinal de la Sierra, están en trabajo las obras de interconexión entre Ancash y La Libertad y entre Cutervo y Piura. Se ha terminado el asfaltado entre Juli y Desaguadero y se procede a trabajo similar entre Ayacucho y Huanta.

En cuanto a la Marginal de la Selva, se trabaja en el tramo cen-

tral que va desde la carretera a Pucallpa, cerca de San Alejandro, hasta el codo del Tambo, en el río Puyeni, estando ahora los frentes de construcción en los ríos Sungarayacu, Cacazú y Pangoa. Se han iniciado los estudios del tramo sur de dicha vía entre el río Puyeni y el istmo de Fitzcarrald.

Estas tres troncales están unidas por varias vías de penetración, siendo la principal la de Olmos-Marañón, que se construye activamente por cinco firmas de contratistas. La carretera Central está siendo rehabilitada entre Ricardo Palma y Matucana en los tramos sujetos a derrumbes y aludes. Se han asfaltado 239 kms. entre La Oroya y Huánuco.

En la vía de Los Libertadores, Ayacucho-Cuzco, se ha terminado el tramo Huáncano-Huaytará y en breve se hará el enlace hacia Ayacucho.

En el sur se trabaja a lo largo de la ruta Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno y se introduce la variante Yura-Pampa de Arrieros-Sumbay. Importante apoyo a la vialidad dan los batallones de Ingeniería Militar, especialmente en las zonas fronterizas, y Cooperación Popular en el ámbito distrital.

Se ha dado apoyo tributario y financiero a los transportistas para la adquisición de 8,816 vehículos. El servicio de carga se ha incrementado en 1,100 unidades y el de pasajeros en 1,000, aproximadamente un 30%.

En cuanto a ferrocarriles, se ha reconstruido el tramo Cupiche-Matucana del Ferrocarril Central y se ha hecho una importante adquisición de material rodante y de vía.

Los terminales fluviales de Pucallpa y Yurimaguas se han puesto en servicio y en el terminal del Callao se ha ampliado la capacidad en 11,500 contenedores. La Marina Mercante se ha incrementado en 20% alcanzando una capacidad de 1'140,000 toneladas.

El transporte aéreo se ha agilizado al triplicarse la capacidad de almacenaje del aeropuerto Jorge Chávez, con moderna estructura ya terminada. Se anuncian las licitaciones para el mejoramiento de los aeropuertos de Huánuco, Tarapoto y Pucallpa y la construcción del de Tingo María, con financiación del Banco Mundial. Avanza la construcción del aeropuerto de Chachapoyas y se han iniciado los trabajos del de Jaén.

Se han ampliado los servicios telefónicos con la instalación de 34,000 líneas en ocho ciudades. Se ha brindado telefonía rural a 70 localidades de 9 departamentos. La red de comunicaciones de larga



distancia se ha incrementado sustancialmente por microondas. Los circuitos internacionales por satélite se han aumentado en 30% y en 75% en el ámbito nacional. Se ha dado comienzo a la implementación del programa telefónico de Lima con 150,000 nuevas líneas.

La inauguración del moderno Centro Nacional de Clasificación Postal en Lima, en setiembre del año pasado, constituyó para mí la realización de un viejo anhelo, por juzgar que se trata de un servicio de cuyo perfecto funcionamiento depende, en gran medida, la eficiencia de las actividades públicas y privadas.

Vivienda

El programa de vivienda gira fundamentalmente en torno a dos ideas matrices: la Hipoteca Social y el Banco de Materiales. Hasta la fecha se han otorgado más de 3,800 préstamos, en su mayoría en provincias, donde se han efectuado 2,135. En esta tarea han cooperado el Banco Central Hipotecario, el Sistema Mutual y la Caja de Ahorros.

En mi mensaje anterior mencioné los 1,600 primeros préstamos del Banco de Materiales, que ahora ascienden a 6,300. Dicho banco facilita créditos a intereses del 15 al 16%, y 30 meses de plazo, con 3 meses de gracia. Las moderadas cuotas iniciales fluctúan ahora entre el 5 y el 20% del monto del préstamo. El sistema está en plena difusión y en vías de ampliarse a 12 agencias en el curso del año, habiéndose fijado para 1983 la meta de 23,000 familias atendidas. A medida que se vaya perfeccionando y asentando el sistema, se obtendrán nuevos recursos y el Banco podrá establecerse prácticamente en todas las capitales de departamento y en algunas ciudades de provincias especialmente activas.

La autoconstrucción, el único camino adecuado para un fuerte porcentaje de la población, se facilita grandemente con los préstamos en materiales y equipos, dándose mayores seguridades estructurales y mejores condiciones sanitarias a las viviendas de las clases poco pudientes, pero laboriosas y activas en el empeño de elevar su calidad de vida.

La empresa estatal Enace, que tiene a su cargo los proyectos principales, presenta importantes unidades terminadas o en ejecución y por licitar en el período 1980-83. A la fecha se han terminado cerca de 6,500 viviendas en 14 ciudades, encontrándose en proceso de adjudicación 1,886 en 11 ciudades. Se vienen ejecutando cerca de 14,000 casas y departamentos en 13 ciudades.

El monto de la obra licitada por Enace es de 120 mil millones de soles en todo el país. En Lima pueden apreciarse los grandes avances logrados en la obra "Torres de San Borja", con 2,405 viviendas cuyos primeros agrupamientos se entregarán en el año en curso. Seguirán, poco tiempo después, las obras de "Limatambo" que comprenden 3,000 unidades habitacionales, y finalmente las que se yerguen en una inmensa extensión, en "Santa Rosa", cerca del aeropuerto, con un total de 4,300 viviendas.

Estos programas se adjudicarán solamente a familias que no posean otra propiedad urbana y cuya situación justifique el otorgamiento de las favorables condiciones en que se entregan las viviendas que, desde luego, no constituyen obsequio, pudiendo concederse por el sistema de Hipoteca Social, a diez años de plazo, con interés subsidiado y cuotas crecientes. El programa de mayor envergadura es el que se refiere a los sistemas de "Tierra y Servicio" con inclusión de un núcleo básico, que están al alcance de los estratos poco pudientes de la sociedad.

Acabo de otorgar los premios del concurso para la "Ciudad del Deporte", que albergará entre 4,000 y 5,000 familias, en terreno eriazo actualmente improductivo en Ventanilla, que, gracias a un convenio con el Japón, está resolviendo satisfactoriamente su problema de abastecimiento de agua. Esta nueva obra, cuya construcción se empezará a comienzos del año entrante, constituye un plan piloto para desarrollos similares en explanadas eriazas que se presentan en abundancia en el pie de monte de las primeras estribaciones andinas. Donde pueda resolverse el problema de abastecimiento de agua, se encontrará una posibilidad casi ilimitada para emprender nuevas obras de esta naturaleza, que han de incluir lotes de terreno con núcleos básicos o sin construcción para ponerlos a disposición de los solicitantes. El Programa 1980-1983 atenderá las necesidades de 359,000 familias, el 90% de bajos ingresos.

En las obras en construcción que he mencionado se observan letreros solicitando albañiles, carpinteros, gasfiteros y electricistas, que demuestran a las claras la abundante oferta de empleo que dichas obras producen.

El concurso para el Plan Maestro de la ciudad "Constitución", en el cruce de la Marginal de la Selva con el río Palcazú, dio lugar a la presentación de importantes aportes urbanísticos, habiendo merecido el primer premio el equipo encabezado por el arquitecto Julio Gianella. En el concurso para la "Ciudad del Deporte" resultó vencedor

el equipo dirigido por el arquitecto Alfredo Montagne. El Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, que dirigió ambos certámenes, tiene además a su cargo los planes directores para Iquitos y Pucallpa, ciudades cuya vigorosa y rápida expansión demanda tales planes.

En cuanto a saneamiento, el Plan Urbano de Agua Potable y Alcantarillado, en su tercera etapa, presenta obras concluidas este año que beneficiarán a 660,000 personas en 26 ciudades. La cuarta etapa, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, beneficiará a 600,000 personas adicionales en otras 60 ciudades.

En Lima se han instalado 18,000 nuevas conexiones domiciliarias de agua potable que benefician a 127,000 personas. Se procede a la ampliación de La Atarjea para atender a las necesidades de 1'250,000 personas. Se lleva adelante un vasto plan de perforación de pozos tubulares que operarán en base a la recarga del acuífero, enorme reservorio subterráneo que debe llenarse mediante filtraciones producidas por importantes obras hidráulicas financiadas por el Banco Mundial, mientras se lleva adelante el gran proyecto del trasvase del Mantaro.

Se han concluido las siguientes obras de agua y alcantarillado, además de las ya mencionadas: Tingo María, Huancavelica, Huanta, Iquitos, Huánuco, Chincha, Chepén, Huacho, Lambayeque, Tarapoto, Paita, Catacaos, Pimentel, Pisco y Yurimaguas.

En cuanto a protección ambiental, debo mencionar el extraordinario proyecto de arborización del Cono Sur cuya primera etapa comprende 1,500 hectáreas en la tablada de Lurín y bosque de Pachacamac, con un plan de expansión a 6,500 hectáreas, utilizando el tratamiento de aguas servidas.

Trabajo

Hablar de trabajo es, en estos momentos, hablar de dignidad y derechos, de empleo y de remuneraciones, aspectos que el Gobierno mantiene en el centro de su atención.

En cuanto a los primeros, la política de concertación social, con su acento en la participación y la solidaridad, es demostración ya nacional e internacionalmente reconocida de una conducta avanzada y acorde con las expectativas de los trabajadores.

Respecto al empleo, nada nos interesa tanto como protegerlo y acrecentarlo. Tal es uno de nuestros objetivos indeclinables en esta

etapa crítica, en que vemos aumentar vertiginosamente, acaso a la tasa del 31% en 1981, el desempleo en Europa, donde más de 16 millones de personas sin trabajo sufren los efectos de la recesión, al igual que 18 millones en los Estados Unidos y muchos más en los países industrializados y en desarrollo.

En el Perú hemos conseguido sostener cada puesto de trabajo inclusive en la minería y también hemos reducido apreciablemente, en este difícil período, los índices de desempleo y subempleo, no obstante haberse agregado 350,000 personas a la población económicamente activa durante el último año, por efecto de una de las tasas de crecimiento más elevadas del mundo.

Nos propusimos en 1980 alcanzar en dos años la meta de la creación de un millón de nuevos empleos, de los cuales el sector público debía generar 312 mil y el privado 688 mil. Estamos cerca de ese objetivo, que alcanzaremos sin duda en un período algo más amplio, a despecho de la recesión mundial. El año pasado informé al Congreso que habíamos creado 502 mil plazas de trabajo e invité a comprobarlo sobre el terreno. Cálculos nada optimistas demuestran que desde entonces se han creado no menos de 192 mil nuevos puestos, en razón de las inversiones públicas. Este total incluye 55 mil empleos directos en trabajos de infraestructura de vivienda, transporte, agricultura, salud y educación, y 137 mil indirectos. Los cálculos se relacionan con las inversiones realizadas y consultan tasas generalmente aceptadas. Por otra parte, los estimados del Ministerio de Trabajo, fruto de sistemas de encuestas y proyecciones deliberadamente cautelosos, demuestran que el subempleo se redujo del 51.2% de la población económicamente activa en 1980 al 46.4% en 1982, y que el desempleo también disminuyó.

Debo subrayar, por su gran importancia social, el hecho que el subempleo en el campo, donde laboran 36 de cada cien trabajadores, se ha reducido del 68% en 1980 al 60% en 1982, y que esta tasa es la más baja de los últimos catorce años. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, el total de peruanos que gozaban del pleno empleo llegó a 2'343,000 personas en 1980 y en la actualidad se eleva a 2'858,000. Todo esto significa que, aun partiendo de los enfoques menos optimistas, es una realidad inobjetable la creación de no menos de 515 mil y probablemente más de 700 mil nuevos puestos de trabajo desde 1980; y ello sin considerar en el último estimado el aporte de los sectores del comercio, la industria y los servicios.

Al mismo tiempo, hemos defendido el poder adquisitivo de las

remuneraciones. Según estadísticas basadas en encuestas sistemáticas y en los propios convenios colectivos, algunos sectores muestran, por primera vez en muchos años, una recuperación del valor real de los sueldos y jornales. Es de señalar que dos tercios de los pliegos colectivos se han resuelto durante el último año mediante trato directo y que la gran mayoría de los convenios contienen ahora cláusulas de reajuste al sexto o noveno mes. Los trabajadores que no participan en negociaciones colectivas, que son la mayoría, han recibido reajustes trimestrales para proteger sus ingresos reales.

Debo señalar desde aquí a los trabajadores la propia y enorme responsabilidad que les cabe en cuanto a la defensa del empleo y las remuneraciones, mediante el incremento de la producción. Nos preocupa que aunque durante el año pasado se haya reducido el número de huelgas y también el de personas afectadas por ellas, las horashombre perdidas hayan aumentado en 16% y se acerquen a los tres millones. Invoco la colaboración y la reflexión de todos los trabajadores. Su concurso es indispensable y el país debe saber que cuenta con él.

Educación

Mucho se ha hecho por la juventud en este segundo año del Quinquenio de la Educación, en el que nos fue grato promulgar la Ley General de Educación, que crea condiciones adecuadas para el desarrollo de la persona humana en un Estado de Derecho, mediante una formación integral.

Mucho se ha hecho. Pero lo que primero queremos que conozca el Congreso, de acuerdo con el mandato del artículo 26 de la Constitución, es el balance de la campaña contra el analfabetismo, durante el período reseñado. Son varios los resultados, y todos ellos importantes. El más significativo, desde el punto de vista humano y social, es la alfabetización de 99 mil adultos, con lo cual se logró superar la meta de 74,400 fijada para el tramo en el Plan Nacional Multisectorial 1981-1985, que está en marcha. En el presente año la campaña se propone alfabetizar a 211 mil personas, a quienes se entregará gratuitamente material educativo. Otros logros ya alcanzados permiten esperar confiadamente este resultado. Se ha capacitado a más de 6,000 alfabetizadores; se ha obtenido colaboración internacional y se dispone de unidades móviles y elementos audiovisuales; las zonas de frontera han recibido atención prioritaria; se logró distribuir en 1981 no menos de 78 mil juegos de material educativo y se dispuso de

1,700 módulos. Este añó se espera distribuir 211 mil juegos de dicho material, 20 mil cartillas de post-alfabetización, 20 mil guías de desarrollo comunal y 300 mil cartillas bíblicas.

El Plan Nacional, que en 1981 demandó la inversión de 250 millones de soles, cuenta hoy con un presupuesto de 1,345. Está en pleno desarrollo, con los resultados positivos previstos en la Constitución y anhelados por el país.

Todo el sistema educativo viene adecuándose a la Constitución y a la nueva Ley General que lo encauza. Ello requiere un esfuerzo gigantesco. La matrícula escolar alcanza este año un total de 5'927,000 educandos. Desde que tocamos por última vez el tema en este recinto del Congreso, se han incorporado un cuarto de millón de jóvenes, que estudian en 114,400 aulas. También se ha reducido considerablemente el déficit educativo y es de señalar que el sector público atiende a la mayoría de estos niños y jóvenes, en los diferentes niveles y modalidades.

Trabajamos para mejorar las oportunidades educativas de esta generación de peruanos. Apoyamos, por ello y por lo mucho que merecen, a los 151 mil docentes encargados de hacer realidad ese objetivo. Observamos que la demanda de docentes supera hoy al número de egresados de los estudios pedagógicos. De ahí que estemos respaldando a las 42 Escuelas Normales, donde se forman 10 mil futuros maestros. Hemos concedido a los docentes significativas mejoras de haberes y estamos cumpliendo la promesa que hicimos de ocuparnos de ellos. Les hemos dado la preferencia que merecen en la adjudicación de unidades de vivienda y estamos resolviendo problemas que dificultaban su acceso a ellas.

Nos estamos ocupando, además, de mejorar los centros educativos, que suman 30,000, y de construir nuevas aulas con apoyo de la comunidad, que lo está dando con generosidad y nobleza. El año pasado invertimos 16,400 millones de soles. Este año estamos invirtiendo 27,700 millones. Construimos con esos recursos 2,500 aulas y cerca de 30 complejos educativos. Este año esperamos levantar, con la participación de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, otras 2,600, para atender a más de 100 mil educandos. Se proyecta finalizar las obras del Plan de Emergencia Nacional y equipar a las universidades —cuya ley esperamos con impaciencia— gracias a un crédito español de 15 millones 400 mil dólares. También la Biblioteca Nacional actualizará sus fondos. Confiamos en hacer realidad la Imprenta Magisterial.

Las acciones educativas son, como se sabe, múltiples y comple-

jas. Se han instalado cunas y jardines de la infancia en áreas rurales, barrios populares y regiones de frontera. En 1981 se inauguraron 285 nuevos centros y 1,500 programas no escolarizados de educación inicial. Se ha dado gran importancia a la educación especial, de acuerdo con la relevancia internacional que merece el problema de los minusválidos. Tenemos nuevos programas educativos en primaria. Este año se completará la distribución gratuita de 60,000 libros de lectura y de 1'600,000 cuadernos. También han entrado en aplicación los nuevos programas de secundaria.

Se viene ejecutando un proyecto multinacional de educación no escolarizada con apoyo de la OEA; se estimula la educación superior no universitaria, que hoy atiende a 85 mil alumnos, 33 mil de ellos a cargo del Estado; y, con respeto de su autonomía, el Estado apoya a las 25 universidades públicas y a las 10 particulares, donde se forman 277 mil jóvenes. Se estudia la posibilidad de crear una nueva universidad en Chimbote y la iniciativa privada ha solicitado la creación de 26 más, lo que a todas luces es excesivo. Es de recordar que el sistema universitario recibió en 1981 más de 51 mil millones de soles del Presupuesto Nacional y que los limitados recursos de éste han de atender otras muchas necesidades prioritarias, inclusive en la educación.

Estas rápidas pinceladas, que no han podido excluir la prolijidad, puesto que se trata de un tema muy variado donde todos los elementos son particularmente importantes, muestran los alcances múltiples y vastos de la acción del Gobierno durante el Quinquenio de la Educación. Sólo lamentamos que, en gracia a la brevedad, debamos referirnos apenas de manera genérica a la tarea igualmente compleja y fecunda desarrollada por el Instituto Peruano del Deporte, el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo, el Instituto Geofísico del Perú y el Instituto Nacional de Cultura.

No pasaré por alto, sin embargo, el reconocimiento del país hacia el amplio apoyo que le otorga la cooperación técnica internacional y la participación generosa de la República Federal de Alemania, Canadá, Holanda, Japón, Francia, China, la AID de los Estados Unidos, la OEA, el PNUD, la UNESCO y el UNICEF, en la nobilísima tarea de formar en el Perú una juventud de la que más tarde el país se sienta orgulloso.

Salud

Motivo de gran satisfacción fue la inauguración del hospital de Chimbote que tuve la oportunidad de inspeccionar debidamente, comprobando el esmero puesto por los proyectistas, constructores y personal especializado. La República Federal de Alemania no sólo ha facilitado apreciables créditos, sino que ha transferido, generosamente, su avanzada especialización en ese campo. Por su gran capacidad tardará algún tiempo la asimilación a plenitud de este notable nosocomio. No menos grato fue compartir los honores de la inauguración del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi con el eminente Primer Ministro del Japón, señor Zenko Suzuki quien, con ocasión de su visita oficial al Perú, hizo entrega de este invalorable obsequio al país.

El Ministerio ha licitado el equipamiento de varias obras que encontramos inconclusas, como el notable hospital de Iquitos.

Aunque tales obligaciones comprometen en alto porcentaje los recursos del sector, se sigue poniendo énfasis en los programas de atención primaria de salud, que extienden sus beneficios a lejanas comarcas y facilitan la acción de medicina preventiva con sus campañas de vacunación, descongestionando los grandes hospitales. Se está dando especial atención al control de la malaria, la rabia y la tuberculosis, habiéndose implantado en el último caso un nuevo esquema de diagnósticos precoces.

El exitoso programa de saneamiento básico rural ha instalado agua potable en 969 lugares desde su iniciación, beneficiando a un millón cuatrocientos mil habitantes.

En la política de medicamentos, divididos en "esenciales" y "comerciales", se pone especial cuidado en la calidad y bajo costo de los primeros que sólo abastecen a establecimientos de salud del Ministerio. Se ha creado una Comisión Trisectorial de Control de Precios de Medicamentos en la que participan los sectores de Economía, Industria y Salud.

La Seguridad Social ha incrementado en 11% su cobertura, que llega a unos tres millones novecientos mil asegurados.

El Instituto de Seguridad Social ha puesto en servicio policlínicos periféricos en Lima, Callao, Arequipa y Trujillo. Importantes hospitales en construcción se hallan en pleno avance en Cuzco, Huancayo, Pucallpa, Paita y Arequipa.

Con gran éxito se ha establecido el servicio médico móvil en los propios centros de trabajo. He comprobado personalmente su funcionamiento en obras de construcción civil, en beneficio de cuyos trabajadores se ha rebajado la edad de jubilación a los 55 años, en razón del riesgo y el esfuerzo físico que tal actividad demanda. Teniendo en

cuenta la inflación, se han incrementado las pensiones considerablemente.

Comunicación Social

El Gobierno ha velado celosamente por la vigencia irrestricta de las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento en los medios de comunicación social. Ha cautelado que éstos no sean objeto de exclusividad o monopolio y ha preferido que la libertad se ejerza en ciertos casos con notorio exceso y agravio de la verdad y la sindéresis, a que ella sufra el más mínimo recorte. Nos complace que los hechos demuestren, aun a expensas del propio Gobierno, que en ningún país del mundo se ejercita hoy la libertad de opinión y crítica con más amplitud que en el Perú. Ni siquiera los terroristas encuentran obstáculo para decir lo que piensan. El pueblo peruano demuestra su madurez desoyendo los despropósitos y dando la razón y su respaldo a quienes con la verdad en el pensamiento y limpieza en la conducta se hacen merecedores de su confianza.

Es política del Gobierno consolidar el pleno ejercicio de estas libertades en un sistema plural, que garantiza la propiedad de los medios de comunicación y la apertura de las fuentes informativas. Los criterios controlistas y estatistas del pasado han sido sustituidos por objetivos decididamente promotores, en el entendido que el país necesita más y mejores medios de comunicación, cuyo desarrollo debe fomentarse para democratizar al máximo la información y las oportunidades de expresión.

A las medidas promocionales, destinadas a mejorar y ampliar la radiodifusión sonora y la televisión, se han sumado incentivos tributarios para impulsar el desarrollo de las empresas periodísticas y editoriales, reduciéndose los derechos arancelarios de su equipamiento a la tasa única del 5% ad valorem.

Merece nuestra preferente atención el desarrollo y modernización de los medios de comunicación del Estado. En su primer año de funcionamiento, el Instituto Nacional de Comunicación Social ha cumplido con formular y aplicar las políticas del Estado y con promover las privadas. Se ha reforzado significativamente la presencia radial peruana en las áreas de frontera con los programas de Radio Nacional de Tumbes y Radio Nacional de Puno, y se ha iniciado la instalación de las filiales de esta emisora en Puerto Maldonado, Caballococha e Iquitos. Esta cobertura ha de ampliarse a todo el territorio y también al exterior. Nos proponemos superar asimismo la limitada cobertura de la televisión estatal, que debe servir de inmedia-

to a las capitales departamentales y extenderse, en el término de dos años, a todas las provinciales. El proyecto global ha hecho necesaria la instalación de la primera estación receptora de televisión por vía satélite, con su unidad transmisora en Puerto Maldonado.

Gracias a estas innovaciones tecnológicas, la red radial y la cadena de televisión del Estado alcanzarán por vez primera nuestras más apartadas poblaciones, integrando todo el país y contribuyendo a afirmar la nacionalidad en las regiones fronterizas. Nos complace que los medios de comunicación privados estén realizando también un esfuerzo considerable para acercar más a los peruanos y fortalecer la conciencia de la época y el país en que vivimos. Nos preocupamos al mismo tiempo por elevar la calidad de los contenidos de la comunicación, y consolidar su función educativa. La Agencia de Noticias del Estado tiene por norma la veracidad y está exenta de todo sentido propagandístico. Sólo nos interesa que la nación vea reflejado en ella el gran esfuerzo que la propia nación realiza.

IV DEFENSA NACIONAL

Las Fuerzas Armadas se desenvuelven profesionalmente en el saludable clima democrático que facilita sus tareas, desligándolas de todo desgaste de orden político. Me ha sido grato comprobar en todas las regiones del Perú su dedicación a los fines de la defensa y su preparación cada vez más esmerada. Al mismo tiempo, su profundo conocimiento de la tierra y el hombre del Perú y su versación en cuestiones técnicas hacen del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea herramientas fundamentales para el desarrollo del país. Sus hábitos de organización y disciplina tienen saludable efecto en la ciudadanía a través del servicio militar, y los medios con que cuentan están siempre disponibles en las inevitables emergencias que se presentan en los países de tan variada y dramática geografía como la del Perú.

Me ha sido particularmente grato visitar las unidades militares de asentamiento rural, la primera de las cuales se implantó durante mi anterior administración. Las condiciones a menudo inhóspitas de sus emplazamientos se vuelven hospitalarias y atrayentes a la sombra de nuestra bandera.

Los batallones de ingenieros del Ejército construyen caminos en varios puntos difíciles del territorio. Su presencia estimula nuevos asentamientos humanos reafirmando la peruanidad.

En la Marina, debidamente equipada, se nota un marcado avance técnico en la construcción naval que se pondrá una vez más en evidencia en el próximo lanzamiento de una fragata de guerra construida en el Arsenal Naval del Callao. Numerosas y sucesivas generaciones de técnicos y trabajadores han salido de sus modernizados talleres a reforzar la industria en general. Tuvimos la satisfacción de recibir a los destructores Gálvez y Diez Canseco y en breve lo haré con el Coronel Bolognesi. En la Amazonía, la labor vigilante y civilizadora de la Marina se deja sentir en los más remotos parajes.

La Fuerza Aérea mantiene un alto nivel entre sus similares y posee un dominio completo del territorio, prestando servicios en los más remotos lugares, antes considerados inaccesibles. La Fuerza Aérea ha retomado la Base de San Ramón para apoyar las acciones de desarrollo en la selva alta, habiendo realizado una notable tarea de rehabilitación.

Se está desarrollando la industria aeronáutica (Indaer Perú) y el Organismo de Investigación Espacial (Conida).

Con plena confianza en la capacidad de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las delicadas funciones que la Constitución les señala, debo agregar que su colaboración en la paz, es invalorable. Más aún, que sus servicios a la nación son tan constantes y esmerados que no concibo un gobierno emprendedor y constructivo que pudiera lograr sus metas, sin contar con su decidida colaboración.

PALABRAS FINALES

Quiero reiterar mi profundo reconocimiento al Presidente del Consejo de Ministros, doctor Manuel Ulloa, y a los señores miembros del gabinete por la invalorable colaboración que me prestan, teniendo que lamentar el apartamiento de los Ministros doctores Uriel García y José María de la Jara, que dieron en el desempeño de sus respectivas carteras todo el contingente de su capacidad e idealismo. Veo con pesar llegar a su término la brillante colaboración ministerial que han prestado los Ministros del Partido Popular Cristiano, ingeniero Roberto Persivale y doctor Enrique Elías Laroza. Me complace extender ese reconocimiento a su partido, que nos presta en el gabinete y en el Congreso una colaboración llena de hidalguía y cordialidad. Finalmente, por razones personales tendrá que alejarse del gabinete, lo que lamentamos profundamente, el Ministro de Energía y Minas, doctor Pedro Pablo Kuczynski, a cuya gestión se debe el vital repunte de la producción petrolera.

Conviene, al término de este mensaje, precisar algunas medidas que deben adoptarse en relación al nuevo Presupuesto y que sucintamente son las siguientes:

- 1. Debe eliminarse todo gasto superfluo;
- 2. El Gobierno central, las corporaciones departamentales y las empresas estatales, promoverán preferentemente los programas intensivos en mano de obra;
- 3. Se dará preferencia a las obras pequeñas y medianas de rápido rendimiento, especialmente en el orden agrícola y en el aspecto energético, procurando utilizar la fuerza hidráulica donde se encuentre, a fin de no aumentar el consumo de combustibles y lubricantes;
- 4. La proliferación de estudios de factibilidad para fines no esenciales debe ser detenida y su importe, cuando tengan que contratarse, debe ser rigurosamente controlado y verificado con sus resultados efectivos;
- 5. Las corporaciones departamentales de desarrollo deben evitar el peligro de burocratización, que absorbería sus recursos y las haría inoperantes;
- 6. Los viajes de funcionarios al exterior deben disminuir, en número, en un cincuenta por ciento. Donde exista misión diplomática peruana debe encargársele la representación del Perú, cuando no sea indispensable una participación marcadamente especializada;
- 7. Debe disminuirse al mínimo toda operación de crédito de proveedores;
- 8. Debe implantarse la más rigurosa austeridad en los eventos sociales dentro de la administración pública, debiendo en todo caso los participantes sufragar los correspondientes gastos cuando no se trate de actuaciones oficiales indispensables;
- 9. Debe promoverse la simplificación de trámites que encarecen la administración pública y son una carga, como gasto de tiempo y dinero para la ciudadanía en general.

En medio de las dificultades de la crisis que hemos sobrellevado en los últimos dos años, hay razones fundamentales para ver con optimismo el porvenir. La versatilidad y diversidad de la economía peruana, basada en ingentes recursos naturales y en la laboriosidad de su pueblo, dan al Perú una notable capacidad de recuperación. El principal esfuerzo debe concentrarse en la promoción petrolera, en la cual Petroperú y las empresas a las que ha otorgado contratos de operación han obtenido favorables resultados, que pueden y deben incrementarse. Un razonable repunte en los precios de los minerales completará la ansiada recuperación en un plazo que juzgamos breve.

El rumbo democrático que tomó el Perú tiende a afianzarse en Hispanoamérica. Este hecho innegable nos alienta en nuestro propósito de perfeccionar el sistema electoral, para lo cual hemos remitido al Congreso un Proyecto de ley, preparado por el Jurado Nacional de Elecciones, para la reinscripción con una propuesta cédula única de identidad, mediante la cual se depurará el registro y se brindará a la ciudadanía un documento de gran utilidad en sustitución de varios otros.

El año entrante celebraremos, nuevamente, elecciones municipales en todo el país, incluidos las provincias y distritos creados por recientes leyes. Esas provincias son: San Pablo, en el departamento de Cajamarca, y Padre Abad, Atalaya y Purús, en el de Ucayali.

El bienestar del país depende fundamentalmente del impulso que tome la actividad productora y del espíritu de trabajo que debe tonificarse en todos los niveles y actividades. Las posibilidades son ilimitadas y la juventud no debe desaprovecharlas desviándose hacia estériles discordias, promovidas casi siempre por inetereses foráneos.

De acuerdo a los datos que acaban de serme proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, el censo del 12 de julio de 1981 arrojó una población de 17'762,000 que, actualizada a la fecha, asciende a 18'208,000 habitantes. Cada día se incrementa la población en 1,200 personas; cada día nacen 1,750 y mueren 550. La tasa de natalidad se estima en 36 por mil y la de mortalidad en 11 por mil para el último quinquenio. No es de extrañar que el Instituto Nacional de Planificación dé primera prioridad a la extensión de la frontera agrícola.

Espacio ciertamente no falta en el Perú. Dios lo ha dado en abundancia. Pero toca al hombre hacerlo productivo, crear un habitat donde el pueblo se sienta protegido y alentado. Ello requiere duplicar, al año 2000, todas las construcciones y servicios que actualmente poseemos. ¡Construir! ¡Qué gran tarea! Fertilizar la tierra con el riego, completando la obra de la naturaleza. Elevar escuelas, abrir caminos, edificar hogares. ¡Qué desafiante y, a la vez, qué envidiable misión! Allí radica el inabdicable destino de la juventud. Y esa obra no se logrará en la discordia: será fruto de la hermandad que hizo grande al Perú de ayer y hará grande al Perú de mañana. La juventud lo ha de comprender así. A ella me dirijo desde el Congreso con esta ferviente exhortación: ¡A trabajar! ¡A trabajar por la Patria, con la satisfacción de los justos y la tenacidad de los fuertes. . .!

PODER EJECUTIVO

1 Presidencia de la República

Señor arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente de la República.

Señor doctor Fernando Schwalb López Aldana,

Primer Vicepresidente de la República y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos.

Señor doctor Javier Alva Orlandini,

Segundo Vicepresidente y Senador de la República.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry, ha trabajado durante el año con incesante e infatigable laboriosidad. El cuadro adjunto resume sus actividades en Palacio de Gobierno y fuera de él, así como sus viajes de inspección de las obras realizadas en diversos departamentos. Estos últimos recorridos tuvieron lugar, por lo general, durante los fines de semana, en horas de descanso.

El Jefe del Estado presidió 50 Consejos de Ministros y 915 Acuerdos Supremos con sus Ministros; discutió diversos temas con 4,340 personas, a quienes recibió en 1,027 audiencias; realizó en Lima 164 visitas, incluyendo no pocas sin anuncio previo a obras en ejecución; asistió a 49 reuniones gubernamentales de coordinación, a 25 reuniones departamentales y a 18 reuniones sectoriales. Realizó 25 viajes en avión, hidroavión, helicóptero y un buque de la Armada Peruana, así como por carretera. Sus horas de vuelo pasaron de 108 y el recorrido de 45,500 kilómetros. En muchas ciudades tuvo ocasión de hablar a decenas de miles de personas y con frecuencia dialogó con representantes de todos los partidos, en busca de coincidencias que faciliten el esfuerzo común en bien del país.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

	Consejos de Ministros	Acuerdos Ministeriales		DIENCIAS Personas	Visitas en Lima	Viajes	Coordinación Gubernament.	Reuniones Departam.	Reuniones Sectoriales
1981									
Agosto	5	83	94	625	13	2	4		-
Setiembre	4	88	105	423	17	2	3	_	-
Octubre	5	84	115	380	16	4	3	_	-
Noviembre	4	74	92	398	15	2	5	_	_
Diciembre	4	80	72	285	22	1	4		_
1982									
Enero	4	76	97	416	11	1	4		
Febrero	4	78	82	388	15	_	4	_	
Marzo	4	85	94	356	11	2	5		
Abril	4	75	72	428	6	1	5	11	_
Mayo	4	73	74	290	7	3	5	11	_
Junio	4	78	72	215	12	3	4	3	10
Julio	4	45	58	136	19	4	3	-	8
TOTAL	50	915	1,027	4,340	164	25	49	- 25	18

VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

	Medio de		Horas de	
Fecha	transporte	ITINERARIO	viaje	Milla
2 AGO 81	L-100-20	Lima – Jauja – Lima	1.4	392
15 AGO 81	F-28	Lima - Huánuco - Lima	1.8	756
12 SET 81	F-28	Lima - Tingo María - Tarapoto - Lima	3.3	1,386
26 SET 81	F-28	Lima – Piura – Lima	3.1	1,302
26 SET 81	Terrestre	Piura – Paita – Piura	1.5	66
3 OCT 81	F -28	Lima - Sepahua - Lima	2.2	616
3 OCT 81	C-115	Sepahua - Puerto Breu - Sepahua	1.4	322
10 OCT 81	F-28	Lima – Chimbote – Lima	1.9	798
24 OCT 81	F-28	Lima – Pucallpa – Lima	2.3	966
31 OCT 81	Terrestre	Lima – Chincha – Lima	4.0	158
7 NOV 81	Terrestre	Lima – Huaral – Lima	2.0	91
21 NOV 81	F-28	Lima – Pisco – Lima		
5 DIC 81	F-28		1.3	546
		Lima – Talara – Tumbes – Lima	3.6	1,512
9 ENE 82	Twin 212	Callao – Gorgor – Playa El Paraíso –		
	1.00	sobrevuelo Lima – Callao	3.3	300
20 MAR 82	F-28	Lima — Pucallpa — Lima	3.2	1,344
20 MAR 82	Twin 212	Pucallpa — Cantagallo — Pucallpa	2.0	140
20 MAR 82	Twin 212	Pucallpa - Constitución - Puerto Victoria -		
		Pucallpa	2.8	260
30 MAR 82	F-28	Lima - Arequipa - La Joya - Lima	2.9	1,218
30 MAR 82	C-115	La Joya - Mollendo - La Joya	0.4	92
1 ABR 82	F-28	Lima - Ayacucho - Lima	1.5	630
1 ABR 82	Twin 212	Localidades y haciendas de Ayacucho	2.0	180
18 MAY 82	F-28	Lima - Chimbote - Trujillo - Lima	2.4	1,008
18 MAY 82	Terrestre	Chimbote - Samanco - Chimbote	0.5	27
18 MAY 82	B.A.P. Inde-		0.0	
	pendencia	Chimbote - Salaverry	6.0	60
18 MAY 82	Terrestre	Salaverry – Trujillo	0.3	8
26 MAY 82	F-28	Lima — Tacna — Lima		
29 MAY 82	F-28		3.6	1,512
29 MAY 82		Lima – Ayacucho – Lima	1.5	630
	Twin 212	Ayacucho - Cobriza - Ayacucho	0.8	80
5 JUN 82	F-28	Lima – Iquitos – Lima	3.4	1,428
5 JUN 82	T Other	Iquitos - Caballococha - Iquitos	2.0	200
24 JUN 82	Terrestre	Lima – Canta – Obrajillo – Lima	8.0	135
26 JUN 82	F-28	Lima – Juliaca – Lima	2.7	1,134
26 JUN 82	C-115	Juliaca – Zepita	0.4	92
26 JUN 82	Terrestre	Zepita — Desaguadero — Puno — Juliaca	2.5	110
9 JUL 82	L-100-20	Lima — Jauja — Lima	1.2	336
9 JUL 82	Twin 212	Jauja – Huancayo – Marcavalle – Pucará –		
		Concepción – Jauja	1.5	120
9 JUL 82	Terrestre	Marcavalle - Pucará - Huancayo - Jauja	1.0	30
13 JUL 82	F-28	Lima - Cajamarca - Trujillo - Lima	2.9	1,218
13 JUL 82	Twin 212	Cajamarca - San Pablo - Cajamarca	1.5	120
13 JUL 82	Terrestre	San Pablo – Trujillo	5.5	113
15 JUL 82	F-28	Lima — Piura — Lima	2.9	1,218
15 JUL 82	Twin 212	Piura – Tangarará – Cieneguilla – Poechos –	2.5	1,210
10 1011 02	I WHI ZIZ	Piura — Tangarara — Cienegunia — Poecilos —	2.2	105
24 JUL 82	F-28		4.4	185
		Lima — Andoas — Iquitos — Lima		1,848
24 JUL 82	MI-8	Morona – Iquitos – Refinería – Morona	1.6	40
24.JUL 82	MI-8	Andoas - Valencia - Pozo Nueva Esperanza -		1010102
		Andoas	1.4	120

Total : 25 viajes; 108.1 horas; 45,520 Kms.; o 24,847 millas. F-28 : Avión presidencial T. Other: Hidroavión C. 115 : Avión Búfalo Twin 212: Helicóptero B.A.P. : Buque Armada Peruana



El Consejo de Ministros realizó cincuenta sesiones durante el año.

2 Consejo de Ministros

Señor doctor Manuel Ulloa Elías,

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Senador de la República.

Señor doctor Javier Arias Stella, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino, Ministro del Interior.

Señor doctor Enrique Elías Laroza, Ministro de Justicia.

Señor General de División EP (R) Luis Cisneros Vizquerra, Ministro de Guerra.

Señor Vicealmirante AP (R) José Carvajal Pareja, Ministro de Marina.

Señor ingeniero José Benavides Muñoz, Ministro de Educación.

Señor doctor **Juan Franco Ponce**, Ministro de Salud.

Señor Teniente General FAP (R) José García Calderón Koechlin, Ministro de Aeronáutica.

Señor ingeniero Nils Ericsson Correa, Ministro de Agricultura.

Señor doctor Alfonso Grados Bertorini, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

Señor ingeniero Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda.

Señor ingeniero **Fernando Chaves Belaunde**, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor doctor Pedro Pablo Kuczynski Godard, Ministro de Energía y Minas.

Señor ingeniero René Deustua Jameson, Ministro de Pesquería.

Señor ingeniero Roberto Persivale Serrano, Ministro de Industria, Turismo e Integración. Señor arquitecto Carlos Pestana Zevallos,

Jefe del Instituto Nacional de Planificación y del Sistema de Cooperación Popular.

Señor doctor Miguel Alva Orlandini,

Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

NOMBRAMIENTOS

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 139-81-PCM, se nombró Ministro de Industria, Turismo e Integración al ingeniero Roberto Persivale Serrano.

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 138-81-PCM, se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Justicia al doctor Enrique Elías Laroza.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 189-81-PCM, se nombró Ministro del Interior al Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 191-81-PCM, se nombró Ministro de Guerra al General de División EP Luis Cisneros Vizquerra.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 193-81-PCM, se nombró Ministro de Marina al Vicealmirante AP (R) José Carvajal Pareja.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 194-81-PCM, se nombró Ministro de Aeronáutica al Teniente General FAP (R) José García Calderón Koechlin.

El 2 de marzo de 1982, por Resolución Suprema No. 0053-82-PCM, se nombró Ministro de Salud al doctor Juan Franco Ponce.

RENUNCIAS

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 137-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el señor **Roberto Rotondo Mendoza** al cargo de Ministro de Industria, Turismo e Integración.

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 136-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor Felipe Osterling Parodi al cargo de Ministro de Justicia.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 187-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **José María de la Jara y Ureta** al cargo de Ministro del Interior.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 190-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el General de División EP (R) Jorge Muñiz Luna al cargo de Ministro de Guerra.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 192-81-PCM, se acepta la renuncia presentada por el Vicealmirante AP (R) Mario Castro de Mendoza al cargo de Ministro de Marina.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 188-81-PCM, se acepta la renuncia presentada por el Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino al cargo de Ministro de Aeronáutica.

El 2 de marzo de 1982, por Resolución Suprema No. 0052-82-PCM, se acepta la renuncia presentada por el doctor **Uriel García Cáceres** al cargo de Ministro de Salud.

3 Relaciones con el Legislativo

Diálogo incesante El Gobierno ha sostenido, al igual que el año pasado, un diálogo permanente con el Poder Legislativo. Cabe señalar que este esfuerzo exitoso por establecer relaciones armoniosas y fecundas supera cualquier antecedente histórico en el país.

El Presidente de la República se ha mantenido en constante contacto con los Parlamentarios de la mayoría y no ha desaprovechado ocasión alguna de dialogar con los Representantes de la oposición. Con los primeros ha tenido reuniones frecuentes en la Casa de Gobierno. En todos los contactos, con fines de información y búsqueda de coincidencias, hubo un ambiente de cordialidad y franqueza.

Los Ministros han continuado el diálogo abierto y permanente establecido con el Legislativo desde el principio del régimen constitucional. No se han limitado a dar respuestas escritas a las numerosas notas enviadas cotidianamente por las Cámaras a pedido de los Representantes, sino que se han esforzado por activar los contactos personales, concurriendo —con frecuencia durante largas horas— a las sesiones del Congreso, a las plenarias de ambas Cámaras y a las comisiones dictaminadoras e investigadoras; todo ello, con el fin de facilitar la importante tarea legislativa y fiscalizadora del Poder Legislativo. De este modo, el Gobierno cree cumplir con el espíritu y la letra de la Constitución, propiciando el trabajo armónico y eficaz de todos los mandatarios y servidores de la nación. Los Ministros han participado en los debates de algunas de las principales leyes.

Múltiples ocasiones

Entre las principales ocasiones de este diálogo continuo, cabe mencionar las siguientes: El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio, doctor Manuel Ulloa Elías, acompañado de los señores Ministros, concurrió (12 y 13-XII-1981) al Congreso para aceptar el texto sustitutorio del Proyecto de Presupuesto para 1982.

El Presidente del Consejo de Ministros y su Gabinete asistieron a la Cámara de Diputados (12-VIII-1981) con el propósito de informar sobre los Decretos Legislativos expedidos por el Poder Legislativo y exponer la política económica del Gobierno. El Ministro de Justicia se refirió (1-X-1981) a casos de interferencia en la administración de justicia. El Ministro de Relaciones Exteriores trató en dos sesiones secretas (29-X-1981 y 11-V-1982) cuestiones de política externa. El Ministro de Industria, Turismo e Integración participó (19 y 25-XI-1981) en el debate de la Ley General de Industrias. El de Energía y Minas hizo lo propio (15-XII-1981) al discutirse el pliego presupuestal que contiene las obras de electrificación, así como el Proyecto de Ley de Endeudamiento para obras de electrificación (15-IV-1982), y el de la Ley General de Electricidad (5, 6, 7 y 10-V-1982). El Ministro de Agricultura informó (4-IV-1982) sobre la política de su portafolio. Otro tanto hizo (6-V-1982) el Ministro de Pesquería. El del Inte-

rior explicó al Senado (30-V-1982) los sucesos acaecidos días antes en la capital.

También fue frecuente la asistencia de los señores Ministros a las sesiones plenarias del Senado, sea para informar sobre diversas situaciones, sea para participar en los debates de algunas de las leyes que motivaron su concurrencia a Diputados.

Los Ministros se presentaron también en varias ocasiones a la Comisión Permanente del Congreso. Asimismo, participaron activamente en el trabajo de la Comisión Bicameral del Presupuesto, armonizando con los ponentes y los miembros de ella, puntos de vista sobre el proyecto sustitutorio del Presupuesto 1982. Del mismo modo, dialogaron en varias ocasiones con la Comisión Bicameral de Relaciones Exteriores, la Comisión Conjunta de Energía y Minas, la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Senado (a la que concurrieron en seis ocasiones, acompañados de representantes de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas y del Comando Conjunto de las Fuerzas Policiales), la Comisión de Justicia, la de Relaciones Exteriores, la Comisión de Transportes, la de Pesca y Caza, así como las Comisiones Investigadoras del narcotráfico y del Instituto Peruano de Seguridad Social, todas ellas del Senado. En cuanto a las Comisiones de la Cámara de Diputados, los Ministros concurrieron como invitados en no menos de 15 ocasiones.

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SITUACION DE LA REPUBLICA

Redactada de acuerdo con la documentación de los sectores y otras fuentes oficiales, por el Dr. Patricio Ricketts Rey de Castro, Asesor de la Presidencia.

1 La población peruana

Movilización gigantesca

El levantamiento de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, en 1981, constituyó el movimiento más grande de la población para una sola causa: obtener información estadística actual sobre las principales características demográficas, económicas, sociales y culturales de los habitantes del Perú y de sus viviendas.

La organización y ejecución de esta empresa gigantesca estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística, organismo público descentralizado dependiente del Presidente del Consejo de Ministros. Por ley, el INE tiene la responsabilidad del levantamiento de los Censos de Población y Vivienda censal. En todas las etapas de realización del censo, el INE contó con el apoyo del sector gubernamental, del sector privado y de la población en general, que con alto espíritu cívico respondió a todas las preguntas de los empadronadores. Las acciones del Día del Censo recibieron respaldo unánime de los habitantes del Perú.

140,000 empadronadores

Los 140,000 empadronadores que fueron reclutados y entrenados localmente, realizaron su trabajo desde el 12 hasta el 27 de julio de 1981, día en que terminó el empadronamiento en las áreas rurales. Ellos tuvieron en todo momento la más amplia colaboración de la ciudadanía que sin reticencia alguna y olvidando viejos prejuicios, contestó a las preguntas contenidas en las cédulas censales.

Resultados

Los primeros resultados obtenidos mediante un recuento manual, a nivel distrital, de la población clasificada por sexo, área urbana y rural se publicaron a los 60 días de levantado el censo, como "Resultados Provisionales del VIII Censo Nacional de Población".

Además, a través del "Boletín Especial de Análisis Demográfico No. 6", publicado en octubre de 1981, se dio a conocer la distribución espacial de la población por áreas geográficas y divisiones político-administrativas, a base de los resultados provisionales del Censo de 1981, y de su comparación con la distribución geográfica derivada de los censos de 1940, 1961 y 1972.

Nuevas luces

Los resultados del Censo de 1981 están dando nuevas luces sobre las características de población y vivienda que se observaron en el Censo de 1972, indispensables para la orientación y corrección de las actividades públicas y privadas.

Esta amplia y detallada información muestra un avance positivo en la reducción del analfabetismo y el mejoramiento del nivel educativo de la población en general; ofrece datos sobre nuevos niveles de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, en los distintos tramos de edades. Los problemas del empleo, desempleo y subempleo, podrán ser estudiados por actividad econó-

mica, en ámbitos regionales de departamentos o de cualquier otra división administrativa menor. Los datos del censo permitirán también identificar aquellos centros poblados afectados todavía por altos niveles de analfabetismo, donde residen niños que no asisten a la escuela; proporcionará información sobre hombres y mujeres capacitados para el trabajo y que se encuentran desocupados; dará luces sobre las personas que trabajan por sueldos mensuales de sobrevivencia; indicará en qué lugares residen núcleos de ciudadanos peruanos que solamente hablan quechua u otras lenguas nativas y por tanto viven en desventaja educativa.

La vivienda

Respecto a las características de las viviendas, el Censo de 1981 proporciona información sobre el tipo y materiales de construcción de las mismas, la disponibilidad de servicios básicos de luz, agua y desagüe; el grado de hacinamiento; la composición familiar en cada vivienda, el número de hogares, y el equipamiento de artefactos de hogar, como la radio y televisión, que abre las posibilidades de comunicación con el mundo exterior.

Utilidad

Estos son sólo algunos pocos elementos del gran potencial de investigación que ofrecen los resultados censales. Es deseable que los usuarios hagan el mayor aprovechamiento de los datos de este censo, sin lo cual no tendría justificación todo el esfuerzo realizado por el país para financiar esta empresa, ni toda la devoción puesta por el INE, vigilando cada una de las etapas del censo, que ha hecho posible ofrecer los resultados y abreviado al máximo los tiempos después de la etapa de empadronamiento.

Prestigio internacional

El Perú ha ganado prestigio internacional en décadas pasadas levantando sus censos de población y publicando oportunamente las informaciones recogidas en ellos. Hoy ha fortalecido esta tradición, reduciendo tiempos en las etapas de procesamiento y publicación, gracias al esfuerzo de un grupo calificado de personal y a la disponibilidad de equipos apropiados de computación e impresión.

POBLACION TOTAL: 17'762,231

17'005,210 censados

La población nominalmente censada el 12 de julio de 1981 fue de 17'005,210 habitantes. La estimación de la omisión censal y de la población selvícola ha sido objeto de planeamiento y estudio desde la etapa precensal.

Omisión censal: 4.1%

La población selvícola no accesible al empadronador y por lo tanto no censada, fue estimada a través del estudio de copiosa documentación sobre este sector de la población. El equipo de trabajo encargado de esta tarea viajó a los lugares apropiados y realizó los contactos necesarios con los residentes y autoridades locales que conocen profundamente dichas zonas. La calidad de esta investigación dio como resultado que el coeficiente total de omisión censal a nivel nacional fuera de 4.1 por ciento.

De este modo, la población empadronada más estas dos estimaciones conducen a una población total del Perú de 17'762,231 habitantes al 12 de julio de 1981, con el siguiente detalle:

	POBLACION TOTAL DEL PERU	17'762,231
•	Población nominalmente censada	17'005,210
0	Población omitida – calculada	727,021
	Población selvícola – estimada	30,000

CRECIMIENTO DE LA POBLACION

2.6% de crecimiento Los resultados del Censo de 1981 (incluida la omisión censal y la población selvícola) revelan una ligera desaceleración de la tasa de crecimiento de la población del Perú del 29 al 26 por mil. Las estimaciones realizadas antes del censo consignaban una tasa de crecimiento para el Perú del 28 por mil para el decenio 1970-80, en función de las tendencias históricas entre 1940 y 1972. En efecto, el censo de 1972 puso en alerta a la esfera gubernamental al revelar una tasa de crecimiento de la población de 29 por mil entre 1961 y 1972. La mortalidad había comenzado a declinar significativamente durante ese lapso y la fecundidad se mantuvo entre las más altas de la región de América Latina.

Fecundidad y mortalidad menores Al inicio de la década de 1970 ya se percibía una pequeña declinación en el nivel de la fecundidad, la que ha continuado reduciéndose lentamente durante la última década. Esa nueva tasa, junto a la ligera reducción de la mortalidad, está produciendo tal desaceleración de la tasa de crecimiento demográfico hasta 26 por mil por año, señalado anteriormente entre 1972-1981.

Desaceleración El Perú estaría entrando a una etapa de menor crecimiento demográfico por efecto de variaciones en los niveles de fecundidad y mortalidad, desde que en el pasado las corrientes migratorias internacionales fueron básicamente compensatorias es decir que el pequeño número de peruanos que dejaron el país fueron reemplazados por similar número de extranjeros que establecieron su residencia en el Perú, y por lo tanto no se afectó el ritmo natural de su crecimiento. Cabe señalar sin embargo que el INE está interesado en comprobar esto a base de estudios más elaborados sobre las últimas corrientes migratorias de peruanos, principalmente hacia Venezuela y Estados Unidos.

18.2 millones La nueva tendencia de la tasa de crecimiento de la población conduce a una poal 30 de junio blación estimada de 18 millones 200 mil habitantes al 30 de junio del presente 1982 año.

POBLACION TOTAL Y DISTRIBUCION PORCENTUAL EN AREAS URBANA Y RURAL Censos 1940-1981

CENSOS	POBLACION TOTAL		DISTRIBUCION PORCENTUA		
	(en miles)	Total	Urbana	Rural	
1940	6'208.0	100.0	36.1	63.9	
1962	9'906.7	100.0	47.4	52.6	
1972	13'538.2	100.0	58.5	40.5	
1981	17'005.2	100.0	65.0	35.0	

LA POBLACION EN EL ESPACIO GEOGRAFICO

Distribución desigual

El Perú, al doce de julio de 1981, tenía 24 departamentos, 1 provincia constitucional, 152 provincias y 1,680 distritos, siendo esta última la circunscripción territorial menor. Su población no se distribuye uniformemente en el territorio. Factores climatológicos, económicos, culturales y otros condicionan esta distribución espacial de su población. Un solo distrito, San Martín de Porras, en la ciudad de Lima, pasaba de 400 mil habitantes, mientras que todo el departamento de Madre de Dios no llegaba a 40 mil habitantes. Gran parte del territorio del Perú requiere de inversiones considerables para ser ganada como asiento de población; otra parte significativa es desértica o bien presenta muy altas cordilleras.

Lima y Callao : 30 % Por otro lado, Lima Metropolitana (provincia de Lima y provincia constitucional del Callao) ha reafirmado su presencia hegemónica en el Perú ya vislumbrada desde la época colonial y acentuada en la segunda mitad de este siglo. En 1972 tenía cerca de la cuarta parte de la población del Perú (24.4 por ciento). Hoy reside allí poco más del 27 por ciento de la población total y considerando todo el departamento de Lima, la población llega al 30 por ciento.

Ciudades costeras : 30 % Por otro lado, en otros 8 departamentos que también tienen faja costera (Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna y Tumbes), residen cerca de otro 30 por ciento, es decir una población igual a la del departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao.

Sierra: 29%

En la región de los departamentos típicamente serranos vive el 29.2 por ciento de la población y la concentración prevalece en la meseta del Titicaca.

Selva: 10.3%

Finalmente, en los departamentos de la región de la selva que es más de la mitad del territorio peruano, vive el 10.3 por ciento de la población del país siendo el departamento de Loreto el más poblado con cerca de medio millón de habitantes.

Migración

Los grados de aceleración del crecimiento demográfico en las divisiones políticoadministrativas mayores, es decir los departamentos, se han visto definitivamente determinados por las corrientes de migración interna, como también por las diferencias sustantivas en los niveles de fecundidad y mortalidad regionales.

En el período intercensal 1961-1972 las tasas más altas de crecimiento medio anual correspondieron a los departamentos de Lima (5.0 por ciento) y Amazonas (4.6 por ciento); las tasas más bajas se observaron en Ayacucho (1.0 por ciento); Huancavelica (0.8 por ciento) y Apurímac (0.6 por ciento). En el período 1972-1981 la tasa más alta de crecimiento corresponde a Madre de Dios (4.9 por ciento), siguiéndole Tacna (4.5 por ciento) y San Martín (4.0 por ciento). Apurímac y Huancavelica continúan en el rango de departamentos expulsores de su población a juzgar por sus bajísimas tasas de crecimiento (0.5 por ciento). Lima-Callao revela ahora una clara disminución de su tasa de crecimiento anual (3.7 por ciento), aspecto que en otros términos revela una disminución de las corrientes migratorias internas hacia esta área, antes que a cambios sustantivos en los niveles de mortalidad y fecundidad.

El fenómeno de la distribución y redistribución espacial de la población es

consecuencia de una serie de factores, pero fundamentalmente está condicionado por el proceso del desarrollo económico y social del país. Los movimientos de migración interna masivos y no planificados, básicamente de la región de la sierra hacia la costa, crean problemas sociales y económicos. Esto se observa a través de la rápida expansión demográfica de los llamados pueblos jóvenes y de su proliferación en las ciudades mayores del Perú, identificadas a través de varias décadas como puntos de destino para las migraciones internas.

Lima v Callao: 4.6 millones

El perfil de las ciudades capitales de departamento y provincias muestra que sólo un conglomerado, el de Lima-Callao, que contiene a la capital de la República, se acerca a los 4 millones 600 mil habitantes; Arequipa continúa siendo la segunda ciudad más poblada del país aproximándose a los 500 mil habitantes. Le siguen: Trujillo (360 mil); Chiclayo (280 mil), Cuzco (190 mil), Piura (187 mil), Iquitos (174 mil) habitantes.

13 habitantes por Km2 La densidad de personas por Km2. muestra una imagen aproximada de la dispersión de la población. En promedio en el Perú residían 13 habitantes por Km2. en 1981; mientras que en el selvático departamento de Madre de Dios viven 5 habitantes en 10 Km2. El área más densamente poblada del Perú es la provincia constitucional del Callao con cerca de 3 mil personas por Km2.

POBLACION URBANA Y RURAL

65% urbana A través de los datos de los cuatro Censos Nacionales realizados entre 1940 y 1981 se observa un claro proceso de urbanizacion, en términos de una ganancia relativa de la población urbana dentro de la total. En 1981, de cada 100 persohas 65 residían en zonas urbanas. Sin embargo, es necesario señalar que las definiciones adoptadas para fines de la operación censal no son estrictamente comparables entre sí. Por eso, la adopción de un concepto uniforme a nivel internacional para definir la población urbana, tal como 2,000 y más habitantes, permite una mejor evaluación del cambio en el contexto urbano-rural del Perú. Con tal criterio, la población residente en áreas urbanas (de 2000 y más habitantes) fue de 39.3 por ciento en 1961 y 51.6 por ciento en 1972.

Para los fines censales, se considera población urbana aquella que habita en centros poblados capitales de distrito, sea cual fuere el número de habitantes y respectiva categoría como ciudad, villa o pueblo. Se considera también como población urbana la que reside en centros poblados que sin ser capital de distrito tenían como mínimo cien viviendas contiguas. Población rural es aquella que reside en centros poblados que tienen menos de cien viviendas agrupadas contiguamente o están distribuidas en forma dispersa y por consiguiente comprende a la población que reside en caseríos, fundos, haciendas, anexos, pagos y otros que no tuvieron características de centro poblado urbano.

COMPOSICION POR SEXO

El índice de masculinidad (número de varones por cada cien mujeres) tiende hacia el equilibrio por sexo, pues en 1940 había 97.7 mujeres por cada 100 varo-

DEDIT INDI	CEC DE	MACCHIEN	TIDAD DOD	AREAS: 1961	1001
PEKU: INDE	LES DE I	MASCULII	NIDAD FOR	AKEAS: 1901	-1981

		INDICE DE MA	SCULINIDAD
CENSO	TOTAL	URBANA	RURAL
1961	98.9	99.2	98.5
1972	100.5	100.0	101.2
1981	99.9	99.5	100.8

nes y en 1981 llega a 99.9 a nivel nacional. En la variación de este índice influyen el mayor número de nacimientos de hombres que de mujeres, así como el mayor nivel de mortalidad que afecta a los hombres con respecto a las mujeres. En las variaciones departamentales de este índice están presentes los mencionados factores más la influencia de los movimientos migratorios internos, que en el caso de algunos departamentos, con un alto porcentaje de área urbana, dan como resultado el predominio de migrantes mujeres.

PUBLICACION

Durante el periodo en revisión, se han publicado los resultados definitivos de la provincia constitucional del Callao, y se encuentran en prensa los tomos correspondientes a Tumbes, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y la provincia de Lima. Asimismo se están tabulando los resultados de la muestra a nivel nacional por departamentos, con las características más importantes captadas en el Censo. Esta publicación aparecerá en octubre.

La publicación de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1981 marca solamente el comienzo de la investigación para los usuarios, de diversas especialidades, que reclaman sus resultados. El INE también se sumará al conjunto de usuarios y trabajará en el corto plazo para dar aportes interpretativos de los datos del Censo, con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de la situación social y económica del Perú actual.

2 Educación

Ley General La educación es un proceso permanente para el pleno desarrollo de la personalide Educación dad y se inspira en los principios de la democracia social, declara la Ley General de Educación (23384), promulgada por el Presidente de la República el 18 de

> Esta importante disposición legal define los objetivos de la educación, estimula la acción de los agentes educativos y establece los contenidos y recursos del sistema, según los postulados constitucionales. Asimismo, crea una estructura educativa acorde con las necesidades del país, norma el desarrollo de la educación y se ocupa de la función de las municipalidades y gobiernos regionales en este campo, así como de la administración del sistema educativo.

Derechos

La Ley garantiza el derecho de toda persona a una educación que contribuya a su propio desarrollo integral y al de la sociedad; el derecho de los padres a educar a sus hijos; el de toda persona, natural o jurídica, a educar dentro de la ley; y el cumplimiento de las obligaciones de la familia, la comunidad y el Estado en materia educativa.

Objetivos

Los objetivos de la educación contemplan las aspiraciones democráticas de la nación, incluyendo la formación del educando en los derechos y deberes sociales; la superación del analfabetismo; la afirmación del carácter nacional; la vigencia permanente de la democracia; y el logro de un alto nivel cultural, humanista y científico.

Normas básicas

Se contempla, entre las normas básicas del sistema educativo, la responsabilidad de la comunidad organizada, la obligatoriedad de la educación primaria para los niños mayores de 6 años y los adultos menores de 40; la gratuidad en todos los niveles y modalidades, complementada, en cuanto a los educandos sin recursos económicos, con servicios de salud, alimentación y sociales, incluyendo la provisión de útiles escolares; la atención preferente de las zonas y grupos humanos marginados; y la exclusión de toda forma de discriminación, así como de cualquier propósito de lucro; sin olvidar la lealtad de docentes y educandos a los principios constitucionales. El Estado estimula la valorización plena del patrimonio cultural del país, fomenta el derecho a la investigación científica y a la creación cultural, así como la cooperación y el intercambio con la cultura universal y especialmente la de América Latina. Apoya también la capacitación de los talentos científicos y artísticos.

Integración de esfuerzos El proceso educativo integra esfuerzos de la familia, los educandos, el profesorado, la comunidad y el Estado. La ley establece que la familia constituye el ámbito natural de la educación, el acceso a la cultura y la socialización; y que corresponde a los padres velar por la educación, decidir el tipo y centro de enseñanza para sus hijos y participar y colaborar con las instituciones educativas. Los medios de comunicación social del Estado están al servicio de la educación y de la cultura y los del sector privado colaboran con libertad, pero de manera obligatoria, en esta tarea nacional.

Dignificación del magisterio

La dignificación del profesorado, agente fundamental de la educación, es uno de los postulados de la Ley y del actual Quinquenio de la Educación. El Estado se preocupa de su selección y de su preparación adecuada y permanente, de estimular una conducta acorde con su elevada misión, así como de mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Ley del magisterio

Al promulgar la Ley General de Educación, el Presidente de la República hizo saber que el Gobierno estudia una ley especial relativa al magisterio, cuya condición se propone elevar en lo profesional, cultural, social y económico.

Ley universitaria

El Proyecto de Ley Universitaria ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en revisión en el Senado. Se espera su aprobación en la primera Legislatura Ordinaria de 1982.

Cultura

La preocupación por la cultura parte de la necesidad de rescatar, preservar y difundir nuestros valores, en sus variadas expresiones; de afianzar la identidad nacional; y de estimular la creación, en condiciones de libertad, intercambio e integración con la cultura universal.

ACCIONES PRIORITARIAS

Alfabetización

Por ser el analfabetismo un fenómeno que afecta negativamente a un sector significativo de la población, merece la atención prioritaria del Gobierno central, que actúa en un esfuerzo conjunto con los gobiernos locales y con todos los sectores de la comunidad, para la ejecución de proyectos de desarrollo microregional en las zonas rurales, de frontera y urbano marginales, donde los índices son más elevados.

Adecuación

El sector Educación ha entrado a un proceso de rápida adecuación a las disposiciones de la Constitución Política del Estado y de la nueva Ley General de la Educación. Esto no significa que haya emprendido otra reforma educativa, ni que pretenda destruir el esfuerzo anterior. Por el contrario, se propone impulsar todos los aspectos positivos de las pasadas experiencias nacionales y rectificar lo negativo, facilitando de este modo un desarrollo integral y continuo, que a su vez no resulte afectado más adelante por las contingencias de la alternabilidad democrática en el país.

El campo y las fronteras

El desigual desarrollo nacional se refleja en la distribución de la atención y servicios educativos, así como en el nivel educativo de la población. Por ello, las zonas rurales y de frontera merecen un tratamiento diferenciado dentro del sistema de desarrollo educativo nacional, y también estrategias específicas y acciones prioritarias.

65

Promoción estudiantil y comunal

El desarrollo integral de la persona requiere actividades que canalicen la participación de la niñez y de la juventud hacia acciones educativas, culturales y recreativas para mejorar la educación de la comunidad entera, de modo permanente. Se tiene como objetivo la cohesión y vigencia de los valores nacionales, la promoción de la familia, la afirmación de la persona y el progreso de la comunidad y de sus instituciones.

Infraestructura

En el Quinquenio de la Educación el esfuerzo público se dirige de manera preferente al mejoramiento y ampliación de los servicios básicos y de la estructura educativa. Se considera fundamental superar el déficit de aulas y servicios, que durante los últimos años impidió el acceso a la educación de medio millón de jóvenes y niños.

MATRICULA CRECIENTE

El sistema educativo responde a una demanda cuya evolución y comportamiento están influenciados, entre otros, por los siguientes factores:

- El acelerado crecimiento demográfico (2.6% anual);
- La distribución geográfica de la población;

MATRICULA SEGUN NIVELES Y MODALIDADES. 1980, 1981 Y 1982

	1980	1981	1982
TOTAL	5'445,610	5'676,746	5'926,906
ESCOLARIZADO	5'227,514	5'431,337	5'638,715
EDUCACION INICIAL	228,168	244,567	279,504
EDUCACION PRIMARIA	3'236,506	3'293,838	3'412,769
Educac. Prim. Niños	3'161,375	3'215,322	3'343,631
Educac. Prim. Adultos	75,131	78,516	69,138
EDUCACION SECUNDARIA	1'306,439	1'385,754	1'429,219
Educac. Sec. Menores	1'151,748	1'212,499	1'249,293
Educac. Sec. Adultos	154,691	173,255	179,926
EDUCACION SUPERIOR	312,066	353,399	375,069
Formación Magisterial	4,942	6,785	10,350
Técnica Superior	21,037	25,495	22,661
Esc. Superiores	30,331	59,242	58,044
Educac. Física	215	232	255
Educac. Artística	5,772	5,401	6,455
Educac. Universitaria	249,769	256,244	277,304
OTRAS MODALIDADES	144,335	153,779	142,154
Educac. Especial	7,569	8,065	9,507
Educac. Ocupacional	136,766	145,714	132,647
NO ESCOLARIZADO ¹	218,096	245,409	288,191

^{1.} No incluye Alfabetización.

Fuente: Dirección de Estadística - Ministerio de Educación.

ALUMNOS, SECCIONES, AULAS, PERSONAL Y CENTROS EDUCATIVOS POR DEPENDENCIA, SEGUN NIVELES Y MODALIDADES. 1982

SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

NIVELES Y MODALIDADES					PERSONAL		
	Alumnos	Secciones	Aulas	Docente	Administrativo	Servicio	Centros Educativos
TOTAL REPUBLICA	5'926,906	195,541	114,427	186,674	26,367	9,599	30,024
ESCOLARIZADO	5'638,715	195,541	114,427	183,491	26,367	9,599	30,024
EDUC. INICIAL	279,504	7,715	7,052	8,076	1,620	1,488	3,886
EDUC. PRIMARIA	3'412,769	146,667	74,497	91,775	1,140	819	21,862
Ed. Prim. Niños	3'343,631	143,865	72,177	89,370	1,086	761	21,335
Ed. Prim. Adultos	69,138	2,802	2,320	2,405	54	58	527
EDUC. SECUNDARIA	1'429,219	33,106	27,593	55,959	7,467	5,544	3,289
Ed. Sec. Menores	1'249,293	28,553	22,873	50,075	6,716	5,181	2,789
Ed. Sec. Adultos	179,926	4,553	4,720	5,884	751	363	500
EDUC. SUPERIOR	375,069	2,649	2,424	22,149	15,033	1,112	219
For. Magisterial	10,350	267	328	627	138	158	42
Técnica Superior	22,661	556	641	1,084	252	84	24
Escuelas Superiores	58,044	1,636	1,289	3,692	1,098	807	92
Educ. Física	255	-6	-6	45	7	3	1
Educ. Artística	6,455	184	160	422	101	60	25
Educ. Universitaria	277,304	_	-	16,279	13,437	-	35
OTRAS MODALIDADES	142,154	5,404	2,861	5,532	1,107	636	768
Educ. Especial	9,507	927	772	1,159	159	143	135
Educ. Ocupacional	132,647	4,477	2,089	4,373	948	493	633
NO ESCOLARIZADO ¹	288,191		-	3,183	-	- 11-	

1. No incluye Alfabetización.

Fuente: Encuesta Nacional de Centros Educativos. Abril de 1982. Elaboración: Ministerio de Educación – Dirección de Estadística.

- Los déficits acumulados de atención educativa;
- Las expectativas que generan las políticas y programas educativos; y
- Las aspiraciones educacionales de la población.

Comportamiento de la matrícula

Cada año aumenta sustancialmente la demanda de nuevas matrículas en los centros educativos, especialmente en las zonas urbanas y en las grandes ciudades, donde se concentran las instituciones de enseñanza; en tanto que en las áreas rurales, por las dificultades de acceso a las escuelas, la matrícula es relativamente baja.

Durante el año escolar de 1981, la matrícula registrada en los diversos niveles y modalidades, alcanzó un total de 5'713,273 alumnos, de los cuales 4'802,113 (84.1%) fueron atendidos en centros educativos a cargo del sector público. En 1982 la matrícula se incrementó en 250,160 alumnos, alcanzando un total de 5'926,906 educandos. En los centros estatales, la matrícula se incrementó en 170,048 alumnos con respecto a 1981. Los resultados de la matrícula muestran que se ha atendido al 60.10% de la población de 3 a 24 años de edad.

De este total, 288,191 alumnos reciben programas no escolarizados, que en su mayoría se refieren al nivel de educación inicial (224,480).

El 70.4% de la matrícula total se encuentra en las áreas urbanas. La educación superior es totalmente urbana. En las zonas rurales predomina fundamentalmente la educación primaria.

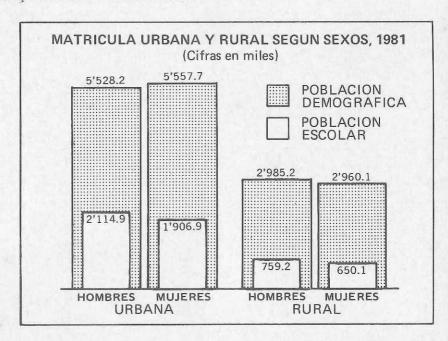
ALUMNOS, SECCIONES, AULAS, PERSONAL Y CENTROS EDUCATIVOS POR DEPENDENCIA, SEGUN NIVELES Y MODALIDADES, 1982

SECTOR PUBLICO

NIVELES Y MODALIDADES					PERSONAL	100	
	Alumnos	Secciones	Aulas	Docente	Administrativo	Servicio	Centros Educativos
TOTAL REPUBLICA	4'972,161	168,293	94,177	149,494	19,027	6,264	25,794
ESCOLARIZADO	4'703,353	168,293	94,177	146,526	19,027	6,264	25,794
EDUC. INICIAL	199,090	5,310	4,560	5,299	409	467	2,888
EDUC. PRIMARIA	2'967,164	129,703	64,218	77,853	969	694	19,767
Educ. Prim. Niños	2'902,934	127,090	62,121	75,599	924	643	19,281
Educ. Prim. Adultos	64,230	2,613	2,097	2,254	45	51	489
EDUC. SECUNDARIA	1'220,153	28,981	22,577	45,044	5,309	3,955	2,594
Educ. Sec. Menores	1'049,604	24,619	18,134	39,898	4,629	3,636	2,153
Educ. Sec. Adultos	170,549	4,362	4,443	5,146	680	319	441
EDUC. SUPERIOR	257,196	1,575	1,486	15,672	12,114	906	154
For. Magisterial	9,368	245	302	539	129	151	40
Técnica Superior	6,523	144	187	199	53	31	5
Escuelas Superiores	30,459	996	831	2,451	746	661	60
Educ. Física	255	6	6	45	7	3	1
Educ. Artística	6,455	184	160	422	101	60	25
Educ. Universitaria	204,136		-	12,016	11,078	_	25
OTRAS MODALIDADES	59,750	2,724	1,336	2,658	226	242	389
Educ. Especial	7,681	740	595	916	83	94	113
Educ. Ocupacional	52,069	1,984	741	1,742	143	148	276
NO ESCOLARIZADO ¹	268,808	-		2,968	_		

1. No incluye Alfabetización.

Fuente: Encuesta Nacional de Centros Educativos. Abril 1982. Elaboración: Ministerio de Educación – Dirección de Estadística.





Considerando la matrícula por niveles y modalidades, se aprecia lo siguiente:

Educación inicial

En este nivel se atendió a un total de 503,984 niños, de los cuales 279,504 asistieron a los 3,886 centros de educación inicial y 224,480 a los programas no escolarizados (Pronoei).

El sector público atendió el 71.23% de la matrícula escolarizada y el 96.7% de la no escolarizada. El 86% de la matrícula escolarizada en educación inicial es urbana.

Educación primaria

La educación primaria constituye una de las principales preocupaciones del Quinquenio de la Educación; cuya meta es atender a toda la población en edad escolar, proporcionándole como mínimo la educación primaria completa.

Durante el año 1982 se matricularon 3'412,769 alumnos en los 21,862 centros de educación primaria. De ellos, 3'343,631 fueron niños y adolescentes que concurrieron a centros educativos diurnos, que se incrementaron en 4% respecto a 1981, año que a su vez registró un incremento del 1.71% sobre el anterior.

La educación primaria para adultos (noctuma) básicamente se viene ampliando mediante los programas no escolarizados. En 1982 alcanzó la matrícula a 35,585 participantes en programas de este tipo, y a 69,138 en programas escolarizados.

La matrícula total en primaria (diurna y nocturna, de niños y adultos) representa el 60.5% de la matrícula total. En ella el sector público asume el 86.9% de la atención.

El 40% de la primaria diurna es rural. Sólo el 2.5% de la nocturna está ubicado en el área rural, donde se concentran las mayores proporciones de población adulta analfabeta y sin instrucción.

Educación secundaria

Este nivel experimentó un notable incremento a consecuencia de la reapertura en 1981 del cuarto y quinto años de secundaria nocturna, lo que originó que muchos alumnos que estaban estudiando en las ESEP prefiriesen concluir la secundaria para continuar estudios superiores.

La matrícula total registrada en 1982 en los 3,289 centros de educación secundaria (diurna y nocturna, de menores y adultos) fue de 1'429,219 alumnos, de los cuales 1'220,153 concurren a centros educativos a cargo del sector público.

Este nivel carece de programas no escolarizados, y los centros de educación secundaria se ubican preferentemente en el área urbana, provocando la migración de estudiantes o simplemente el abandono de estudios de los egresados de primaria en el área rural.

Educación superior no universitaria

Con la reapertura del cuarto y quinto años de educación secundaria en 1981, la educación superior profesional (II Ciclo de ESEP), la técnica superior y la formación magisterial retornan a su nivel post-secundario.

El primer ciclo de las ESEP experimentó una disminución en su matrícula, mientras se aprecia un incremento notable en el segundo ciclo. De este modo se ha logrado en las ESEP (públicas y privadas) una matrícula total de 58,044 alum-

Central de Servicios Educativos San Juan, Trujillo, inaugurada en mayo de 1982 por el Presidente Belaunde. A la vuelta: clausura del año académico de 1981 en el Instituto Pedagógico Nacional.





nos. De ella, 47.5% corresponde a las ESEP particulares, que ofrecen fundamentalmente especialidades de Administración, Economía y Contabilidad.

Escuelas normales

Con el propósito de asegurar la formación de profesores, se reabrieron y crearon numerosas escuelas normales, funcionando en 1982 un total de 42, que en conjunto atienden a 10,350 futuros maestros.

Educación universitaria

La matrícula en las universidades aumentó en 21,060 estudiantes en 1982. Subió de 256,244 estudiantes universitarios en 1981 a 277,304 alumnos en el primer semestre del año en curso. Actualmente hay 35 universidades, 25 de ellas pertenecientes al sector público.

INCREMENTO DEL PERSONAL DOCENTE

Ocupación

Se estima que en todas las instituciones estatales y no estatales del sector Educación, trabajan 222,640 personas (docentes, administrativos y de servicio) habiéndose generado en 1981 y 1982 aproximadamente 13,200 nuevos puestos docentes, en su gran mayoría de primaria y secundaria. En este cálculo no se considera los puestos de trabajo generados directa o indirectamente mediante los proyectos de inversión en construcciones y equipamiento.

Personal profesional

Las necesidades anuales de docentes titulados que genera la expansión del sistema educativo son superiores a la oferta de nuevos profesores titulados que egre-

DOCENTES SEGUN NIVELES Y MODALIDADES. 1980, 1981 y 1982

NIVELES Y MODALIDADES	1980	1981	1982
TOTAL REPUBLICA 1	167,200	175,494	183,491
EDUCACION INICIAL	6,778	7,298	8,076
EDUCACION PRIMARIA	86,854	88,959	91,775
Educ. Prim. de niños	84,360	86,249	89,370
Educ. Prim. Adultos	2,494	2,710	2,405
EDUCACION SECUNDARIA	50,036	52,236	55,959
Educ. Sec. Menores	45,135	47,106	50,075
Educ. Sec. Adultos	4,901	5,130	5,884
EDUCACION SUPERIOR	17,895	21,193	22,149
Formación Magisterial	314	444	627
Técnica Superior	733	963	1,084
Esc. Superiores	2,079	3,099	3,692
Educ. Física		45	45
Educ. Artística	385	422	422
Educ. Universitaria	14,384	16,220	16,279
OTRAS MODALIDADES	5,637	5,808	5,532
Educ. Especial	922	960	1,159
Educ. Ocupacional	4,715	4,848	4,373

^{1.} No incluye Docentes de la Forma No Escolarizada.

Fuente: Dirección de Estadística - Ministerio de Educación.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA/BASICA REGULAR I-II. CICLO, SEGUN PROFESION, POR TITULO. 1981

PROFESION	TOTAL	TITULADOS	NO TITULADOS
TOTAL	100.0	65.03	34.97
PROFESION DOCENTE	68.04	63.77	4.27
OTRAS PROFESIONES	2.67	0.46	2.21
SIN ESPECIFICAR	29.29	0.80	28.49

Fuente: Dirección de Estadística - Ministerio de Educación.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE DOCENTES EN EDUCACION SECUNDARIA DIURNA Y/O BASICA REGULAR III CICLO SEGUN PROFESION POR TITULO. 1981

PROFESION	TOTAL	TITULADOS	NO TITULADOS
TOTAL	100.00	71.76	28.24
PROFESION DOCENTE	90.38	69.42	20.96
OTRAS PROFESIONES	2.89	0.89	2.00
SIN ESPECIFICAR	6.73	1.45	5.28

Fuente: Dirección de Estadística - Ministerio de Educación.

san de los centros de formación de docentes (escuelas normales, universidades, etc.), lo cual está generando nuevamente el problema de la incorporación de personal docente no titulado, especialmente en áreas rurales, capitales de distritos y provincias de difícil acceso. En 1981, sólo el 65% del total de docentes de primaria y el 72% de secundaria tenían títulos. De este modo y como parte de la política de mejoramiento del nivel profesional del docente peruano, ha sido necesario reabrir e incentivar el funcionamiento de programas de educación en las universidades, institutos pedagógicos superiores y escuelas normales, especialmente en aquellos lugares donde se presenta mayor déficit de profesores titulados.

Plazas en 1981 En cuanto a las plazas administrativas y docentes permanentes en las regiones y centros educativos a cargo del Estado, en el Presupuesto de 1981 se consideraron 150,664 plazas docentes y 16,616 plazas administrativas.

CENTROS EDUCATIVOS

Centros educativos

En 1982 funcionan 30,024 centros educativos, que permiten atender, como se dijo, a 5'926,906 alumnos en todos los niveles y modalidades educativos.

Del total de centros educativos, el 73% son de educación primaria, el 11% de secundaria y el 1% de educación superior.

Ubicación

El 41% de los centros educativos están ubicados en las áreas urbanas, observándose que existe una relación directa entre el nivel educativo del centro y el grado de urbanización. En la distribución de los centros se aprecia que sólo el 26% de los de educación primaria están ubicados en las áreas urbanas. Sin embargo, los centros de secundaria y superiores se ubican fundamentalmente en los centros poblados más importantes y en las grandes ciudades. Esta concentración de los centros secundarios y superiores en áreas urbanas, estimula los flujos migratorios del campo a la ciudad en busca de educación.

Se han reabierto doce escuelas normales estatales, un Instituto Regional de Educación Física, y dos escuelas normales particulares, estas últimas para la formación exclusiva de profesores de educación religiosa.

Se equiparán 43 centros de formación magisterial con crédito español para módulos bibliográficos, laboratorios de física y química y material audiovisual.

Igualmente se viene trabajando en dos proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de 11 locales y adecuación de infraestructura, así como con el Banco Mundial para la capacitación de profesores de formación magisterial.

Expansión

En la educación superior dependiente del Ministerio de Educación se atienden en el presente año a 91,055 alumnos, de los que el sector público tiene a su cargo 46,350.

ALFABETIZACION

Plan 1981-1982

Sistematizando la experiencia de programas anteriores y proponiendo nuevas alternativas a problemas no resueltos, el Gobierno ha puesto en ejecución el Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización 1981-1985, el cual se está ejecutando mediante planes anuales multisectoriales.

Organización Para realizar estos planes se ha puesto en funcionamiento una estructura organizativa que permite simultánea y complementariamente la participación multisectorial y de numerosas instituciones, así como el asesoramiento técnico-pedagógico.

Para este carácter participatorio está en funcionamiento la Comisión Nacional de Coordinación Multisectorial, constituida mediante Resolución Suprema, en 1981. Su misión primordial es armonizar las políticas, estrategias y metodologías de los diferentes sectores y captar y racionalizar los recursos necesarios. Una de las acciones inmediatas fue formular las normas para la elaboración de los planes departamentales o zonales de alfabetización, orientando la participación del potencial humano y los recursos de cada sector, mediante directivas o normas institucionales.

Se han instalado 25 Comisiones Departamentales, 37 Comisiones Zonales de Coordinación Multisectorial y 2,016 Comités Locales de Alfabetización, instancia esta última donde se concreta el hecho educativo.

En el aspecto técnico-pedagógico se ha creado la Dirección de Alfabetización, como órgano normativo nacional y se han conformado 31 unidades o equipos de alfabetización, de ámbito departamental y zonal, encargadas de asesorar técnicamente a las comisiones y de organizar y evaluar el desarrollo de los Centros Comunales de Alfabetización.

LA ALFABETIZACION EN 1981. METAS PROGRAMADAS CON PERSONAL DEL SECTOR EDUCACION Y VOLUNTARIO

REGION/ZONA	METAS PROGRAMADAS			METAS LOGRADAS			
		Personal Educación	Personal Voluntario	TOTAL	Personal Educación	Personal Voluntario	TOTAL
	TOTAL	37,840	7,568	45,408	40,769	43,725	84,494
CAJAMARCA	ZONA 12	1,700	300	2,000	630	2,030	2,660
JAEN	ZONA 14	800	200	2,000	590	830	1,420
LIMA	ZONA 01	800	300	1,100	920	250	1,170
RIMAC	ZONA 02	800	200	1,000	569	565	1,134
CALLAO	ZONA 03	800	200	1,000	723	151	874
BARRANCO	ZONA 04	800	200	1,000	1,320	1,311	2,631
SAN ISIDRO	ZONA 05	800	200	1,000	600	180	780
PROV. DE LIMA	ZONA 06	1,000	250	1,250	2,975	1,102	4,077
JUNIN	ZONA 31	850	200	1,050	1,431	1,570	3,001
HUANUCO	ZONA 111	1,200	200	1,400	1,350	620	1,970
HUANCAVELICA	ZONA 34	1,200	200	1,400	1,333	3,130	4,463
SAN MARTIN	ZONA 101	1,000	200	1,200	659	587	1,246
PASCO	ZONA 112	1,000	200	1,200	1,203	1,326	2,529
CUZCO	ORDE	2,800	300	3,100	2,332	2,081	4,413
APURIMAC	ORDE	2,000	360	2,360	956	6,268	7,224
ANCASH	ORDE	2,000	340	2,340	2,272	2,025	4,297
PIURA	ORDE	2,000	380	2,380	761	1,666	2,427
AYACUCHO	ORDE	2,000	360	2,360	1,933	938	2,871
LA LIBERTAD	ORDE	1,500	360	1,860	1,115	1,585	2,700
LAMBAYEQUE	ORDE	1,000	240	1,240	900	350	1,250
AREQUIPA	ORDE	1,500	340	1,840	860	954	1,814
LORETO	ORDE	1,500	340	1,840		1,265	1,265
UCAYALI .	ORDE	980	280	1,260	837	427	1,264
ICA -	ORDE	930	280	1,210	2,427	1,185	3,612
MOQUEGUA	ORDE	930	280	1,210	180	725	905
MADRE DE DIOS 4	ORDE	450	50	500	193	533	726
PUNO	ORDE	3,200	200	3,400	10,413	9,234	19,647
TACNA	ORDE	1,000	200	1,200	357		357
TUMBES	ORDE	1,000	100	1,100	565	102	667
AMAZONAS	ZONA 102	1,000	200	1,200	365	795	1,160

Fuente: Dirección de Alfabetización, Ministerio de Educación,

Para poner en marcha esta estructura organizativa, la Comisión Nacional de Coordinación Multisectorial, mediante la Dirección de Alfabetización, ha organizado y ejecutado seminarios, talleres y otros eventos de capacitación nacional, participando 490 representantes de los diversos escalones del sector Educación, así como de otros sectores, los cuales, con efecto multiplicador, han realizado similares eventos en los ámbitos departamental, zonal o local. La duración de los certámenes ha sido de 320 horas-hombre.

En la actividad departamental y zonal se ha capacitado a más de 6,000 alfabetizadores durante 3,800 horas-hombre, unificando los lineamientos administrativos y técnico-pedagógicos en todo el país.

Es de notar que se ha recibido apoyo de diversas instituciones relacionadas con la educación de adultos (Alfalit del Perú, Asociación de Andragogía, Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación, y universidades de Lima y San Marcos), las cuales han capacitado a más de 400 alfabetizadores en sus respectivas jurisdicciones o instituciones.

Participación La participación multisectorial se está canalizando mediante comisiones nacionamultisectorial les, departamentales, zonales y locales. La Comisión Nacional, utilizando el potencial humano y la capacidad instalada, ha propiciado la participación del sistema de los graduandos de Salud en las acciones de alfabetización y desarrollo comunal en todo el país. El Ministerio del Interior norma la participación de las fuerzas policiales. La intervención de las diferentes instituciones se viene materializando mediante convenios. Entre ellas cabe mencionar las siguientes: Alfalit del Perú (Iglesias Evangélicas), Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Lingüístico de Verano y Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación, entre otras.

Otra de las acciones significativas es la donación de insumos y materiales de impresión ofrecidos por la Empresa Papelera Paramonga y el Banco Central de Reserva, así como los materiales de lectura para post-alfabetizandos, donados por la Sociedad Bíblica Peruana.

Cooperación La cooperación técnica internacional se ha materializado mediante la puesta en internacional marcha del "Proyecto de Promoción de la Alfabetización y el Desarrollo Comunal a través de medios audiovisuales", auspiciado por el PNUD y la UNESCO, por un monto de 422,000 dólares (1982-83).

> La OEA ha aprobado para el mismo período el proyecto "Programas de Alfabetización y Educación de Adultos en áreas rurales y urbano marginales", por un monto de 77,000 dólares. Tales proyectos respaldan y refuerzan el Plan Nacio-

Estrategia

La priorización de acciones se ha determinado teniendo en cuenta la mayor concentración de población analfabeta y la puesta en marcha de proyectos regionales o microregionales de desarrollo. Ubicándose en la sierra del norte, centro y sur las zonas intensivas de alfabetización, se han concentrado los mayores recursos económicos, materiales y técnicos en estas áreas.

Siendo los recursos económicos limitados, y permanentes los flujos migratorios de la población, se han puesto en ejecución programas de alfabetización itinerantes, de corta duración, a base de unidades móviles. Ellos desarrollan acciones de alfabetización y desarrollo comunal, utilizando módulos de video educativo, medios audiovisuales y otros materiales pedagógicos, de acuerdo a los intereses y necesidades de cada región. Estos programas cuentan con el apoyo técnico y logístico del Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación, del Ministerio de Agricultura.

A fin de atender las áreas plurilingüísticas, se han elaborado y puesto en experimentación materiales educativos (libros de lectura, guías, etc.) adecuados a la diversidad lingüística y cultural, para las zonas quechua (Ayacucho), aymara (Puno) y ticuna (Pucallpa).

Considerando factores geopolíticos, se han priorizado las zonas de frontera, para desarrollar programas integrales multisectoriales de alfabetización, con participación de los sectores de Salud, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Agricultura. Se contribuye así al afianzamiento de la soberanía nacional.

Metas

El logro de las metas propuestas se puede medir cualitativa y cuantitativamente. En el primer aspecto, cabe afirmar que se ha logrado establecer la infraestructura organizativa y también homogenizar el marco conceptual de los programas, EDUCACION 77

siendo el sector Educación el eje dinamizador de los proyectos regionales o microregionales de desarrollo. En cuanto al aspecto cuantitativo, el número de alfabetizados durante 1981 ha superado la meta prevista ya que se programó alfabetizar a 74,000 personas y se alcanzó un total de 99,000.

Participaron en las acciones de alfabetización 5,427 alfabetizadores, destacando el papel preponderante de los voluntarios, que sobrepasaron el 60% del total.

La meta prevista para 1982 es de 211,000 alfabetizandos, propósito que presenta un gran desafío al Estado y la comunidad.

Implementación Durante 1981 se han implementado los centros comunales de alfabetización y distribuido en todo el país 78,000 juegos de material educativo, consistentes en libros de lectura "Mi Perú", fichas y guías de matemáticas, cuadernos de escritura y 1,664 módulos educativos, compuestos de lámparas, megáfonos y pizarras portátiles, principalmente para las áreas rurales y urbano marginales. En 1982 se han distribuido 211,000 juegos de libros, fichas y cuadernos; 20,000 cartillas de post alfabetización, 20,000 guías de desarrollo comunal y 300,000 cartillas de historias bíblicas. El INTE viene produciendo materiales para radio y TV, reforzando así la acción educativa de los materiales antes indicados.

Los recursos financieros que ha demandado el Plan Nacional, han tenido fundamentalmente como fuente el Tesoro Público (250'000,000 soles para 1981 y 1,344'605,000 soles en 1982, en bienes y servicios, correspondiendo el mayor porcentaje al pago de alfabetizadores). El aporte de la cooperación técnica internacional, especialmente del PNUD-UNESCO y OEA, llegó a 182,600 dólares, para financiar acciones técnico-pedagógicas y la elaboración de material educativo.

- En 1982 se cuenta con recursos financieros del Tesoro Público por 1,344'605,000 soles y 150,000 dólares del Proyecto de Promoción de la Alfabetización y el Desarrollo Comunal a Través de Medios Audiovisuales, así como otros 182,600 dólares del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos en Areas Rurales y Urbano Marginales.

EDUCACION INICIAL

Expansión del servicio Se ha procurado dar acceso al sistema educativo al mayor número de niños de 3 a 5 años, especialmente en las áreas rurales y en los barrios populares mediante la instalación de cunas y jardines de niños, la participación de otros sectores, de empresas públicas y privadas y de la comunidad.

En 1981 se inauguraron 285 nuevos centros de educación inicial y 1,500 programas en comunidades rurales, barrios populares y zonas tugurizadas. Se ha iniciado el nuevo proyecto para el Desarrollo de la Comunidad en 1,400 comunidades rurales de Puno, Juliaca, Azángaro, Cuzco y Abancay, beneficiando a 42,000 niños de 3 a 5 años, de habla quechua y aymara. En la actualidad no hay núcleo educativo comunal que no cuente por lo menos con un centro o programa de educación inicial.

Capacitación de personal En cuanto a la capacitación de personal, cabe mencionar las siguientes realizaciones:

• El Congreso Nacional de Educación Inicial, con motivo de conmemorarse el cincuentenario de la apertura oficial del primer jardín de la infancia estatal, acto que congregó a más de 700 educadores de todo el país. El certamen favoreció un valioso intercambio de experiencias en los campos de la tecnología educativa y la organización de servicios para niños menores de 5 años.

- Capacitación de 3,000 docentes de aula y 1,000 coordinadoras de Pronoei en talleres regionales (Piura, Cajamarca, Tarapoto, Arequipa, Ancash, Madre de Dios) sobre trabajo con padres de familia y organización de centros de educación inicial.
- El VIII Taller Nacional para 54 especialistas de educación inicial, departamentales y zonales, y para profesoras de institutos pedagógicos nacionales y universidades. Versó sobre trabajo con padres de familia y la mejor atención al niño en el hogar.
- Un taller departamental para la capacitación de 200 directoras de centros de educación inicial de Lima, en organización, funcionamiento y administración de dichos centros y de sus servicios complementarios.
- Dos jornadas de capacitación de 238 voluntarios para las cunas, promovidas por la Asociación de Pueblos Jóvenes de Lima.
- Una jornada de preparación para 35 Auxiliares de Cuna, en centros educativos de Lima.
 - También se editaron varias normas y guías.

Atención y servicios

En cuanto al incremento de atención y de servicios, las realizaciones fueron las siguientes:

1981: 446,400 niños de 0-6 años en 3,467 centros de educación inicial y 4,703 en Pronoei.

1982: 543,800 niños de 0-6 años en 3,973 centros de educación inicial y 6,233 en Pronoei.

EDUCACION ESPECIAL

Expansión de servicio

Se ha dado impulso a la educación de los excepcionales, a pesar del elevado costo que este programa significa. Sumaron 7,564 los educandos atendidos hasta junio de 1981 en 107 centros de educación especial. Luego se amplió la cobertura de atención a 8,716, en 132 centros de educación especial (julio de 1982).

Capacitación de personal

En cuanto a la capacitación de personal, se han dado los siguientes pasos:

- I Congreso Nacional de Educación Especial e integración del impedido, con 700 participantes.
- II Seminario internacional de arte y Simposio para minusválidos, con participación de 150 profesores de Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, y 130 docentes del Perú.
- Capacitación técnico-pedagógica y de difusión de la modalidad de Educación Especial, dirigida a docentes, padres de familia y la comunidad, en las ciudades de Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Pucallpa, Piura, Cajamarca, Huaraz, Huánuco y Ayacucho.
- Proyecto "Tratamiento integral de niños excepcionales por retardo mental y/o autismo", con la colaboración de la OEA.
- Curso de Educación Especial retardo mental, dado por la Universidad Nacional de Trujillo y el programa Hope.

• Programa de educación ocupacional para minusválidos en las parroquias de Lima, auspiciado por Caritas.

79

- Curso de Educación Especial, mediante convenio con la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE).
- Curso de intervención temprana, patrocinado por el Instituto Interamericano del Niño (INN) y la fundación Fernando Carbajal.
 - Curso sobre desarrollo de la comunicación en niños con retardo mental.
- Funcionamiento de escuelas para padres e hijos que se encuentran en centros de educación especial.
 - La publicación de material especializado comprende numerosos trabajos.

Actividades

Cabe mencionar además algunas actividades de interés:

- Ejecución de la Primera Feria, Exposición y Venta de Trabajos de los Minusválidos.
 - I Olimpiada Nacional para Impedidos, en la ciudad de Chincha.
- Plan "Rompiendo Barreras", para promover la participación de los impedidos y la comunidad.
 - Empadronamiento nacional de impedidos.
- Campaña nacional de prevención y difusión de técnicas de detección de problemas de visión en coordinación con la Organización Peruana de Lucha Contra la Ceguera (Opeluce).

EDUCACION PRIMARIA

Nuevos programas

En 1981 se elaboraron nuevos programas, en armonía con la Constitución, en once departamentos del Perú; y se constituyeron grupos de docentes seleccionados en centros educativos estatales y privados. Trabajaron todo el año, con especialistas del Ministerio de Educación, en el análisis y evaluación de las estructuras curriculares de los ocho primeros grados. Los resultados fueron nuevamente analizados por otros especialistas e instituciones, que luego formularon los nuevos programas de estudios. Se ha concluido la elaboración de los programas para los centros educativos unitarios, que serán aplicados experimentalmente a lo largo de 1982 y 1983.

Guías Metodológicas

Se encuentran en proceso de elaboración las Guías Metodológicas para los seis primeros grados. Se distribuirán en 1983, para elevar la calidad del aprendizaje. Se han sistematizado proyectos de producción en centros educativos situados en áreas rurales y zonas de frontera.

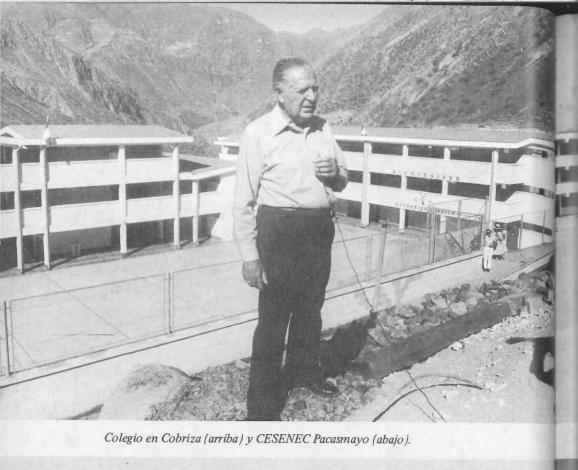
Textos y cuadernos

En 1982 se completará la distribución gratuita de 60,000 libros de lectura y más de 1'600,000 cuadernos para alumnos de escasos recursos económicos, iniciándose así el cumplimiento del mandato constitucional de completar la gratuidad de la enseñanza mediante la distribución de útiles escolares.

Convenios

Se han logrado convenios:

• Con el Ministerio de Salud para que los menores en los niveles de educación inicial y los 3 primeros años de educación primaria sean inmunizados con vacunas anti-polio, triple DPT y sarampión. A partir de 1983, los centros educativos exigirán la presentación del certificado de vacunación.







CEP Marcial A charán de Trujillo (arriba) y ESEP de Sullana (abajo)



- Con el Ministerio de Pesquería, para la promoción del consumo de productos hidrobiológicos.
- Con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para ejecutar programas de educación vial y promover la educación postal.
- Mediante convenio con el Ministerio de Justicia se viene desarrollando el plan de difusión de la Constitución para docentes de primaria y secundaria.
 En el presente año se ampliará esta actividad en algunos departamentos.

EDUCACION SECUNDARIA

Con la cooperación de varios organismos internacionales se han desarrollado seminarios para determinar el marco conceptual y organizativo de la Educación Secundaria, con el fin de proyectar una educación secundaria adecuada a nuestra realidad. Con este mismo propósito se han elaborado proyectos con la cooperación de la OEA, la UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

En1982 entraron en vigencia los nuevos programas para el primer y segundo grados de educación secundaria. Se reajustaron y actualizaron algunos programas de tercero, cuarto y quinto grados, tales como los de Historia, Geografía, Biología, Física, Química y Educación Cívica.

Nuevos programas

En el programa de Educación Cívica, se ha dispuesto la enseñanza sistemática de la Constitución y de los derechos humanos. Igualmente, se han incluido la educación familiar, el cooperativismo, la defensa civil y la educación cívico-patriótica. Todo ello, con el fin de propender a la formación integral del educando como futuro ciudadano.

Se ha racionalizado la asignatura de Formación Laboral para contribuir a la eficaz incorporación de los egresados al desarrollo del país.

EDUCACION DE ADULTOS

Se han elaborado programas curriculares de Educación Primaria del primero al sexto grados y del primer grado de educación secundaria de adultos. En ello han participado docentes de aula, especialistas del sector educación y profesionales de diversas instituciones vinculadas al quehacer educativo.

En el presente año se están aplicando dichos programas con carácter experimental. Para realizar la experimentación se han seleccionado tres programas de educación de adultos, dos escolarizados y uno no escolarizado en Piura, Trujillo, Arequipa, Puno, Huancayo, Iquitos, Tacna, el Callao y las zonas 1, 2, 4 y 5 de la Dirección Departamental de Lima. Participaron 500 docentes.

Educación no escolarizada

Con financiación de la OEA se está ejecutando el proyecto multinacional de educación (no escolarizada) de adultos, especialmente en los barrios populares. Su objetivo es evaluar un modelo de organización y funcionamiento de programas integrados no escolarizados de educación de adultos, y capacitar a docentes. El proyecto se ejecuta en Arequipa, Tacna y Lima (Rímac).

EDUCACION 83

Módulo de Tecnología Educativa Se ha diseñado y elaborado el Módulo de Tecnología Educativa. Está constituido por guías para elaborar perfiles ocupacionales, la programación curricular y la metodología de la capacitación. Asimismo, para delinear el plan educativo y la evaluación del participante.

Capacitación artesanal

Se han realizado acciones de capacitación artesanal para atender las necesidades de la población adulta que vive en barrios populares y áreas rurales. Paso importante fue la creación de un Centro de Desarrollo, Investigación, Diseño y Adaptación de Productos Artesanales. Se están promoviendo y organizando cursos de capacitación en la producción y comercialización artesanales. Mención especial merece la capacitación de los inculpados en los centros penales.

Experimentaciones La evolución de la enseñanza profesional determina la búsqueda de nuevas formas no convencionales de capacitación que permitan dar acceso al mayor número de jóvenes y adultos. Ellas reducen la exigencia financiera al Estado y fomentan una tecnología intermedia. Las formas que se están experimentando son la capacitación dual y la capacitación-producción. En la capacitación dual, la formación teórica se realiza en un centro de capacitación y la práctica en los talleres de la empresa, cuyos equipos y personal técnico son utilizados para cubrir de inmediato las necesidades del mercado ocupacional. La capacitación-producción se refiere a la situación real del trabajo.

EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Evaluación de instituciones Con el fin de determinar qué instituciones debían adecuarse al nivel de educación superior y cuáles convertirse en centros educativos de otros niveles o modalidades, se hizo en 1981 una evaluación de las instituciones educativas.

Capacitación de docentes

Se avanza también en la capacitación de los docentes, en relación con las asignaturas que enseñan y los problemas detectados. Los cursos se desarrollaron durante el verano de 1982, en varias universidades. Se contó con apoyo de los gobiernos de Holanda y de la República Federal de Alemania. Con el personal directivo de las instituciones y los especialistas de las Direcciones departamentales y zonales, se estudió la adecuación del sistema educativo a la Constitución política y la efectiva descentralización de funciones.

Formación magisterial La formación profesional del magisterio es preocupación continua del Gobierno, para mejorar la calidad de los estudios y cubrir el territorio nacional con instituciones que cumplan a cabalidad su cometido. En 1982 se han establecido programas de formación de profesores de educación inicial, primaria, secundaria y física, con una meta de 4,800 alumnos. Se han diseñado los perfiles profesionales de la carrera docente y la estructura curricular, aprobándose también el Plan de Estudios (transitorio en 1981-1982), que servirá de base para los planes que se aplicarán en los futuros institutos pedagógicos en 1983.

Se han reabierto doce escuelas normales estatales, un Instituto Regional de Educación Física y dos escuelas normales particulares, estas últimas para la formación exclusiva de profesores de educación religiosa.

Se equiparán 43 centros de formación magisterial, gracias al apoyo del cré-

dito español, con módulos bibliográficos, laboratorios de Física y Química y material audiovisual. Igualmente, se vienen elaborando proyectos con el BID y el Banco Mundial para la construcción de 11 locales, la adecuación de la infraestructura y la capacitación de profesores en tareas de formación magisterial.

Expansión del servicio En la educación superior dependiente del Ministerio de Educación se atendió en 1982 a 84,737 alumnos, de los cuales el sector público tuvo a su cargo 32,629.

EDUCACION EXTRAESCOLAR

Promoción educativa comunal Se ha diseñado el Plan Nacional de Recreación y Cultura Comunal, que pretende, en un lapso de 3 años, acercar a la población localizada preferentemente en áreas rurales y barrios populares a los centros de cultura: museos, restos arqueológicos, centros laborales e industriales de interés educativo, así como a lugares de recreación y esparcimiento, lo que deberá cumplirse a través de visitas guiadas o excursiones. Se ha proyectado movilizar en dicho período a 2'500,000 personas.

Se ha desarrollado un seminario-taller de promoción educativa comunal para el personal técnico de las Direcciones departamentales y zonales de Educación de todo el país.

Areas rurales y zonas de frontera Se ha continuado el desarrollo de los servicios educativos en áreas rurales (Sear), habiéndose concretado proyectos de capacitación-producción (granjas avícolas-pecuarias), apicultura, huertos escolares y comunales, construcción de aulas, mejoramiento y reconstrucción de locales, ampliación de fronteras agrícolas mediante el uso de los terrenos comunales (proyectos de mejoramiento de la siembra de cebada, papa y pastos), y la construcción de pozos y canales de regadío.

Convenios

- La Dirección Departamental de Educación de Ayacucho ha realizado un convenio con la Organización Vecinos Mundiales, a fin de atender las acciones educativas integradas (Educación-Salud-Agricultura) en la zona de Cangallo y Pampa Cangallo.
- Con la Congregación de los Sagrados Corazones de Yucay, Cuzco, se apoya al servicio educativo con opciones técnicas de agricultura, artesanía, crianza de animales menores e industrialización de productos.
- Se ha elaborado el plan de actividades en el marco del Convenio Ministerio de Educación-Pesquería, que considera acciones de educación del consumidor.

Drogas

En lo referente a la prevención y uso indebido de drogas, se ha implementado el Consejo Sectorial de Prevención de Uso Indebido de Drogas (Cosepvid), el cual ha elaborado su plan de operaciones, con actividades educativas de prevención mediante los medios de comunicación.

Cooperativismo Se ha realizado un Seminario-Taller de Cooperativismo Escolar, con la participación de la mayoría de las instituciones cooperativistas de la capital. Se tiene programada la instalación de 12 cooperativas escolares a nivel nacional. La teoría del cooperativismo se estudia en el curso de Educación Cívica.



El pueblo construye y reconstruye colegios. Abajo: el Ministro de Educación entrega casas a los maestros en el conjunto Los Chasquis de Lima.



Educación bilingüe

Se ha continuado aplicando los programas experimentales de educación bilingüe en 38 grupos etnolingüísticos de la selva, con apoyo del Instituto Lingüístico de Verano (ILV); así como el empleo del quechua en educación básica en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Para ello se ha impreso, como material de lectura, el texto Llagtanchic (Leamos).

En la actualidad se están desarrollando proyectos experimentales en Cuzco, Puno e Iquitos con apovo de la República Federal de Alemania (RFA) y de la AID; en Ayacucho con el de la Universidad de San Marcos y en Pucallpa con el del Instituto Lingüístico de Verano.

Capacitación del personal para bibliotecas

Ha recibido capacitación bibliotecaria, el personal docente administrativo que labora en Lima, Tarapoto, Chimbote, Ayacucho, Trujillo, Iquitos, Cuzco, Tumbes y Cajamarca, y se ha asesorado técnicamente a 103 bibliotecas escolares.

Actividades de promoción de las bibliotecas

Se ha finalizado el diseño del Modelo Flexible del Sistema de Bibliotecas Escolares para América Latina, dentro del convenio del Proyecto Multinacional de Bibliotecas Escolares auspiciado por la OEA, en el cual participan también Colombia, Venezuela y Costa Rica.

Se han realizado la Feria del Libro en el marco de la celebración del "día de la Biblioteca Escolar" en los programas de "tiempo libre", y las jornadas de promoción bibliotecaria.

EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION ESCOLAR

Programas de estudio

Se vienen aplicando los nuevos planes y programas curriculares de educación física del primero al sexto grados de educación primaria y del primero al segundo grados de secundaria. En el presente año se elaborarán los planes y programas curriculares del tercero, cuarto y quinto grados de educación secundaria, así como las guías metodológicas de educación primaria y secundaria que serán aplicadas en 1983.

deportiva

Normatividad En cuanto al deporte escolar, se han dictado normas generales para la orientación, organización y ejecución del deporte escolar en todo el país, así como las normas específicas para la ejecución de los campeonatos deportivos internacionales, en virtud de diversos convenios de cooperación.

Deporte infantil y juvenil

Se ha desarrollado en Lima un programa piloto de centros deportivos vacacionales en 25 centros educativos con infraestructura adecuada. Lo dirigen 80 profesores y atiende a 12,500 alumnos de 8 a 16 años.

Recreación escolar

En lo que concierne a la recreación escolar, en el período vacacional de verano se ha llevado a cabo un programa de excursiones a los balnearios de Lima, que ha atendido a 5,850 niños de las zonas populares de Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Infraestructura educativa

En 1981 la situación de la infraestructura educativa fue realmente grave. El 85% de los locales escolares requiere rehabilitación importante, el 11% es alquilado, el 24.6% de los urbanos no tiene luz, agua ni desagüe y el 82.7% carece de estos servicios en el medio rural.

INIED

Creación del Por otra parte la organización que debía solucionar este problema era caótica, ya que se componía de cuatro Direcciones Generales sin coordinación entre sí. Lo primero que se hizo fue corregir esta situación, creando el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIED) con sólo dos direcciones ejecutivas: la que concibe, desarrolla y financia los proyectos y la que los ejecuta.

Acciones realizadas

Durante 1981 y 1982 se formularon o concluyeron varios proyectos. Los 16,395'700,000 soles de que se dispuso en 1981 permitieron construir, con el apoyo de organismos de desarrollo, Cooperación Popular y la comunidad, 2,500 aulas y concluir 5 complejos educativos, 2 institutos técnicos, y 20 talleres y laboratorios. 15 licitaciones públicas y 8 concursos oferta fueron convocados para construir 23 centros educativos, y se licitó internacionalmente el mobiliario y equipo para los colegios construidos dentro del proyecto Perú-BIRF. Se adquirieron 522 módulos-aulas y se logró comprometer un crédito de 4'000,000 de dólares para completar el equipamiento y los repuestos de los módulos húngaros.

Proyectos en marcha

En 1982 la inversión sectorial asciende a 27,695'000,000 de soles. Se hallan en pleno proceso de gestión durante el bienio 82-83 los siguientes proyectos:

- El proyecto Perú-BIRF II, por 85'000,000 de dólares, para construir 3,000 aulas en áreas rurales y barrios populares.
- Un crédito de la República Federal de Alemania (10'000,000 de marcos) para atender la problemática de Cuzco y Puno.
- Un crédito del BID (10'000,000 de dólares) para la construcción y equipamiento de 8 institutos pedagógicos y la capacitación de su personal.
- Se ha gestionado un crédito de 2'690,000 dólares para la construcción de centros educativos en las zonas de frontera de los departamentos de Piura y Cajamarca.
- Se están terminando las obras inconclusas del Proyecto CARE de los años 1978, 80 y 81 (144 aulas) y se iniciará la construcción de otras 192 en 1982, así como la construcción de los complejos educativos de Lamas y Azángaro. Se proyecta también finalizar las obras del Plan de Emergencia, y equipar las universidades, así como la Biblioteca Nacional, con el crédito español de 15'400,000 dólares, que también servirá para equipar talleres y laboratorios de colegios e institutos pedagógicos.

de la comunidad

Participación Este año la comunidad continuó ofreciendo su generosa y decidida colaboración para restaurar, embellecer y mantener la infraestructura educativa existente, lo cual permite ofrecer el servicio educativo en mejores condiciones.





de las Corpoporaciones

Participación A las Corporaciones Departamentales de Desarrollo se les asignó la suma de 16,765'000,000 soles (14,469'100,000 en 1982), destinada a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa. Principalmente se orientan a concluir o continuar la edificación de locales escolares y a ampliar su capacidad. Se trata de incrementar la infraestructura escolar en aproximadamente 2,600 aulas, que atenderán a más de 100,000 educandos. Esta inversión se complementa con el equipamiento de módulos educativos y mobiliario.

Provectos en gestión En el presente año se tiene previstos proyectos, en distintas fases de gestión, relacionados con posibles préstamos que podrían aprobarse en 1982. Cabe citar los siguientes:

Proyectos		Entidad financiera	Monto en millones de dólares	
0	Proyecto Universitario para el Desarrollo UNA	BM	15	
•	Equipamiento de Universi- dades Nacionales	RDA	10	
•	Programa Sectorial de Edu- cación	BID	80	
•	Proyecto PERU-BIRF II Etapa	BM	85	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Capacitación de personal

En 1981 se ha preparado a 207 personas en la enseñanza de educación física. Se dio un curso para calificar a técnicos deportivos en esgrima, tiro, box, judo y atletismo, y otro de recreación y deportes para minusválidos. Se creó la Escuela Exprimental de Fútbol en la que participan 300 niños de 9 a 14 años.

Recreación

El IPD, se ocupa activamente de la recreación deportiva. Se realizaron los VI Juegos Recreativos Deportivos de la Administración Pública, el II Congreso Nacional de Recreación de los Trabajadores de la Administración Pública, los Juegos Infantiles Los Libertadores, eventos deportivos en los Centros de Readaptación Social y los Programas de Vacaciones Utiles, con actividades de vóley, básquet y natación. Se dio asesoramiento al INABIF y a otras organizaciones.

Campeonato Mundial de Vóley

En setiembre del presente año, el Perú será sede del Campeonato Mundial de Vóley. En vista de ello el Gobierno ha creado una Comisión Especial para que, con la Federación respectiva, organice dicho campeonato. Las canchas que se van a construir quedarán para el uso de la comunidad.

Logros deportivos El Perú obtuvo el Subcampeonato Mundial de Vóley Juvenil Femenino gracias al desempeño y a la preparación física de sus deportistas y entrenadores. Igualmente participó en el Campeonato Mundial de Fútbol España 82, con apoyo del sector privado.



El Coro Nacional en el Teatro Municipal de Lima. Abajo: estudio rodante de TV donado por el Japón al Instituto Nacional de Teleducación.



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Difusión cultural

Se ha continuado impulsando la promoción y difusión de la obra de intelectuales, artistas, artesanos y folkloristas peruanos, mediante exposiciones, publicaciones, concursos, festivales folklóricos, seminarios y conferencias.

Planes y proyectos culturales

Ha concluido la primera etapa del plan Copesco, referente a la restauración y puesta en valor de monumentos en la ciudad del Cuzco. Se ha impulsado y apoyado el desarrollo de los sistemas de bibliotecas al mejorar la infraestructura y capacidad de atención de la Biblioteca Nacional y de las Bibliotecas Públicas Municipales; y se ha incrementado la cooperación técnica internacional. Están ejecutándose cuatro proyectos, con apoyo de la OEA, PNUD, UNESCO y CAB, destinados a actividades de conservación y bibliotecológicas.

Apoyo de la comunidad

Merece destacarse el apoyo del sector privado y la conformación de los Consejos de Defensa del Patrimonio en Cuzco, Arequipa y Moquegua, para poner coto a las sustracciones en museos y templos históricos. En esta perspectiva se ha logrado rescatar valiosas pinturas —salidas ilegalmente del país— con apoyo de la banca nacional. Se brinda apoyo a las iniciativas que ponen al alcance del pueblo las expresiones artísticas.

El Estado y el sector privado han estimulado a la Orquesta Sinfónica Nacional, que ha realizado mayor número de presentaciones, con la participación de jóvenes egresados de la Escuela Nacional de Música.

Museos y proyectos arqueológicos

Por conducto de la Embajada de los Estados Unidos, el Gobierno está empeñado en recuperar las piezas artísticas, históricas y arqueológicas sustraídas del país.

En 1982 se realizaron trabajos de rescate en los sitios arqueológicos de Asia, Mateo Salado, Tambo Colorado, Huaytará, Pucará y Vilcashuamán. Cabe mencionar también el trabajo que realizan los Museos de Sitio, así como la mejora y conclusión del proyecto para el nuevo Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

INSTITUTO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

1,300 becas

En 1981 se otorgaron 1,100 becas de post-grado a profesionales y técnicos y 217 a estudiantes universitarios en el exterior, además de 710 créditos educativos para sufragar estudios de universitarios y graduandos por un monto de 103'835,400 soles. Se expidieron 4,470 autorizaciones para estudios en el exterior y se logró recuperar créditos educativos por 27'457,800 soles.

INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

En 1981 prosiguieron los estudios de suelo y sísmicos en Arequipa, Camaná y Lima; el análisis de los registros para detectar variaciones del campo magnético; el estudio de sismicidad y riesgo sísmico de la ciudad de Trujillo, la zona de Chira-Piura y las cuencas del Huallaga, Ucayali y Marañón. Continúan los estudios sobre la ionósfera ecuatorial, magnetismo terrestre, meteorología, física solar, contaminación ambiental y radioactiva, y contenido total de ozono.

COOPERACION INTERNACIONAL

Incremento

Desde el establecimiento del Gobierno constitucional, se aprecia un considerable incremento de recursos provenientes de fuentes externas. Así, frente a 19 proyectos existentes entre agosto de 1980 y julio de 1981, se tiene en el período actual un total de 43 proyectos. La cooperación técnica internacional se está convirtiendo en un factor importante para el desarrollo de la política educativa.

Cabe destacar la activa participación de las fuentes de cooperación bilateral. La República Federal de Alemania aportó el 29.2% del total de recursos recibidos, la AID el 20.5% y Canadá el 10%. También participaron Holanda, Japón, Francia y China. Entre las fuentes multilaterales destacaron: la OEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO y el UNICEF.

En el nivel de educación inicial se encuentran en ejecución seis proyectos, que inciden en programas no escolarizados para atender la creciente demanda de servicios educativos, así como la capacitación y asesoramiento al personal docente y promotor de educación inicial.

En la educación primaria y secundaria, así como en la educación de adultos, los proyectos han reforzado la capacitación de los docentes, la programación de actividades educativas y de investigación, aportando facilidades en equipos y laboratorios para el desarrollo de ciertas líneas del currículum.

En la educación superior profesional, los diversos proyectos de cooperación técnica han realizado actividades y programas de investigación y capacitación en consonancia con las necesidades de desarrollo global y sectorial. Asimismo, con el apoyo externo se ha dotado a los centros de educación superior de equipamiento en las áreas de electricidad, mecánica, agropecuaria, etc. para la formación de recursos humanos calificados y la realización de investigaciones que requiere el desarrollo del país.

SISTEMA UNIVERSITARIO

La Comisión Nacional Interuniversitaria La Comisión Nacional Interuniversitaria, designada por el Gobierno para servir de órgano coordinador de transición hasta la dación de la próxima Ley Universitaria, ha mantenido una invariable actitud de respeto a la autonomía de las instituciones universitarias.

Descentralización del presupuesto La Ley de Presupuesto General de la República descentralizó el fondo destinado a las universidades, de suerte que cada Rector es el Jefe del Pliego de la institución. La Comisión Nacional Interuniversitaria actúa solamente como organismo de coordinación y consolidación del presupuesto. De esta manera, las universidades han recuperado su autonomía económica, sin dejar por ello de estar sometidas a auditorías y a la Contraloría General de la República.

Nuevas universidades

La restauración de la democracia en el país ha despertado numerosas expectativas, entre ellas la creación de universidades y de nuevas carreras. A solicitud de la población de Chimbote, el Presidente de la República dispuso los estudios necesarios para la creación de una universidad nacional en esa ciudad. La iniciativa privada ha presentado expedientes para la creación de 26 universidades, cuyos proyectos están en estudio.



Honor al mérito. Palmas magisteriales para dos educadores distinguidos: Micaela Galindo Rojas y Efraín Arcaya Zevallos.





Dos nuevos Amautas: el arquitecto Héctor Velarde (arriba) y el Ing. Ricardo Valencia Menegotto.



Nuevos programas

En el plano académico, la Comisión Nacional Interuniversitaria ha aprobado la creación de nueve programas académicos en otras tantas universidades.

Investigación Debe destacarse, pese a las limitaciones económicas, los esfuerzos que realizan las universidades para cumplir con las labores de investigación.

Anteproyecto de Ley de Bases

La Comisión Nacional Interuniversitaria, elaboró un anteproyecto de Ley Universitaria de Bases recurriendo a la experiencia de los rectores y de las propias universidades.

Donaciones

En 1981 las donaciones nacionales a las universidades sumaron 443'037,744 soles y las del extranjero: 257,226.35 dólares americanos; 6,415.91 dólares canadienses; 6,828.50 dólares australianos; 3,580.65 marcos alemanes; 10,957.11 yens; 6,308.00 liras; y 149,531.90 florines holandeses.

El importante incremento de las donaciones, especialmente a las universidades particulares que poseen personal especializado, se debe en parte al Decreto Legislativo 200 del 12 de junio de 1981, así como a la Ley 19326, que permitió descontar el íntegro de la donación del impuesto a la renta.

Presupuesto y créditos

El presupuesto destinado al funcionamiento del sistema universitario fue de 51,364 millones de soles, incluidos los ingresos propios. Se descompone este monto en 46,337 millones para gastos corrientes y 5,026 millones para gastos de capital.

3 Trabajo

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social ha continuado propiciando el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales, en un clima de respeto a las libertades sindicales y de ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, consagrados en la Constitución y en las normas vigentes.

Del mismo modo, se ha favorecido el desarrollo de los mecanismos de concertación social. Con la creación del Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, ha quedado institucionalizada, al más alto nivel del Ministerio, la participación tripartita de trabajadores, empleadores y Estado, en los acuerdos y decisiones de trascendencia que los afectan.

El rol del Ministerio se orienta no solamente a la atención de conflictos de trabajo, sino que otorga prioridad e importancia a las acciones de promoción social y a las de prevención de conflictos de trabajo, todo lo cual hace necesario un mayor esfuerzo de coordinación de las políticas económicas con las socio-laborales.

LA CONCERTACION LABORAL

Comisión Nacional Tripartita La Comisión Nacional Tripartita, creada por la Ley 23235, para analizar y resolver los casos pendientes de dirigentes sindicales despedidos mediante decretos de excepción promulgados durante el régimen anterior—la misma que estuvo presidida por el Ministro de Trabajo e integrada por representantes de las cuatro centrales sindicales y de las organizaciones empresariales— concluyó sus actividades habiendo resuelto los 184 casos comprendidos en la ley. Un total de 130 trabajadores fueron reinstalados en sus centros de trabajo y otros 52 trabajadores recibieron indemnizaciones extraordinarias al haberse comprobado la imposibilidad material de su reinstalación. Dos de los trabajadores despedidos desistieron de solicitar su reinstalación.

La Comisión Tripartita, sin embargo, no limitó su tarea al mandato que le dio origen legal. Desde el principio y paralelamente al tratamiento específico de las solicitudes de reinstalación, la Comisión fue el eje de los esfuerzos de Concertación Social y foro de discusión de todos los temas de interés en la relación laboral. Dos concitaron la mayor atención de trabajadores, empleadores y Gobierno: por una parte, la necesidad de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores al tiempo que se combate la inflación, y la elaboración de una ley de huelgas que reglamente este legítimo derecho de los trabajadores, consagrado por la constitución.

La discusión, en el seno de la Tripartita, sobre la reglamentación del derecho de huelga, llevó a la concertación en una serie de aspectos relativos a su ejercicio,

BIBLIOTECA USIL 037053 así como también al esclarecimiento de algunas discrepancias. El Proyecto de Ley responde a la necesidad de una adecuada regulación de este derecho, a fin de evitar que su ejercicio indebido afecte otros derechos fundamentales del conjunto de la sociedad. En octubre de 1981, el Senado de la República, aprobó un Proyecto de Ley, que actualmente se encuentra en revisión en la Cámara de Diputados.

El esfuerzo concertado contra la inflación y en defensa de los ingresos reales de los trabajadores contó con la activa participación del Presidente del Banco Central de Reserva y se concretó en la elaboración de un Acuerdo de Bases para un Convenio de Precios y Salarios.

El Consejo Nacional de Trabajo y Social

A la Comisión Tripartita le sucedió el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, órgano tripartito permanente de participación y consulta que tiene como objetivo lograr la concertación del Gobierno, los empleadores y los traba-Concertación jadores en la orientación, formulación y ejecución de la política de Trabajo y Promoción Social, con la finalidad de elevar los niveles de vida de los trabajadores, incrementar la producción y la productividad e impulsar el desarrollo nacional.

> Entre las primeras tareas de este Consejo, instalado el 22 de febrero de 1982 por el Presidente de la República, ha estado la suscripción del Acuerdo de Bases elaborado en la Tripartita y la constitución de dos grupos especiales de trabajo. Uno de ellos estudia el Decreto Ley 22126 sobre estabilidad laboral, a fin de adecuarlo a la Constitución; y el otro efectúa un análisis integral del régimen laboral de la Industria Conservera del Pescado. El grupo de trabajo sobre estabilidad laboral tendrá en cuenta el debate esclarecedor que se produjo, al respecto, en el curso de la LXVIII Conferencia de la OIT, que tuvo lugar en Ginebra, la misma que ha adoptado sobre el particular un Convenio, complementado por una Recomendación.

> Asimismo, el Consejo ha acordado por consenso la constitución de la Subcomisión Tripartita Textil, de carácter permanente, encargada de estudiar la situación de la industria textil en lo que afecta las relaciones laborales y el mercado de trabajo.

RELACIONES DE TRABAJO

Trato directo La política laboral propugna que las reclamaciones laborales por mejoras salariales y de condiciones de trabajo, se resuelvan preferentemente en trato directo entre los trabajadores y empleadores, de modo de generar un favorable clima laboral, atenuar las tensiones y reducir las paralizaciones. Durante 1981 y lo que va del presente año, dos tercios de los convenios colectivos se han resuelto en trato directo.

Prevención de conflictos No obstante la limitación de los recursos, se busca reforzar las acciones de prevención de conflictos laborales especialmente a través de visitas inspectivas a los centros de trabajo, con la finalidad de velar por el cumplimiento de los dispositivos y normas laborales, así como de los pactos y convenios colectivos. Igualmente, se actúa en el campo de la higiene y la seguridad ocupacional con el propósito de velar por la integridad y salud física y mental de los trabajadores.

TRABAJO

Legislación

Por otra parte, continúan la sistematización y revisión de la legislación laboral, así como de los procedimientos, particularmente de los correspondientes a negociación colectiva, denuncias e inspección de trabajo, con el propósito de asegurar una administración de trabajo oportuna y ágil.

99

En tal sentido, se ha logrado reducir en gran medida el promedio de duración en el trámite de los expedientes de denuncias laborales, los mismos que venían demorando un promedio de 16 meses, y que en la actualidad se ha logrado reducir a 6 meses, estimándose que con la promulgación del nuevo dispositivo legal sobre la función inspectiva y el reforzamiento de la capacidad operativa del Ministerio para realizar su labor de inspección, dicho promedio se reducirá a 3 meses.

EMPLEO

y desempleo

Disminución En los dos primeros años de gobierno se ha reducido el nivel de subempleo, de del subempleo 51.2% de PEA en el año 1980 a 46.4%, de acuerdo a los cálculos efectuados en base a las encuestas en hogares que anualmente efectúa el Ministerio de Trabajo. El desempleo, por su parte, ha disminuido de 7% a 6.8%, no obstante que la población económicamente activa se ha incrementado en más de 350,000 personas, y subsisten las serias limitaciones derivadas de la crisis económica internacional. Se ha logrado disminuir sustancialmente el subempleo en el campo. Su tasa ha descendido de 68.2% a 60%, cifra que es la más baja en los últimos catorce años.

El empleo urbano también se ha expandido, con la consecuente reducción del subempleo y desempleo, en parte gracias al dinamismo generado por el esfuerzo de inversión pública. El total de personas adecuadamente empleadas se ha elevado de 2'342,974 personas en el año 1980 a 2'857,924 en la actualidad. Lo que es muy importante, y no se valora debidamente, se ha logrado evitar la paralización o cierre de minas y fábricas, así como los despidos de empleados públicos.

Colocación de trabajadores

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social apoya la colocación directa de trabajadores y la orientación ocupacional. Entre agosto de 1981 y junio de 1982 se colocaron en diversas empresas alrededor de 10,194 trabajadores, procesándose aproximadamente 24,434 solicitudes.

Difusión de información Los estudios estadísticos de empleo, sueldos y salarios, han recibido máxima difusión entre las organizaciones laborales y entidades diversas, e incluyen información periódica sobre la situación evolutiva del empleo.

Migraciones laborales y empleo

Constituye una de las preocupaciones centrales del Gobierno el propiciar una más adecuada distribución espacial de las actividades económicas y de la población, a fin de superar los fuertes desequilibrios regionales, reorientando los flujos de migración laboral hacia nuevos asentamientos, de modo de garantizar una mejor utilización de nuestros recursos humanos y naturales. En el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, con la cooperación de los organismos especializados de las Naciones Unidas, se desarrollan actualmente estudios de base.

TASAS DE DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y ADECUADAMENTE EMPLEADOS, AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS

1978 – 1982 (Cifras relativas)

Niveles de empleo	1978	1979	1980	1981	1982 *
Desempleo			2017		
Total	6.5	7.1	7.0	6.8	6.8
Agropecuario	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
No Agropec. (a)	10.4	11.2	10.9	10.4	10.3
Subempleo					
Total	52.0	51.4	51.2	47.9	46.4
Agropecuario	65.4	63.5	68.2	61.5	60.0
No Agropec. (a)	43.7	44.1	41.4	40.3	39.1
Adec. Empleados					
Total	41.5	41.5	41.8	45.3	46.8
Agropecuario	34.3	36.2	31.5	38.8	39.7
No Agropec. (a)	45.9	44.9	47.7	49.3	50.6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social — Dirección General del Empleo.

(a) Incluye minería y actividad no determinada.

HUELGAS, TRABAJADORES AFECTADOS Y HORAS-HOMBRE PERDIDAS SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

Julio 1981 - junio 1982 *

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. de Huelgas	Trabajadores afectados	Horas-Hombre perdidas
TOTAL	809	571,099	21'057,352
Agricultura, Pesca	6	1,375	30,320
Minería	127	66,352	5'161,738
Ind. Manufacturera	369	100,263	7'411,009
Construcción	41	59,106	2'602,816
Energía	21	13,141	280,978
Comercio, Banca	108	79,640	1'120,916
Transp., Comunicaciones	50	31,895	1'027,931
Servicios	70	10,389	397,116
Otros	17	208,938	3'024,528

Fuente: Dirección General de Relaciones de Trabajo.

Previsiones.

^{*} Cifras preliminares

PROMEDIO MENSUAL DE LAS REMUNERACIONES REALES DE LOS TRABAJADORES CON NEGOCIACION COLECTIVA

(A soles de enero 1980)

	1979	1980	1981	1982
Enero	45,354	42,710	42,231	43,301
Febrero	43,210	41,215	40,584	42,021
Marzo	43,586	39,922	40,223	40,158
Abril	41,828	38,951	39,597	40,639
Mayo	40,294	41,906	38,297	
Junio	41,693	43,558	43,748	
Julio	43,486	44,151	45,961	
Agosto	42,416	42,624	44,698	
Setiembre	41,043	45,956	43,922	
Octubre	43,209	44,585	42,994	
Noviembre	41,956	42,905	41,687	
Diciembre	41,475	42,568	41,024	
Anual	42,463	42,588	42,080	
No. trabajadores			301,602	

Fuente: Asesoría Económica del Ministro.

Ministerio de Trabajo y Promoción Social

NEGOCIACIONES COLECTIVAS POR ETAPAS DE SOLUCION Julio 1980 — mayo 1982 *

	Julio 1980 — junio 1981 Solucionadas		Julio 1981 — mayo 1982 Solucionadas	
	No.	%	No.	%
TOTAL	1,305	100.0	1,156	100.0
Trato Directo	837	64.1	741	64.1
Conciliación	190	14.6	179	15.5
Resolución Subdirectoral	77	5.9	27	2.3
Resolución Directoral	199	15.2	209	18.1
Laudo Arbitral	2	0.2		

Fuente: Dirección General de Relaciones de Trabajo.

* Cifras preliminares.

La mujer y el empleo

A fin de ampliar y mejorar la participación de la mujer en la actividad económica, se han desarrollado, con apoyo del UNICEF, diferentes estudios de base que permiten conocer mejor los factores que condicionan la participación de la mujer en los distintos estratos de la producción y los servicios.

Complementariamente, se han iniciado acciones de promoción en el Cono Sur de Lima Metropolitana, prestando cooperación técnica y financiera a la población para la organización y mejoramiento de unidades empresariales de producción y servicios, a fin de mejorar las condiciones de empleo, los ingresos y los niveles de vida de esos sectores de población.

REMUNERACIONES

En cuanto a la evolución de las remuneraciones, cabe especificar que la población laboral sujeta a negociación colectiva ha incrementado su poder adquisitivo en un promedio de 1%, entre julio de 1980 y abril de 1982.

De acuerdo a la última encuesta de sueldos y salarios en establecimientos de 10 y más trabajadores, se observa, entre agosto de 1981 y febrero de 1982, un mejoramiento de 3.7% en la capacidad adquisitiva de los salarios de dichos trabajadores.

Con la finalidad de atenuar la incidencia del proceso inflacionario en la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios se han diseñado nuevos mecanismos de regulación, mediante cláusulas de reajuste (anticipos) en el proceso de negociación colectiva.

Sin embargo, estas acciones no resultan suficientes y requieren el establecimiento de una política concertada, a través de un acuerdo tripartito sobre precios y salarios, a cuyo efecto se firmó el Acuerdo de Bases en el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, en marzo de 1982.

En cuanto a los trabajadores que no tienen negociación colectiva, la política salarial establecida ha sido la de disponer reajustes trimestrales que protejan a todos aquellos que no reciban aumentos acordados por las empresas.

CONFLICTOS LABORALES

Entre julio de 1981 y junio de 1982, el número de huelgas y paros registrados fue de 809, involucrando a 571,099 trabajadores; en contraste al periodo de julio de 1980 a junio de 1981, que registró 826 huelgas, con 797,348 trabajadores afectados. No obstante, el número de horas-hombre perdidas fue 16% mayor (2'952,908 horas-hombre). Esta mayor cantidad de horas-hombre refleja el efecto de paralizaciones extralaborales, como los llamados "paros regionales", que ocasionaron la pérdida de 1'177,110 horas-hombre.

Se relaciona también con el incremento del empleo.

PROMOCION SOCIAL

Frente a los problemas señalados, la promoción social es uno de los grandes retos que afronta el Ministerio. Sus instrumentos y mecanismos se están construyendo para ofrecer respuestas concretas y viables en el campo del empleo y de los niveles de ingreso real de los trabajadores. Asimismo, se busca nuevas formas



El Gobierno mantuvo el diálogo con las centrales sindicales, Abajo: instalación del Consejo Nacional de Trabajo.



factibles de extensión de la cobertura de la Seguridad Social, el fortalecimiento y mejoramiento (a través de nuevas modalidades) de la participación de los trabajadores en las empresas, el establecimiento de adecuadas condiciones y medio ambiente de trabajo y, en general, la elevación de la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias. Los grupos objetivo de esta acción de promoción social, estarán constituidos fundamentalmente por la población desempleada y subempleada que actualmente se encuentra desatendida, y que se ubica en los llamados "sectores no organizados" o "informales" de la economía, tanto urbana como rural.

La priorización de tales acciones en favor de la población de los sectores "no organizados", no significa excluir el apoyo a los trabajadores del "sector moderno" de la economía, mediante nuevas formas de mejoramiento y protección de los ingresos y el desarrollo de la capacidad de sus organizaciones laborales para la realización de acciones de bienestar social y culturales en beneficio de los trabajadores y de sus familiares.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social no cuenta aún con los recursos necesarios para realizar programas de generación de empleo, particularmente en apoyo a la PEA sin posibilidades de ocupación en el "sector moderno" de la economía. Se considera importante una deliberada política de empleo, acompañada de una Ley de Promoción del Empleo, que posibilite una real promoción de éste, el mejoramiento de los ingresos de la PEA del "sector informal" y un significativo incremento de nuevos puestos de trabajo en el "sector moderno" de la economía, para lo cual habría que incidir, entre otros, en la utilización de tecnología adecuada, en función de nuestra propia dotación de recursos naturales, capital y mano de obra, una mayor incorporación de insumos nacionales, el uso de la capacidad instalada ociosa, la desgravación de determinadas cargas de planilla, la protección y tratamiento más adecuado del jubilado, en un marco de solidaridad entre las empresas y sus trabajadores, y del Estado para con ellos. Se entiende que las diversas acciones de promoción social deberán ser desarrolladas en coordinación con los demás sectores y, obviamente, con la participación de la propia población.

Con el propósito de facilitar la coordinación multisectorial de las políticas y programas en el campo laboral y de promoción social, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social cuenta ya con las Comisiones Especiales de Empleo, Higiene Ocupacional y Medio Ambiente de Trabajo, y Formación Profesional.

Formación profesional

En materia de formación profesional, el Ministerio también busca coordinar multisectorialmente las acciones de las instituciones existentes, a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y de la experiencia lograda.

Por otra parte, se han elaborado proyectos para el reequipamiento de los Centros de Capacitación Laboral de Chucuito y Taraco (Puno), Huancayo, Huaraz y la Unidad Móvil de Ayacucho, los cuales por su ubicación geográfica sirven a poblaciones no beneficiarias de las acciones de formación profesional sectorializadas.

Seguridad social

En el ámbito de la seguridad social, las acciones del Ministerio han estado limitadas a la atención de los regímenes especiales e instituciones que administran fondos mutuos y derramas, observándose la carencia de mecanismos adecuados de coordinación con las diversas instituciones de la seguridad social para la concertación de políticas y programas en este campo, más aún teniendo en cuenta la insuficiente cobertura de la seguridad social y la inadecuada calidad y oportunidad en sus prestaciones y servicios.

Participación En lo que respecta a la problemática de participación, se precisa revisar la legislación vigente, lo que ya ha sido iniciado con la promulgación de la nueva Ley General de Industrias, con el objeto de mantener los derechos reconocidos a los trabajadores y alcanzar mayores niveles de eficiencia y crecimiento de las empresas.

INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS

En el segundo semestre de 1981, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social inició la transformación y adecuación de su estructura orgánica y funcional, así como de los organismos públicos descentralizados que lo conforman, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 140.

Dentro de la concepción institucional y del Gobierno, que relieva la necesidad de atender preferentemente a la población andina y aborigen, promoviendo su desarrollo, se ha restablecido el funcionamiento del Instituto Indigenista Peruano, institución responsable de efectuar investigaciones y estudios sobre los grupos aborígenes, recomendando las medidas tendentes al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

Asimismo, se creó el Instituto de Estudios de Trabajo, con la finalidad de realizar los estudios e investigaciones sobre las disciplinas sociales relacionadas con el trabajo y la promoción social.

En el ámbito del cooperativismo, se viene promoviendo la integración del movimiento cooperativo, habiéndose restituido la autonomía del Instituto Nacional de Cooperativas, como organismo descentralizado de los sectores Trabajo v Promoción Social.

La productividad y el Cenip

Por ser la productividad un factor de primera importancia para el logro del desarrollo económico y social, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social planteó la incorporación del Centro Nacional de Productividad (Cenip) a su ámbito, asignándole la responsabilidad de realizar estudios e investigaciones así como capacitación y difusión sobre la productividad y su incremento a través de la mejor utilización y combinación de los factores de la producción, en armonía con los planes nacionales de desarrollo.

Durante el período 1981-1982, el Cenip realizó actividades de asistencia técnica a empresas públicas y privadas así como a cooperativas, en apoyo a las políticas y planes del Ministerio. Igualmente, llevó a cabo actividades de capacitación a través de su programa anual de Especialistas en Productividad, y de programas especiales, principalmente en provincias. También se llevó a cabo el primer Simposio Nacional de Productividad, con el propósito de analizar los factores que limitan el crecimiento de la producción y productividad nacionales, definir mecanismos de concertación entre los órganos normativos y planificadores y los agentes de producción y formular las orientaciones y recomendaciones que permitan fijar objetivos y políticas de producción y productividad para el próximo bienio.

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Es de mencionar la importancia de la cooperación técnica internacional, la misma que en el caso del Ministerio ha significado montos todavía relativamente pequeños, en comparación con los otros sectores. Las nuevas funciones del Ministerio, particularmente en los ámbitos de la concertación y la promoción social, vienen demandando nuevos requerimientos de cooperación técnica internacional. Cabe destacar el aporte que vienen efectuando a las actividades del Ministerio, instituciones como la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y algunos países amigos, como España.

4 Seguridad Social

Solidaridad

El Gobierno entiende la Seguridad Social como un derecho que debe amparar al trabajador y a su familia, y mejorar sus oportunidades tanto en la etapa productiva como en las circunstancias adversas de enfermedad, accidentes, invalidez y otros riesgos. Es una expresión de solidaridad humana, indesligable del desarrollo y del esfuerzo de cooperación de todos los sectores en la consecución del bien común.

Por ello, en la definición de sus políticas, en la formulación y cumplimiento de sus programas y en la asignación de sus recursos, se procura evitar que los factores limitantes de la economía afecten, en una etapa de dificultades, la estabilidad del sistema, la calidad de sus servicios y las posibilidades de ampliación de la cobertura.

Los problemas derivados del crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, el tradicional centralismo, el desarrollo económico, la difusión de los medios de comunicación, la movilización social y la toma de conciencia de los derechos individuales y de la familia, han modificado la política del sistema de Seguridad Social. Paralelamente, se han producido cambios en la caracterización de sus problemas en los campos de la salud, la promoción e higiene industrial y los programas asistenciales, el otorgamiento de subsidios, pensiones y servicios sociales, y las actividades de promoción humana y desarrollo tanto del individuo como de la sociedad.

Programa

El Plan de Gobierno que empezó a aplicarse el 28 de julio de 1980 planteó, en cuanto a Seguridad Social, "asegurar a todos los trabajadores y sus familias un nivel de vida compatible con la dignidad humana, en cuanto se relaciona con el goce del bienestar que la civilización pone a su servicio durante el desarrollo de su actividad productiva y cuando ella ha cesado". Este enunciado se desarrolló en ocho proposiciones básicas que constituyen a su vez el programa del Instituto Peruano de Seguridad Social:

- 1. Crear el Instituto Peruano de Seguridad Social como institución autónoma y descentralizada;
- 2. Desconcentrar y descentralizar su estructura administrativa y financiera, y organizar el registro de asegurados y empleadores en un sistema de identificación nacional único y uniforme que facilite el goce oportuno de los beneficios por el asegurado y su familia;
- 3. Consolidar y mejorar la red hospitalaria del Seguro Social, reorientando las acciones hacia la prevención, la desconcentración de la atención ambulatoria y la coordinación de actividades con el Sector Salud, para el establecimiento del Sistema Nacional de Salud;

- 4. Ampliar el Seguro Social para cubrir progresivamente la totalidad de riesgos que afectan a los trabajadores y a sus familias, incluyendo a los independientes y a los que integran la población económicamente activa pero que permanecen aún al margen de la Seguridad Social;
- 5. Revisar, actualizar y mejorar las bases financieras del IPSS para garantizar el soporte económico a sus programas de prestaciones y de extensión de cobertura;
- 6. Devolver su valor adquisitivo a las pensiones de jubilación y otros regímenes compensatorios, adecuándolas al ritmo inflacionario;
- 7. Crear guarderías infantiles, centros de rehabilitación física y ocupacional y clubes y centros de recreación para jubilados de edad avanzada; y
- 8. Fomentar la capacitación del personal y el estudio y la investigación de los problemas de vida de la población trabajadora a fin de reorientar las acciones de Seguridad Social; y establecer relaciones estrechas con entidades nacionales e internacionales para el perfeccionamiento de la Seguridad Social peruana.

Todo el trabajo del Instituto se ha orientado hacia la realización práctica de esas proposiciones.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Decreto Legislativo 23161, el D.S. 26-80-PCM y la R.S. 156-80-PCM han normado el remozado sistema nacional de Seguridad Social. La nueva administración tuvo que hacer frente a muchas situaciones negativas fruto de limitaciones humanas, estructurales, administrativas y de planificación.

Una estructura más orgánica y funcional ha sido propuesta al Poder Ejecutivo para dar mayor dinamismo y efectividad a los fines del Instituto en todo el país. Se busca deslindar las funciones directivas de las gerenciales, así como contar con la participación de los sectores estatales, empresariales y laborales en el acrecentamiento de la solidez del sistema. La mencionada participación tripartita hará posible, a través de mecanismos idóneos, que el IPSS cumpla con sus fines. Un Comité Técnico Tripartito revisará la estructura orgánica básica propuesta por el IPSS.

DESCENTRALIZACION Y REGISTROS

Al iniciar el IPSS sus funciones, el 21 de julio de 1980, no se habían instalado aún varias Oficinas Regionales creadas anteriormente para descentralizar sus funciones.

Presupuestos integrales

En octubre de 1980, se dispuso que las Gerencias Regionales formularan programas integrados para el presupuesto de 1981, y que se independicen gradualmente las del norte medio, sur medio y suroriente. En diciembre de 1981 se estableció la Gerencia Regional de Lima y se consolidó la implementación de las anteriormente citadas.

Tales medidas han permitido la efectiva aplicación del principio de solidaridad nacional, de acuerdo a las necesidades de cada región y los ingresos de todo el país. Los presupuestos regionales tienen ahora carácter integral; las metas trazadas responden a las necesidades y recursos regionales; los registros de empleaSEGURIDAD SOCIAL 109

dores y asegurados son competencia de las Gerencias Regionales; el otorgamiento del pago de pensiones y otros derechos, se resuelve en cada región, al igual que la fiscalización y control de las aportaciones de las empresas públicas y privadas, y de los asegurados facultativos. Por último, es de competencia regional la coordinación con los organismos públicos y privados (salvo las medidas que pudieran comprometer el sistema), así como la selección y capacitación del propio personal.

Escalafón único

Igualmente, las Gerencias Regionales están siendo dinamizadas mediante la aplicación del Escalafón Unico de los Trabajadores del IPSS, el control computarizado de las existencias en almacenes, la aprobación del Petitorio Farmacológico, y la actualización y ordenamiento de la contabilidad a través de sistemas de cómputo.

INFRAESTRUCTURA ASISTENCIAL

Con recursos propios, el IPSS, en los dos últimos años, ha mejorado su infraestructura hospitalaria con inversiones que superan los 35 mil millones de soles.

Obra realizada

Las obras más significativas son las siguientes: la conclusión de la planta física y del equipamiento de los policlínicos Ramón Castilla, en Lima, y Alberto Sabogal, en el Callao; la construcción e inauguración del policlínico Hipólito Unanue, en Tacna, en el hospital homónimo; la ampliación de las instalaciones del centro médico Albretch, en Trujillo, del Hospital Central del Norte, en Chiclayo, y de los hospitales regionales de Piura y Chocope, así como del hospital de Chimbote; la prosecución de la construcción de los hospitales del Cuzco, Huancayo, Pucallpa, Arequipa y Paita; la remodelación del hospital San Juan de Dios, en Puno; la habilitación de un centro de salud en Bagua Chica, de postas médicas prefabricadas en Puerto Maldonado, Masuco y Laberinto (Madre de Dios), así como de locales para el funcionamiento de otras en Chongoyape, Hualgayoc, Cutervo, Tembladera, Otuzco, Requena, Jauja y Juli. Muchas de estas obras han logrado una efectiva desconcentración de los servicios hospitalarios.

Hospitales proyectados Existen por ejecutar proyectos definitivos de construcción y equipamiento para los hospitales de Jaén, Bagua Grande, Pacasmayo y Tacna, con 65 camas cada uno, y un proyecto de hospital tipo de 150 - 200 camas para ciudades capitales sin servicios hospitalarios apropiados del IPSS.

Equipamiento Se han estudiado minuciosamente las necesidades de equipo médico de todos los centros hospitalarios en funcionamiento, en lo cual se estima invertir 35 millones de dólares en los próximos dos años. Se ha concluido y actualizado el estudio de las necesidades de ambulancias, unidades médicas rodantes, vehículos para emergencias rurales y otros medios de locomoción de todos los hospitales del IPSS, a fin de que puedan servir a la población de su respectiva área de influencia, con una inversión estimada de 5 millones de dólares. En total, en los próximos dos años se requerirá invertir 125 millones de dólares en obras civiles y equipamiento de los diferentes proyectos en estudio.



Servicio médico móvil del IPSS en las obras de construcción de la Ciudad de Santa Rosa, en Lima

Campañas

Con el Ministerio de Salud se coordinan algunos proyectos de interés común, como lo son las campañas contra ciertas enfermedades endémicas. Se están logrando convenios para el uso temporal de las instalaciones de algunos centros asistenciales por la población asegurada, y se ha aprobado el nuevo contrato-base de prestaciones asistenciales y su correspondiente anexo tarifario.

COBERTURA PROGRESIVA DE RIESGOS

Con el fin de ampliar progresivamente la cobertura de riesgos se han realizado las siguientes acciones:

Servicio médico móvil • Se han puesto en funcionamiento tres unidades del servicio médico móvil y están listas cuatro más. A fines de setiembre estarán concluidas otras diez y tres más en octubre. Dichas unidades, que son muy versátiles y cuentan con material básico para atenciones médicas de emergencia y suministro de medicamentos, están destinadas a las grandes concentraciones laborales de Lima Metropolitana.

Centros médicos rurales • El plan vertebral del IPSS para atender a la población campesina está constituido por centros médicos rurales, especialmente diseñados dotados de equipo uniforme y de gran flexibilidad, a un costo de 50 millones de soles cada uno. Su construcción se ejecutará con recursos propios.

Atención en el hogar • El proyecto para la atención médica en el hogar busca brindar asistencia consistente en cuidados mínimos o vigilancia profesional eventual a pacientes

con procesos crónicos, tratamientos de rehabilitación, convalescientes sin complicaciones, niños víctimas de epidemias y en general a quienes por no requerir asistencia médica especializada permanecen por tiempo indeterminado en los centros hospitalarios disminuyendo la capacidad operativa de sus servicios. Se trata, pues, de racionalizar el uso de las instalaciones hospitalarias existentes mediante acciones que garanticen la imparcialidad en la selección y el cumplimiento de las prescripciones médicas, incluidos la provisión de algunos equipos a domicilio y el subsidio económico para los gastos de alimentación del asegurado.

Nuevos grupos poblacionales

• Los programas para grupos poblacionales aún no incorporados al sistema comprenden el desarrollo de acciones médicas preventivo-promocionales para universitarios, vendedores de diarios, loterías y revistas, y sectores marginales organizados en diversos modelos asociativos económicos o de servicios. Su propósito es ofrecer gradualmente atención médica primaria, iniciándose con la prevención y la promoción de la salud mediante equipos profesionales polivalentes y la participación activa de los propios interesados.

BASES FINANCIERAS

Detenida observación

En cuanto a la consolidación de la base financiera, se han realizado las siguientes acciones:

- Estudios para analizar la situación financiera y establecer el comportamiento de los ingresos por series históricas a partir de 1975. Dicho comportamiento, en sus distintos regímenes, sistemas y leyes especiales administrados por el IPSS, viene mereciendo detenida observación para establecer la correcta aplicación de los recursos en la financiación de los gastos comunes.
- Al respecto, se puede decir que el sistema de prestaciones de salud del D.L. 22482, que es distributivo, mantiene una relación ingreso-gasto de 0.86, vale decir deficitaria, debido a las deudas contraídas con el Seguro. El Sistema de Pensiones del D.L. 19990, que es de capitalización y de prima escalonada, mantiene dicha relación en el primer semestre de 1982 en 1.15, vale decir que es positiva, aunque por debajo de lo previsto, por las razones indicadas.

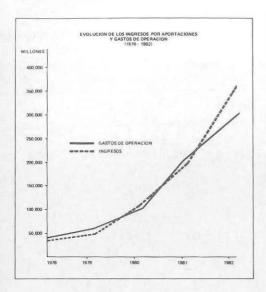
Sistemas computarizados

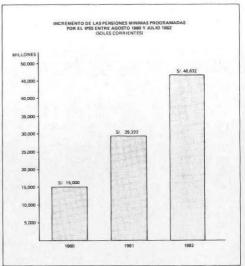
• La recaudación de aportaciones, que se venía realizando mediante recibos generados por el empleador, se ejecuta transitoriamente a través de recibos emitidos por sistemas computarizados, hasta implantar el Sistema de Planillas Unicas de Pagos, que deberá concluir totalmente en 1984.

Inversión de reservas

• Las reservas del D.L. 19990, correspondientes al Sistema Nacional de Pensiones, han sido invertidas en forma diversificada. Al 30 de junio de 1982 eran las siguientes, en millones de soles:

Colocaciones a plazo fijo	S/.	62,718
Certificados bancarios moneda extranjera		12,852
Títulos valores		2,244
Prestaciones a terceros		11,768
Préstamos hipotecarios		4,254
		93,835





Existen colocadas a plazo fijo las siguientes reservas correspondientes a los regímenes especiales (en millones de soles):

D.L. 22482 Prestaciones de salud	S/.	126
D.L. 18846 Accidentes de trabajo		1,562
Ley 16124 Fondo Retiro del chofer profesional		201
Varios		487
		2 ,376
Lo que hace un total general de	S/.	96,111

Bienes de capital

• Las inversiones reales en bienes de capital al 30 de junio de 1982 ascendieron a S/. 72,153 millones de soles distribuidos en:

Inmuebles D.L. 22482	S/. 1,110	
" D.L. 19990	15,841	16,951
Terceros D.L. 22482	2,003	
,, D.L. 19990	1,043	3,046
Obras en construcción		
D.L. 22482	46,000	
D.L. 19990	6,156	52,156
		72,153

Titulación

• En cuanto a las propiedades inmobiliarias, se está logrando el saneamiento de la titulación, mejoras en su mantenimiento y conservación y reajustes de los alquileres de los locales comerciales. Se ha procedido, igualmente, a reajustar los intereses de los saldos deudores de las viviendas de interés social que fueron ad-

SEGURIDAD SOCIAL 113

judicadas a trabajadores asegurados por el sistema de alquiler-venta. Todas estas medidas han contribuido a que la inversión inmobiliaria ascienda a 15,841 millones de soles y a que ofrezca una mayor rentabilidad, la cual se prevé que llegaría en el presente año al 15% en comparación con el 5% que se obtuvo en promedio en años anteriores.

REAJUSTE DE PENSIONES

El IPSS para mejorar los ingresos y resolver en parte las necesidades económicas de la población pensionada, en su mayoría ancianos, viudas y huérfanos de escasos recursos, ha realizado las siguientes acciones a partir del segundo semestre de 1981:

10% de incremento adicional

• Se dispuso reajustar en 10%, desde el 10. de octubre de 1981, las pensiones a que se refiere el D.S. 18-81-TR, y se acordó un incremento adicional del 5% para las pensiones no mayores de 80,000 soles y de otro 5% para las menores de 40,000.

Bonificación

• Se otorgó una bonificación especial complementaria del 25% para los pensionistas mayores de 80 años.

Costo de vida • Se hicieron efectivos los incrementos del 10% dispuestos por el Gobierno para satisfacer el mayor costo de vida, en los meses de enero, abril y julio de 1982.

Bonificación por Navidad • En 1981, por primera vez en la historia de la Seguridad Social y en particular del Sistema Nacional de Pensiones, se otorgó una bonificación por Navidad de 10.000 soles.

Asignaciones especiales

• Se acordó regular, finalmente, el otorgamiento de asignaciones especiales en julio y diciembre equivalentes al 30% del sueldo mínimo vital de la provincia de Lima.

Pensiones mejoradas Más de 132,000 pensionistas perciben en la actualidad montos que superan, en algunos casos, el cuádruple de lo que recibían en julio de 1980. El promedio de las pensiones de jubilación es 15.5% superior al sueldo mínimo vital vigente, y el 61% de los pensionistas recibe montos superiores a dichos sueldos mínimos. Se ha simplificado el trámite de los expedientes, se ha impulsado la capacitación del personal y se han implementado sistemas computarizados.

Anteojos y prótesis dentales

Se proyecta suministrar anteojos a los jubilados que los requieran, programa que supone una inversión de 2,000 millones de soles. Igualmente, se piensa suministrar prótesis dentales a los jubilados, inválidos y viudas de escasos recursos, con fondos provistos por el D.L. 19990 y una inversión especial estimada en 3,000 millones de soles. Este proyecto se viene coordinando con los Programas Académicos de la Universidad Peruana.

PRESTACIONES SOCIALES

A través de la Gerencia de Prestaciones Sociales se han realizado las siguientes acciones:

Tercera edad • Identificación de la situación de los pensionistas de tercera edad y diseño de actividades de promoción y asistencia, así como de seminarios-talleres para adecuar los principios doctrinarios a la realidad de los ancianos.

Transporte gratuito

• Convenios con Enatruperú para el uso gratuito de sus unidades de transporte público por los jubilados de más de 60 años de edad. Más de 30,000 jubilados se benefician de este servicio en Lima Metropolitana.

Clubes de jubilados • Promoción de Clubes de Jubilados en Lima (2), Trujillo (2), Chicláyo (1) y Arequipa (1), con un total de 1,500 socios, así como otros grupos vinculados por motivaciones sociales, cívicas y religiosas. El IPSS proporciona asistencia técnica y financiera para su organización inicial e inclusive locales para su funcionamiento. Los jubilados aportan la iniciativa, el entusiasmo y la fraternidad indispensables.

Esparcimiento • Eventos artístico-culturales los cuales proporcionan a los jubilados y a sus familiares esparcimiento y un mejor nivel cultural. En el anfiteatro del Centro Cívico de Lima se han efectuado 80 festivales semanales (conciertos sinfónicos y espectáculos de ballet, teatro, música folklórica, etc.).

Coros

• Promoción, dirección técnica y vestuario de los dos primeros coros de jubilados, integrados cada uno de ellos por decenas de pensionistas. Se promociona la conformación de grupos corales regionales.

Guardería

• La primera guardería, o centro de educación inicial, inaugurada en 1981 con carácter piloto, que recibe a más de 300 niños menores de 5 años, hijos de trabajadores del IPSS. Se amplían sus instalaciones para atender a 100 más. Personal profesional, en ambientes adecuados, les brindan los cuidados requeridos por su tierna edad. Se desarrolla un proyecto modular para la atención educativa, sanitaria y nutricional de niños menores de 5 años.

Impedidos

• Programas iniciales de atención médica y de ayuda social para impedidos, independientemente de las prestaciones de salud y de las pensiones. A este respecto, es insuficiente el esfuerzo realizado por la magnitud de la población necesitada de atención y la falta de recursos físicos, humanos y financieros. La Encuesta Nacional sobre Problemática del Minusválido en el Perú ha permitido diseñar programas de rehabilitación e identificar instituciones interesadas en su solución. La Guía Nacional de Centros de Diagnóstico, Atención y Rehabilitación de Minusválidos, recientemente publicada, ofrece valiosa información.

CAPACITACION

Mediante la Dirección de Capacitación e Investigación, en operaciones desde agosto de 1980, se han alcanzado los siguientes logros:



Inauguración del policlínico del Instituto Peruano de Seguridad Social en Arequipa y del nuevo hospital de Chimbote.



101 cursos

• Se han llevado a cabo 101 cursos de capacitación para profesionales y trabajadores; y se han otorgado 287 becas de capacitación en universidades y hospitales nacionales y 398 en el extranjero.

Escuelas especializadas • En las Escuelas respectivas se han graduado, entre 1980 y 1981, 135 enfermeras, 48 laboratoristas, 52 fisioterapistas, 77 nutricionistas y 150 auxiliares de enfermería. La incorporación de dichas Escuelas del IPSS en la nueva Ley Universitaria se halla en debate en el Parlamento Nacional.

Apoyo a la universidad • El IPSS brinda su aporte a la universidad peruana mediante programas de internado, servicio médico rural y urbano marginal (Serums) y residentado médico.

Prácticas

• Mediante convenios con universidades nacionales de Lima y provincias se ofrece la posibilidad de utilizar las instalaciones hospitalarias del IPSS por los estudiantes y los respectivos locales de dichos centros de estudios superiores por los trabajadores del IPSS. Entre 1980 y 1981, 564 internos y 186 residentes se incorporaron al IPSS, y en 1982 lo han hecho 294 internos, 93 residentes y 40 médicos rurales.

Investigación Se ha iniciado recientemente el Sistema de Investigación Biomédica y Social para el estudio de los problemas que afectan la salud o el desenvolvimiento social de la población trabajadora en el país.

Contactos internacionales • Se han acrecentado las relaciones con las instituciones iberoamericanas de Seguridad Social, la OPS, OMS, OIT, AID, BIREME y otras, y se encuentra en estado de ser aprobado por el Parlamento el establecimiento en Lima de un centro de acción de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para la subregión, con el cual se dispondrá de asesoría y recursos internacionales en beneficio de la población campesina.

5 Salud pública

La situación deficitaria de los servicios de salud y su limitada cobertura, que se reflejan en elevados índices de morbilidad y mortalidad, no son susceptibles de corrección sustancial a corto plazo, menos aún en un período caracterizado por la estrechez de recursos fiscales frente a las múltiples y postergadas demandas sociales. Comprendiendo la limitación de las posibilidades reales, el Gobierno se esfuerza por elevar la eficiencia de los servicios existentes, mejorar la infraestructura hospitalaria y concentrar sus esfuerzos en acciones que beneficien de inmediato a grandes sectores de la población.

Objetivos

Los objetivos sectoriales a corto plazo se refieren por ello a la disminución de la morbi-mortalidad infantil; a la reducción de las enfermedades trasmisibles; a la atención prioritaria a la madre y al niño; y a la extensión de la cobertura de los servicios de salud y saneamiento del medio ambiente, fundamentalmente en la zona rural y en los barrios populares de las ciudades.

Políticas

Estos objetivos han dado lugar a los siguientes lineamientos de política:

- Normar la organización y funcionamiento de un sistema nacional descentralizado y desconcentrado de salud, de acuerdo con el mandato constitucional.
- Desarrollar la atención primaria de salud, impulsar programas en favor de la madre y el niño y continuar la política de población.
- Intensificar el control de la malaria y otras enfermedades transmisibles —la tuberculosis y la lepra—, dando prioridad a las zonas rurales y urbanas populares.
- Impulsar los programas de saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado y eliminación de basura), principalmente en el área rural; todo ello en estrecha colaboración con los programas de cooperación popular.
- Propender al mejoramiento alimenticio, con prioridad en la niñez.
- Armonizar, en cuanto a recursos humanos, las necesidades del sector con las aspiraciones de su personal, y adecuar progresivamente el número y calidad de éste —tanto profesional como técnico y auxiliar— a las demandas del país; así como lograr su racional utilización.
- Organizar un sistema nacional de mantenimiento de equipos, instalaciones y plantas de los establecimientos de salud, con recursos financieros para un eficiente mantenimiento.
- Desarrollar la infraestructura física de acuerdo a un sistema escalonado de establecimientos de salud.
- Reponer y modernizar las instalaciones y equipos de los establecimientos de salud.
- Reorientar la política de medicamentos, mediante un programa de productos esenciales, con controles de calidad y precios.



- Promover la investigación científica y tecnológica.
- Reestructurar el Ministerio de Salud para elevar su eficiencia.

Estrategia

En relación con estos objetivos y políticas, el sector ha diseñado un conjunto de estrategias para hacer frente a los agudos y complejos problemas encontrados:

119

- Para impulsar al Sistema Nacional de Servicios de Salud, se coordinan los planes y programas del Ministerio con los del Instituto Peruano de Seguridad Social, la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales y el sector no público.
- En cuanto a la ampliación de la cobertura, el énfasis recae en la atención primaria de salud, entendida como el conjunto de servicios mínimos a los que debe tener acceso la población. Para el efecto se está logrando valiosa cooperación externa.
- El sistema de niveles de atención comprende un conjunto de establecimientos jerarquizados, de complejidad creciente en cuanto a recursos y decreciente en cuanto a administración y supervisión, que da a los pacientes la oportunidad de obtener el tipo de atención que requieren. El sistema comprende cuatro niveles, a partir del puesto sanitario y el centro de salud, que solucionan problemas simples conjugando los esfuerzos y elementos propios de la comunidad con los de los auxiliares, técnicos y profesionales de la salud.
- Para mejorar la infraestructura hospitalaria de los centros de salud y de los puestos sanitarios, así como para apoyar los programas en ejecución del Ministerio, se creará el *Instituto Nacional de Infraestructura de Salud* como organismo público descentralizado con autonomía administrativa y económica. Dispondrá de recursos presupuestales e ingresos propios y estará en aptitud de captar donaciones y créditos internos y externos, así como aportes del Estado, las corporaciones de desarrollo, los municipios y el sector privado.
- El programa de medicamentos esenciales contempla el suministro de productos farmacéuticos de calidad garantizada y bajo costo en los establecimientos de salud del Ministerio. La Comisión Trisectorial de Control de Precios de Medicamentos —integrada por los sectores de Salud, Comercio e Industria— cautela la venta de medicamentos en condiciones equitativas.
- La educación para la salud se considera indispensable para que la población colabore activamente en el desarrollo de los programas y obtenga de ellos el máximo beneficio.

PRESTACION DE SERVICIOS

Niveles aceptables

Las actividades de atención integral de la salud, tanto en lo relativo a los requerimientos personales como al medio ambiente, ha alcanzado niveles aceptables durante el período. Las metas propuestas se cumplieron en porcentajes variables pero elevados, con marcada tendencia al mejoramiento en 1982.

En estas actividades destacó el control de enfermedades trasmisibles. El nuevo esquema del control de la tuberculosis incluye diagnósticos precoces y tratamiento gratuito. El de la rabia ha sido preocupación fundamental del Gobierno, al

El Presidente Belaunde y el Primer Ministro Japonés, Zenko Suzuki, inauguran el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, donado por el gobierno nipón.

ATENCION INTEGRAL DE SALUD (1981-1982)

	** ** * * *	1981 (j	ulio a	diciembre)	1982 (1er. s	semestre)	
Actividades	Unidad de medida	Ejecutado		e cumplimien- o de meta	Ejecutado 1er. trimestre	Proyecciones 2do, trimestre	Programado
ATENCION A LAS PERSONAS							
Consulta médica	Consulta	2,600,000		74.0	1'446,000	1'926,000	7'705,000
Atención de urgencia	Consulta	599,000		90.3	314,000	401,000	1'635,000
Hospitalización	Egresos	199,000		89.0	100,000	122,000	488,000
Atenc. odontoestomat.	UTOS	1'981,000		78.3	839,000	1'502,000	6'008,000
Vacunaciones	Dosis	2'317,000		66.2	869,000	2'061,000	8'244,000
Visita domiciliaria	Visitas	152,000		81.0	69,000	78,400	364,000
Alimentación popular	Raciones	3'503,000		102.0	1'636,000	1'664,000	6'050,000
Alimentación escolar	Rac. compl.	138'598,000		65.0	<u> </u>	143'000,000 *	448'238,000
ATENCION AL MEDIO							
Atenciones de saneamiento	UTIS	389,000		103.0	183,000	231,000	932,000

^{*} Este programa se ejecuta de abril a diciembre.

igual que la malaria, notablemente incrementada en la década del 70. La insuficiente cobertura de los servicios es un factor limitante en este campo.

Bienes estratégicos

La producción de bienes estratégicos para la protección de la salud es preocupación fundamental del Ministerio. Mediante los institutos nacionales de salud se provee al sistema de insumos biológicos, que incluyen vacuna humana y animal, antígenos y sueros hiperinmunes. En 1981 los institutos produjeron 230,000 dosis de BCG, 689,200 dosis de vacuna antitifoídica, 231,000 dosis de vacuna antirrábica humana, 338,000 dosis de vacuna antirrábica canina y 548,000 de tuberculina PPD. Además, los institutos produjeron reactivos y sueros diversos. Para completar la producción nacional de biológicos y antígenos se adquirieron, mediante el Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud y laboratorios extranjeros, vacunas contra el sarampión, la polio, la fiebre amarilla y la fiebre tifoidea. Para incrementar la producción de biológicos se inaugurará proximamente el laboratorio para vacuna antiaftosa y el bioterio para animales menores (alrededor de 400,000).

INFRAESTRUCTURA

La Dirección de Construcciones y Equipamiento del Ministerio de Salud ejecutó en 1981 obras por un monto de 6,456 millones de soles. Las principales son las siguientes:

y equipamiento

Construcción En cuanto a construcción y equipamiento cabe mencionar estas realizaciones:

- El *Hospital de Chimbote* ha quedado concluido y sus instalaciones van entrando progresivamente en funcionamiento. Cuenta con una capacidad de 350 camas y beneficia a unos 400,000 habitantes.
- En julio se inauguró el *Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi*, obra donada por el gobierno japonés. Cuenta con 200 camas.

OBRAS A EJECUTARSE EN 1982

A. Por licitación pública

OBRA	Monto presu- puestado	Convocatoria	Periodo de ejecución
Centro obstétrico del Hosp. Loayza	200'000	Mayo 1a. quincena	8 meses
Consulta externa de la Maternidad	140'000	Mayo 1a. quincena	8 meses
3. Consulta externa de Hosp. Quillabamba	108'000	Mayo 1a. quincena	6 meses
4. C.S. Paiján	97'000	Mayo 1a. quincena	5 meses
 Construcción servicios auxi- liares Hospital Belén 	135'000	Mayo 2a. quincena	6 meses
6. Construcción Hospital Tocache	650'000	Junio 1a. quincena	15 meses
7. Construcción Hospital Anda- huaylas	650'000	Junio 1a. quincena	15 meses
8. Construcción de Centros de Salud: Ayabaca Bambamarca Huaral Lircay Urubamba	735'000	Junio 2a. quincena	12 meses
TOTAL	2,715'000		
 B. Concurso público de precios 1. Cuidados intensivos 	47'250	Mayo 2a. quincena	4 meses
Remodelación pabellón 6 Hospital del Niño	47'250	Mayo 2a. quincena	4 meses
Ampliación 3er. piso Maternidad	53'000	Mayo 2a. quincena	5 meses
4. Centro obstétrico Hospital de Tumbes	60,750	Mayo 2a. quincena	5 meses
5. Reforzamiento del Hospital Huancavelica	40'500	Mayo 2a. quincena	3 meses
Pabellón de Emergencia Hospital de Tacna	81'000	Junio 1a. quincena	5 meses
7. Remodelación de servicios auxiliares Hospital Tingo María	74*250	Junio 1a. quincena	6 meses
Remodelación Hospital de Camaná	67'500	Junio 1a. quincena	5 meses
TOTAL	471'250		

Nota: Las obras de la programación no mencionadas en el calendario, se encuentran en plena ejecución y algunas se ejecutarán en convenio con las regiones de salud.

C. Concurso de méritos

Concurso de méritos para desarrollar los estudios del Proyecto "Extensión de Servicios Rurales de Salud", convocado en la segunda quincena de marzo, y que será financiado por el CO -FIDE.

La ejecución de los estudios durará 10 meses

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

		1981 (julio a diciembre)	1981 (1e		
Actividades	Unidad de Medida	Ejecutado	% de cumpli- miento en re- lación a meta	Ejecutado 1er. trim.	Proyecciones 2do. trimest.	Programado 1982
Control de TBC					San Ball	
Diagnóstico Tratamiento	Muestra procesada No. de pacientes	42,760 1,512	27.1 20.9	17,809 700	83,699 3,877	335,000 15,500
Control de rabia						
Rabia humana Rabia canina	Persona atendida Animal atendido	25,828 229,699	105.1 73.6	13,200 76,448	12,506 160,000	50,000 640,000
Control de malaria						
Ataque al vector Búsqueda de casos Tratamientos radicales	Rociamiento Muestra de sangre Dosis	94,307 61,846 26,000	42.3 35.7 20.5	10,217 15,847 18,094	118,527 95,806 64,630	474,000 383,000 259,000

- Continúa en ejecución el Hospital María Auxiliadora, que atenderá las necesidades de 1'200,000 habitantes del Cono Sur de Lima.
- Se destinó la suma de 364'000,000 de soles a la construcción, ampliación, terminación y equipamiento de locales de salud para la atención ambulatoria en diversos lugares del país.
- Para descentralizar la ejecución de las obras, se transfirió a las regiones y direcciones de salud la ejecución de 16 programas.

Remodelación El proyecto de remodelación, terminación, ampliación y mejoramiento de las de hospitales instalaciones eléctricas y sanitarias, así como el equipamiento de 35 hospitales, comprende una inversión de 556 millones. Se han ejecutado obras diversas en los hospitales de Tarma, Cajamarca, Chancay e Hipólito Unanue de Lima, así como los hospitales de Junín, Oxapampa, Juli, Ilave, Huancané, Azángaro, Coracora, que forman parte de la red de hospitales rurales. Continúa ejecutándose la obra civil del hospital de Juliaca.

Mantenimiento

El mantenimiento y reparación de 110 hospitales de salud, gravemente deteriorados en años anteriores, comprende la provisión de equipo médico, rayos X, equipo de cocina, lavandería, servicios generales, grupos electrógenos, calderos, bombas y otros elementos. Asimismo se han acondicionado los ambientes para la instalación de 57 grupos electrógenos y de 198 unidades dentales, con una inversión de 230 millones de soles. Es de notar que el mantenimiento de los hospitales significó la inversión de 1,480 millones de soles, y el reequipamiento de los locales de salud otros 1,252 millones.

Saneamiento rural básico

Desde la iniciación del Plan Nacional de Agua Potable Rural, se han instalado 269 sistemas en beneficio de 1,081 localidades con una población aproximada de 1'400,000 habitantes. Estas obras de ingeniería sanitaria proporcionan servicios de saneamiento básico a la población rural agrupada en núcleos menores de 2,000 habitantes, a fin de controlar las enfermedades de origen hídrico. En 1981 se ejecutaron obras por 721 millones de soles, que incluyen alcantarillado rural, mantenimiento de los sistemas de agua potable y dotación de este servicio.



Nuevas ambulancias del Ministerio de Salud. Abajo: Hospital de Chimbote.



Contaminación La contaminación del medio ambiente constituye un factor negativo de salud. Ella se refiere al agua y a los suelos. Para controlar la contaminación de cursos de agua se han realizado estudios de los ríos Rímac y Santa, así como del litoral de Lima Metropolitana, la bahía del Ferrol en Ancash y la de Ite en Moquegua. También se investiga la contaminación de suelos en Chiclayo, Trujillo e Ica. Continúa el programa de reutilización de las aguas servidas de Lima mediante la laguna de oxidación de San Juan de Miraflores. La disposición de excretas en el medio rural será higiénica mediante la instalación de 6,000 letrinas.

CAPACITACION DEL PERSONAL

La formación y capacitación del personal de Salud se realiza en todas las dependencias y niveles. La Escuela de Salud Pública es el órgano rector con funciones normativas, de asesoramiento, coordinación, supervisión e investigación científica. Cumple también responsabilidades ejecutivas de capacitación y formación. Estas actividades se realizan igualmente en las Direcciones Regionales de Salud y las Areas Hospitalarias.

Durante el último año se dictaron en la Escuela de Salud Pública cursos para profesionales, técnicos y auxiliares, a los que asistieron 557 personas, 227 de ellas profesionales.

INVESTIGACION

La investigación se realiza fundamentalmente mediante los institutos nacionales de salud. Las tres áreas principales son las de enfermedades tropicales, alimentación y nutrición y la de salud ocupacional y contaminación ambiental. En la primera se practican estudios de enterobacterias patógenas, leptospirosis (Arequipa y Tacna), paragonimiasis (Cuzco y San Martín) y leishmaniasis. En cuanto a alimentación y nutrición, viene estudiándose la desnutrición por déficits de yodo, hierro y otros elementos, la contaminación de alimentos, la evaluación nutritiva de dietas a base de lupino y microalgas, los hábitos alimentarios de Puno, Cuzco y Lima, entre otros importantes temas. Respecto a la salud ocupacional y a la contaminación, se investigan los problemas del monóxido de carbono en Lima, el plumbismo y arsenicismo en La Oroya así como los problemas derivados del plomo y los pesticidas. También se ha actualizado el estudio de la situación de salud en el país.

6 Vivienda

Política general

El Ministerio de Vivienda actúa como organismo rector de las actividades vinculadas con el desarrollo urbano, el medio ambiente y la edificación. Se comprende en ellas la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado, la construcción de viviendas y los servicios complementarios. Por consiguiente, su acción se está realizando en las siguientes direcciones:

- 1. Apoyar la política de descentralización nacional, estimulando a los gobiernos locales a realizar la política urbana;
- 2. Impulsar programas para mejorar el medio ambiente y crear un entorno ecológico apropiado en las ciudades, utilizando al máximo los recursos humanos locales y las tecnologías apropiadas a las distintas realidades del país;
- 3. Dotar de servicios de agua potable y alcantarillado al mayor número posible de la población urbana nacional en la próxima década (la meta del período es abastecer al 85% de la población);
- 4. Mejorar las condiciones habitacionales de los asentamientos marginales con la instalación de redes y conexiones de agua potable y desagüe, para lo cual se facilita la financiación con créditos baratos mediante el Banco de la Vivienda del Perú; y dar orientación técnica a la población con el apoyo del Sistema de Cooperación Popular;
- 5. Facilitar la compra de materiales de construcción a las familias de bajos ingresos para que edifiquen sus viviendas con préstamos del Banco de Materiales, que es una innovación del Sector, de resultados óptimos;
- 6. Auspiciar y realizar vastos programas de habilitación de lotes urbanizados y viviendas básicas, para dar alojamiento a los sectores económicamente más débiles; y
- 7. Poner al alcance de las familias de bajos y medianos ingresos los créditos para vivienda en propiedad única, mediante el sistema de Hipoteca Social, innovación financiera que está permitiendo alcanzar este objetivo.

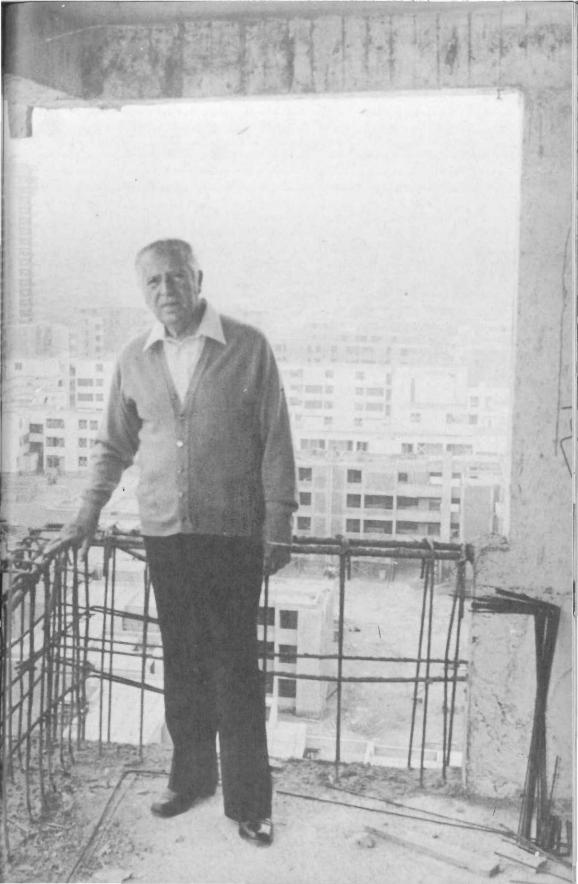
DESARROLLO URBANO

Cumpliendo con el mandato constitucional y la Ley Orgánica de Municipalidades, se han devuelto a los gobiernos locales las funciones de planeamiento y control urbano, así como las de regularización de los asentamientos marginales. En consecuencia, se les viene trasfiriendo el personal, recursos presupuestales, bienes y servicios, así como —a su solicitud— la adjudicación de áreas de expansión urbana requeridas para su desarrollo armónico.

El Presidente de la República en el conjunto residencial Torres de San Borja.







Inadur

Con la creación del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano -Inadur-, organismo encargado de conducir las actividades de investigación y promoción de estudios y planificación de los asentamientos humanos, se abre la vía de cooperación y apoyo a los municipios en la realización de sus planes, programas y proyectos específicos de desarrollo local.

Desde su creación, el Inadur ha ejecutado las siguientes acciones:

- Iniciación del estudio urbano correspondiente al plan director de Pucallpa (30% de avance), así como el plan director de Iquitos (10% de avance) y el plan Alfa-Centauro (instrumento técnico-legal para la protección sísmica en Lima Metropolitana).
- Convocatoria y realización del concurso de ciudad Constitución.
- Apoyo al concejo distrital de Lucre en la reubicación de la población afectada por las inundaciones.
- Convenios de asistencia técnica con los proyectos especiales Pichis-Palcazú, Jaén-San Ignacio-Bagua y Jequetepeque-Zaña.
- Conversaciones para la realización de convenios de asistencia técnica a las municipalidades provinciales de Pucallpa, Huánuco y Leoncio Prado (Tingo Ma-

De otro lado, el Ministerio de Vivienda, mediante la Dirección General de Desarrollo Urbano, ha realizado las siguientes actividades, desde julio de 1982:

- Seminario sobre tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos en el trópico húmedo.
- Elaboración de los estudios urbanos de las localidades de Tarapoto, Tacna, Puerto Maldonado, Oxapampa y Villarrica.
- Apoyo técnico a las localidades de Iscosacín y Puerto Bermúdez del departamento de Pasco, con respecto a sus planes urbanos.
- Estudio del "Sistema Arequipa", como parte del estudio del macro sistema sur.
- Elaboración de los términos de referencia para la actualización de los planes urbanos de Piura, Pucallpa e Iquitos.
- Análisis de los términos de referencia para proponer una legislación de renovación urbana.
- Participación en las comisiones del plan maestro del valle del Mantaro y el de desconcentración de Lima Metropolitana, en el área Chincha-Pisco-Paracas.

Entre las acciones programadas a corto plazo, se está analizando la legislación vigente, referente al uso del suelo, tributación e inversiones, para proponer alternativas de instrumentos legales para que los municipios, además de ejercer el control de los usos del suelo, obtengan ingresos económicos e incentiven la inversión en áreas determinadas.

DESCONCENTRACION

ca-Pisco

El eje Pativil- Para lograr una mejor distribución de la población, acorde con la política de descentralización sustentada en la Constitución y el Plan de Gobierno, se propicia el fortalecimiento de los centros urbanos llamados a cumplir el rol de polos de desarrollo, de tal suerte que fijen a la población en su región. Complementariamente, se trabaja para la desconcentración de Lima Metropolitana a lo largo del eje Pativilca-Pisco, a fin de desacelerar el crecimiento urbano central.

VIVIENDA 129

Como es sabido, la capital absorbe el 65% de la actividad económica del país y concentra a más del 40% de la población urbana nacional. Si Lima siguiera creciendo con los actuales patrones de concentración económica y poblacional, en el año 2,000 se extendería al doble del área que hoy ocupa y abarcaría desde Ancón hasta Pucusana en la costa y hasta Santa Eulalia en la sierra, con una población superior a los 9.5 millones de habitantes. Ella se vería desabastecida de agua y carente de energía eléctrica para sus zonas residenciales e industriales, desaparecerían las pocas áreas de cultivo y libres que aún quedan y los problemas de transporte y contaminación ambiental se harían mucho más graves que hoy.

Huacho

La estrategia de desconcentración económica de Lima, acorde con la descentralización de la actividad económica nacional, incentiva la creación de polos de desarrollo económico a lo largo del eje anteriormente indicado, permitiendo asentamientos poblacionales con un total aproximado de dos millones de habitantes fuera de Lima Metropolitana y a lo largo del eje costero Pativilca-Pisco. Dicha población se distribuiría así:

Un millón se establecerá al norte del eje, donde Huacho recibiría medio millón convirtiéndose en el asentamiento principal del corredor norte, por su condición terminal de la carretera de penetración Huacho-Tingo María y su potencial portuario, como determinantes de un desarrollo industrial intensivo; y el otro medio millón de habitantes se distribuiría en las localidades de Supe, Barranca y Pativilca.

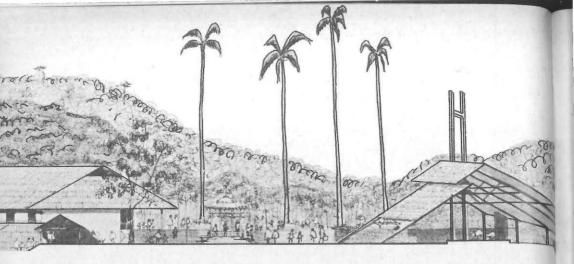
Pisco

Al sur se plantea un tipo semejante de desarrollo. Pisco alojaría medio millón de habitantes, como terminal de la carretera de Los Libertadores, con proyección hasta la Marginal de la Selva comprendida en los departamentos de Cuzco y Madre de Dios, y complementada con una estructura básica existente, como el puerto San Martín, y considerables extensiones de terrenos propicios para la instalación de industrias. El otro medio millón de habitantes se distribuiría entre las localidades de Cañete y Chincha.

Tanto el corredor norte como el corredor sur se verán complementados con proyectos de irrigación y una ocupación intensiva de terrenos eriazos para fines urbanos e industriales, evitándose la afectación de las áreas agrícolas.

El eje Pativilca-Pisco, mediante la acción planificadora en marcha, contará con energía eléctrica, suficientes fuentes de abastecimiento de agua, racional desarrollo de la industria y adecuada ubicación de la población futura sobre terrenos eriazos. Permitirá asimismo la preservación y aumento de las áreas agrícolas. Dispondría, por razones de cercanía, de la mayoría de los servicios y facilidades que ofrece Lima Metropolitana. Para el efecto, el eje Pativilca-Pisco contará con una vía de alta velocidad y de fácil accesibilidad en toda el área.

Este eje de desarrollo Pativilca-Pisco se conecta a su vez con la Longitudinal de la Sierra y la Marginal de la Selva, mediante las vías de penetración Huacho-Oyón-Yanahuanca, Lima-La Oroya y Pisco-Ayacucho-San Francisco, abriéndose al desarrollo del proyecto Pichis-Palcazú, zona de sustento alimentario, ganadero y forestal, complementaria de los valles serranos. En esta región, el Gobierno viene realizando los estudios de la ciudad Constitución, futuro centro de actividad y asentamiento poblacional en esta parte del país.



Ciudad Constitución La nueva ciudad Constitución está llamada a ser el elemento dinamizador de toda la extensa área de la selva central y el modelo de una ocupación poblacional racionalmente programada, que será el punto de partida de las actividades económicas a generar y desarrollar en esas zonas. A largo plazo, será el asentamiento de la mayor población en la región y un centro principal de servicios, así como de intercambio de los insumos y productos necesarios para su evolución.

Constitución estará ubicada a unos 250 kms. al este de Lima, a unos 740 kms. al sur de Iquitos y a unos 750 kms. al noreste del Cuzco.

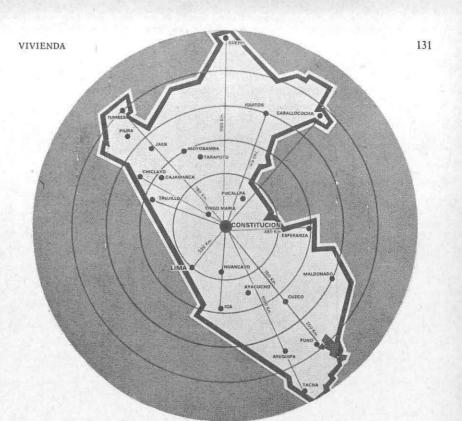
La población actual de los valles Pichis-Palcazú-Pachitea, en donde se asentará la nueva ciudad, es de unos 20,300 habitantes. El 85% de ella está formada principalmente por comunidades nativas (campas y amueshas).

Se calcula para 1990 una población total de 70,000 habitantes. Unas 7,500 personas deberán asentarse en la nueva ciudad Constitución. Después del año 2,000, ésta deberá constituir un conglomerado urbano de más de 20,000 habitantes.

Se prevé que la estructura urbana esté poblada, en una primera etapa, solamente por los profesionales y técnicos que habilitarán las primeras obras de infraestructura y servicios para la ciudad; es decir, la población que corresponde a la necesidad de ejecutar las obras preliminares del proyecto.

Este se ubica en la margen derecha del río Palcazú, aproximadamente a doce kilómetros en su confluencia con el Pichis, de donde nace el río Pachitea. La ciudad se ubica en una sinuosidad que hace el río y que le da una característica muy especial de ordenamiento, ya que no menos del 60% de la población podrá vivir a cinco minutos de la orilla.

El lugar se caracteriza por una terraza fluvial sensiblemente plana y en forma de abanico, con una pendiente en dirección sureste. El área tiene las condiciones de topografía, drenaje y paisaje perfectamente adecuadas para establecer un asentamiento humano. Otro punto interesante es que este abanico tiene como vértice una pequeña colina cercana al río, que servirá para ubicar en ella el centro cívico de la nueva ciudad. El centro cívico, el centro comercial y el puerto sobre el Palcazú, constituyen los elementos centrales, a partir de los cuales se proyecta el abanico residencial, con una serie de anillos que van disminuyendo en densidad conforme se alejan del centro. Convergen todos, mediante vías, en el río. El centro cívico se encuentra ubicado en la colina, dominando visualmente el conjunto de la ciudad. La iglesia y el municipio son los dos elementos arquitectónicos dominantes.



La ciudad Constitución se ubicará en el centro geográfico del país. El equipo presidido por el Arq. Julio Gianella obtuvo el primer premio en el concurso para el desarrollo urbanístico de la nueva ciudad promotora de la colonización en una de las zonas más promisorias del país.

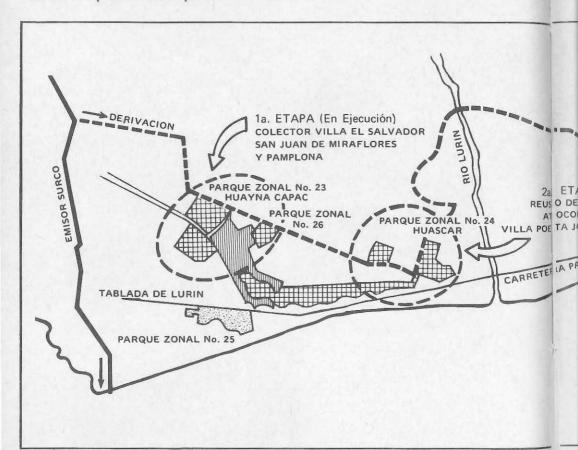


FIJACION DE ARANCELES DE TERRENOS URBANOS Y RUSTICOS

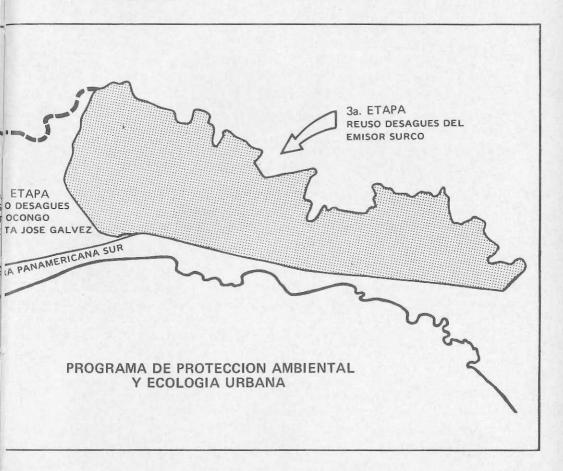
Para efecto de las declaraciones juradas de autoavalúo del impuesto al patrimonio predial no empresarial, la determinación de los aranceles de los terrenos urbanos y rústicos, y el cálculo de precios unitarios oficiales de la construcción corresponden al Consejo Nacional de Tasaciones, en cumplimiento de los Decretos Legislativos No. 6 y No. 63. Al respecto el Consejo ha ejecutado lo siguiente:

- Planos arancelarios de 42 localidades en 10 departamentos.
- Listados de aranceles de terrenos urbanos de 95 localidades correspondientes a 19 departamentos.
- Factor de actualización para 196 localidades correspondientes a 21 departamentos.
- Aranceles de terrenos rústicos de 24 departamentos y provincia constitucional del Callao.

Consejo Nacional de Tasaciones El Consejo Nacional de Tasaciones formulará a corto plazo nuevos aranceles de 63 localidades y actualizará la información de las provincias de Lima y Callao, para elaborar los planes arancelarios actualizados.



Protección ambiental Para controlar la contaminación ambiental de Lima se lleva a cabo un programa de recolección y eliminación de desagües, que comprende la utilización de las aguas servidas tratadas, en la irrigación de eriazos y la forestación, con el propósito de mejorar el medio ambiente. Los problemas derivados de la producción industrial y la alta concentración urbana, las limitaciones del abastecimiento de agua y la escasez de áreas verdes obligan a buscar soluciones técnicas novedosas en el uso racional de los recursos. La utilización de las aguas servidas tratadas permitirá desarrollar un programa de arborización y desarrollo agropecuario de origen urbano, que incorporará 6,500 hectáreas desde San Juan de Miraflores hasta San Bartolo, continuando el programa iniciado en el Cono Sur de Lima por el anterior Gobierno constitucional. La arborización de 1,500 hectáreas en los parques zonales 23 y 25, la tablada de Lurín, el bosque de Pachacamac y las zonas aledañas, constituyen la primera etapa de este proyecto, que proseguirá con la irrigación de 5,000 hectáreas en las pampas de San Bartolo. Cabe señalar que cada hectárea forestal produce 1,200 kilos de oxígeno y absorbe 1,800 kilos de anhidrido carbónico por día, al tiempo que retiene mensualmente 40 toneladas de arena, con lo cual contribuye notablemente al mejoramiento del habitat urbano. Se ha iniciado un proyecto similar en Piura y se tienen previstos los de Trujillo e Ica.



Con el mismo objetivo de proteger el ambiente urbano, se ha continuado habilitando áreas recreativas y de vivienda en la Costa Verde de Lima, que darán a la ciudad un nuevo perfil litoral con interesantes perspectivas de desarrollo. Se ha apoyado este proyecto con trabajos de protección en la pista de acceso de San Isidro, y de arenamiento de la playa de Miraflores.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las obras de infraestructura para los servicios de agua potable y alcantarillado urbano se encuentran a cargo de la Empresa Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (Senapa) y de sus filiales Sedapal en Lima, Sedapar en Arequipa y Sedapat en Trujillo.

Senapa

Senapa cautela que las inversiones del Estado en la instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado correspondan a las prioridades de la población, preferentemente la de menores ingresos.

El programa nacional más importante que realiza Senapa es el denominado Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado, financiado con recursos internos y del BID. Actualmente se están culminando las obras de la tercera etapa de este plan, con una inversión total de 77.5 millones de dólares. Quedarán concluidas en el presente año. Ellas beneficiarán a 660 mil personas en 26 ciudades del país. Al mismo tiempo, se vienen efectuando los estudios de factibilidad y definitivos correspondientes a la cuarta etapa de dicho plan. Ella se realizará con la participación financiera del BID y del Banco Mundial. Demandará una inversión de 300 millones de dólares y beneficiará a un millón 660 mil personas en 60 ciudades. Entre julio de 1981 y julio de 1982 se han venido desarrollando los estudios de factibilidad correspondientes a 51 localidades, como se detalla en el cuadro respectivo.

Se han desarrollado también los estudios definitivos para los servicios de Mollendo, Cuzco, Palpa, Tambo de Mora, Concepción, Jauja, Ferreñafe, Mochumi, Corrales, La Cruz, Zarumilla, Zorritos, Pucallpa, Tumbes, Chiclayo, Barranca, Ayacucho y Tarapoto. En el presente año se convocará a licitación pública la ejecución de las obras en Tumbes, Barranca, Mollendo, Calca, Sicuani, Palpa, Chiclayo, Ferreñafe, Mochumi, Yurimaguas, Puerto Bermúdez, Querecotillo, Huancané, Ilave, Juli, Yunguyo, Corrales, La Cruz y Zorritos. Cabe anotar que las obras que se realizarán en Tumbes y Barranca tienen el carácter de trabajos de emergencia e incluyen el muro de defensa de la planta de tratamiento de Tumbes y diversas innovaciones en la planta de tratamiento y colectores de Barranca.

Asimismo, Ilo tendrá resuelto a fin de año el abastecimiento de agua potable, tanto para uso doméstico de los 70 mil habitantes, como industrial. El proyecto muestra un 65% de avance. La ejecución total demandará una inversión de 24 millones de dólares. Se ha instalado también la línea de conducción de agua potable de Jauja, que resolverá los problemas de la ciudad.

Por otra parte, se ha reforzado organizativamente la institución central que tiene a su cargo los servicios de agua potable y alcantarillado para elevar la capacidad operativa de los servicios urbanos locales y alcanzar niveles de eficiencia

Instalación de tubería en La Atarjea para resolver los problemas de agua de Lima.



técnico-financiera que permitan descentralizar dichos servicios en ámbitos regionales o locales. Con este propósito se realiza el proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional y Capacitación del Personal de las Instituciones del Sector Urbano de Agua Potable y Alcantarillado", que se apoya en los convenios suscritos por el Perú con organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, para fomentar el desarrollo de una tecnología de saneamiento básico acorde con las condiciones socioeconómicas del país.

Sedapal

La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Lima ha orientado sus esfuerzos a ampliar la producción de agua potable, brindando un mejor servicio al público y trazando planes y programas de corto, mediano y largo plazo para las provincias de Lima y el Callao.

Durante el período en análisis, la empresa ha instalado 18,146 conexiones domiciliarias de agua potable, 20% más que el año anterior. La población atendida se calcula en 137 mil personas. La cobertura total de Lima llega ahora al 70%. La producción de agua potable alcanzó 516 millones de metros cúbicos, correspondiendo el 59% a la planta de tratamiento Gustavo Lauri Solis en la Atarjea, 39% a pozos y 2% a galerías de infiltración. La inversión realizada, de 13,000 millones de soles, refleja el dinamismo en la solución de los problemas de fuentes de abastecimiento, capacidad de tratamiento y extracción de agua potable. Ella ha sido posible gracias a la mejor situación financiera de la empresa por efecto de los incrementos tarifarios aprobados en el período. Sedapal ha puesto especial interés en mejorar la atención a los usuarios y también en la capacitación de su personal. Mención especial merecen el apoyo técnico y la asistencia proporcionados a los programas de habilitación urbana en los pueblos jóvenes. Durante el último año, estos programas se han incrementado notablemente.

Entre los principales proyectos que ejecuta Sedapal debe señalarse la ampliación de la planta de La Atarjea, planeada para servir a dos millones quinientas mil personas. La primera etapa, en construcción, atenderá las necesidades de 1'250 mil habitantes. El avance de las obras llegó en julio al 65%, previéndose su terminación en diciembre. Con una donación del gobierno japonés y con recursos de Sedapal se está realizando la ampliación y mejoramiento de agua potable en Ventanilla. La primera etapa está en ejecución y la segunda y última culmina-

PROGRAMA DE SANEAMIENTO 1980-1985

Programas	Monto total		Población				
	proyectado	5-20 mil hab.	20-50 mil hab.	50-100 mil hab.	100-250 mil hab.	+ 250 mil hab.	beneficiada (miles)
SENAPA	77.5						
PNU. de A.P. y Alc. 3a. etapa	35,763'	4	10	- 8	3	1	630
PNU. de A.P. y Alc. 4a. etapa	263,803'	40	14	8	4	1	1'407
SEDAPAL	113,055'	-	=	-	=	1	1'837
SEDAPAR	27,811	14	-	-	-	1	105
SEDAPAT	4,211'	8	1	-	-	1	150
	444,643'	66	25	16	7	5	4'129

Nota: - En el quinquenio 75-80 se atendió a 1'500,000 habitantes.

- En el período 80-82, se ha invertido el 29% del programa, debiendo ejecutarse hasta 1985 el 71% restante.

En el quinquenio 80-85 se atenderá a 3'500,000 habitantes sin incluir las obras de la tercera etapa, que se están culminando Dado que el incremento de la población urbana en el mismo lapso será de 2'000,000 de habitantes, con este programa se estará acortando el déficit acumulado en los servicios de saneamiento.

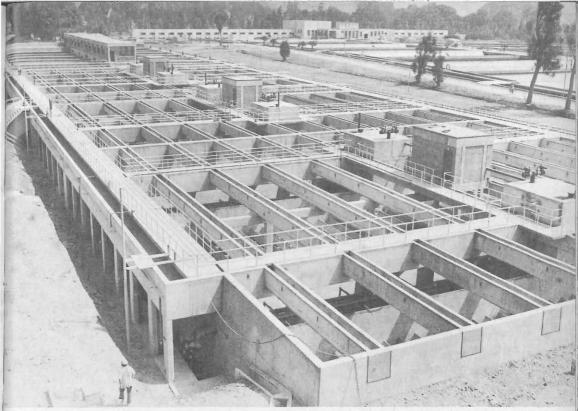
SENAPA
Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado 1980-85

DEPARTAMENTO Localidad	-54	Асс	iones	N		ones de soles		
Escandad	Ampliac. AP - Alc.	AP- Alc.	Agua potable	Alcantar.	Ejecutada	Por ejecutar	Período de ejecución	Población beneficiad
AMAZONAS			1351			Mary Control		
 Chachapoyas 	Estudios Obras				13.5	35.0 573.5	1982 1983-1985	4,520
Bagua - La Peca	Estudios Obras				13.7	30.0 859.6	1982 1983-1985	10,420
Bagua Grande	Estudios Obras				13.5	30.0 756.9	1982 1983-1985	7,900
Pedro Ruiz Gallo Bongará-Jumbilla	Obras Obras				40.7	60.0 40.5 2,385.5	1982-1983	22,840
ANCASH								
Huaraz		Estudio Obras			45.0	60.0 4,250.0	1982-1983 1983-1986	32,700
					45.0	4,310.0		32,700
AREQUIPA								
Islay - Mollendo		Obras			1,113.7 1,113.7	961.9 961.9	1982-1984	28,530 28,530
АУАСИСНО								
Huamanga - Ayacucho		Estudios Obras			64.9	9,141.8	1981-1983	55,000
Huanta		Obras			354.6 419.5		1977-1982	6,000
					419.5	9,141.8		61,000
CAJAMARCA								
Cajamarca	01	Obras			3,019.4	682.1 50.0	1977-1981 1982-1983	59,920 2,000
 Calabamba - Calabamba Celendín - Celendín 	Obras	Estudios	5		12.0	30.0	1981-1982	2,000
		Obras				467.7	1983-1985	5,200
 Cutervo - Cutervo 		Estudios	S		11.1	20.0	1982	C 000
Chota - Chota		Obras Estudio			13.4	250.6 20.0	1983-1986 1982	6,900
Chota - Chota		Obras	S		13.4	335.0	1983-1986	8,300
Bambamarca-Bambamarc	a	Estudio	S		11.1	20.0	1982	0,000
		Obras				424.8	1983-1986	6,900
 Jaén - Jaén 		Estudio	s		18.3		1982-1983	
		Obras				2,332.9	1983-1986	16,000
 Jaén - Bellavista 		Estudio: Obras	S			35.0 550.7	1982-1983 1983-1986	3,000
 San Ignacio - Nueva 								
Cajamarca	Obras					100.0	1982-1983	2,000
 San Ignacio - San Ignacio 		Estudio	S		3,085.3	35.0 5,353.8	1982-1983	110,220
cuzco								
Cuzco		Obras			407.5	21,079.5	1981-1986	67,200
Calca - Calca		Estudio	S		3.9	15.0	1982-1983	1,120
		Obras				536.6	1982-1983	5,000
 Canchis - Sicuani 		Estudio	S		13.4	15.0	1982-1983	
La Convención —		Obras				740.0	1982-1983	17,000
Quillabamba		Estudio	S		10.7	15.0	1982-1983	
					435.5	22,401.1		89,200

DEPARTAMENTO		Acc	iones			iversión ones de soles		
Localidad	Ampliac. AP - Alc.	AP- Alc.			Ejecutada	Por ejecutar	Período de ejecución	Población beneficiada
HUANCAVELICA				1			1	
Huancavelica		Obras			286.8		1976-1981	
	Obras					117.0	1982	10,700
 Acobamba-Acobamba 	Obras					2.5	1982-1983	200
Angaraes - Lircay	Obras				204.0	10.0	1982-1983	800
					286.8	129.5		11,700
HUANUCO								
Huánuco	Obras				1,956.7	71.0	1977-1982	29,400
Leoncio Prado – Tingo María		Obras			277.1	29.0	1976-1982	9,600
					2,233.8	100.0		39,000
ICA								
Chincha - Chincha		Obras			454.5		1977-1981	
- Indiana			Estudio		6.0		1982	25,000
Chincha Baja - Chincha		Estudios			10.0		1982	
	Obras					483.0	1982-1986	
Tambo de Mora - Chincha					11.0	570.0	1981	2.250
Nazca - Nazca	Obras Estudios				29.2	570.0	1983-1984 1982-1983	2,350
Nazca - Nazca	Obras				47.4	1,420.0	1983-1985	15,000
Pisco - Pisco		Estudios			1,328.7	24.0000	1977-1981	31,500
Palpa - Palpa	Estudios				3.4		1981	
		Obras				270.0	1982-1983	2,480
					1,842.8	2,743.0		76,330
JUNIN								
Huancayo - Huancayo		Estudios			174.1		1981	
	Obras					14,770.0	1983	103,000
Pucará - Huancayo San Agustín de Caias —	Obras					20.0	1982	
San Agustín de Cajas — Huancayo	Obras					15.0	1982	
San Jerónimo de Junín							46.77	
- Huancayo				Obras		5.0	1982	1,000
Jauja - Jauja		Estudios			7.2		1981-1982	
		01	Obras		190.0	1 270 2	1982	20.400
Huaripampa - Jauja	Obras	Obras				1,278.3	1983-1984 1982	38,400 1,000
Junin - Junin	Oblas					30.0	1982-1983	1,000
Tarma - Tarma		Estudios			19.3	40.0	1982	
	Obras					2,870.9	1983-1985	15,500
Acobamba - Tarma		01				5.0	1982	
 Huasahuasi - Tarma Concepción - Concepción 	Estudios	Obras			8.0	10.0 20.0	1982 1982	
Concepcion Concepcion	Estudios	Obras			0.0	440.2	1983-1985	1,500
La Merced -		00140					1700 1700	1,500
Chanchamayo	Estudios				7.9		1982	
	Obras					1,352.6	1983-1985	6,500
Morococha - Yauli				Obras	400	50.0	1982-1983	500
					400.5	20,917.0		167,400
LA LIBERTAD								
Pacasmayo - Pacasmayo		Estudio			27.5		1982	
	Obras	2014				1,362.6	1983-1985	8,800
Chepén - Pacasmayo		Obras			303.1		1976-1980	19,500
					330.6	1,362.6		28,300

DEPARTAMENTO		Acc	iones			ones de soles		
Localidad	Ampliac. AP - Alc.	AP- Alc.	Agua potable	Alcantar.	Ejecutada	Por ejecutar	Período de ejecución	Población beneficiada
LAMBAYEQUE		18		16	100	98131		
Chiclayo - Chiclayo		Obras			258.3		1976-1980	85,170
			Obras		150.0		1982-1983	
Pimentel - Chiclayo	Obras	01			007.7	4,441.0	1983-1985	168,170
Lambayeque - Chiclayo		Obras Obras			987.7 1,827.7		1977-1981 1977-1981	7,000 27,500
Mochumi - Chiclayo		Estudios			7.0		1981	27,300
		Obras				680.0	1982-1984	5,410
 Ferreñafe - Ferreñafe 		EstObra	ıs		2.5	1,561.6	1981-1985	19,200
					3,233.2	6,682.6		312,450
LIMA			7					
			-					
 Cajatambo - Cajatambo Oyón - Cajatambo 	Obras		Obras		10.0		1982-1983 1982-1983	
San Vicente - Cañete	Outas	Estudios			24.0		1982-1983	
-an invalid Callete		Obras			21.0	651.9	1982-1984	7,080
 Cerro Azul - Cañete 	Estudios				3.0		1982	
				Obras		5.0	1982	
San Luis - Cañete	Estudios		01		200.2	3.0	1982	24.000
 Huacho - Chancay 	EstObras		Obras		290.3	2,769.3	1977-1981 1982-1985	26,000 20,000
Barranca - Chancay	Lat. Ootaa		Obras		68.5	2,705.5	1977-1981	17,100
		Obras				1,060.5	1982-1985	42,900
 Huaura - Chancay 		EstObra	1S			846.6	1982-1985	3,500
Pativilca - Chancay		Estudio			11.8	15.0	1982-1983	1
Sayán - Chancay		Obras Obras				1,023.1 5.0	1983-1986 1983	4,500
Supe - Chancay		Estudio			27.3	15.0	1982-1983	
		Obras				2,491.1	1983-1986	14,000
 Chancay - Chancay 		Estudio			23.0		1982-1983	
		Obras				1,416.4	1983-1986	10,000
 Végueta - Chancay Matúcana - Huarochirí 		EstObra	Obra			419.4 10.0	1982-1986 1982	2,000
Huaral - Huaral		Estudio	Oora		23.7	10.0	1982	
		Obra			20.7	2,913.3	1983-1985	10,000
					468.6	13,685.6		157,000
LORETO								
			01			2.000.2	1077 1001	×2.000
 Iquitos - Maynas Yurimaguas - Alto 			Obra			3,008.3	1976-1981	69,900
Amazonas				Estudio	- 8.5	809.4	1982	
			Obra		358.4		1977-1982	
					366.9	3,817.7		69,000
MADRE DE DIOS								
 Puerto Maldonado - Manú 	1	Estudio Obra			12.4	30,0	1982	21 020
		Outa			12.4	922.0 952.0	1983-1985	21,820
					12.4	332.0		21,020
MOQUEGUA								
Ilo - Moquegua			Obra		16,415.0		1980-1982	70,000
				Estudio	18.8	15.0	1982	
				Obra	16 422 0	2,363.0	1983-1985	70 000
					16,433.8	2,378.0		70,000
PASCO								
 Puerto Bermúdez - 								
Oxapampa			Estudio		2.7		1982	
		Estudio				15.0	1982	2 700
		Obra				717.0	1983-1984	2,700
					2.7	732.0		2,700

DEPARTAMENTO		Acc	iones			versión ones de soles		146
Localidad	Ampliac. AP - Alc.	AP- Alc.	Agua potable	Alcantar.	Ejecutada	Por ejecutar	Período de ejecución	Población beneficiad
PIURA			III-VAVIII-			100	Tacard a la	
Piura - Piura		Estudio				50.0	1982	
- Hara Hara		Obras				10,534.8	1983-1986	135,190
Catacaos - Piura		Obras			1,545.0		1977-1981	15,800
Paita - Paita				Obras	181.2		1977-1981	13,000
Sullana - Sullana		Obras			5,462.8		1977-1981	46,000
Querecotillo - Sullana		Estudios				6.5	1982	
Talara - Talara		Obras			40.0	1,255.4	1982-1985	11,000
a Talara - Talara		Estudios Obras			48.0	4,399.9	1982 1983-1985	45,000
		Ooias			7.040.5		1965-1965	
					7,243.5	16,240.1		266,090
PUNO								
		01			. 505.0		1000 1000	24.200
Puno - Puno		Obras Estudios			- 1,507.2		1977-1982	26,300
		Obras			68.0	4,471.8	1982 1983-1985	60.200
Juli - Chucuito		Estudios			2.0	4,4/1.8	1983-1985	60,300
- Jun Chacano		Obras			2.0	513.8	1982-1983	2,020
Ilave - Chucuito		Estudios			42.3	2.5.0	1982	2,020
		Obras				696.8	1982-1983	13,200
Yunguyo - Chucuito		Estudio			11.0	30.0	1982	
			Obras			674.7	1982-1983	
Huancané - Huancané			Estudio		10.3	30.0	1982	
		Obras			0.00	719.6	1982-1983	2,900
Ayaviri - Melgar		Estudio			15.9	30.0	1982	
		Obras				993.6	1982-1983	6,000
Juliaca - San Román		Obras			5,332.0 6,988.7	8,160.3	1977-1982	26,000
					0,988.7	8,100.5		136,720
SAN MARTIN								
Moyobamba -		The second second			50.4		1000	
Moyobamba		Estudio Obras			59.4	1.012.0	1982	0.000
Saposoa - Huallaga		Oblas	Obra			1,012.9 77.0	1983-1985 1982-1983	8,000 500
Juanjuí - Mcal. Cáceres		Estudio	Oota		33.0	77.0	1982	500
		Obra				739.8	1983-1985	8,264
Rioja - Rioja		Estudio			48.5		1982	
		Obra				1,305.0	1983-1985	12,350
Tarapoto - San Martín		Obras			1,228.8		1977-1981	17,300
		Obras				1,447.6	1982-1984	46,300
					1,369.7	4,582.3		92,714
ΓACNA								
Tacna - Tacna		Estudio				45.6	1982	
						45.6		
TUMBES								
Tumbes - Tumbes		Estudios			5.7			
- amood a unioca		Obras			1,395.6	689.8	1982-1983	28,800
Corrales - Tumbes		Estudios			19.0	18000	1981-1982	
		Obras				647.8	1982-1983	7,900
La Cruz - Tumbes		Estudios			2.0	742 Services	1981-1982	
7 6 120		Obras			2.0	498.4	1982-1984	5,410
Zorritos - C. Villar		Estudios			2.0	217.0	1981-1982	2020
		Obras			1,424.3	317.8 2,053.8	1982-1984	3,860 45,970
					1,424.3	2,033.0		73,770
UCAYALI								
 Pucallpa - Crnel. Portillo 		Estudios			79.5	30.0	1982	No. of the last of
		Obras			3,167.6		1977-1981	58,200
						7,123.6	1983	149,000
					3,247.1	7,153.6		207,200



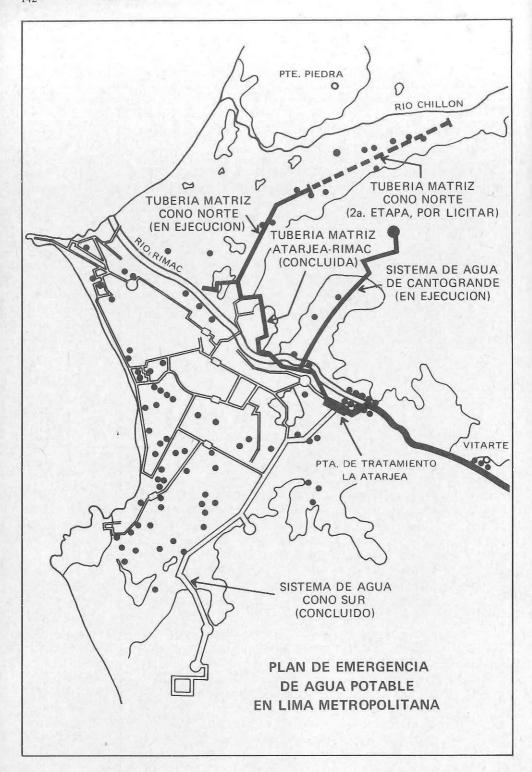
Obras en La Atarjea para aumentar el agua de Lima, en beneficio de l'250,000 habitantes.

rá en el primer semestre de 1983. Se dará así servicio a más de 40 mil habitantes ya asentados y a la futura Ciudad del Deporte, atendiéndose además los requerimientos hídricos de la zona industrial de este distrito.

Plan de Emergencia

El Plan de Emergencia que viene ejecutando Sedapal consiste en los siguientes programas:

- Racionalización del uso, mediante la reducción de las pérdidas en las tuberías de distribución y en los domicilios, para lo cual se vienen reparando 60 mil medidores en 1981 y 1982. Entre 1982 y 1985 se proyecta reparar otros 134 mil, así como instalar 160 mil nuevos medidores. Con ello se incrementará en 300 mil habitantes la población servida.
- Asimismo, se ha iniciado el programa de perforación de 111 pozos, que permitirá servir a 1'100 mil habitantes más, antes de 1984. Con todo ello se logrará abastecer en forma más eficiente y con servicio directo a 4'300 mil personas, o sea al 83% de la población incrementada de Lima. Se mejorará el servicio en el Cono Norte, la quebrada de Canto Grande y los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro y San Miguel, así como las zonas altas de Surco, San Luis y La Molina.
- Simultáneamente se realizan las obras del Programa de Matrices.
- Para multiplicar las fuentes de abastecimiento se ejecuta el programa denominado Proyecto de Recarga del Acuífero, que consiste en inyectar el agua del Rimac, en épocas de avenida y mediante pequeñas represas, a las actuales corrientes naturales de agua subterránea que abastecen los pozos de Lima. Este almacenamiento natural, actuará como depósito regulador durante los meses se-



cos, permitiendo un suministro continuo y seguro a la población. En su primera etapa, el proyecto contempla la construcción de muros de encauzamiento y distribución en el lecho del río, en la zona ubicada aguas arriba de la bocatoma de la actual planta de tratamiento de La Atarjea.

Trasvase del Mantaro

Este Plan de Emergencia se complementará hacia el año 1988 con los trabajos del trasvase del río Mantaro al valle del Rímac, a partir del lago de Junín, mediante dos bombas (en Atacayán y Caripaccha) que entregarán las aguas a las lagunas de Marcapomacocha, para luego dirigirlas al río Santa Eulalia por el túnel transandino cuya capacidad se está ampliando. Todo ello permitirá cumplir dos objetivos fundamentales: proporcionar el agua que Lima necesitará entre 1987 y el año 2,000 para atender las necesidades de una población adicional calculada en 3.5 millones de habitantes, y también para producir energía eléctrica que sobrepasará los 3 mil millones de KW hora.

Con todas estas obras, Lima estará en capacidad de satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua de los 8.5 millones de habitantes que la poblarán hacia el año 2,000, sin contar los 2 millones adicionales que se alojarán en el eje costero Pativilca-Pisco y que se surtirán de sus propias fuentes de agua potable.

Sedapat en Trujillo

La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo, ha ejecutado diversas obras para mejorar y ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad. Entre ellas cabe mencionar la perforación de 16 pozos nuevos que elevan el actual caudal de 800 litros por segundo a 1,475. Ellos beneficiarán a 50 mil habitantes en los pueblos jóvenes Florencia de Mora, Miguel Grau y El Bosque; y a 100 mil habitantes del cercado y de 11 urbanizaciones. La inversión asciende a 2,000 millones de soles, aproximadamente, y se financia con recursos de Sedapat, aportes del Gobierno central y préstamos del Banco de la Vivienda y del BID.

Entre los proyectos a corto plazo, se tiene prevista la ejecución del programa La Encalada a un costo de mil millones de soles; y también el plan maestro de saneamiento de Trujillo, por un monto de 400 millones de soles, con financiación de la República Federal de Alemania.

Sedapar en Arequipa

El servicio de agua potable y alcantarillado en Arequipa, Sedapar, tiene a su cargo los estudios y trabajos en la ciudad y el departamento. Entre los primeros se cuenta el plan integral de saneamiento en Arequipa; el estudio de la línea de conducción, planta de tratamiento y almacenamiento de La Joya, el proyecto de desagüe de Mejía; la línea de impulsión de desagües de Sabandía; y el sistema de desagüe de Atico. En lo que respecta a obras, han continuado los programas de mejoramiento en Arequipa, Mollendo, Camaná, Salaverry y Yumina; los trabajos en las plantas de la Tomilla y Chilina; y en seis pueblos jóvenes de la ciudad de Arequipa. En cuanto al plan integral de saneamiento, se ha dado término a los planes maestros de agua potable y alcantarillado, así como a los estudios de factibilidad relativos a la ciudad de Arequipa hasta el año 2,000, que permitirán pasar a la etapa de las inversiones (20 millones de dólares) financiadas por la República Federal de Alemania.

Asentamientos populares

El Gobierno asigna máxima prioridad a la solución de los problemas de abastecimiento de agua potable y disposición de aguas servidas en los asentamientos populares constituidos en las ciudades por las familias de menores recursos económicos. Es por ello que, además de llegar a estas poblaciones con las obras troncales de infraestructura, se realiza un programa de rehabilitación y mejoramiento urbano, con apoyo financiero del Banco de la Vivienda. Dicho programa consiste en el otorgamiento de créditos individuales a los pobladores para mejorar su habitat, ya sea con el concurso de promotores o mediante el esfuerzo colectivo de la cooperación popular. Desde agosto de 1980 se ha podido atender así las necesidades de 91,568 familias en todo el país, y se prevé hasta 1983 acciones que abarcarán a otras 148,000 familias, establecidas en su mayoría en el interior del país.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

359,000 familias

El programa que viene ejecutando el Ministerio de Vivienda en el período 1980-1983 se propone atender las necesidades habitacionales de 359,000 familias, aproximadamente, con una inversión calculada en 727,880 millones de soles.

El Plan Nacional de Vivienda se ejecuta por medio de la Empresa Nacional de Edificaciones (Enace), ocupada de dotar de viviendas básicas a los sectores sociales de menores ingresos, así como a los sectores medios, utilizando el sistema de la Hipoteca Social; del Banco de Materiales, que facilita la adquisición de los elementos necesarios para la edificación de la vivienda a familias de escasos recursos económicos; y del Banco de la Vivienda del Perú, que apoya la rehabilitación y mejoramiento de la vivienda en los barrios populares.

PROGRAMA DE VIVIENDA 1980-1983

Tipo de Programa	Monto total proyectado (en millones de soles)	Familias beneficiadas	Avance (%)	
Créditos del BANVIP para mejoramiento y/o rehabilitación de asentamientos humanos marginales con obras de agua potable y/o alcantarillado y/o electrificación.	78,726'	239,379		SECTORES
Créditos del Banco de Materiales para construcción, ampliación o mejoramiento de vivivienda.	23,631'	22,946	90.05	DE MENORES INGRESOS
Programas de viviendas básicas y/o lotes con servicios a través de Enace.	251,268'	60,923		
Programas de viviendas y departamentos en edificios a través de Enace.	331,612'	28,117	9.95	SECTORES
Hipotecas sociales individuales, mediante BANVIP, BCHP, Sistema Mutual y Caja de Ahorros de Lima.	42,643'	7,590		DE INGRESOS MEDIOS
Anottos de Linta.	727,880'	358,955	100.0)



El conjunto residencial Torres de San Borja comprende 2,405 viviendas para cêrca de 12,000 personas.

ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA 1980 – 1983

Tipo de Programa	Monto en millones de soles		Familias beneficiadas	Avance (%)
Créditos del BANVIP para mejoramiento y/o	Créditos otorgados	27,718'	91,658	38%
rehabilitación de asentamientos humanos mar-	Saldo a otorgar	51'008'	147,816	62%
zinales con obras de agua potable y/o alcanta- rillado y/o electrificación	Metas	78,726'	239,379	100%
Créditos del Banco de Materiales para cons-	Créditos aprobados	4,117	6,273	27%
trucción, ampliación o mejoramiento de vi-	Saldo a otorgar	19,514'	16,673	73%
vienda.	Metas	23,631'	22,946	100%
Programas de viviendas básicas y/o lotes con	Terminadas, en ejecu-	17,169	9,092	15%
servicios a través de Enace	ción, licitadas	234,099"	51,831	85%
	Por licitar	251,268'	60,923	100%
	Metas			
Programas de viviendas y departamentos en	Terminadas, en eje-	302,754	26,383	94%
edificios a través de Enace	cución, licitadas	28,858'	1,734	6%
	Por licitar	331,612'	28,117	100%
	Metas			
Hipotecas sociales individuales, mediante	Otorgadas	17,057	3,795	50%
BANVIP, BCHP, Sistema Mutual y Caja de	Por otorgar	25,586'	3,795	50%
Ahorros de Lima.	Metas	42,643'	7,590	100%

Hipoteca Social En vista del alto costo del crédito hipotecario convencional, el sistema de la Hipoteca Social se ha creado para dar a las familias de escasos recursos económicos y carentes de vivienda propia la oportunidad de obtener crédito en condiciones excepcionales de bajo interés y largo plazo. Este sistema, que combina los recursos del Fonavi con los del ahorro nacional, ha permitido incrementar la inversión para nuevos programas de vivienda y establecer tasas de interés diferencial, de tal suerte que las menores están destinadas a los programas de vivienda básica, y las más altas —que tampoco llegan a la mitad de los intereses cobrados por el crédito hipotecario convencional— a las familias de ingresos medios. En ambos casos, la vivienda social recibe importante apoyo. En el primero —el de la vivienda mínima— no se requiere el pago de cuota inicial alguna, y en el segundo—la vivienda social de clase media— la cuota inicial significa solamente el 10% del valor de las viviendas, como máximo, y puede pagarse con facilidades.

A la fecha se han otorgado 3,795 préstamos individuales, por un monto de 17,057 millones de soles. La gran mayoría de estos préstamos -2,135, que sumaron 10,247 millones de soles— se otorgaron en provincias, de acuerdo con la política general de descentralización del país; y solamente 1,660, por un monto de 6,810 millones de soles, correspondieron a Lima y Callao.

El programa deberá ampliarse para alcanzar un total de 7,590 préstamos, por un monto estimado en 42,643 millones de soles. Las entidades que otorgan los préstamos individuales de Hipoteca Social son el Banco de la Vivienda del Perú, el Banco Central Hipotecario del Perú, la Caja de Ahorros de Lima y las organizaciones de sistema mutual.

60,923 lotes con servicios En las ciudades de gran crecimiento, antes desorganizado y conduciente a la tugurización, el Gobierno dedica su mayor esfuerzo a conducir la demanda de nuevas viviendas por cauces racionales y planificados, así como al apoyo del esfuerzo de construcción. Está dotando a las viviendas de servicios de agua, alcantarilla-

HIPOTECA SOCIAL
NUMERO DE PRESTAMOS INDIVIDUALES SEGUN ENTIDADES OTORGANTES (PERU, LIMA-CALLAO)
(Monto en millones de soles)

Entidad otorgante	PE	RU	LIMA		PROVINCIAS		
	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	
Banco de la Vivienda del Perú	1,619	516	519	235	1,100	281	
Banco Central Hipotecario del Perú	12,885	2,591	5,621	1,220	7,264	1,371	
Sistema Mutual en todo el país	2,457	686	664	203	1,883	483	
Caja de Ahorros y Préstamos de Lima	6	2	6	2		_	
TOTAL	17,057	3,795	6,810	1,660	10,247	2,315	
PORCENTAJE	100%	100%	39.92%	39%	60.08%	61%	

VIVIENDA 147

do y agua potable y pone especial interés en el desarrollo de proyectos en respaldo de los sectores económicamente más debiles.

Dentro de estos programas destacan los de viviendas básicas y lotes urbanizados con equipamiento complementario. Se vienen ejecutando los siguientes:

- "La Angostura" en el departamento de Ica, con 946 lotes con servicios. El avance llega a 42%.
- "Pachacamac", en el distrito de Villa María del Triunfo, en Lima, que comprende 4,724 viviendas básicas en sus tres etapas, que han alcanzado el 60% de avance.
- "Cerro Pan", en el departamento de Lambayeque, tendrá 1,394 viviendas básicas y ha llegado al 15% de avance en su ejecución.
- "Ignacio Merino", en Piura, tendrá 754 viviendas básicas, habiéndose iniciado las obras.

Recientemente se licitaron otras 1,091 viviendas básicas, destinadas a una población próxima a las 5,500 personas, en el distrito de San Martín de Porras en Lima. El nuevo proyecto lleva el nombre de Carlos Cueto Fernandini.

Están expeditas para licitación 51,831 viviendas básicas en Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Callao, Lima, Piura, Puno, Juliaca, Chimbote, Mollendo, Jaén, Quillabamba, Tingo María, Pisco, Chincha Alta, Tarma, Chepén, Ferreñafe, Huacho, Barranca, Cañete, Ilo, Talara, Sullana, Chulucanas y Tarapoto.

"Ciudad del Deporte" Entre estos proyectos se encuentra la denominada "Ciudad del Deporte", ubicada en el distrito de Ventanilla, Callao. Se ha convocado un concurso urbanístico para definir la óptima ocupación del suelo, de tal suerte que las áreas libres se destinen a fines recreacionales y deportivos para facilitar la práctica de diferentes actividades de este orden. La población beneficiada con este proyecto se calcula en 25,000 habitantes.

Los mencionados programas han sido diseñados de acuerdo con modernas concepciones urbanísticas. Contarán con colegios, postas médicas, puestos policiales, servicios comunales y áreas para el desarrollo de la pequeña industria y la artesanía, así como grandes campos recreacionales.

El mayor esfuerzo nacional Constituyen estos programas el mayor esfuerzo que gobierno alguno haya hecho en favor de la vivienda de los sectores económicos más débiles. La dotación de 60,923 lotes con viviendas básicas y servicios significará una inversión del orden de los 251 mil millones de soles.

28,117 casas y departamentos Conjuntamente con este programa viene ejecutándose, por la Empresa Nacional de Edificaciones (Enace), el más vasto plan de construcción de casas y departamentos que haya conocido el país. Se realiza en toda la República. Las viviendas adjudicadas, terminadas, en proceso de adjudicación, en ejecución, o bien licitadas y en vías de licitación en el período 1980-1983, suman 28,117 unidades.

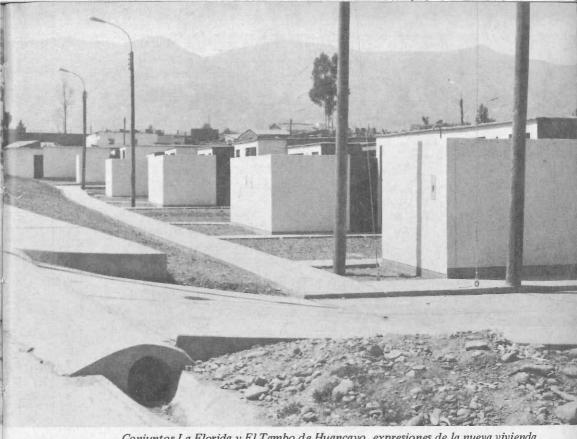
Todas las obras se otorgan mediante licitación pública con las modalidades de suma alzada, concurso-oferta o bien de administración controlada. Se adjudican mediante el sistema de la Hipoteca Social, otorgada por el Banco de la Vivienda del Perú, el Banco Central Hipotecario del Perú y el sistema mutual.

A la fecha se han terminado 6,439 viviendas en todo el Perú; y se han adjudicado 4,553 unidades en las siguientes localidades: Chimbote, Arequipa, Ayacu-

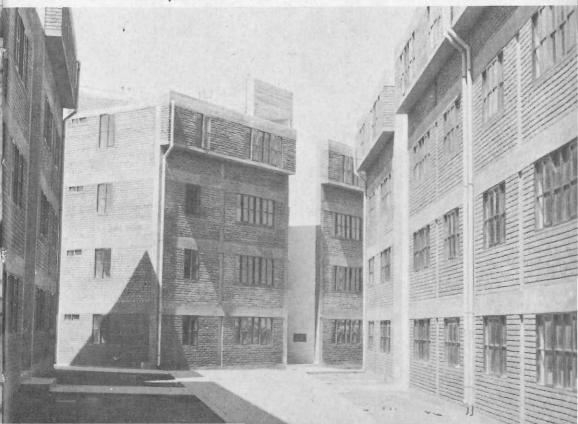


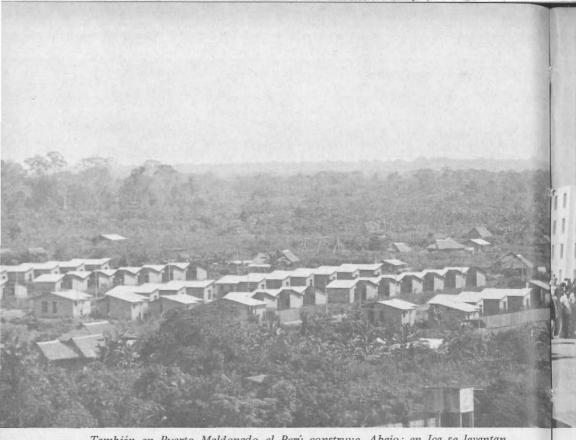
Conjuntos residenciales Vinatea Reinoso y Nicolás de Piérola en Arequipa, para 800 personas.





Conjuntos La Florida y El Tambo de Huancayo, expresiones de la nueva vivienda social en provincias.





También en Puerto Maldonado el Perú construye. Abajo: en Ica se levantan 1,858 viviendas sociales, para 8,600 personas.





Uno de los tres conjuntos de vivienda que se levantan en Tacna para un total de 2,500 personas. Abajo: los recursos del Fonavi contribuyen a financiar el programa de vivienda social más vasto de la historia peruana.



cho, Cuzco, Huánuco, Ica, Chincha Alta, Trujillo, Chiclayo, Lima, Moquegua, Piura, Sullana y Tacna. Otras 1,886 viviendas se encuentran en proceso de adjudicación en Arequipa (320), Cajamarca (168), Pisco (148), Ica (166), Huanca-yo (229), Ferreñafe (50), Huacho (192), Puerto Maldonado (134), Talara (300), Juliaca (129), y Moyobamba (50).

Actualmente se vienen ejecutando 13,878 viviendas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno y Tumbes, con una inversión proyectada de 175,714 millones de soles. Estos proyectos contemplan casas y departamentos. En su gran mayoría muestran significativo avance. Algunos se adjudicarán a partir de noviembre.

Banco de Materiales: 6,273 préstamos La entrega de títulos de propiedad permitirá a las familias de menores recursos, asentadas en los barrios populares, obtener créditos baratos para la adquisición de materiales básicos destinados a la edificación de la vivienda propia. Otorga estos créditos el Banco de Materiales, entidad financiera que no tiene similar en el mundo occidental y que se ha constituido por iniciativa del Presidente de la República. "Detrás de la creación de este Banco —ha dicho el Jefe del Estado— están los propósitos de solidaridad y de estímulo antes que la expectativa de lucro o el beneficio; nace para dar fluidez e instrumentos de trabajo y no unidades monetarias o especulativas, y se respalda no en la solidez de los bienes cuantificables y mercantiles que garantizan sus operaciones, sino en la confianza y en la fe que el pueblo merece y despierta".

A la fecha se han otorgado más de 6,273 préstamos por un monto de 4,117 millones. El Banco cuenta con siete agencias en provincias y durante el año ellas deberán llegar al número de 12. La meta prevista para 1983 alcanza a 22,946 familias, con un monto aproximado de 23,630 millones de soles. El 60% deberá beneficiar a las provincias.

Los préstamos ofrecen tres modalidades: la otorgada mediante un aval; la garantizada por la vía del descuento en planilla; y la que apoya a los trabajadores

PRESTAMOS DEL BANCO DE MATERIALES *

Tipos de crédito	Monto máximo de préstamos S/.	Tiempo libre de pagos después de cancelar cuota inicial	Plazo máxi- mo de amor- tización	Cuota mensual máxima	Inte- reses	Cuota inicial	Tipo de garan- tía a presentar
"A"	1'400,000	3 meses	30 cuotas	30% de ingreso	15%	5%	Aval o fianza comercial o del empleador
"B"	1'400,000	3 meses	30 cuotas	30% de ingreso	15%	10%	Descuento por planilla
"C"	900,000	2 meses	30 cuotas	30% de ingreso	16%	20%	Aval tercera persona
"D"	700,000	A, B o C	30 cuotas	30% de ingreso	A, B o C	A, B, o C	Crédito de am- pliación para los que cancelaron créditos A, B o C

^{*} Nota: El monto mínimo de préstamo es de S/. 300,000.00.



DEMANDA DE MANO DE OBRA EN VIVIENDA - 1982

74,145	103,803
25,683	35,956
99,828	139,759
	25,683

Nota:

- 4' de soles de inversión en vivienda ≡ 1 puesto de trabajo directo.
- 5' de soles de inversión en infraestructura sanitaria = 1 puesto de trabajo directo.

independientes, con un respaldo de tipo personal. Las cuotas iniciales significan el 5, 10 y 20%, respectivamente, según el tipo de préstamo; y el crédito se otorga a 30 meses, con tres de gracia. Comprende un interés de 15% al rebatir, en los dos primeros casos, y del 16%, en el tercero. Todos los préstamos se dirigen a los sectores de menores recursos económicos en los pueblos jóvenes y urbanizaciones populares, así como a los miembros de las cooperativas populares. El trámite se completa en 10 a 15 días.

Hasta el momento, el Banco de Materiales ha otorgado préstamos en su sede central de Lima y en sus agencias en Chiclayo, Arequipa, Chimbote, Ica, Piura, Tacna y Trujillo.

Participación profesional

El Programa de Vivienda se realiza gracias a la participación de arquitectos, ingenieros y urbanistas del Ministerio de Vivienda y de Enace, así como de numerosos profesionales destacados en el campo de la vivienda social, y de un significativo número de empresas constructoras.

139,759 plazas de trabajo

La influencia de los programas de infraestructura sanitaria y de vivienda en el mercado de trabajo y en la creación de puestos adecuadamente remunerados ha sido notable. Se han creado 139,759 plazas de trabajo en esta actividad de alto sentido social. En vivienda, el número de puestos llega a 103,803, de los cuales 29,658 son directos y 74,145 indirectos. El número de nuevos puestos creados en la obra de infraestructura sanitaria llega a 35,956. De ellos, 10,273 son directos y 25,683 indirectos. De este modo, los programas de la vivienda social se articulan con los objetivos de promoción del empleo, que constituyen preocupación fundamental y constante del Gobierno.

Capacitación

El programa de vivienda se interesa también en la capacitación del personal especializado en este campo. Las actividades se desarrollan en varios ámbitos:

• El programa de aprendizaje está dirigido a los jóvenes de 17 años, a quienes se ofrece la oportunidad de incorporarse a la producción en el sector de la construcción civil.

La obra de vivienda e infraestructura sanitaria ha dado empleo a unos 140,000 trabajadores.



- El programa de capacitación comprende a los adultos que ya tienen experiencia de trabajo en la construcción. Se ejecuta mediante dos modalidades: la modular, realizada en talleres de práctica, y las L.A.E., ahora reformuladas con mayor énfasis en las prácticas.
- El programa de perfeccionamiento comprende cursillos y seminarios de construcción.
- El programa socio-cultural incluye charlas, conferencias, visitas y actividades recreativas.
- El programa de alfabetización abarca a los iletrados que trabajan en la construcción y extiende sus efectos a la población en las zonas con tasas significativas de analfabetismo.

CAPACITACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SEGUN NIVEL OCUPACIONAL

Agosto 1981 - Julio 1982

	Total	Maestros de obra	Operarios	Oficiales	Peones
Lima	7,307	2,469	3,804	713	321
Provincias	12,706	1,926	7,650	2,182	948
Total	20,013	4,395	11,454	2,895	1,269

PROGRAMA DE FORMACION OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES

DE LA CONSTRUCCION

(SENCICO) - 1982

NUMERO DE TRABAJADORES

Programa		Capacitación		Perfeccionamiento	Perfeccionamiento	Alfabeti-	TOTAL
Ubicación	Aprendizaje	Modular	LAES	técnico	socio-cultural	zación	
Tumbes		P HAVE	60	80	80		220
Piura			240	280	280		800
Chiclayo	60	90	140	180	180		650
Cajamarca		45	140	100	120	15	420
Trujillo			180	260	260		700
Huaraz			80	280	280		640
Chimbote		60	120	280	280		740
Lima	390	510	1,290	1,980	1,985		6,115
Huánuco	30		180	250	250	45	755
Huancayo		60	120	150	150		480
Ica		15	100	150	150		415
Pisco		30	120	175	165		490
Arequipa	30	150	240	335	335		1,090
Tacna		30	140	180	180		530
Puno			80	120	120	30	350
Cuzco		120	260	365	365	45	1,155
Iquitos			80	110	110		300
Pucallpa			80	100	100	15	295
Tarapoto			100	80	120	15	315
TOTAL	510	1,110	3,750	5,455	5,510	165	16,500

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA 1980-85 Programa de Vivienda 1980-83

	EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES – ENACE						
DEPARTAMENTO Localidad	Núme vivie	ro de ndas	Número de beneficiarios	Costo proyec- tado	Nombre del proyecto	Estado de avance	
AMAZONAS				Total Se		1744	
 Chachapoyas 	120	Eq.	600	1,343		Licitada	
TOTAL	120		600	1,343			
ANCASH							
• Chimbote	243		972	909	Luis Banchero Rossi	Adjudicada	
Huaraz	200	Ea.	1,000	2,979	Euis Banchelo Rossi	Licitada	
TOTAL	443		1,972	3,888			
APURIMAC							
	20	T.	120	120		020	
Abancay Abancay	30 170	Eq.	120 850	130 2,076		82% Licitada	
		-4.	970			Liottada	
TOTAL	200		970	2,206			
AREQUIPA							
Arequipa	132		528	489	Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	Adjudicada	
 Arequipa 	192		768	1,827		Por adjudicar	
 Arequipa 	128		512	857	César Vinatea Reynoso	Por adjudicar	
• Arequipa	50	r	200	429		72%	
Arequipa Arequipa	500	The state of the s	2,500 275	8,584 696	Nicolás de Piérola IV Etapa	Licitada 62% Paralizad	
ArequipaArequipa	1.800	Eq. VB	19,000	6,300	Alto Cayma	Por licitar	
Arequipa Arequipa	2,200		11.000	7,700	La Campiña	Por licitar	
Arequipa	120	1.0	380	1.989	Juan Pablo Vizcardo V Etapa	Por licitar	
Arequipa	952		3,996	16,413	Conjunto habitacional Arequipa	Licitada	
TOTAL	6,129		39,159	45,284			
AYACUCHO							
Ayacucho	124		496	516	Luis Carranza Ayarza	Adjudicada	
Ayacucho		Eq.	1,500	5,028		Por licitar	
TOTAL	424	7.00	1,996	5,544			
CAJAMARCA							
Cajamarca	168		672	857		Por adjudicar	
Cajamarca		Eq.	1,080	4,652		Licitada	
TOTAL	468		1,752	5,509			
CUZCO							
Cuzco	66		264	297	Cahuide	Adjudicada	
Cuzco	304		1,216	1,613	Pachacutec I-Etapa	40%	
• Cuzco	144		432	1,397	Pachacutec II-Etapa	25%	
Cuzco	300	Eq.	1,500	4,836		Licitada	
TOTAL	814		3,412	8,143			
HUANUCO							
Huánuco	208		832	866	Daniel A. Robles	Adjudicada	
Huánuco		Eq.	1,500	5,028		Licitada	
TOTAL	508		2,332	5,894			
HUANCAVELICA							
Huancavelica	180	Eq.	900	2,189		Licitada	
TOTAL	180		900	2,189			

DEPARTAMENTO Localidad	Núme vivie		Número de beneficiarios	Costo proyec- tado	Nombre del proyecto	Estado de avance
ICA						
• Ica	109		545	319	San Joaquin - III Etapa	Adjudicada
Chincha Alta	158		632	483	Los Rosales	Adjudicada
• Ica	48		192	269	Abraham Valdelomar	Adjudicada
Pisco	148		592	635		Por adjudica
lca .	40		160	282		Por adjudica
lca .	126		504	878		Por adjudica
lca .	115		460	637		67%
Nazca	52		208	232		75%
Ica	116	Eq.	580	1,760		Licitada
lca	946	Eq. (L)	4,730	1,091	La Angostura	42%
TOTAL	1.858		8,603	6,586		
IUNIN						
Huancayo	229		1,316	993		Adjudicada
Huancayo	105		420	712	Urbanización Gelicich	42%
Huancayo	132		528	896	Otoamzacion General	75%
Huancayo	300	Fo	1,500	5,073		Licitada
TOTAL	766		3,764	7,674		
LA LIBERTAD						
Trujillo	281		1,124	991	El Bosque	Adjudicada
Trujillo	750		3,750	6,970	Monserrate I y II Etapa	50%
• Trujillo	316		1,580	4,399	Monserrate III Etapa	Por licitar
▶ Trujillo	350	Eq.	1,750	5,683		Licitada
• Trujillo	600	VB	3,000	2,100	Florencia de Mora	Por licitar
Trujillo	4,615	VB	23,075	16,152	Parque Industrial	Por licitar
TOTAL	6,912		34,279	36,295		
LAMBAYEQUE						
Chiclayo	84		420	539	Pascual Saco	Adjudicada
Chiclayo	100		400	316	Los Mochicas	
Ferreñafe	50		200	235	Los Mocnicas	Adjudicada
Chiclayo	168		672	2,000		Por adjudica
Ferreñafe	50		200	235		Por adjudic
• Chiclavo	168		672	2,000		81%
• Chiclayo	1,394	VB	6.970	3,356	Cerro Pon	15%
• Chiclayo	400	Eq.	2,000	6,490	00110 1 011	Licitada
Lambayeque	128	Eq.	640	2,300	Conjunto Lambayeque	Por licitar
Chiclayo Chiclayo	321	VB	1,605	1,124	Remigio Silva	Por licitar
TOTAL	2,645		12,907	16,360		
	210.10		12,70	10,000		
LIMA	10.00		2000 600	200.00		
• Comas	344		1,376	1,038	Los Chasquis	Adjudicada
 Comas 	345		1,380	992	Los Amautas	Adjudicada
• Comas	345		1,380	1,008	Las Nustas	Adjudicada
Carabayllo	344		1,376	1,016	Los Quipus	Adjudicada
San Miguel	130		520	641	J. Ponce Antúnez de Mayolo	Adjudicada
La Victoria	112		448	553	Matute III Etapa	Adjudicada
Carabayllo	352		1,408	1,145	Los Tumis	Adjudicada
San Juan de Lurigancho	336		1,344	2,693	Enrique Seoane Ros	Adjudicada
• Huacho	192		768	1,334		Adjudicada
La Victoria	120		600	619	Nuestra Señora de Las Victorias	Adjudicada
Chancay	95	P. 1514	380	687	Taranda I taran	90%
Surquillo	2,876		L) 15,000	64,141	Torres de Limatambo	2501
• Callao	4,060	Eq.	19,228	37,613	Ciudad S. Santa Rosa	35%
Surquillo Mandalana	452	Eq.	2,142	6,286	A. Dammert Muelle	3%
Magdalena San Luis	299	Eq.	1,457	3,141	Marbella Torres de Ser Porie	38%
San Luis Surco	2,405		11,889	32,509 8,882	Torres de San Borja	70% a 84% 51%
San Martin de Porres	931		5,023 5,455		Los Precursores - II Etapa	
Ventanilla				6,800	Carlos Cueto Fernandini	Licitada Por licitar
	5,200		25,000	56,400	Canto Grande - L Etapa	Por licitar Por licitar
 San Juan de Lurigancho San Juan de Lurigancho 	6,593 6,670		33,000 33,500	23,076 23,345	Canto Grande - I Etapa Canto Grande - II Etapa	Por licitar
San Juan de Lurigancho San Juan de Lurigancho	6,396		32,100	22,386	Canto Grande - III Etapa	Por licitar
Villa Ma. del Triunfo	4,724		23,620	3,064	Pachacamac I, II y III Etapas	60%
Villa Ma. del Triunfo	9,324		46,620	32,634	Pachacamac - IV Etapa	Por licitar
					Diapa	2 01 Montal
TOTAL	53,887		265,014	332,003		
LORETO						
Yurimaguas	32		128	352		41%
• Iquitos	95		384	502	Urbanización Bolognesi	Paralizada
• Iquitos	82		328	413		Paralizada
a Iquitos	350	Eq.	1,750	7,386		Licitada
Iquitos			17/1 SCHOOL O			

DEPARTAMENTO Localidad	Núme vivie		Número de beneficiarios	Costo proyec- tado	Nombre del proyecto	Estado de avance
MADRE DE DIOS						
Puerto Maldonado	134		536	643		Por adjudica
 Puerto Maldonado 	100	Eq.	500	1,556		Licitada
TOTAL	234		1,036	2,199		
MOONEGHI						
MOQUEGUA	en.		272	2/2		(D. D. A.
Moquegua	68		272	263 371	Mariano Lino Urquieta	Adjudicada 10%
Moquegua Moquegua	52 180	Ea	208 900	2,225		Licitada
Moquegua TOTAL		Eq.				Licitada
TOTAL	300		1,380	2,859		
PASCO	20	0.0	1.000	2 212		Licitada
 Cerro de Pasco 		00 Eq.	1,000	3,213		Licitada
TOTAL	20	00	1,000	3,213		
PIURA						
Talara	300	Eq.	1,650	2,181		Por adjudica
-	30	Lq.				
• Piura	168		672	640	Los Tallanes	Adjudicada
SullanaPiura	132 240		528 1,200	414 3,243	Carlos A. Salaverry Los Tallanes - II Etapa	Adjudicada Por iniciar
Piura Piura	350		1,750	5,843	Los Fanancs - 11 Etapa	Licitada
• Piura	170		762	2,956		Por licitar
Piura	754	VB	3,770	2,639	Ignacio Merino - II Etapa	Por iniciar
• Piura	807		4,035	2,824	Ignacio Merino - I Etapa	Por licitar
TOTAL	2,951		14,367	20,740		
PUNO						
	129		516	668	La Dinamada III Etana	Por adjudica
 Juliaca Ilave 	22		88	122	La Rinconada - III Etapa	21%
Ayaviri	35		140	298		86%
Yunguyo-Desaguadero	35		140	192		63%
• Puno	196		784	964	Chanu-Chanu	Paralizada
• Puno	300	Eq.	1,500	4,791		Licitada
• Puno	1,305	VB	6,525	4,567	Aziruni	Por licitar
• Juliaca	450	BV	2,250	1,575	La Capilla	Por licitar
TOTAL	2,472		11,943	13,177		
SAN MARTIN						
 Moyobamba 	50		200	311		Por adjudica
 Moyobamba 	150	Eq.	750	1,702		Licitada
TOTAL	200		950	2,013		
TACNA						
Tacna	204	2 VB	824	886	Las Buganvillas	Adjudicada
Tacna Tacna	300		1,500	4.918	Las Dugum maa	Licitada
Tacna	48	~-1.	160	801	Jorge Basadre	Por licitar
TOTAL		2 VB	2,484	6,605		
TUMBES						
			244	17.7		7577
TumbesTumbes	66 250	Eq.	264 1.250	467 4.106		75% Licitada
TOTAL	316	Eq.	1,514	4,573		Licitada
	510		16717	7,373		
UCAYALI						
 Pucallpa 	350	Eq.	1,750	6,014		
TOTAL	350		1,750	6,014		
NIVEL NACIONAL						
19 localidades por						
desagregar (*)	5,550	VB	27,750	33,916		Por licitar
TOTAL	5,550	V/R	27,750	33,916		

^(*) Chimbote (800), Mollendo (150), Jaén (150), Quillabamba (150), Tingo María (200), Pisco (400), Chincha Alta (400). Tarma (200), Chepén (200), Ferreñafe (150), Huacho (400), Barranca (200), Cañete (250), Ilo (200), Sullana (600), Chulucanas (150), Talara (800), Juliaca (400), Tarapoto (250).



7 Justicia

El sector Justicia cumple un rol vasto y complejo en la institucionalización democrática del país. En el segundo año del Gobierno constitucional, el Ministerio ha realizado dinámica labor en los diversos campos de su competencia, señalados por el Decreto Legislativo 117, Ley del Sector Justicia.

ASUNTOS LEGISLATIVOS

La instrumentación legal de los preceptos de la Constitución Política de 1979 y la reforma de los principales códigos y leves fundamentales han sido metas prioritarias del período agosto 1981-julio 1982.

Comisiones

A partir de agosto de 1981 se constituyeron numerosas Comisiones, integradas Codificadoras por destacados juristas y abogados, con el encargo de revisar y proponer anteprovectos modificatorios de los códigos Penal, de Procedimientos Penales, Procedimientos Civiles, Comercio, Menores y Ejecución Penal; así como de las leyes de Sociedades Mercantiles, Títulos Valores, Expropiación, Habeas Corpus y Acción de Amparo, de la Acción Popular, la Defensa Judicial del Estado, el Notariado, el Procedimiento de Quiebras, el Instituto de Medicina Legal y la Adopción.

Proyectos

Las Comisiones nombradas han hecho sustanciales avances en sus trabajos. En julio de 1982 varias de las Comisiones han terminado sus labores, lo que ha hecho factible que el Consejo de Ministros apruebe y remita al Parlamento los proyectos de Código de Procedimientos Penales, Ley de Habeas Corpus y Acción de Amparo, Ley de la Acción Popular, Ley del Instituto de Medicina Legal, Ley General de Expropiación, Ley de Sociedades Mercantiles, Ley de Defensa Judicial del Estado, Código de Ejecución Penal y Código de Menores. Este último incluye las disposiciones legales sobre adopción.

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia ha propiciado diversas iniciativas legislativas del Poder Ejecutivo, que han motivado el envío al Parlamento de numerosos proyectos de ley. Entre ellos cabe destacar los de regulación de penas por delitos de asalto y robo, transferencia de competencia penal en casos de terrorismo y narcotráfico, penalización de tenencia de armas de fuego y explosivos, regulación de la legítima defensa, Fondo Mutual de Escribanos del Perú, regulación de penas por narcotráfico y Ley de Facultades Coactivas. Algunos de estos proyectos han sido aprobados por el Parlamento, convirtiéndose en leves de la República.

Establecimiento penal de Cajabamba, construido por el Concejo de la ciudad, con la participación del pueblo.

Reglamentos En el ámbito reglamentario se ha realizado una labor muy significativa, pues se han reactualizado y expedido Reglamentos cuya dación era de extrema importancia. Procede destacar los de retroactividad penal benigna, concesión de indultos, trabajo penitenciario, Consejo del Notariado y Archivo, organización penitenciaria, asistencia legal gratuita, supervigilancia de fundaciones, Registros de Estado Civil, sistematización de Códigos, Orden del Servicio Civil del Estado, Archivo General de la Nación y Registros Públicos.

Tribunal de **Garantías** Constitucionales

En mayo de 1981 el Ministerio de Justicia refrendó la promulgación de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, en sesión solemne convocada por el Presidente de la República. De esta manera quedó sancionada en Ley una iniciativa proveniente del Ministerio de Justicia, en los primeros meses del Gobierno constitucional. Ella fue sustancialmente enriquecida por las importantes modificaciones introducidas por el Parlamento. Ha quedado expedito el camino para el funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, órgano máximo de control e interpretación de la Constitución Política.

En el mismo mes quedó promulgada la ley que faculta al Poder Ejecutivo para poner en vigencia el nuevo Código Civil, previo un proceso de reestructuración integral que estará a cargo de una Comisión Revisora, integrada por tres Senadores, tres Diputados y tres juristas designados por el Ministerio de Justicia. El plazo para la Comisión Revisora vence el 28 de julio de 1985.

DIFUSION LEGISLATIVA

En lo que toca a la difusión legislativa, se ha completado la edición oficial de todas las Leyes, Decretos Legislativos y Decretos Supremos expedidos entre el 28 de julio de 1980 y el 31 de diciembre de 1981, encontrándose en prensa la parte correspondiente al primer semestre de 1982.

Asimismo, se editaron 2,500 ejemplares de las Leyes del Consejo Nacional de la Magistratura y del Ministerio Público, habiéndose distribuido gratuitamente 1,000 de esos ejemplares entre magistrados y miembros del Ministerio Público.

En la actualidad viene ejecutándose el convenio suscrito con el Ministerio de Educación, para la difusión de la Constitución Política del Perú en todos los niveles de enseñanza. Con tal propósito se ha realizado un primer Seminario para docentes.

En el campo de la sistematización legislativa, se ha elaborado el índice de legislación, organizado sectorialmente y por sistemas, con concordancias actualizadas. Del mismo modo se ha sistematizado el Código Penal, conforme a las recientes modificaciones. Otro tanto se ha hecho con los Códigos de Procedimientos Penales y Civiles.

RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL

Autonomía

Han sido materia de especial preocupación del Ministerio de Justicia las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Es objetivo prioritario cautelar la autonomía de este Poder del Estado. El tema motivó la asistencia del Ministro de Justicia (octubre de 1981) a la Cámara de Diputados, a invitación de ésta, para informar sobre interferencias en dicha autonomía.

Apoyo al

En cuanto a las relaciones con este Poder, el Ministerio de Justicia ha gestionado Poder Judicial con vivo interés y celeridad ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo aquellas normas necesarias para el funcionamiento y mejoramiento de la infraestructura del organismo jurisdiccional. Así, se gestionó un incremento sustancial en su Presupuesto para 1982; el aumento de sus presupuestos de inversión; el incremento de las remuneraciones del personal administrativo; las coordinaciones para establecer un proyecto de ficha de declaraciones personales de los magistrados de toda la República; la actualización del registro de títulos y expedición o cancelación de estos; y las exoneraciones de licitaciones que fueron requeridas, entre otros asuntos.

> En enero de 1982, el Presidente de la República y el Ministro de Justicia hicieron una visita a la Corte Suprema de Justicia, integrada por un Pleno elegido conforme a la Constitución Política vigente. Este acto puso en relieve el apoyo del Ejecutivo a este Poder del Estado.

> En materia legislativa, el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial aunaron esfuerzos para realizar las gestiones necesarias que culminaron en la dación de la Ley 23233, que proporciona recursos económicos al Poder Judicial para los efectos de una futura e importante ampliación de sus locales en la capital de la República.

RELACIONES CON OTROS PODERES DEL ESTADO

Asesoría

En cuanto a las relaciones con los otros órganos integrantes del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Justicia viene cumpliendo su función de asesoría en materias de Derecho, ya sea absolviendo consultas o coordinando los pareceres de las asesorías jurídicas de esos órganos.

Igualmente, se ha venido cumpliendo la misión de opinar sobre los proyectos de normas que son elevados al Consejo de Ministros. Esa opinión está esencialmente dirigida a resguardar la legalidad y constitucionalidad de las decisiones del Consejo.

En cuanto al Poder Legislativo, además de las relaciones institucionales, diversas Comisiones de ambas Cámaras solicitaron la opinión del Ministerio de Justicia acerca de proyectos de leyes, y también la colaboración de Asesores especializados de este Ministerio.

A pedido de distintas Comisiones Legislativas, el Ministro de Justicia concurrió con frecuencia al Parlamento. Cambió puntos de vista con las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; las Comisiones de Justicia, Defensa Nacional, Trabajo y Narcotráfico de la Cámara de Senadores, y con la Comisión Bicameral de Presupuesto.

RELACIONES CON LA IGLESIA

Armonía

En lo que se refiere a las relaciones con la Iglesia, éstas arrojan un resultado positivo. Se han transferido recursos presupuestales para atender la construcción o refacción de catedrales y templos de ciudades como Huánuco, Ica, Moyobamba, Requena, Contamana, San Francisco Javier, San Ramón, Yurimaguas y Concepción, entre otras. En constructivas reuniones de trabajo con el Primado de la Iglesia, Cardenal Juan Landázuri Ricketts, con el Nuncio Apostólico y con los Obispos peruanos, se trataron asuntos de pastoral penitenciaria, tutela de menores, educación familiar y moralidad pública. Igualmente, se expidieron diversas Resoluciones aprobando donaciones provenientes del extranjero a Prelaturas y Arquidiócesis, así como a congregaciones religiosas, facilitándose con ello el ingreso al país de los efectos donados, libres de impuestos.

SERVICIO MEDICO-LEGAL, MORGUES Y NECROPSIAS

400,000 casos médicolegales

En cuanto al servicio médico-legal y de morgues y necropsias, las oficinas médico-legales han atendido 73,534 casos entre octubre de 1981 y febrero de 1982, proyectándose esas atenciones a un resultado total aproximado de 400,000 hasta julio del presente año.

En noviembre de 1981 se realizó exitosamente el Primer Fórum Nacional de Medicina Legal y se viene cumpliendo un vasto programa de capacitación dirigido a los profesionales de esta rama. Asimismo, se ha elaborado una guía para la atención de necropsias, a fin de ilustrar a los ciudadanos.

Morgue legales

Fueron notables las deficiencias y descuidos en que el régimen democrático halló central y ofi- la infraestructura del servicio médico-legal. Al respecto, se ha logrado obtener cinas médico- recursos presupuestales para el equipamiento y refacción de esos locales. Así, se ejecutaron obras de reparación, ampliación y seguridad en la Morgue Central de Lima, en sus laboratorios de patología y toxicología y en el crematorio, haciéndose lo propio en las oficinas médico-legales del Callao y Huancayo. Se supervisó la construcción de las oficinas de Huaraz y Cuzco y se han adquirido vehículos idóneos para el servicio.

Igualmente, mediante contratos con las Corporaciones Departamentales respectivas, el Ministerio de Justicia ha iniciado las obras de construcción de los nuevos locales de las oficinas médico-legales y morgues de las ciudades de Cuzco e Iquitos.

CONSEJOS

Consejo Nacional del Servicio Civil

En lo que se refiere a los Consejos a cargo del sector Justicia, cabe destacar la eficiencia con que se ha venido desempeñando, a partir de su renovación, en diciembre de 1981, el Consejo Nacional del Servicio Civil. Cuenta con un nuevo reglamento de organización y, por vez primera, con un cuerpo de normas de procedimiento a seguir en las reclamaciones ante dicho Consejo. Ambos se aprobaron mediante Decretos Supremos.

Consejo Nacional del Menor

Por su parte, el Consejo Nacional del Menor y la Familia ha venido cumpliendo su función de formular, coordinar y supervisar las políticas de protección y asistencia a la niñez y la familia, proponiendo normas y estableciendo principios en ese sentido. Su acción, coordinada con la Dirección de Bienestar Familiar, ha dado lugar a la elaboración del Diagnóstico Situacional del Menor y la Familia, del Boletín Estadístico del Menor y la Familia, y de una muy completa guía de Instituciones Asistenciales en esta materia.

Notariado y Archivos

En cuanto al Consejo del Notariado y Archivos, su labor ha permitido dotar de normas precisas a la actividad notarial y ha formulado interesantes propuestas para un mejor servicio en la materia.

Consejo de la Ha sido reorganizado y se encuentra en normal funcionamiento el Consejo de la Orden del Ser- Orden del Servicio Civil, gracias a cuyas labores se han otorgado premios imporvicio Civil tantes a calificados servidores del Estado.

Finalmente, han continuado realizando sus labores, con toda eficiencia, el Consejo de Defensa Judicial del Estado, el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, la Comisión Permanente de Calificación de Indultos y la Comisión Calificadora de Pensiones de Gracia.

REGISTROS PUBLICOS

Eficiencia

Ha sido especial preocupación del Ministerio de Justicia la reorganización integral de los Registros Públicos, en todo el país. Desde enero de 1982, la Oficina Nacional de los Registros Públicos viene realizando una actuación cuya dinámica contrasta notoriamente con la imagen negativa que se heredó del gobierno anterior.

Los Registros Públicos de Lima han alcanzado, hacia fines del primer semestre de 1982, una eficiencia en el despacho de los partes que no se lograba desde años atrás. Algunas secciones despachan el trabajo en el mismo día de su recepción. Otras tienen un promedio de tardanza no mayor de tres a seis días. Igual eficiencia se viene alcanzando en las secciones más congestionadas. Por otra parte, se han iniciado los estudios para la puesta en marcha del sistema automático de datos, cuya ejecución debe quedar concretada próximamente, continuándose paralelamente con la utilización del sistema de microfilm.

En las demás provincias del país se están llevando a cabo múltiples acciones para el mejoramiento de la estructura de las oficinas de los Registros Públicos y para la apertura de nuevas oficinas en los lugares que desde hace tiempo lo requieren.

Nuevo local

Por Decreto Supremo de 12 de marzo de 1982, se adjudicó a favor de la Oficina Nacional de los Registros Públicos el uso de un importante terreno situado en el distrito de Jesús María de la provincia de Lima, entre las avenidas Rebagliati, Garcilaso de la Vega, Domingo Cueto y Francisco de Zela, con un área de 3,470.64 metros cuadrados. Allí se construirá un amplio y moderno local para la Oficina Nacional de los Registros Públicos y para los Registros Públicos de Lima.

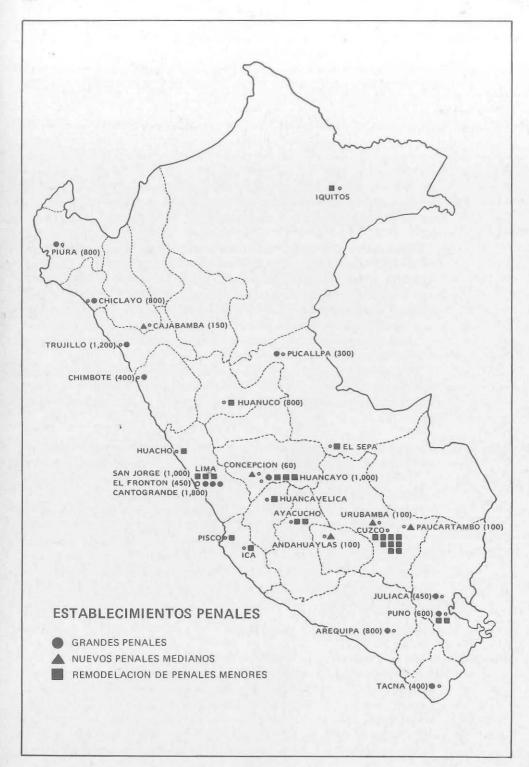
Realizado el concurso arquitectónico respectivo, se encuentran terminados el proyecto y la maqueta del nuevo local, habiéndose convocado a licitación pública para su construcción. La obra costará aproximadamente cuatro mil millones de soles, y será financiada con los recursos propios de la Oficina Nacional de los Registros Públicos.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Microfilm

El Archivo General de la Nación presenta una organización eficiente. El local donde viene funcionando, aunque resulta estrecho, muestra un orden y limpieza que hacen sumamente eficaces los importantes servicios que presta. Ha continuado el microfilmado de documentos, habiéndose completado el de 13,400 tomos. Se está llevando adelante un plan piloto para archivos de Administración Pública. Se ha equipado el Archivo Intermedio gracias a una donación de la UNESCO.

En noviembre de 1981 se realizó un Simposio sobre Archivos de la Adminis-



tración Pública, al cual asistieron 49 Directores de Administración y Jefes de Archivo. Se vienen elaborando las fichas descriptivas de los fondos notariales y catálogos de diversas series coloniales de los archivos departamentales.

La obra realizada en el Archivo General de la Nación eleva la eficiencia de su funcionamiento, y la calidad de su servicio como fuente de información general e histórica.

POLITICA PENITENCIARIA

Descuido, hacinamiento y promiscuidad El problema penitenciario es uno de los más graves que afronta el país. Se agravó por el total abandono de los establecimientos penales durante los doce años del gobierno anterior. Las cárceles, en julio de 1980, se habían convertido en centros de horror, más allá de cualquier posibilidad descriptiva. El hacinamiento era tal que el penal de Lurigancho, construido para un máximo de 1,800 internos, albergaba cerca de 6,000; el penal de El Sexto, con capacidad de 200 internos, estaba ocupado por 1,100; y el penal de Huánuco, para aproximadamente 110 reclusos, tenía 650. Los ejemplos podrían multiplicarse.

Sin embargo, el hacinamiento no era el peor de los males. Se hizo imposible separar a los delincuentes de alta peligrosidad de los internos de mediana o baja, que son la gran mayoría; y a sentenciados de inculpados, que forman el mayor núcleo de la población penal. Las condiciones de la atención médica eran pésimas; la alimentación deficiente; había interminable demora en la administración de justicia; era extrema la ineficacia de la Dirección General de Establecimientos Penales y poca o ninguna la capacitación del personal penitenciario; se notaba inoperancia de las disposiciones legales sobre trabajo carcelario; y la corrupción administrativa y funcional sobresalía en casi todos los niveles.

Plan de Política Penitenciaria

Durante el primer año del gobierno constitucional, el Presupuesto Nacional elaborado en el ejercicio anterior no brindó al Ministerio de Justicia recursos económicos para afrontar el problema. Pese a ello, en ese período se elaboró un vasto y ambicioso Plan de Política Penitenciaria y se avanzó en varios proyectos concretos a ser ejecutados a partir del mes de agosto de 1981.

Recursos cuantiosos Recién en setiembre de 1981 el Ministerio de Justicia pudo contar con una primera partida para inversión penitenciaria, del orden de 2,400 millones de soles, la que fue ampliada posteriormente por el Parlamento en 1,500 millones de soles. Finalmente, con apoyo del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía se logró un crédito de 55 millones de dólares, dentro del marco del Protocolo de Ayuda Económica de España al Perú. Ella se materializó en los primeros meses de 1982.

Con esos recursos económicos, más algunos incrementos presupuestales de importancia, en setiembre de 1981 se inició el más vasto plan de construcciones, equipamiento y desarrollo penitenciario que se haya emprendido en toda la historia de la República. La política penitenciaria del Ministerio de Justicia se realiza vigorosamente en las cuatro grandes áreas que debe cubrir toda acción seria y eficiente en este campo: la construcción y equipamiento de nuevos locales; la capacitación del personal penitenciario; el mejoramiento de las condiciones de vida en los penales; y la adecuación de las normas legales y reglamentarias imprescindibles.

CONSTRUCCIONES PENITENCIARIAS

En los últimos veinte años se han construido en el Perú solamente seis penales, la mayoría de ellos durante el régimen constitucional anterior, de 1963 a 1968. En contraste, entre agosto de 1981 y julio de 1982 se ha puesto en marcha y en gran parte ejecutado un gigantesco plan de 51 obras penitenciarias en toda la República. Ellas incluyen:

- Catorce grandes nuevos penales en capitales de departamento y ciudades importantes del país, con una capacidad total de diez mil reclusos (en abril de 1982 había 15,202 en todo el país).
- Cinco nuevos penales de menor tamaño en capitales de provincias, para 510 personas en total;
- Veintiocho obras de remodelación de diversos penales del país.
- Cuatro obras adicionales en las que se ha avanzado en todo lo relativo a la dotación de los terrenos y proyectos arquitectónicos completos para futuras obras.

Los trabajos

Como se ve, al tiempo que se realiza la gran expansión de la capacidad penitenciaria, ha sido absolutamente necesario iniciar un amplio plan de remodelación en los penales del país, para humanizar sus condiciones. Entre grandes penales y centros de detención, existen 149 locales carcelarios en todo el Perú. De ellos solamente los de Ica, Cuzco e Iquitos se encontraban en buenas condiciones, aunque no completos.

Con respecto a los penales de Huaral, Tingo María, Cajamarca y Huacho, se ha avanzado todo lo necesario para la dotación de los terrenos y la preparación de los proyectos arquitectónicos completos, para que las cuatro obras puedan ser iniciadas apenas existan los recursos económicos del caso.

CAPACITACION DEL PERSONAL PENITENCIARIO

Se ha puesto especial énfasis en la capacitación del personal penitenciario, que es la base fundamental para el buen funcionamiento de los centros de rehabilitación, habiéndose alcanzado los logros siguientes:

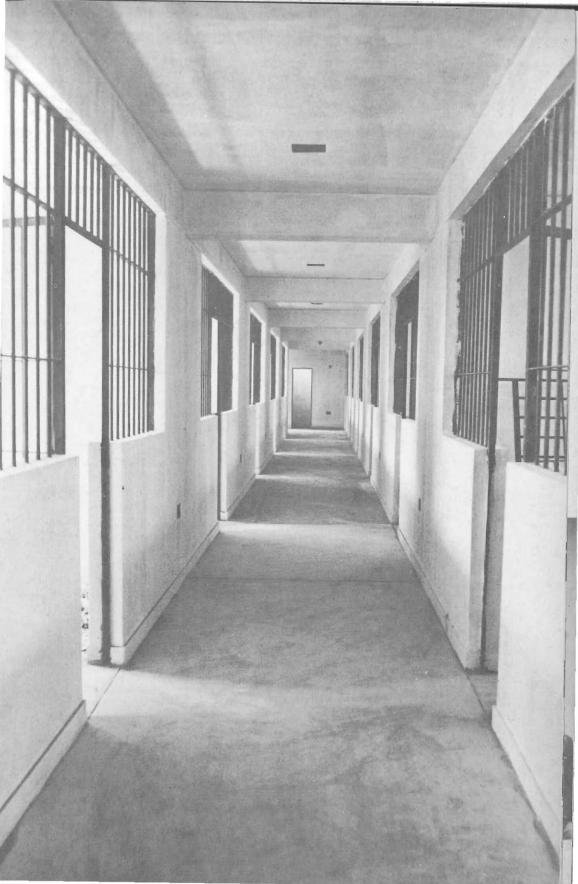
100 becas

• El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de España han concedido al Ministerio de Justicia del Perú cien becas en España, de tres meses cada una, para nuestro personal penitenciario. La donación comprende todo lo relativo a pasajes, estada, estudios y la totalidad de los gastos.

5 técnicos

• En el mismo convenio se ha conseguido que vengan, totalmente financiados por el Ministerio de Justicia de España, cinco técnicos de muy alto nivel. Uno de ellos, para la asesoría, durante un año, de la Dirección General de Establecimientos Penales. Los cuatro restantes, que también permanecerán un año, asesorarán en la creación y organización del nuevo Instituto de Estudios Penitenciarios en el Perú.

San Jorge, en Lima, es un establecimiento penal modelo, para inculpados primarios de baja peligrosidad.



Becas adicionales • Se ha logrado asimismo la concesión de becas adicionales para nuestro personal penitenciario en Costa Rica, Suecia, Argentina y España.

Instituto de •

• Se ha creado el Instituto de Estudios Penitenciarios del Perú, entidad que estará dedicada en el futuro a la correcta capacitación de nuestro propio personal penitenciario. Con esto se cumple un proyecto acariciado en el país desde hace casi cincuenta años. Con la ayuda técnica que proporcionará el gobierno de España, se tiene confianza en la correcta organización y funcionamiento del Instituto.

300 plazas

• En 1982 se han creado 300 nuevas plazas para personal penitenciario debidamente entrenado, que se suman al mismo número de plazas creadas en 1981.

MEJORAMIENTO DE LOS PENALES

Respecto al trabajo de los internos, se expidió un Decreto Supremo mediante el cual se adecuaba a la Constitución Política la legislación vigente en materia de reducción de la pena por el trabajo. Hará posible que el cumplimiento efectivo de labores, por parte de los internos, redunde en su favor para reducir la condena, incluyéndose en tal beneficio a los inculpados.

Actividades productivas

Se ha prestado apoyo a 2,500 internos, aproximadamente, para el desarrollo de actividades de tipo artesanal y semi-industrial, habiéndose realizado ferias artesanales en el CRAS de Lurigancho y dos exposiciones de los trabajos realizados por internos.

En cuanto a este trabajo, se han suscrito convenios con entidades del sector privado para la financiación y comercialización de los productos de las corporaciones de trabajo de internos de los CRAS de Lurigancho y El Sexto, así como para el abastecimiento de materiales a esas corporaciones, que tienden a agrupar a los internos con fines de producción esencialmente artesanal y semi-industrial. Del mismo modo, vienen ejecutándose proyectos de talleres en los CRAS de Chorrillos, Huancayo, Lurigancho y Arequipa.

Labor educativa En lo que se refiere a la labor educativa en los centros penitenciarios, han participado 2,850 internos en programas de educación básica laboral; 2,500 internos en programas de calificación profesional extraordinaria; 800 internos en actividades de educación no escolarizada; 800 en campañas de alfabetización y cerca de 8,000 en actividades de recreación, educación física y deportes.

Salud

En el campo de la salud penitenciaria, pese a la deficiente infraestructura con que se cuenta, se han brindado los siguientes servicios:

- Acciones de prevención: dos campañas contra la tifoidea en El Frontón.
- Despistaje de enfermedades venéreas.
- Campaña de saneamiento ambiental, fumigación, desratización, eliminación de basura, etc.
- Despistaje de TBC, confirmación radiológica y tratamiento específico de esta enfermedad.
- Despistaje de cáncer uterino.
- Educación sanitaria y profilaxis en el 80% de los centros penitenciarios.
- Acciones curativas, entre las que cabe mencionar:

25,000 atenciones a consultas y tratamiento médico. 12,500 atenciones a consultas y tratamientos odontológicos. 750 hospitalizaciones en Lurigancho y 750 externas (hospitales del Ministerio de Salud). Consultas y tratamiento especializado: programa de control de TBC (500 internos) enfermedades mentales (250 internos y 750 por transfornos de conducta) 22,000 atenciones en enfermería.

En este campo, además, se ha capacitado al personal médico y auxiliar y se ha reforzado considerablemente la Dirección de Salud Penitenciaria. Asimismo, se halla pronto a suscribirse un convenio con el Ministerio de Salud para la atención ambulatoria permanente y de hospitalización de los internos de todo el país.

Alimentación En lo que toca a la alimentación, se ha elevado a 400 soles el monto de la ración diaria de la comida a los internos de toda la República. En el CRAS de Lurigancho se ha puesto en funcionamiento la cocina, que suministra 5,000 raciones diarias, cubriéndose de esta forma la demanda integral del centro. Las medidas anotadas han permitido elevar considerablemente la calidad de alimentación.

> Igualmente, el proyecto especial de servicios, proveeduría, panadería, cocina y lavandería del CRAS Lurigancho, ha conseguido que el abastecimiento de pan cubra la demanda de dicho penal, en óptimas condiciones.

DEFENSA LEGAL GRATUITA

200 defensores gratuitos

El 20 de octubre de 1981 se constituyó una Comisión encargada de organizar y promover el servicio de asistencia legal gratuita a los inculpados de Lurigancho. Esta Comisión ha venido trabajando permanentemente y ha logrado el concurso ad honorem de aproximadamente 200 abogados y 700 estudiantes de Derecho, que tienen a su cargo la defensa de 1,800 internos de Lurigancho, habiendo ampliado su acción al Sexto y Chorrillos, con lo que se ha brindado atención a otros 200 inculpados.

Divulgación legal

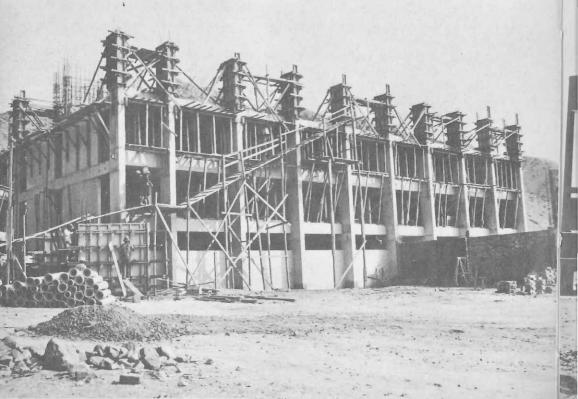
Para que la legislación en materia penal sea conocida por los propios internos, en octubre de 1981 se editaron 20,000 ejemplares de la Guía Penitenciaria de Beneficios Reconocidos, habiéndose distribuido el 98% de la tirada entre la población penal de la República. Esta guía, contiene, en lenguaje simple, las principales normas atinentes a la condición jurídica de los internos y los beneficios establecidos en la legislación vigente. Con el mismo propósito se efectuó un fórum en el CRAS del Cuzco, contando con la participación de 500 internos. Se refirió a los alcances del Decreto Supremo que estableció el régimen de redención de las penas por el trabajo.

CENSOS PENITENCIARIOS E INDULTOS

Censos

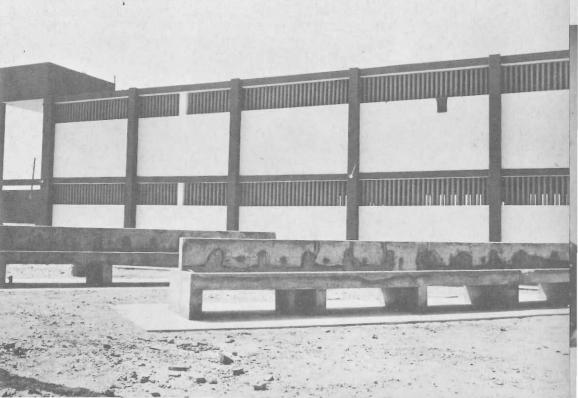
El caos en la administración penitenciaria durante el Gobierno anterior obligó a realizar censos que permitieran conocer a cabalidad no sólo el número de internos sino, principalmente, su condición jurídica, nivel cultural, delito cometido, etc. Tras varios intentos, frustrados por los intereses creados, y después de siete años de inacción, se realizó el 26 de setiembre de 1981 un censo en el CRAS de Lurigancho. Se hizo lo propio en los centros penitenciarios de Arequipa, Cuzco, Callao, Cajamarca, Chorrillos, Huánuco, Huacho, Ica, Iquitos, Puno, El Sexto y

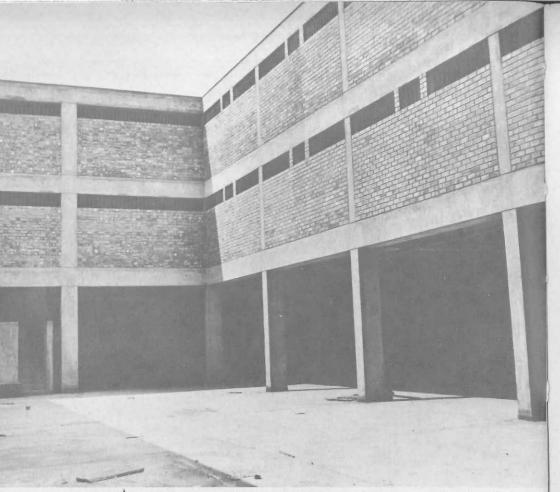






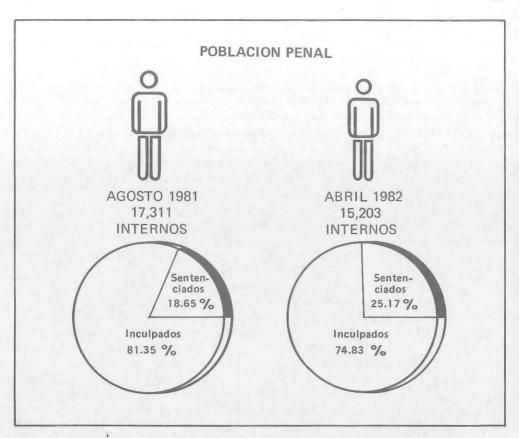
Pabellones adecuados a las modernas concepciones penitenciarias, en el CRAS de El Frontón, para 450 reclusos de alta peligrosidad.





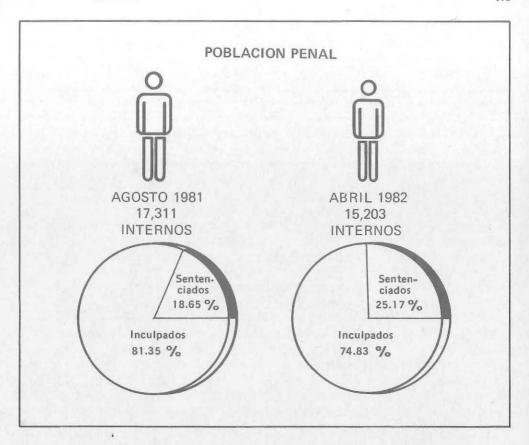
Pabellones de San Jorge en Lima, para 1,000 reclusos. Abajo: construcción del CRAS de Trujillo, para 1,200 internos.





CRAS de Tarma, para 400 reclusos.





CRAS de Tarma, para 400 reclusos.



Trujillo. Los censos penitenciarios constituyeron instrumentos fundamentales de la política penitenciaria, ya que permitieron conocer con exactitud la realidad que se está mejorando.

Indultos

En cuanto a los indultos, el 29 de setiembre de 1981, se expidió el Reglamento interno de la Comisión Permanente de Calificación de Indultos, con el fin de que ella evalúe con criterio uniforme los expedientes de solicitud de indulto. El Ministerio de Justicia presenta a consideración del Presidente de la República tales solicitudes, debidamente investigadas y evaluadas. Con estas garantías, se han concedido aproximadamente mil indultos entre agosto de 1981 y julio de 1982.

NORMATIVIDAD PENITENCIARIA

Reglamento Penitenciario

En cuanto a la normatividad, destaca la dación del Reglamento Penitenciario, que consta de 440 artículos y tiene por finalidad dotar de organización y reglas a la administración penitenciaria. Consigna los derechos que corresponden a los internos y el modo en que pueden ejercerlos.

Asimismo, en el campo de la normatividad, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia de la República se expidió el Decreto Supremo mediante el cual la Sala Plena de esta corte dictaría las pautas para la aplicación de la retroactividad penal benigna contemplada en el artículo 187º de la Constitución.

DESPENALIZACION

la población penal

Reducción de Numerosos representantes al Parlamento han solicitado, en distintas oportunidades, se lleve a cabo una auténtica política de despenalización en el país. El Ministerio de Justicia, en consecuencia, ha venido aplicando un paulatino proceso de



despenalización. Entre agosto de 1981 a abril de 1982 pudieron apreciarse resultados concretos. La aplicación de la ley sobre trabajo penitenciario, la asistencia legal gratuita, la retroactividad penal benigna, la aceleración de los trámites de libertad, el cumplimiento de las normas sobre libertad vigilada y sobre liberación condicional y la política de indultos, todo ello aunado con las modificaciones legislativas y el mejoramiento de la eficiencia del Poder Judicial, empezaron a dar frutos.

2,108 reclusos En nueve meses bajó considerablemente la población penal del país, a pesar del aumento de la delincuencia y del crecimiento demográfico. En agosto de 1981 la población penal total era de 17,311 internos. En abril de 1982 la cifra había disminuido en 2,108, llegando a 15,203. Se puso en evidencia que en las prisiones había muchos reclusos indebidamente encarcelados que carecían de buena atención legal, o que por ignorar los beneficios que la propia ley concede no

Menos inculpados La mayor eficiencia del Poder Judicial se demuestra en otra estadística importante. Pese al proceso de despenalización, que incide sobre los internos ya sentenciados, el porcentaje total de reclusos sentenciados ha aumentado significativamente. En agosto de 1981 el 18.65% de los reclusos eran sentenciados y el 81.35% estaban todavía en la condición de inculpados. En abril de 1982 el porcentaje de sentenciados había subido el 25.17% y el de inculpados bajó al 74.83%. En la zona de Lima, que mayores problemas plantea, el penal de Lurigancho tenía, en agosto de 1981, 5,347 internos, cifra que disminuyó a 4,592 en abril de 1982. El penal del Sexto tenía 989 reclusos en agosto de 1981 y 738 en abril de 1982.

El Ministro de Justicia, Enrique Elías Laroza, inaugura la nueva cárcel de Cajabamba, construida por el pueblo.

habían recobrado la libertad.



despenalización. Entre agosto de 1981 a abril de 1982 pudieron apreciarse resultados concretos. La aplicación de la ley sobre trabajo penitenciario, la asistencia legal gratuita, la retroactividad penal benigna, la aceleración de los trámites de libertad, el cumplimiento de las normas sobre libertad vigilada y sobre liberación condicional y la política de indultos, todo ello aunado con las modificaciones legislativas y el mejoramiento de la eficiencia del Poder Judicial, empezaron a dar frutos.

2,108 reclusos En nueve meses bajó considerablemente la población penal del país, a pesar del aumento de la delincuencia y del crecimiento demográfico. En agosto de 1981 la población penal total era de 17,311 internos. En abril de 1982 la cifra había disminuido en 2,108, llegando a 15,203. Se puso en evidencia que en las prisiones había muchos reclusos indebidamente encarcelados que carecían de buena atención legal, o que por ignorar los beneficios que la propia ley concede no habían recobrado la libertad.

Menos inculpados La mayor eficiencia del Poder Judicial se demuestra en otra estadística importante. Pese al proceso de despenalización, que incide sobre los internos ya sentenciados, el porcentaje total de reclusos sentenciados ha aumentado significativamente. En agosto de 1981 el 18.65% de los reclusos eran sentenciados y el 81.35% estaban todavía en la condición de inculpados. En abril de 1982 el porcentaje de sentenciados había subido el 25.17% y el de inculpados bajó al 74.83%. En la zona de Lima, que mayores problemas plantea, el penal de Lurigancho tenía, en agosto de 1981, 5,347 internos, cifra que disminuyó a 4,592 en abril de 1982. El penal del Sexto tenía 989 reclusos en agosto de 1981 y 738 en abril de 1982.

El Ministro de Justicia, Enrique Elías Laroza, inaugura la nueva cárcel de Cajabamba, construida por el pueblo.



Penal en la ciudad

CALLAO

CONSTRUCCIONES PENITENCIARIAS I. GRANDES PENALES

			Costo aproximado	Equipamiento		
Localidad	Capacidad	Periodo de ejecución	(millones de soles)	Tipo (Costo (millones de soles	
LIMA						
San Jorge	1,000 primarios de baja peligrosidad	10.10.81 / 30.06.82	1,400	Integra	al 275	
2. Canto Grande	1,800 alta peligrosida	d 18.08.81 / julio 82 y III etapa agosto 83	1,615 (etapas I y II) 3,400 total	Integra	al 774	
CALLAO El Frontón	450 alta peligrosida	d 02.12.81 / 31.05.82	434	Integra	al 400	
TRUJILLO	1,200	18.01.82 / julio 82 (II etapa)		Integra		
HUANCAYO	1,000	19.02.82 / agosto 83	2,790	Integra	al 684	
СНІМВОТЕ	400	20.11.81 / octubre 82		Integra	al 140	
TACNA	400	07.01.82 / mayo 82	150	Integra	al 231	
JULIACA	450	oct. 81 / mayo 82 (I etapa)	300	Integra	al 132	
PUNO	600	En agosto 82 concluyó I etapa	81 (I etapa)	Integra	il 135	
AREQUIPA	800	Licitación mayo 82	3,000	Integra	il (en costo total)	
PIURA	800	Licitación mayo 82	3,000	Integra	d (en costo total	
CHICLAYO	800	Licitación mayo 82	3,000	Integra	al (en costo total	
HUANUCO	800	Licitación mayo 82	3,000	Integra	al (en costo total	
PUCALLPA	300	Licitación mayo 82	2,500	Integra	al (en costo total)	
II. PENALES M	EDIANOS					
CAJABAMBA	150	Nov. 81 / julio 82	25 (Concejo Municipal)	Integra	1 105	
ANDAHUAYLAS	5 100	02.11.81 / agosto 82	25 (Concejo Municipal)	Integra	1 75	
URUBAMBA	100	20.02.82 / julio 82 (1 etapa)	30 (Concejo Municipal)			
PAUCARTAMBO) 100	20.02.82 / julio 82 (I etapa)	30 (Concejo Municipal)			
CONCEPCION *	60	20.02.82 / julio 82 (I etapa)	50 (Concejo Municipal)			
III. OBRAS DE	REMODELACION EN	PENALES MENORES				
LIMA		CUZCO	ICA	UC	AYALI	
Casa de semiliber El Sexto		Acomayo Anta	Penal en la ciudad Pisco	Els	Sepa	
Hermelinda Carre Huacho	I I	Paruro Penal de Mujeres	IQUITOS Penal en la ciudad			
Lurigancho AYACUCHO Cora Cora Penal en la ciudad CAJAMARCA	! !	Quencoro Santo Tomás (Chumbivilcas) Jrcos Yauri – Espinar HUANCAVELICA	JUNIN Huancayo Jauja Tarma			
Penal en la ciudad	1	Penal en la ciudad	PUNO Juli			

Todas estas obras de remodelación se han venido concluyendo durante el primer semestre de 1982 y deben quedar terminadas en el presente año.

HUANUCO

Ambo

Juli

Lampa

8 Cooperación Popular

Práctica y sistema

El Sistema de Cooperación Popular garantiza la vigencia, permanencia y actualización de la práctica ancestral del trabajo voluntario para el bien común. Mediante él, los pueblos y comunidades, ejercitando su iniciativa y esfuerzo desinteresado, procuran el bienestar dentro de un desarrollo comunal dinámico, que los incorpore plenamente a la vida económica y social del país, reafirmando la identidad nacional.

OBJETIVOS

Creatividad en acción

Entre los objetivos del sistema se cuentan los siguientes:

- Estimular la concepción y ejecución de obras comunales, con el aporte de mano de obra y otros recursos que donen las comunidades rurales y urbanas.
- Alentar la iniciativa y creatividad de las comunidades mediante programas de capacitación, que hagan posible la creación, adecuación y transferencia de tecnología intermedia.
- Promover e intensificar la participación de los pueblos, comunidades y demás agrupaciones sociales en la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Incentivar, coordinar y canalizar los aportes del sector privado nacional e internacional a la cooperación popular.
- Promover y ejecutar otras acciones orientadas a la elevación de la calidad de vida de la población.

ACCIONES

Para alcanzar tales objetivos, el sistema desarrolla las siguientes líneas de acción, priorizadas en concordancia con su política institucional:

- Construcción y mejoramiento de carreteras vecinales, que permitan la incorporación de todos los distritos del país al sistema de la red vial nacional. Asimismo, la ejecución de caminos vecinales entre los pueblos de cada distrito.
- Pequeños sistemas de riego: represamiento de lagunas, construcción de embalses, compuertas, bocatomas, revestimiento de canales y otras obras civiles conexas que permitan incrementar o mejorar las áreas de producción agrícola y pecuaria de cada comunidad rural.
- Centrales hidroeléctricas pequeñas en los distritos del medio rural, que cuenten con suficientes recursos hídricos y disposición topográfica apta para su instalación y operación con propósitos socio-económicos múltiples.

El Presidente de la República celebra con el pueblo de Gorgor la terminación del camino construido por cooperación popular, que integra esta localidad a la red vial nacional.





- Obras de infraestructura escolar, sanitaria y sistemas de agua y desagüe en los pueblos y comunidades que carecen de ellos o son deficitarios en estos servicios sociales básicos.
- Promoción y desarrollo de pequeñas unidades empresariales comunales, productivas y de servicios; fabricación de materiales locales aplicando adecuadas tecnologías; promoción de pequeños parques artesanales e identificación y desarrollo de proyectos integrales microzonales, preferentemente en ámbitos distritales o multidistritales, que en su conjunto contribuyan al desarrollo integral del país.

ORGANIZACION

Organización institucional

El Sistema Nacional está constituido por:

- La Oficina Nacional integrada por la Dirección, órganos de asesoramiento, control interno, apoyo y direcciones de línea; y como órganos desconcentrados, las Centrales de Cooperación Popular.
- El Consejo Nacional de Coordinación Intersectorial encargado de canalizar las acciones de apoyo del sector público al Sistema. Está integrado por funcionarios de alto nivel de los Ministerios.
- La Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), encargada de prestar asistencia y orientación alimentaria a las comunidades que participan en la ejecución de sus obras de bien común por la modalidad de Cooperación Popular, así como a las familias de escasos recursos económicos en las zonas urbanas.

Organización territorial

Cooperación Popular cuenta con 62 centrales, ubicadas en las capitales provinciales del país, así como once oficinas dependientes de las centrales.

Para mayor desconcentración, ellas son administrativamente autónomas y dependen directamente de la alta Dirección, lo que les permite acelerar su capacidad ejecutiva y proporcionar oportuna asistencia técnica, materiales, herramientas y equipo

METODOLOGIA DEL TRABAJO

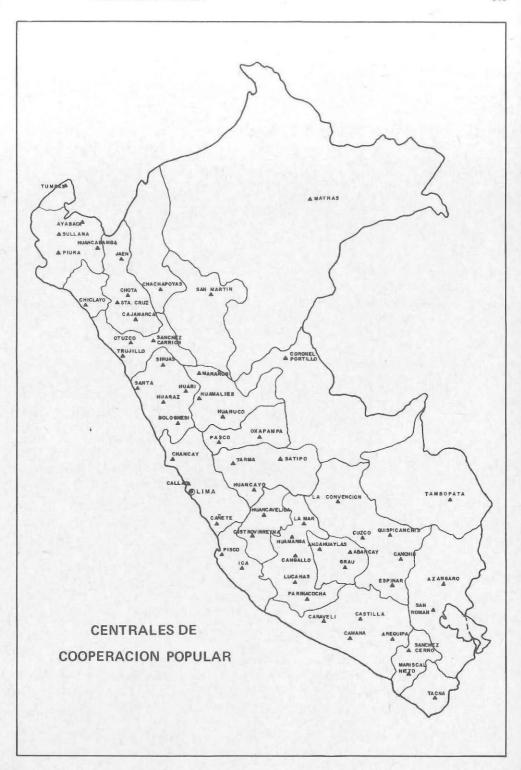
Planificación de base

En el trabajo de Cooperación Popular, los pueblos y comunidades proporcionan la información básica mediante solicitudes para la identificación, priorización, programación y ejecución de sus obras de bien común.

Las centrales o unidades ejecutoras del Sistema, en coordinación con los concejos distritales, autoridades provinciales y organismos regionales de desarrollo, armonizan, programan y realizan estas obras comunales según criterios y prioridades establecidos, como marcos orientadores, de acuerdo con la situación en cada período presupuestal y las necesidades de desarrollo integral de cada localidad.

Antes de la ejecución de cada obra, se suscriben convenios sencillos entre Cooperación Popular y la comunidad beneficiaria. En ellos se establecen el cronograma de tareas a realizarse y las responsabilidades y obligaciones que ambas partes asumen.

La ejecución misma se da en conjunción de esfuerzos donde la comunidad contribuye entusiasta y voluntariamente con la mano de obra no calificada y en algunas oportunidades con otros recursos. La obra se inaugura en una ceremonia



sencilla pero significativa para los pueblos beneficiarios, develándose una placa recordatoria con la inscripción "El Pueblo lo Hizo", que perenniza el esfuerzo comunal. Dicha obra se entrega como patrimonio local a las autoridades, para su administración y mantenimiento.

A todo este proceso se le ha denominado con propiedad planificación de base.

El único país del mundo

Esta experiencia de la Cooperación Popular, así como sus resultados, fueron expuestos en el Seminario Internacional sobre Participación Popular, organizado por las Naciones Unidas en Lubliana, Yugoslavia, en mayo último. Se reconoció que el Perú es el único país del mundo con un sistema de trabajo de amplitud nacional, basado en la vocación ancestral de sus pueblos y comunidades en el desarrollo de acciones colectivas de bien común y mediante la planificación y ejecución de obras, dentro de un concepto de desarrollo integral de cada localidad.

superada

Desconexión Mediante la institucionalización y sistematización de la tradición del trabajo colectivo, se supera la desconexión entre el trabajo ancestral y la economía actual. Utilizando adecuados métodos de planificación y tecnología científica, se encauza el enorme potencial de la acción comunal hacia la culminación de las grandes metas de desarrollo que debe alcanzar el país, para superar la situación de pobreza derivada de un conjunto de condiciones históricas adversas.

Mestizaje de la economía La institucionalización del Sistema, establecida por Ley, permite ahora realizar inmensa cantidad de obras que si tuvieran que hacerse dentro de los marcos de la economía monetarista, serían tan costosas que resultarían inviables. La aplicación de los actuales principios de la planificación y la administración, el empleo de técnicas científicas y la ayuda del Estado, junto con el trabajo colectivo libre y gratuito, constituyen una síntesis de lo nuevo y lo antiguo, un notable mestizaje de los sistemas económicos que coexisten en el Perú. El mestizaje de la economía culmina en Cooperación Popular, esencia del Perú profundo; y contribuye, de esta manera, a solucionar los problemas del subdesarrollo y la integración nacional. Cooperación Popular es una institución clave, en cuvo crisol se funde la unidad de la conciencia nacional.

LOGROS DE 1981

1,985 obras realizadas en seis meses

Con la participación de millares de miembros de las comunidades beneficiarias, fundamentalmente en el medio rural, en 1981 se incorporaron al Sistema 4,417 obras multisectoriales. De ellas se logró concluir 1,985 en el segundo semestre, quedando 2,432 obras para su conclusión en 1982.

4'231,000 jornales

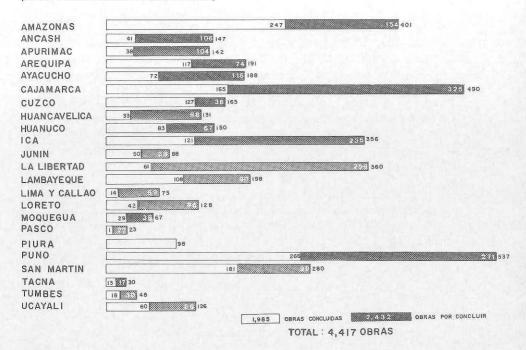
En ellas participaron en forma libre y voluntaria todas las comunidades beneficiarias, aportando en total la cantidad de 4'231,000 jornales, que valorizados significan una inversión de 8,462'000,000 soles.

En términos sectoriales, se alcanzaron las siguientes realizaciones:

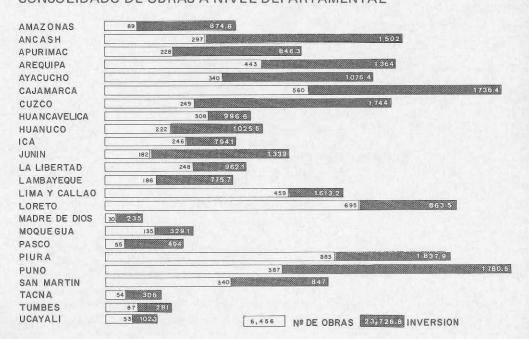
Agricultura

Se construyeron 190 Kms. de canales de riego, 21 reservorios y 34 obras de embalses, compuertas y bocatomas, que hicieron posible incrementar las tierras de

METAS ALCANZADAS 1981 (A NIVEL DEPARTAMENTAL)



PROGRAMA DE INVERSION 1982 CONSOLIDADO DE OBRAS A NIVEL DEPARTAMENTAL



cultivo en 9,000 hectáreas. La comunidad aportó 260,000 jornadas de trabajo.

Transportes

Fueron construidos 805 Kms. de carreteras, realizado el mejoramiento de 529 Kms., 56 puentes y 1,619 m3. de muros de contención. Así se cumplió la primera etapa del Plan Nacional Vial Interdistrital y de unión de comunidades y villorrios.

Educación

En el sector Educación se construyeron 1,432 aulas y se mejoraron otras 1,252. El programa dejó 51,058 m2. de campos deportivos y patios de recreo, y 14,816 metros de cercas perimétricas, además de otras obras complementarias.

Salud

Se construyeron también 11 postas sanitarias y se logró mejorar 21 postas médicas.

Vivienda

Se instalaron 133,460 metros de redes de agua y desagüe para los pueblos que carecían de estos servicios básicos. Asimismo, se construyeron 31 parques y plazas y abrieron 36,450 m2. de calles y veredas de tierras.

Electricidad

Se construyó una minicentral hidroeléctrica, se instalaron 16 grupos electrógenos con 22,000 metros de redes eléctricas.

LA OBRA DE 1982

Infraestruc-

En 1982 se vienen efectuando 6,456 obras, entre ellas las 2,432 obras inconclutura comunal sas de 1981, de las cuales 1,300 han sido concluidas en el primer semestre del año en curso.

Se ha previsto alcanzar las siguientes realizaciones:

- Construcción de 1,005 Kms. de canales de riego
- Mejoramiento de 534 Kms. de canales de riego
- Construcción de 130 represas
- Construcción de 3,441 Kms. de carreteras vecinales
- Mejoramiento de 798 Kms. de carreteras vecinales
- Construcción de 140 puentes
- Construcción de 4,141 aulas
- Mejoramiento de 2,500 aulas
- Construcción de 231 postas sanitarias
- Mejoramiento de 83 postas sanitarias
- Construcción de 385,971 metros de redes de agua y desagüe
- Instalación de 17 minicentrales hidroeléctricas .
- Instalación de 40,172 metros de redes de alumbrado eléctrico

PROYECTOS ESPECIALES

Propósitos

Las obras de infraestructura básica comunal ejecutadas con trabajo voluntario se complementan con acciones que estimulan y enriquecen las iniciativas y la dinámica del esfuerzo colectivo, con el objeto de incorporar a la población marginada a la vida económica y social del país. Estas acciones, identificadas como Proyectos Especiales, están sustentadas fundamentalmente en los siguientes propósitos:

- La generación de puestos de trabajo, con particular énfasis en el medio rural, a fin de contribuir al mejoramiento de los niveles de empleo y de vida. En esta línea de acción están incluidos el programa de Apoyo al Empleo y el proyecto de Generación de Empleo en el Ambito Rural.
- La promoción y ejecución de programas especiales orientados a la *rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana*. Se ha implementado, para esta finalidad, el desarrollo de *Zonas de Preferente A tención* y la ejecución de *Obras de Emergencia*, estas últimas consistentes en proyectos de prevención y rehabilitación de áreas afectadas por desastres.

Generación de Empleo en el Ambito Rural

El proyecto de Generación de Empleo en el Ambito Rural (GEAR), impulsa mediante acciones de promoción empresarial, la formación de unidades productivas en zonas que presentan condiciones de potencialidad y recursos, coadyuvando al aumento de la producción, a la reactivación económica y a la creación de puestos de trabajo permanentes.

80 estudios

Las zonas de acción para el presente año, de este proyecto, se ubican en 10 departamentos. Fueron elaborados para este fin 80 estudios técnico-económicos de inversión para pequeñas empresas y están en proceso de elaboración otros tantos. Los estudios se refieren a diversas actividades económicas; agropecuarias, apícolas, agroindustriales, pequeñas industrias, artesanías y otros.

65 empresas en 1981 Se crearon en el período 1981 un total de 65 empresas: 2 en Apurímac, 7 en Arequipa, 1 en Cajamarca, 11 en Cuzco, 9 en Huancavelica, 11 en Huánuco, 13 en Junín, 6 en Moquegua y 5 en Puno. Se pueden mencionar, como ejemplos, la Curtiembre de Andahuaylas y el Centro Artesanal "El Indio" en Tacamani, Puno.

En cuanto a los resultados obtenidos, se puede mencionar los siguientes indicadores: Inversión/Puesto de Trabajo: 1.3 millones de soles; Inversión/Empresa: 8.2 millones de soles y de 6 a 7 puestos de trabajo generados por empresa. La inversión no pública inducida en 1981, fue de 537 millones de soles.

87 estudios en 1982 En 1982 se están elaborando 87 estudios de factibilidad con un presupuesto de 300 millones de soles. Generarán nuevas unidades empresariales y puestos de trabajo permanentes, esperándose una inversión regional no pública inducida de 930 millones de soles.

Coadyuvan a los proyectos integrales otras actividades, como por ejemplo la promoción de parques para la pequeña empresa y la artesanía en localidades identificadas; la ejecución de proyectos piloto de producción y servicios de apoyo comunal, que contienen en su concepción la aplicación de tecnologías sencillas, adecuadas a la realidad de las comunidades.

Entrega de las lampas de oro, plata y bronce de 1982 en Palacio de Gobierno, a los pueblos que destacaron en la realización de obras sociales, mediante el trabajo voluntario.





En 1982 se ejecutan las etapas iniciales de cuatro proyectos PIM de esta naturaleza: Incahuasi en Apurímac, Cotahuasi en Arequipa, Alto Perené en Junín, Omas (Asia) en Lima (Cañete-Yauyos), y la continuación del proyecto Mancapozo.

El presupuesto 1982 en esta actividad es de 1,130 millones de soles.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

1'250,000 jornales

El PAE tiene como finalidad promover la ocupación en las provincias del país, sobre todo en aquellas deprimidas con mayores índices de desempleo.

En 1981 se asignó un monto de 4,742'670,000 soles, habiéndose concluido a diciembre 300 obras. Otras 362 están en ejecución en 1982.

El programa proporcionó ocupación por un total de 1'250,000 jornales de mano de obra no calificada y 7,500 hombres/mes de mano de obra calificada.

En 1982, se ha programado un monto de S/. 8,200 millones de soles, estimándose que por razones de disponibilidad presupuestal se alcanzará una ejecución de alrededor del 50%. Se cuenta además, este año, con el funcionamiento del Fondo GEAR, para financiamiento dentro del convenio BID-GEAR-COOPOP.

Zonas de Preferente Atención

Proyectos microregionales Dentro de las actividades del proyecto de desarrollo de Zonas de Preferente Atención, tiene especial relevancia la implementación de los Proyectos Integrales Microregionales (PIM), que significan una alternativa de planificación para el desarrollo, entendiéndose el territorio microregional o microzonal como una célula fundamental de desarrollo nacional, en base a la cual es posible implementar racionalmente toda inversión, pequeña o grande, pública o privada y correspondiente a cualquier actividad económica.

Con tal propósito, Cooperación Popular ha establecido como Zonas de Preferente Atención los departamentos de Huánuco (proyecto Mancapozo), Junín (proyecto alto Perené), Arequipa (Cotahuasi), Apurímac (Incahuasi) y Lima (Omas, Asia).

Mancapozo

Como una experiencia piloto, se empezó a implementar el proyecto Mancapozo, en Huánuco, a partir de 1981. El proyecto, considerado como de mediano plazo, empezó con el mejoramiento y construcción de la carretera de acceso, con un tramo de 25 Km. que incluye la construcción de dos pequeños puentes, en Paucar y Cachuna. Está en proceso de elaboración el estudio definitivo del sistema hidráulico y la identificación agrológica de las áreas. Las comunidades beneficiarias del proyecto en esta primera etapa son 13. Participan por cooperación popular en la ejecución de las obras.

Las obras PAE están caracterizadas por ser intensivas en mano de obra para infraestructura local, o bien para la implementación de talleres o fábricas de materiales de construcción, que tendrán, una vez concluidas, la posibilidad de generar empleos permanentes.

Con la finalidad de atender con máxima prioridad las zonas de alto índice de pobreza, se ha tomado en consideración el estudio realizado por el Banco Central de Reserva (Proyecto de Estudio de la Pobreza en el Perú), en base al



La provincia de Otuzco, el distrito de Singa y la comunidad de Obrajillo merecieron los máximos galardones al trabajo popular.

cual se están definiendo zonas críticas de atención inmediata y estableciendo los montos de inversión que se requieren, para 1982 y 1983.

Actividades de emergencia

El país es propenso a embates de la naturaleza, y las emergencias se suceden todos los años. En 1981 fueron declaradas en emergencia varias provincias, afectadas por sismos y desbordes de ríos. Cooperación Popular atendió un total de 163 obras, principalmente de rehabilitación de infraestructura agrícola, construcción de aulas y postas sanitarias. Entre ellas se contaron: 9 en Cuzco, 60 en Ayacucho, 52 en Huancavelica, 3 en Cajamarca (Chilete) y 39 en Piura (Sullana). Las referidas obras fueron ejecutadas con un presupuesto de 1,108 millones de soles.

RECURSOS

95% gastos de capital Cooperación Popular cuenta con 37,561 millones de soles en el Presupuesto de 1982. El 95% de estos recursos se destinan a gastos de capital. Solamente el 5% corresponde a gastos corrientes. La inversión en obras representa el 87% del Presupuesto Anual y los bienes de capital el 8%. Esta última proporción servirá para ampliar el equipo de las Centrales de Cooperación Popular.

OFICINA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO - ONAA

Objetivo

La Oficina Nacional de Apoyo Alimentario como organismo público descentralizado del Sistema Nacional de Cooperación Popular contribuye en forma progresiva al desarrollo integral de la población más deprimida.

Realizaciones: 1981 En la ejecución de los Programas de Apoyo Alimentario, en 1981 se distribuyeron 15,700 toneladas de alimentos valorizados en 9,140 millones de soles.

1,124 obras

Este apoyo alimentario ha coadyuvado a la ejecución de 1,124 obras en favor de los propios pobladores. Consistieron en rehabilitación de bañaderos, construcción de silos para forraje, caminos rurales, carreteras, canales de regadío, micropresas, postas médicas, aulas escolares, centros comunales, almacenes de productos agropecuarios y otros. Se ejecutaron en las áreas deprimidas de los departamentos de Piura, Cajamarca, Ancash, Puno, Cuzco, Abancay, Huancavelica y Ayacucho. Con la finalidad de crear microclimas favorables y proteger las laderas de los efectos de erosión, se ha contribuido, mediante el apoyo alimentario, a la reforestación de 9,589 hectáreas.

192,000 damnificados En los programas de carácter social se ha distribuido alimentos a 86,000 personas, aproximadamente, de las áreas más pobres. También se atendieron situaciones de emergencia, por efecto de sequías, inundaciones, y otros desastres, en diversas regiones del país, con un total de 1,869 toneladas de alimentos distribuidos a 192,000 damnificados. Las raciones alimentarias se dieron en servicios comunitarios, apoyados posteriormente con programas de rehabilitación.

Asimismo se ha fomentado el desarrollo de actividades de producción de alimentos, mediante la ejecución de proyectos experimentales en comunidades campesinas seleccionadas en los departamentos de Cajamarca y Ancash. Estas actividades tienden a la sustitución progresiva de los alimentos que por conducto de la cooperación técnica internacional, recibe el país.

548,000 beneficiarios En total se atendió con alimentos a 548,000 personas en 1981. Cabe destacar que las actividades desarrolladas por la ONAA, se han realizado en forma coordinada, dentro del Sistema Nacional de Cooperación Popular, con los organismos regionales de desarrollo y los sectores involucrados en cada caso, así como también con los gobiernos locales. Además, se han coordinado permanentemente las actividades de apoyo alimentario con las que ejecutan las agencias voluntarias: Caritas, Obras Filantrópicas y Asistencia Social (OFASA), Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE) y Servicio Evangélico Peruano de Acción Social (SEPAS).

Realizaciones: 1982 En el presente año, se ha programado distribuir un total de 8,500 toneladas de alimentos, con parte de los cuales se espera apoyar la construcción de 2,940 obras y la plantación forestal de 10,800 hectáreas, así como también la atención de madres y niños que conjuntamente con los otros beneficiarios harán un total aproximado de 250,000 personas a atender.

En el primer semestre se recibieron 7,000 toneladas de alimentos. Se apoyó la construcción de 567 obras y se atendió alimentariamente a 145,000 personas, aproximadamente, movilizándose un total de 3,750 toneladas de alimentos.

En lo que concierne a atención de emergencias, en el mismo período se distribuyeron 109 toneladas de alimentos para atender a 36,000 damnificados en sierra y selva.

¡También en Chincha, el pueblo lo hizo!





9 Grupo de Apoyo

Enfoque sencillo y austero

El Grupo de Apoyo que preside la señora Violeta Correa de Belaunde estimula a los pueblos jóvenes y urbanizaciones populares a tomar en sus manos, bajo una dirección técnica proporcionada por elementos jóvenes y dinámicos, la solución a sus problemas de mayor prioridad. En vez de concentrar la inversión de recursos no presupuestales en una o pocas obras de efecto propagandístico, el Grupo se ha empeñado en multiplicarlas, dándoles el enfoque sencillo y austero que las circunstancias demandan y encontrando en el aporte popular un respaldo que ha resultado más significativo que el dinero invertido.

CENTROS COMUNALES

52 centros

Evitando la obra lujosa al servicio de pocos, se ha extendido al máximo posible el apoyo: 52 centros comunales han dado aliento a otras tantas comunidades. Ninguno de ellos es obra notable de arquitectura; pero todos tienen el atractivo de lo auténtico y lo propio, y la eficiencia de lo útil.

Los 52 centros comunales constan de:

- 114 aulas para niños de 3 meses a 5 años;
- 32 postas médicas;
- 32 talleres de capacitación técnica;
- 19 bibliotecas;
- 16 puestos policiales;
- 15 oficinas de correo;
- 52 cocinas para alimentación infantil y complementaria;
- 52 áreas de recreación infantil;
- 52 servicios de baños para niños; y
- 52 servicios de baños para adultos.

Celeridad y servicio

Estos centros se caracterizan por la celeridad de su construcción e inmediata puesta en servicio. La duración promedio de las obras es de seis a siete meses, durante los cuales se toman las medidas necesarias para contar con el equipamiento apropiado y lograr, como ha ocurrido hasta ahora, que los pobladores se beneficien con los servicios que se brindan, inmediatamente después de terminada la construcción.

Los centros cuya construcción se inició en noviembre del año pasado están todos funcionando; y los que se inauguraron en abril de 1981 exhiben ya una es-

Capacitar a la mujer en el trabajo es uno de los principales objetivos del Grupo de Apoyo, que preside la esposa del Jefe del Estado.

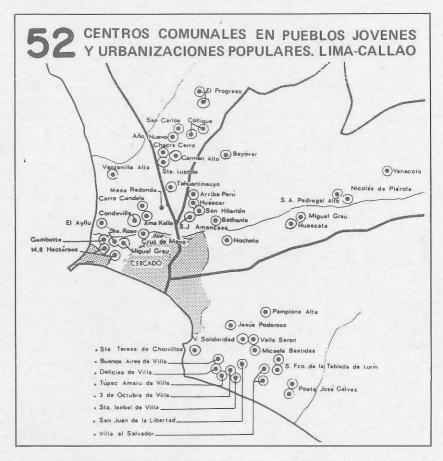
tadística significativa de niños matriculados, pacientes atendidos, víveres distribuidos, etc.

Capacitar a la mujer Entre sus fines principales, además de dar protección y estimular a la niñez, está el de capacitar a mujeres y jóvenes mayores de 14 años para asegurarles una indispensable productividad que les permita contribuir al ingreso familiar.

En suma, partiendo de la base de que el bienestar del niño está estrechamente vinculado al de su familia, estos centros se inspiran en la necesidad de brindar servicios básicos a la niñez y a la maternidad; atención primaria de salud a mayores, jóvenes y niños, como garantía esencial para la supervivencia y bienestar de todos; y fomentar el espíritu comunitario de las poblaciones.

FINANCIACION

Ni recibe ni administra dinero El Grupo de Apoyo no recibe ni administra dinero alguno. Con tal motivo, los programas que realiza los lleva a cabo con la Asociación Obras de Bien Común cuando las donaciones pueden canalizarse a través de una entidad privada, o con



La señora Violeta Correa de Belaunde promueve la atención a los niños en los centros comunales.



el Sistema Nacional de Cooperación Popular cuando ellas deben ser administradas por un organismo del Estado. Las donaciones para los programas de recreación y deporte son administradas por el Instituto Peruano del Deporte.

Múltiples aportes

Los primeros 20 centros comunales se financiaron con una donación de 300,000 dólares, provenientes del sector privado, que administró el Sistema Nacional de Cooperación Popular. El equipamiento fue asumido por los Ministerios de Educación y Salud Pública. Para el segundo programa, que comprendió 20 centros más, el Sistema Nacional de Cooperación Popular financió los materiales de construcción y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional el equipamiento, mediante una donación de 82,000 dólares a la Asociación Obras de Bien Común.

La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) ha financiado los materiales de construcción y la mano de obra especializada de 12 centros más (tercer programa), mediante una donación a la Asociación Obras de Bien Común, de 250,000 dólares. El equipamiento fue suministrado por la misma Asociación, con dinero proveniente del sector privado nacional. Los sectores de Educación y Salud han contribuido con los equipos para los talleres y puestos de salud respectivamente.

INFRAESTRUCTURA BASICA

Luz, agua y desagüe

El Grupo de Apoyo ha brindado su colaboración a distintas entidades estatales directamente vinculadas a proyectos de desarrollo para las zonas económicamente deprimidas.

- 'Ha colaborado con Electrolima en la promoción, ejecución e instalación de luz eléctrica en pueblos jóvenes de Lima y Callao.
- Colabora también con Sedapal promoviendo proyectos de agua y desagüe en las zonas urbano marginales.

Reducir

En ambos organismos estatales, por iniciativa del Grupo de Apoyo se ha aceptado un nuevo sistema de trabajo que abarata costos en beneficio de los pobladores. Este sistema consiste en aprovechar al máximo la mano de obra voluntaria de los beneficiarios, en lograr la financiación conjunta de pueblos enteros, disminuyendo así los gastos generales, de trámite bancario y de proyectos; y, lo más importante, que la entidad financiera concerte las compras directamente entre los representantes de los pueblos y los proveedores, bajo la vigilancia y orientación técnica de Electrolima o Sedapal. Se considera que con la implantación de este sistema puede reducirse hasta en un 40% el costo comercial de las obras.

Luz en 31,000 lotes

Desde setiembre de 1980 a la fecha se han electrificado en Lima y Callao, con el sistema indicado, 31,000 lotes. El 23 de julio pasado se firmaron los correspondientes convenios entre las entidades participantes y los representantes de 14 pueblos jóvenes de Lima y Callao para la ejecución, por el mismo sistema, de redes generales y de conexiones domiciliarias de agua y desagüe. Este proyecto beneficiará a 14,000 familias.

A - - BINE NO



Un estallido de emoción ante la obra realizada



Desde 1980 se han electrificado en Lima y Callao 31,000 lotes de vivienda, en un esfuerzo que supera todo lo hecho en el pasado.

A la vuelta:
la esposa del Jefe
del Estado en
diálogo con el
pueblo en los
centros
comunales de
Lima y Callao.



The social situation of the social and the

RECREACION Y DEPORTE

Donaciones a comunidades

Con el auspicio del Instituto Peruano del Deporte y la participación directa de Pescaperú, Sima y los talleres de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, el Grupo de Apoyo lleva a cabo programas de Navidad, tendientes al fomento de la recreación y el deporte en la niñez y juventud. Ante las limitaciones obvias que implican los regalos individuales, se ha optado por donaciones de equipos —que se instalan en lugares públicos— a comunidades, multiplicando así el número de beneficiarios.

Aportes privados

La financiación de estos programas se logra mediante aportes económicos del sector privado (en 1980 se recaudaron 93 millones de soles) que administra el Instituto Peruano del Deporte. Ha sido también considerable el aporte de materiales y maquinaria facilitado por diversos sectores.

Navidad de 1980

- 120 parques infantiles
- 30 nuevas canchas múltiples de fulbito, básquet y vóley, y
- 70 equipamientos de arcos, tableros y demás, en canchas ya construidas.

Navidad de 1981

- 168 parques infantiles en provincias
- 32 parques infantiles en los centros comunales construidos en Lima y Callao.

El programa que se está elaborando para la Navidad de 1982 y que consistirá en lotes de juegos mecánicos y arcos de fulbito, da importancia prioritaria a las provincias. En Lima y Callao serán consideradas solamente las áreas libres dedicadas al esparcimiento en los nuevos centros comunales.

OBJETIVOS

La esposa del Presidente de la República ha declarado que aspira a:

- Reducir el número de peruanos que viven en la extrema pobreza, logrando que obtengan, mediante esfuerzos de mutuo apoyo, los servicios básicos requeridos para elevar el nivel de vida;
- Aumentar el número de mujeres capacitadas para incorporarse a la fuerza laboral del país; y
- Brindar a la niñez los servicios y atención necesarios en sus cinco primeros años de vida, para que el Perú cuente mañana con ciudadanos sanos y fuertes, física y espiritualmente.

10 Presidencia del Consejo de Ministros

La Presidencia del Consejo de Ministros ha venido adquiriendo un peso administrativo notable. Maneja un presupuesto de 101 mil millones de soles, superado sólo por los Ministerios de Transportes y Comunicaciones; Interior; Economía, Finanzas y Comercio; Educación y Salud.

política regional

Instancia con- La Ley del Poder Ejecutivo previó una oficina que fundamentalmente actuara ductora de la como instancia conductora de la política regional, entendida como coordinación y seguimiento de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y eventualmente de la administración pública regional. La Ley de Corporaciones le da el encargo de coordinar a las Corporaciones Departamentales y crea Direcciones Departamentales de Servicios Públicos en los departamentos. Ambas instituciones están bajo el cuidado del Presidente del Consejo de Ministros.

Comisiones Interministeriales

Además, la Ley del Poder Ejecutivo le asignó la función de coordinación de los Ministerios, para lo cual funcionan tres Comisiones Interministeriales: la de Asuntos Económicos y Financieros, la de Asuntos Sociales y la de Asuntos Regionales y Departamentales. Estas Comisiones actúan a la manera de consejillos preparatorios del Consejo de Ministros. Tal función de coordinación está estrechamente ligada a la planificación del desarrollo administrativo del Estado.

Provectos Especiales Además, a la Presidencia del Consejo de Ministros se le ha otorgado la tutela de los denominados Proyectos Especiales, que constituyen los elementos principales de la estrategia de desarrollo de la selva, y se le han encomendado también los denominados Proyectos Hidráulicos, que por su trascendencia y naturaleza plurisectorial requerían la coordinación de los distintos Ministerios involucrados.

Instituciones Por último, dependen del Presidente del Consejo de Ministros, el Instituto Naciodependientes nal de Administración Pública, el Instituto Nacional de Estadística, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Propiedad Social, el Instituto Nacional de Fomento Municipal y el Consejo Nacional de Población.

CORPORACIONES DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

Responsabilidad

La Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a la Ley, tiene la responsabilidad de conducir los asuntos regionales. En tal sentido, promueve y coordina la ejecución de la política regional de descentralización del Gobierno.

Dicha política se resume en la necesidad de devolver a los pueblos la capaci-

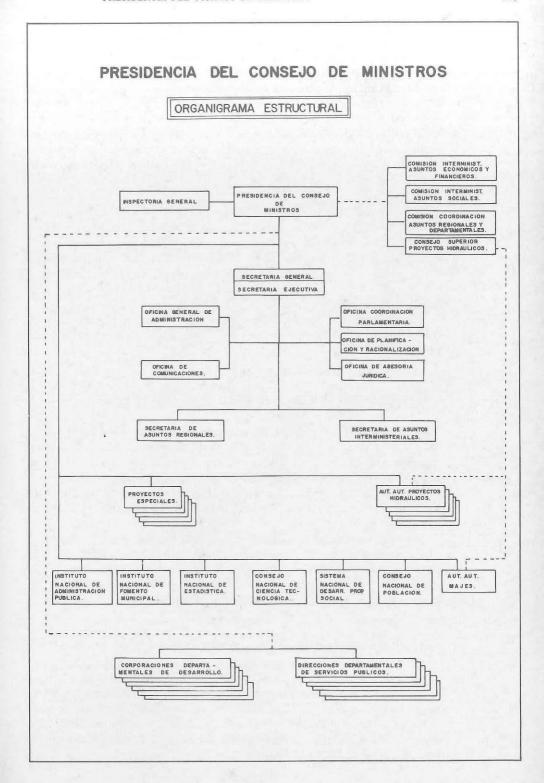
dad de autogobierno y de lograr su propio desarrollo. Supone un esfuerzo importante de construcción institucional en el interior del país y el desarrollo de las instituciones e instrumentos políticos, administrativos y técnicos.

Herramientas Con las Corporaciones, los departamentos tienen ahora la herramienta para planidel desarrollo ficar y llevar adelante, por sí mismos, su desarrollo. La Corporación tiene la virtud de estimular e integrar a las provincias, distritos y comunidades de un departamento en un solo esfuerzo racional de desarrollo. En efecto, supone la implantación de una nueva planificación departamental democrática: el plan departamental no es otra cosa que la priorización y organización de las demandas y pedidos de los pueblos. La Corporación establece un flujo ordenado de abajo hacia arriba, por el cual en las provincias y departamentos se consolidan y priorizan los pedidos de las comunidades, distritos y provincias.

Proceso de organización

En cumplimiento del mandato constitucional, la Ley de Corporaciones Departamentales de Desarrollo fue promulgada el 15 de diciembre de 1981. La preparación del Proyecto de Ley que el Ejecutivo envió al Parlamento, así como su coordinación en ambas Cámaras estuvo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros. La supervisión del proceso de instalación, establecido en la propia Ley, ha sido también responsabilidad suya. En los seis meses transcurridos desde la promulgación, la Presidencia del Consejo de Ministros ha realizado las siguientes acciones:

- Se nombró a los 25 Presidentes, mediante Resoluciones Supremas, el 30 de diciembre de 1981.
- El Ejecutivo reglamentó (enero de 1982) la Ley de Corporaciones mediante Decreto Supremo, fijando los plazos que debe cumplir en cada paso del proceso de organización, hasta la aprobación del Estatuto de la Corporación por Decreto Supremo.
- El Presidente de la República, mediante Resoluciones Supremas designó a los representantes de los sectores públicos ante la Asamblea de cada Corporación, los que conforman un tercio de la misma. La designación fue previamente coordinada con las autoridades departamentales, los Presidentes de las Corporaciones y los Ministerios correspondientes.
- Es de destacar que las Asambleas Preliminares decidieron la participación de 197 instituciones representativas de las actividades económicas y sociales: universidades, colegios profesionales, empresarios y gremios de productores, centrales sindicales, centrales de cooperativas, organizaciones agrarias, comunidades nativas y campesinas, cooperativas y asociaciones de crédito, mutuales y banca regional.
- La primera Asamblea Departamental en instalarse fue la de Ancash, el 15 de marzo. Luego siguieron las de Pasco, Huánuco, Callao, Cajamarca, Amazonas y Piura. Las restantes se instalaron en mayo.
- Los órganos de gobierno de las Corporaciones se han completado con la instalación de los Directorios y el nombramiento del Gerente General, en la mayoría de ellas.
- La preparación de los Estatutos, por la Asamblea Departamental, se ha realizado en 20 Corporaciones. Fueron sancionados mediante Decretos Supremos.
- Las normas establecidas en la Ley de Corporaciones Departamentales, y las



disposiciones complementarias, se han cumplido dentro de los plazos previstos. El proceso concluyó antes del 28 de julio de 1982.

Inversiones

La Presidencia del Consejo de Ministros ha venido esforzándose por analizar la inversión a cargo de las Corporaciones. Se han preparado documentos de análisis de la inversión del presente año, con el objeto de mejorar el ordenamiento de prioridades y racionalizar los recursos. En el primer trimestre de 1982, ocho (un tercio) de las 23 Corporaciones de que se tiene información han ejecutado más de 75% del monto aprobado en el calendario de compromisos que les fuera acordado por el Presupuesto Público; y todas, salvo diez, más del 50%. El seguimiento trimestral de estos indicadores permitirá en lo sucesivo mejorar este desempeño.

Atendiendo a la obligación establecida en la Ley de Corporaciones en el sentido que los gastos corrientes no deben sobrepasar el 8% de su presupuesto total, se diseñó, en colaboración con las propias Corporaciones, una propuesta de estructura organizativa básica de las Corporaciones, para dotarlas de una estructura funcional y evitar la proliferación burocrática. Esta propuesta se complementó con otra relativa a la estructura programática presupuestal de las Corporaciones, de manera de impedir el exceso de programas presupuestales.

Actualmente se viene coordinando con cada Corporación la elaboración del Presupuesto de 1983, acorde con la nueva metodología de elaboración presupuestal.

DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE SERVICIOS PUBLICOS

También ha constituido objetivo prioritario la descentralización de los servicios de la administración pública mediante las Corporaciones, en lo tocante a inversión, capacidad de decisión y gestión administrativa. La Presidencia del Consejo de Ministros viene estudiando el establecimiento en cada departamento de una Dirección de Servicios Públicos conformada, según la Ley, por las reparticiones del Gobierno central y las instituciones públicas que funcionan en cada ámbito departamental.

Se intenta evitar que esas Direcciones se conviertan en organismos inoperantes y de escaso ascendiente, para lo cual se ha dado un contenido específico a sus funciones de coordinación, consolidación del presupuesto departamental de servicios públicos y conocimiento de los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones de los organismos representados en la Dirección.

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL

Estimular la participación de las provincias, distritos y comunidades conduce a desarrollar al mismo tiempo los municipios. El gobierno local tiene ahora un rol mucho más importante que antes. Recientemente se instaló el Instituto Nacional de Fomento Municipal, creado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto Legislativo 51) para alcanzar este objetivo democrático de vigorización del gobierno local.

INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS

Los organismos dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros son los siguientes:

Inap

El Instituto Nacional de Administración Pública viene participando activamente en el mejoramiento de ésta. Ha elaborado el Diagnóstico Integral de la Administración Pública 1966-1981, con el fin de facilitar decisiones basadas en un conocimiento exacto de la realidad. También ha participado en la comisión encargada de elaborar la Ley General de Remuneraciones y Bonificaciones del Sector Público. Actualmente se ocupa de la formulación de un Proyecto de Ley de los Sistemas Administrativos y viene coordinando con los sectores la elaboración de un Proyecto de Ley de Procedimientos Administrativos.

Concytec

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es el organismo encargado de fomentar la investigación del país en estos campos. Ha coordinado la formulación del Diagnóstico de la Ciencia y Tecnología en el Perú, y ha elaborado los lineamientos de política respectivos, considerados en el Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente está culminando gestiones para incrementar la cooperación internacional científica y tecnológica, tanto bilateral como multilateral, mediante los organismos de las Naciones Unidas, la OEA y el Acuerdo de Cartagena (Convenio Andrés Bello).

INE

El *Instituto Nacional de Estadística* tiene a su cargo las actividades en este campo, en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación. Ha publicado los resultados provisionales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1981 e iniciado la edición de los documentos definitivos.

CNP

El Consejo Nacional de Población, organismo central y director encargado de promover, coordinar y normar la política poblacional, viene gestionando con la Misión para Actividades de Población, de las Naciones Unidas, la suscripción de un convenio de cooperación técnica y financiera para realizar investigaciones en este campo.

Sinadeps

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Propiedad Social continúa apoyando a las empresas de propiedad social sin descuidar la necesaria evaluación de las mismas, a fin de lograr su consolidación en condiciones aceptables de rentabilidad.

Se viene estudiando la reubicación administrativa de estos organismos y su integración con los sectores afines: el INE con Economía; Concytec con Educación; y el CNP con Salud. Cada empresa de propiedad social se vincularía al sector pertinente, de acuerdo con la naturaleza de su producción, al igual que todas las empresas públicas y privadas del país.

PROYECTOS INTEGRALES

Reforzar el eje andino

El Pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros ejecuta varios proyectos multisectoriales en áreas estratégicas del desarrollo nacional. Este conjunto de pro-

yectos servirá para reforzar el eje andino, estimulando el desarrollo en zonas actualmente estancadas, que pueden llegar a constituir áreas de intercambio para las producciones de costa, sierra y selva, en un esfuerzo de desarrollo hacia el interior del país.

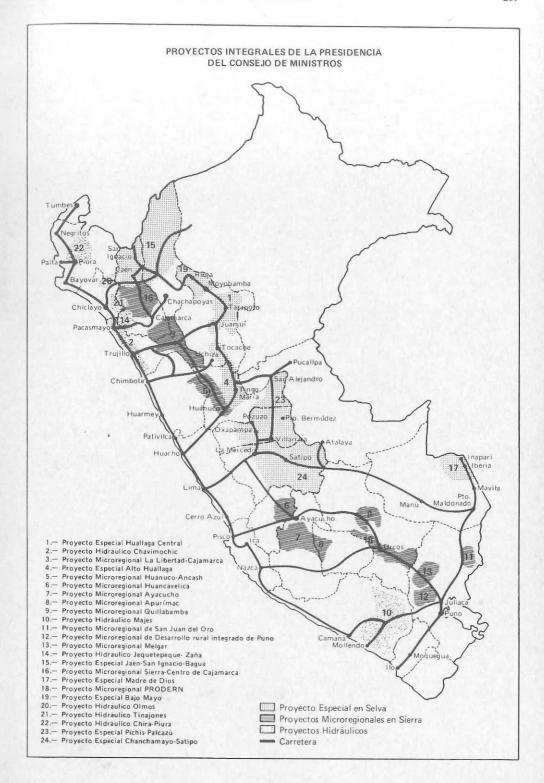
Los proyectos son los siguientes:

Plan Sierra

El Plan Sierra ha identificado un conjunto de "áreas de articulación" destinadas, por su localización estratégica, a un rol de intercambio regional. En estas áreas urbano rurales pueden instalarse actividades agroindustriales y comerciales. Su identificación ha permitido priorizar un conjunto de proyectos microregionales en la sierra, para estimular la influencia en el ámbito rural y la consolidación del eje andino. El concepto de éste supera el de una vía de comunicación y se entiende más bien como una sucesión longitudinal de áreas de articulación entre la selva y la costa. Ellas existen ya en los valles de Cajamarca, el Mantaro, y el Urubamba.

El reforzamiento del eje andino consiste en impulsar el desarrollo en las siguientes áreas de articulación:

- La de *Huamachuco*, que articula el proyecto especial del Huallaga central (Juanjuí) con el hidráulico de Chavimochic, mediante la carretera Trujillo-Juanjuí. En relación con esta area de articulación se ha previsto el proyecto microregional bidepartamental Cajamarca-La Libertad.
- La de *Huánuco* articula el proyecto especial del alto Huallaga con Lima mediante la carretera Huánuco-Yanahuanca-Huacho; y en relación con ella se contempla el proyecto microregional de Huánuco.
- Las áreas de *Huanta, Acobamba* (en Ayacucho y Huancavelica) y *Cangallo-Andahuaylas* (Ayacucho-Apurímac) articulan el proyecto microregional de Quillabamba, en la selva cuzqueña, con Pisco, gracias a la carretera de Los Libertadores y su prolongación desde San Francisco hasta Quillabamba. De acuerdo con el Plan de Emergencia de Ayacucho, estas áreas darán origen a tres proyectos microregionales en la sierra (Huancavelica-Ayacucho y Apurímac) y uno en la selva (Quillabamba).
- El área de *Juliaca* articula el proyecto hidráulico de Majes con San Juan de Oro, en la selva alta de Puno, mediante la carretera Arequipa-Juliaca-San Juan de Oro. En este último lugar se propone un proyecto microregional de selva. En Juliaca se está ejecutando el proyecto microregional de Desarrollo Rural Integrado de Puno, y se ha previsto otro proyecto microregional en Melgar, en apoyo de ésta área de articulación.
- Para el área de articulación ya consolidada de *Cajamarca* que vincula los proyectos hidráulicos de Jequetepeque-Zaña con el proyecto especial Jaén-San Ignacio-Bagua, mediante el tramo de la carretera Longitudinal de la Sierra entre Sócota y Cavico, se ha previsto el proyecto microregional de la sierra central de Cajamarca.
- En el área también consolidada de *Cuzco*, que articula el proyecto especial de Madre de Dios con la costa, se considera el proyecto microregional Proderm.
- Al norte del territorio, donde el Ande es más estrecho, el área de articulación ha sido identificada en la selva alta, en la región urbano rural de *Jaén-Bagua*. Ella articula los proyectos especiales de Jaén-San Ignacio-Bagua con los del Hua-



llaga central y bajo Mayo y los proyectos hidráulicos de Olmos, Tinajones y Chira-Piura, mediante la carretera Olmos-Tarapoto.

Por último, el área de articulación de Huancayo vincula los proyectos especiales de Pichis-Palcazú y Chanchamayo-Satipo, con Lima.

gencia

Plan de Emer- La Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con los Ministerios y Corporaciones respectivos, ha elaborado un Plan de Emergencia para los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Cuzco, donde la inversión fue exigua durante la década pasada y donde existen, por consiguiente, agudas deficiencias económicas y sociales.

> La articulación vial de estos departamentos, tanto en el interior de los mismos como en relación con otras regiones, no asegura la adecuada relación entre las áreas productivas y los mercados. Por otra parte, los desastres naturales -sequía, movimientos sísmicos y otros- han afectado a la población y deteriorado aún más los niveles de empleo. La destrucción de la carretera Ayacucho-La Mejorada, a raíz del derrumbe de Huajoto, desvinculó a Ayacucho de Huancayo, creando condiciones nocivas de aislamiento y marginación. Por lo demás, hubo poca permeabilidad en el Estado para comprender los requerimientos específicos del medio andino y encontrar respuestas adecuadas para su desarrollo, con la aplicación de la tecnología intermedia adaptada a las circunstancias. Tampoco se comprendió la importancia de las comunidades campesinas y los problemas de tenencia de tierras.

> El Plan de Emergencia tiene en cuenta las características especiales de la zona andina y procura su integración en los planos económico, social e institucional, reforzando la acción de las Corporaciones y gobiernos locales y la convergencia de su obra con la del Gobierno central. Asimismo, destaca la importancia de la comunidad campesina como base de la organización social y económica de la región. Ella es al mismo tiempo el agente y el objetivo económico y social del plan.

> Este comprende dos etapas: la primera se refiere a un Programa de Emergencia durante el período presupuestal de 1982; y la segunda comprende acciones integrales a cargo de las Corporaciones y el Gobierno central, en el período 1983-1985. Es de notar que las acciones inmediatas del Programa de Emergencia se atienen, desde ahora, a una estrategia de mediano plazo coordinada por el Instituto Nacional de Planificación y que aborda los problemas de fondo de la estructura productiva en el área de emergencia.

> El Programa de Emergencia de 1982 ha previsto acciones e inversiones en tres líneas: productivas y de apoyo a la producción; de servicio a los agentes socio-económicos; y de tipo legal, para consolidar a las comunidades campesinas y los gobiernos locales. En el primer rubro figuran los programas viales, productivo agrícola, de infraestructura eléctrica, de tecnología intermedia y de fomento a la actividad artesanal. La segunda línea incluye subprogramas de prestación de servicios a las ferias locales, de apoyo a los municipios y a instituciones tales como la universidad de Huamanga, así como programas de televisión educativa. Por último, en el aspecto legal, se trata de resolver los problemas de titulación de las comunidades campesinas. Desde luego, se harán trabajos de reparación de los graves daños causados por los sismos.

PROGRAMA DE EMERGENCIA 1982 AYACUCHO, HUANCAVELICA, CUZCO Y APURIMAC

Programas	Millones de soles
Programa productivo y de apoyo a la producción	
Subprograma vial	1,064.0
Subprograma productivo agrícola	214.0
Subprograma de infraestructura eléctrica	240.0
Subprograma de tecnologías intermedias	419.0
Subprograma de fomento de la actividad artesanal	100.0
Subtotal	2,037.0
2. Programa de servicios a los agentes socio-económicos	
Subprograma de ferias	100.0
Subprograma de apoyo a los gobiernos locales	951.0
Subprograma de apoyo a la universidad de Ayacucho	120.0
Subprograma de televisión educativa	795.0
Subtotal	1,966.0
3. Programa de titulación de tierras de comunidades campesinas	
Subtotal	521.0
4. Programa de rehabilitación de infraestructura dañada por	
los sismos	981.0
TOTAL	5,505.0

PROYECTOS ESPECIALES

138,200 familias

El área total que ocupan los Proyectos Especiales de Selva es de 23 millones de hectáreas, o sea aproximadamente el 29% de la región amazónica. Los estudios de esta parte significativa del territorio han alcanzado diverso grado de avance. El área evaluada hasta el momento comprende 10.5 millones de hectáreas y en ella se han priorizado acciones en 5.6 millones de éstas.

Unas de las primeras acciones de los Proyectos Especiales consiste en la evaluación precisa del potencial utilizable, a base de la cual se planifican acciones a mediano y largo plazo. La población total del área sobrepasa el millón de habitantes y el número de familias que se beneficiarán se calcula en 138,200. Este beneficio directo se refiere a servicios de salud, educación y desarrollo urbano, así como a la solución legal de los problemas de tenencia de la tierra, en especial de la población nativa y de los colonos precarios.

Financiamiento Pese a la dificultad de establecer en este momento el costo preciso de estos proyectos, se estima que ellos demandarán la inversión de 432.5 millones de dólares durante el actual período constitucional.

Los proyectos que cuentan con financiamiento internacional ya concertado son el del Huallaga central y bajo Mayo (36 millones de dólares de la AID) y el del alto Huallaga (26.5 millones de dólares de la misma fuente). Los proyectos que podrían contar en 1982 con financiación internacional son los siguientes: Jaén-San Ignacio-Bagua (40 millones de dólares del BID) y Pichis-Palcazú (30 millones de dólares de la AID). A partir de 1983 se espera concertar créditos internacionales para los proyectos del alto Mayo (40 millones de dólares del Banco Mundial) Pichis-Palcazú (60 millones de dólares del BID) y Satipo-Chanchamayo (Banco Mundial).

En cuanto a la ejecución financiera, se ha invertido en estos proyectos, hasta marzo de 1982, un total de 18,207 millones de soles, de los cuales 11,203 corresponden a recursos nacionales y 7,001 provienen del crédito externo.

Acciones múltiples

Cada Proyecto Especial comprende subproyectos específicos y componentes diversos. Cabe señalar como elementos comunes a la mayoría de los proyectos la preparación de planes regionales de desarrollo, la ejecución de caminos de penetración, la creación de servicios a la población y de apoyo a su actividad productiva, así como trabajos de topografía, catastro y titulación, irrigaciones y pequeñas y medianas hidroeléctricas; al igual que la extensión del crédito agropecuario.

Planes de desarrollo

En cuanto a los planes de desarrollo, el referente a la microregión Jaén-San Ignacio-Cutervo norte y Bagua sur, ha avanzado hasta el nivel de factibilidad. Es en esta zona donde se concentran por el momento las acciones del proyecto especial Jaén-San Ignacio-Bagua.

Se ha realizado también el diagnóstico socio-económico de la microregión Cenepa-Santiago y los estudios básicos de suelos, aguas, bosques, fauna, pesca y otros que identifican los recursos renovables de la región para promover acciones de desarrollo y aprovechamiento racional.

Estudios

En 1981 concluyeron los estudios de los recursos hídricos, vegetación y fauna silvestre del Huallaga central y bajo Mayo, así como los socio-agronómicos. Actualmente se está elaborando el plan de protección ambiental y el diseño de un sistema de control en el área. En cuanto al proyecto Pichis-Palcazú, han concluido los estudios de protección ambiental, desarrollo forestal y ganadero (incluyendo uno sobre el ovino tropical para la selva central) y el referido a las posibles alternativas que presenta la producción agrícola en el área. Se trabaja también en la información de base destinada a la elaboración del plan de desarrollo rural integrado del proyecto Pichis-Palcazú. Respecto al proyecto especial de Madre de Dios, continúa la elaboración del plan integral del departamento, así como el estudio socio-económico de la microregión Iberia-Iñapari.

Caminos de penetración

En relación con el conjunto de proyectos especiales, se prevé la construcción y mejoramiento de 1,471 kilómetros de caminos vecinales, que contribuirán a la integración regional. En el área del Huallaga central y bajo Mayo se construyen 110 kilómetros de carretera (37.7 kilómetros en el valle de Biabo, 33.3 en el valle del Ponaza y 39.5 en la zona de San Pablo-San José de Sisa); y se reali-



El Presidente de la República inspecciona en Tarapoto una de las tres centrales de maquinaria agrícola del proyecto del Huallaga central y bajo Mayo.

zan obras de mejoramiento a lo largo de otros 76.8 kilómetros. El proyecto Pichis-Palcazú tendrá a su cargo la construcción de la carretera Cacazú-Iscoza-cín-Puerto Mayro - empalme con la Marginal, que tendrá 150 kilómetros de longitud. Las carreteras secundarias suman otros 150 kilómetros. El proyecto Jaén-San Ignacio-Bagua ha iniciado los estudios definitivos de 200 kilómetros de caminos vecinales, conectados con la troncal Olmos-Corral Quemado y la Marginal de la Selva. El proyecto especial de Madre de Dios se propone integrar numerosos centros poblados a la red vial del departamento. Los trabajos del año en curso comprenden los caminos vecinales de Iberia a San Miguel y de Puerto Maldonado a Lago Valencia.

Apoyo a la producción

En cuanto a los servicios en apoyo de la producción, el proyecto Jaén-San Ignacio-Bagua ha previsto la elaboración, en 1982, de diez estudios para la construcción y equipamiento de infraestructura en favor de las actividades agropecuarias, incluyendo camales en Jaén y Pucará. En el Huallaga central y bajo Mayo, el apoyo se realizará por medio de la mecanización, con tres centrales de maquinaria agrícola, así como mediante la instalación de doce almacenes que facilitarán el manejo adecuado y el mercadeo de la producción agropecuaria. El proyecto Pichis-Palcazú ha instalado y puesto en marcha los centros de desarrollo rural von Humboldt, Puerto Bermúdez, Iscozacín, Oxapampa, Puerto Inca y Villarrica. En el área de influencia de cada uno se ha brindado asistencia técnica a las comunidades nativas y a los colonos, sentándose así las bases de un desarrollo promisorio en dichas zonas.

Por último, el proyecto Madre de Dios, ha previsto la construcción y equipamiento en 1982 de centros de investigación y extensión agropecuaria, para promover técnicas que eleven la producción y productividad.

Servicios a la población

En lo que toca a servicios a la población, los Proyectos Especiales prevén la construcción de postas de salud y centros educativos en el área rural.

El proyecto Jaén-San Ignacio-Bagua, ha mejorado en 1981 no menos de 92 centros educativos y en 1982 dotará de postas sanitarias a Namballe, Chirinos y La Coipa.

El proyecto Pichis-Palcazú ha atendido con la construcción de aulas y mobiliario escolar a 23 locales en Oxapampa y a cinco en Atalaya. También ha prestado maquinaria destinada a la habilitación de madera para construir locales escolares en cinco comunidades nativas y ha apoyado la creación de centros de salud en Iscozacín y Puerto Bermúdez. En el Huallaga central y bajo Mayo se logró en 1981 el equipamiento del complejo educativo de Lamas y del hospital de Moyobamba, y en 1982 se vienen ejecutando las obras del complejo educativo de Saposoa.

En Madre de Dios se está llevando a cabo la construcción y equipamiento de las postas sanitarias de tres islas, Nuevo Pocarán, Alerta y Lago Valencia, así como los centros educativos de Dos de Mayo, Shirinpayoc, Santa Rosa, Plandrón y Alerta.

Tenencia de tierras

Con la finalidad de regularizar la tenencia legal de la tierra y facilitar la adecuada distribución de la población, se realizan trabajos de topografía y titulación. En el Huallaga central y bajo Mayo se otorgarán titulos de propiedad de 25 mil predios, y en el Pichis-Palcazú, 24 comunidades nativas y 4,000 colonos sanearán sus propiedades.

Hidroeléctricas

La construcción de pequeñas y medianas hidroeléctricas, es parte importante de los Proyectos Especiales. Hasta el momento se ha reconocido un potencial de 37,480 Kw. La conclusión de los estudios respectivos permitirá la iniciación de las obras en la central hidroeléctrica de Gera (6,000 Kws) del Huallaga central y bajo Mayo.

Irrigación

En una primera etapa, que culminará en 1985, los Proyectos Especiales habrán irrigado aproximadamente 80,750 Has. De ellas, 21,750 corresponden a la irrigación Shumba del proyecto Jaén-San Ignacio-Bagua; y 21,000 a las irrigaciones de Sisa y Pasarraya del proyecto Huallaga central y bajo Mayo. La diferencia corresponde a pequeñas irrigaciones.

En general, los Proyectos Especiales de Selva constituyen respuestas tecnológicas al reto de la ecología y también a la necesidad de integrar al desarrollo nacional, del modo más ventajoso posible, a las comunidades nativas.

PROYECTOS HIDRAULICOS

El desarrollo de las actividades de ampliación de la frontera agrícola en la costa

se realiza mediante los proyectos del Chira-Piura, Olmos, Tinajones, Jequetepeque-Zaña, Chavimochic y Majes.

Por disposición de la Ley 23350, estos proyectos, que venían funcionando bajo la responsabilidad de los Organismos Regionales de Desarrollo o del Ministerio de Agricultura, han pasado a constituir autoridades autónomas del Pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dicha Ley estableció, además, el funcionamiento del Consejo Superior de proyectos hidráulicos, como organismo rector del más alto nivel gubernamental.

En consecuencia, se trata de concordar las acciones e inversiones de los sectores y de las Corporaciones de Desarrollo mediante programas integrales en las microregiones que conforman las áreas de influencia de dichos proyectos hidráulicos. Los programas incluyen la reforestación de las cuencas alimentadoras, para asegurar el abastecimiento y mantener la reserva de los depósitos. Contemplan también actividades conexas, como las turísticas, pesqueras, agroindustriales y otras.

La experiencia en la ejecución de los proyectos hidráulicos ha demostrado que sus aportes de agua con destino agrícola deben complementarse con programas de carácter organizativo y tecnológico, asi como con crédito, extensión e investigaciones agrícolas, campañas sanitarias y reordenamiento parcelario, todo lo cual coadyuva el objetivo global de los proyectos, en lo que toca a mejorar la producción y productividad de las tierras de cultivo, que complementa su componente energético destinado a generar polos de desarrollo en sus zonas de influencia.

Tanto en su beneficio como en sus costos, estos proyectos tendrán significativa influencia en la economía nacional. Ellos contemplan el impulso a la producción agrícola en 618 mil hectáreas, de las cuales el 33% son tierras nuevas y el 77% mejoradas; así como la obtención de 1,445.6 megavatios de potencia instalada, que permitirán a gran parte de la costa del país alcanzar un desarrollo que detenga la actual migración a Lima Metropolitana. Al mismo tiempo, las grandes inversiones que demandan dichos proyectos, así como su condición de programas de interés nacional, reclaman atención muy especial, por lo cual a partir de 1982 han sido incluidos en el pliego presupuestal de la Presidencia del Consejo de Ministros.

LAS CORPORACIONES Y LA INVERSION PUBLICA

La estrategia de desarrollo del país ha tenido en 1982 un viraje histórico hacia los departamentos, con la puesta en marcha de las Corporaciones, que han empezado a realizar una obra vigorosa, estrechamente coordinada con las acciones del Gobierno y de las empresas estatales. Los programas de inversión de las Corporaciones son muy significativos y en cada caso abarcan muchos sectores, consultando en todos ellos las necesidades y prioridades resultantes de una planificación que parte de la auscultación directa de las necesidades locales.

Los cuadros que siguen presentan la dirección del esfuerzo de cada una de las Corporaciones de Desarrollo y su relación con las inversiones de las instituciones públicas y el Gobierno central, así como con las que realizan las empresas públicas.

INVERSION PUBLICA EN AMAZONAS. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Instit. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	328.4		533.	861.4
Pesquería			9.8	9.8
Industria	partial and	- /		_
Turismo		259.	-	259.
Minería				
Hidrocarburos		8 4	-	
Electricidad		807.9	670.6	1,478.5
Transp. y Comun.	1,785.2	528.1	638.5	2,951.8
Comercio	11.9			11.9
Vivienda	177.		- 4 - 1	177.
Educación	590.3		48.9	639.2
Salud	116.1		567.2	683.4
Trabajo		332.0		332.
Interior			-	
Econ. y Finanz.		227.0		227.0
Justicia	2	_		2
Primer Ministro			-	_
Соорор	1,155			1,155
Multisectorial		7	= =	-
TOTAL	4,166	2,154	2,468	8,788

INVERSION PUBLICA EN ANCASH. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gobierno Central	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	1,678.3	187.	1,929.9	3,795.2
Pesquería	2,450.		14.7	2,464.7
Industria		5,100.		5,100.
Turismo	10.3	-		10.3
Minería	2.4			2.4
Hidrocarburos	-			
Electricidad		15,514.8	694.4	16,209.2
Transport. y Comun.	2,264.1	3,874.0	1,672.3	7,810.4
Comercio	-			
Vivienda	92.	- /	711.81	803.8
Educación	295.8		988.8	1,284.6
Salud	639.1		570.1	1,209.2
Trabajo		538.0		538.
Interior				
Econ. y Finanzas		1,667.4		1,667.4
Justicia	6			6
Primer Ministro				_
Соорор	2,141.			2,141.
Multisectorial			641.0	641.
TOTAL	9,579.	26,881.2	7,223.	43.683.2

INVERSION PUBLICA EN APURIMAC. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Instit. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	1,365.7	_	476.1	1,841.8
Pesquería	_	-	9.8	9.8
Industria		L L -	_	
Turismo		-		
Minería	23.0	_	4	23.0
Hidrocarburos		_	-	
Electricidad		1,682.0	9.8	1,691.8
Transp. y Comun.	778.2	202.4	1,306.5	2,287.1
Comercio	_	-		
Vivienda		103.3	545.2	648.5
Educación	287.9	-	200.5	488.4
Salud	875.75	_	321.7	1,197.45
Trabajo				4 8 4 8
Interior			-	
Econ. y Finanzas		114.0		114.0
Justicia	23.0			23.0
Primer M.				
Соорор	1,163.0	_		1,163.0
Multisectorial	-	-	113.4	113.4
TOTAL	4,516.55	2,101.7	2,983.0	9,601.25

INVERSION PUBLICA EN AREQUIPA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	8,101.1	119.5	1,201.8	9,422.4
Pesquería	121.3		39.1	160.4
Industria	516.2			516.2
Minería	60.1			60.1
Hidrocarburos				
Electricidad		89,097.6	457.7	89,555.3
Transp. y Comunic.	3,160.2	20,318.0	1,109.9	24,588.1
Comercio	9.0			9.0
Vivienda	555.0	8,880.0	897.4	10,332.4
Educación	172.3		347.1	519.4
Salud	439.5		721.7	1,161.2
Trabajo		1,523.3	107	1,523.3
Interior	_	_		_
Econ. y Finanzas		985.9		985.9
Justicia	16.0	K = 1 = 1 = 1 = 1		16.0
Primer Ministro	19,712.0			19,712.0
Соорор	1,602.0		_	1,602.0
Multisectorial		-	349.3	349.3
TOTAL	34,467.9	148,393.9	5,124.0	187,985.8

INVERSION PUBLICA EN AYACUCHO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob.Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	2,098.6	702.0	1,469.8	4,270.4
Pesquería			54.8	54.8
Industria				
Turismo			239.5	239.5
Minería	nother Ho nes M	M i v		
Electricidad		4,577.3	198.7	4,776.0
Hidrocarburos				
Transportes y Com.	2,059.7	852.2	1,275.0	4,186.9
Comercio	* ·			
Vivienda	310.0	16.4	1,495.5	1,821.9
Educación	155.8		339.3	495.1
Salud	367.5		201.3	568.8
Trabajo		2.0		2.
Interior				
Econ. y Finanzas		354.5		354.5
Justicia	1.6		22.4	24.0
Primer Ministro				
Соорор	1,629.0		200	1,629.0
Multisectorial	·		58.7	58.7
TOTAL	6,622.2	6,504.4	5,355.0	18,481.6

INVERSION PUBLICA EN CAJAMARCA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	23,116.7	138.	536.9	23,791.6
Pesquería	145.			145.
Industria				
Turismo	70.4			70.4
Minería		91.0		91.0
Hidrocarburos	100			
Electricidad		3,421.5	554.5	3,976.
Transp. y Comunic.	13,427.7	1,902.5	539.8	15,870.
Comercio				
Vivienda	452.	219.7	716.5	1,388.2
Educación	1,047.6		577.5	1,625.1
Salud	843.6		281.7	1,125.3
Trabajo		1.5		1.5
Interior				Will be a second
Econ. y Finanzas		1,105.0		1,105.0
Justicia	54		2011	54
Primer Ministro	3,768.			3,768.
Соорор	2,638.			2,638.
Multisectorial			63.6	63.6
TOTAL	45,563	6,879.2	3,270.5	55,712.7

INVERSION PUBLICA EN EL CALLAO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura				
Pesquería	315.1	Sauces.		315.1
Industria		1,149.4		1,149.4
Turismo				
Minería		406.0		406.0
idrocarburos				
Electricidad			293.5	293.5
Transp. y Comunicac.	26.1	19,879.0	303.1	20,208.2
Comercio	1,100.0			1,100.0
Vivienda		23,327.9	1,376.0	24.703.9
Educación	256.0		469.4	725.4
Salud	65.14		254.2	319.34
Trabajo				
Interior				
Econ. y Finanzas		514.0		514.0
Justicia	2.0		<u></u>	2.0
Primer Ministro				
Coopop				
Multisectorial		T-1	9.8	9.8
TOTAL	1,764.34	42,276.3	2,706.0	29,746.64

INVERSION PUBLICA EN CUZCO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	5,377.0	1,652	833.2	7,863.2
Pesquería			48.9	48.9
Industria		1,776.0		1,776.0
Turismo	8,558.7		195.5	8,754.2
Minería				
Hidrocarburos				
Electricidad		47,412.0	19.5	47,431.5
Transp. y Comunicac.	2,420.7	17,325.5	1,739.6	21.485.8
Comercio		1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 - 1980 -		
Vivienda	694.5	2,718.3	1,041.9	4,454.7
Educación	348.5		337.1	685.6
Salud	774.25	-	268.9	1,043.15
Trabajo		4,426.9		4,426.9
Interior				
Econ. y Finanzas		1,521.	1000	1,521.
Justicia	166.2	100		166.2
Primer Ministro				
Coopop	2,432			2,432.
Multisectorial			1,786.4	1,786.4
TOTAL	20,777.85	76,832.7	6,271.	103,875.55

INVERSION PUBLICA EN HUANCAVELICA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	219.7		620.4	840.1
Pesquería			9.8	9.8
Industria				
Turismo			68.4	68.4
Minería	1.8	50,961.	4 11	50,962.8
Hidrocarburos				-
Electricidad		68,594.5	136.8	68,731.3
Transp. y Comunicac.	6,035.7	400.4	1,576.5	8,012.6
Comercio				
Vivienda	187.		202.5	389.5
Educación	426.0		325.7	751.7
Salud	588.8		61.8	650.6
Trabajo		1.0		1.
Interior				
Econ. y Finanzas		61.		61
Justicia	1.			1
Primer Ministro				
Соорор	1,234.			1,234
Multisectorial				88
TOTAL	8,694.	120,017.9	3,090.	131,801.8

INVERSION PUBLICA DE HUANUCO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	1,333.9	960.7	226.8	2,521.4
Pesquería	76.		9.7	85.7
Industria				
Turismo			19.6	19.6
Minería	0.3			0.3
Hidrocarburos				
Electricidad		2,960.4	626.	3,586.4
Transp. y Comunicac.	13,222.	4,043	553.5	17,818.5
Comercio	330.		341.5	671.5
Vivienda				
Educación	472.9		310.9	783.8
Salud	250.8		450.8	701.6
Trabajo		1.0		1.
Interior				
Econ. y Finanzas		210.		210.
Industria	2			2
Primer Ministro	3,400			3,400.
Соорор	1,559			1,559.
Multisectorial		70.4	- 1	70.4
TOTAL	20,646.9	8,175.1	2,609.2	31,431.2

INVERSION PUBLICA EN ICA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	3,033.0	326.8	1,444.5	4,804.3
Pesquería	1,788.0	-	84.0	84.0
Industria		224.7		224.7
Turismo		317.5	28.3	345.8
Minería		22,554.7		22,554.7
Hidrocarburos				
Electricidad		1,443.6	183.7	1,627.3
Transp. y Comunicac.	877.7	3,249.3	243.6	4,370.6
Comercio				
Vivienda	406.0	2,336.5	332.1	3,074.6
Educación	60.9		699.2	760.1
Salud	281.2		552.7	833.9
Trabajo		195.0		195.0
Interior	495.0			495.0
Econ. y Finanzas		1,654.0		1,654.0
Justicia	2.0		195.5	197.5
Primer Ministro				
Соорор	963.0			963.0
Multisectorial			376.4	376.4
TOTAL	6,118.8	32,302.1	4,140.0	42,560.9

Fuente: Instituto Nacional de Planificación.

INVERSION PUBLICA EN JUNIN. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	2,924.2	214.7	684.4	3,823.3
Pesquería				
Industria				Tankin lee
Turismo			146.8	146.8
Minería	1,500.	34,069.4		35,569.4
Hidrocarburos				
Electricidad		8,325.4	78.2	8,403.6
Transp. y Comunicac.	9,996.1	11,688.7	585.8	22,270.6
Comercio				
Vivienda	710.	5,010.2	856.5	6,576.7
Educación	816.1		650.2	1,466.3
Salud	777.5		165.3	942.8
Trabajo		8,919.0		8,919.0
Interior				
Econ. y Finanzas		516.		516.
Justicia	22			22.
Primer Ministro	2,974			2,974.
Соорор	1,764			1,764.
Multisectorial			9.8	9.8
TOTAL	21,483.9	68,743.4	3,177.	93.404.3

INVERSION PUBLICA EN LA LIBERTAD. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	3,491.6	272.0	338.4	4,102.
Pesquería	88.		68.5	156.5
Industria				
Turismo			146.7	146.7
Minería		16.5		16.5
Hidrocarburos				
Electricidad		4,047.5	117.3	4,164.8
Transp. y Comunicac.	1,713.5	12,210.1	2,174.2	16,097.8
Comercio				
Vivienda	32.	6,737.4	587.4	7,356.8
Educación	564.1		293.4	857.5
Salud	827.682			827.682
Trabajo		222.5		222.5
Interior				
Econ. y Finanzas		1,764		1,764.
Justicia	402.5			402.5
Primer Minist.	1,267.			1,267.
Соорор	1,305			1,305.
Multisectorial			1,230.1	1,230.1
TOTAL	9,691.382	25,270.0	4,956.	39,917.382

INVERSION PUBLICA EN LAMBAYEQUE. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	369.2	64.9	870.3	1,304.4
Pesquería	14.		19.5	33.5
Industria		631.6		631.6
Turismo			19.5	19.5
Minería				
Hidrocarburos	1			
Electricidad		65,731.3	46.0	65,777.3
Transp. y Comunicac.	5,886.3	2,822.8	601.4	9,310.5
Comercio				
Vivienda	598.	3,523.2	601.4	4,722.6
Educación	323.4		512.5	835.9
Salud	203.35		342.3	545.65
Trabajo		270.	=	270.
Interior				
Econ. y Finanzas	-	933.		933.0
Justicia				
Primer Ministro	12,980.0		A = 1 = = -	12,980.0
Соорор	974.			974.0
Multisectorial				
TOTAL	21,348.25	73,976.8	3,013.9	98,338.95

INVERSION PUBLICA EN LIMA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	11,836.6	6,660.8	267.9	18,765.3
Pesquería	229.		15.7	244.7
Industria	649.8	879.1		1,528.9
Turismo	146.7		(146.7
Minería	20.	4,594.0		4,614.0
Hidrocarburos		207.9	пи" <u></u> п.	207.9
Electricidad		70,498.4	111.5	70,609.9
Transp. y Comunicac.	22,233.3	35,338.4	848.1	58,419.8
Comercio				=
Vivienda	1,211.5	81,546.8	472.3	83,230.6
Educación	3,104.5		384.2	6,977.4
Salud	12,524.983		55.7	12,580.683
Trabajo		4,857.1		4,857.1
Interior	1,132.125			1,132.125
Econ. y Finanzas		14,638.0		14,638.0
Justicia	1,570.			1,570.0
Primer Ministro				
Соорор	6,194.			6,194.0
Multisectorial			474.6	474.6
TOTAL	60,852.508	219,220.5	2,630.0	282,703.008

Fuente: Instituto Nacional de Planificación.

INVERSION PUBLICA EN LORETO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	1,597.1		3,992.	5,589.1
Pesquería	33.7		390	423.7
Industria				
Turismo			1,487.	1,987.0
Minería		Tell a man		
Hidrocarburos		25,351.3	// 	25,351.3
Electricidad		3,174.3	3,432	6,606.3
Transp. y Comunicac.	2,886.4	2,020.6	6,635	11,542.0
Comercio	15.			15.0
Vivienda	396.9	738.9	6,135.0	7,270.8
Educación	10.2		3,560.	3,570.2
Salud	138.4	J	2,710.	2,848.4
Trabajo		2.0		2.0
Interior				-
Econ. y Finanzas		755.		755.0
Justicia	45		25.0	70.0
Primer Ministro				2
Соорор	1,138.			1,138.0
Multisectorial		-	5,020	5,020.0
TOTAL	6,260.7	32.042.1	33,386.	71,688.8

INVERSION PUBLICA EN MADRE DE DIOS. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	106.4		430.2	536.6
Pesquería	149.		73.3	222.3
Industria				
Turismo			75 <u>113(0.5</u> 7)	<u> </u>
Minería				
Hidrocarburos				_
Electricidad		1,118.0	224.9	1,342.9
Transp. y Comunicac.	1,266.2	377.2	635.7	2,379.1
Comercio				
Vivienda	30	34.	852.7	916.7
Educación	V/616 J 2	ACT -UN	205.4	205.4
Salud	139.23		146.7	285.93
Trabajo		160.0	-	160.0
Interior				
Econ. y Finanzas		349.		349.0
Justicia				-
Primer Ministro	800.			800
Соорор	295.			295
Multisectorial			85.1	85.1
TOTAL	2,885.83	2,038.2	2,654	7,578.03

INVERSION PUBLICA EN MOQUEGUA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL	
Agricultura	498.0	15.8	943.1	1,456.9	
Pesquería	32		149.6	181.6	
Industria					
Turismo			4.9	4.9	
Minería	2.9	20.9	<u> </u>	23.8	
Hidrocarburos				-	
Electricidad		328.1	87.9	416.0	
Transp. y Comunicac.	1,422.1	858.0	870.3	3,150.4	
Comercio					
Vivienda	1,052	528.5	279.6	1,860.1	
Educación	42	<u> </u>	364.7	406.7	
Salud	205.6		73.4	279.0	
Trabajo		10.0	J-15	10.0	
Interior	6.675			6.67	
Econ. y Finanzas		355		355.0	
Justicia	===				
Primer Ministro					
Соорор	450			450	
Multisectorial			19.5	19.5	
TOTAL	3,711.275	2,116.3	2,793.0	8,620.57	

INVERSION PUBLICA EN PASCO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	87.7		345.5	433.2
Pesquería	20.		26.4	46.4
Industria	2000			
Turismo			33.2	33.2
Minería	1,750.	5,725		7,475.0
Hidrocarburos	1111 The-			
Electricidad		316	271.7	587.7
Transp. y Comunicac.	10,722.7	791.9	331.7	11,846.3
Comercio				_
Vivienda	268.		502.1	770.1
Educación	241.5		1,352.3	1,593.8
Salud	71.		173.3	244.3
Trabajo		30.0		30.0
Interior		1		
Econ. y Finanzas		124.		124.0
Justicia	2			2.0
Primer Ministro	6,085			6,085.0
Соорор	676			676.0
Multisectorial			386.8	386.8
TOTAL	19,923.9	6,986.9	3,423.0	30,333.8

INVERSION PUBLICA EN PIURA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	
Agricultura	565.8	40.0	1,107.7	1,713.5
Pesquería	2,269.0			2,269.0
Industria	144.			144.
Turismo				
Minería		37.0		37.0
Hidrocarburos		2,425.4		2,425.4
Electricidad		10,846.4	44.0	11,286.4
Transp. y Comunicac.	4,826.7	3,824.5	534.9	9,186.1
Comercio	53.1		20/44	53.1
Vivienda	343.5		1,435.2	1778.7
Educación	474.7		656.1	1,130.8
Salud	456.3		259.1	715.4
Trabajo		889.1		889.1
Interior	9.75			9.75
Econ. y Finanzas	-	1,225.0		1,225.0
Justicia	2			2
Primer Ministro	33,901.			33,901.
Coopop	1,803.			1,803.
Multisectorial			90.0	90.0
TOTAL	44,848.85	19,287.4	4,523.0	68,659.15

INVERSION PUBLICA EN PUNO. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	1,512.9	266.	645.	2,423.9
Pesquería	9.5		74.6	84.1
Industria		-		
Turismo	5,469.	161.	29.4	5,659.4
Minería	5.8	246.		251.8
Hidrocarburos				
Electricidad		8,167.1	168.5	8,335.6
Transp. y Comunicac.	2,018.5	3,642.3	1,019.2	6,680.0
Comercio	40.			40.
Vivienda	987.5	2,287.9	715.6	3.991.0
Educación	42.8		330.5	373.3
Salud	260.1		136.9	397.0
Trabajo		10.0		10.0
Interior				
Econ. y Finanzas		9,590.		9,590.0
Justicia	4			4.0
Primer Ministro	4-		4	100
Соорор	2,526			2,526.0
Multisectorial			2,822.4	2,822.4
TOTAL	12,876.1	24,370.3	5,942.1	43,188.5

INVERSION PUBLICA EN SAN MARTIN. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	2,103.8			2,103.8
Pesquería	185.0			185.0
Industria		25.3		25.3
Turismo				
Minería				-
Hidrocarburos				
Electricidad		5,038.3		5,038.3
Transp. y Comunicac.	5,080.3	9,551.1	632.7	15,264.1
Comercio	42.0			42.0
Vivienda	764.1	94.5	667.8	1,526.4
Educación	214.4		113.4	327.8
Salud	843.065		158.4	1,001.46
Trabajo				
Interior				
Econ. y Finanzas		392.0		392.0
Justicia	2.0			2.0
Primer Ministro	10,644.0			10,644.0
Coopop	1,125.0			1,125.0
Multisectorial			684.7	684.7
TOTAL	21,003.665	15,101.2	2,257.0	38,361.86

INVERSION PUBLICA EN TACNA. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	527.5	30.0	2,790.0	3,347.5
Pesquería	58.0		470.0	528.0
Industria			4.0	4.0
Turismo				
Minería	0.4			0.4
Hidrocarburos		12 10 10 1 <u>200</u> 0 (1)		Note that the second
Electricidad		1,187.3	37.0	1,224.3
Transp. y Comunicac.	1,055.8	5,844.3	178.0	7,078.1
Comercio	80.0			80.0
Vivienda			236.0	236.0
Educación	474.9		410,0	884.9
Salud	193.75		60.0	253.75
Trabajo		5.0		5.0
Interior			10 may 20 mg	
Econ. y Finanzas		809.0		809.0
Justicia	1.0			1.0
Primer Ministro				
Соорор	380.0			380.0
Multisectorial			71.0	71.0
TOTAL	2,771.35	7,875.6	4,256.0	14,902.95

INVERSION PUBLICA EN TUMBES. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	· COB		RDE TOTAL	
Agricultura	1,029.8		665.0	1,694.8	
Pesquería	35.0			35.0	
Industria		6/1-			
Turismo	280.6			280.6	
Minería	_				
Hidrocarburos					
Electricidad		651.7	281.7	933.4	
Transp. y Comunicac.	462.5	366.7	273.8	1,103.0	
Comercio	35.0			35.0	
Vivienda	1,235.0	412.8	860.6	2,508.4	
Educación	476.9		561.3	1,038.2	
Salud	185.5		61.6	247.1	
Trabajo	12 1 - 12 TX	18.0		18.0	
Interior					
Econ. y Finanzas		102.0		102.0	
Justicia					
Primer Ministro				The second	
Соорор	356.0			356.0	
Multisectorial				<u></u>	
TOTAL	4,096.3	1,551.2	2,704.0	8,351.5	

INVERSION PUBLICA EN UCAYALI. 1982 (En millones de soles)

SECTORES	Gob. Central Inst. Públicas	Empresas Públicas	CORDE	TOTAL
Agricultura	943.8			943.8
Pesquería	32.0			32.0
Industria				
Turismo				
Minería				
Hidrocarburos		34.9		34.9
Electricidad		11,556.3	10.0	11,566.3
Transp. y Comunicac.	3,313.3	6,385.4	345.0	10,043.7
Comercio			4 /	_
Vivienda	558.5	<u></u>	382.0	940.5
Educación	177.7		200.	377.7
Salud	35.7		13.	48.7
Trabajo		3,275.2		3,275.2
Interior				
Econ. y Finanzas		326.		326.0
Justicia				_
Primer Ministro				
Соорор	285			285.0
Multisectorial			62.	62.0
TOTAL	5,346	21,577.8	1,012.0	27,413.2

11 Economía, Finanzas y Comercio

La meta de la política económica consistió en 1981 en lograr en forma coherente la reactivación de la economía y la reducción gradual del ritmo inflacionario.

CRECIMIENTO ECONOMICO

4% de incremento del PBI El crecimiento del Producto Bruto Interno fue del orden del 4%, inferior a lo programado inicialmente. Este resultado debe ser evaluado en el contexto de factores externos e internos que afectaron a la economía peruana durante dicho año.

Respecto a los factores externos, es necesario señalar que 1981 constituyó un año de recesión mundial. Las tasas de crecimiento del mundo industrial y del resto de países fueron bastante moderadas. Tanto en América Latina como en los países industrializados el producto creció apenas algo más del 1%, en promedio. Comparativamente, el crecimiento peruano del 4% es muy significativo.

Balanza deficitaria La recesión internacional se reflejó durante 1981 en una disminución de 15% en promedio, de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación. Ello afectó el rendimiento de nuestras exportaciones. El hecho, sumado al crecimiento de las importaciones que requirió el país en su proceso de reactivación económica, produjo una balanza comercial desfavorable. El considerable ingreso de capitales del exterior durante 1981 no llegó a compensar la pérdida en reservas causada por el deterioro de la balanza comercial, presentándose así una balanza de pagos deficitaria en 584 millones de dólares.

Menor recaudación Por otro lado, no sólo la rentabilidad del sector exportador fue seriamente afectada sino que también los ingresos fiscales sufrieron el impacto de la recesión internacional, al producirse una menor recaudación por la caída de nuestras exportaciones (106,000 millones de soles). En parte, ello explica el déficit fiscal en 1981, en relación con lo programado.

Factores condicionantes Simultáneamente con estos factores internacionales, se produjeron situaciones internas en los sectores ligados al mercado externo. Cabe mencionar los conflictos laborales en la minería, la preservación ecológica en la pesca, y otros problemas en la extracción de recursos naturales. Todo ello llevó a una fuerte contracción de las actividades ligadas al sector externo (minería, pesca y manufactura de tipo extractivo) del orden del 4%, que limitó el crecimiento del Producto Bruto Interno.

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPALES PAISES

	1978	1979	1980	1981
Alemania	3.6	4.4	1.8	-0.3
Francia	3.7	3.5	1.2	0.8
Japón	5.1	5.2	4.2	2.9
Gran Bretaña	3.6	2.0	-1.6	-2.1
U.S.A.	4.8	3.2	-0.2	2.0
Todos los países industrializados	4.0	3.6	1.3	1.2
Argentina	-3.5	7.1	1.0	-6.0
Bolivia	3.1	2.1	0.8	-1.0
Brasil	6.0	6.4	8.0	-3.0
Colombia	8.9	5.1	4.1	3.0
Chile	8.2	8.3	6.5	5.0
Perú	-1.8	3.8	3.0	3.9
América Latina	5.1	6.5	5.8	1.2

Fuente: FMI - CEPAL.

Crecimiento significativo

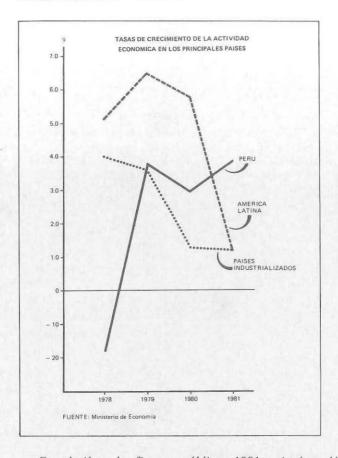
Contrastando con el decrecimiento de estas actividades, el sector agropecuario mostró un gran dinamismo (creció en 13%), fundamentalmente debido a la solución del problema de la sequía, a las facilidades crediticias que se otorgaron a dicho sector y a la estabilidad de que goza. Los otros sectores, más ligados a la demanda interna, crecieron a tasas significativas (aproximadamente 4.5%). Es de notar que, excluyendo las actividades ligadas al sector externo, la producción nacional creció 6% en promedio, cumpliéndose así la meta programada para 1981. Sin lugar a dudas, este resultado fue obtenido gracias, entre otros factores, al conjunto de medidas aplicadas. Al respecto, cabe mencionar la expansión del crédito al sector privado (12% en términos reales), que dotó de mayor liquidez a sectores dinámicos de nuestra economía, revirtiendo así la tendencia observada en los últimos años

cios en 1982

Caída de pre- En lo que va de 1982, los precios de los principales productos de exportación están decreciendo aún más: la caída durante el primer trimestre respecto a su similar de 1981 fue del 15%, de manera tal que el decrecimiento de las cotizaciones hasta marzo de 1982 llegó al 33%, en relación a los precios de 1980. Sin embargo, se espera que la solución de los problemas internos en las actividades ligadas al mercado externo permita una cierta recuperación productiva durante el presente año.

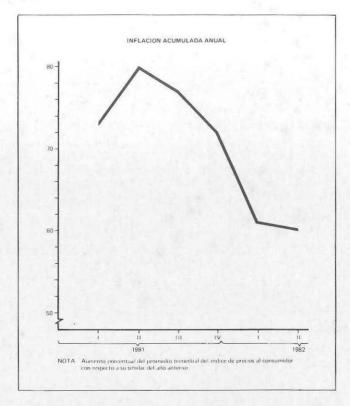
Políticas de equilibrio

Los indicadores sectoriales permiten afirmar que la producción en el presente año está creciendo a un ritmo similar al de 1981. Se están aplicando políticas que contrarrestan los efectos negativos de la coyuntura internacional. Cabe mencionar el énfasis otorgado a los mayores incentivos crediticios a la actividad exportadora y las medidas de política cambiaria, con el propósito de mantener una relación tal entre la inflación interna y externa, que evite una mayor presión sobre el sector externo.



En relación a las finanzas públicas, 1981 registró un déficit del orden del 8% del Producto Bruto Interno, fundamentalmente explicado por los menores ingresos tributarios por exportación, a causa de la recesión internacional; y por la necesidad de atender demandas ineludibles del gasto público: el mejoramiento de las remuneraciones reales del sector y la ejecución de obras indispensables de infraestructura básica. Para 1982, se tiene el propósito de limitar el déficit al 4.2% del Producto Bruto Interno. Como luego se explicará detenidamente, la situación externa y el propósito de no entorpecer la reactivación económica, no permiten una mayor expansión de las cuentas fiscales. Esto en ningún caso afectará la política de mantener el poder adquisitivo de las remuneraciones reales de los trabajadores del sector público, y de ejecutar obras prioritarias en las áreas deprimidas del país.

En cuanto a las medidas antinflacionarias, se ha optado por una política gradual pero continua, que reduzca la presión inflacionaria. Imponer una política más drástica ocasionaría efectos profundamente recesivos en la actividad económica. Las medidas que pudieran ocultar las manifestaciones de dicha presión inflacionaria, mediante mayores controles de precios y el retraso del ajuste cambiario, sólo producirían efectos pasajeros e ilusorios: no eliminarían la inflación y más bien la exacerbarían.



Los reajustes periódicos en los precios bajo control no implican disminución de los salarios reales, pues simultáneamente se están otorgando aumentos salariales con el fin de mantener el poder adquisitivo. Ellos se sustentan en una política de subsidios selectiva hacia los sectores más necesitados. A decir verdad, los datos disponibles muestran una ligera mejoría en las remuneraciones reales. En especial, son notorios los incrementos en los sectores tradicionalmente marginados (trabajadores rurales e independientes). Además, cabe destacar la reducción en los niveles de desempleo y subempleo, que contribuye también a mejorar la condición de vida de los trabajadores.

Esta política antinflacionaria está ofreciendo resultados satisfactorios, ya que en el presente año se registra un decrecimiento en el nivel de la inflación. Esta disminución todavía implica niveles altos de inflación. Sin embargo, es necesario evaluar dichos resultados en el contexto internacional. Otros países, que han reducido sus niveles de inflación, han tenido un decrecimiento significativo en la producción, mientras que la experiencia peruana registró—como se ha visto— un crecimiento del 4% en el Producto Bruto Interno. En este sentido, la política económica aplicada logró conciliar coherentemente los objetivos de reactivación económica y reducción del ritmo inflacionario.

LAS FINANZAS PUBLICAS

8% del PBI La diferencia entre ingresos y gastos para el sector público originó en 1981 un déficit económico del orden del 8% del PBI, considerablemente alto en relación a

1980, pero en parte explicable por la recesión internacional que viene afectando los precios de nuestros principales productos de exportación. Menores cotizaciones para dichos productos implicaron menor captación de impuestos por concepto de exportación.

Reducción a 4.2% Para el presente año, se estima conveniente reducir este déficit en aproximadamente la mitad (4.2% del PBI) con el objeto de evitar presiones sobre el nivel de inflación y el sector externo. Para lograr esta meta, se están tomando medidas tributarias encaminadas a la recuperación de los ingresos fiscales y a un mayor control del gasto público, control que no implicará una disminución de la inversión (cuyo crecimiento real anual se prevé en un 5%) ni una reducción de las remuneraciones reales de los trabajadores del sector público.

Déficit del Gobierno central El mayor déficit del sector público en 1981 se debe principalmente a una expansión del déficit del Gobierno central (5% del PBI) contrastando con el mejor desarrollo de las empresas públicas cuyo déficit se redujo al 3% del PBI (en 1980 fue del 4% del PBI).

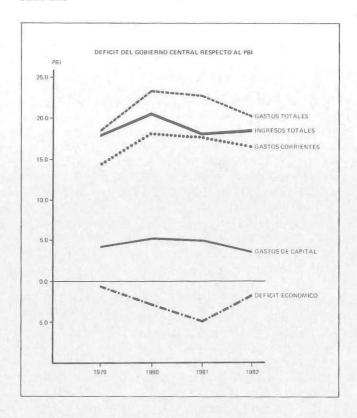
Ingresos

Este déficit del Gobierno central se explica en parte por una fuerte contracción de los ingresos fiscales, causada fundamentalmente por una menor captación de impuestos a la exportación y a la renta de personas jurídicas, principalmente de empresas mineras y petroleras, dada la coyuntura de recesión internacional. Si las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación hubieran sido en 1981 similares a las de 1980, los ingresos tributarios ligados a las exportaciones

DEFICIT Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO: 1979-1982 (Como porcentaje del PBI)

		1979	1980	19811	19822
I. II.	Gobierno central . Resto del sector público ³	-0.6 -0.9	-2.8 -3.6	-4.9 -3.3	-1.8 -2.4
	DEFICIT ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO (I + II)	-1.5	-6.4	-8.2	-4.2
	FINANCIAMIENTO NETO	1.5	6.4	8.2	4.2
	FINANCIAMIENTO EXTERNO	-0.5	2.1	3.6	3.6
	Gobierno centralResto del sector público	-0.8 0.3	0.3 1.8	1.6 2.0	1.1 2.5
	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.0	4.3	4.6	0.6
	Gobierno centralResto del sector público	1.4 0.6	2.5 1.8	3.3 1.3	0.7 -0.1

- 1. Preliminar.
- 2. Estimado.
- 3. Incluye empresas públicas, gobiernos locales e instituciones públicas.



se habrían incrementado en 1.3% respecto al PBI. Por otro lado, esta disminución en las cotizaciones implicó que se tomaran medidas tales como la creación de bandas referenciales de precios, de tal modo que si estos disminuyen de cierto nivel se exonera el pago del impuesto; evitándose de este modo la mayor contracción en la producción de dichos sectores.

Es necesario señalar que si la coyuntura internacional no hubiese sido desfavorable, el déficit del Gobierno central en 1981 habría sido de la misma magnitud que el correspondiente al año anterior. La caída en los impuestos a la exportación se agudiza en el presente año, siendo la contracción de enero-mayo de 1982, del orden del 30% en términos reales, en relación con 1981. Sin embargo, los ingresos fiscales muestran una recuperación real, gracias a los resultados obtenidos del nuevo impuesto general a las ventas y el impuesto a los combustibles, que en conjunto crecieron 22% en términos reales.

Gastos

En 1981, los gastos totales del Gobierno central se contrajeron un 5% en términos reales, con respecto a 1980, acorde con la política de austeridad fiscal iniciada. Ello no significó una reducción de las remuneraciones reales de los trabajadores del sector público, principal componente del gasto corriente. Por el contrario, éstas crecieron en 7%; ni tampoco una contracción del gasto de inversión, que creció 12% en términos reales y que se materializó en obras de infraestructura y de servicios básicos en las zonas más deprimidas del país.

En lo que va del presente año, el gasto total del Gobierno central ha dismi-

INGRESOS Y GASTOS DELGOBIERNO CENTRAL: 1979-1982 (En miles de millones de soles de 1980)

		1979	1980	1981	19821
Α.	INGRESOS CORRIENTES	878	1,019	868	937
	Impuesto a la renta y al patrimonio	216	330	208	205
	II. Impuesto al comercio exterior	248	281	248	243
	III. Impuestos a la producción y consumo	361	379	359	422
В.	IV. Otros ingresos INGRESOS DE CAPITAL	53	29	53	67
D.	TOTAL DE INGRESOS (A + B)	878	1,019	868	937
C.	GASTOS CORRIENTES I. Remuneraciones	704 194	898 239	858 255	837 256
	II. Bienes y Servicios	30	36 165	37 135	38 128
	III. Transferencias IV. Intereses V. Defensa	94 220 166	214 244	218 213	207 208
D.	GASTOS DE CAPITAL 1. Formación bruta de capital	203 146	262 178	247 200	191 138
	II. Transferencias III. Otros gastos de capital	57	84	46 1	51 2
	TOTAL DE GASTOS (C + D) DEFICIT ECONOMICO DEL	907	1,160	1,105	1,028
	GOBIERNO	-29	-141	-237	-89

^{1.} Estimado.

Fuente: Banco Central de Reserva.

INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1979-1982 (En miles de millones de soles)

		1979	1980	1981	1982 ¹
Α.	INGRESOS CORRIENTES	522	1,019	1,523	2,642
	I. Impuesto a la renta y al				
	patrimonio	136	330	364	577
	II. Impuesto al comercio				
	exterior	156	281	436	684
	III. Impuestos a la producción		200	400	
	y consumo	227	379	630	1,192
	IV. Otros ingresos	34	29	93	189
B.	INGRESOS DE CAPITAL		-	-	5
	TOTAL DE INGRESOS (A + B)	552	1,019	1,523	2,647
C.	GASTOS CORRIENTES	442	898	1,504	2,363
	I. Remuneraciones	122	238	447	722
	II. Bienes y servicios	19	36	65	108
	III. Transferencias	59	166	237	360
	IV. Intereses	138	214	382	586
	V. Defensa	104	244	373	587
D.	GASTOS DE CAPITAL	128	262	434	540
	I. Formación bruta de capital	92	198	251	391
	II. Transferencias	36	84	81	144
	III. Otros gastos de capital	-		2	5
	TOTAL DE GASTOS (C + D)	570	1,160	1,938	2,903
	DEFICIT ECONOMICO DEL				
	GOBIERNO	-18	-141	-415	-251

^{1.} Estimado.

nuido en 16%, en términos reales, con respecto a similar período de 1981. La restricción del gasto público no contradice la política de mantenimiento del poder adquisitivo de las remuneraciones del sector ni la expansión de la inversión pública, que se espera aumente en 5% en el año; pero sí exige una priorización de ésta hacia proyectos de corto período de maduración y con impacto inmediato en el proceso productivo.

Transferencias a las empresas

Las transferencias a las empresas públicas se redujeron en términos reales durante 1981:

- Las corrientes, en función a una política más realista de precios, eliminándose gradualmente los subsidios.
- Las de capital, con el propósito de estimular los mecanismos propios de financiamiento de las inversiones.

Las empresas públicas

La reducción del déficit de las empresas públicas en 1981, no implicó una contracción de sus inversiones, pues éstas aumentaron 7% en términos reales respecto a 1980, corroborando así el mayor dinamismo que se otorgó a la política de inversiones públicas. Las empresas comercializadoras tuvieron una mejor actuación, debido a los reajustes de precios, que sin embargo no alcanzaron la relación de equilibrio entre precio y costo. Durante el presente año, la situación de las empresas públicas resulta menos favorable, pues en conjunto registran un déficit mayor al correspondiente de 1981. Las empresas productoras, como Electroperú, Centromín y Petroperú mantienen los saldos más negativos, a causa de sus mayores inversiones. Son las que están recurriendo a mecanismos propios de financiamiento externo. Por otro lado, las empresas comercializadoras, ENCI y ECASA no registran en conjunto un déficit significativo, a diferencia de 1981.

FINANCIAMIENTO

Recursos externos

En relación al financiamiento del déficit, tanto del Gobierno central como de las empresas públicas, se acentúa la tendencia iniciada en 1981; es decir, la mayor absorción de recursos externos para cubrir tales saldos. Se opta por esta alternativa porque una nueva expansión del crédito interno total para financiar estos déficits podría implicar mayores presiones, tanto para la inflación como para el sector externo. Asimismo, restringir el crédito privado para favorecer el crédito público sería contraproducente para los sectores productivos, que se encuentran en proceso de reactivación.

Dados los efectos desfavorables de recurrir al financiamiento interno y las limitaciones al endeudamiento externo, se plantea la exigencia de no permitir un déficit mayor al 4.2% del PBI. Por lo tanto, el control del gasto público se hace imprescindible en el momento actual en que la coyuntura internacional no se muestra favorable y lo que es peor aún, se ha agravado.

POLITICA TRIBUTARIA

En 1981 se efectuaron innovaciones de importancia en la estructura tributaria, como parte de los objetivos señalados en el plan de Gobierno y teniendo en consideración que el sistema tributario constituye uno de los instrumentos para el

desarrollo económico del país, además de lograr ingresos para el Estado. Los principales cambios realizados, mediante la reforma tributaria efectuada en el primer año de gestión del Gobierno, incidieron en la imposición a la renta, al consumo y a las exportaciones tradicionales y no tradicionales. Ha sido recién a partir de 1982 que se aplicaron las sustanciales modificaciones practicadas en el impuesto a la renta y en los impuestos al consumo, con el nuevo impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo.

80% de los y el 68% de los ingresos tributarios

Los ingresos tributarios en la ejecución presupuestal de 1981 del Gobierno cengastos totales tral, representaron algo más de un billón quinientos mil millones de soles; esto es, un 80% de los gastos totales. Juntos, el impuesto a la renta que recaudó 303 mil millones de soles y los impuestos a la producción y consumo con 630 mil millones de soles, representaron el 68% de los ingresos tributarios, lo que da muestra cabal de la importancia de las modificaciones que se han puesto en marcha en el presente año.

El impuesto único a las remuneraciones

En lo que respecta a la imposición de las distintas categorías de rentas, mediante la vigencia del Decreto Legislativo 200, a partir del año de 1982 se ha logrado reducir la presión impositiva en especial de las rentas derivadas del trabajo mediante el acreditamiento del impuesto único a las remuneraciones personales. Sin embargo, resta aún la tarea de adecuar las tasas de este último impuesto, en función de los niveles de ingresos y de sus incrementos, a causa del alza general del nivel de precios. De este modo se podría atenuar la presión sobre las planillas debida tanto al impuesto a las remuneraciones, cuanto a otros tributos y contribuciones, los que en general elevan el costo del empleo en más de 15 por ciento.

Presión homogénea

Por el lado de las personas jurídicas, se ha homogenizado la presión tributaria en todos los sectores económicos. Sin embargo, en razón de las bajas cotizaciones internacionales se prevé una sustancial reducción en la recaudación anticipada en este rubro. Ello se debe a la fuerte dependencia que tiene la recaudación del impuesto a la renta pagado por un reducido número de grandes empresas que exportan productos naturales.

Impuesto general a las ventas Mediante la aplicación del Decreto Legislativo 190, que también empezó en 1982, se perfeccionó la imposición al consumo. Simultáneamente se avanza en el intento de reducir la sensibilidad de los ingresos fiscales a las fluctuaciones de los mercados internacionales de materias primas. De este modo, el impuesto general a las ventas grava técnicamente el valor agregado, incidiendo en lo económico sobre el consumidor final, sin afectar el desarrollo de las distintas actividades productivas. Este impuesto ha simplificado toda una gama de dispositivos y eliminado la multiplicidad de tasas, factores que dificultaban la administración del tributo y propendían a su evasión. Por estas razones, se espera que en el ejercicio de 1982 se excedan las cifras presupuestadas de recaudación por este concepto. La introducción de un tratamiento preferencial para el pequeño contribuyente, tal como se considera en la Ley, ha originado momentáneamente problemas, propios de todo sistema nuevo, posiblemente por el desconocimiento de los alcances del régimen simplificado. Dicho régimen comprende el pago del impuesto en seis cuotas anuales, con el fin de beneficiar financieramente a los sujetos en épocas en que sufran una baja en sus ingresos.

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO

PLIEGOS	G A S	ото со	RE N
	Tesoro Público	Ingresos Propios	gresos 'ransf.
Presidencia del Consejo de Ministros	6,234		
Senado de la República	2,592		
Cámara de Diputados	5,125	—.— 10	
Poder Judicial	13,130	265	1
Jurado Nacional de Elecciones	1,103		T.
Ministerio de Justicia	10,908	3	
Ministerio del Interior	161,651	299	285
Ministerio de Relaciones Exteriores	16,780	20	
Ministerio de Guerra	117,349		
Ministerio de Marina	87,038	1,903	
Ministerio de Aeronáutica	84,073		
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio	989,386	199	
Ministerio de Educación	302,335	24	
Ministerio de Salud	108,493	5,489	5,821
Ministerio de Trabajo y Promoción Social	3,932	7	
Ministerio de Agricultura	25,916	1,249	
Ministerio de Industria, Turismo e Integración	6,422		-,
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	20,987	26	
Ministerio de Energía y Minas	2,638	-,-	
Ministerio de Vivienda	7,314	4,421	20
Ministerio de Pesquería	3,591	1,147	
Contraloría General	2,001		
Instituto Nacional de Planificación	1,519	9	10
Instituto Nacional de Comunicación Social	897		-,-
Ministerio Público	4,889		-,-
Oficina Nacional de Cooperación Popular	1,864	_ -	-,-
TOTAL	1"988,167	15,071	6,120

TOTAL		APITAL	DE C	GASTO		E	
	TOTAL	Ingresos/ Transf.	Endeuda- miento	Ingresos Propios	Tesoro Público	TOTAL	gresos/ [ransf.
101,049	94,815	54,614	34,829	1,125	4,247	6,234	
2,934	342				342	2,592	
6,357	1,222				1,222	5,135	
14,147	752			70	682	13,395	
1,103						1,103	
13,349	2,438		1,500	3	935	10,911	
164,107	1,872	190	1,341	91	250	162,235	285
16,800		_		-,-		16,800	—
117,349					- L	117,349	L
88,941						88,941	L.—
84,073						84,073	
1"617,675	628,090	1,658	2,189	3,463	620,780	989,585	L
336,527	34,168	2,060	18,342		13,766	302,359	L
141,908	22,105	6,922	4,451	87	10,645	119,803	5,821
3,939						3,939	
100,90	73,742	37,753	29,576	593	5,820	27,165	
21,719	15,290	10,371	2,696	150	2,073	6,422	
149,09	128,077	54,760	58,257	5,564	9,496	21,013	
6,03	3,393	730			2,663	2,638	
23,62	11,865	4,150	1,319	250	6,146	11,755	20
12,76	8,027	3,364	1,375		3,288	4,738	-,-
2,05	53				53	2,001	
2,06	535			55	480	1,528	
89'						897	
4,88						4,889	
37,56	35,697	302			35,395	1,864	
3"071,84	1"062,483	176,874	155,875	11,451	718,283	2"009,364	5,126

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS TODA FUENTE

PLIEGOS	Remune- raciones	Bienes	Servicios	Tran rengP Corrie
Presidencia del Consejo de Ministros	1,253	423	592	3,1
Senado de la República	1,800	200	250	1
Cámara de Diputados	3,000	450	1,135	3
Poder Judicial	8,807	599	262	9
Jurado Nacional de Elecciones	887	61	87	
Ministerio de Justicia	3,379	3,232	376	3,6
Ministerio del Interior	90,468	18,997	1,458	15,2
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,931	792	4,504	-
Ministerio de Guerra				
Ministerio de Marina		-,-	_,_	
Ministerio de Aeronáutica	•			
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio	12,928	955	2,787	420,3
Ministerio de Educación	203,030	5,068	3,822	64,3
Ministerio de Salud	69,909	35,131	8,946	2,11
Ministerio de Trabajo y Promoción Social	2,627	327	253	41
Ministerio de Agricultura	20,417	2,559	2,005	21
Ministerio de Industria, Turismo e Integración	3,067	462	784	1,3
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13,105	1,125	2,048	81
Ministerio de Energía y Minas	1,577	187	180	35
Ministerio de Vivienda	6,857	2,017	1,396	1,03
Ministerio de Pesquería	1,721	436	741	1,74
Contraloría General	1,450	71	201	15
Instituto Nacional de Planificación	1,017	99	133	24
Instituto Nacional de Comunicación Social	294	54	545	
Ministerio Público	3,889	1,000		
Oficina Nacional de Cooperación Popular	835	87	· 79	86
TOTAL	463,248	74,332	32,584	518,06

Pensiones	Intereses y Comi- siones	Estudios Obras y Equipa- miento	Préstamos Adq. Val. y Otros	Transfe- rencias Capital	Amortiza- ción de la Deuda	Defensa Nacional	TOTAL
304		94,815					101,049
200		342	,				2,934
200		1,222					6,357
2,768		752	<u>1,1</u>			-,-	14,147
63		_,_			_, _		1,103
308		2,377		61			13,349
36,112		1,872					164,107
573							16,800
		,				117,349	117,349
		<u> </u>			·	88,941	88,941
						84,073	84,073
3,479	549,090	1,737	3,325	137,978	485,050		1"617,675
26,098	-,-	27,695		6,473			336,527
3,706		22,104	1	<u> </u>			141,908
321			<u> </u>				3,939
1,897		73,742				<u> </u>	100,907
720		15,290					21,712
3,910		128,076	1				149,090
338		1,203		2,190			6,031
432	1	11,865					23,620
96		7,685		342			12,765
124		53			<u> </u>	_,_	2,054
34		95		440			2,063
4							897
							4,889
		35,697					37,561
81,687	549.090	426,622	3,327	147,484	485,050	290,363	3"071,847

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS FUENTE: TESORO PUBLICO

PLIEGOS	Remune- raciones	Bienes	Servicios	Tran rendi Corrie
Presidencia del Consejo de Ministros	1,253	423	592	3,66
Senado de la República	1,800	200	250	14
Cámara de Diputados	3,000	440	1,135	350
Poder Judicial	8,807	419	177	95
Jurado Nacional de Elecciones	887	61	87	
Ministerio de Justicia	3,379	3,229	376	3,010
Ministerio del Interior	90,468	18,490	1,381	15,200
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,931	790	4,486	_,_
Ministerio de Guerra		-,-		
Ministerio de Marina				
Ministerio de Aeronáutica	-,			
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio	12,918	893	2,660	420,346
Ministerio de Educación	203,029	5,060	3,807	64,341
Ministerio de Salud	69,909	28,105	4,671	2,10
Ministerio de Trabajo Promoción Social	2,627	320	253	411
Ministerio de Agricultura	20,371	1,979	1,669	
Ministerio de Industria, Turismo e Integración	3,067	462	784	1,389
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13,097	1,120	2,036	824
Ministerio de Energía y Minas	1,577	187	180	356
Ministerio de Vivienda	5,056	536	521	778
Ministerio de Pesquería	1,711	42	33	1,709
Contraloría General	1,450	71	201	155
nstituto Nacional de Planificación	1,017	94	129	245
nstituto Nacional de Comunicación Social	294	54	545	-,-
Ministerio Público	3,889	1,000		
Oficina Nacional de Cooperación Popular	835	87	79	863
TOTAL	461,372	64,062	26,052	517,458

si ip _{ens} iones Pi	Intereses y Comi- siones	Estudios Obras y Equipa- miento	Préstamos Adq. Val. y Otros	Transfe- renojas Capital	Amortiza- ción de la Deuda	Defensa Nacional	TOTAL
304		4 0 47					10 401
001		4,247 342	•		-		10,481 2,934
200		1,222				- - - -	6,347
200		682		-		-,-	13,812
2,768	—,—				-		
63		 874		61			1,103
308		250					11,843
06,112					-		161,901
573				———		-,-	16,780
						117,349	117,349
						87,038	87,038
	-,-	1 707				84,073	84,073
3,479	549,090	1,737	3,325	130,668	485,050		1"610,166
1,098		7,293		6,473		T-T	316,101
1,701		10,645	,_				119,138
321							3,932
,897	=	5,820	·				31,736
720	-	2,073			,		8,495
,910		9,495	1				30,483
338		473	-	2,190			5,301
423		6,146		_,	_,→		13,460
96		2,946		342	 		6,879
124	-,-	53					2,054
34		40	 -	440			1,999
4	_,_						897
÷.—		-	-,-	-,			4,889
-		35,395			——		37,259
673	549,090	89,733	3,326	140,174	485,050	288,460	2"706,450

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS FUENTE: INGRESOS PROPIOS

PLIEGOS	Remune- raciones	Bienes	Servicios	Trapensii ren Com
Presidencia del Consejo de Ministros				
Senado de la República				
Cámara de Diputados		10		
Poder Judicial		180	85	
Jurado Nacional de Elecciones				
Ministerio de Justicia	-,-	3		-,-,-
Ministerio del Interior	_,	268	31	-,-,-
Ministerio de Relaciones Exteriores		2	18	
Ministerio de Guerra				
Ministerio de Marina				
Ministerio de Aeronáutica				
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio	10	62	127	
Ministerio de Educación	1	8	15	-,-,-
Ministerio de Salud		4,017	1,463	1
Ministerio de Trabajo y Promoción Social		7		
Ministerio de Agricultura	46	580	336	28
Ministerio de Industria, Turismo e Integración				-,,-
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	8	5	12	⊢. -
Ministerio de Energía y Minas		——	 -	-,,-
Ministerio de Vivienda	1,789	1,477	873	27
Ministerio de Pesquería	10	394	708	3:—.—
Contraloría General				_,,-
Instituto Nacional de Planificación		5	4	_,,-
Instituto Nacional de Comunicación Social				-,,-
Ministerio Público				_,,-
Oficina Nacional de Cooperación Popular				_,,
TOTAL	1,864	7,018	3,672	602 1

rapensiones en	Intereses y Comi- siones	Estudios Obras y Equipa- miento	Préstamos Adq. Val. y Otros	Transfe- rencias de Capital	Amortiza- ción de la Deuda	Defensa Nacional	TOTAL
		1,125					1,125
							-,-
-L							10
		70					335
							-,-
		3					6
		91					390
					———		20
						1,903	1,903
				3,463		-,-	3,662
							24
_ 5		86	1				5,576
,							7
		593					1,842
		150	* <u>- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - </u>				150
		5,564					5,590
							-,-
7		250					4,671
L							1,147
		55					64
12		7,987	1	3,463		1,903	26,522

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS FUENTE: ENDEUDAMIENTO

PLIEGOS	Remune- raciones	Bienes	Servicios	Tran Porent
Presidencia del Consejo de Ministros				
Senado de la República	_,_			-
Cámara de Diputados				-
Poder Judicial		-,-	-,	-
Jurado Nacional de Elecciones				-
Ministerio de Justicia				-
Ministerio del Interior				-
Ministerio de Relaciones Exteriores	_,_	— <u>—</u> —		-
Ministerio de Guerra		-	_	-
Ministerio de Marina				_
Ministerio de Aeronáutica				-
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio				-
Ministerio de Educación				-
Ministerio de Salud				-,
Ministerio de Trabajo y Promoción Social				-,
Ministerio de Agricultura		, — <u> </u>		-
Ministerio de Industria, Turismo e Integración				
Ministerio de Transportes y Comunicaciones				
Ministerio de Energía y Minas	<u> </u>			
Ministerio de Vivienda , ,	·	- ,-		
Ministerio de Pesquería		— ,—		-,-
Contraloría General		-		-,-
Instituto Nacional de Planificación				
Instituto Nacional de Comunicación Social				-,-
Ministerio Público				-,-
Oficina Nacional de Cooperación Popular			-,-	
TOTAL				

in ie	Pensiones	Intereses y Comi- siones	Estudios Obras y Equipa- miento	Préstamos Adq. Val. y Otros	Transfe- rencias de Capital	Amortiza- ción de la Deuda	Defensa Nacional	TOTAL
1		100			O HI GAL			
1			34,829					34,829
١					<u> </u>			-,-
-								
-	-,-							-,-
	-,-					-,-		
-		 -	1,500				·	1,500
7	-,		1,341			—.— —	<u> </u>	1,341
1								
4		-		-,				
-	-,-							
-								
	-,-	-,-		·	2,189		-,	2,189
74	-,-		18,342		_,_	-,-		18,342
1			4,451				,	4,451
×			29,576			_,_		29,576
			2,696					2,696
	-,-		58,257					58,257
	-,-			,-	\	_,_	-,-	
			1,319					1,319
			1,375					1,375
			1 1 1 1 1 1					
			<u> </u>					
-								
			<u> </u>					_,_
			-:-				—.→	
			153,686		2,189		-,-	155,875

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1982. EGRESOS FUENTE: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

PLIEGOS	Remune- raciones	Bienes	Servicios	Transfe rencia Corrient	Per
Presidencia del Consejo de Ministros					
Senado de la República					
Cámara de Diputados					
Poder Judicial					
Jurado Nacional de Elecciones				-,-	
Ministerio de Justicia				-,-	
Ministerio del Interior		239	46		
Ministerio de Relaciones Exteriores					
Ministerio de Guerra					
Ministerio de Marina					
Ministerio de Aeronáutica				-,-	
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio					
Ministerio de Educación					
Ministerio de Salud		3,009	2,812		
Ministerio de Trabajo y Promoción Social		<u> </u>			
Ministerio de Agricultura					Π.
Ministerio de Industria, Turismo e Integración				11/2	١.
Ministerio de Transportes y Comunicaciones					
Ministerio de Energía y Minas			<u> </u>		
Ministerio de Vivienda	12	4	2	/	
Ministerio de Pesquería					
Contraloría General					
Instituto Nacional de Planificación					١.
Instituto Nacional de Comunicación Social					
Ministerio Público	<u> </u>		<u> </u>		
Oficina Nacional de Cooperación Popular			-		-
TOTAL	12	3,252	2,869		

e. s	Pensiones	Intereses y Comi- siones	Estudios Obras y Equipa- miento	Préstamos Adq. Val. y Otros	Transfe- rencias de Capital	Amortiza- ción de la Deuda	Defensa Nacional	TOTAL
Ì			E4 61 4					F4.014
	234-		54,614					54,614
1	-							
1			-					-,-
1				<u> </u>			-,	
	-,-							
					-,-			-,-
			190					475
							-,-	
	,							
	-,-	-,-						
	,			-,-				-,-
	-,-	-,			1,658			1,658
			2,060					2,060
			6,922	-				12,743
ľ			37,753					37,753
			10,371					10,371
			54,760					54,760
			730					730
	2		4,150	<u> </u>				4,170
		<u> </u>	3,364					3,364
	-,-				==			
		T						
		——————————————————————————————————————			7.7	-,-		
ŀ			302		_,_			302
	2		175,216		1,658			183,000

IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES (En miles de millones de soles)

			Recauda	ción realizac	la
		1979	1980	1981	19822
1.	Impuesto único a la renta 1	33	85	17	15
2.	Impuesto a la exportación tradicional	84	118	107	132
3.	Impuesto a bienes y servicios a la exportación	13	21	23	30
	TOTAL	130	224	147	177
	% del PBI	4.2	4.5	1.7	1.2

- 1. Sólo se considera las empresas mineras. No se ha incluido las empresas petroleras ni el resto de empresas jurídicas.
- Dato proyectado presentado al FMI, en concordancia con la meta de 2.4% de déficit.

Fuente: Banco Central de Reserva.

Apoyo a la exportación

Las modificaciones introducidas al régimen de imposición a las exportaciones efectuadas con la reforma tributaria, han dado lugar a una fuerte reducción en la presión sobre los sectores dedicados a dicha actividad, medida muy necesaria por el fenómeno de las bajas cotizaciones en los mercados externos. La reducción de los impuestos a la exportación tradicional se hizo posible gracias a las leyes de Promoción y Desarrollo Agrario, y a los Decretos Legislativos 2, 33 y 154. Este último aplica un esquema de imposición a la sobre-utilidad. Los impuestos inciden solamente cuando las cotizaciones, exceden de un precio base. Sin embargo, el esquema es aplicable en la actualidad tan sólo a las empresas de la mediana minería. Es urgente realizar modificaciones que perfeccionen un impuesto a la sobre-utilidad para la totalidad de los productos de exportación tradicional que, a su vez, signifique la eliminación de una serie de tributos ciegos que aún afectan a la actividad exportadora.

Beneficios tributarios

El artículo 220. de la Ley 23337, Ley de Financiamiento del Presupuesto, señala la obligación del Poder Ejecutivo de elaborar un proyecto de ley orgánica que reestructure, coordine y unifique los beneficios tributarios vigentes. El mandato considera que los incentivos o exoneraciones en el régimen tributario vigente han llevado a la profusión de leyes y objetivos, complicando y confundiendo la aplicación de los impuestos, y no permiten una clara cuantificación del costo fiscal de los incentivos debido a la gran variedad de modalidades de tales incentivos. El nuevo sistema, resultado de la reestructuración de los beneficios tributarios, comprenderá mecanismos que determinarán explícitamente el costo fiscal de los incentivos y que, a su vez, asegurarán un máximo de efectividad en la consecución de los propósitos buscados.

Con la reciente promulgación de la Ley General de Educación y Ley General

de Industrias, se adoptaron una serie de medidas de carácter tributario, con la finalidad de adecuar el sector Educación a lo dispuesto en esta materia en la Constitución Política, y de otro lado, de incentivar la inversión en el sector manufacturero, especialmente en las zonas descentralizadas y de frontera. Entre las metas de mayor importancia contempladas en la Ley 23407, cabe mencionar el tratamiento tributario establecido en favor de la pequeña empresa y de la actividad artesanal. Adicionalmente, se toman medidas para incentivar la captación de mano de obra no calificada que es el estrato de la población económicamente activa más afectado por el desempleo.

Control tributario La reforma tributaria estableció el marco legal que otorga a la Administración Tributaria facultades para la acotación de oficio de tributos sobre base presunta, permitiendo una labor de fiscalización y detección de evasores más eficiente. Simultáneamente, se han puesto en marcha una serie de programas entre los cuales contamos el seguimiento mecanizado de los pagos al impuesto a la renta, al impuesto general a las ventas y al impuesto selectivo al consumo, entre otros, así como la clausura de locales por omitir la presentación de declaraciones juradas. Están en preparación acciones para detectar a quienes no cumplen con emitir facturas. La Dirección General de Contribuciones adoptará a corto plazo una nueva estructura orgánica, capaz de acelerar los procedimientos burocráticos y la descentralización administrativa, con miras a mejorar primordialmente la atención a los contribuyentes. Se enfatiza también, la continua capacitación de los funcionarios de la Administración Tributaria y el mejor manejo de la información existente para efectos de su mecanización y elaboración de sistemas cruzados que faciliten la fiscalización. En esta labor, el Instituto de Administración Tributaria, que está en proceso de organización, tendrá un rol preponderante.

Rentas municipales

En lo que respecta a las rentas municipales, se encuentran en estudio por el Congreso la revisión de la Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo 51. Cumpliendo lo dispuesto por la Constitución, se otorgarán facultades legislativo-tributarias a los Concejos Municipales. Las municipalidades podrán variar las contribuciones y arbitrios que cobren por servicios que presten a la colectividad, con una flexibilidad que les permitirá ajustar oportunamente la recaudación, de acuerdo con los costos. A su vez, el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, en coordinación con el Concejo Provincial de Lima, viene elaborando un proyecto de Ley que modificará el impuesto predial no empresarial, el impuesto al patrimonio neto empresarial, el impuesto a los terrenos sin construir y el impuesto a las fincas ruinosas. Se persiguen objetivos de simplificación del esquema tributario, facilitando la labor administradora, y de adecuación a la norma constitucional que determina que el impuesto predial constituye renta de los concejos municipales. Esto requerirá, además, la adecuación de las escalas de los impuestos a los valores actualizados de los terrenos, así como de las construcciones, los que han sufrido considerable alza por el proceso inflacionario; lo cual eleva de manera desmedida los tributos a abonar.

Se ha realizado, en suma, un continuo esfuerzo por organizar un sistema tributario que logre los objetivos de recaudar los ingresos fiscales necesarios, de una manera justa y equitativa; y que sea, a la vez, eficiente y de fácil aplicación.

SECTOR EXTERNO

Menor ingreso de divisas En 1981, el ingreso de divisas por exportación se redujo, respecto al año anterior, en 643 millones de dólares, como resultado directo de la persistente tendencia descendente de los precios de los productos de exportación tradicional.

Esta tendencia se explica fundamentalmente por el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica en los países industrializados, el cual, como se ha indicado, se situó alrededor de uno por ciento, contrastando con el período 1976-79, durante el cual esa tasa de crecimiento promedio anual fue de 4 por ciento. Este hecho deprimió la demanda de nuestros principales productos de exportación.

Por efecto de los menores precios de exportación el país dejó de percibir durante 1981, 571 millones de dólares, que representan el 98 por ciento del saldo negativo en la balanza de pagos; o, en otras palabras, de la pérdida de reservas internacionales ocurrida en ese año.

Esta desfavorable situación externa se ha producido simultáneamente con una cierta recuperación de la actividad económica del país, la cual ha generado una mayor demanda de importaciones, que fundamentalmente consisten en bienes de capital y materias primas necesarias para el sostenimiento de la capacidad productiva. Estas últimas significan el 70 por ciento del total importado.

El deterioro en la balanza comercial dio pie a que se produjera en 1981 un déficit en cuenta corriente de 1,513 millones de dólares, el cual fue financiado mediante capitales externos en un 61 por ciento, perdiéndose en consecuencia reservas por un monto de 584 millones de dólares.

En lo que va de 1982, persiste la tendencia descendente de las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación, ocasionando en el primer semestre del año un menor ingreso de divisas del orden de 175 millones de dólares, por este concepto. Los productos más afectados por la disminución de los precios han sido la plata refinada, el plomo y el cobre, cuyas cotizaciones, en promedio, han decrecido en 36%, 22% y 18%, respectivamente, en el primer semestre de 1982, en relación con 1981.

Apoyo a las no tradicionales

La persistencia de la crisis internacional hace recomendable un conjunto de meexportaciones didas que, sin sacrificar la reactivación del aparato productivo, permitan reducir el déficit externo. En este sentido, desde mediados de 1981 la política cambiaria ha estado dirigida al sostenimiento del tipo de cambio real, para estimular las exportaciones y desincentivar las importaciones.

> Las exportaciones no tradicionales han respondido a este incentivo, incrementándose en 20 por ciento en los primeros cuatro meses del presente año, en relación al mismo período del año anterior. Destaca el sector textil como el más dinámico. Además, se está otorgando un mayor apoyo a las exportaciones no tradicionales por la vía del FENT, reduciéndose en forma importante el costo financiero al exportador y obteniendo a cambio un mayor ingreso de divisas para el país.

> Con el fin de apoyar a la pequeña y mediana minería, sectores que tienen menores posibilidades de defensa frente a la reducción de precios, se ha creado un fondo de financiación preferencial y un sistema de desgravación de impuestos, en función a la caída de las cotizaciones.

BALANZA DE PAGOS 1979-1982 (En millones de dólares)

	1979	1980	1981	19822
Exportación	3,491	3,898	3,255	3,472
Importación	-1,951	-3,062	-3,803	-4,041
Balanza comercial	1,540	836	-548	-569
Balanza de serv. y transferencias	-811	-773	-965	-1,266
Balanza de cuenta corriente	729	63	-1,513	-1,845
Balanza de capitales largo plazo	676	460	773	1,677
Privado	39	91	398	412
Público	637	369	375	1,265
Balanza de capitales a corto				
plazo, errores y omisiones 1	174	199	156	72
TOTAL	1,579	722	-584	-96
		7.7		

- 1. Incluye asignaciones DEG.
- 2. Estimado.

Fuente: Banco Central de Reserva.

EXPORTACIONES FOB (En millones de dólares)

		1979	1980	1981	19821
' I.	Productos tradicionales	2,817	3,067	2,562	2,652
II.	Productos no tradicionales	674	831	693	820
	VALOR TOTAL (I + II)	3,491	3,898	3,255	3,472

1. Estimado.

Fuente: Banco Central de Reserva.

IMPORTACIONES FOB — PRINCIPALES PRODUCTOS (En millones de dólares)

	1979	1980	1981	1982
I. Principales alimentos	212	374	457	313
II. Otros bienes de consumo	99	258	429	447
III. Otros insumos	734	916	1,113	1,146
IV. Bienes de capital	693	1,126	1,521	1,797
V. Ajuste	213	388	283	338
TOTAL	1,951	3,062	3,803	4,041

PRECIOS NOMINALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (Promedios trimestrales)

			1979				1980			1981			1982	
		I	П	III	IV	I	II	Ш	IV	I	П	Ш	IV	I
Harina de pescado	(USS/TM)	400.1	391.1	381.6	386.6	415.0	496.5	459.7	464.7	517.1	5170	464.4	489.7	357.0
Algodón (Tangüis)	(US\$/qq.)	90.6	87.6	90.8	89.5	88.9	81.5	89.2	87.4	85.4	81.0	89.2	66.1	57.4
Azúcar	(US\$/qq.)	7.9	8.5	8.5	9.5	11.4	_	-	_	-	-	-	-	=
Café	(US\$/qq.)	115.6	127.5	171.6	187.4	161.6	170.9	160.2	110.5	106.7	110.7	100.5	113.1	122.2
Cobre (ref)	(¢US\$/Lb.)	74.1	88.5	85.2	92.9	108.3	97.7	92.4	88.8	81.6	78.1	75.8	74.1	71.0
Hierro (Pelets)	(US\$/TLN)	20.3	21.7	23.1	21.5	25.4	24.2	25.7	24.0	26.0	27.3	27.5	27.3	27.3
Plata refinada	(US\$/Oz. Tr.)	6.3	7.7	9.2	14.2	26.5	17.2	16.8	18.9	14.3	11.5	9.2	9.2	8.3
Plomo (ref)	(¢US\$/Lb.)	41.0	52.2	57.1	54.5	49.7	39.1	35.3	38.3	33.1	31.1	32.7	30.4	27.1
Zinc (ref)	(¢US\$/Lb.)	27.5	30.4	32.4	34.7	31.9	32.0	31.7	32.4	34.3	36.5	38.9	39.6	37.3
Petróleo crudo	(US\$/B)	14.9	22.7	32.0	36.4	36.2	37.2	36.8	36.1	38.8	37.3	32.4	33.5	33.6

PRECIOS REALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (Promedios trimestrales)

		1979			1980					19	1982			
		I	П	Ш	IV	I	п	Ш	IV	I	П	Ш	IV	I
Harina de pescado	(US\$/TM)	470.71	449.54	419.34	426.45	432.29	501.52	450.69	451.16	502.04	506.86	455.29	466.38	343.27
Algodón (Tangüis)	(US\$/qq.)	106.59	100.69	99.78	96.24	92.60	82.32	87.45	84.85	82.91	79.41	87.45	62.95	55.19
Azúcar	(US\$/qq.)	9.29	9.77	9.34	10.21	11.88		-	-	-	-	-	-	-
Café	(US\$/qq.)	136.00	146.55	188.57	201.51	168.33	172.63	157.06	107.28	103.59	108.53	98.53	107.71	117.50
Cobre (Refinado)	(¢US\$/Lb.)	87.18	101.72	93.63	99.89	112.81	98.69	90.59	86.21	79.22	76.57	74.31	70.57	68.27
Hierro (Pelets)	(US\$/TLN)	23.88	24.94	25.38	23.12	26.46	24.44	25.20	23.30	25.24	26.76	26.96	26.00	26.63
Plata refinada	(US\$/Oz. Tr.)	7.41	8.85	10.11	15.27	27.60	17.37	16.47	18.35	13.88	11.27	9.02	8.76	7.98
Plomo (Refinado)	(¢US\$/Lb.)	48.23	60.00	62.75	58.60	51.77	39.49	34.61	37.80	32.13	30.49	32.06	28.95	26.06
Zinc (Refinado)	(¢US\$/Lb.)	32.35	34.94	35.60	37.31	33.23	32.32	31.08	31.46	33.30	35.78	38.14	37.71	35.86
Petróleo (Crudo)	(US\$/Brs.)	17.53	26.09	35.10	39.14	37.71	37.58	36.08	35.05	37.67	36.57	31.76	31.90	32.31

^{1.} Se utiliza el deflactor del índice de precios.

CONCERTACIONES DE LA	DEUDA PUBLICA EXTERNA	
(En millones de dólares)		

AÑOS	1979	1980	1981
1 - 5	547.2	148.8	299.3
5 – 10	168.3	200.9	176.8
10 15	736.3	835.0	951.0
15 a más	304.9	354.3	449.7
TOTAL	1,756.7	1,539.0	1,876.8

Fuente: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

Sobretasa de Por el lado de las importaciones, se ha dispuesto una sobretasa del 15 por ciento importación en los aranceles de importación, la que conjuntamente con las innovaciones introducidas en la estructura tributaria (creación de los impuestos general a las ventas y selectivo al consumo), desincentivan las importaciones de bienes de consu-

> También se está aplicando una política de racionalización del crédito interno hacia el sector público, para reducir la presión de demanda sobre la balanza de pagos.

Política de en-En cuanto a la política de endeudamiento externo, se procura que sean los recurdeudamiento sos externos los que financien en mayor proporción nuestro déficit. Sin embargo, se tiene el firme propósito de lograr que la concertación de la deuda pública externa no represente una carga inadecuada para el país. Prueba de la prudencia que el Gobierno tiene en este campo es la Ley de Endeudamiento, la cual fija un límite a las concertaciones de cada año, con el fin de manejar un endeudamiento externo racional. Así, en 1981 el nivel de concertaciones fue inferior en

FLUJOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 1 (En millones de dólares)

	Desembolsos (1)	SERVICIO			Flujo	Ajuste por va- riación de tipo		
		Amortización (2)	Intereses (3)	Total $(4) = (2) + (3)$	(5) = (1) - (2)	de cambio (6)	Adeudado	
1979	1,094	431	384	815	663	-34	5,764	
1980	1,208	937	491	1,428	271	8	6,043	
1981	1,567	1,191	520	1,711	376	n.d.	6,419	

Comprende la deuda pública externa de largo plazo del Gobierno Central y Empresas Públicas. Fuente: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio - Banco Central de Reserva.

CUENTAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA (En miles de millones de soles)

		1979	1980	1981	Mayo 1982
I.	RESERVAS INTERNACIONA	\-			
	LES NETAS	267.7	929.7	504.3	520.3
II.	CREDITO	161.5	216.8	476.3	424.0
	 Banco de la Nación 	128.9	35.3	139.6	86.3
	 Sector Público 	32.6	181.5	336.7	337.7
III.	CREDITO A LA BANCA DE				
	FOMENTO	76.4	107.5	188.7	268.7
	- Banco Agrario	19.8	46.6	98.8	168.0
	 Banco Industrial 	30.8	35.9	47.2	57.7
	 Banco Minero 	4.9	6.4	9.4	11.3
	 Banco Vivienda 	11.9	11.7	21.6	20.1
	 Banco Hipotecario 	9.0	6.9	11.7	11.6
IV.	RESTO	-201.5	-717.9	-380.2	-460.1
V.	EMISION PRIMARIA	304.1	536.1	789.1	752.9
	1. Circulante	162.0	273.4	436.6	463.6
	2. Reservas bancarias y otros	142.1	262.7	352.5	289.3

^{1.} La moneda extranjera al tipo de cambio US\$ = S/. 628.00.

Fuente: Banco Central de Reserva.

CUENTAS DEL SISTEMA BANCARIO¹ (En miles de millones de soles)

		1979	1980	1981	Mayo 1982
I.	RESERVAS INTERNACIO-	247.0	001.5	4247	206.2
	NALES NETAS	347.9	801.5	434.7	286.2
II.	OTRAS OPERAC. NETAS				
	C/EXT.	-122.0	-138.0	-185.9	-323.5
III.	CREDITO INTERNO NETO	644.6	911.2	2,132.7	2,661.7
	1. Sector público (Neto)	284.4	471.8	752.1	832.2
	2. Sector privado	528.5	944.3	1,736.5	2,153.2
	3. Otros	-168.3	-504.9	-355.9	-323.7
IV.	LIQUIDEZ	870.5	1,574.7	2,381.5	2,624.4
	1. Dinero	316.2	548.2	816.0	892.7
	2. Cuasidinero M/N	172.8	315.2	735.0	841.8
	3. Cuasidinero M/E	381.5	711.3	830.5	889.9

^{1.} La moneda extranjera está valorada al tipo de cambio US\$ 1 = S/. 628.00.

212 millones de dólares al nivel permitido por la Ley: 2,100 millones de dólares. Para el presente año el límite está fijado en 2,500 millones de dólares.

Este conjunto de medidas, encaminadas a contrarrestar los efectos negativos de la coyuntura internacional, está obteniendo los resultados esperados y evitando así una pérdida significativa de las reservas internacionales.

POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

Durante 1981, la política monetaria se orientó a proporcionar el crédito y la liquidez requeridos para la reactivación de la economía y a disminuir gradualmente el ritmo inflacionario, en el marco de una situación inevitable de pérdida de reservas internacionales. La oferta monetaria registró un crecimiento nominal de 80%, lo que representa una expansión de 4% en términos reales, variación similar al crecimiento del Producto Bruto Interno.

El crédito interno del sistema bancario tuvo un importante dinamismo en 1981, creciendo 9% en términos reales. Este comportamiento expansivo fue compensado por el papel contractivo de las reservas internacionales, de tal modo que no se presentó un desequilibrio en el crecimiento de la liquidez y se cumplieron las metas programadas.

La mayor parte de esta expansión crediticia fue canalizada al sector privado, cuyo crédito real se incrementó en 12%, mientras que el financiamiento al sector público creció 4% en términos reales. Ello revela un decidido apoyo al proceso de reactivación económica.

El apoyo crediticio otorgado durante el año anterior, se realizó no sólo aumentando el crédito primario del Banco Central sino principalmente a través del estímulo al proceso de intermediación financiera. Con tal fin, desde principios de 1981 se inició la reducción de las tasas de encaje de los depósitos en moneda nacional y se aplicó una política de tasas de interés orientada a lograr márgenes reales positivos; conduciendo todo ello a un incremento sustancial del ahorro financiero y por ende de la base prestable del sistema de intermediación. De esta manera, se logró reducir sustancialmente el ritmo de crecimiento de la emisión primaria, sin perjuicio del apoyo crediticio a la actividad productiva, y sin generar mayores presiones inflacionarias.

Para 1982, el programa monetario se encamina hacia la continuación del apoyo crediticio a los sectores productivos pero en forma moderada, para no ejercer presiones sobre nuestras reservas internacionales. Con tal fin, se está otorgando un adecuado financiamiento al sector público, de manera tal de conciliar una menor expansión de la liquidez con un mayor crecimiento del crédito destinado a la actividad productiva privada. Así, el incremento del crédito al sector privado a junio del presente año es de 10% en términos reales, mientras que la liquidez disminuye 12% en términos reales.

Respecto al destino del crédito, por sectores económicos, se acentúa la tendencia ya iniciada en 1981: mayores prioridades a la agricultura y a las actividades de exportación, en concordancia con los lineamientos de política del Gobierno, lo prescrito en la Constitución Política (Art. 156) y la urgencia de aumen-

EMISION PRIMARIA Y LIQUIDEZ EN MONEDA NACIONAL TASA ANUAL DE CRECIMIENTO NOMINAL

		Emisión primaria	Liquidez M/N
1979	I	59.6	45.6
	П	80.0	61.8
	III	97.5	78.8
	IV	105.4	81.8
1980	I	94.3	97.3
	II .	95.2	85.1
	Ш	92.1	86.7
	IV	76.3	75.1
1981	I	44.4	60.7
	II	49.8	74.2
	III	47.1	64.1
	IV	47.0	80.7
19821	I	52.2	73.6
	II 2	18.8	66.3

1. Preliminar.

2. A junio 22.

Fuente: Banco Central de Reserva.

LIQUIDEZ EN M/N DEL SISTEMA FINANCIERO (En miles de millones de soles)

		Dinero (1)	Cuasidinero (2)	Liquidez (3)	Participación % Cuasidin. (2) / (3) (4)
1979	I	186	148	334	44
	II	207	179	386	46
	III	251	206	457	45
	IV	305	243	548	44
1980	I	371	282	653	43
	II	375	343	718	48
	III	459	391	850	46
	IV	519	449	968	46
1981	I	548	535	1,083	49
	II	558	711	1,269	56
	III	636	797	1,433	56
	IV	769	997	1,766	56
1982 1	I	752	1,123	1,875	60
	II 2	744	1,205	1,949	62

1. Preliminar.

2. A junio 22.

LIQUIDEZ DESESTACIONALIZADA DEL SISTEMA FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL

(En miles de millones de soles)

		Nominal	Real ¹
1979	I	330	757
	II	385	790
	III	450	798
	IV	527	848
1980	I	644	909
	II	716	933
	III	835	929
	IV	932	932
1981 ²	I	1,071	861
	II	1,254	900
	III	1,409	913
	IV	1,712	991
1982 ²	I	1,871	939

^{1.} A precios de diciembre de 1980.

Fuente: Banco Central de Reserva.

EVOLUCION DEL CREDITO REAL DEL SISTEMA BANCARIO ¹ (En miles de millones de soles)

		Sector Público ²	Sector Privado
1979	1	719	612
	II	649	622
	III	517	626
	IV	360	631
1980	I	365	666
	II	280	715
	III	358	702
	IV	386	749
1981	I	397	725
	II	457	782
	III	472	813
	IV	464	908
1982 ³	I	446	926
	II 4	423	1,003

Base = Diciembre 1980. La M/E está valorada al tipo de cambio promedio compra-venta a fin de período.

Fuente: Banco Central de Reserva.

^{2.} Preliminar.

^{2.} Incluye créditos a FONAPS y COFIDE.

^{3.} Preliminar.

^{4.} A junio 22.

CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA 1

(En miles de millones de soles)

		Nominal	Real ²	
1979	I	46	106	
	II	54	111	
	III	53	94	
	IV	63	101	
1980	I	78	110	
	II	96	125	
	III	99	110	
	IV	128	128	
1981	1	152	122	
	II	190	137	
	III	184	119	
	IV	233	135	
1982	I	2793	140	

- 1. El crédito en moneda extranjera está valorizado al tipo de cambio promedio al fin de período.
- 2. En miles de millones de soles de diciembre 1980.
- Preliminar.

Fuente: Banco Central de Reserva.

'EVOLUCION DE AHORRO FINANCIERO 1 (AF)

		AF / PBI
1979		5.8
1980		6.9
	Enero-marzo	6.2
	Abril-junio	6.6
	Julio-setiembre	7.0
	Octubre-diciembre	6.8
1981		7.8 2
	Enero-marzo	7.1
	Abril-junio	7.4
	Julio-setiembre	8.3
	Octubre-diciembre	8.1
1982	Enero-marzo	9.02

- Se considera los depósitos de ahorro, a plazo en moneda nacional por parte del público en el sistema financiero.
- 2. Preliminar.

Fuente: Banco Central de Reserva.

tar el volumen de las exportaciones, para afrontar la crisis externa que afecta los precios de las mismas.

En 1981, el crédito otorgado a la Banca de Fomento por el Instituto Emisor se incrementó en 81 mil millones de soles. El 64% correspondió al Banco Agrario. La Banca de Fomento de Vivienda recibió un total de 15 mil millones de soles destinados a subsidiar las tasas de interés de los créditos para adquisición de vivienda única. El Banco Industrial recibió a su vez recursos por 11 mil millones de soles, correspondiendo el 50% de los mismos a la línea FENT de promoción a las exportaciones no tradicionales. Con el fin de reducir las presiones sobre la balanza de pagos, a partir de mayo del presente año, se viene aplicando un sistema ágil para otorgar mayores créditos FENT.

En 1982 se está registrando una mayor utilización de las líneas de crédito preferencial al sector agropecuario, establecidas por el Banco Central de Reserva: crédito selectivo agrario orientado al financiamiento de campañas agrícolas y crédito de fomento agropecuario para financiar inversiones a mediano y largo plazo. Así, el crédito del Banco Agrario aumentó 11% en términos reales durante el primer semestre del año, continuando con la política de expansión del crédito del año anterior.

El Banco Minero, mediante el Fondo de Consolidación Minera (Focomi) está concediendo mayores créditos preferenciales a la pequeña y mediana minería, con el propósito de aliviar la crisis por la que atraviesan dichos sectores, debida a las bajas cotizaciones de los metales en el mercado internacional. Por otro lado, se están canalizando créditos hacia el sector vivienda, sobre todo por conducto del Banco Central Hipotecario y se espera que con la aplicación progresiva de determinadas modalidades, como la hipoteca social, se logrará descargar el peso de los costos financieros de los créditos para la construcción. Sin embargo, se siguen buscando los mecanismos más eficientes para la canalización del crédito a este sector, de tal manera que se estimule su crecimiento.

Esta política crediticia se está llevando a cabo gracias a la profundización del proceso de intermediación financiera que ha hecho posible un crecimiento del ahorro. Al respecto, las políticas de tasas de encaje y tipo de interés están obteniendo los efectos esperados. El establecimiento de un encaje marginal cero a partir de febrero del presente año ha contribuido a la reducción y homogenización progresiva de las tasas de encaje promedio y de este modo está incrementando los fondos prestables de estas instituciones y disminuyendo el costo de la intermediación, lo cual resulta en una mayor eficiencia en sus servicios.

La elevación de la tasa de interés máxima para los ahorros al 55% y la liberalización de la periodicidad para las capitalizaciones, están reforzando los estímulos al ahorro en moneda nacional, ya que permiten un rendimiento efectivo, superior al incremento de precios. El ahorro financiero, que aumentó significativamente durante 1981, continúa mostrando un fuerte crecimiento en lo que va del presente año. Así, el ahorro financiero, en relación al Producto Bruto Interno, se incrementó en 9% durante el primer trimestre del año, en comparación con las tasas del 7.8% y 6.9% alcanzadas en 1981 y 1980, respectivamente.

De esta manera, el mayor ahorro financiero hace posible la política crediticia encaminada a contrarrestar las presiones inflacionarias sobre la balanza de pagos; simultáneamente estimula el proceso de reactivación económica.

PROMOCION FINANCIERA

El sector financiero del Estado está constituido por el Banco Central de Reserva, el Banco de la Nación, la banca asociada y las instituciones de promoción financiera: la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), la banca de fomento y el Banco Central Hipotecario.

El Banco Central de Reserva y el Banco de la Nación tienen como objetivo asegurar la estabilidad económica y el orden externo y hacendario, relacionados con el Gobierno central. Mediante la banca asociada, el Estado asegura una participación en el mercado nacional de capitales, en condiciones y modalidades semejantes a las de la banca comercial privada.

Las instituciones de promoción financiera constituyen el instrumento mediante el cual el Estado participa en la captación y colocación de recursos financieros, con el fin de asegurar, en estrecha coordinación con los organismos internacionales de desarrollo y las instituciones oficiales de países donantes, la disponibilidad oportuna del crédito necesario para la implementación de proyectos, actividades y empresas fundamentales para el desarrollo del país, dentro de una estructura de propiedad pluralista.

Las instituciones de promoción financiera son: COFIDE, el Banco Agrario, el Banco Industrial, el Banco Minero, el Banco de la Vivienda y el Banco Central Hipotecario. A excepción de COFIDE, que es una empresa estatal de derecho privado y del Banco Central Hipotecario, que es una empresa de economía mixta, todas las demás instituciones son empresas de derecho público comprendidas en el sector Economía, Finanzas y Comercio.

Durante el último año, estas entidades han cumplido con éxito la tarea que se les ha encomendado y se han constituido en uno de los principales soportes de la política de desarrollo del gobierno, incentivando, efectiva y crecientemente, las actividades productivas que permitirán al país salir de la difícil situación económica que actualmente atraviesa. Así con referencia siempre a soles constantes; es decir, haciendo abstracción del factor inflacionario, cabe decir que durante 1981 la suma de las colocaciones de estas instituciones aumentó en 33% y durante los cinco primeros meses de 1982, en más de 7%. En el transcurso de 1981 se dio también un crecimiento de casi 9% en el monto de capital y reservas de las seis instituciones señaladas.

Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)

Recientemente, COFIDE ha sido reorganizada adecuadamente, a fin de reforzar su función financiera en apoyo de proyectos prioritarios del sector empresarial, tanto público como privado. COFIDE actúa como agente financiero exclusivo, tanto nacional como internacional, de los créditos concertados para los proyectos de inversión de las empresas del Estado.

En el sector privado, COFIDE identifica, promueve y financia iniciativas de inversión en cualquiera de los sectores económicos. Debe resaltarse la función de intermediación que también cumple COFIDE, captando líneas de crédito del exterior y transfiriéndolas a los usuarios por conducto de instituciones financieras nacionales que actúan como intermediarias, a fin de aprovechar la infraestructura bancaria nacional y facilitar así el acceso a un mayor número de prestatarios.

COFIDE también constituye el principal enlace nacional para las operacio-

INSTITUCIONES DE PROMOCION FINANCIERA PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL (En miles de millones de soles)

	Colocaciones			Cap	ital y Res	servas
	Al 31- 12-80	Al 31- 12-81	Al 31- 5-82	Al 31- 12-80	Al 31- 12-81	Al 31- 5-82
COFIDE	61.7	240.0	291.6	67.3	97.3	100.4
Banco Agrario	119.1	237.7	336.9	33.2	86.3	111.5
Banco Industrial	97.1	172.6	221.0	24.4	49.7	27.5
Banco Minero	13.5	31.0	60.1	5.1	13.1	16.9
Banco de la Vivienda	49.8	110.9	132.2	7.6	11.4	11.9
Banco Central Hipotecario	30.8	64.2	100.4	1.9	3.9	5.6

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

nes de crédito orientadas al desarrollo empresarial, provenientes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos financieros internacionales de fomento al desarrollo.

Las colocaciones de COFIDE, a fines de 1981, ascendieron a 240 mil millones de soles; esto es, 125% más que en 1980, mientras que durante los primeros cinco meses de 1982, se elevaron a 292 mil millones de soles.

Los desembolsos para préstamos, durante 1981, fueron de 90 mil millones de soles, 25% sobre la cifra de 1980. De estos, el 35% se destinó al apoyo del sector energético, 27% al industrial y 15% a minería e hidrocarburos. Estos tres sectores se mantienen, a su vez, como los principales receptores de los 62 mil millones de soles desembolsados en los cinco primeros meses de 1982, los cuales superan en más de 100% a los realizados en el mismo período de 1981.

Como reflejo de su efectiva política de descentralización, plasmada en la implementación de Comités Regionales de Administración en el sur y en el norte del país, las operaciones de crédito aprobadas por COFIDE durante 1981 fueron, en un 93%, de apoyo a zonas ajenas a Lima y Callao. Asimismo, el 38% de dichas aprobaciones están destinadas a inversiones mineras, mayormente del sector público, con lo cual la minería contará con un significativo respaldo durante este año de grave crisis.

Para el financiamiento de obras tan importantes como las centrales hidroeléctricas de Charcani V y Restitución, la línea de transmisión Mantaro-Lima, las minas de Cerro Verde y Cobriza, la acería eléctrica de Pisco, la refinería de petróleo de Iquitos, la habilitación de aeropuertos y la creación de infraestructura hotelera en Machu Picchu y Moyobamba, COFIDE ha recurrido principalmente a créditos externos.

Durante 1981, se concertaron, por cuenta propia y del Estado, créditos por cerca de 1,200 millones de dólares en condiciones muy ventajosas para el país, ya que el 80% de éstos provinieron de organismos financieros internacionales y de organismos de fomento a la exportación, que son los que ofrecen las mejores

condiciones del mercado. Además, el 80% de los créditos fueron concertados a plazos mayores de 10 años. En el período enero-mayo de 1982 se han captado recursos externos por casi 500 millones de dólares, asegurando así un sólido respaldo financiero a la inversión empresarial en el país.

En 1981, los recursos de origen nacional de COFIDE fueron captados, en sus dos terceras partes, mediante la venta de bonos del tipo C, con lo cual pretende estimular el ahorro interno y autofinanciar sus proyectos, eliminando su dependencia de la remisión de fondos por parte del Estado.

En el transcurso del presente año, ha aumentado la importancia de los recursos provenientes de la venta de bonos del tipo C, la cual, en los primeros cinco meses, ha sido de 22 mil millones de soles —casi 90% de lo captado durante todo el año 1981—, representando el 85% del total de recursos internos de COFIDE.

COFIDE, como institución joven y dinámica, con alto grado de capacitación y experiencia en el manejo financiero, continúa ampliando y perfeccionando sus actividades de apoyo y promoción al sistema de preinversión para el desarrollo nacional.

Banco Agrario del Perú (BAP) El Banco Agrario provee a la actividad agraria de los recursos financieros necesarios para incrementar la producción y productividad del agro, en procura de su desarrollo integral.

La ampliación de los montos de créditos concedidos por el BAP, en sus diferentes modalidades, ha sido un factor fundamental en el vigoroso crecimiento que ha tenido el sector agrario en 1981 y en lo que va de 1982.

Los préstamos del BAP se orientan a la ampliación de la frontera agrícola, la reposición del parque de maquinaria, el mejoramiento de la captación de recursos hídricos, y a la facilitación del capital de trabajo necesario para la comercialización de la producción agrícola.

Durante 1981, el BAP concedió préstamos por 270 mil millones de soles y sus colocaciones a fin de año llegaban a 238 mil millones de soles, siendo superado en este último aspecto sólo por el Banco de la Nación y COFIDE. Al 31 de mayo de 1982, el BAP superó a COFIDE en colocaciones, ya que en cinco meses éstas aumentaron en 42%, hasta alcanzar la suma de 336 millones de soles.

De especial importancia fue en 1981 el aporte financiero brindado a las cooperativas azucareras. Permitirá que este año el Perú vuelva a ser exportador de azúcar. También se otorgó financiamiento del orden de 30 mil millones de soles a las cooperativas cafetaleras, para hacer posible la colocación de su producto en el mercado internacional. El BAP está fomentando, además, la instalación de plantas agroindustriales que aseguren un adecuado desarrollo agrícola.

Los recursos del BAP provienen tanto de fuentes externas como internas. Se vienen realizando esfuerzos por captar directamente el ahorro interno y disminuir así la dependencia de las fuentes de recursos estatales. La captación de recursos y, consiguientemente, la capacidad financiera del BAP, se ha visto afectada negativamente por el alto riesgo del crédito agrícola, ya que las condiciones aleatorias en que se realiza dicha actividad se traducen en la congelación de recursos por prórrogas o arrastres de saldos en los préstamos concedidos y por la escasa rentabilidad de muchas de las actividades financiadas, debida al insuficiente aumento en los precios de los productos agrícolas en relación al aumento de

los costos de producción, por la baja productividad de las unidades campesinas de producción asociativa.

Por lo tanto, la continuación del efectivo apoyo que brinda el BAP al sector agrario depende del logro de una mayor rentabilidad del sector y de la transferencia de recursos frescos autorizados por la Ley de Presupuesto.

Banco Industrial del Perú (BIP) El Banco Industrial da apoyo crediticio y presta servicios a las siguientes actividades económicas: artesanía, pequeña empresa, industria, pesca, piscicultura, exportación no tradicional, turismo, cinematografía, electricidad, transporte y lotización y urbanización industrial. El BIP busca canalizar sus recursos, prioritariamente, hacia aquellos sujetos de crédito que no posean otras fuentes de financiamiento, asegurando así apoyo a la mayor cantidad de actividades productivas.

Los recursos del BIP provienen de la concertación de créditos externos, del apoyo brindado por el Estado y de la captación directa de ahorro interno a través de sistemas competitivos que impulsen el desarrollo del sistema financiero nacional.

Durante 1981, el BIP aumentó en 3% sus colocaciones con respecto a 1980, llegando éstas a 172 mil millones de soles. Todas las líneas de crédito, a excepción de los préstamos ordinarios, aumentaron en términos reales. Merecen especial atención el crecimiento en 22% del programa BIP-Perú—centrado en la adquisición de bienes de capital e insumos industriales— y en 18% del Fondo de Desarrollo Rural, así como la creación del Fondo Artesanal, del cual se colocaron, en 1981 casi 1,200 millones de soles. En los primeros cinco meses de 1982, las colocaciones han aumentado en 3%.

Los destinatarios de los créditos aprobados durante 1981 reflejan la labor promocional y de fomento que realiza el BIP, ya que casi el 50% de las aprobaciones fueron de apoyo a la pequeña empresa y artesanía. Asimismo, los créditos aprobados se destinaron en un 40% a zonas descentralizadas, a pesar de la gran concentración industrial en la región de Lima y Callao, significando un notable aumento en relación con el 25% que se les destinó en 1978. Esta labor se ha visto reforzada por la cooperación e importancia que el Banco ha venido otorgando a su División de Pequeña Empresa y Artesanía y a la recientemente creada División de Sucursales, así como a las cuatro nuevas oficinas regionales en el sur, norte, oriente y centro del país.

Debe resaltarse, además, el apoyo que el BIP brinda a la exportación no tradicional, especialmente a través de la administración del Fondo de Exportaciones no Tradicionales (FENT). Los desembolsos por el sistema FENT alcanzaron en 1981 la suma de 53 mil millones de soles. El sistema del FENT ha sido recientemente reestructurado, de manera que permita un apoyo más eficiente a la exportación y la captación de divisas provenientes de créditos externos que el FENT financia en soles.

El BIP ha venido otorgando, por encargo del Gobierno, préstamos de emergencia al sector textil y a la industria nacional de conservas y congelado de pescado, las que atraviesan por una situación depresiva en su mercado exterior. Para el sector textil se ha desembolsado 13 mil millones de soles y se ha refinanciado 8 mil millones de soles, mientras que a la industria conservera y de pescado congelado, se le ha dado préstamos a corto plazo por 30 millones de dólares y se vienen estudiando posibilidades de créditos por otros 54 millones de dólares.

El BIP ha reducido su dependencia de los fondos entregados por el Estado para la obtención de sus recursos financieros. En 1980, los fondos que el Estado entregó al BIP representaron el 31% de sus recursos, mientras que en 1981 éstos sólo llegaron al 21%. Esto se debe primordialmente a la importancia que se le ha dado al crédito externo como fuente de recursos. En 1981 llegó a representar el 28% del total de recursos del BIP. El mismo año, los bancos comerciales del exterior concedieron créditos al BIP, por un monto de 210 millones de soles, lo que, comparado con los 140 millones de soles que el Banco obtuvo por este concepto en 1980, refleja la confianza que la banca extranjera ha depositado en el BIP.

El ahorro nacional, como fuente de recursos, ha cobrado mayor importancia también, en especial los depósitos a largo plazo y los certificados de divisas, los que se incrementaron en 125% durante 1981.

Finalmente, el BIP está realizando grandes esfuerzos para mejorar los servicios que presta, mediante la adopción de avanzados sistemas y técnicas bancarias, tanto a nivel administrativo como operativo, capacitando personal y ampliando los sistemas de computación. Asimismo, viene promocionando un sistema de identificación de oportunidades de inversión a nivel regional. El programa se inició en octubre de 1981 en el departamento de San Martín, alcanzando notable éxito con la firma de 30 contratos de compromiso por un monto total de dos mil millones de soles. El programa será extendido a otras regiones del país, a fin de lograr un desarrollo integral.

del Perú

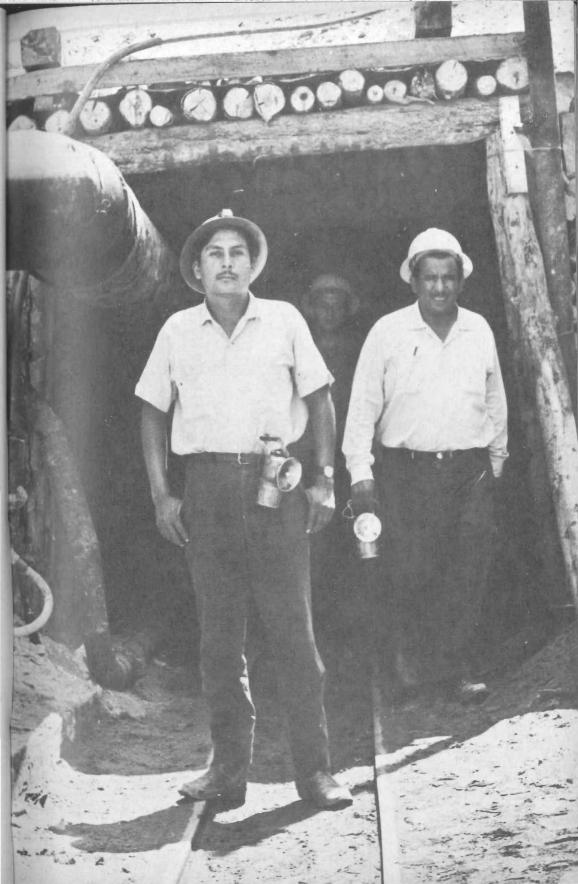
Banco Minero El Banco Minero impulsa el desarrollo de la industria minera nacional, mediante el fomento y la promoción de la pequeña y mediana minería. La concesión de préstamos, la realización de estudios y la prestación de servicios técnicos y de alquiler y venta de maquinarias e insumos, en condiciones ventajosas para las empresas, son las modalidades de este apoyo.

> Las colocaciones del Banco Minero del Perú llegaron, al 31 de diciembre de 1981, a 31 mil millones de soles, habiendo aumentado en 56% en los primeros 5 meses de 1982, hasta alcanzar 60 mil millones de soles. Dicho aumento se debió, fundamentalmente, a los préstamos de consolidación minera, que se otorgaron con el fin de sostener a las empresas en grave crisis, debida a la más baja cotización internacional que han tenido los productos mineros en 50 años. Los préstamos provienen de una línea de crédito especial por un total de 90 millones de dólares, más de la mitad de los cuales se habían desembolsado a junio de 1982, esperándose la colocación total del saldo hacia octubre del presente año.

> El Banco Minero cuenta además con otras líneas de crédito especiales, entre las que destacan la de 30 millones de dólares del Arlabank y la de 20 millones de dólares del BID. Ambas líneas se utilizan para el otorgamiento de préstamos de inversión. Las líneas de crédito de que dispone el Banco Minero han pasado de un total de 18 millones de dólares, en agosto de 1980, a 204 millones de dólares, a junio de 1982. El Banco Minero ha creado recientemente un fondo para atender crediticiamente al pequeño productor minero-artesanal, a tasas preferenciales de 42%, veinte puntos por debajo de las tasas de los créditos normales.

Los recursos del Banco Minero se han destinado también a la financiación de

El Gobierno aprobó importantes créditos de emergencia para el sector minero, afectado por la crisis de precios.



proyectos energéticos y a la inversión en infraestructura de la industria minera. Así, se ha aprobado un crédito por 3 millones de dólares para el consorcio energético de Huancavelica y se han invertido 12 millones de dólares en la instalación de 20 plantas concentradoras de mineral en 11 departamentos.

Para proveerse de los fondos necesarios el Banco Minero depende en lo fundamental de créditos externos. También busca generar recursos propios mediante la venta de plata y oro en el mercado nacional y en el extranjero. Debido a la disminución en la cotización del oro, el valor de sus exportaciones se ha reducido en 14% entre los períodos de julio de 1980 a junio de 1981, y de julio 1981 a junio de 1982. Con su apoyo al sector minero, principal proveedor de divisas para el país, el Banco Minero del Perú está contribuyendo de manera efectiva, en esta coyuntura crítica, al desarrollo nacional.

Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) El Banco de la Vivienda promueve la formación y colocación de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la política nacional de vivienda, actúa como organismo central de las mutuales de vivienda y apoya el desarrollo de la industria de la construcción y actividades conexas.

Los fondos utilizados para su importante y creciente actividad de apoyo a la vivienda se obtienen mediante la concertación de créditos externos, el apoyo brindado por el Estado y diversas modalidades de captación de ahorro interno que incentivan el desarrollo del mercado nacional de capitales.

Las colocaciones del BANVIP, a fines de 1981, llegaron a 111 mil millones de soles. Estas colocaciones se canalizaron hacia las tres actividades básicas del BANVIP: la de banco de fomento propiamente dicho; la de banco de apoyo a las mutuales de vivienda; y la de banco comercial.

Como banco de fomento, el BANVIP apoya financieramente a los proyectos de agua, desagüe y electricidad de grupos organizados de la población, especialmente a los de menores ingresos, tales como pueblos jóvenes. En este campo, el BANVIP otorgó en 1981 préstamos por 24 mil millones de soles en condiciones preferenciales, beneficiando a 47 mil familias en todo el país. En 1982 se espera otorgar préstamos similares por 36 mil millones de soles, atendiendo a 111 mil familias.

La actividad de fomento alcanza también al financiamiento de la construcción y mejoramiento de viviendas y mercados comunales y a la reciente suscripción de convenios de financiamiento con las actividades responsables de otorgar servicios básicos para vivienda. Así, se ha contratado con Electroperú y Electrolima, la electrificación de 125 localidades del país, alcanzando a 177 mil familias, con una inversión de 29 mil millones de soles. Se están contemplando además convenios con Sedapal y Enace, por aproximadamente 45 mil millones de soles, para obras que beneficiarán a cerca de 23 mil familias.

Como banco de fomento, el BANVIP ha atendido, por un total de 1,500 millones de soles, las necesidades iniciales y parte de las actuales del Banco de Materiales y tiene a su cargo la administración del programa de Hipoteca Social del Fonavi, habiendo otorgado créditos por 2 millones de soles destinados a 500 familias fonavistas.

Finalmente, el BANVIP viene llevando a cabo programas de emergencia que buscan atender en forma inmediata, mediante créditos en condiciones preferenciales —incluso sin garantía hipotecaria— a las poblaciones afectadas por sismos

u otros desastres. Bajo este programa se han otorgado créditos por 900 millones de soles a las localidades de Ayacucho y Lunahuaná y a zonas del departamento de Puno.

Como banco de apoyo a las mutuales de vivienda, el BANVIP, además de dictar las normas que aseguran el cumplimiento de las funciones de estas entidades, les otorga líneas de crédito en condiciones preferenciales, para que sean destinadas a préstamos relacionados con las necesidades habitacionales. En 1981, dichos créditos llegaron a 4 mil millones de soles y con ellos se atendió a casi 1,500 familias. Durante 1982 se han aprobado créditos por más de 8 mil millones de soles, con los cuales se atenderá a unas 6 mil familias.

Por último, como banco comercial, el BANVIP otorga préstamos a las empresas constructoras y a las comercializadoras y productoras de insumos para la industria de la construcción. Durante 1981, se otorgaron créditos de este tipo por 20 mil millones de soles. Los ingresos provenientes de estas operaciones permiten mantener las tasas de interés preferenciales en las otras actividades del BANVIP, al generar utilidades que, una vez capitalizadas, aseguran un monto adecuado de recursos reales con que atender al financiamiento del sector vivienda en una situación inflacionaria como la actual.

Aparte de los recursos provenientes del Estado, sea directamente o por medio de la capitalización de utilidades, el BANVIP ha obtenido recursos del exterior por más de 150 millones de dólares, provenientes de instituciones financieras internacionales y de bancos comerciales. Asimismo, los montos de depósitos en el BANVIP aumentaron en más de 20% durante 1981. De este modo, el Banco de la Vivienda del Perú busca autofinanciarse y asegurar los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de apoyo al sector vivienda y construcción, esperando que en el presente año, al igual que en 1981, su acción sea un factor importante en el significativo crecimiento de este sector.

Banco Central Hipotecario del Perú (BCH) El Banco Central Hipotecario promueve la formación de ahorro mediante la emisión de cédulas hipotecarias y destina los recursos al otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria, en concordancia con la política económica, financiera y social del Estado.

Al finalizar 1981 el BCH tenía colocados, bajo las diferentes modalidades de préstamo, 64 mil millones de soles, 20% más que en 1980. Al 31 de mayo de 1982 estas colocaciones habían aumentado en 25%. Durante 1981 se aprobaron préstamos por 68 mil millones de soles y se realizaron desembolsos por casi 40 mil millones de soles, 15% más de lo realizado en 1980. Dentro de los préstamos se incluyen los ejecutados por el BCH dentro del programa de Hipoteca Social, que alcanzaron a 12 mil millones de soles. El programa combina los recursos del BANVIP con los del Fonavi, para otorgar préstamos, con tasas de interés preferenciales de entre 16 y 27 por ciento destinados a la adquisición o ampliación de vivienda única. Cabe destacar que el BCH ha introducido en este programa la modalidad de amortización según cuotas crecientes, lo que representa una gran facilidad para los prestatarios, en períodos inflacionarios como el presente. El BCH ha participado, desde junio de 1980 hasta la fecha, en 15 programas de vivienda para 3 mil familias, por un monto de 2 mil millones de soles y proyecta participar en 14 nuevos programas en lo que resta del año, atendiendo a 1,600 familias adicionales.

El BCH tenía, al 31 de diciembre de 1981, 35 mil millones de soles invertidos en bonos de inversión pública, monto que al 31 de mayo de 1982 había aumentado a 77 mil millones de soles. Además, el BCH poseía 12 mil millones de soles en otros valores, al finalizar 1981, cifra que no ha variado mayormente durante 1982. Dichos fondos han servido para apoyar el programa de inversiones del Gobierno, a la vez de cumplir con los requerimientos de encaje bancario del BCH.

El BCH cuenta con la capacidad de autofinanciarse, siendo la mayor institución financiera en términos de captación de ahorro. Estos se obtienen en un 99% por medio de cédulas hipotecarias, las que durante 1981 aumentaron en 30%. Las cédulas hipotecarias han fortalecido el mercado nacional de capitales, representando, en 1981, el 8% del movimiento bursátil anual de obligaciones.

Desde 1981, el BCH viene desarrollando un programa de descentralización que aumentó de 39 a 51 el número de oficinas a nivel nacional. Se ha programado, durante el presente año, la apertura de 15 nuevas oficinas, abarcando localidades de 9 departamentos.

Con todas estas acciones, el BCH contribuye a disminuir el déficit nacional de vivienda, logrando así un significativo avance en el proceso de desarrollo del país.

12 Agricultura

Recuperación La evolución del sector agrario en la última década se caracterizó por su lento crecimiento, con tendencia al estancamiento. La etapa recesiva en los últimos años tuvo causas socioeconómicas, agravadas por fenómenos climáticos adversos en el período 1978-1980. A partir de 1981, una serie de medidas de política agraria, favorecidas por la mayor disponibilidad de recursos hídricos, permitieron iniciar la recuperación del agro.

Grave situación Que la actividad agropecuaria realice un pequeño y decreciente aporte al PBI nacional, es un hecho preocupante, si se tiene en cuenta que el sector sostiene una alta proporción de la PEA del país (36%) y que la tasa de crecimiento histórico del PBI agropecuario ha sido menor que el aumento poblacional. Esta situación desarticula la economía, dificulta la distribución del ingreso e impide un desarrollo armónico.

La contribución del sector a la generación de divisas muestra la misma tendencia, presentando en 1981 una participación del orden del 7%. Pero también el país se ha visto obligado a utilizar más divisas en la adquisición de alimentos en el mercado internacional. El planteamiento de la emancipación alimentaria como objetivo básico del régimen democrático, se sustenta en estos hechos fundamen-

Recursos inexplotados El país cuenta con una superficie total de 128.5 millones de hectáreas, de las cuales 7.4 millones tienen aptitud agrícola y 18 millones se cubren de pastos naturales. Sólo 2.5 millones de hectáreas se encuentran en producción agrícola, correspondiendo el 25, 50 y 25%, respectivamente, a la costa, sierra y selva.

Con respecto al área forestal, hay bosques naturales en 73 de los 83 millones de hectáreas. Otros 44 millones son productivos y 29 millones de protección. Los bosques cultivados cubren 106 mil hectáreas de un total de 10.4 millones de hectáreas con aptitud para la reforestación. Están ubicadas principalmente en la sierra.

En lo referente a la fauna silvestre, el país mantiene la más numerosa variedad de especies en Sudámerica. Este recurso ha venido siendo sobreexplotado en muchos casos, por lo que el Estado emitió dispositivos legales de protección, que están permitiendo la recuperación de las especies en peligro de extinción. Uno de los mejores ejemplos es la vicuña.

La masa hídrica en la vertiente del Pacífico alcanza los 40 mil millones de m³ anuales. Se utiliza en la actividad agrícola solamente el 25%. Además, mediante la explotación de las aguas subterráneas y el almacenamiento en grandes depósitos, con fines de irrigación, se dispone de 2,500 millones de m3 de las primeras y de 1,800 millones de m³ de estas últimas.

La insuficiente infraestructura de riego y el irracional manejo del agua, además de producir grandes pérdidas, ocasionan problemas de drenaje y salinidad, estimándose en 255,000 hectáreas la superficie afectada por este tipo de problemas.

Medidas insuficientes

Las medidas adoptadas para la incorporación de nuevas tierras mediante irrigaciones han sido sumamente lentas (136,000 hectáreas en más de 50 años), al concentrarse principalmente en grandes proyectos de irrigación de alto costo y larga maduración, con descuido de las posibilidades que ofrecen numerosas pequeñas extensiones con vocación agrícola, en la sierra, y vastas áreas potenciales en la selva y ceja de selva.

El incremento de la producción y productividad agropecuarias se ha visto limitado por la escasa superficie agrícola en actual uso y por los bajos niveles de innovación tecnológica. Esto último es resultado de la insuficiencia de los servicios públicos y privados de investigación, extensión y fomento agrarios que no han permitido la transferencia tecnológica deseable. Esta deficiente innovación tecnológica se manifiesta con mayor gravedad al presentarse cambios climáticos adversos, que afectan seriamente la producción agropecuaria.

Se ha iniciado una política articulada de investigación en materia alimentaria, que incluye los aspectos referentes a la producción, industrialización y consumo de alimentos, con el fin de corregir el desarrollo inorgánico de los programas y acciones de investigación, que generalmente se han dirigido a una amplia gama de aspectos no siempre prioritarios, con duplicidad de esfuerzos de los organismos dedicados a la investigación.

El crédito agropecuario sigue otorgándose principalmente mediante el Banco Agrario, sin que hasta ahora la banca comercial juegue un rol importante en la asistencia financiera a la agricultura. Además, este servicio sólo es accesible a un limitado número de productores, dados su alto costo en relación con los niveles de rentabilidad de la actividad agraria, y la limitada cobertura bancaria.

La producción de semilla mejorada continúa siendo deficitaria, salvo en cultivos como el algodón, maíz y arroz. Es muy limitado el uso de fertilizantes y en cuanto a la maquinaria y equipo agrícola se aprecian escasez y una seria deficiencia en su mantenimiento y renovación. Si a lo anterior se agrega el alza de los pesticidas, fertilizantes y maquinaria, no pueden dejar de producirse insuficiencias que afectan negativamente la producción agraria.

En el sistema de comercialización de productos agrarios se presentan todavía características que favorecen el comportamiento especulativo de algunos agentes, existiendo, además, innecesarias cadenas de intermediación. En cuanto a la política de precios de los productos agropecuarios, se vienen realizando reajustes en relación con los costos y los calendarios agrícolas de siembra y cosecha.

A pesar de los significativos cambios en la estructura agraria, subsisten problemas en el uso y tenencia de la tierra, que impiden el desarrollo de algunas empresas asociativas emergentes del proceso de Reforma Agraria. Ellos se deben, entre otras causas, al sobredimensionamiento y falta de integración de los beneficiarios al modelo empresarial establecido. En el caso de las comunidades campesinas, el principal problema radica en las acciones de reivindicación de tierras. Se agrava por la falta de normas específicas que regulen su uso y explotación. En la selva y ceja de selva se han producido asentamientos espontáneos, por el movi-

RECURSOS NATURALES SUELO

(En millones de hectáreas)

	Su	perficie agríc	cie agrícola Superfici			
REGIONES	Riego	Secano	Total	potencial		
COSTA	0.7		0.7	1.6		
SIERRA	0.4	1.3	1.7	1.8		
SELVA	0.1	0.5	0.6	4.0		
TOTAL	1.2	1.8	3.0 (1)	7.4		

⁽¹⁾ Incluye alrededor de 0.5 millones de hectáreas de tierras en descanso.

AGUA EN LA CUENCA DEL PACIFICO (En millones de m3.)

0	Disponibilidad media anual	40,000
0	Utilización agrícola	10,000
	Potencial agua subterránea utilizable	25,000
	Explotación actual de agua subterránea	2,500
	Capacidad de almacenamiento en grandes reservorios	1,800

FORESTALES Y DE FAUNA (En millones de hectáreas)

		Superficie
BOSQUES NATU	JRALES	72.8
de producciónde protección		43.7 29.1
BOSQUES CULT	TIVADOS	0.1
TIERRAS CON A REFORESTA		10.4
• Costa	0.5	
SierraSelva	7.3 2.6	
TOTAL		83.3
POBLACION DE	VICUÑAS, 1980	62.0
(En miles de cabe	ezas)	(censo)
	1981	71.0 (estimado)

Fuente: Ministerio de Agricultura.

miento migratorio. Esto viene originando conflictos con las comunidades nativas, interesadas en el mantenimiento de la integridad de su territorio comunal.

ROL DEL SECTOR Y PRINCIPALES POLITICAS

Papel protagónico

En concordancia con la prioridad otorgada por la Constitución al desarrollo integral del sector agrario, se reconoce la necesidad nacional de devolver a la agricultura un rol protagónico en el desarrollo; y de establecer claramente la primera prioridad que corresponde a la recuperación y desarrollo del agro y a sus actividades conexas. En este contexto se hace necesario:

- Consolidar el apoyo y promoción de cultivos y crianzas, especialmente de aquellos que obtengan el más alto rendimiento económico en función del factor limitante, con la finalidad de abastecer adecuadamente la demanda interna y lograr competitividad en el mercado exterior.
- Ampliar la frontera agrícola, promoviendo una mayor participación del sector privado y asegurando alta tecnificación en el uso del agua. Asimismo, es preciso apoyar la creación de infraestructura, tanto mediante el Sistema de Cooperación Popular, con la finalidad de reducir los niveles de desempleo y subempleo, como acelerando los proyectos de inversión pública de corto período de maduración y alta absorción de mano de obra.
- Desarrollar los mecanismos adecuados para una comercialización eficiente, especialmente de alimentos, apoyando la creación de la infraestructura rural adecuada para obtener precios satisfactorios para productores y consumidores.
- Compatibilizar el dimensionamiento de los recursos productivos con la modalidad de gestión que libremente elijan las empresas campesinas.
- Impulsar los programas microregionales de desarrollo, con énfasis en las zonas andinas, la selva y ceja de selva, para consolidar el desarrollo regional.
- Incorporar tecnologías adecuadas que eleven la producción, productividad y empleo, con énfasis en las zonas de sierra y ceja de selva.

POLITICAS SECTORIALES

Con la finalidad de poder cumplir el rol asignado a la agricultura, es imprescindible seguir aplicando, entre otras, las siguientes principales políticas sectoriales:

- Brindar asistencia técnica integral, especialmente a los pequeños productores agrarios en áreas de menor desarrollo relativo, con prioridad a los productos alimenticios, y a base de tecnologías apropiadas a la realidad.
- Promover la asistencia técnica privada y apoyar a los productores libremente organizados en la constitución y desarrollo de actividades de sus centros de extensión, fomento y otros servicios agrarios.
- Promover el crédito supervisado para la pequeña agricultura, comunidades campesinas y nativas.
- Promover y apoyar la capitalización del agro, mediante la ampliación de crédito a mediano y largo plazo, del sistema financiero nacional; así como a través de las reinversiones de las empresas dedicadas a la actividad agraria, y a otras actividades.
- Orientar la producción futura de acuerdo a las posibilidades de incursionar en el comercio internacional de productos agrarios.

POBLACION AGRARIA Y PRODUCTO BRUTO INTERNO (Composición porcentual)

	1940	1950	1961	1972	1981
Población total (millones de				116	
habitantes)	6'2		9'9	13'5	17'0
PEA total (millones de habi-					
tanteš)	2'0		3'1	4'4	5'8
PEA agropecuaria	- 61		50	44	36
PBI (miles de millones de so-					
les de 1970)		85,6	152,5	267,8	348,9
Agricultura		24	18	14	12
Manufactura		17	20	25	24

Fuente: Ministerio de Agricultura.

Continuar propiciando la libre organización de los productores agrarios.

Agroindustria • zación

- Fomentar el establecimiento de la agroindustria en la selva, propendiendo la y comerciali- formación de empresas privadas o mixtas con participación del Estado.
 - Impulsar un sistema de comercialización que entre en competencia con el sistema actual y permita mejorar los precios, en beneficio del productor y del consumidor.
 - Continuar liberalizando la comercialización interna y externa de productos y subproductos agrarios, correspondiéndole al Estado una participación reguladora; y establecer mecanismos que impidan las prácticas oligopólicas.

Reforma Agraria y asentamiento rural

- Garantizar la propiedad de la tierra directamente trabajada.
- A solicitud de parte, continuar con los trámites de redimensionamiento del ámbito físico y adecuar la modalidad de adjudicación a las empresas campesinas, con miras a un armónico desarrollo socioeconómico.
- Culminar el proceso de adjudicación de tierras y demás bienes agrarios adquiridos con fines de Reforma Agraria.

Investigación • y transferencia de tecnología

- Priorizar las acciones de investigación hacia áreas agrícolas deprimidas, orientándolas a la búsqueda y control de los factores críticos y a la utilización de recursos abundantes.
- Orientar la investigación hacia cultivos de mayor rentabilidad económica y susceptibles de ser comercializados fuera del país.
- Estudiar, implementar y promover técnicas de riego, con la finalidad de utilizar eficientemente los recursos de agua y suelo, mediante sistemas de riego tecnificado, sustituyendo algunos cultivos por otros de mayor rendimiento económico, respecto al recurso agua.
- Desarrollar la investigación relacionada con la transformación industrial de los recursos forestales y de fauna silvestre, a fin de obtener tecnologías que hagan posible su mejor utilización.
- Desarrollar y adecuar nuevos métodos y procesos de tecnología de trans-

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN LA GENERACION DE DIVISAS

(En porcentajes)

	1950	1960	1970	1980	1981
TOTAL PAIS (millones de					
dólares)	194	433	1,049	3,898	3,218
AGRICULTURA	55	34	16	8	7
· Algodón	35	17	5	2	2
Azúcar	15	11	6	ns	
• Café	1	4	4	4	3
MINERIA	34	48	46	46	45
OTROS	11	18	38	46	48

ns: No significativo.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

IMPORTACIONES AGRICOLAS VOLUMENES (en miles de toneladas)

PRODUCTOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981
- Trigo	763	780	720	805	830	951
- Maíz/Sorgo	278	233	150	151	500	450
- Arroz	71			150	255	103
'- Aceite crudo vegetal	80	60	82	20	40	61
- Lácteos (1)	373	341	206	254	315	364
- Azúcar	-	_	_		46	149

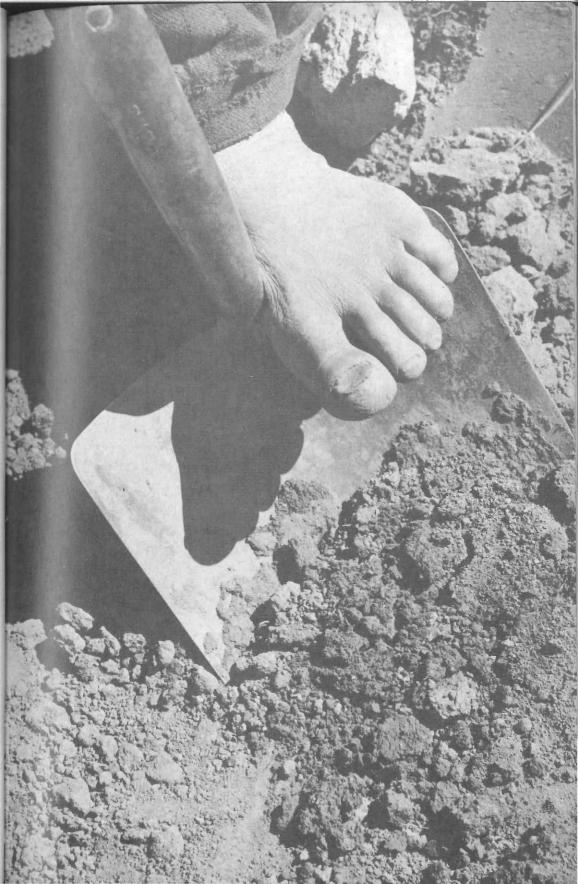
VALORES (en millones de dólares)

PRODUCTOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981
- Trigo	119	102	103	139	161	201
- Maíz/Sorgo	39	28	17	17	81	73
- Arroz	19	_	_	49	75	50
 Aceite crudo vegetal 	56	37	48		26	33
- Lácteos	28	28	21	15	56	64
- Azúcar			_	4.724	34	104

(1) Equivalente en leche fluida.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

El campesino tiene la máxima prioridad en los planes de desarrollo y en el apoyo del Gobierno.



EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA 1979-1982 (En miles de toneladas)

	1979	1980	1981	1982 (*)
Algodón rama	244	256	286	245
Arroz cáscara	560	420	712	681
Café	105	95	95	97
Caña de azúcar	7,034	5,598	5,279	7,200
Maíz amiláceo	213	152	197	225
Maíz duro	408	301	390	423
Papa	1,695	1,380	1,679	1,755
Carne ave	118	143	183	195

(*) Previsión 1982.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

formación de alimentos, que permitan aprovechar industrialmente las potencialidades que ofrecen los productos agropecuarios.

Aguas y suelos

- Apoyar la participación organizada de los usuarios del agua, en la operación y en el mantenimiento de los sistemas de riego.
- Respaldar la iniciativa privada y de los agricultores para la ejecución de pequeñas y medianas obras de riego.

Desarrollo forestal y fauna silvestre

- Fomentar la forestación especialmente en la sierra, como fuente de empleo rural, con el concurso de los sectores público y privado, y mediante líneas de crédito en condiciones favorables.
- Fijar y aplicar el canon de reforestación, a fin de garantizar el repoblamiento de los bosques naturales, con la participación directa del sector privado.
- Promover la comercialización de nuevas especies de madera elaborada y fomentar el establecimiento de centros de acopio y comercialización de productos derivados del bosque.
- Revisar la legislación forestal vigente, a fin de adecuarla a la política sectorial, proponiendo al Congreso un proyecto de Ley sustitutorio.

Ampliación de la frontera agrícola

- Ejecutar y fomentar pequeñas y medianas irrigaciones de corto período de maduración y alta rentabilidad social, especialmente en la sierra y ceja de selva.
- Expandir la frontera agrícola, en las áreas priorizadas de potencial agropecuario en la selva, mediante proyectos integrales de desarrollo, respetando los derechos de las comunidades nativas y propiciando su participación.
- Intensificar y fomentar las acciones de recuperación e incorporación de suelos con problemas de drenaje y salinidad.
- Propiciar la participación de la empresa privada en la ejecución de Proyectos de Desarrollo Integral (Pridi) tanto en las áreas de ceja de selva y selva, de propiedad del Estado, así como en pequeñas y medianas irrigaciones en la costa.
- Continuar con la ejecución de las grandes irrigaciones en la costa.
 La aplicación de estas políticas permitirá mejorar las condiciones de vida de

AGRICULTURA 279

la población rural, así como los niveles alimentarios del país y reforzar la recuperación de la producción agraria, particularmente la de alimentos, incrementando los niveles de productividad.

LOGROS, ACCIONES Y PROYECTOS

Crecimiento sin precedentes

El ritmo anual de crecimiento de la producción agropecuaria fue de 12.7 por ciento en 1980-81. Esta es una cifra sin precedentes, que contrasta con el decrecimiento de los últimos años. Para 1982 se prevé un nuevo crecimiento en la mayoría de productos agrícolas, que permitirá cubrir los mayores requerimientos del núcleo principal de la dieta nacional (arroz, azúcar, maíz amiláceo, frijol y papa). No será necesario importar azúcar y acaso se recupere la antigua posición exportadora de dicho producto. Se reducirán las importaciones de maíz y sorgo. Similar situación se espera en los productos pecuarios, con crecimiento generalizado.

7.1% 4% de incremento En el primer trimestre de 1982 se ha obtenido un crecimiento global de 7.1%, respecto al mismo período de 1981, lo que permite esperar que al término del año se logrará por lo menos un incremento del 3%, aproximadamente, con lo cual se logrará atender el mayor consumo humano e industrial, reducir las importaciones y aumentar las exportaciones. El crecimiento del primer semestre, en relación con el correspondiente de 1981, podría bordear el 4%. La situación de los principales productos es la siguiente:

Arroz

En 1981, se cubrió el abastecimiento nacional de arroz, con un récord de producción. Para 1982 se prevé una disponibilidad de 681,000 TM de arroz en cáscara, volumen que asegurará el abastecimiento nacional. No obstante, se decidió importar 55,000 toneladas, que satisfacen el consumo de cinco semanas. Las condiciones excepcionalmente blandas de la oferta, no debían desaprovecharse.

duro y sorgo

Maíz amarillo En 1980, con una producción de 435,000 toneladas de maíz amarillo duro y sorgo, fue necesario importar 390,000 toneladas. En 1981, pese a una producción esperada de 470,000 toneladas, será preciso importar 420,000, debido al rápido desarrollo de la producción avícola. Es de notar que en 1981 la explotación avícola logró ofertar 183,000 toneladas de carne, volumen sin precedentes en el país, y para 1982 se espera obtener 195,000 toneladas, que constituyen un significativo aporte a la dieta de proteínas.

Maíz amiláceo En 1982 se espera agregar 28,000 TM a las 197,000 TM producidas en 1981, llegándose a una producción de 225,000 TM.

Papa

En 1981, la producción nacional fue de 1'680,000 toneladas, volumen similar al obtenido en los últimos años. Sin embargo se presentó sobreoferta de este producto en el cuarto trimestre del año, a causa de la concentración de siembras en la costa central por efectos de factores climáticos. En 1982, se espera producir 1'755,000 toneladas que asegurarán el abastecimiento interno.

Azúcar En cuanto al azúcar, en 1981 se importaron 148,000 toneladas para satisfacer la demanda interna, a causa de la aguda sequía presentada en la costa norte. En 1982, se espera lograr 749,000 toneladas de azúcar, provenientes de una producción de 7'200,000 TM de caña de azúcar. Dicho volumen cubrirá la demanda interna y dará un saldo exportable de 70,000 toneladas. El país recuperará su condición de exportador.

PROMOCION AGROPECUARIA

Fertilizantes El programa anual de uso de fertilizantes de 1982 se ha incrementado en 13 y 22%, respectivamente, en relación con 1981 y 1980.

Crédito agropecuario

El Banco Agrario otorgó en 1981, préstamos por 269,781 millones de soles, para el cultivo de 566,000 hectáreas. Estos montos fueron superiores en 59% y 7%, en soles corrientes y constantes, con relación al año 1980. En el primer trimestre del 1982, el total prestado asciende a 62,969 millones de soles y es superior en 105%, al mismo período de 1981. Por consiguiente el agro ha sido capitalizado en medida significativa.

Maquinaria agrícola

Para incrementar el parque de maquinaria y abastecimiento de repuestos se han tomado importantes medidas de reducción arancelaria a los derechos de importación. Por otro lado, se vienen ampliando los parques de maquinaria agrícola, principalmente en la región de selva y ceja de selva, mediante los proyectos especiales.

agropecuaria

Investigación A fin de fortalecer las unidades operativas de investigación, tanto regionales como locales, se ha dado asesoramiento y apoyo a la organización y funcionamiento de los Cipas. Con respaldo del programa sectorial agropecuario se equiparán estaciones experimentales en Areguipa, Cuzco, Puno, Amazonas, Huánuco, Apurímac, Cajamarca, Ayacucho y Junín. Con la cooperación técnica de la República Federal de Alemania, se realizan estudios de mejoramiento del tarwi en los departamentos de Junín y Cuzco. Además, se viene desarrollando el proyecto de fomento de producción de la cebada como sustituto del trigo.

Con apoyo del gobierno norteamericano se efectúan investigaciones para la mayor producción de rumiantes menores, por productores de limitados recursos. Con la cooperación técnica canadiense se está desarrollando un programa de incremento de la producción de trigo.

Extensión agropecuaria

Continúan las acciones para incrementar la producción agropecuaria mediante el método de extensión y capacitación-visita, con asesoría israelí. Se ha iniciado el proyecto de investigación, extensión y educación (IEE) con apoyo del AID. Servirá para reforzar la investigación, extensión y educación de los cultivos arroz, trigo, menestras, papa y maíz amiláceo.

Con recursos del programa sectorial agropecuario se equiparán 41 agencias de extensión, que permitirán una adecuada transferencia de tecnología en los departamentos de Lima, Huancavelica, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco, Apurímac y Puno.

Con apoyo del BID se viene desarrollando el proyecto de transferencia de

PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO Y SU COMPOSICION PORCENTUAL, SEGUN CULTIVOS

MONTO TOTAL DEL AVIO AGRICOLA (miles de millones de soles)	1979 65,666	1980 118,608	1981 212,841
Arroz	28.5 %	29.0 %	35.9 %
Algodón	33.6	33.9	23.8
Papa	7.9	11.4	13.9
Maíz	8.0	6.1	6.7
Caña de azúcar	4.1	2.0	5.9
Café	4.6	4.9	2.1
Sorgo	2.6	2.3	1.6
Frijol	2.0	1.4	1.7
Trigo	0.4	0.3	0.2
Otros	8.3	8.7	8.2

SUPERFICIE AVIADA CON PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO Y SU COMPOSICION PORCENTUAL SEGUN CULTIVOS

files Has.)	1979	1980	1981
TOTAL	499.9	528.7	566.3
Arroz	24 %	25 %	29.%
Algodón	25	26	21
Papa	6	7	9
Maíz	16	13	15
Caña de azúcar	1	2	2
Café	9	9	6
Sorgo	5	4	3
Frijol	3	3	3
Trigo	1	1	1
Otros	10	10	11

Fuente: Ministerio de Agricultura.

tecnología de producción agropecuaria y semilla mejorada, con el fin de elevar la producción y productividad en maíz amiláceo y papa.

Sanidad agropecuaria

Se ha creado, con amplitud nacional, la estructura encargada de las acciones de sanidad agropecuaria, inspección, registro y control agrícola-ganadero. Se vienen ejecutando los proyectos de erradicación y control de fiebre aftosa, peste porcina y roya del cafeto. El logro más significativo fue la disminución de morbilidad

por la fiebre aftosa. Se han intensificado los programas conjuntos de sanidad agropecuaria en el marco del Acuerdo de Cartagena y con respaldo de los organismos internacionales FAO, IICA, JUNAC, OSP y BID, entre otros.

Apovo al desarrollo de la selva

En el marco del Plan Selva se inició la construcción de 23 almacenes que acopiaron 37,000 TM de arroz en cáscara. Los planes han fijado una meta de 45 almacenes con 73,000 toneladas de acopio de arroz, dotados de seleccionadoras, molinos y secadoras. Se ubicarán en puntos estratégicos de la región. Esta acción invita a la iniciativa privada a sumarse al desarrollo de la selva.

Se han otorgado a cuatro empresas privadas reservas de tierra con fines de estudio. 39.000 hectáreas se dedicarán a la producción e industrialización de la palma aceitera africana. Una de dichas empresas ha iniciado la fase de ejecución en un área de 6,000 hectáreas y las restantes están desarrollando estudios de factibilidad.

Se viene ejecutando el proyecto de desarrollo de la cría de búfalos en la selva baja, cuyo objetivo principal es el incremento de la población ganadera de la región mediante la importación de 10,000 cabezas de búfalos de triple propósito (carne, leche y trabajo). En 1981 se importó del Brasil el primer lote de 432 cabezas. Para el presente año se tiene financiada la importación del segundo lote, de 2,000 cabezas.

Reinversión en empresas

El monto total de reinversión autorizada en las actividades agrarias llegó en 1981 a 8,960 millones de soles, aproximadamente. Ella se orientó de manera preferenagropecuarias te a la infraestructura de desarrollo agropecuario, a la agroindustria y a la adquisición de activos fijos.

> Entre enero y marzo de 1982 se autorizaron reinversiones por un monto aproximado de 2,150 millones de soles, orientadas principalmente a la agroindus-

REFORMA AGRARIA

La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario dio por concluido el proceso de afectación de tierras, estableciendo la inafectabilidad de los predios directamente trabajados. Se han condonado 5,000 millones de soles, que constituían los saldos pendientes de pago de los valores de adjudicación. El Estado ha extendido 4,404 títulos de propiedad, que benefician tanto a empresas asociativas como a los agricultores individuales (84,640 familias), que trabajan 1'152,846 hectáreas. Asimismo, se han expedido 24 títulos a comunidades nativas que explotan 47,626 hectáreas, con lo cual se benefició a 628 familias.

FORESTAL Y FALINA

A fin de lograr el aprovechamiento integral y racional de los recursos forestales y de fauna silvestre, se viene realizando el inventario forestal para establecer una política adecuada de uso de este recurso renovable. Se están realizando las siguientes acciones:

Reforestación Hay en el país 27,000 hectáreas de plantaciones forestales con fines de producción y protección. La reforestación puede crear nuevos puestos permanentes de trabajo para 30,000 personas de la sierra. Mediante el programa sectorial agropeAGRICULTURA 283

cuario se dispone de una línea de crédito de 13 millones de dólares para el establecimiento de 40,000 hectáreas de eucaliptos en dicha región, en un período de tres años. El Canon de Reforestación, creado por la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, permitirá reponer de manera eficaz el recurso forestal extraído. Se repondrán anualmente más de 3,000 hectáreas de bosque.

Extracción forestal

Se ha incentivado la inversión privada para el aprovechamiento de los recursos forestales amazónicos, orientándola hacia los bosques nacionales. Existen 16 estudios de factibilidad técnico-económica concluidos. Su implementación industrial permitiría triplicar en los próximos seis años la producción maderera de la selva.

Los contratos y permisos de extracción forestal alcanzan una superficie total de un millón de hectáreas y un volumen de tres millones de metros cúbicos de madera para fines industriales y comerciales.

Gracias a la asistencia canadiense al sector forestal, se tiene previsto modernizar la industria forestal y aumentar su capacidad de producción, con equipos y servicios profesionales canadienses. También se mejorará la capacidad peruana de gestión, fomento y conservación de los recursos forestales, por medio de expertos y de un programa adecuado de capacitación.

de flora v fauna

Conservación La contribución total del Canadá comprende una donación de 15 millones de dólares canadienses y los servicios de una universidad canadiense, así como un préstamo de 20 millones de dólares canadienses en condiciones blandas.

> Se ha reforzado el sistema de unidades de conservación mediante la creación del santuario nacional de Calipay, que en conjunto preserva una superficie de 100,000 hectáreas.

> El proyecto de utilización racional de la vicuña ha permitido el incremento de la población de estas especies, de 600 ejemplares que había en 1964 a 71,000 vicuñas censadas en 1982. Asimismo, se desarrolla en la selva el proyecto de utilización de los primates, que permitirá el aprovechamiento racional de estas especie, evitando su extinción.

INTEGRACION ANDINA

Entre julio de 1980 y junio de 1982, se han llevado a cabo diversas acciones preparatorias de los proyectos específicos de integración agropecuaria, en cuanto a producción y procesamiento de la palma africana; de producción, certificación y comercialización de semillas; de producción de maíz, así como de carne y leche bovinas. Los dos primeros se encuentran en la etapa de estudios de factibilidad.

En cuanto a la infraestructura de comercialización agropecuaria, se ha realizado el estudio de factibilidad de la infraestructura de comercialización y almacenamiento de grasas oleaginosas, habiéndose iniciado el estudio de factibilidad del proyecto de red frigorífica andina, que comprende un centro de acopio para productos perecederos y depósitos frigoríficos en centros de consumo.

Mediante Decreto Supremo del 11 de marzo de 1982, se dispuso la aplica-

Desvío del río Colca, al iniciarse los trabajos de la represa de Condoroma, en Arequipa.





ción nacional de la Decisión 167 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, relativa al programa andino de desarrollo tecnológico para el medio rural, que en el caso peruano se ejecutará en la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad. Su objetivo es propender al mejoramiento social y económico, y al bienestar de la población rural.

Continúan realizándose las acciones programadas en el programa andino de la roya del cafeto (Decisión 135) y se viene dando cumplimiento a la norma sanitaria y al programa subregional andino contra la peste porcina africana (Decisión 153). Asimismo, se ha iniciado el estudio de factibilidad de una estación de cuarentena vegetal.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION

Los proyectos de irrigación permitirán incorporar 430,200 hectáreas y mejorar el riego en 532,700 hectáreas, para beneficiar a 216,500 familias, mejorando la calidad de vida del medio rural e incrementando el abastecimiento de la población del país. Comprenden la incorporación de nuevas tierras y el mejor uso de los recursos de agua y suelo en otras ya trabajadas.

En el período 1981-1985 se tiene prevista la incorporación de 66,400 hectáreas y mejorar el riego de 199,800 hectáreas. Además, se están desarrollando acciones en la selva y ceja de selva, mediante los siguientes proyectos: Jaén-San Ignacio-Bagua, alto Huallaga, Madre de Dios, Pichis-Palcazú, Huallaga central y bajo Mayo y alto Mayo.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS IRRIGACIONES

Línea global de riego No. 2

Mediante la línea global de riego No. 2 se trata de incorporar 16,485 hectáreas y mejorar el riego en otras 16,860, para beneficiar a 6,500 familias. De los nueve subproyectos de riego contemplados, se están ejecutando los de Razuhuilca (Ayacucho), Puerto El Cura (Tumbes), Huamachuco (La Libertad) y Cubazabajo Mayo (San Martín). Están por iniciarse los de Pativilca (Lima), Acarí-Bella Unión, Quiscos-Uyupampa (Arequipa), Ancascocha-Chumpi y Yaurihuiri (Ayacucho). Estas obras se han financiado con un préstamo de 41 millones de dólares concedido por el BID. El proyecto contó con asistencia de la cooperación técnica internacional, por un monto de 685 mil dólares.

de riego en la sierra (Meris I)

Mejoramiento El proyecto Meris I considera el mejoramiento del riego de 21,194 hectáreas, para beneficiar a 15,660 familias, mediante la ejecución de obras de irrigación y drenaje en pequeña escala y la reforestación complementaria en las cuencas de los ríos Mantaro, Condebamba y Cajamarca. De los 15 subproyectos de riego previstos, se han terminado los de Yanacocha (Junín) y Namora (Cajamarca). Se encuentran en ejecución los de Santa Rita, Chingol, Carahuanga, Cholocal, Carrizal-La Grama, Granja Porcón y Tabacal Amarcucho en Cajamarca, así como los de Apata, Chupaca, Sincos y Huasahuasi en Junín. Quedan por iniciarse los de San Marcos (Cajamarca) y Cotash (Junín). Se cuenta con un financiamiento global de 21 millones de dólares al BID.

Meris II

El proyecto Meris II consiste en el mejoramiento del riego de 7,388 hectáreas para beneficiar a 7,270 familias, mediante la ejecución de 15 subproyectos de

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DE AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA

		MI	ETAS		
PROYECTOS	Increm. (Miles Has.)	Mejor. (Miles Has.)	Familias Benefic. (Miles Famil.)	Energ. por generar (Miles KW)	
Grandes irrigaciones en ejecución					
Irrigación Jequetepeque-Zaña	16.4	49.6	20.0	83.0	
Proyecto especial Majes-Siguas	57.0	3.0	10.0	656.0	
Proyecto especial Tinajones	30.0	70.0	25.0	38.6	
Proyecto especial Chira-Piura Proyecto especial Programa	41.5	115.0	30.0	92.0	
Sectorial Agropecuario	72.5	14.5	7.8		
Grandes irrigaciones en estudios Irrigaciones en Tumbes					
(Puyango-Tumbes)	58.0	11.0	14.6	100.0	
Proyecto especial Chavimochic Proyecto especial Olmos	31.4 88.0	85.4 24.0	35.0 24.0	66.0 624.0	
Pequeñas y medianas irrigaciones en ejecución					
Plan Meris I Etapa	-	21.2	15.7		
Línea Global de Riego No. 2	16.4	16.9	6.5	-	
Plan Meris II Etapa Ampliación de la frontera agrícola		7.4	7.3		
por tecnificación de riego	-	73.0	12.5	-	
Rehabilitación de tierras					
Estudio Plan Rehatic III Etapa	-	27.0	3.0	-	
Plan Rehatic I Etapa	19.0	14.7	5.1	-	

	Areas y familias beneficiadas				
Asentamiento rural en selva	(Miles de hectáreas)	(Miles de familias beneficiadas)			
Proyecto especial Jaén-San Ignacio-Ba	igua				
Proyecto especial Alto Huallaga	242.0	8.0			
Proyecto especial Madre de Dios	130.0	N.D.			
Proyecto especial Pichis-Palcazú	480.0	28.5			
Programa especial Huallaga					
Central y Bajo Mayo	165.0	9.0			
Proyecto especial Alto Mayo	177.0	15.0			

Fuente: Ministerio de Agricultura.

riego en la cuenca del alto Vilcanota, en el departamento de Cuzco. Continúa la ejecución de los de Salcca, Chectuyoc y Maranganí; y está por iniciarse el de Herca. Se concluirán los estudios definitivos de construcción de Layo, Huaro, San Pedro y San Pablo, en las márgenes derecha e izquierda del Vilcanota.

Programa sectorial agropecuario

Entre las irrigaciones del programa sectorial agropecuario se considera grupos de proyectos de rehabilitación de nuevas áreas, así como de rehabilitación y mejoramiento de riego en diferentes regiones del país. Abarcan una superficie de 72,500 hectáreas por incorporar y 14,500 por mejorar, para beneficiar a 7,800 familias.

Ampliación agrícola por tecnificación de riego (Afater)

Los proyectos de ampliación de la frontera agrícola permiten regularizar y mejode la frontera rar el aprovechamiento de tierras de cultivo mediante la tecnificación del riego y el aprovechamiento del agua subterránea, como complemento del agua superficial. Se ha previsto mejorar, regular y tecnificar el riego en 73,000 hectáreas, para beneficiar a 12,550 familias. Estos proyectos se financian con préstamos de la República Popular China y del BID, a través del programa sectorial agropecua-

GRANDES IRRIGACIONES EN EJECUCION

Chira-Piura

El proyecto Chira-Piura incorporará 41,500 hectáreas y mejorará el riego de otras 115,000 para beneficiar a 30,000 familias, y generar 92,000 KW, de energía hidroeléctrica al año. La primera etapa está concluida y comprende obras de regulación y almacenamiento en el río Chira, consistente en una presa en Poechos y obras conexas.

Rehatic II

En la segunda etapa, iniciada en 1980, se está desarrollando el proyecto de rehabilitación del valle del bajo Piura (Rehatic II) y continúa la elaboración del estudio de remodelación del sistema del valle del Chira, así como las obras de emergencia de protección y encauzamiento del río Chira.

En una tercera etapa, se prevé realizar la segunda fase de rehabilitación del valle del Chira, que comprende en las obras proyectadas el drenaje, la ampliación de los actuales servicios de riego existentes, así como plantas de bombeo y canales para ampliar el área irrigable del valle.

Tinajones

La obra de Tinajones se propone incorporar 30,000 hectáreas y mejorar el riego en otras 70,000, para beneficiar a 25,000 familias, y generar 38,600 KW.de energía hidroeléctrica al año. La primera etapa está en su fase final y comprende el reservorio de Tinajones, el nuevo canal de Taymi, la reparación integral del túnel Chotano, la derivación del río Conchano y los sistemas de drenaje en varios subsectores. Las metas de 1982, programadas para la segunda etapa, han previsto la actualización de los estudios definitivos de las obras de derivación y almacenamiento del río Llaucano y la derivación del río Jaribamba, así como los estudios (factibilidad) del reservorio.

Zaña

Jequetepeque- En Jequetepeque y Zaña se va a incorporar 16,400 hectáreas y mejorar el riego en otras 49,600 en beneficio de 20,000 familias. También se generará 83,000 KW. de energía hidroeléctrica al año. Comprende dos etapas: en la primera se

MEJORAMIENTO DE RIEGO E INCORPORACION DE TIERRAS A LA AGRICULTURA (1981 – 1985) (En miles de hectáreas)

PROYECTOS		COSTA		SIERRĄ		SELVA		TOTAL	
		Mej.	Incorp.	Mej.	Incorp.	Mej.	Incorp.	Mej.	Incorp.
Gra	ndes irrigaciones		26.9	_	4	_		-	26.9
	Chira-Piura		14.9	_	_	_	-	-	14.9
=	Majes		12.0	-	-	-	-	-	12.0
Peq	ueñas y medianas irrigaciones	43.4	8.5	78.0	26.8	7.5	4.2	128.9	39.5
_	Plan Meris I		-	6.7	3.0	_	-	6.7	3.0
	Plan Meris II	-	-	2.9	5.5	-	-	2.9	5.5
	Línea Global de Riego No. 2	6.0	7.5	8.4	4.8	2.5	4.2	16.9	16.5
=	Irrigaciones en Tumbes	2.2	-	-	-	-	-	2.2	
_	Programa Sectorial Agropecuario	7.5	1.0	60.0	13.5	5.0	-	72.5	14.5
-	AFATER	27.7		-	-	-	-	27.7	-
Reh	abilitación de tierras	70.9	-	-	_	-	-	70.9	-
_	Plan Rehatic I	19.1	-	_	_	-	-	19.0	-
-	Drenaje Bajo Piura								
	(Proy. Chira-Piura)	16.7	-	-	-	-	-	16.7	
-	Drenaje Lambayeque								
	(Proy. Tinajones)	35.2	-	-	-	-	-	35.2	-
	TOTAL	114.3	35.4	78.0	26.8	7.5	4.2	199.8	66.4

Nota: No se incluye los Proyectos de Cordes y de Cooperación Popular.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

incorporarán 4,400 hectáreas y se mejorará el riego de 13,600 en el valle del Zaña. Entre las obras principales destacan la construcción de la presa de Gallito Ciego y del túnel y la central hidroeléctrica de esa localidad. Continúan los estudios de los sistemas de riego y drenaje del valle de Jequetepeque (para licitación), así como el levantamiento aerofotogramétrico y catastral.

En el departamento de Arequipa, el proyecto de Majes-Siguas va a incorporar 57,000 hectáreas y mejorar el riego en otras 3,000. Beneficiará a 10,000 familias. También generará 656,000 KW, de energía hidroeléctrica al año. Se ha realizado un gran avance en las obras de infraestructura para usos comunes de la primera etapa: las obras de la aducción del Colca-Siguas están en su mayoría completas, esperándose concluirlas en 1982. En cuanto a las obras de excavación y relleno para la represa de Condoroma, hay avances al 75% y 50%, respectivamente. Debe finalizar en 1984. El desarrollo parcelario de las primeras 3,000 hectáreas ha alcanzado un avance del 65%.

GRANDES IRRIGACIONES EN ESTUDIO

Olmos

El proyecto de Olmos tiene propósitos múltiples y está destinado a lograr la explotación racional de los recursos de tierra y agua. Sus obras se sitúan en el norte del Perú, ocupando los departamentos de Lambayeque, Piura y Cajamarca. Permitirá incorporar 88,000 hectáreas y mejorar el riego a otras 24,000, beneficiando a 24,000 familias. Generará 624,000 KW. Los estudios de factibilidad de la

primera etapa, tanto la parte hidroenergética como de irrigación, fueron aprobados en 1977.

Los estudios definitivos de la primera etapa han concluido. La parte hidroenergética efectuada por Technopromexport, fue revisada por una comisión multisectorial y su informe está en manos de la autoridad autónoma del proyecto. La parte de irrigación, efectuada por Tselkhozpromexport, ha sido entregada recientemente y está siendo revisada por una comisión multisectorial.

Chao-Virú-Moche-Chicama (Chavimochic)

El proyecto Chavimochic va a incorporar 31,400 hectáreas y mejorar el riego en otras 85,400. Beneficiará a 35,000 familias y generará 66,000 KW. al año. Comprende dos etapas: en la primera se desarrollará la irrigación de los valles de Chao y Virú; y en la segunda se ejecutará la irrigación de los valles de Moche y Chicama. Continúan actualizándose y completándose los estudios de factibilidad técnico-económica de la central hidroeléctrica de Pampa Blanca y los diseños hidráulicos y estructuras de la bocatoma para derivar las aguas del río Santa. Se iniciaron las obras preliminares (carreteras de acceso y campamentos) y la construcción del túnel aductor, de 2.94 Km. de longitud.

Puyango-Tumbes El proyecto especial Puyango-Tumbes ha desarrollado un esquema muy conveniente de utilización de recursos hídricos para el departamento de Tumbes, sin afectar las negociaciones que sobre el uso de tales recursos tuvieron Perú y Ecuador. Comprende la realización de los estudios de factibilidad y definitivos de los siguientes proyectos: irrigación de la margen derecha del río Tumbes, irrigación de las quebradas Casitas-Bocapán, Faical, Fernández y Seca. Con este fin se han efectuado coordinaciones con el BID para el financiamiento de los proyectos de irrigación de la margen derecha del río Tumbes y la quebrada Casitas-Bocapán, previa evaluación de una misión de programación del BID que llegó al Perú para determinar sus avances y coordinar con el Gobierno la prioridad de su inclusión en 1983. Se incorporarán 58,000 hectáreas y se mejorará el riego en otras 11,000, para beneficiar a 14,600 familias.

REHABILITACION DE TIERRAS COSTERAS

Rehatic I

El programa Rehatic I consiste en la instalación del sistema de drenaje, la remodelación del sistema de riego y el desarrollo parcelario para rehabilitar 19,056 hectáreas y mejorar otras 14,664, a fin de beneficiar a 5,100 familias. Las acciones continuarán desarrollándose en los valles de Cañete (Lima), Camaná y Tambo (Arequipa); debiéndose, además, iniciarse este año los estudios definitivos en los valles de Mala (Lima), Pisco (Ica) y Majes (Arequipa).

Rehatic III

Continúan los estudios de preinversión de los subproyectos de los departamentos de Ancash y Lima, que permitirían rehabilitar 27,000 hectáreas para beneficiar a 2,980 familias.

ASENTAMIENTOS RURALES EN SELVA

Dentro de la estrategia de desarrollo del Gobierno constitucional se contempla prioritaria y fundamentalmente la incorporación a la economía nacional de los

AGRICULTURA 291

recursos naturales de la selva y ceja de selva. Para tal fin se dará énfasis a la ejecución de proyectos especiales.

Los objetivos a alcanzarse en la ejecución de estos proyectos consisten en la incorporación gradual y tecnológicamente adecuada de nuevas tierras y recursos para la explotación forestal y el uso agropecuario, con infraestructura de apoyo vial y energético, una racional organización de asentamientos rurales y urbanos y la satisfacción generalizada de las necesidades de la población, en términos de ocupación, salud, educación y vivienda.

Pichis-Palcazú El programa Pichis-Palcazú tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo de los valles Pichis, Palcazú y Pachitea, permitiendo incorporar 480,000 hectáreas a la producción agropecuaria de la selva central. Para este fin se ha suscrito un convenio de préstamo con la AID de los EE.UU., la que ha donado 235,000 dólares para financiar el funcionamiento inicial y los estudios que solventarán un préstamo de 20 millones de dólares para el desarrollo del valle de Palcazú.

Se han realizado los estudios de las carreteras Cacazú-Puerto Mayro-Codo del Pozuzo y Puerto Mayro - empalme con la Marginal.

También se han construido 55.5 kms. de la carretera entre San Alejandro y Puerto Bermúdez y 68 kms. de la carretera Villarrica a Puerto Bermúdez, que este año quedará conectada con la ciudad de Lima. Asimismo, los primeros seis kms. de la carretera Cacazú-Puerto Mayro. Por último, se vienen realizando estudios y obras en apoyo al sector social en esa zona.

Alto Mayo

El proyecto del alto Mayo tiene como meta el aprovechamiento para la actividad agropecuaria de 177,000 hectáreas. En su primera etapa promoverá el desarrollo de 60,000 hectáreas, mediante la provisión de crédito agropecuario, mejoramiento y ampliación de los servicios y creación de la infraestructura social. Se encuentran muy avanzadas las gestiones de financiamiento en el Banco Mundial, que ha dado al proyecto un adelanto, con cargo al préstamo de 500,000 dólares; este avance se destina a concluir los estudios. Durante el presente año se vienen realizando trabajos de topografía y titulación, así como estudios de irrigación, drenaje y evaluación de recursos.

Jaén-Bagua-San Ignacio El proyecto Jaén-Bagua-San Ignacio está ubicado en la selva alta del norte, en las provincias de Jaén y San Ignacio (Cajamarca) y Bagua (Amazonas). Es un plan regional de desarrollo que incluye programas en las microregiones de Jaén, San Ignacio, el sur de Bagua y la región del Cenepa y Santiago. Se trata de una región de ceja de selva, considerada de alta prioridad estratégica en la frontera nororiental, con un vasto potencial de recursos naturales: suelos, bosques y energía hidroeléctrica. Se ha previsto la explotación agrícola de 200,000 hectáreas, mediante el mejoramiento del riego y la ejecución de pequeñas irrigaciones, así como obras de infraestructura vial y social.

Huallaga central y bajo Mayo En el Huallaga central y el bajo Mayo se proyecta el desarrollo integral de dichos valles mediante el incremento de la productividad agropecuaria y la expansión de la frontera agrícola. Tiene fundamental importancia la construcción de caminos de penetración, que aseguren el adecuado intercambio comercial de la región con la costa y sierra. Se ha previsto también la construcción de caminos vecinales y el mejoramiento de los actuales. Estas vías de comunicación permitirán duplicar en

INVERSION PUBLICA EN SECTOR AGRICULTURA EN 1982 (En millones de soles)

	Presupuesto 1982	%
SECTOR AGRICULTURA	85,674.8	40
Ministerio e instituciones públicasEmpresas	73,742.0 11,932.8	35 5
SECTOR PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	127,965.0	60
 Autoridades autónomas Presidencia Consejo de Ministros Corporaciones de Desarrollo 	67,860.0 (1) 27,671.0 (1) 32,434.0 (1)	32 13 15
TOTAL INVERSION SECTORIAL	213,639.8	100.0

⁽¹⁾ Asignación referencial 100%.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA SECTORIAL (1) POR PROGRAMAS, 1982

(En millones de soles)

		%
Producción e investigación	16,677	7.8
 Agroindustria y comercialización 	19,109	8.9
Aguas, suelos e irrigaciones	137,660	64.4
Asentamiento rural	35,370	16.6
Forestal y fauna	4,824	2.3
TOTAL	213,640	100.0

⁽¹⁾ Incluye inversiones del Ministerio, institutos y empresas del Sector, Cordes, Oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros y autoridades autónomas. Fuente: Ministerio de Agricultura.

los próximos años la producción agrícola y pecuaria en 165,000 hectáreas, actualmente inexplotadas o de incipiente aprovechamiento, que beneficiarán en forma directa a 9,000 familias. Los avances más significativos del proyecto, se registran en la construcción y mejoramiento de la carretera valle oeste del Pucacaca y Buenos Aires-Paujilzapa y el mejoramiento del tramo Juanjuí-Tarapoto-Moyobamba-Río Nieva-Bellavista-San Pablo-valle de Biabo. Asimismo, se ha incrementado el parque de maquinaria agrícola con la adquisición de 42 tractores y otros equipos.

AGRICULTURA 293

Alto Huallaga

En el alto Huallaga se iniciará la ejecución del proyecto a partir del presente año, con el objetivo básico de lograr el desarrollo integral de la región del alto Huallaga, mediante el aumento y diversificación de la producción agropecuaria, el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, la promoción de la agroindustria local y la incorporación de nuevas áreas de cultivos y crianza. Para este fin se propone aprovechar 242,000 hectáreas en la actividad productiva agraria, así como el mejoramiento de las vías de comunicación y los servicios sanitarios para la población local.

Madre de Dios El proyecto especial de Madre de Dios, abarca todo el departamento, con una superficie de 7'840,300 hectáreas y una población estimada en 38,000 personas. Se propone ampliar y diversificar la base agropecuaria y forestal, aprovechando 130,000 hectáreas para incorporar los recursos de este departamento a la economía nacional.

Almacenes y silos Se vienen ejecutando obras físicas para crear o reforzar la infraestructura de almacenaje para productos agrícolas, especialmente en el ámbito rural, con el objetivo de mejorar la comercialización de productos tales como el arroz, maíz, frijol, etc., que deben llegar a los mercados en buenas condiciones físicas y en forma oportuna, beneficiando al productor y consumidor. La meta prevista es de 53,200 T.M. El 60% corresponde a la selva.

Emdepalma en Tocache Se ha completado el desarrollo de 5,250 hectáreas de plantaciones de palma aceitera, encontrándose en producción 2,000 hectáreas. Se está duplicando la capacidad de la planta refinadora de aceite crudo, de 10 T.M/Hora a 20 T.M/Hora. Se espera obtener en el presente año una producción de 11,230 T.M. de aceite crudo de palma.

INVERSION PUBLICA SECTORIAL EN 1982

La inversión pública para el presente año asciende a 213,630 millones de soles, siendo la mayor parte (60%) manejada por las autoridades autónomas de los proyectos especiales hidráulicos, las corporaciones departamentales de desarrollo y la Presidencia del Consejo de Ministros.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El aparato estatal

La Ley Orgánica del Sector Agrario establece la estructura administrativa del sector público agrario. Asigna al Ministerio de Agricultura las funciones de conducción de la política agraria y de regulación de las actividades del agro. Cuatro institutos realizan las acciones de carácter ejecutivo que corresponden al sector público. Ellos son el Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (Inipa), el Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (Inaf), el Instituto Nacional Forestal y de Fauna (Infor) y el Instituto Nacional de Desarrollo Agroindustrial (Indda). Luego de la reorganización del aparato estatal del sector público agrario, se iniciaron nuevas actividades que mejoran la eficiencia operativa en campos claves del sector.

Cespac

El proyecto del Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacita-

ción (Cespac), apoya la elaboración de contenidos educativos y su asimilación por los usuarios, para propender a una mejor transferencia tecnológica, mediante medios avanzados de capacitación.

PSA

Gracias al apoyo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo, se inició un proyecto especial del Programa Sectorial Agropecuario, PSA, mediante el cual se financian acciones del sector agrario en los campos tecnológico, de servicios y de infraestructura. La duración prevista de este programa es de tres años, en primera instancia.

Procompra

El Proyecto integrado de comercialización de productos agrarios, cuya principal función es establecer un sistema de comercialización alternativo al tradicional, actúa mediante la organización adecuada de los productores en Centros de Comercialización Rural (CCR) y de los comerciantes minoristas en Centros de Distribución Urbana (CDU), que abastecerán a mercados populares, permitiendo un flujo adecuado de productos alimenticios del campo a la ciudad a precios satisfactorios para el productor y el consumidor.

Afater

También se ha estructurado el proyecto especial de Ampliación de la Frontera Agrícola por Tecnificación del Riego (Afater), cuyo objetivo principal es promover el empleo de técnicas de riego mejoradas como una alternativa al sistema tradicional de riego por gravedad.

Pridi

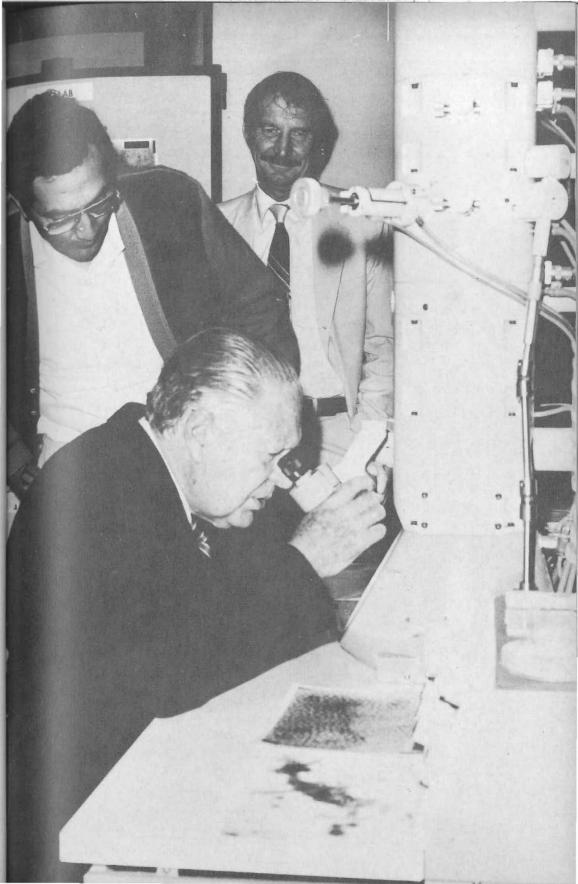
Asimismo, se ha creado el Proyecto Privado de desarrollo integral (Pridi), para promover la incorporación de nuevas tierras a la producción, mediante la ejecución de proyectos agropecuarios integrales que contemplen el establecimiento de plantaciones permanentes de alta densidad económica, con los componentes de transformación agroindustrial, infraestructura de comercialización y vivienda rural por iniciativa privada en las tres regiones naturales del país. Después de ejecutadas, se pondrán a la venta, en aplicación de la legislación vigente.

Por otra parte, se ha creado el Consejo Directivo Coordinador de Proyectos Especiales de Desarrollo Integral en la selva y selva alta. El Ministro de Agricultura preside este Consejo, en representación del Presidente del Consejo de Ministros.

productores

Organización La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario establece la participación de las organizaciones representativas de los productores agrarios en la estructuración de las políticas de desarrollo agrario. Para ello se han creado el Consejo Nacional de Coordinación Agraria y los Consejos Regionales de Coordinación Agraria. Asimismo, la Ley Orgánica del sector establece los Comités Locales de Coordinación.

> Por otro lado el Art. 41 de la Ley del Poder Ejecutivo permite la formación de comisiones integradas por representantes de los sectores público y privado vinculados con la agricultura y ganadería. Deben proponer alternativas de política en relación a la investigación, producción, comercialización e industrialización de los principales productos agropecuarios. Con esta finalidad se han constituido



las siguientes comisiones, por línea de producto: lácteos, maíz-sorgo, algodón, vitivinícola y papa.

Apoyo internacional

Desde principios de 1982 se viene negociando un préstamo con el Banco Mundial, que permitirá el reforzamiento institucional del Inipa, en sus actividades de asistencia técnica e investigación.

El monto del préstamo es de 40.6 millones de dólares y servirá para financiar la infraestructura, equipamiento y parte de los costos operativos de los centros de investigación y promoción agropecuaria (Cipa) en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Ancash, así como de las agencias de extensión agropecuaria ubicadas en el ámbito de cada Cipa.

Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario

Mediante Decreto Supremo del 2 de octubre de 1981 se aprobó el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Precisa los alcances del citado dispositivo legal y permite un verdadero estímulo a la actividad agraria en el país, mediante el adecuado uso de los mecanismos tributarios aplicables al agro, así como de los otros incentivos y estímulos fijados en la Ley.

Tarifas de agua

El Decreto Legislativo 48, ha sido reglamentado, lo que permite que en diversos distritos de riego los usuarios estén participando en la financiación de programas de operación y mantenimiento de sistemas de riego, así como del servicio y distribución en forma organizada y racional.

13 Pesquería

En 1981 se logró el reordenamiento del sector pesquero, que ocupa el cuarto lugar en la generación de divisas. La cifra alcanzada por este concepto en 1981 fue de 383 millones de dólares, superando las obtenidas en los últimos tres años.

Los problemas del sector pesquero pueden resumirse así:

- Retracción de la demanda internacional de pescado enlatado y congelado;
- Limitada capacidad de competencia de nuestros productos en el mercado internacional;
- La devaluación del dólar norteamericano a fines de 1981, frente a las monedas de Europa y Sudáfrica, afectó a la industria.
- La reaparición del atún determinó el desplazamiento del producto fabricado por las empresas peruanas (sardina calidad "Chunc")
- La reaparición de la sardina en Sudáfrica redujo las ventas de conservas peruanas.
- La recesión mundial orienta a los clientes hacia los pequeños pedidos y múltiples embarques.

Para hacerles frente, el Ministerio de Pesquería ha tomado las siguientes medidas a corto plazo:

- Creación de un Fondo de Consolidación Pesquera.
- Restablecimiento del certex al pescado congelado de calidad "grated".
- Reducción o eliminación de impuestos a las ventas de los productos enlatados y a las ventas al exterior de la harina de pescado.

Aporte alimentario

El sector pesquería tiene también un rol muy importante en cuanto al abastecimiento de carnes, cubriendo el 35.4% (225,000 TM) de la demanda total del país. Los productos pesqueros superan los aportes de las carnes de vacunos y porcinos, tanto de origen nacional como importadas. El consumo de pescado se mantuvo en el nivel de 12.3 Kls. por persona, alcanzando el mismo rango que el total de las carnes rojas. En cifras absolutas, se incrementó de 222,000 a 225,000 toneladas.

POLITICA PESQUERA

La política pesquera ha seguido los lineamientos que se trazaron en 1980. Cabe señalar al respecto los siguientes aspectos significativos:

- Diversificación en la captura, en busca del mejor uso de los recursos para fines de consumo humano directo e industrial.
- Adecuación de la producción de harina y aceite de pescado a la disponibilidad de recursos hidrobiológicos, de conformidad con los informes del IMARPE.







- Modernización y racionalización de la flota pesquera para mejorar su eficiencia.
- Elevación progresiva y sostenida de los índices de transformación industrial de conservas y congelados.
- Continuación del programa integral de proyectos relacionados con la infraestructura portuaria y de conservación y producción; así como terminación de las obras públicas iniciadas por gobiernos anteriores.
- Aliento a la pesca artesanal para mejorar sus aportes e incrementar los ingresos de los trabajadores; y apoyo técnico y crediticio, al igual que estímulo a la inversión privada en la formación de empresas.
- Explotación permanente de recursos a partir del paralelo 27° L.S., como política de frontera, que continuará hasta que se logren acuerdos para un mejor aprovechamiento de especies en las zonas fronterizas.
- Promoción y desarrollo integral de la pesca continental, dirigida a satisfacer las necesidades alimenticias del país, especialmente en los mercados regionales de la sierra y de la selva.
- Reordenamiento del sistema de comercialización para garantizar el abastecimiento regular de pescado fresco y congelado en el mercado interno.
- Desarrollo de la pesquería a base de inversiones de capital privado nacional, sin excluir posibilidades en la participación de capitales extranjeros.
- Diálogo permanente con las entidades del sector privado y las organizaciones laborales.

Recursos

En años pasados se ocasionó una considerable depresión ecológica, por lo que la pesca, en lo que se refiere a la anchoveta, se redujo al mínimo, de acuerdo con las recomendaciones de IMARPE. Igualmente se establecieron medidas de control y protección de la sardina. Para 1981 se estableció una cuota anual de 850 mil TM y un plan de racionalización de la flota destinada al consumo humano directo. A fin de controlar los desembarques de esta especie se nombró 66 inspectores, distribuidos en los diferentes puertos del litoral.

Anchoveta

Continúa la política de no permitir faenas de pesca de embarcaciones anchoveteras al norte del paralelo 17°L.S., salvo de manera excepcional. En la actualidad existen síntomas de recuperación del recurso. En la última operación "Eureka" se constató un desove exitoso superior a los 4,000 huevos por M2, habiendo llegado hasta los 27,000 en algunos lugares. Otro factor sintomático de la recuperación de anchovetas es el repunte de la población de aves guaneras, que han elevado su número a casi 9 millones

Merluza

En cuanto a la merluza, se efectuaron faenas exploratorias, habiéndose verificado la existencia de recursos en estado juvenil, por lo que se ha detenido el esfuerzo pesquero hasta la recuperación de la especie.

Jurel y caballa

Existen grandes poblaciones de jurel y caballa en estado de subexplotación, aprovechable en faenas de pesca de la modalidad de arrastre a media agua; sin embargo el Ministerio no ha encontrado una respuesta positiva por parte de los armadores para efectuar este tipo de pesca. Por ello se ha visto precisado a permitir a los buques arrastreros-factoría la captura de jurel y caballa a partir de las 30





millas de la costa, teniendo en cuenta que estos recursos están destinados exclusivamente a la alimentación popular.

Flota

Manteniendo la política establecida en agosto de 1980 para controlar la adecuada extracción de recursos (en especial la sardina), se ha dado preferencia a embarcaciones que cuentan con sistema de preservación a bordo. Se viene incentivando a los armadores pesqueros para que logren adecuar y equipar convenientemente las bodegas de sus embarcaciones, así también cambiar progresivamente sus redes de cerco mixtas, a fin de beneficiarse con mayor número de días de pesca. Por otro lado, el Ministerio de Pesquería ha fijado plazo para que a las embarcaciones de 30 o más toneladas de capacidad se les dote de bodegas isotérmicas, que permitan dedicarlas a la extracción de recursos hidrobiológicos para el consumo humano.

caciones, 12,352 pescadores

4,489 embar- La flota artesanal costera especialmente de consumo humano directo, está conformada por 4,489 embarcaciones que operan a lo largo del litoral. Los lugares de desembarco alcanzan el número de 182, considerando puertos, caletas y playas. Se les puede clasificar así: tres complejos pesqueros, 25 muelles o espigones, 3 desembarcaderos artesanales, 2 plataformas de descarga y 149 playas. Los pescadores suman 12,352, y el total de tonelaje de las embarcaciones en operaciones es de 18,659 toneladas.

de la flota

Mejoramiento El Gobierno se interesa vivamente en el mejoramiento de la flota artesanal, que se hará gradualmente, por razones de financiamiento, con énfasis en tres aspectos:

- Aplicación económica de los sistemas de captura.
- Dotación de un sistema siquiera mínimo de conservación a bordo, para lograr una mejor producción y productividad.
- Construcción de plataformas de descarga en las caletas y playas de mayor movimiento, destinadas a evitar el deterioro del producto.

El Ministerio de Pesquería promueve la superación técnica de la flota artesanal, mediante la construcción de embarcaciones de diseño especial. Para ello se está utilizando un crédito blando otorgado por el gobierno de la República Federal de Alemania, construyéndose las nuevas embarcaciones en astilleros nacionales. A la fecha se han concluido 28 que se encuentran en trabajo o a disposición de los pescadores.

Infraestructura pesquera

En materia de infraestructura, se han inaugurado y puesto en operación parcial los complejos pesqueros de La Puntilla en Pisco, Paita y el complejo pesquero de Samanco. Está también en funcionamiento el desembarcadero artesanal de San Andrés en Pisco; y se hallan listos los terminales pesqueros de Zorritos, Talara y el frigorífico pesquero de Jaén. Los módulos de manipuleo de pescado en Cerro Azul, Quilca, Cancas y Vila Vila, tienen un avance superior al 75%. El mercado pesquero artesanal de Chorrillos es hoy un modelo en su género.

Ley de pesquería Se ha elaborado un Plan de Reactivación de Pesca-Perú. El Proyecto de Ley General de Pesquería, se encuentra actualmente en el Congreso para discusión y aprobación.

14 Industria, Turismo e Integración

Durante el año, el sector concentró su atención en conjurar situaciones de emergencia derivadas de la crisis internacional, pero también en sentar las bases sólidas de un proceso de desarrollo en este ámbito.

LEY DE INDUSTRIAS

Hito histórico En cuanto a lo último, la promulgación de la Ley General de Industrias ha sido calificada de hito histórico. Entre los conceptos básicos que la orientan, cabe destacar los siguientes:

Economía social de mercado

- Al enmarcarse en los principios constitucionales, particularmente los del Título Tercero de la Carta, se identifica con la economía social de mercado;
- Reconoce que la reducida dimensión del mercado interno, el bajo nivel de ingresos en el país y la escasa generación y adaptación de tecnología no permiten seguir insistiendo en un desarrollo industrial basado exclusivamente en el mercado interno:

Capacidad competitiva

- Por consiguiente, la industria peruana debe prepararse para un desarrollo en condiciones de mayor interrelación con el mundo, lo cual significa aceptar importaciones, pero sobre todo y fundamentalmente aspirar a la exportación; esto último implica esfuerzos por mejorar la capacidad competitiva de nuestra producción, así como la búsqueda de acuerdos bilaterales de comercio e integración económica, en los ámbitos del Grupo Andino y Aladi;
- Se busca también alcanzar en la actividad industrial, niveles de rentabilidad adecuados a fin de incentivar la inversión en el sector, así como el creciente uso de la capacidad instalada ociosa;

Empleo

- El mayor empleo de mano de obra por unidad de producción debe contribuir a solucionar los problemas nacionales del desempleo y subempleo, para lo cual es preciso promover la pequeña empresa industrial y la actividad artesanal;
- El problema de la excesiva centralización industrial no solamente debe resolverse con medidas de orden tributario y financiero, que compensen los desequilibrios producidos por el centralismo, sino que ellas deberán acompañarse de un esfuerzo para establecer la infraestructura que haga posible el desarrollo industrial:

Participación del trabaiador

Se considera que la participación del trabajador en la renta, gestión y propiedad de las empresas es un derecho que debe ser respetado y cautelado por el Estado:

Función del Estado

- Se establece que el Estado deberá tener como función planificar, normar, promover y proteger el desarrollo de la industria nacional, en armonía con la Constitución;
- Debe adoptar el Estado las medidas que eviten la competencia desleal, los monopolios y los oligopolios, el acaparamiento y las prácticas y acuerdos restrictivos en la importación, producción y venta de insumos o artículos manufacturados, sean nacionales o importados;
- El Estado deberá desarrollar su actividad industrial, según lo previsto en los artículos 113 y 114 de la Constitución. Esto quiere decir que habrá de realizar actividades que promuevan la economía del país y presten servicios públicos. Asimismo, por razones de interés social o seguridad nacional, el Estado podrá reservar para sí actividades productoras y de servicios;
- El Estado promueve la instalación y el funcionamiento de complejos industriales, especialmente en las zonas de frontera y de selva, usando la infraestructura necesaria y otorgando la prioridad al sector cooperativo;

Incentivos

• Finalmente, cabe poner énfasis en los incentivos y exoneraciones que establece la Ley General de Industrias en beneficio de la actividad productiva, especialmente en las zonas de frontera, de selva y en aquellas donde se fomente la descentralización; así como también de la pequeña empresa y la actividad artesanal.

Las dos últimas están totalmente exoneradas del impuesto de alcabala, del impuesto a la revaluación de activos fijos y del impuesto de compensación nutri-

INCENTIVOS Y EXONERACIONES INDUSTRIALES

Incentivos y exoneraciones		Empresas centralizadas en Lima y Callao	Empresas descentralizadas	Empresas ubicadas en zonas de frontera y de selva	
1.	a) Reinversión*: (empresas) b) Reinversión: (personas naturales)	Máximo del 45% de la renta neta 40% de la renta anual	Máximo del 73% de la renta neta 80% de la renta anual	Exoneradas (D.L. 15600) 80%	
2.	Impuesto Selectivo al Consumo	Pagan según Decreto Legis- lativo 190	Pagan según Decreto Legis- lativo 190	Exoneradas (D.L. 15600)	
3.	Impuesto General a las Ventas	16%	16%	Exoneradas (D.L. 15600)	
4.	Impuesto a la Alcabala	Pagan según Decreto Legis- lativo 190	Exoneradas	Exoneradas (D.L. 15600)	
5.	Impuesto a la Capitali- zación	Exonerado a partir de 1984	Exoneradas a partir de 1984	Exoneradas (D.L. 15600)	
6.	Impuesto al Patrimonio Empresarial	Pagan según Decreto Legilsa- tivo 190	Exoneradas en un 50%	Exoneradas (D.L. 15600)	
7.	Crédito contra el im- puesto a la renta	Máximo del 60% de la renta anual	Máximo del 90% de la renta anual	Exoneradas (D.L. 15600)	
8.	Impuesto a la Revalua- ción de Activos Fijos	Año 1982 pagan 50% del impuesto Año 1983 pagan 25% del impuesto A partir 1984, exonerado	Año 1982: 25% Año 1983: 12.5% A partir 1984, exoneradas	Exoneradas (D.L. 15600)	

^{*} Para el caso de empresas industriales establecidas o que se establezcan fuera de la provincia de Lima y de la provincia constitucional del Callao, pero dentro del departamento de Lima, el máximo es de 60% de la renta neta.

cional. La actividad artesanal ha sido exonerada, además, del impuesto selectivo al consumo y del impuesto general de ventas. Otros impuestos a las pequeñas empresas industriales y a la actividad artesanal se rigen por las normas aplicables a los lugares donde ellas se establezcan. Por ejemplo, si se hallasen ubicadas en zonas de frontera o de selva, estarían totalmente exoneradas.

APOYO DE EMERGENCIA

El sector textil En lo que toca al apoyo a los sectores industriales que afrontan dificultades derivadas de la recesión mundial, se reconoció que si una industria puede exhibir en un estudio a largo plazo un desarrollo positivo —estabilidad en los puestos de trabajo, beneficios a los accionistas y pago de impuestos al Estado— merece ayuda de emergencia, así como medidas transitorias de protección que le permitan alcanzar niveles productivos adecuados, tanto para el mercado interno como para la exportación. Tal fue el caso del sector textil y lo propio puede decirse de cualquier otro que presente las características mencionadas y pueda contarse en el futuro entre las industrias sólidas capaces de competir internacionalmente.

PARQUES INDUSTRIALES

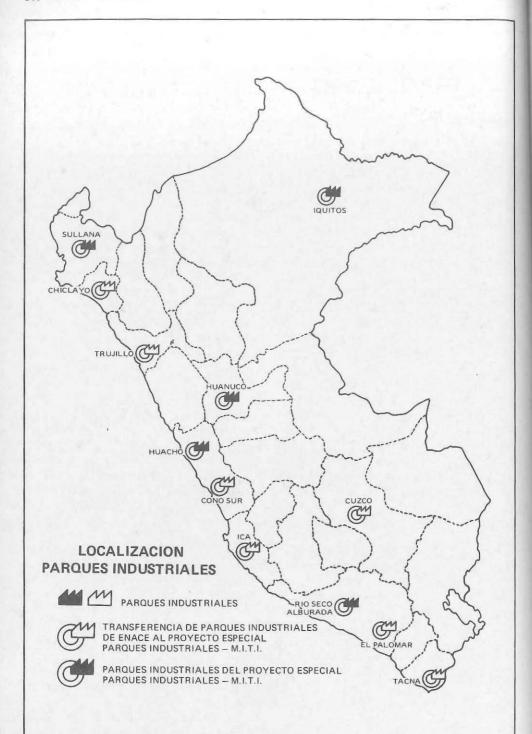
60 ciudades

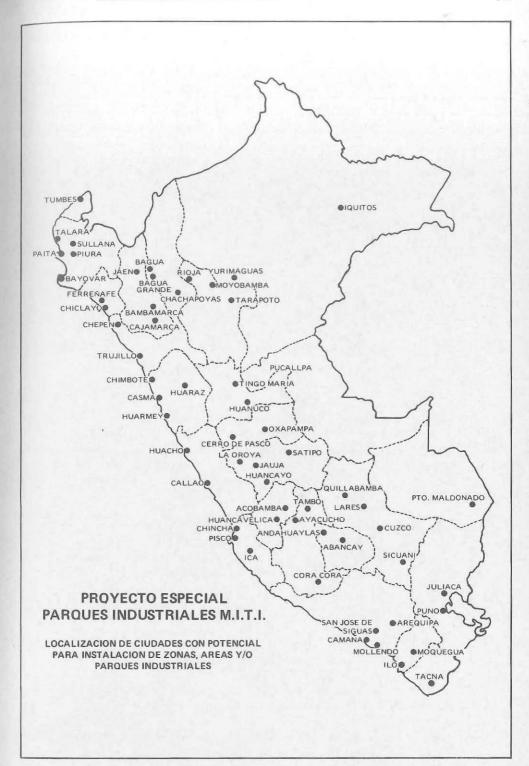
Con visión de futuro, se dieron pasos importantes para ampliar la infraestructura industrial. El Ministerio hizo un estudio para identificar 60 ciudades en las que se producirá el desarrollo industrial hasta el año 2,000. En muchas de ellas existen ya industrias establecidas y en otras deberán construirse parques industriales para crear la infraestructura necesaria.

Ciudades para la industria El proyecto de parques industriales que desarrolló Induperú, ha sido adaptado, con variaciones en el concepto mismo del parque industrial, y también en cuanto a los incentivos tributarios a las industrias que en ellos se establecerán. Se concibe el parque industrial como una urbanización para la industria, con servicios y equipamiento —talleres de reparación, de fabricación de repuestos, de servicio de calderos, etc.— y comunales, tales como bancos, correos, postas de salud, comisarías y en general todos los elementos de apoyo indispensables para el eficiente funcionamiento de las fábricas.

Río Seco, Huacho y Sullana El Gobierno está construyendo tres parques industriales: el de Río Seco, en Arequipa; y los de Huacho y Sullana. La Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial de Parques Industriales tiene a su cargo estas obras. El de Río Seco habrá de tener gran influencia en el desarrollo industrial de Arequipa; el de Huacho está destinado a descentralizar el crecimiento de Lima Metropolitana; y el de Sullana promoverá industrias que estimulen el desarrollo de la región, en estrecha vinculación con las actividades petrolera y petroquímica, que requieren de medianas y pequeñas empresas proveedoras. Se vincularán también con la actividad pesquera de la zona, y muy en especial con el gran ámbito agrícola del departamento (150,000 hectáreas), cuya mecanización requerirá de implementos y apoyo diverso de las industrias establecidas en la zona.

El Gobierno juzga que la mejor manera de promover la creación de nuevas industrias es la construcción de la infraestructura que las hará viables y sin la cual es utópico el desarrollo de proyectos que no encuentran inversionistas.







Iniciación de los trabajos del Parque Industrial de Río Seco, en Arequipa.

A la luz de este objetivo, es claro que las industrias nacientes no pueden distraer su capital inicial en altas inversiones de adquisición de propiedad e instalaciones, por lo que se requiere la preexistencia de lotes industriales a bajo costo. Esta realidad pone de relieve la importancia de la presencia del Estado en el desarrollo de la infraestructura inicial, y a ella se debe el énfasis puesto en la construcción de los parques industriales.

ARTESANIA

La actividad artesanal ha recibido constante y especial apoyo, en razón de su capacidad generadora de empleo.

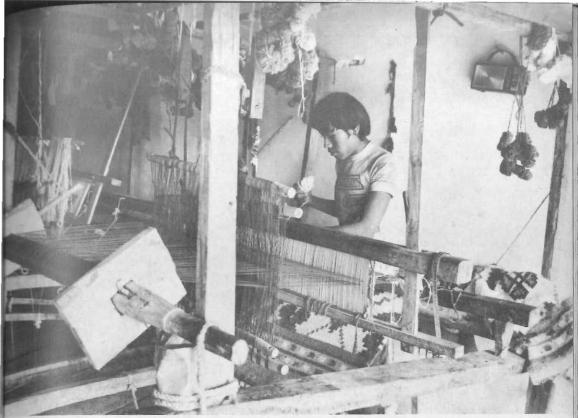
I Concurso Nacional

Destaca por su trascendencia, el Primer Concurso Nacional de Artesanía, que culminó el 26 de julio de 1982, con la exhibición de los mejores trabajos en diez especialidades.

Convenios

Por otra parte, se han logrado los siguientes convenios de cooperación técnica:

- Justicia Educación Industria, para la creación de talleres artesanales en los establecimientos penales. El acuerdo se firmó en febrero de 1981, y desde entonces se han instalado talleres en las cárceles de Arequipa, Huancayo y Chorrillos.
- Convenio con el Banco Industrial (noviembre 1981) para el programa de forja artística, repujado y cincelado de metales en Arequipa.



Centro de Capacitación Artesanal de Taquira en el departamento de Ancash.

- Convenio con Senati (noviembre de 1981) para un programa de capacitación, asesoría y consultoría en el sector artesanal.
- Convenio Perú España para un programa de promotores artesanales en los países del SELA. En junio de 1982 llegaron expertos de alto nivel para trabajar en un programa de tres años.

Exposiciones

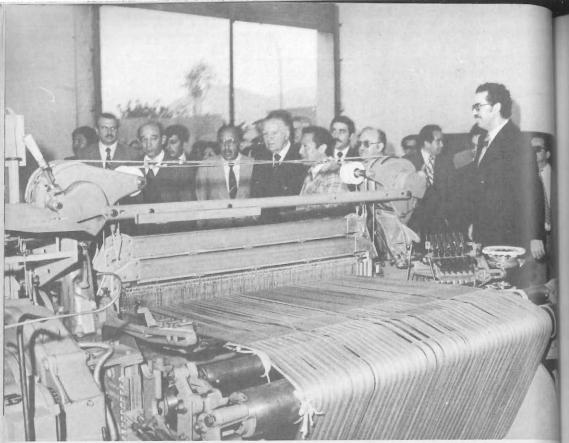
Son numerosas las exposiciones realizadas. Ellas incluyen la presentación de trabajos artesanales realizados en los centros penitenciarios de Huancayo, Lurigancho, Chorrillos y El Sexto; así como en los pueblos jóvenes de Ñaña, César Vallejo, tablada de Lurín y Santa Rosa (Chosica).

En el local del Ministerio y en la Feria del Pacífico se realizaron exposiciones artesanales, incluyendo una latinoamericana con la asistencia de nueve países.

El programa de la pequeña empresa artesanal se ha cumplido en varios pueblos jóvenes.

PROYECTOS ESPECIALES

Entre los proyectos especiales del sector, que cuentan con equipos de profesionales calificados, destacan los de industrialización del oro y la plata, y el de sustitución del petróleo como fuente de energía. La nueva Ley de Industrias facilitará los pasos complementarios para el desarrollo y aplicación práctica de dichos proyectos, a los que se agregan el programa de la pequeña empresa y el plan piloto



El Presidente de la República visitó en setiembre de 1981 las instalaciones del Senati, cuyo nuevo local está en construcción.

de Lima. La respuesta de los pequeños empresarios ha sido entusiasta en Lima y otras ciudades. Se ha hecho evidente que sus mayores necesidades se refieren a problemas de tramitación, financiamiento y comercialización, aspectos en los que han incidido los seminarios y cursos.

Se estudió también de manera exhaustiva los problemas de la industria automotriz, para consolidar la producción de autopartes. Con tal propósito se dictó el Decreto Supremo cuyas disposiciones fueron recogidas en la Ley de Industrias.

SENATI

Representación privada El Senati ha integrado su directorio con una mayoría de representantes del sector privado y trabaja activamente en la capacitación de trabajadores en las actividades manufactureras con mejores posibilidades de desarrollo futuro. La construcción de su local se encuentra muy adelantada, al tiempo que se han robustecido las filiales de Arequipa, Trujillo y Chiclayo.

ITINTEC

Metrología

El Instituto de Normas Técnicas se ha concentrado en los problemas de adaptación de tecnología y maquinaria a los requerimientos de la industria nacional, sin perjuicio de sus tareas de investigación y asesoría tecnológica. Está desarrollando

un importante proyecto de Normas de Metrología, destinado a mantener los patrones nacionales de las unidades de medida y a otorgar certificaciones metrológicas. El laboratorio destinado a tales fines está ya en servicio.

EMPRESAS PUBLICAS

La situación de las empresas públicas del sector puede resumirse así:

Alcohol Industrial La empresa Alcohol Industrial, que arroja utilidades, fue la primera que entregó el 80% del monto de los dividendos distribuibles a Cofide y al Fisco, en cumplimiento de la Ley del Presupuesto.

Empresa de Sal La Empresa de la Sal hizo lo propio. Abastece el consumo interno y entre julio de 1981 y julio 1982 exportó 3,390 toneladas de sal al mercado centroamericano. Está haciendo gestiones para ingresar a otros mercados externos. Emsal trabaja diez yacimientos, sea directamente o mediante contratos de explotación.

Enata

Después de varios años de pérdidas, la Empresa Nacional de Tabaco (Enata) ha empezado a dar dividendos, todavía comprometidos por deudas anteriores; pero a partir de 1982 arrojará utilidades disponibles.

Cachimayo

La Planta de Fertilizantes de Cachimayo arroja pérdidas en razón del alto costo de la energía que utiliza y también debido a problemas de producción y mercado. Tiene en construcción una planta de explosivos que entrará en producción a fines de 1982.

PROMOCION INDUSTRIAL

Las condiciones creadas por la Ley General de Industrias dieron paso a una etapa promocional de nuevas inversiones. Utilizando un programa financiado por ONUDI, se realizaron contactos en varios países europeos, destinados a demostrar las condiciones favorables del Perú para el desarrollo de los proyectos de inversión. En los próximos seis meses, industriales europeos visitarán el país a fin de estudiar y concretar convenios de inversión.

En el ámbito interno, la promoción de inversiones se realizó en doce ciudades.

TURISMO

Derecho y actividad económica El Gobierno considera al turismo como un derecho social que persigue el esparcimiento, la cultura y el bienestar de la población, así como una actividad económica promotora del desarrollo, con potencial muy importante en cuanto a la balanza de pagos, la generación de empleos y la captación de recursos de inversión. En la década anterior, el turismo careció de una política coherente, sufrió por la desarticulación de los sectores públicos y privado y adoleció de descordinación entre las propias instituciones y empresas del Estado.

Reordenamiento A partir de julio de 1980 se inició el reordenamiento y durante el año en revisión se realizaron acciones coordinadas para reorganizar el aparato estatal y pro-

mover el turismo tanto interno como receptivo. En febrero último se realizó la primera reunión intersectorial de turismo, habiéndose llegado a importantes conclusiones, entre ellas la promoción turística por acción conjunta de los sectores público y privado.

Aumentar la oferta

Asimismo, se resolvió aumentar y mejorar la oferta turística para incrementar el turismo interno y el receptivo. El inventario del patrimonio turístico nacional, que ha cubierto más del 75% del territorio, registra 2,109 recursos turísticos (795 físico-recreativos, 405 culturales e históricos, y 909 humanos), que han sido clasificados en zonas con posibilidades de explotación. No obstante, por razones de estrategia global y de progreso local se considera conveniente aumentar la oferta turística incorporando nuevos recursos e incentivos a esta actividad.

El atractivo principal para el turista se refiere básicamente a los elementos culturales y favorece las zonas de Lima y Cuzco — Machu Picchu.

Las ciudades más visitadas por el turismo receptivo son Lima (97.2%), Cuzco (47%), Puno (18%) y Arequipa (12.7%). Las siguen Huancayo, Trujillo, Iquitos y Ayacucho, con porcentajes menores. El 34.4% de los turistas permanecen de 1 a 5 días; el 28.5% de 5 a 10 días; el 25.6% de 10 a 30 días, y el 11.5% cerca de un mes.

PLAN COPESCO

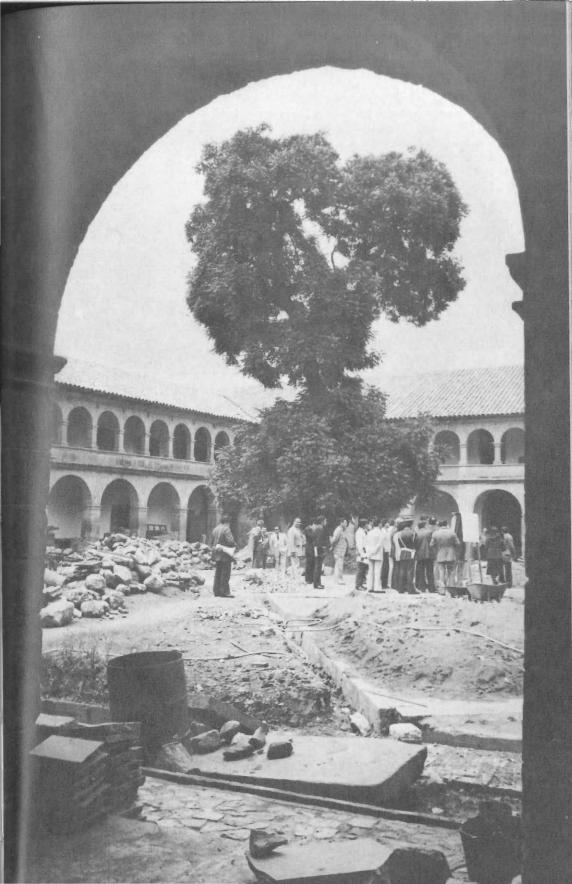
A fines de 1964 el Gobierno peruano, interesado en promover el desarrollo mediante el turismo en zonas deprimidas, solicitó el asesoramiento y la colaboración técnica y económica de las Naciones Unidas. Unesco realizó varios estudios que condujeron al Plan Copesco, concebido para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Cuzco y Puno. Dos préstamos del BID permitieron financiar la primera etapa, que comprende el equipamiento turístico, establecimientos de hospedaje, escuelas de capacitación, centro artesanal y de transporte en el valle de Urubamba, Puno y el Desaguadero. El programa incluyó trabajos urbanos en varios pueblos y restauraciones de conjuntos arqueológicos y monumentos virreinales, proyectos todos terminados o en ejecución, que han tenido un efecto favorable en la región.

Segunda etapa

En su segunda etapa, el Plan Copesco tenderá a concentrar inversiones para consolidar la zona del Cuzco y el valle de Urubamba como ejes del sistema, así como también Machu Picchu, Puno y Puerto Maldonado. La importancia y alcance del Plan Copesco han sido elogiados en congresos mundiales de turismo, como los de Roma (1972) y Nueva Delhi (1975).

Entre las obras inauguradas destacan: la carretera Cuzco-Pisac, Urubamba-Ollantaytambo, el albergue juvenil del Cuzco, el conjunto arqueológico de Pisac y los de Machu Picchu y Pucará (Puno), el templo de Andahuaylillas, los trabajos del pasaje de Inca Roca en el Cuzco y la carretera asfaltada Juli-Desaguadero, inaugurada en junio último.

Restauración del Convento San Antonio Abad (Cuzco), notable aporte a la planta turística nacional.



AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CUZCO

Estudio definitivo

Especial importancia para el desarrollo turístico tendrá el aeropuerto internacional de Cuzco, a construirse en Chincheros. Se ha licitado el estudio definitivo, en concurso de méritos; y posteriormente se contrató éste con una firma internacional, asociada con otra nacional.

PLAN NORTURISMO

Reeditando la experiencia del Plan Copesco, el Plan Norturismo creó en mayo de 1982, luego de serios estudios, un proyecto especial que comprende el desarrollo turístico en ocho departamentos. Los primeros trabajos se iniciaron con las restauraciones del monasterio de El Carmen, la ciudadela de Chan Chan y las huacas del Sol y de la Luna.

El desarrollo turístico de Tumbes y la provincia piurana de Talara se realizan mediante un programa de acondicionamiento turístico de las playas con obras de infraestructura tales como acceso, servicios básicos, embarcaderos, señalización, etc., que promoverán el incremento de la planta turística y el movimiento interno y receptivo. Los estudios han concluido y en el curso del año se iniciarán las obras de acceso a Playa Hermosa.

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Han concluido los estudios para la construcción en Lima del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, con una inversión prevista de 35 millones de dólares. Se financiará con el 10.5% de la renta de Foptur, un crédito del BID —actualmente en negociación— y los aportes del sector privado nacional y extranjero obtenidos mediante un patronato.

REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL

El reordenamiento de las instituciones y empresas estatales responsables del desarrollo turístico, ha sido preocupación especial del sector.

Foptur

El Fondo de Promoción Turística ha sido reorganizado a fin de alcanzar mayor eficacia en la aplicación de sus recursos. Viene cumpliendo con éxito actividades de promoción en el extranjero. En febrero obtuvo el primer premio en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) en España.

Cenfotur

Para proveer de recursos humanos al sector, el Centro de Formación Turística (Cenfotur) está formando cuadros técnicos de nivel internacional. Completó durante el año su reorganización, modificando los estatutos, a fin de alcanzar los objetivos para los que fuera creado.

Enturperú

La Empresa Nacional de Turismo, que administra la cadena hotelera del Estado, está realizando importantes inversiones para modernizarla y mejorarla. Cuenta con un programa de 5,000 millones de soles para los próximos dos años. Ha iniciado la construcción del hotel de Moyobamba y pronto pondrá en marcha las



El Plan Norturístico ha emprendido la restauración y puesta en valor de las ruinas de Chan Chan, las huacas del Sol y de la Luna y el convento del Carmen de Trujillo.

obras de Sullana, Chachapoyas y Huaytará. Asimismo, Enturperú está promoviendo el turismo interno mediante ofertas de hospedaje.

INVERSIONES

10,861 millones del Estado La inversión pública en el sector turismo ascendió en 1981 a 10,861 millones de soles (10,281 del Plan Copesco, 496 de Enturperú y 84.7 de la Dirección General de Infraestructura; que representan el 94.6%, el 4.6% y el 0.11% respectivamente, del total ejecutado).

30,738 millones del sector privado Durante el mismo año se aprobaron inversiones privadas por un monto de 30,738.4 millones de soles, aportados por 173 empresas, cuyo funcionamiento generará 1,382 nuevos puestos de trabajo. La mayor proporción de esta inversión autorizada (28,895.6 millones de soles, o sea el 94%) corresponde a establecimientos de hospedaje y el resto al transporte turístico (907.7 millones de soles, o 2.9%).

La inversión privada se distribuyó como sigue: 20 mil millones de soles (82.9%) en el oriente; 1,886.4 millones (7.8%) en Lima Metropolitana; 1,772 millones (7.3%) en el norte y 358.5 millones (1.5%) en el centro.

Durante el primer trimestre de 1982, el sector privado fue autorizado a invertir 4,959.5 millones de soles, cifra muy superior a la registrada en igual periodo del año anterior. Este hecho, unido a la aceleración de las inversiones en el último trimestre de 1981, es una clara demostración del efecto favorable de las disposiciones promocionales actualmente en vigencia.

INTEGRACION

Revitalizar y ampliar la integración El subsector de Integración concentró sus acciones, durante el período agosto de 1981 — julio de 1982, en reorientar los procesos de integración y cooperación en los que participa el Perú y en revitalizarlos para que cumplan a cabalidad su rol en el desarrollo nacional.

Se comprendió que los beneficios económicos y sociales derivados de la integración provienen no sólo del desarrollo de la industria subregional, sino también de los sectores agrario, turístico, tecnológico y financiero, así como de la infraestructura física. Por ello fue necesario iniciar acciones en aquellos campos donde el proceso de integración no se había producido (caso del turismo), e intensificar las acciones en aquellas otras que no habían concitado suficiente interés hasta entonces (infraestructura física).

A los programas de desarrollo industrial y de comercio, que reflejaban la concepción que imperó en la década del 70, se trató de imprimirles mayor flexibilidad y racionalidad económica, para reducir sustancialmente los incumplimientos por parte de los países firmantes. El tratamiento bilateral de los problemas fue un mecanismo que se usó con el fin de lograr avances apreciables, sobre todo en aquellas áreas donde el proceso se encontraba particularmente estancado.

El sector privado La participación activa del sector privado en la toma de decisiones de integración constituyó otro de los objetivos buscados, ya que no se concibe un proceso exitoso que margine a los protagonistas de la integración. Por otro lado, se estima que si realmente de desea que las decisiones adoptadas en el marco de la integración conduzcan a un cumplimiento efectivo de sus propósitos, sobre todo en el campo de la producción, deben darse las condiciones necesarias que incentiven una fluida movilización de recursos. Por ello se promueve el aumento de la inversión y un mayor grado de eficiencia de la misma. La Decisión 169, que crea la Empresa Multinacional Andina, es un buen ejemplo de lo expresado, ya que concede, entre otros incentivos, el tratamiento nacional al capital de la subregión.

Perspectiva latinoamericana En una perspectiva más amplia de integración, como es la diseñada por ALADI, que comprende a once países de Latinoamérica, los esfuerzos estuvieron orientados a preservar la existencia de las corrientes de comercio generadas al amparo de los mecanismos de ALALC para, en un futuro cercano, proceder a expandirlas.

En otro contexto similar, el del SELA, se procedió a racionalizar la participación peruana a fin de no duplicar esfuerzos que pudieran estarse realizando en otros esquemas de integración; cautelando al mismo tiempo aspectos de interés para el país. La transferencia de tecnología, la seguridad alimentaria, la artesanía y el turismo, son algunos de los ámbitos en los que se han concentrado los recursos del país asignados al SELA.

POLITICA DE INTEGRACION

El principio fundamental y permanente de la política de integración del Gobierno es fomentar los procesos integracionistas y velar porque las medidas de política nacional en los diversos campos, guarden estrecha armonía con los compromisos contraídos, considerando aspectos de reciprocidad por parte de los demás países miembros y la participación directa del sector privado, entes ejecutores de los acuerdos que se adoptan.

En este sentido, la acción del Gobierno se propuso reorientar y revitalizar los procesos de integración y cooperación, subrayando aspectos prioritarios en los esfuerzos de la integración, tales como el agropecuario y turístico, la infraestructura física, la información tecnológica, la comercialización, las empresas multinacionales andinas, la promoción de reuniones conjuntas de Ministros en diferentes sectores del área andina para hacerlos partícipes del proceso de integración, y el fomento a la unión de empresarios privados del área andina, mediante la creación de clubes o cámaras.

En el campo financiero y cambiario, las acciones tendieron a reorientar la concepción y acción de la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Andino de Reservas, con la finalidad de hacerlos más dinámicos, ya que no puede existir una expansión exitosa del comercio y de la producción si no están respaldados por una expansión paralela, de carácter subregional, de los mecanismos financieros y cambiarios.

En el campo social, las acciones tuvieron como propósito reorientar, fortalecer y priorizar proyectos específicos de interés comunitario, orientados a lograr avances en áreas de incidencia directa en el bienestar de las mayorías.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Grupo Andino La aprobación de la Propuesta 130 de la Junta, mediante la Decisión 169 que faculta la creación y/o formación de empresas multinacionales andinas. Al respecto, el Perú en la última reunión bilateral con Bolivia ha suscrito acuerdos para la formación de una empresa de productos cárnicos y para la creación de una empresa promotora de proyectos en la zona fronteriza. Asimismo, se está promoviendo la creación de una empresa multinacional para la producción de compresores y una editora de libros.

Igualmente, se ha aprobado la Propuesta 133 sobre el Programa Andino de Desarrollo e Integración Turística, la que fue aprobada mediante la Decisión 171. En la reunión bilateral con Bolivia se conviene un conjunto de acciones a efecto de otorgar facilidades turísticas (tarjeta turística, etc.).

En el marco de la primera reunión de la Comisión Andino-Argentina se lograron avances para expandir y fortalecer los vínculos permanentes de cooperación económica entre la República Argentina y los países del Grupo Andino.

El subsector de Integración, en coordinación con los sectores interesados, viene actualizando los programas petroquímico y metalmecánico; así como el programa automotriz, a efectos de reformular la posición nacional dentro del Grupo Andino. También se ha elaborado la posición nacional sobre la Propuesta 121 — Sistema Andino de Ciencia y Tecnología (SAIT).

En las reuniones bilaterales con Bolivia y Ecuador se han promovido la modernización de la infraestructura de transporte y el intercambio comercial entre el Perú y dichos países. En coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se han efectuado acciones destinadas al mejoramiento y construcción del eje central del Sistema Troncal Andino.

Se viene promoviendo, en coordinación con el Ministerio de Pesquería y

Pesca Perú, la creación de una empresa binacional peruano-boliviana para el cultivo de truchas en jaulas flotantes en el lago Titicaca.

Se logró la reorientación de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en lo que respecta a la otorgación de recursos financieros para los proyectos de los países del GRAN. En coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y empresas del sector privado, se ha presentado una cartera de proyectos, susceptibles de ser financiados por la indicada institución. Entre ellos la carretera Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno-Desaguadero, tramo del eje central de vinculación directa del Perú con Bolivia, y la inclusión de los tramos faltantes de la carretera bolivariana Marginal de la Selva y proyectos ferroviarios.

ALADI

En lo que respecta a ALADI, la participación del Perú se ha reorientado a la suscripción de los acuerdos de alcance parcial con los países no andinos (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay), acción que nos ha permitido mantener las principales corrientes de comercio generadas entre el Perú y dichos países, dentro de la denominada renegociación del patrimonio histórico de ALALC.

SELA

Finalmente, en lo que respecta al SELA se viene promoviendo con Bolivia la creación de la Empresa Binacional de Servicios Pesqueros, dentro del marco del Comité de Productos del Mar y Agua Dulce.

Durante el primer trimestre de 1982, el Perú ha conseguido la sede del Instituto de Postgrado sobre Turismo, en el marco del Comité de Acción de Turismo del SELA.

Por último el Perú viene promoviendo la creación del Comité de Seguridad Alimentaria.

15 Energía y Minas

Estructura legal

La colaboración de los poderes Ejecutivo y Legislativo ha permitido que en el último año se logren avances legislativos de importancia en el sector. En el año anterior, en diciembre de 1980, se promulgó la Ley 23231, que estableció incentivos importantes para la exploración y desarrollo del petróleo; y el 12 de junio de 1981, al amparo de un poder específico contenido en la Ley 23230, se aprobó la nueva Ley General de Minería, Decreto Legislativo 109. Completando la estructura jurídica del sector, el 6 de mayo de 1982 se promulgó la Ley 23380, de Financiamiento Eléctrico, que autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar avales por créditos del exterior hasta por 3,000 millones de dólares, para una amplia y detallada lista de obras eléctricas a ejecutarse a partir del presente año en toda la República. Luego, el 28 del mismo mes, se promulgó la Ley 23406, Ley General de Electricidad, mediante la cual se efectúa un reordenamiento administrativo y económico del subsector eléctrico. En consecuencia, mediante estas cuatro disposiciones fundamentales en petróleo, minería y electricidad, se ha logrado un reordenamiento legislativo importante, con el propósito de desarrollar el amplio potencial del país en los próximos años.

Reglamentos

Cabe destacar también que estas leyes han sido completadas por sus respectivos reglamentos. En el caso del petróleo en marzo de 1981, y en los de minería y la electricidad con reglamentos aprobados mediante Decretos Supremos en julio de 1982. Se cuenta así con normas legales integrales que permiten una interpretación clara de la Ley, evitándose los problemas de algunas normas legislativas dadas en la década anterior, que carecieron de reglamento.

Crisis minera

Aparte de la labor legislativa, el período 1981-82 se caracteriza por la creciente crisis de nuestra minería, a raíz de la recesión mundial y la consiguiente caída de las cotizaciones a niveles bajísimos. Pero se notaron también los primeros resultados de la reactivación de la actividad petrolera y se emprendió la larga y difícil tarea de hacer más ágiles y efectivas a las empresas estatales.

Difusión

El sector ha seguido manteniendo su política de amplia difusión pública. El Ministro del ramo se dirigió al país por televisión el 27 de setiembre de 1981, en una exposición sobre minería; y el 14 de marzo de 1982 hizo otra exposición, sobre la política energética. Se han editado folletos de amplia circulación, entre ellos Minería Peruana: Estancamiento o Desarrollo (octubre 1981), Energía Eléctrica y Desarrollo, Programa de Acción (marzo 1982) y Apuntes sobre Política Energética, Petróleo y Electricidad: Preguntas y Respuestas (mayo 1982).

PRODUCCION

Estancamiento La producción del sector durante 1981, sufrió, en términos generales, un estancamiento. La de cobre cayó fuertemente, a raíz de conflictos laborales, entre otras razones. La de petróleo crudo se mantuvo en el nivel de los dos años anteriores, reflejando la menor exploración, tanto de los contratistas como de Petroperú, en los años 1977-80. Se sostuvo la producción de plomo y zinc, con una mejora en la de plata y mineral de hierro: en este último caso, la mejora se debió a la reorganización interna de Hierro Perú. La producción de electricidad, reflejo directo de la demanda —a su vez resultado de la actividad económica— mantuvo en 1981 el crecimiento de 6% logrado en 1980.

Mejora sustancial anticipada En 1982 se prevé, de manera preliminar, una mejora sustancial de la producción en todos los rubros señalados. En el caso del cobre, la puesta en marcha del proyecto Cobriza, con una capacidad adicional de aproximadamente 40,000 toneladas de cobre, y la mejora en las relaciones laborales, elevarían la producción a cerca de 400,000 toneladas durante el año. La caída de los precios del plomo, plata y zinc ha estimulado a las empresas de la mediana y pequeña minería a lograr mejores leyes y mayor eficiencia, lo que tendrá como resultado una elevación del ritmo de producción, en términos de su contenido metálico. En el programa de rehabilitación de Hierro Perú debe conseguirse un aumento de aproximadamente 10% en la producción, a pesar de la debilidad del mercado, mientras que en petróleo, como se reseña más adelante, se anticipa para el conjunto del año, un aumento de aproximadamente 16% en la producción de crudo y de 35 a 40% en el volumen de la exportación. Las principales cifras de producción se presentan en los cuadros de esta sección y en el Anejo Estadístico.

Empleo

Los estimados preliminares de empleo en el sector, incluyendo tanto la actividad estatal como la privada, muestran aproximadamente 85,000 puestos de trabajo en las planillas de las empresas, sin incluir a los trabajadores que laboran en proyectos de construcción. Aproximadamente 14,800 trabajadores actúan en el campo de los hidrocarburos, 59,600 en minería y 10,900 en electricidad. El cre-

PRODUCCION MINERA, DE PETROLEO Y DE ELECTRICIDAD

	1978	1979	1980	1981	Proyección 1982
Cobre (miles de T.M.)	376	397	367	327	395
Plomo (miles de T.M.)	183	184	189	187	210
Zinc (miles de T.M.)	457	491	488	497	525
Plata (miles de kilos)	1,508	1,365	1,392	1,460	1,530
Hierro (miles de T.M. concentrados)	4,921	5,433	5,615	5,974	6,400
Petróleo crudo (millones de barriles)	55.1	70.0	71.4	70.4	82.0
Electricidad (GWH)	8,765	9,253	9,805	10,489	11.328

Notas: 1. Los minerales no ferrosos se han convertido a su valor metálico.

Fuente: Direcciones Generales de Minería y de Hidrocarburos.

Para convertir – kilos a onzas en el caso de la plata, multiplicar por 31.

 barriles de crudo a T.M., dividir entre 7.4

EMPLEO DIRECTO EN EL SECTOR ENERGIA Y MINAS Final del período

			Marzo
	1980	1981	1982
Ministerio de Energía y Minas	773	783	791
IPEN, Ingemmet, Registro de Minería	859	845	879
Petroperú	8,691	8,689	8,680
Centromín Perú	16,905	17,104	17,095
Minero Perú	2,682	3,339	3,478
Hierro Perú	3,607	3,647	3,651
Minpeco	866	753	734
Electroperú	5,657	6,385	6,390
Electrolima	2,993	3,113	3,213
Otras empresas (subsidiarias de			
Electroperú y Condestable)	1,781	1,653	1,565
TOTAL	44,814	46,311	46,476

Nota:

Incluye obreros y empleados pero no incluye los trabajadores de la planilla de contratistas en las obras del Sector.

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación, Ministerio de Energía y Minas.

cimiento del empleo directo en el sector ha sido aceptable en 1981, ya que fue del orden de 3.3%, a pesar de la crisis en el sector minero.

HIDROCARBUROS

Objetivos

La política de hidrocarburos, iniciada en 1980, enmarca los siguientes objetivos fundamentales, expresados en el Comunicado del Consejo de Defensa Nacional del 27 de abril de 1981:

- 1. Incrementar las reservas probadas de hidrocarburos, mediante un intensivo esfuerzo de exploración y desarrollo.
- Evitar, en la medida de lo posible, la importación; y mantener e incrementar un excedente exportable de producción, para fortalecer la balanza de pagos.
- 3. Dar mayores recursos a Petroperú, para permitirle que asuma un papel más activo en el desarrollo petrolero; y
- 4. Utilizar los servicios de contratistas para atender actividades de riesgo, en condiciones beneficiosas para el país.

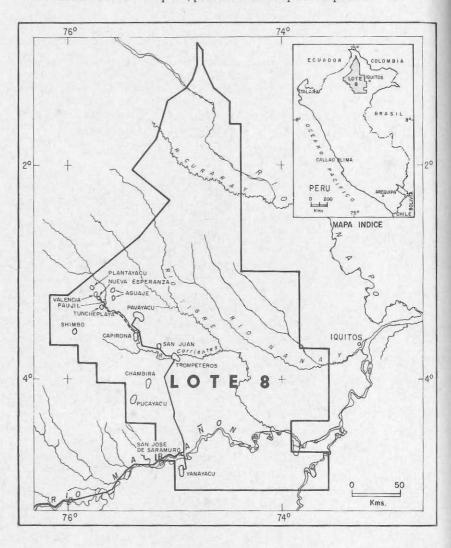
Logros

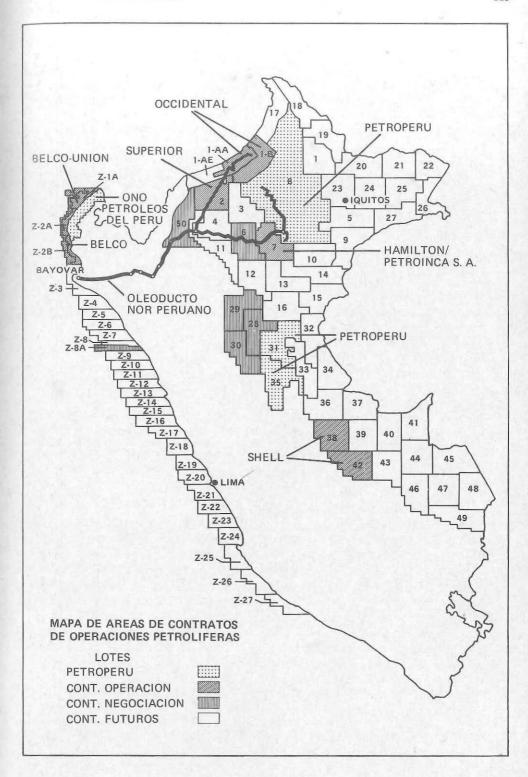
Durante los últimos 12 meses han empezado a verse los primeros resultados de la política petrolera establecida en 1980-81. Los principales logros de esta política han sido los siguientes:

- Notable aumento de las inversiones en exploración y desarrollo, tanto por parte de Petroperú como de los contratistas.
- Aumento, a un mayor ritmo que en años anteriores, de las reservas probadas de petróleo comercialmente aprovechable.
- Nuevos descubrimientos de Petroperú en la zona de Valencia-Nueva Esperanza del Lote 8 de la selva norte, e interconexión de estos dos campos con el yacimiento existente en Capirona, mediante un nuevo ramal del Oleoducto Sur.

Las reservas netas del nuevo campo se estiman en 20 millones de barriles, aproximadamente.

- Ampliación, mediante nuevos descubrimientos, de los campos de Corrientes y Pavayacu en el mismo Lote 8 de Petroperú, elevando las reservas netas probadas de dichos campos en 10 millones de barriles, aproximadamente.
- Diversos descubrimientos de menor importancia relativa del contratista Occidental Petroleum en los Lotes 1A y 1B en la selva norte incrementaron las reservas de esa zona en 8 millones de barriles, a pesar de haber aumentado el ritmo de producción diaria de 105,000 barriles a 110,000. El mismo contratista ha confirmado la existencia de aproximadamente 1,500 millones de barriles de petróleo pesado (aprox. 14° API) en la misma zona. Esta existencia constituye una gran reserva nacional para el futuro, cuando sea comercialmente explotable. Entretanto, el contratista proyecta una planta piloto de 3,000 barriles por día, con combustión dentro del pozo, para hacer fluir el petróleo pesado.





RESERVAS PROBADAS

(millones de barriles) est.

	1980	1981
Total	801.3	854.0
Valor de las reservas (en millones de dóla		US \$ 20/barril
(on minorion do do	16,026	17,080

Cifras estimadas.

Las reservas en el suelo tienen menor valor que el petróleo producido, debido al costo de extracción, procesamiento y transporte.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

INVERSIONES EN EXPLORACION Y DESARROLLO DE LOS CONTRATISTAS Y DE PETROPERU 1980 – 1981

		Total	Con crédito tributario *
Occidental Selva	80.3	157.2	88.7
Belco	39.4	85.0	58.9
Occidental/Bridas	150.9	141.4	47.4
Superior		11.8	
Shell	_	4.4	
Total Contratistas	270.6	399.8	195.0
Petroperú	80.3	102.6	
Total General	350.9	502.4	195.0

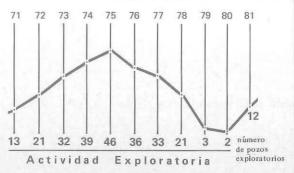
^{*} No es acreditable mientras no haya utilidades gravables.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

- Descubrimiento, por parte del contratista Belco Petroleum de un posible campo de gas, con un pozo inicial de 6 millones de pies cúbicos diarios de gas (equivalente a 1,000 barriles diarios de petróleo aproximadamente), en el Lote Z1 del zócalo continental, en el extremo norte de la costa. Este descubrimiento de gas, en caso de comprobarse un campo de dimensiones comerciales, permitiría una electrificación acelerada del norte del país a un costo de inversión bastante menor que el de los proyectos térmicos e hidráulicos originalmente previstos para esa zona.
- Como se aprecia, se reanuda así la actividad exploratoria. En 1981 se logró revertir la tendencia declinante de la exploración que había marcado los años 1976-1980. Aumentó el número de pozos netamente exploratorios perforados, de 2 en 1980 a 12 en 1981.
- Ingresaron nuevos contratistas. El 30 de abril de 1982 Petroperú suscribió un contrato para el Lote 7 de la selva norte con un consorcio liderado por Hamilton Brothers de Estados Unidos y Petroinca del Perú. Está a punto de acordarse un contrato con el consorcio Union Texas-Mapco (Mid-America Pipeline Co.) para el Lote 6 de la selva norte. Además, el 25 de enero de 1982 se suscribió con la

ENERGIA Y MINAS 325





Belco Petroleum un contrato para un lote en el zócalo norte, en aguas relativamente profundas. Dicha empresa viene trabajando con éxito en el país desde 1956. El actual gobierno firmó el año anterior los contratos con Shell (Lotes 38 y 42 de la selva sur) y con Superior Oil (Lote 2 de la selva norte).

Con referencia al reajuste del precio de los combustibles en 1981-82, las alzas procuran que Petroperú cubra sus costos de producción en cuanto a las ventas de combustibles en el mercado interno, lo cual no ha logrado en muchos años. A mediados de 1982 el nivel de precios permitía virtualmente cubrir los costos de Petroperú, de tal suerte que los reajustes futuros podrían ser bastante menores que los anteriores. Si se compara la estructura de precios de los combustibles en julio de 1981 y junio de 1982, se advierte que si bien en ambas fechas casi la mitad del precio correspondió a impuestos —los que a su vez significaron aproximadamente 15% de los ingresos corrientes del Gobierno Central—, en la segunda, a mediados de 1982, el precio promedio que recibe Petroperú por un barril de crudo destinado al mercado nacional está cercano a cubrir los costos.

En la mayoría de países, los hidrocarburos sufren fuertes gravámenes, para permitir la conservación de un recurso agotable, en el caso de los países exportadores, y evitar adquisiciones excesivas de los importadores. En el último año, países productores de petróleo, tales como Ecuador, México y Venezuela, han efectuado reajustes de los precios internos de combustibles que llegan al 250%. La política del Perú ha sido efectuar reajustes graduales para cubrir los costos de producción. A raíz de los ajustes efectuados, el consumo interno se ha estabilizado en aproximadamente 130 mil barriles diarios, a mediados de 1982.

La producción en 1982 evoluciona favorablemente. De un nivel de 195 mil barriles diarios a fines de 1981, se alcanzará —con la conexión de Valencia-Nueva Esperanza a Capirona— 225 mil barriles diarios a fines de julio, con perspectivas de un nivel nacional de producción de aproximadamente 245 mil barriles diarios a fines del presente año. Considerado el menor crecimiento del consumo interno, estas perspectivas de producción permitirán elevar de manera significativa el volumen de nuestras exportaciones, de aproximadamente 60 mil barriles diarios a fin de 1981, a unos 100 mil barriles diarios en el segundo semestre de 1982. A un precio promedio de 34 dólares por barril, ese ritmo significaría en un año completo ingresos brutos de divisas por exportaciones de hidrocarburos de aproximadamente 1,240 millones de dólares.

Los logros hasta la fecha son modestos, pero son parte de una tendencia

COMPOSICION DEL PRECIO DE UN GALON DE COMBUSTIBLE

REFERENCE OF THE PARTY OF THE P	Todos los combustibles		Gasolina	Gasolina de 84		Otros combustibles (kerosene, diesel, etc.)	
	Julio 1981	Junio 1982	Julio 1981	Junio 1982	Julio 1981	Junio 1982	
1. Precio en la bomba	.56	.72	.91	1.00	.43	.61	
2. Menos: impuesto fiscal y							
margen del grifero	.27	.33	.51	.54	.19	.25	
3. Precio para PETROPERU (1	-2) .29	.39	.40	.46	.24	.36	
4. Menos costo de refinación.							
venta, transporte y financier	015	.19	.17	.21	.14	.18	
5. Precio por galón de crudo (3	-4) .14	.20	.23	.25	.10	.18	
 Precio por barril de crudo que recibe PETROPERU en el mercado nacional (42 galone 							
por barril)	5.88	8.40	9.66	10.50	4.20	7.56	

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

positiva que ha de continuar en el futuro. Es importante señalar que la política de aliento a la producción energética forma parte de un conjunto de políticas que apoyan a toda la producción, para lograr un crecimiento equilibrado del empleo y del bienestar, tanto en el campo como en la ciudad, lo mismo en la agricultura y pesca que en la industria, la minería y el desarrollo energético.

ELECTRICIDAD

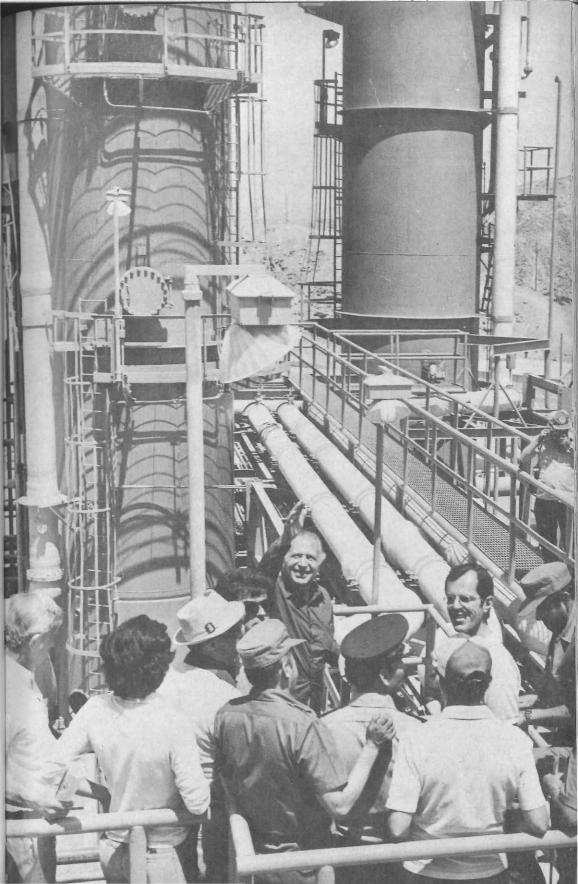
El desarrollo de la energía eléctrica representa retos de gran importancia para el país. En la actualidad, sólo el 40% de la población tiene electricidad en sus hogares y, en consecuencia, el consumo anual de electricidad por habitante es de 590 KW/hora. Ambos índices son muy bajos en relación con el promedio de América Latina.

El potencial hidroeléctrico del Perú es, en relación a su población y extensión, uno de los mayores del mundo, alcanzando aproximadamente entre 60,000 y 80,000 MW, en tanto que con la capacidad instalada en la actualidad es de sólo 3,200 MW (de los cuales 1,920 MW son de procedencia hidráulica).

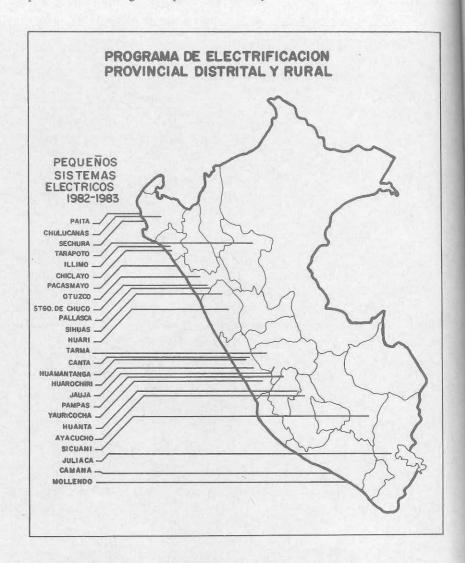
Para cubrir el aumento normal de la demanda en esta década, que se prevé será del orden del 7 a 8% anual, debe duplicarse la capacidad instalada de generación, para llegar a unos 6,000 MW a fines de la presente década.

Las necesidades de inversión del sector son, por consiguiente, cuantiosas. No pueden diferirse sin que peligren el desarrollo industrial y el bienestar social. Para cubrir estas necesidades de inversión, el país deberá efectuar un gasto de capital en la presente década de aproximadamente 6,000 millones de dólares en generación, y otros 3,000 millones en transmisión y distribución primaria, a los precios de 1981. Un programa de esta magnitud representa una gigantesca tarea de organización, gerencia y financiamiento. Para ello, en el curso del último año se ha fortalecido la alta gerencia de Electroperú y se ha creado, dentro de la misma empresa y de acuerdo con el Ministerio de Vivienda, una entidad especial para la construcción del proyecto Trasvase del Mantaro-hidroeléctrica Sheque, el de mayor envergadura en esta década.

El Presidente de la República y el Ministro de Energía y Minas en visita de inspección de la refinería de Talara.



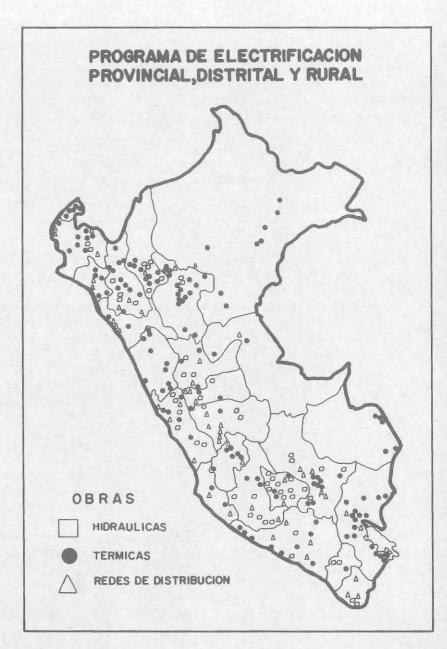
Gracias a la colaboración multipartidaria en el Parlamento, se logró en mayo de 1982 la aprobación y promulgación de dos leyes trascendentales. La Ley 23380, de Financiamiento Eléctrico, otorga al Poder Ejecutivo la facultad de avalar créditos externos para el programa de inversiones del subsector eléctrico, hasta por tres mil millones de dólares. Estos créditos deberán ser concertados en el período 1982-1984 y serán utilizados a lo largo de la presente década. Es importante destacar algunos aspectos de esta Ley:

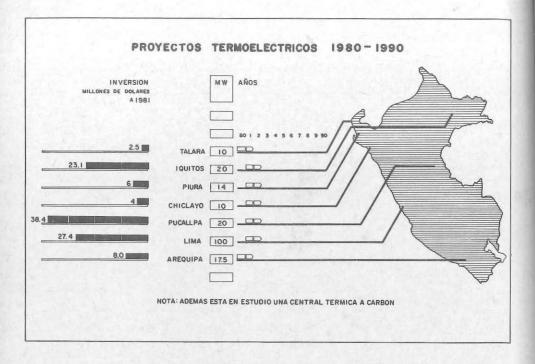


ENERGIA Y MINAS 329

• La autorización contenida en la Ley no genera un brusco aumento de endeudamiento, ya que los desembolsos serán paulatinos y, en consecuencia, el aumento del endeudamiento externo será también gradual. Los proyectos son todos altamente productivos y de suma importancia para el desarrollo económico, industrial y social del país.

 Los proyectos incluidos en la Ley han sido seleccionados después de cuidadosos estudios y la mayoría de ellos están comprendidos en el Plan Maestro de

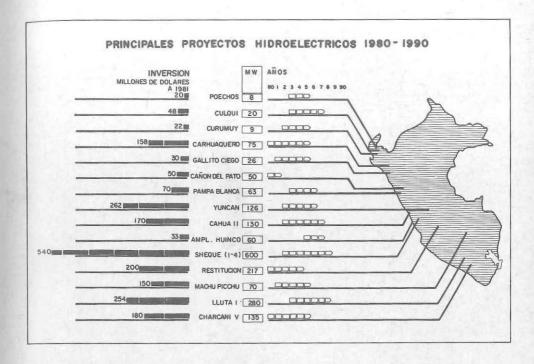




Electricidad, elaborado en el curso de la década pasada por una misión técnica alemana, con la colaboración del Banco Mundial y del Ministerio de Energía y Minas.

- La Ley incorpora la lista específica de los proyectos que conforman el programa de electrificación provincial, distrital y rural, para los años 1982-83. Estos proyectos incluyen 71 pequeñas centrales térmicas de emergencia, 71 mini-centrales hidroeléctricas —40 ya están en construcción—, y 30 pequeños sistemas de interconexión. El programa abarca todos los departamentos de la República.
- La Ley autoriza financiamientos hasta por 200 millones de dólares para reestructurar la deuda externa de Electroperú, cuyo servicio actualmente es una pesada carga para la empresa.
- Para financiar la totalidad del programa de inversión de la década, se requerirá recursos adicionales en el segundo quinquenio de la misma, y deberá también obtenerse recursos internos.

En la actualidad, las tarifas eléctricas vigentes no cubren el costo de operación en el caso de Electroperú, motivo por el cual ha debido efectuarse desde 1980 importantes reajustes, para compensar el rezago que tuvieron las tarifas en los últimos años con relación al aumento de los costos. El objetivo es que las tarifas lleguen a cubrir la totalidad de los costos operativos a fines de 1983, incluyendo la depreciación, para contar con fondos suficientes destinados a la reposición de equipos. En la última década, la generación de fondos provenientes de la depreciación no ha sido suficiente para financiar la reposición de equipos, lo cual origina altos costos de operación y pérdidas de electricidad causadas por la vejez de los equipos. Para los proyectos nuevos, difícilmente contará Electroperú con recursos propios, salvo los del tributo que se señale más adelante, moti-



vo por el cual será imprescindible que el Estado efectúe periódicos aportes de capital para el programa de inversión.

SECTOR ELECTRICIDAD: EVOLUCION DEL CONSUMO Y DE LA POTENCIA INSTALADA

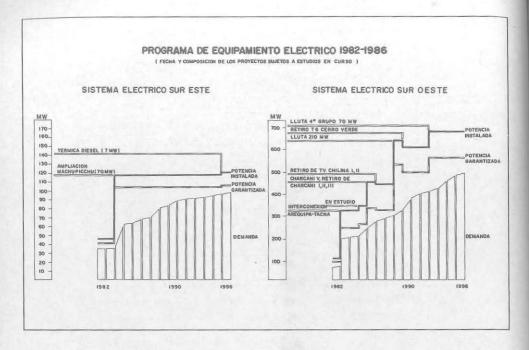
1977 - 1982

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
					(P	royección)
Capacidad Instalada (MW)	2,539.7	2,570.3	2,903.9	3,184.3	3,282.0	3,314.3
Servicio Público	1,513.1	1,500.4	1,756.5	2,019.9	2,115.3	2,145.3
Autoproductores	1,026.6	1,069.9	1,147.4	1,164.4	1,166.7	1,169.0
Hidráulica	1,412.7	1,408.8	1,636.8	1,864.7	1,917.2	1,918.4
Térmica	1,127.0	1,161.5	1,267.1	1,319.6	1,364.8	1,395.9
Producción (GWH)	8,627.0	8,764.8	9,252.6	9,804.8	10,488.7	11,327.8
Servicio Público	5,349.6	5,489.8	5,795.2	6,795.0	7,698.7	8,382.6
Autoproductores	3,277.4	3,275.0	3,457.4	3,009.8	2,790.0	2,945.2
Hidráulica	6,027.0	6,198.4	6,543.3	7,621.6	8,684.6	9,062.2
Térmica	2,600.0	2,566.5	2,709.3	2,183.2	1,804.1	2,265.6

Nota: 1 MW equivale a 1,000 KW

1 GWH equivale a 1'000,000 KWH

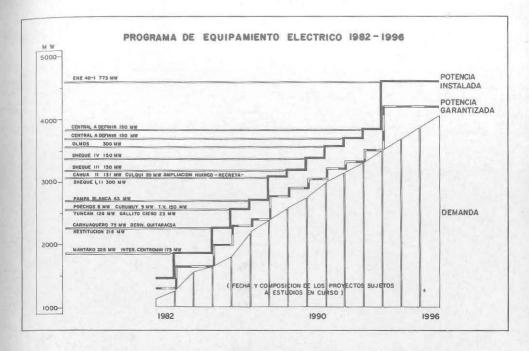
Fuente: Dirección de Estadística e Informática, Ministerio de Energía y Minas.



Ley de Electricidad

La Ley General de Electricidad (Ley 23406) establece el marco institucional para el desarrollo del subsector. Los aspectos saltantes son los siguientes:

- Disponer una mayor descentralización operativa de Electroperú, evitando la concentración de decisiones en Lima. Electroperú se encarga de los grandes proyectos de generación y transmisión. Las ocho empresas regionales, que deberán establecerse en los próximos tres años, tendrán directorios representativos de la región y se ocuparán de los proyectos medianos y pequeños, así como de la distribución. Las sedes estarán en cada región.
- El sistema público de electricidad está en manos del Estado y ninguna de sus partes puede quedar bajo control del sector privado.
- Se implanta un régimen claro para los autoproductores y concesionarios, quienes pueden vender sus excedentes de producción, mediante contrato, a Electroperú. De este modo se dará electricidad a zonas no atendidas adecuadamente por el sistema público.
- Se establece un régimen económico y financiero para que el sistema público de electricidad en su conjunto tenga una rentabilidad de 12% anual sobre sus activos en operación, revaluados periódicamente. La rentabilidad para los autoproductores y concesionarios será de 10%.
- Se crea una Comisión de Tarifas, con amplia representación nacional, que fijará las tarifas de acuerdo con estos objetivos, manteniéndose una tarifa social para los consumidores de menores ingresos. El Reglamento establece un período de transición para lograr tales propósitos.
- La Ley confirma el tributo de 20% establecido por el Decreto Legislativo 163 del 12 de junio de 1981. La recaudación de tal tributo está destinada íntegramente a las obras que amplíen la frontera eléctrica, y afecta sólo a los consumos mayores de 150 KWH/mes, o sea al 30% de los 1'100,000 suministros del



país. El Fisco cobra además 5%, porcentaje que existía anteriormente, pero que ahora rige sólo a partir del mínimo del consumo señalado. Se estima que en 1982, el primer año completo, el tributo generará el equivalente de 75 millones de dólares.

• La Ley contiene disposiciones para atender emergencias y para uniformar gradualmente los equipos, evitándose de esta manera los problemas del suministro de repuestos y la disparidad de maquinarias, que han caracterizado las operaciones en provincias, en los últimos años.

Con estas dos leyes se han establecido las bases para el desarrollo eléctrico, condición esencial para la industrialización del país en los próximos años. Las empresas del subsector eléctrico deben ahora enfrentar este reto con dinamismo y demostrar al país que pueden actuar con celeridad, calidad técnica y eficiencia.

MINERIA

La crisis minera refleja directamente la recesión en los países industrializados. La combinación de altas tasas de intereses en Estados Unidos, producto de una política monetaria dirigida a compensar los efectos del déficit fiscal en ese país, y la baja importante de la demanda y de la producción en industrias claves como la automotriz, la construcción y todo el rubro metal-mecánico, han llevado a un fuerte descenso de la demanda. No sólo se han reducido las necesidades para atender una producción disminuida, sino que también se ha producido una fuerte reducción de inventarios. En el caso del cobre, por ejemplo, los inventarios efectivamente disponibles apenas alcanzan a dos o tres semanas de producción internacional, pero los precios, a pesar de ello, han caído a su nivel más bajo de los últimos 40 años, en términos reales.



Caída de la plata La plata, después del crecimiento especulativo de la demanda a fines de 1979 y principios de 1980, ha sufrido una fuerte caída de precios en 1981 y 1982. La depresión habría sido mayor si el gobierno de Estados Unidos hubiera persistido en su intención de vender, a lo largo de 30 meses a partir de octubre de 1981, unos 100 millones de onzas de plata, que conforman el grueso de su reserva estratégica de este metal. Gracias a una iniciativa internacional del Perú, apoyada por México y que coincidió con los esfuerzos de los propios productores estadounidenses, se difirió hasta julio del presente año la iniciación de dichas ventas. En mayo de 1982, la cartera de Energía y Minas, conjuntamente con nuestra Embajada en Washington, inició un nuevo esfuerzo para obtener una nueva postergación de las ventas. A fines de junio, el gobierno de Estados Unidos anunció la suspensión indefinida de dichas ventas.

Pérdidas

La baja de las cotizaciones del cobre, plata, plomo y zinc ha afectado a la mayoría de las empresas mineras del país, desde las mayores hasta las más pequeñas. En el caso de la pequeña y mediana minería, se ha estimado a mediados del presente año, en un estudio conjunto del Ministerio y la Sociedad de Minería, basado en las cotizaciones del momento, que la pérdida neta del año sería del orden de 107 millones de dólares. Las ventas del año se estiman en 476 millones de dólares, contra 770 millones en 1980 y 532 millones en 1981; mientras que los costos se estiman en 583 millones para el año. Influye fuertemente en este último rubro la incidencia del aumento de la mano de obra, que se incrementa en 20%, aproximadamente, así como el costo de materiales, servicios y repuestos, que aumenta en 25%, aproximadamente. Otro factor altamente negativo son los intereses, cuyo impacto en 1982 se estima en 110 millones de dólares, contra 41 millones en 1980.

En el curso de junio de 1982, las cotizaciones de los principales minerales que exporta el Perú llegaron a su punto más bajo en los últimos años. En términos reales, los precios de la plata y el cobre en la actualidad están en un punto tan bajo como el que se alcanzó en los peores momentos de la gran depresión de la década de 1930. El problema es exclusivamente de cotizaciones, no de producción, ya que las exportaciones del sector Energía y Minas en 1982 alcanzarían más de 2,800 millones de dólares en el año, de haber permanecido los precios de 1980. A los precios proyectados para 1982, el valor de dichas exportaciones alcanzaría sólo 2,200 millones de dólares, o sea una pérdida de aproximadamente 600 millones de dólares, equivalente al 21%.

Acciones defensivas Esta situación no puede corregirse sin una recuperación de las cotizaciones. Como medidas paliativas se han adoptado las siguientes:

- Desgravación progresiva de impuestos. Los Decretos Legislativos 33 y 154 han eliminado básicamente el pago del impuesto a las exportaciones tradicionales para la gran mayoría de las empresas mineras. La pequeña minería no está sujeta a dicho impuesto.
- Mediante el Decreto Supremo dado el 29 de diciembre de 1981, se crea en el Banco Minero el Fondo de Compensación Minera, con un crédito inicial de 40 millones de dólares provenientes del Banco de la Nación. El Fondo aporta un crédito hasta por el 20% del valor de los embarques, con tasas de interés relativa-

Exportación de plata. La caída de los precios internacionales condujo a medidas de emergencia en apoyo de la minería.

mente bajas en el primer año, las que serán compensadas en los siguientes años del período de amortización de los créditos, que tiene una duración de cuatro años. Mediante Decreto Supremo del 7 de abril de 1982, se amplió el fondo en 50 millones de dólares y el porcentaje de los embarques sujetos a préstamo al 30%, para compensar la baja de cotizaciones en 1982.

Sin embargo, aparte de los paliativos señalados se requieren medidas adicionales para reducir el peso de las cargas financieras y permitir a las empresas mayor flexibilidad en la reducción transitoria del personal excedente, en las circuns.

PRODUCCION DE LA MINERIA Y DE PETROLEO

1970 - 1981

Perú.

AÑO	COBRE TMF	PLOMO TMF	ZINC TMF	PLATA KG. F	HIERRO TM en conc.	PETROLEO CRUDO (barriles)
1970	220,225	156,770	299,136	1'239,023	9'712,821	26'269,312
1971	207,346	165,814	318,073	1'242,642	8'849,433	22'587,878
1972	219,126	184,381	376,129	2'430,759	9'414,280	23'644,419
1973	202,686	183,413	390,576	3'408,045	8'963,660	25'766,540
1974	211,593	165,798	378,029	1'084,907	9'525,112	27'754,920
1975	165,813	154,168	364,915	1'058,350	7'752,558	26'293,673
1976	228,407	174,707	456,069	1,202,492	3'138,500	27'965,163
1977	329,400	181,200	475,900	1'238,600	6'190,488	33'270,893
1978	376,356	182,726	457,000	1'508,200	4'921,199	55'071,217
1979	397,214	184,037	490,818	1'364,900	5'432,852	69'952,170
1980	366,690	189,133	487,596	1'391,600	5'614,600	71'355,660
1981	327,614	186,735	496,707	1'460,000	5'973,500	70,429,305

Fuente: — Para 1970-76: Anuario de la Minería: Ministerio de Energía y Minas. Para 1977 — 1982, Evaluación del Programa Minero Metalúrgico de la Dirección General de Minería y Hierro

VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES Y PETROLEO, 1979-82

(Volumen en miles de TM, salvo millones de oz. plata y millones de barriles de petróleo) (Valor en millones de dólares)

	19	1979		1980		1981		1982	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumer	Valor	
1. Cobre	373	674	350	752	325	529	375	580	
2. Plata	41.8	389	42.0	556	42.1	404	42	265	
3. Plomo	164	145	154	139	139	100	165	94	
4. Zinc	417	171	437	211	499	272	505	225	
5. Hierro	5,749	85	5,730	95	5,269	93	6,500	125	
6. Petróleo	23.6	646	22.4	792	19.9	692	27.0	920	
TOTAL		2,110		2,545		2,090		2,209	

Fuente: B.C.R., Fondo Monetario Internacional, Proyección Ministerio de Energía y Minas. (Los precios han sido ajustados por la maquila y otros gastos para obtener el valor de la exportación)

tancias actuales. De permanecer las actuales bajísimas cotizaciones, se llegaría al colapso financiero de diversas empresas, el cual debe evitarse en la medida de lo posible. Para ello, será preciso dictar medidas adicionales, tales como una moratoria en el pago y servicio de las deudas y una inyección extraordinaria de capital de trabajo.

Pérdidas de Centromin

En cuanto a la gran minería, las previsiones para el año muestran que Centromín Perú, de permanecer los actuales precios, tendría una pérdida de operación de y Minero Perú aproximadamente 100 millones de dólares, la que se suma a otra pérdida menor en 1981. En el caso de Minero Perú, la pérdida se estima en la mitad de dicha cifra, aproximadamente. Ambas empresas tienen en ejecución, desde principios del año, un plan de austeridad que reduce los gastos operativos en la medida de lo posible y ha diferido inversiones no prioritarias. Por lo que toca al sector privado, el flujo de caja de la principal empresa productora de cobre es también negativo. Impacta en ella, así como en los casos ya señalados, la incidencia de la

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE MINERALES Y PETROLEO 1979-82

	19 Promed	79 lio Dic.	198 Promed	80 lio Dic.	198 Promed	1 lio Dic.		082 io Junio
1. Cobre (UScent./lb)	90.1	100.4	99.3	85.2	79.5	74.2	70	59
2. Plata (US \$/oz)	11.0	22.3	21.0	16.4	10.5	08.5	6.4	5.8
3. Plomo (UScent./lb)	54.6	53.4	41.3	33.7	33.3	30.6	26	23
4. Zinc (UScent./lb)	33.7	34.0	34.5	35.5	39.0	38.4	32	30
5. Hierro (US \$/TM)	15.0	16.0	17.0	18.0	18.0	19.0	19	19
6. Petróleo (US\$/bbl)	27.4	39.2	35.3	39.0	34.7	33.0	34	34

Fuente: Minpeco, Ministerio de Energía y Minas (Según cotizaciones de mercado)

ESTIMADO HIPOTETICO DE LAS EXPORTACIONES DE MINERALES Y PETROLEO EN 1982, A PRECIOS DE 1980

(valores en millones de dólares)

	Valor exporta- ciones efectuadas das en 1980 (1)	Proyección hipotética a precios de 1980 (2)	Proyección efectiva a precios de 1982 (3)	Pérdida o ganancia 4 = (3-2)
1. Cobre	752	803	580	-223
2. Plata	556	556	265	-291
3. Plomo	139	149	94	- 55
4. Zinc	211	244	225	- 19
5. Hierro	95	107	125	+ 18
6. Petróleo	792	953	920	- 33
TOTAL	2,545	2,812	2,209	-603

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

mano de obra y de los materiales de operación. En el hierro, si bien las cotizaciones permanecen bajas, no ha habido una reducción semejante a la de los otros minerales; gracias a ello, y a un exitoso esfuerzo de rehabilitación de la empresa, promovido por el nuevo Directorio y la Gerencia, se están logrando resultados económicos bastante satisfactorios.

Frente a este cuadro de coyuntura, conviene recordar que la Ley General de Minería (Decreto Legislativo 109-Ley 23230) abre nuevos horizontes de inversión, una vez que se fortalezcan las cotizaciones internacionales.

Proyectos mineros Mientras se reactiva la inversión privada, el Estado promueve los proyectos más avanzados de la gran minería. Entre ellos figuran los siguientes:

Tintaya

• El proyecto de Tintaya, que producirá aproximadamente 55,000 toneladas de cobre en forma de concentrados a partir de octubre de 1984. La construcción se inició a fines de 1981 gracias a un crédito de la Export Development Corporation del gobierno de Canadá y de un sindicato bancario internacional, por un total de 215 millones de dólares. Esta suma, junto con los aportes de capital de los tres socios —Centromín Perú, Minero Perú y Cofide— deberá cubrir el costo total estimado en 250 millones de dólares, incluyendo escalamiento e intereses durante la construcción.

Cerro Verde

• Cerro Verde, en su segunda etapa, producirá aproximadamente 60,000 toneladas de cobre en forma de concentrados a partir de fines de 1984, cuando se agote el minado de los óxidos. En la fecha está virtualmente concertado el financiamiento, que incluye diversas líneas de crédito de exportación en condiciones financieras mejores que las comerciales, y un crédito del Japón, hasta por 130 millones de dólares a un plazo de 15 años, contra la venta, a los precios del mercado, de parte de la producción futura. Después de un amplio concurso internacional se firmó un acuerdo con el supervisor seleccionado para el proyecto, en mayo de 1982 y se ha iniciado la excavación del tajo de sulfuros.

Cobriza

• En mayo de 1982 se inauguró la ampliación del proyecto de Cobriza, de Centromín Perú, iniciado bajo el gobierno anterior y la mina de cobre de Monterrosas, en Ica. La capacidad total de Cobriza es de 56,000 toneladas al año de cobre en forma de concentrados, siendo la ampliación de unas 40,000 toneladas al año.

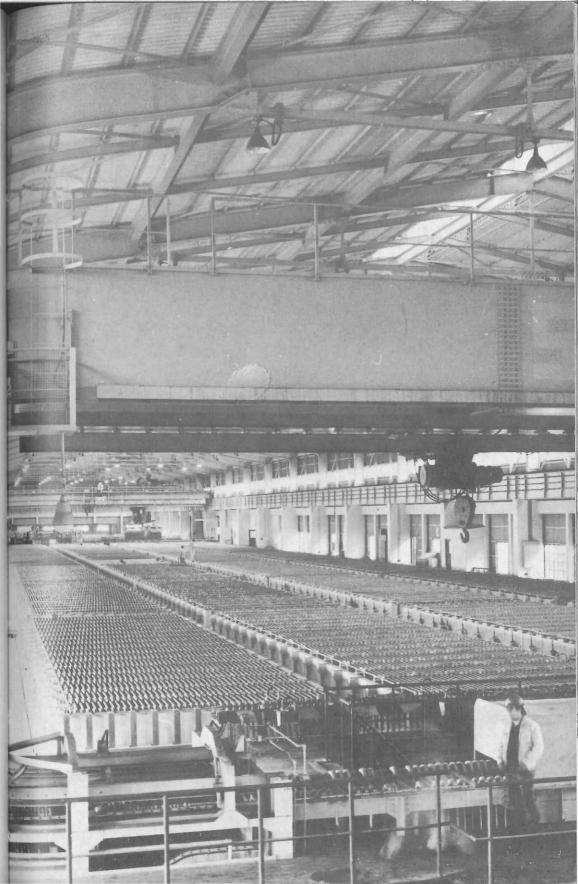
Toquepala

• Durante el año se han llevado a cabo conversaciones para la expansión de la mina de Toquepala, al amparo de un posible contrato de acuerdo a la nueva Ley General de Minería. Sin embargo, los problemas económicos de los principales accionistas de la empresa Southern Peru Copper Corporation han llevado a diferir una decisión sobre este proyecto, hasta el segundo semestre del presente año.

Bayóvar

• Avanza el proyecto de Bayóvar, uno de los principales depósitos de fosfatos del mundo. El estudio de factibilidad, financiado con un préstamo del Banco Mundial, concluyó en mayo de 1982 y se estima el costo de la primera etapa en 675 millones de dólares, incluyendo una mina de 1'500,000 toneladas anuales de

Fundición de cobre en Ilo. La depresión del mercado mundial fue tan grave como la de 1930.



INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENERGIA Y MINAS (en millones de soles corrientes)

(Tipo de cambio promedio S/. por \$ USA)	156	225	289	426
	1978	1979	1980	1981
PETROPERU				
1. Ventas netas	71,287	224,452	325,502	533,467
2. Utilidad de operación	36,144	25,647	4,632	22,467
3. Pagos por intereses netos	20,938	24,038	22,802	24,245
4. Utilidad neta	697	2,416	6,852	738
5. Impuesto y contribuciones*	93,350	279,023	207,025	335,176
6. Patrimonio total	29,232	47,669	116,338	152,537
7. Relación Activo/Pasivo corriente	0.80	0.90	1.03	0.84
8. Relación Deuda medlargo plazo/patrimonio	8.51	5.11	2.39	1.93

^{*} Incluye impuestos fiscales a los combustibles pagados y recaudados por Petroperú.

CENTROMIN				
1. Ventas netas	47,673	127,109	210,387	250,246
2. Utilidad de operación	12,896	46,722	62,763	47,444
3. Pagos por intereses netos	3,034	5,019	22,324	44,797
4. Utilidad neta	5,750	18,246	20,039	725
5. Impuesto a la renta	3,097	20,701	17,412	
6. Patrimonio total	26,476	53,946	82,519	118,440
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	1.51	1.64	1.32	1.16
8. Relación Deuda medlargo plazo/patrimonio	0.16	0.18	0.28	0.61
MINERO PERU				
1. Ventas netas	10,458	20,874	31,703	39,082
2. Utilidad de operación	(142)	2,203	2,337	(1,812)
3. Pagos por intereses netos	2,156	3,274	5,438	6,898
4. Utilidad neta	(2,407)	(1,545)	(6,592)	(14,579)
5. Impuesto a la renta		_	-	
6. Patrimonio Total	9,003	19,848	50,422	77,853
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	0.82	0.49	0.50	0.35
8. Relación Deuda med-largo plazo/patrimonio	2.94	2.11	1.30	1.21
HIERRO PERU				
1. Ventas netas	12,977	21,587	30,464	44,733
2. Utilidad de operación	4,877	6,048	6,223	9,823
3. Pagos por intereses netos	276	(34)	469	(744)
4. Utilidad neta	1,335	1,395	942	6,444
5. Impuesto a la renta	276	318	105	2,283
6. Patrimonio total	15,842	22,229	27,894	40,939
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	2.91	3.23	2.92	2.83
8. Relación Deuda medlargo plazo/patrimonio	0.12	0.14	0.20	0.23

ELECTROPERU				
1. Ventas netas	9,666	15,934	24,578	52,474
2. Utilidad de operación	5,186	7,588	1,309	3,412
3. Pagos por intereses netos	2,655	3,765	848	6,656
4. Utilidad neta	2,704	3,891	425	207
5. Impuesto a la renta	-	=/	-	_
6. Patrimonio total	98,970	107,890	327,483	441,233
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	1.10	1.06	0.84	0.45
8. Relación Deuda med-largo plazo/Patrimonio	0.25	0.36	0.21	0.40
ELECTROLIMA				
1. Ventas netas	13,323	23,211	36,223	75,866
2. Utilidad de operación	2,634	5,359	5,888	11,090
3. Pago por intereses netos	2,436	3,230	3,556	4,191
4. Utilidad neta	7	622	18	1,543
5. Impuesto a la renta		_	_	_
6. Patrimonio total	15,884	25,293	58,338	187,456
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	0.63	0.92	1.62	1.61
8. Relación Deuda med-largo plazo/Patrimonio	1.45	1.07	0.60	0.25
MINPECO				
1. Ventas netas	102,929	238,689	446,386	535,896
2. Utilidad de operación	2,560	6,734	4,881	7,259
3. Pagos por intereses netos	149	(21)	5,047	6,260
4. Utilidad neta	1,186	(11,858)	768	962
5. Impuesto a la renta	1,255	_	_	_
6. Patrimonio total	2,393	(9,143)	(7,985)	(6,181)
7. Relación Activo/Pasivo Corriente	1.22	0.96	0.98	1.11
8. Relación Deuda med-largo plazo/Patrimonio	2.92	(negat.)	(negat.)	(negat.)

roca y una producción industrial de unas 485,000 toneladas anuales de ácido fosfórico y otros productos. En la actualidad la empresa Promotora Bayóvar S.A. concursa los servicios de asesoría financiera y ha entrado en negociaciones con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional, para que participen en la financiación del proyecto. También ha iniciado gestiones para obtener la participación de diversos socios accionistas que complementarían el aporte de capital de Minero Perú y serían compradores de parte de la producción.

Energía Nuclear

• El Instituto Peruano de Energía Nuclear ha iniciado la licitación del desarrollo de posibles depósitos uraníferos en el departamento de Puno. También existe la posibilidad de producción de uranio básico, proveniente de Bayóvar y del proyecto minero de Toro Mocho, aún no iniciado, de Centromín Perú.

Cobalto

• Está en estudio, en Hierro Perú, un proyecto de cobre y cobalto, utilizando los cuantiosos desechos de la producción de años anteriores, que tienen un con-

tenido aprovechable comercialmente de estos dos metales. La etapa del cobre producirá aproximadamente 8,000 toneladas anuales y podría iniciarse su construcción a fines del presente año. Una decisión respecto del componente de cobalto podría tomarse en los próximos meses. El proyecto es rentable aun a los precios actuales.

Con los proyectos de Tintaya, Cerro Verde, Cobriza y la expansión de Toquepala sería realista proyectar un aumento de nuestra producción cuprífera en 50%, aproximadamente, en el periodo 1982-86. Al mismo tiempo, se inicia una importante diversificación de la minería nacional con el proyecto Bayóvar y también con la producción de cobalto en Marcona. Empero, para lograr el verdadero potencial minero del país, debemos esperar una mejora de las cotizaciones, la cual se espera en el curso de 1983.

EMPRESAS DEL SECTOR

Entre las empresas del sector Energía y Minas figuran algunas de las más importantes del país. En los dos últimos años se ha procurado dar a estas empresas un mayor sentido de responsabilidad y productividad, y controlar el crecimiento de su personal. En los cuadros adjuntos se resumen las principales cuentas financieras de los últimos cinco años. Se aprecia que en el último año —debido al rezago en algunos reajustes de precios internos y a la caída de los precios internacionales del petróleo y de los minerales—, hubo notable baja en la rentabilidad de las empresas del sector, especialmente en las empresas mineras. La más saltante excepción ha sido Hierro Perú, empresa en la que, a pesar de un mercado débil, el esfuerzo gerencial culminó en una notable mejora de eficiencia. Petroperú sufrió el efecto de la caída de los precios del petróleo, a partir del segundo trimestre de 1981, y de las pérdidas en sus ventas en el mercado interno. Como se señaló, esta situación se está corrigiendo en 1982.

Como reflejo de estas circunstancias difíciles de mercado, las empresas han sido cautelosas en su contratación de personal adicional, salvo en los casos de alta prioridad, tales como la puesta en marcha de la refinería de zinc de Cajamarquilla (Minero Perú) y el programa de electrificación provincial, distrital y rural (Electroperú). En cuadro se muestra el empleo directo de las empresas del sector, desde fines de 1980. Se aprecia el modesto crecimiento del conjunto.

La eficiencia de las empresas del sector público constituye un difícil reto. En el caso del sector Energía y Minas, dichas empresas son las mayores del país y deberían ser también los principales contribuyentes, ya que venden productos de alta demanda comercial. Las leyes orgánicas dadas en 1981 para el sector y sus empresas (Decretos Legislativos 40-44), junto con el Decreto Legislativo 216, que norma la actividad empresarial del Estado, asientan una base sólida para que las empresas puedan funcionar con un sentido de responsabilidad hacia el Estado y el público, y también con mayor eficiencia operativa. Sin embargo, subsisten variados problemas, que deberían tratarse mediante el Reglamento del Decreto Legislativo 216. Entre ellos figuran los requisitos de carácter monopólico de otras empresas del Estado que, sin ofrecer servicios competitivos, procuran obtener para sí beneficios que gravan fuertemente la estructura de costos de las empresas productoras. Entre los aspectos que deben aclararse figuran los fletes marítimos, los seguros y reaseguros y la relación entre las empresas productoras y la banca estatal.

16 Transportes y Comunicaciones

Apoyo al desarrollo La infraestructura y los servicios de Transportes y Comunicaciones constituyen un apoyo imprescindible del desarrollo. Destacan entre los elementos que lo fomentan y consolidan al facilitar y permitir la gestación de actividades económicas básicas.

Dentro de este ámbito, el campo de acción del Ministerio de Transportes y Comunicaciones no se circunscribe a la construcción y conservación de la infraestructura y operación de los servicios. Tiene además una importante y decidida participación en la planificación, así como en la identificación y estudio de los proyectos. Establece los requerimientos de transportes y comunicaciones, así como su factibilidad.

Es tarea esencial del Ministerio dotar al país de un sistema de transportes y comunicaciones que satisfaga las demandas de la población y del aparato productivo; contribuya a la integración mediante la articulación de nuestro territorio, con acceso a las zonas fronterizas; propicie asimismo nuestras vinculaciones con los países vecinos; facilite la descentralización administrativa y contribuya a la seguridad y defensa nacionales.

Enmarcado en estos lineamientos, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha desarrollado sus acciones en el período 1981-82. Ellas están íntimamente vinculadas con su Programa de Inversiones.

TRANSPORTES

Objetivos

Los objetivos del sector Transportes están orientados a rehabilitar y conservar las vías que conforman la red básica del país; a complementar y reforzar los ejes de vinculación macroregionales y fronterizos; y a racionalizar el servicio.

Transporte terrestre. Carreteras

Metas superadas Se han superado las metas previstas en vialidad. Ellas se referían a la construcción y mejoramiento de 1,000 kilómetros anuales. Durante el período se han efectuado obras en 35 carreteras, que comprenden 1,144 kilómetros. Aproximadamente 700 kilómetros corresponden a construcción (61%) y 444 a mejoramiento. El programa alcanzará a fines del presente año una meta de 1,100 kilómetros de construcción y 511 de mejoramiento. Ello totalizaría trabajos en aproximadamente 1,611 kilómetros de vías, con una inversión del orden de los 148,021 millones de soles. Los detalles se muestran en el respectivo cuadro.

Estudios de 5,106 Km. de vías

En materia de estudios, se han ejecutado o están en pleno desarrollo los de factibilidad de aproximadamente 4,000 kilómetros, así como estudios definitivos de otros 1,106 kilómetros de vías. Un cuadro presenta los proyectos y su avance.

9 puentes: 1,123 m. de luz A fin de completar las obras de infraestructura y ampliar su capacidad de servicio, se han construido seis puentes, encontrándose en actual ejecución tres, los que representan un total de 1,123 metros de luz. Se hallan principalmente en la carretera Panamericana y en la Marginal de la Selva. Significan una inversión del orden de los 3,240 millones de soles. No se considera en esta relación los 16 puentes de las carreteras Pucusana, Cañete, Mesones Muro y Puente Chino, en la carretera Tingo María-Pucallpa.

Asimismo y a fin de continuar con la implementación de este tipo de estructuras en la red vial, se ha programado efectuar en el período 1981-1982, estudios de 23 puentes, de una luz total de aproximadamente 1,930 metros.

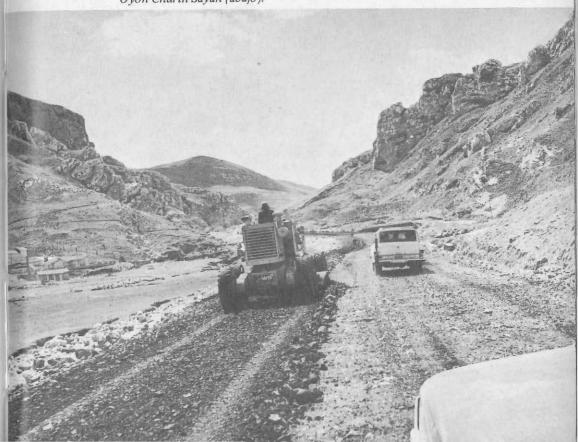
Mantenimiento de 65,000 Km. de carreteras Por otro lado, se ha prestado atención prioritaria al mantenimiento en condiciones de transitabilidad de los 65,000 kilómetros de carreteras existentes, con un presupuesto para el año 1982 de 24,000 millones de soles. La meta se ha visto incrementada en un 10% respecto al año 1981 y en más de un 200% en relación con el año 1980. Dada la importancia que reviste el mantenimiento vial, se han desarrollado acciones tendientes a incrementar los recursos humanos asignados a estas labores y a elevar su nivel técnico, así como a la implementación de campamentos y adquisición de equipos requeridos para cumplir eficientemente estas tareas. Se ha otorgado especial interés, además, al reforzamiento de los organismos encargados de la conservación, función que estará a cargo de las Departamentales de Caminos, entidades orientadas especialmente al cumplimiento de estos fines.

Programa de Rehabilitación Vial Los cuadros que se acompañan localizan los principales proyectos en transporte terrestre, tanto en estudios como en obras. Como se puede apreciar, las obras de rehabilitación tienen una atención preferente. Se está preparando un Programa de Rehabilitación Vial, cuya implementación se prevé a corto plazo con apoyo crediticio del Banco Mundial, entidad que igualmente está financiando la ejecución de los estudios correspondientes, que deberán estar concluidos en el presente año. Dicho Programa considera las obras de rehabilitación de aproximadamente 700 kilómetros de caminos prioritarios, lo que significará un ahorro en costos de operación vehicular del orden de los 35,000 millones de soles anuales.

No obstante y dada la urgencia de iniciar este tipo de obras, se ha concertado el octavo préstamo con el BIRF, orientado fundamentalmente a la financiación de proyectos de estas características, cuya rentabilidad fue demostrada en estudios de preinversión desarrollados en 1981. El préstamo considera la rehabilitación de la carretera Panamericana en los sectores Paita-Piura (46 Km) y Talara-Cancas (98 Km); de la carretera Central en el sector comprendido entre Morococha y La Oroya (43 Km); el mejoramiento de la carretera Marginal de la Selva en los sectores Tarapoto-Rioja (137 Km), Villarrica-Puente Paucartambo (25 Km), Chanchamayo-Satipo (110 Km) y del eje Lima-Pucallpa en los tramos La Merced-Puente Paucartambo (31 Km) y Tarma-San Ramón-La Merced, este último en actual ejecución en el sector Puente San Félix-Puente San Carlos (22 Km).



Variante de Huaytará, en Ayacucho (arriba) y carretera Ambo-Yanahuanca-Oyón-Churín-Sayán (abajo).



Dichos proyectos cuentan con estudios definitivos y su convocatoria a licitación pública se efectuará en el presente año. Suman las obras aproximadamente 512 Km. Ellas originarían un ahorro en costos de operación vehicular estimado en 46,000 millones de soles anuales.

El eje costero El eje costero, principal corredor de transporte del país, constituye por tal motivo una de las preocupaciones más significativas del sector. En lo que respecta a la carretera Panamericana, cuyas obras de rehabilitación y/o mejoramiento deberán ser definidas preferentemente en el Programa de Rehabilitación antes mencionado, se está construyendo, además de los proyectos considerados en el octavo préstamo BIRF, la autopista Pucusana-Cañete de una longitud de 75 Km., cuyas obras consideran, además, la construcción de dos puentes, tres pasos a desnivel y un intercambio vial. Esta obra, conjuntamente con la autopista Chancay-Huacho, cuyos estudios definitivos se están desarrollando, permitirá descongestionar los principales accesos a la ciudad de Lima, que soportan en la actualidad el tráfico más intenso de toda la red vial nacional.

> Otros proyectos de importancia en la carretera Panamericana, son la rehabilitación del sector Tanaka-Chala, en una extensión de 37 Km. y la construcción de dos puentes en el mismo. Se ha concluido a la fecha la construcción de 6 Km. y de los dos puentes. Asimismo, se ha construido la variante Coishco, que comprende las obras de 2.5 Km. de carretera y de 400 metros de túnel, al igual que los estudios definitivos del sector entre Palpa y Nazca (44 Km.)

La Marginal de la Selva

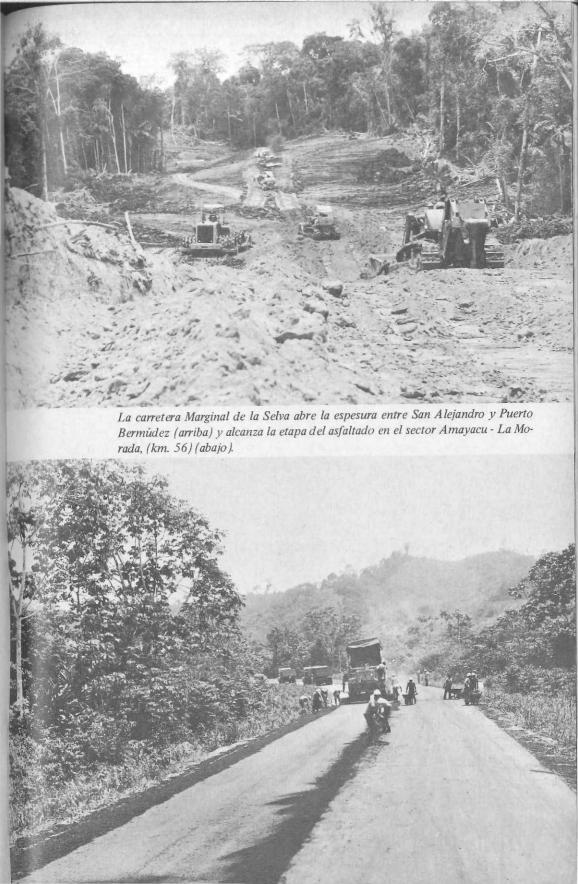
Otro de los ejes longitudinales al que se le está prestando atención prioritaria es el correspondiente a la carretera Marginal de la Selva. Para tal efecto, se desarrollaron en 1981, los estudios de factibilidad del tramo Tarapoto-Rioja que sirvieron para el financiamiento de sus obras. Mediante el mencionado préstamo del BIRF se están desarrollando los estudios de factibilidad de los sectores Corral Quemado-Rioja, San Alejandro-Puerto Bermúdez-Villarrica, cuya implementación favorecerá y servirá de eje troncal de transporte a los proyectos integrales de desarrollo del alto Mayo, Huallaga central, bajo Mayo y Pichis-Palcazú.

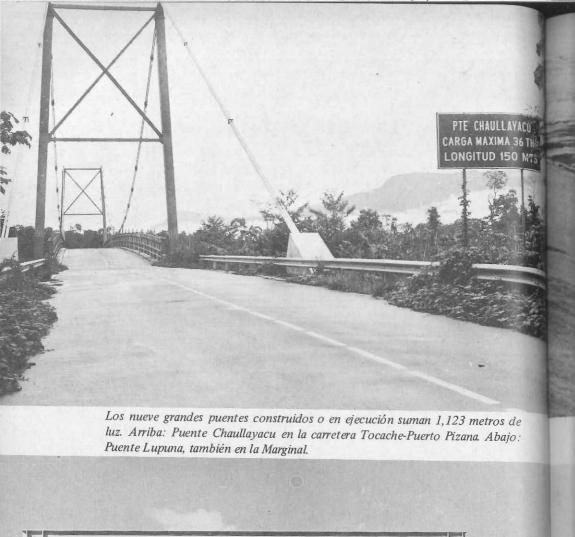
Estudios

Igualmente, se han iniciado los estudios de factibilidad de los tramos entre Satipo y Río Puyeni y Río Puyeni-Manú, vías que con su implementación incorporarían a la economía nacional una zona de importantes recursos naturales escasamente explotados, de una extensión de aproximadamente cinco millones de hectáreas. Con la realización de estos estudios, sólo restaría por ejecutar la factibilidad del sector comprendido entre Manú y la frontera con Bolivia, cuya realización se programa para el año 1982, a fin de completar la preinversión de la carretera Marginal.

Obras

En lo que respecta a obras, aparte de las ya mencionadas anteriormente, con financiamiento del Banco Mundial, se están efectuando las correspondientes a la construcción de la vía Puerto Bermúdez-San Alejandro, en la que se ha concluido el tramo San Alejandro y Puerto Inca (64 Km), continuando los trabajos hacia Puerto Victoria. Se han construido, además, 18 Km. de la carretera Mazamari-Río Puyeni, prosiguiendo con los trabajos de explanación de los tramos siguientes. Asimismo, en el sector Juanjuí-Pizana, de 35 Km. de longitud, se han efec-









La vía expresa Pucusana-Asia, que continuará hasta Cañete, fue inaugurada por el Presidente Belaunde. Esta modernización de la carretera Panamericana, también emprendida al norte de Lima, hará posible la desconcentración de la capital.



tuado trabajos de rehabilitación en casi su totalidad y construido tres puentes. quedando pendiente la terminación del Puente Punta Arenas, cuyo avance corresponde a un 60% de las obras, programándose concluirlo próximamente.

Corredor

Las obras que se están efectuando en el corredor Lima-Pucallpa constituyen otra Lima-Pucallpa de las acciones de importancia que está desarrollando el sector. Están siendo financiadas por el Banco Mundial y corresponden al asfaltado de aproximadamente 175 Km. entre La Oroya y Huánuco. Los trabajos están por concluir. El mejoramiento del sector Huachipa-Carpish y la pavimentación de las obras que forman el anillo de servicio al tráfico de carga en Pucallpa. La terminación de estos proyectos facilitará grandemente el tránsito entre Lima y Pucallpa, con los consiguientes ahorros en costos de operación vehicular y tiempo.

El eje del sur:

En lo que respecta al principal eje de transporte en el sur, se están realizando los Matarani-Puno estudios de factibilidad de la carretera Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno a efecto de intensificar acciones para su implementación. Por otro lado, se está construyendo el tramo Yura-Pampa de Arrieros de la vía Arequipa-Sumbay, de una longitud del orden de los 15 Km. La puesta en servicio está prevista para setiembre del presente año.

El eje Nazca-Iñapari

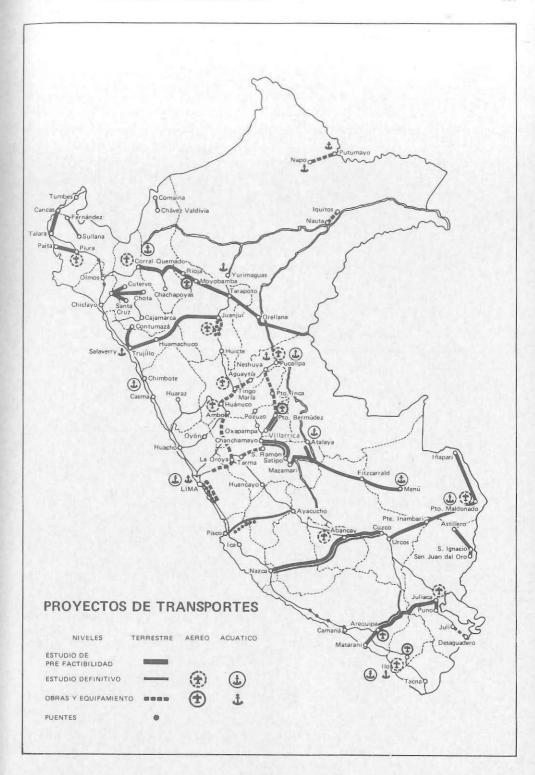
Otro corredor de importancia lo constituye el eje Nazca-Cuzco-Urcos-Puerto Maldonado-Iñapari. No sólo favorecerá la articulación de la región sur-oriente y vinculará la zona de Madre de Dios a la costa, sino que ha sido identificado como el eje de vinculación del Perú con Brasil. Dada su importancia, se han desarrollado los estudios de factibilidad de las carreteras Nazca-Cuzco-Urcos-Puerto Maldonado, que fueron concluidos, el primero de ellos a fines de 1981 y el segundo en junio de 1982. La iniciación del estudio del sector restante, entre Puerto Maldonado e Iñapari, se prevé para el presente año. Paralelamente se están realizando los estudios definitivos entre Limatambo-Abancay y Limatambo-Inquilpata y las obras de construcción entre Inquilpata y Poroy, que corresponden a una vía asfaltada de una longitud del orden de los 17 Km. Este corredor tiene una longitud aproximada de 1,564 Km., v su implementación favorecerá un área estimada en tres millones de hectáreas entre Nazca y Puerto Maldonado, e incorporará 500 mil hectáreas entre Puerto Maldonado e Iñapari.

Ouemado

Olmos-Corral Es oportuno mencionar las obras que se están realizando en la carretera Olmos-Corral Quemado, conformante del corredor de transporte que soporta el mayor tráfico en el norte del país. Las referidas obras son financiadas con recursos del Tesoro Público y del Banco Interamericano de Desarrollo y corresponden a trabajos de mejoramiento y/o construcción de una vía con pavimento asfáltico y superficie de rodadura de 7.20 mts. en una longitud de 192 Kms. Dichos trabajos se están ejecutando en cinco tramos, estimándose la entrega de los mismos a fines de 1983, aproximadamente.

Tarapoto-Brasil

Por otro lado, cabe resaltar las acciones tendientes a vincular y reforzar nuestras zonas fronterizas. Tal el caso del estudio de factibilidad de la carretera Tarapoto-Frontera con Brasil, cuya ejecución está en trámite de contratación. Dicha vía tiene una longitud de 370 Km. aproximadamente, y su construcción permitirá



incorporar un área de importantes recursos naturales del orden de los dos millones de hectáreas y facilitará la conexión del Perú con Brasil.

Zonas de frontera

Debe mencionarse, en relación con este esfuerzo nacional, las obras que por encargo del Ministerio están desarrollando las Jefaturas Militares en las zonas de frontera, referentes a la construcción de 17 carreteras. Ellas se detallan en el capítulo de la Defensa Nacional.

Transporte terrestre. Ferrocarriles

En lo referente a ferrocarriles, las acciones han estado encaminadas a rehabilitar e incrementar la infraestructura y equipos ferroviarios y mantenerlos en condiciones eficientes de operatividad.

Cupiche-Matucana

Las principales acciones desarrolladas al respecto corresponden a la reconstrucción del Ferrocarril Central en el tramo Cupiche-Matucana, con una inversión del orden de los 1,080 millones de soles. Las obras están casi concluidas. Cabe mencionar, en cuanto al Ferrocarril del Sur, la construcción del atracadero de Huaqui, cuya buena pro ha sido otorgada, al igual que la adquisición de material rodante y equipamiento por un monto del orden de los 73,700 millones de soles.

El Presupuesto de Inversión de Enafer Perú para el año 1982 es de 79,000 millones de soles, sin incluir la reconstrucción del tramo Cupiche-Matucana.

Renovación del parque

Por otro lado, continuando con las acciones para mejorar las condiciones del sery crecimiento vicio de transporte de pasajeros y de carga, el Gobierno ha otorgado en el último año incentivos tributarios y facilidades de financiamiento a los transportistas para la adquisición de 8,616 vehículos. El servicio de carga se ha incrementado en 1,100 unidades, que representan un aumento de la capacidad de transporte de aproximadamente un 32%. En lo que respecta al servicio de transporte de pasajeros nacional e internacional, se han otorgado 12 nuevas concesiones e incrementado el parque en aproximadamente 1,000 vehículos, que representan un aumento del 29% de la flota destinada a este servicio.

Transporte acuático

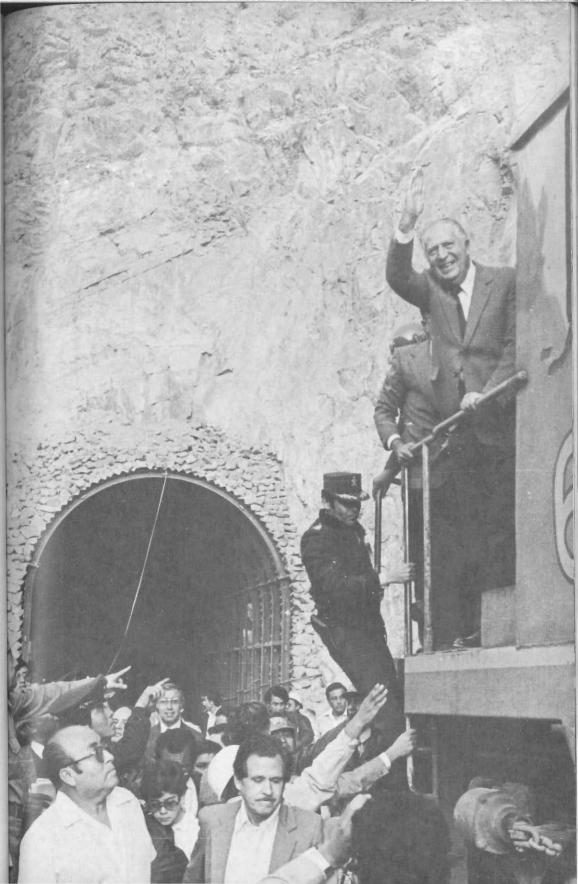
Pucallpa y Yurimaguas

Las principales acciones desarrolladas en el transporte acuático están referidas a la puesta en servicio de los terminales fluviales de Pucallpa y Yurimaguas, en abril de 1982 y agosto de 1981, respectivamente. Tienen una capacidad de operación de 400,000 toneladas anuales el primero y de 100,000 toneladas anuales el segundo.

Callao, Matarani, Salaverry v Eten

Asimismo se están estudiando y efectuando obras en los puertos del Callao, Matarani, Salaverry y Eten, los cuales constituyen puntos de conexión multimodal. sobre todo para el transporte internacional, de los principales ejes de penetración vial. En el terminal marítimo del Callao actualmente se realizan obras de mejoramiento del terminal de contenedores y la construcción de un nuevo amarradero. En el de Matarani, se están desarrollando los estudios de factibilidad y definitivos

El Presidente Belaunde inaugura el túnel Alberto Regal, que rehabilita una zona peligrosa del Ferrocarril Central. Se ha dotado a los ferrocarriles de locomotoras, vagones y material de vía.



para su ampliación. Ya se están efectuando los trabajos de rehabilitación del muelle. Respecto al de Salaverry se ha concluido con el dragado integral y se está construyendo un molo retenedor, a fin de disminuir el arenamiento del mue. lle. En Eten, la rehabilitación del muelle estará concluida en el primer semestre del año.

Ucayali y Napo

Se están construyendo, asimismo embarcaderos en el río Ucayali y un minipuerto en el río Napo.

En el cuadro adjunto, relativo al transporte acuático, se puede observar la localización de los proyectos.

cimiento naviero

Sustancial cre- Es oportuno mencionar que la Marina Mercante conformada por las empresas navieras, tiene capacidad para movilizar 1'140,000 TM. Ello representa un incremento del 20%, respecto a su capacidad en años anteriores. Por otro lado, en este período se han otorgado seis permisos de operación a las empresas navieras e iniciado servicios regulares que permitirán el acceso a mercados de Sud-Africa y Canadá. En cuanto a la Compañía Peruana de Vapores, sus ingresos se han incrementado en un 69% con respecto al año anterior, habiendo movilizado para tal efecto una carga del orden de las 700,000 toneladas.

Transporte aéreo

Mejoramiento y construcción de aeropuertos

Referente al transporte aéreo, las obras han estado orientadas al mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de diecisiete aeropuertos, cuyos trabajos han sido en su mayoría concluidos. También a la construcción de los aeropuertos de Puerto Maldonado y Chachapoyas, actualmente en ejecución.

Equipamiento Asimismo, se han concertado créditos por 3,981 millones de soles, para el equipamiento de diversos aeropuertos. Los más importantes corresponden al aeropuerto Jorge Chávez, en el que se ha puesto en servicio el radar y un sistema especial de ayudas a la aeronavegación. Este tipo de ayudas se están instalando además en los aeropuertos de Cuzco, Pucallpa e Iquitos, entre otros.

Estudios

En el mencionado aeropuerto Jorge Chávez se han efectuado, además, obras de mejoramiento de la pista y ampliación de los almacenes, cuya capacidad se ha incrementado en 600,000 toneladas. Está en estudio, a nivel de factibilidad, la solución integral para su ampliación.

Cabe anotar que se están desarrollando los estudios definitivos referentes a los aeropuertos de Tingo María, Huánuco, Pucallpa y Tarapoto; así como el correspondiente al aeropuerto del Cuzco.

En el cuadro adjunto figuran en detalle los principales proyectos en transporte aéreo.

COMUNICACIONES

Microondas

Los objetivos del Sector Comunicaciones están orientados a fomentar la integración y vinculación interna del país y de éste con el extranjero. Para tal efecto, sus acciones están encaminadas a la expansión y modernización de la Red de Telefonía Urbana y Rural, a la expansión del Sistema Nacional de Microondas y



Inauguración de los puertos de Salaverry (arriba) y Pucallpa (abajo).



del Sistema Nacional de Comunicaciones por Satélite, a la implementación de la Red Nacional de Transmisión de Datos y la ampliación de la Red Télex Nacional, así como a la descentralización y modernización de la operación postal.

Telefonía urbana En este contexto, los principales logros en telefonía urbana corresponden a la instalación de más de 20,000 líneas de abonados en las ciudades de Iquitos, Chimbote, Huacho, Ica y Arequipa y la automatización del mismo servicio en la ciudad de Tumbes, continuándose con la instalación en Huancayo, Tacna y Cuzco, de 14,000 líneas adicionales. Se ha adquirido equipos y ejecutado obras de infraestructura telefónica por un monto superior a los 6,000 millones de soles.

Telefonía rural En cuanto a telefonía rural, se han efectuado instalaciones en más de 70 localidades rurales de nueve departamentos y ejecutado obras que han demandado una inversión de más de 1,000 millones de soles.

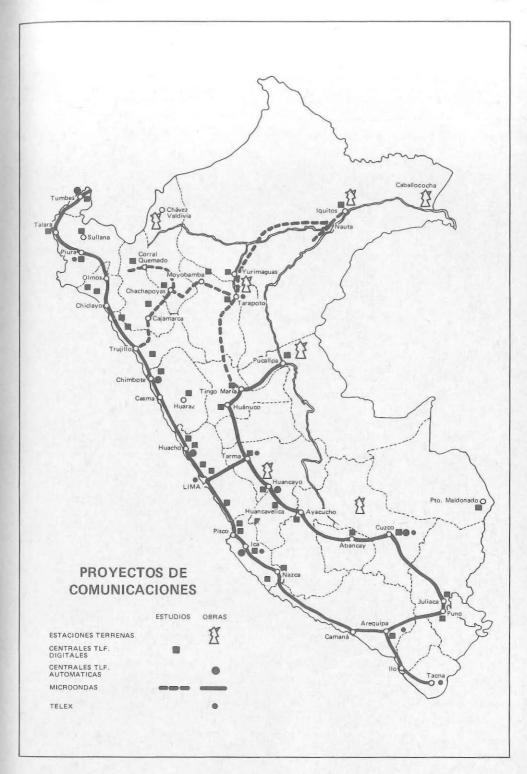
Larga distancia Referente a la Red de Microondas, el número de comunicaciones de Larga Distancia que pueden efectuarse simultáneamente por la Red Troncal se incrementó de 1,200 a más de 2,100. Se puso asimismo en operación los ramales de microondas de Cerro de Pasco y Pucallpa, incorporándose las ciudades de Huánuco, Tingo María y Pucallpa a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Satélite

El servicio internacional de comunicaciones por satélite ha incrementado en un 30% el número de circuitos, y en el servicio nacional, el número de estaciones terrenas domésticas "DOMSA" aumentó en un 75%. Se instalaron nuevas estaciones en Chachapoyas, Contamana y Caballococha. Por otro lado, se reubicó la estación terrena de Pucallpa en la ciudad de Quillabamba, en el Cuzco, y el nú-

Inauguración del Centro Nacional de Clasificación Postal, en Lima.





mero de círcuitos vía satélite para comunicaciones domésticas se incrementó un 25%.

de télex v datos

Conmutación En julio de 1981 se inauguró la nueva central electrónica internacional de conmutación de télex y datos con un incremento global de 152 líneas internacionales. Asimismo, se concluyó la instalación de las centrales de tránsito de Lima y Arequipa, centrales locales en Iquitos, Tarma, Ica, San Isidro, Cuzco y puesta en operación de 1,000 nuevos teleimpresores.

Televisión

Por otro lado, se han instalado dos nuevas estaciones televisivas estatales en las ciudades de Tumbes y Jauja.

Correos

Con referencia a Correos, se vienen desarrollando acciones para modernizar las operaciones postales y asegurar la cobertura del servicio. En tal sentido se inauguró en setiembre de 1981 el Centro Nacional de Clasificación Postal, cuya inversión asciende a mil millones de soles y se han construido siete nuevos locales de correos.

Expansión telefónica

En lo que respecta a telefonía, el plan de expansión de 150,000 líneas telefónicas y el nuevo centro de larga distancia nacional e internacional están en proceso de implementación. Se ha otorgado para tal efecto la buena pro y obtenido un crédito blando del gobierno japonés. Por otro lado, se licitó y otorgó la buena pro de los sistemas de transmisión digital, para modernizar la red de interconexión entre centros, para las primeras 25,000 líneas a instalarse. Asimismo y continuando con el plan de expansión, se han desarrollado los estudios de prefactibilidad para la puesta en operación de 210,000 líneas adicionales.



INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN TRANSPORTE TERRESTRE (OBRAS Y EQUIPAMIENTO)

	PROVECTED PROCESSORY		PRESU (En millon	JPUESTO es de soles	
	PROYECTOS	DESCRIPCION —	Ejecutado 1981	Asignac 1982	
1.	AREQUIPA-SUMBAY — Sector: Yura-Pampa de Arrieros — Acceso Aeropuerto	15 Km., asfaltado 1.3 Km., pavimento rígido.	473 431 42	1,506 1,444 62	En ejecución hasta set. 1982. Concluido.
2.	NAZCA-CUZCO - Sector: Poroy- Inquilpata	17 Km., asfaltado	925	326	En ejecución hasta julio 1982.
3	. TARMA-LA MERCED	Mejoramiento, rehabilita- ción y pavimentación de 21.6 Km.	322	306	Ejecutados 18 Km. -agosto 1982.
4.	PUCUSANA-CAÑETE	Construcción de autopista con alternativas viales	, 12,049	1,085	Concluido - julio de 1982.
5.	TANAKA-CHALA	Const. puentes Chala y Caleta; pavimentación de 6 Km.	227	37	Concluido – enero 1982.
	- Supervisión	Supervisión			
6.	VARIANTE COISHCO - Supervisión	Const. 2.5 Km.; túnel 400 m.; asfaltado Supervisión	655	391	Conclusión – mayo 1982.
7.	BALSAS-BOLIVAR - Colpacucho-Bolívar	3 Km., afirmados. Mejoramiento de vías	145	27	Concluido.
8.	HUANTA-AYACUCHO	Construcción asfaltada: 12 H	Cm.	351	Concluido.
9.	CARRETERA MESO- NES MURO	Mejoramiento y/o construc ción de 142 Km. y 16 puer tes		19,460	En ejecución.
10.	CHOSICA-OROYA- HUANUCO	Repavimentación de 23 Km. y construcción de 4 Km.		16,844	Concluidos 214 Km. y en ejecución el resto.
11.	CALLES DE PU- CALLPA	Construc. del anillo del tránsito pesado de la ciu- dad de Pucallpa, 4.5 Km.	643	487	En ejecución. Conclusión: julio 82.
12.	PISCO-AYACUCHO — Rumichaca-Huaytará	Construcción (afirmado) 87,300 Km.	6,052	5,125	En ejecución.
13.	HUANUCO-AGUAYTIA		3,857	1,764	
	Puentes metálicos fijos — Huachica-Carpish	Carret. 2da. categoría as- faltado en caliente, 43.7 Km.	3,832	1,764	En ejecución: pavi- mentados 40 Km.
	- Puente Tazo Grande	40 m. de luz (doble vía) metálico	25		Concluido.

	DROVECTOR	DECCRIPCION	PRESU (En millon	PUESTO es de soles)	— SITUACION
	PROYECTOS	DESCRIPCION -	Ejecutado 1981	Asignade 1982	
3A.	PLAN COPESCO				41
	(Obras por encargo) — Juli-Desaguadero	Construcción 2da. categoría 40.0 Km., pavimento asfáltico en caliente de	4,613	1,100	Concluido: 40 Km. pavimento.
	 Cuzco-Chequerec. Urubamba 	2 pulgadas 2a. categoría, 12 Km., as- faltado en caliente 2". In- cluye los puentes Cachi- mayo (20 m. de luz) y Vilcanota (70 m. de luz)	3,383	900	Concluido.
14.	MARGINAL DE LA SELVA				
		Carretera de 2da, categorí 175.7 Km., afirmado	a 7,409	8,277	En ejecución: 80 Km. roce: 64 Km. pav.
	b. Mazamari-Río Puyeni	Carretera de 2da. categoría 140.0 Km. afirmado	: 1,869	1,206	En ejecución: 50 Km. roce; 34 Km. expl.; 21 Km. pav.
	c. Serranoyacu-Río Nieva	Carretera de 2da, categoría 23 Km., sub-base	i: 61	1,461	En ejecución.
	d. Juanjuí-Puerto Pizana	Mejoramiento de 135 Kn (afirmado) y tres puente		3,626	Concluidos puentes. En ejecución mejora- miento.
15.	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	γ			
	— Puente Punta Arenas	270 m. luz. Infraestructura de concreto armado, mon- taje de la superestructura metálica, losa y acceso al puente metálico colgante WB. 220 m. más 50 m. RETK SIMA	435		En ejecución (oct. 82).
	- Puente Mantención	30 m. luz. Vigas metálicas nipponkokan	32	(Concluido (dic. 81).
	- Puente Insculaz	54 m. luz. Obra de con- creto dos tramos	80	56	Concluido (marzo 82)
	- Puente Camaná	220 m. luz. Concreto pos- tensado continuo con 4 tramos	193	360	En ejecución.
	- Puente Ocoña	360 m. luz. Concreto pos- tensado continuo con 6 tramos	56		En ejecución: (agos. 82).
	- Puente Chotoque	33 m. luz. Concreto pos- tensado	61	34 (Concluido (abril 82).
16.	RECONSTRUCCION CARRETERA CEN-	Rehabilitación vial delCo-	1,028	7,170	
	TRAL — Reconst. Vía Férrea Sector: Cupiche-Matucana	rredor Central Túnel 800 m. Puentes Carnacha y Río Seco. Construcción accesos	- 383	1,080	
	Reconstrucción ca- rretera Central Sector: Cupiche-Ma- tucana	Construcción muros y re- construcción 15 Km. ca- rretera	430		En ejecución y para licitación tramos II y III. Monto: 4,457' soles.
	- Puente Chino	Construcción puente pro- visional	275		Se iniciará obra set. 82.

	PROVECTOR	DEGGE		PUESTO les de soles)		
	PROYECTOS	DESCRIPCION —	Ejecutado 1981	Asignado 1982	— SITUACION	
17.	PLAN VIAL LORETO a) Iquitos-Nauta	Obra de 2da, categoría con superficie de rodadura d 7.30 m. Pavimento de con creto: 10 Km.	e	2,250 750	En ejecución: 5 Km. de Expl.; 2 Km. de Pav.	
	b) Napo-Putumayo	Obra de 2da, categoría con su perficie de rodadura de 6 m Pavimento de concreto: 12 Km.		1,500	En ejecución: 7 Km. de Expl.	
18.	PUENTE PALLAR-CA- LEMAR	Obra de mejoramiento (afir mado): 2.8 Km.	- 113	66	En ejecución: 1.3 Km. Expl.	
19.	JEFATURAS MILITA- RES	Ejecución de obras de mejo ramiento y conservación de explanac, y afirmado		5,198	En ejecución: 294 Km. de diferentes vías.	
	SUBTOTAL		70,147	77,874		
20.	MEJORAMIENTO DE VIAS	Para pago de créditos deven- gados Amayacu-Azpuzana	1,538	66	Concluido. Asfalto de 22 Km. en vía.	
21.	CONSERVACION NACIONAL	Obras de mantenimiento de la red vial nacional (roce, ex- planac. bacheo, etc.)		24,480		
22.	VIII-PRESTAMO BIRF	Se ha aprobado el contrato de préstamo para rehabilitar y mejorar las siguientes ca- rreteras:			En proceso de licita- ción y concurso de méritos.	
		Rehabilitación: Morococha-La Oroya Talara-Cancas Piura-Paita				
		Mejoramiento:				
		Tarma-San Ramón La Merced-Puente Pau- cartambo Chanchamayo-Satipo Tarapoto-Moyobamba- Rioja				
	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTO	Equipamiento General y apoyo al SEM. Eq. del Siste ma Nacional de Peaje, y man tenimiento de semaforiza ción, entre otros		5,650	En ejecución.	
	SUBTOTAL		'22,355	30,196		
	TOTAL		92,502	108,070		

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN TRANSPORTE TERRESTRE (ESTUDIOS)

	PROYECTOS	DESCRIPCION	PRESUI (En millone	PUESTO es de soles)	SITUACION
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	_
1.	Estudio de transporte pa- ra la selva central	Ejecución del estudio de facti- bilidad	25.3	40.0	En ejecución.
2.	Estudio de costos de trans- porte	Estudio de base	4.0	7.0	En ejecución.
3.	Estudio Marginal de la Selva	Est. Fact. de la carretera Río Puyeni-Manú Est. Fact. de la carretera Co- rral Quemado-Rioja	44.0	103.0	En ejecución. En ejecución.
5.	Eje costero-Huallaga central	Est. Fact. de la carretera Tru- jillo-Huamachuco-Juanjuí	73.0	20.0	Concluido: junio 1982.
6.	Urcos-Puerto Maldonado- Puerto Acre	Est. Fact. de la carretera Ur- cos-Puerto Maldonado y Puer- to Maldonado-Puerto Acre.		81.0	Concluido: junio 1982. Por convocarse a concurso.
7.	Corredor sur-oriente	Est. Fact. de la carretera Mata- rani-Arequipa-Juliaca-Puno	33.0	16.0	Concluido: junio 1982.
8.	Nazca-Cuzco	Est. Fact. de la carretera Naz- ca-Cuzco	27.0	24.0	En ejecución.
9.	Carretera Trujillo-Contu- mazá	Est. Fact. de la carretera Tru- jillo-Contumazá		29.0	Para suscripción del contrato
10.	Carretera Chongoyape- Chota-Cutervo-Santa Cruz	Est. Fact. de la carretera Chon- goyape-Chota-Cutervo-Santa Cruz		37.0	Para suscripción del contrato
11.	Carretera Tarapoto-Fron- tera con Brasil	Est. Fact. de la carretera Ta- rapoto-Frontera con Brasil		95.0	Para suscripción del contrato
12.	Carretera San Juan del Oro-Puerto Astillero	Est. Fact. de la carretera San Juan del Oro-Puerto Astillero		18.0	En concurso de méritos.
13.	Plan de Rehabilitación de Carreteras	Programa de Rehab. de vías que considere las obras de re- habilitación de 700 Km. de			
14.	Estudios definitivos	caminos prioritarios Estudios de 21 carreteras que ascienden a 1,106 km. de ca-		250.0	En ejecución - Préstamo BIRF Habiéndose ejecutado en e año 1981, 985 Km. y en eje
15.	Estudios de puentes y obras de arte	rreteras aprox. Estudio de 23 puentes, con una longitud total de aprox.	822.0	500.0	cución 348 Km.
16.	Estudio de apoyo vial	1,930 m. de longitud Est. de carácter permanente	44.0 78.0	403.0 73.0	En ejecución. En ejecución.
17.	Otros estudios	Est. de implementación del Sist. de Cómputo Electrónico y otros	486.0	418.0	En ejecución.
	TOTAL		1,710.8	2,114.0	

INVERSIONES EN TRANSPORTE TERRESTRE (ENAFER)

	PROYECTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (En millones de soles)		SITUACION ACTUAL
			Ejecutad 1981	o Asignado 1982	_ SHONOION ACTUAL
	ESTUDIOS				
1.	Oficina matriz	Estudio de preinversión para ejecución de obras y adquisición en la Oficina matriz		134.0	En ejecución.
2.	Asistencia técnica para talleres	Obtener asesoramiento técni- co para las diversas activida- des de los talleres de mecánica		80.0	En ejecución.
3.	FF.CC. Huancayo-Huancavelica	Realizar estudios de prefacti- bilidad de tramo Huancayo- Huancavelica		10.0	En ejecución.
	OBRAS				
1.	Oficina matriz			239.0	Instalaciones administrativa
2.	Rehabilitación y equipamiento de FF.CC. II Etapa	Mejoramiento y ampliación de las condiciones de vía, equipo, infraestructura pistas, estacio- nes y renovación de vía.	7,109.0	73,730.0	En ejecución.
3.	Convenio vinculación peruano-boliviana (Atracadero de Guaqui)	Facilitar una mayor vincula- ción ferroviaria con Bolivia evitando el doble manipuleo en Guaqui	2.0	500.0	En ejecución.
4.	Remodelación Ferrocarril Tacna-Arica	Ampliación del terminal y mo- dificación del trazo	112.0	30.0	En ejecución.
5.	Ampliación Ferrocarril Chaullay-Quillabamba	Ampliación de las estaciones del tramoChaullay-Quillabamba	485.0	100.0	En ejecución. Avance del 36 en 1981.
6.	Ferrocarril Islay-Mollen- do	Construcción del tramo entre los puntos de Matarani y Mo- llendo	78.0	2,000.0	En licitación.
7.	Ensanche trocha F.C. Huancayo-Colpa	Ampliación de trocha		563.0	Inicio de la ejecución de obra
8.	Adquisición de terrenos para talleres de mecánica (ENAFER-PERU)			500.0	
	TOTAL		7,786.0	77,886.0	

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN TRANSPORTE ACUATICO

PROYECTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (En millones de soles)		SITUACION
		Ejecutado 1981	Asignado 1982	_ 3110761011
The state of the				
ESTUDIOS				
Control hidrológico en el Ucayali	Estudio hidrológico y morfo lógico del río Ucayali	74.6	106.0	En ejecución – Buena pro pa- ra la adquisición de equipo.
2. Mejoramiento de puentes	Actividades del Est. de Fact de los puertos de Huacho y Chimbote		158.0	Concurso de méritos.
3. Embarcaderos fluviales	Diseño definitivo para la implementación de embarcade ros fluviales		22.0	Contrataciones con SIMA-PE-RU.
OBRAS				
1. Construcción de mini- puertos	Construcción del minipuerto de Sangama sobre el río Napo		154.0	Trámite de convocatoria.
2. Embarcaderos fluviales	Construcción de los embarca deros de Contamana y Reque			
	na		205.0	Suscripción del contrato con SIMA.
3. Terminales fluviales	Implementación de los termi- minales fluviales Yurimaguas			Terminal fluvial Pucallpa en- tró en servicio, abril 1982.
	y Pucallpa	2,935.0	780.0	Terminal fluvial Yurimaguas entró en servicio, agosto 1981.
4. Draga fluvial	Adquisición de draga fluvial		11.0	En trámite de concurso.
CREDITOS Y DEVENGADOS				
5. Terminales fluviales			27.0	
TOTAL		3,010.0	1,463.0	

INVERSIONES EN TRANSPORTE ACUATICO (EMPRESAS)

	PROYECTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (En millones de soles)		SITUACION
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	_ SITUACION
	APU udios				
1.	Terminal marítimo de Matarani	Análisis de la factibilidad téc- nica de la ampliación de la in- fraestructura		403.0	En ejecución firma Lainez Lozada.
2.	Term. marít. del Callao: Estudio del sistema de granos	Est. técnico para mejoram, del actual sistema de granos		30.0	Concurso de méritos.
Ob:	ras				
1.	Terminal marítimo de Matarani	Obras de rehabilitación inte- tegral del muelle		4,014.0	Firma ganadora; Cilloniz-Olazábal. Etapa de negociación.
2.	Terminal marítimo del Callao	Obr. civi. de logística Const. del terminal de conte-		300.0	En trámite de licitación.
		nedores	645.0	1,809.0	En ejecución.
		Const. del muelle 5 F		1,380.0	En trámite de concurso.
		Ob. civi. muelle Chucuito		150.0	En trámite de concurso.
3.	Terminal marítimo de Sa- laverry	Dragado integral del puerto Construcción del molo retene-	872.8	4,027.0	Concluido - mayo 1982.
		dor		977.0	En ejecución.
4.	Terminal marítimo de Eten	Reparación integral del muelle		880.0	En ejecución - Terminó mayo 1982.
Eq	uipamiento				
1.	Terminal marítimo del Ca- llao	Alimentación eléctrica del terminal.			
2.	Terminal marítimo de Matarani	Implementación del eq. de ma- nipuleo para mercadería peli- grosa Dotación de serv. eléctrico. Const. de nueva central telefó- nica.			
3.	Terminal marítimo de Salaverry	Rehab. de la draga Marinero Rivas	313.0	948.0	En ejecución.
4.	Adq. de equipo para ma- nipuleo de carga	Para implementar los puertos: Paita-Chimbote, Callao-San Martín y Matarani — Ilo	4,649.0	3,735.0	En ejecución. Préstamos in- ternacionales y nacionales (COFIDE, Japón, etc.)
CP	v				
	Equipamiento	Const. de 3 cargueros Eq. de contenedores		7,464.0 622.0	En ejecución.
	TOTAL		6,479.8	26,739.0	

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN TRANSPORTE AEREO (OBRAS)

	PROYECTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (En millones de soles)		SITUACION
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	
1.	Aeropuerto Arequipa	Vía de acceso, drenaje, mejo- ramiento de plataforma	109.0	110.0	En trámite de concurso.
2.	Aeropuerto Rodríguez de Mendoza	Ampliación de pista de aterrizaje	113.5	129.0	En trámite de concurso.
3.	Aeropuerto Juanjuí	Explanaciones de la pista de aterrizaje	34.6	258.0	En ejecución.
4.	Aeropuerto Moquegua	Obras en pista, calle de rodaje y plataforma		220.0	Inicio - julio 1982.
5.	Aeropuerto Piura	Pavimentación de pista, calle de rodaje y plataforma	74.3	492.0	1981: Mejor calle de rodaje. 1982: Mejor pista de aterri- je. Inicio junio 1982.
6.	Aeropuerto Rioja	Mejoramiento de pista, calle de rodaje y plataforma	115.1	257.0	1981: Pav. de pista de aterrizaje. 1982: Pav. en pista de calle de rodaje y const. plataf. Inicio abril 1982.
7.	Aeropuerto Chachapoyas	Obras de rehabilitación del aeropuerto	187.0	330.0	1981: Mov. de tierras. 1982: Colocación de la sub- base de la pista prin- cipal.
8.	Aeropuerto Puerto Maldodo	Obras de nuevo aeropuerto	1,585.0	734.0	1981: Const. losa de concreto de la plataf. y calle de rod. 1982: Const. de vías de acce- so y terminal de ejecu- ción.
9.	Pequeños aeropuertos	Mejoramiento de los aeródromos de Satipo, Oxapampa y Tocache		74.0	Mejoramiento de la pista de los aeródromos de Satipo-Oxapampa-Tocache.
10.	Aeropuerto Cuzco			37.0	Mejoramiento de la infraes- tructura.
	Créditos devengados			78.0	u actura.
	TOTAL		2,285.6	2,719.0	

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN TRANSPORTE AEREO (ESTUDIOS)

	PROYECTOS	DESCRIPCION Y/O METAS -	PRESUPUESTO (En millones de soles)		a v T V v a v a v
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	- SITUACION
1.	Aeropuerto Jorge Chávez	Determinar la alternativa óp- tima para la ampliación del contrato	8.0	6.0	
2.	Aeropuertos comerciales	Estudio definitivo de aero- puerto de Jaén (1981) y est. definitivo del aerop. Larama- que	14.6	18.0	Diseño definitivo del aero puerto de Jaén concluido.
3.	Corredor Lima-Amazonas	Estudios definitivos de ing. de los aeropuertos de Huancayo, Pucallpa, Tarapoto y Tingo María	515.0		
4.	Terminal de Puerto Mal- donado	Est. de ingeniería de terminal, edificios, almacenes	23.0	15.0	Concluidos los estudios.
5.	Aeropuerto de Jauja	Pavimentación de pista, calle de rodaje, plataforma, playa y vía de acceso		11.0	En trámite de convocatoria.
6.	Aeródromo de Iberia	Eval. del actual aeród. o estudio de nueva ubicación		11.0	En trámite de convocatoria
7.	Aeródromo de Galilea	Mejor. de pista, calle de roda- je y plataforma		11.0	En trámite de convocatoria
8.	Aeropuerto Constitución	Est. de ubicación del aerop.		4.0	En trámite de convocatoria.
9.	Aeropuerto de Juliaca		12.0		Concluido proy. arquitectó- co.
10.	Aeropuerto de Ilo	Evaluación económica	6.5		Proyecto de ingeniería con- cluido.
	TOTAL		579.1	76.0	

PROGRAMA DE INVERSION DE TRANSPORTE AEREO – EMPRESAS

	PROYECTOS	DESCRIPCION _	PRESUPUESTO (En millones de soles)		CYTYLL CYONL A CTOLLAR
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	SITUACION ACTUAL
I.	ESTUDIOS			No.	
1.	Aeropuerto del Cuzco	Se requiere estudios definiti- vos para la construcción del nuevo aeropuerto		892	En ejecución.
2.	Estudios de proyección de la empresa	Estudios con miras a mejorar la capacidad económica y fi- nanciera de la empresa		10	Inicio el 2do. semestre.
3.	Comunicaciones aeronáuticas	Estudios definitivos que deter- minen las especificaciones ge- nerales de los equipos	16.7	188.1	Concluidos los estudios de fac tibilidad. En ejecución estu tudios definitivos.
			16.7	1,090.1	
П.	OBRASYEQUIPAMIENTO				
1.		Adquisición e instalación de equipo		1,665.7	Trámites de licitación.
2.	Equipamiento de rampa	Adquisición de 30 elevadores de carga		392.9	Trámites de licitación.
3,	Equipo de rescate contra incendio	Adquisición de 3 vehículos de rescate contra incendio		446.9	Trámite de licitación.
4.	Corredor Amazónico	Pucallpa, pavimentar la pista Tarapoto y Huánuco, recons- trucción de pistas Tingo María, nuevo aeropuerto	598.3	15,976.9	Se están terminando los estudios definitivos y se procede cederá a convocatoria de licitación para obras.
5.	Conservación de aeropuertos comerciales	Obras de mejoramiento en pis- tas, calles de rodaje y platafor- ma en diferentes aeropuertos	238.4	917.0	Se están ejecutando trabajo de sello asfáltico en Ilo, Are quipa, Ayacucho.
6.	Obras complementarias de infraestructura	Edificaciones en diferentes aeropuertos	1,293.8	2,131.9	Remodelación del terminal de pasajeros en Talara y Trujille y ejecución de la ampliación de almacenes de carga en Chimbote, Iquitos y construcción de la Torre de Contro de Yurimaguas.
7.	Aeropuerto Puerto Maldonado	Equipamiento del aeropuerto	116.7	316.0	Trámite de licitación.
8.	Terminal de pasajeros de Arequipa	Comprende la construcción del terminal y el equipamiento respectivo	242.3	20.0	En actual ejecución.
	SUBTOTAL		2,489.5	21,867.3	
	TOTAL		2,506.2	22,957.4	

INVERSIONES EN COMUNICACIONES (EMPRESAS)

	DESCRIPCION Y/O METAS	PRESUPUESTO (En millones de soles)		
PROYECTOS		Ejecutado 1981	Asignado 1982	SITUACION
ESTUDIOS	Diversos estudios para el de- sarrollo de la empresa	56.5	248.4	Se concluyeron los estudios.
OBRAS Y EQUIPAMIENTO				
Plan de expansión telefó- nica. I Etapa	Instalar más de 46,000 líneas de abonados en 11 ciudades	4,951.0	13,037.5	Se concluyeron con las obras civiles y tendido de cables en Iquitos, Huancayo e Ica.
Plan Rural de Telecomu- nicaciones. I Etapa	Instalación de enlaces UHF y VHF y líneas físicas en 1,976 localidades del país	514.1	5,298.0	Se instaló telefonía en 70 lo- calidades en los departamen- tos de: Ancash, Puno, Piura, Trujillo, Madre de Dios, Are- quipa, Ayacucho, Pasco y
Ampliación red telegrafía y télex	Instalar 1,340 líneas de abonados en 22 ciudades adicionales	1,317.4	3,402.1	Amazonas. Se inauguró la Central Télex Internacional y se incrementó 152 líneas internacionales.
Segunda Antena de Co- municación Vía Satélite	Instalar en Huancayo una se- gunda estación terrena con una capacidad inicial de 300 circuitos internacionales	161.9	8,456.4	Se cuenta con los estudios de- finitivos y se encuentra en li- citación la adquisición del equipo.
5. Servicio de comunicac.ru- rales (AID)	Instalación de dos estaciones terrenas en Juanjuí y Tocache, y nuevos enlaces UHF y VHF			Se encuentran en prueba las estaciones y en ejecución las
6. Ampliación Mux RTMO II Etapa.	con 11 poblados Incrementar 1,542 canales te- lefónicos a la Red Troncal de	131.7	1,714.8	demás instalaciones. Se viene instalando la amplia- ción de los tramos Trujillo-
7. Plan de expansión telefó-	Microondas Instalar 220,800 líneas de abo-	8.9	1,654.1	Arequipa y Lima-Huancayo. Se han efectuado los estudios
nica. II Etapa	nados en 29 ciudades del país	97.9	28,927.2	definitivos de varias localida- des donde se instalarán las centrales.
8. Plan Nacional de Transmisión de Datos	Instalar una Red Conmutada de Datos con centros en Trujillo, Lima y Arequipa con una ca-			Se viene ejecutando de acuer-
	pacidad inicial de 3,000 abonados	76.4	1,485.9	do a lo programado.
Red Troncal de Microon- das Nor-Oriente	Ampliar el ámbito de la Red de Microondas con 1,300 cir- cuitos telefónicos a la zona			
 Sistema de Transmisión Digital 	Iquitos, Tarapoto y Cajamarca	35.8	2,504.3	Se realizó el estudio definitivo
	Lima	8.5	4,537.0	Se ha iniciado su ejecución

			PUESTO nes de soles)	
PROYECTO	S DESCRIPCION Y/O METAS	Ejecutado 1981	Asignado 1982	SITUACION
11. Plan Rural de Tele nicaciones. II Etapa	[100mm] [100mm] - 100mm] - 10		3,562.4	Se viene completando los estudios.
12. Centrales de Tránsi	conmutación de tránsito de la Red Telefónica en Trujillo 1,500, Arequipa 1,200 y Huan-			Se cuenta con los estudios de-
 Reubicación Estaci rrena de Pucallpa 	ón Te- Traslado de la estación terrena de Pucallpa a Quillabamba por haber entrado en operación la		173.2	finitivos. Se concluyó con la reubica-
14. Apoyo a ENTEL	Red Cerro de Pasco-Pucallpa Serie de obras para la adminis-	71.4	29.4	ción.
15. Plan de Conmutaci	tración de las empresas incre- mentando la capacidad de atención al usuario ón Ru- Instalar 50,800 líneas de abo-	189.9	808.6	Se ha efectuado diversas obras civiles con la modernización de empresas.
ral	nados en 317 localidades del país		1,007.3	Se viene ejecutando los estu- tudios definitivos.
 Reubicación e Imp tación de Estacion rrestres vía Satélite Implementación S 	nes Te-rrenas en igual cantidad de unidades para la comunicación doméstica vía microondas		24.9	Se viene realizando los estudios complementarios.
Nacional de Teleco caciones 18. OTROS PROYECT	omuni- en apoyo a las comunicaciones domésticas		78.8	Se viene realizando los estu- dios pertinentes. Se están concluyendo los estu- dios definitivos de diversos
CURTOTAL	diversos proyectos del sector	1.9	4,065.8	proyectos de ampliación.
SUBTOTAL		7,672.6	81,016.1	
INSTITUCIONES (Inic	tel)			
1. ESTUDIOS	Comprende proyectos técni- cos	47.2	48.0	Se ejecutaron varias investiga- ciones.
 Construcción y e miento del Centro pacitación y Labor 	de Ca-			Se encuentra en gestiones su
de Inictel		6.0	698.8	iniciación.
SUBTOTAL		53.2	746.8	
TOTAL		7,725.8	81,762.9	

INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN COMUNICACIONES

	PROYECTOS	DESCRIPCION Y/O METAS	PRESUPUESTO (En millones de soles)		CITHACION
			Ejecutado 1981	Asignado 1982	SITUACION
I.	ESTUDIOS				
1.	cuencias	Actualizar registros de radio- comunicaciones del país	10.0	25.0	Se ha actualizado Registro de Radiodifusión privada.
2.	Estudios especiales de te- lecomunicaciones	Apoyo al desarrollo de los ser- vicios de telecomunicaciones	35.0	60.0	Se ha concluido con la reco- pilación de datos para los Es- tudios de Torre de TV Radio- enlace Vía Satélite, Electro- chorro.
3.	servicio postal	Incremento de la productivi- dad del servicio postal	5.0	18.0	
4.	Estudios locales correo	Diseño de locales que cubran el servicio postal	11.0	37.0	Se han diseñado los locales.
			61.0	140.0	
II.	OBRAS				
1.	Implementación de redes	Apoyo a las comunicaciones rurales	449.0	358.0	Instalación TV en Tumbes y Puno y se continúa con la TV en Piura y la estación sonora de Caballococha.
2	Apoyo a la infraestructura del Plan Rural	Instalar radioenlace UHF/ VHF a ciudades pequeñas del nor-oriente	721.0	48.0	Se halla en trámite el contra- to de suministro de equipos con BUDAVOX de Hungría para luego instalar UHF/VHF en Tumbes, Piura, Lambaye- que, Lima, Arequipa, Moque- gua y Tacna.
3.	A poyo a las comunicaciones del MTC	Adquirir equipos radio-comu- nicaciones a la red interna del sector		96.0	Se ha previsto adquirir equi- pos HF de comunicaciones.
4.	Sistema de control técni- co de emisiones radio- eléctricas II Etapa	Implementar la Red de Con- trol Técnico de Emisiones Ra- dioeléctricas hasta el nivel pro-			Se iniciaron las obras civiles y
5	Equipamiento de radioco- municaciones marítimas	vincial Adquisición e instalación de radio para el sistema maríti-		146.0	la adquisición de terreno. Se concluyó con la instala-
6	Construcción de locales	mo Determinar la infraestructura	766.0		ción de los equipos de radio.
7	de Correos	de los centros de clasificación postal	83.0	155.0	Se han construido 7 nuevos locales de Correos.
7.	Centro Nacional de Clasi- sificación Postal	Concluir con el equipamiento del Centro de Clasificación	246.0	393.0	Se ha concluido la construc- ción del local para el Centro
8.	Mejoramiento del servicio postal	Equipamiento de los servicios postales a nivel nacional	117.0	609.0	de Clasificación. Se está procediendo a la me- canización de las atenciones,
	Adquisición de medios de transporte	Adquisición de diversos ve- hículos para el reparto de las correspondencias		367.0	Se ha adquirido 30 camionetas, 2 furgones y 2 omnibus.
	TOTAL		2,443.0	2,312.0	

17 Planificación

sistema

Ambito, com- Según los Decretos Legislativos 177 y 217 y la Ley 23339, el ámbito de la planipetencia y or- ficación comprende a organismos y órganos del Estado, así como al de participaganización del ción del sector no público, denominado Consejo Consultivo Nacional de Planificación. En cuanto a los organismos del Estado, son los siguientes:

- Organismos y órganos del Poder Ejecutivo: el Instituto Nacional de Planificación, como organismo rector del Sistema Nacional de Planificación; la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, como organismo público descentralizado; las oficinas de planificación de los ministerios y organismos centrales y las oficinas de planificación de los organismos públicos descentralizados;
- Las oficinas de planificación de los concejos municipales; y
- Los Consejos de Desarrollo provinciales, distritales y comunales.

Atribuciones Son atribuciones de los organismos y órganos del Sistema Nacional de Planificación, en concordancia con el Art. 111° de la Constitución, elaborar planes de desarrollo de acuerdo a las políticas que formulan el Presidente de la República y el Consejo de Ministros.

El Instituto Nacional de Planificación

El Instituto Nacional de Planificación es el organismo técnico central del Sistema Nacional de Planificación. Le compete realizar una planificación integral para el sector público, y orientar en forma concertada las actividades de los demás sectores. Es responsable de asesorar al Presidente de la República en la orientación y conducción de la política nacional de desarrollo y a los organismos del Estado en la toma de decisiones que afectan el desarrollo nacional, regional y local. Su jefe tiene rango ministerial, depende directamente del Presidente de la República e integra el Consejo de Ministros con derecho a voz. El Instituto cuenta con oficinas regionales y locales como órganos desconcentrados encargados de desarrollar las funciones del INP en ámbitos determinados del terrirorio.

PRINCIPALES ACCIONES DEL INP EN 1981-1982

Las principales acciones del INP se realizaron en los siguientes ámbitos de su competencia: elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo, priorización de los proyectos de inversión del sector público, planificación del desarrollo regional, evaluación de los planes y aspectos presupuestales, formulación de programas de cooperación técnica internacional y elaboración de modelos prospectivos a largo plazo (1990).

ELABORACION DE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

de Largo Plazo

Plan Nacional El Instituto Nacional de Planificación con los diversos sectores de la Administrade Desarrollo ción Pública se encuentra trabajando en la formulación del Plan 1982-2000. Al respecto, el Supremo Gobierno ha aprobado los objetivos globales de desarrollo siguientes:

- Elevar la calidad de vida, asegurando la satisfacción de las necesidades esenciales de nutrición, salud, educación, vivienda, con erradicación del analfabetismo, mejoramiento de la situación familiar y poblacional en condiciones adecuadas de habitabilidad y medio ambiente.
- Lograr un alto nivel del PBI, con reducción del desempleo y subempleo, dentro de un proceso autosostenido de desarrollo económico y social, basado primordialmente en el racional aprovechamiento de los recursos internos.
- Disponer de una adecuada y suficiente infraestructura de transportes, comunicaciones, energía, almacenamiento, distribución y equipamiento social, para el logro de los objetivos de desarrollo y de defensa.
- Lograr la integración interna, en sus aspectos económicos, sociales, regionales y políticos, asegurando la participación de la población en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, ampliar y consolidar la presencia del Perú en Latinoamérica y el mundo, mediante su activa participación en los procesos de integración y la consecución de un nuevo orden económico internacional.

Actualmente está en preparación la versión final de las orientaciones de este Plan, después de haberse coordinado con los diversos sectores de la administración pública.

de Mediano Plazo

Plan Nacional Se ha venido elaborando el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1985. En la actualide Desarrollo dad se cuenta con la primera versión, faltando únicamente las observaciones de los sectores para elaborar la versión final.

Los objetivos que propone el Plan son los siguientes:

- La exaltación de los valores morales y espirituales.
- Alcanzar la reactivación de la economía del país en el período 1982-1985.
- Incrementar los niveles de empleo.
- Apoyar sustancialmente a los sectores sociales (Salud, Vivienda y Educación) a fin de mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos, dotándolos de los recursos necesarios.
- Fortalecer el desarrollo regional, a fin de reducir los desequilibrios interregionales, urbano-rurales y el crecimiento explosivo de Lima Metropolitana.
- Propender a una mayor eficiencia de la administración pública, de forma tal que contribuya al proceso de desarrollo del país.
- Perfeccionar y consolidar la participación en los procesos de integración y cooperación económica regional y subregional en función de los intereses del país.
- Iniciar las acciones tendentes a lograr un crecimiento poblacional adecuado, tanto en su estructura como en su distribución, y en armonía con el proceso de desarrollo y la fenomenología del país.
- Promover e impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para el aprovechamiento adecuado de nuestros recursos, tanto humanos como materiales, que coadyuven al desarrollo económico del país.

Estimular el desarrollo comunal inspirado y practicado dentro del sistema ancestral de Cooperación Popular que, motivando a los pueblos del Perú, los haga reiniciar su acción creadora, contribuyendo al desarrollo nacional.

de Corto Plazo

Plan Nacional Se ha formulado el Plan de Corto Plazo 1982-1983, que fue aprobado por Decrede Desarrollo to Supremo del 26 de mayo de 1982. Este Plan, que tiene una relación estrecha con lo planteado en el Plan de Mediano Plazo, postula la recuperación de la actividad productiva dentro de un esquema de relativa estabilidad económico-financiera y social, propiciando la plena utilización de los recursos de modo que se eleven la oferta de trabajo y la calidad de vida de la población. Todo ello, mediante una política económica que tiende a reducir los altos niveles de inflación y a reactivar selectivamente la producción.

Los objetivos del Plan de Corto Plazo 82-83 son los siguientes:

- Consolidar la reactivación del aparato productivo, manteniendo un nivel de relativa estabilidad económico-financiera en un clima adecuado de estabilidad social, a ser impulsado por la concertación de intereses entre gobierno, empresarios y trabajadores.
- Reducir la tasa de inflación, impulsando la oferta real mediante una mejor asignación de recursos, dentro de un manejo equilibrado y estricto de las finanzas públicas y de la política monetaria-crediticia, acorde con las restricciones del sector externo.
- Reducir los niveles de desempleo y subempleo y propender a la recuperación gradual de la capacidad adquisitiva real de la población.
- Continuar apoyando a los sectores sociales (Salud, Educación, Vivienda y Trabajo), priorizando la atención en zonas rurales, urbano-marginales y de frontera, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones más necesitadas del país. Participará en las acciones de apoyo el Sistema de Cooperación Popular.
- Promover e impulsar el desarrollo rural y regional, especialmente en selva alta, las zonas deprimidas de la sierra y las de frontera, mediante proyectos integrales de desarrollo que consideren, fundamentalmente, la incorporación de áreas agrícolas, la localización y articulación de las diferentes actividades productivas, el reforzamiento de los asentamientos y la dotación de la infraestructura energética y de transporte, mediante la construcción de la carretera Marginal, así como también la infraestructura de comunicación social.
- Propiciar el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Impulsar la participación del país en las diversas organizaciones internacionales a fin de defender los precios de los productos primarios de exportación.
- Fortalecer la participación del país en los diversos esquemas de integración y de cooperación económica regional y subregional.
- Consolidar el Sistema Nacional de Planificación para que contribuya a una mejor coordinación de las actividades económicas, y una más eficiente acción del Estado, armonizándolas con las previsiones de seguridad y defensa nacional.
- Apoyar y reforzar los procesos de racionalización, descentralización y desconcentración administrativa para una eficiente administración del desarrollo.
- Iniciar la aplicación efectiva de la política de población ya aprobada.

DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL SECTOR PRIORIZACION PUBLICO

La programación de inversiones constituye uno de los procesos más importantes de la planificación. En ella participa el INP por intermedio de la Dirección General de Programación de Inversiones, así como de todos los elementos del Sistema Nacional de Planificación. El proceso comprende la formulación del Inventario Nacional de Proyectos, la elaboración del Programa de Inversiones Priorizadas del Sector Público Nacional, así como normar la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Los principales trabajos realizados por el INP en lo que se refiere a la programación de inversiones en el período 1981-1982, son los siguientes:

- Proyectos de inversión que requieren financiamiento externo 1981-1983. Síntesis de los proyectos que orientaron al financiamiento externo y que se presentaron a la comunidad internacional en París en mayo de 1981.
- Programa de inversiones públicas 1982-1985. Actualización del programa de inversiones públicas 1981-1985, que incorpora los avances logrados en la ejecución de los proyectos en 1981 y las prioridades del gobierno en materia de inversiones públicas para el período 1982-1985.
- Programa de inversiones públicas 1982-1983, que es el marco orientador para la ejecución de los proyectos de inversión pública durante 1982.

LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL

nalización

El Plan Nacio- Este importante ámbito de actividad comprende los siguientes campos:

nal de Regio- De acuerdo con lo postulado en el plan de gobierno de Acción Popular y en cumplimiento de la novena disposición transitoria de la Constitución Política del Perú, el Gobierno creó, por Resolución Suprema del 26 de agosto de 1980, la Comisión Nacional de Regionalización (CONAR), encargada de elaborar el Provecto del Plan Nacional de Regionalización. La CONAR es presidida por el Jefe del Instituto Nacional de Planificación y tiene carácter nacional, multisectorial, de alto nivel y está integrada por distinguidos expertos del sector no público y las universidades. El INP actúa como Secretaría Técnica de la misma.

> En el mes de diciembre de 1981 la CONAR culminó la elaboración del anteproyecto del Plan Nacional de Regionalización y en la actualidad se está revisando la versión presentada, de acuerdo con las observaciones de los Ministros, para elaborar la versión final que será aprobada por el Poder Ejecutivo a fin de presentarla al Congreso, de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

Planificación regional

Se han dado directivas técnicas que norman la formulación de los planes regionales y departamentales. Estos planes, elaborados en cada departamento y región, tienen como propósito orientar el desarrollo en cada uno de esos ámbitos y precisar la participación que les corresponde a los sectores público y privado.

También se ha promovido y priorizado la formulación de programas microregionales de desarrollo, trabajándose coordinadamente con los Organismos de Desarrollo, los Comités de Desarrollo y actualmente con las Corporaciones. El plan microregional permitirá diseñar una estrategia de desarrollo para subregiones en donde se plantea no sólo la explotación de los recursos naturales sino su transformación en el área donde éstos se encuentran. Asimismo se diseña un esPLANIFICACION 377

quema de organización del territorio, señalando en cada ámbito microregional, el rol y función que debe cumplir y los servicios sociales necesarios para el mejor desarrollo de la población allí asentada.

Se ha elaborado una directiva para la formulación y presentación de los planes de desarrollo municipal y los programas de desarrollo provincial, que tienen por objeto normar la formulación y presentación de los planes municipales, así como asegurar su compatibilidad con los planes nacionales, regionales y departamentales.

El diagnóstico de zonas de frontera tuvo por finalidad precisar el grado de presencia de la economía nacional en estas áreas, para posteriormente diseñar planes de desarrollo en las zonas fronterizas y ejecutar proyectos que integren estas áreas al resto del territorio.

La Dirección General de Planificación Regional con participación de la Oficina Regional de Huancayo, elaboró el *Plan Centenario de la Campaña de la Breña* (1981-1982), dando cumplimiento al Decreto Supremo respectivo, que rinde justo homenaje a los héroes de la Campaña de la Breña, y expresa el reconocimiento de la posteridad mediante un conjunto de obras públicas al servicio de los pueblos defensores de la integridad nacional.

Se diseñaron también *planes de recuperación de las zonas declaradas en esta- do de emergencia:* la provincia de Lares en Cuzco; los valles del Chira y el bajo
Piura, en Piura; las provincias de Huamanga y Huanta, en Ayacucho; y la provincia de Angaraes, en Huancavelica.

Tales planes —destinados a dar una atención adecuada a las zonas que vieron alterado sustantivamente el normal desarrollo de sus actividades por catástrofes físicas— fueron elaborados en coordinación con los organismos regionales respectivos, dando cumplimiento a dispositivos del Gobierno.

EVALUACION DE LOS PLANES Y ASPECTOS PRESUPUESTALES

La evaluación del comportamiento presupuestal comprendió varios aspectos:

Evaluación socio-económica y del Plan Los informes socio-económicos sobre el Presupuesto, tienen el trimestre como horizonte de evaluación. Se han realizado los del primer y segundo trimestres de 1981, y otro referido al período enero-diciembre del mismo año.

Esta actividad es parte del proceso de elaboración de planes, en la medida que evalúa y controla el cumplimiento de éstos y permite proponer los correctivos necesarios para una visión del alcance de los objetivos y metas.

Aspectos presupuestales El Instituto ha venido interviniendo en el diseño del Marco Global Macroeconómico del Presupuesto del Sector Público Nacional. Asimismo, ha participado en diversas reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, sobre estimados de los posibles niveles de ingresos y egresos fiscales.

Entre los diversos documentos que sobre la materia presupuestal elabora el Instituto, cabe destacar los siguientes:

- A. Síntesis del Presupuesto:
- Síntesis del Presupuesto del Sector Público Nacional para 1981
- Actualmente está en proceso de elaboración la síntesis del Presupuesto correspondiente al año 1982.
- B. Evaluación de la gestión del sector público:

- Evaluación de la gestión del sector público en el año 1978
- Actualmente se elabora la evaluación correspondiente al año 1980
- C. Metas físicas del sector público:
- Principales resultados y metas físicas logradas por el sector público nacional en el ejercicio presupuestal de 1980.
- El documento correspondiente a 1981 está en proceso de elaboración.
- D. Informe sobre la Cuenta General:
- Informe sobre la Cuenta General de la República 1980.

FORMULACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

El Instituto Nacional de Planificación concertó programas y proyectos por un monto aproximado de 57 millones de dólares, no reembolsables, para apoyar actividades en los sectores prioritarios señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, con énfasis en los sectores de Agricultura, Educación, Salud, Energía y Transportes y Comunicaciones.

Principales documentos

Los principales documentos elaborados por la Dirección General de Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Planificación en el período 1981-1982 son: *Programa de Cooperación Técnica con el PNUD para 1982-1986:*

Considera la programación de 33 proyectos por un monto total de 19.4 millones de dólares, cubriendo las áreas prioritarias de recursos naturales, desarrollo regional, servicios económicos y desarrollo científico y tecnológico.

Programa de Cooperación Técnica con el UNICEF para 1982-1985:

Su elaboración contempla un Programa Nacional de Servicios Básicos para la Infancia (Pronasebi) para el trienio 1982-1985, por un monto de 6.5 millones de dólares, con la finalidad de establecer un conjunto de servicios indispensables para la comunidad, con participación de la propia población.

Programas de cooperación técnica con la República Federal de Alemania:

Definidos en las reuniones IV y V de Consultas Intergubernamentales, establecen el compromiso del gobierno alemán por una contribución de 24 millones de marcos alemanes para 1981 y de igual monto para 1982, cubriéndose prioritariamente los sectores de Agricultura y Energía.

Consultas intergubernamentales con Holanda:

Efectuadas en octubre de 1980 y noviembre de 1981, permitieron la concertación de importantes proyectos agropecuarios, portuarios y de desarrollo microregional, entre otros, por un total de 15.5 millones de florines.

Programa de cooperación técnica con Canadá:

Se convino en la ejecución de un importante programa de apoyo a los sectores agrícola, forestal y energético, entre otros, por un monto de 30 millones de dólares canadienses para el período de 1982-1986.

MODELO PROSPECTIVO INFORME AL HORIZONTE 1990

Plan de orga-Entre otros de los trabajos importantes que ha realizado el Instituto, se ha connización terricluido el que se denomina "Modelo Prospectivo. —Informe al Horizonte 1990" torial en 1990 que expone las bases prácticas, científicamente determinadas, de un plan de orPLANIFICACION 379

ganización del territorio, referido al año 1990. En él se muestra gráfica y cuantitativamente cómo debería redistribuirse la población urbana y la rural, teniendo en cuenta en este último caso los costos, las limitaciones ecológicas, la demanda de productos agropecuarios, etc., de modo de optimizar estos factores en beneficio de las personas y la sociedad. Este estudio se ha realizado desde la perspectiva de las cuencas hidráulicas del país, en lo rural; y de los sistemas de ciudades, en lo urbano; integrándose adecuadamente ambos enfoques.

El modelo tiene carácter normativo y fija determinadas metas a alcanzarse, con el fin de lograr el autoabastecimiento nacional de productos alimenticios, mejorar el nivel de vida de la población rural y contribuir a una racional distribución espacial de la población.

Asimismo pretende la conquista del Este, para lo cual propone las bases prácticas para hacer viable la migración de las zonas andinas hacia la selva alta y baja. Determina, de igual manera, los niveles mínimos de inversión para ampliar la frontera agrícola e incrementar la productividad de la tierra, orientada, entre otros aspectos, a satisfacer la demanda de productos agropecuarios para elevar y mejorar la distribución del ingreso agropecuario, contribuir a la descentralización del país y canalizar las migraciones a las zonas alta y baja.

REUNIONES DEPARTAMENTALES Y SECTORIALES

El INP cumplió el encargo de organizar las reuniones del Presidente de la República con autoridades y representantes de los departamentos, con el fin de ampliar la base informativa en el más alto nivel de Gobierno, facilitar el diálogo y coordinar las medidas más adecuadas para la solución de los problemas presentados. Se llevaron a cabo 25 reuniones, entre los meses de abril y junio del presente año.

Con una finalidad similar, pero al nivel de los ministerios y organismos centrales, el INP organizó las reuniones sectoriales con el Presidente de la República, habiéndose realizado 18 reuniones durante los meses de junio y julio de 1982. El INP coordinó la elaboración de un informe técnico sobre los resultados de cada una de estas reuniones.

ACCIONES EN EL FUTURO INMEDIATO

Entre las acciones del Instituto en el futuro inmediato, cabe mencionar las siguientes:

de Largo Plazo

Plan Nacional El Instituto Nacional de Planificación dará forma final al documento Oriende Desarrollo tación General del Plan Nacional de Desarrollo 1982-2000, enunciando las tareas conducentes a la elaboración de los planes sectoriales y regionales de largo plazo que, conjuntamente con el plan global formulado por el INP, conforman el Plan Nacional de Desarrollo de Largo Plazo 1982-2000. Este plan se definirá en atención a los mandatos de la Constitución y al diálogo que se organizará oportunamente para recoger la opinión mayoritaria de la población.

de Mediano Plazo

Plan Nacional El Plan Nacional referido al mediano plazo integra globalmente los planes sectode Desarrollo riales, regionales y de las empresas públicas y está enmarcado por la planificación de largo plazo. Su formulación debe culminar a mediados del presente año.

Plan Nacional Se ha iniciado la elaboración del plan de desarrollo para 1983-1984, actividad a de Desarrollo normarse por la directiva del 12 de enero de 1982. Se buscará alcanzar una cohe. de Corto Plazorencia entre el Plan y el Presupuesto de 1983, para lo cual se establecerá una estrecha coordinación con el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y con el Banco Central de Reserva.

Diagnóstico Nacional

Con la actualización del Diagnóstico de la Realidad Nacional se procura avanzar de la Realidad en el conocimiento de las tendencias más significativas de la sociedad peruana, de modo de poder diseñar los correctivos necesarios, allí donde se presenten trabas al desarrollo.

Priorización tos de inversión del sector público

Se llevarán a cabo otras diversas tareas relacionadas con la elaboración de los de los proyec- planes de largo, mediano y corto plazo. Entre ellas se encuentran un análisis de la inversión comprometida en los proyectos de inversión del sector público, el estudio de las perspectivas de inversión en el largo plazo, el programa de inversión y un resumen de los principales proyectos en el período 1982-1985, el programa de inversión para 1983-1984 y un inventario de proyectos.

nacional

Planificación Se elaborarán planes y programas de desarrollo regional, microregional, departadel desarrollo mental y provincial. La organización político-administrativa del país definida en el Plan Nacional de Regionalización, cuyo proyecto tendrá su versión final luego de las observaciones de los sectores, se someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo para su posterior remisión al Congreso Nacional.

> Se iniciará en los últimos meses del año la formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio, en coordinación con ONERN. El documento expresará en términos territoriales, sobre cartas geográficas, la mejor articulación nacional-regional de los espacios económicos. Componentes básicos de la definición de tales espacios serán los aspectos socio-económicos, los flujos y relaciones económicos, y los aspectos físicos.

los planes y aspectos presupuestales

Evaluación de Se elaborarán en el año los informes socio-económicos correspondientes a los tres primeros trimestres de 1982.

> También se hará una evaluación del Presupuesto de 1981 así como un informe sobre la Cuenta General de la República del mismo año.

Cooperación técnica

Se hará una evaluación de la cooperación técnica internacional de 1981, así como de los programas y proyectos de cooperación técnica.

18 Comunicación Social

Libertad

La vigencia plena de las libertades de información, opinión, y difusión del pensamiento en todas sus formas ha favorecido el desarrollo de los medios de comunicación social, con pluralidad de empresas, fuentes informativas y enfoques críticos.

Estructura institucional

El Sistema Nacional de Comunicación Social cumple las funciones específicas del Estado en este campo y tiene como organismo central al Instituto Nacional de Comunicación Social. El Gobierno aprobó los estatutos de las tres empresas del Sistema: la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. (Editora Perú), la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. (RTP) y la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S.A. (Andina). Reglamentó la Ley del Sistema Nacional de Comunicación Social, disponiendo que las autorizaciones, permisos y licencias para realizar actividades radiales se gestionen en adelante ante el Instituto, que atiende la opinión técnica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Educación y cultura

Los medios de comunicación social del Estado están al servicio del desarrollo integral de la sociedad y constituyen importantes instrumentos de educación y cultura.

El 40% de los programas trasmitidos en las estaciones de radio y TV de la empresa RTP tienen contenido educativo y cultural. Esta proporción es significativamente superior a la alcanzada en dicho campo por las empresas privadas. Editora Perú también hace, mediante el diario La Crónica, importante labor educativa y cultural, tanto en sus páginas informativas y editoriales como mediante suplementos culturales semanales.

La difusión de aspectos relevantes de la realidad democrática nacional en el exterior, es también preocupación del Sistema. Esta labor se realiza en coordinación con la Cancillería y ofrece información y elementos de juicio a la prensa extranjera. La Agencia Andina pone en conocimiento de los medios de comunicación y de la ciudadanía las acciones del Gobierno y el acontecer nacional. Se dirige tanto a los medios impresos como a las estaciones de radio, televisión y agencias internacionales de noticias. Entre julio de 1981 y marzo de 1982, ha emitido un total de 118,946 notas de prensa.

Coordinación En el plano internacional, Andina consolidó y amplió sus acuerdos con el grupo internacional de agencias de los países no alineados. Se han suscrito acuerdos bilaterales con la Agencia Yugoslava de Noticias, con Telam de Argentina y también con la agencia DPA, de la República Federal de Alemania. Se realizan coordinaciones con otras agencias, en concordancia con la propuesta formulada por la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales (ALASEI). Cabe mencionar la obligación del Perú para la Vicepresidencia del Comité Directivo (1982-1984) de dicha entidad, en la IV Asamblea General Ordinaria de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN).

El Perú ha tenido efectiva participación en el programa internacional para el desarrollo de la comunicación. Con la más alta votación de la asamblea fue elevado miembro integrante del Consejo Intergubernamental de dicho programa, por un período de cuatro años. En las reuniones de París y Acapulco, la representación peruana hizo firme defensa de la democracia y de la libertad de información y expresión en el plano internacional, con planteamientos que recibieron favorable acogida.

Veraz información

La veracidad es la norma fundamental del Sistema, que se preocupa de ofrecer a la ciudadanía información objetiva, exacta y completa de los acontecimientos nacionales e internacionales.

- Editora Perú publicó entre julio de 1981 y marzo de 1982 un total de 33'691,000 ejemplares de diarios de circulación nacional, correspondiendo 6'415,000 a El Peruano, 10'680,000 a La Crónica y 16'596,000 a La Tercera edición de este último diario.
- En cuanto a la difusión de las normas legales, se editaron volúmenes que contienen los Decretos Legislativos, colecciones de Normas Legales, separatas de Ejecutorias Supremas y Resoluciones del Fuero Privativo de Trabajo y Comunidades Laborales, del Tribunal Agrario y del Tribunal Fiscal.
- RTP ha ofrecido en sus estaciones de radio y televisión programaciones con elevado contenido informativo (18%), educativo y recreativo de calidad.
- Andina, además de su servicio informativo a la colectividad, viene apoyando las acciones del sector público nacional, así como los planes y programas de desarrollo económico y social. Esta difusión se refuerza mediante el Noticiero Andino, que se exhibe en todo el país.
- El Instituto Nacional de Comunicación Social se preocupa en particular de hacer conocer las actividades y realizaciones de los sectores productivos y de servicios (educación, vivienda y salud) y de las comunidades de base en los programas de Cooperación Popular. Mantiene constante interés en la difusión de aspectos vinculados con las instituciones constitucionales.

INFRAESTRUCTURA

Para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades nacionales, el Sistema ha mejorado y ampliado significativamente la débil infraestructura con que contaba el país. Son dignas de mención las siguientes acciones:

Radiodifusión

Para reforzar la cobertura radial, particularmente en los departamentos fronterizos, se alcanzaron las siguientes realizaciones:

- Se puso en operación en Tumbes un transmisor nuevo de 10 KW de Radio Nacional del Perú. Los equipos estuvieron almacenados más de cuatro años.
- Se instaló un transmisor de 10 KW en Radio Puno, así como un transmisor de emergencia de 1 KW y una nueva antena irradiante.
- Gracias a un convenio con Cordemad, se viene instalando la nueva Radio Na-

cional de Madre de Dios, con un transmisor de 10 KW.

- Se ha licitado el equipamiento de Radio Nacional de Caballococha, con un transmisor de 5 KW. El programa se realiza mediante un convenio con Cordeloreto.
- RTP, en colaboración con la misma Corporación de Desarrollo, licitó también el equipamiento de Radio Nacional de Iquitos, con un transmisor de 10KW.
- Se instaló una nueva antena en Radio Nacional de Tacna.
- Se puso en operación Radio 1080, paralizada durante varios años.
- Gracias a un convenio entre Cordelib y RTP, se dispuso la instalación en Trujillo de una radiodifusora de 25 KW.

Estas acciones permitirán que durante el año se consolide la presencia peruana en las zonas de frontera y en importantes áreas rurales, antes incomunicadas.

Radio Nacional

Con la finalidad de alcanzar adecuada presencia internacional y reforzar su servicio a los oyentes del país, se viene realizando el proyecto "Sistema de Radio Nacional del Perú y sus filiales", con el apoyo de la República Federal de Alemania. Dicho proyecto deberá realizarse durante el bienio 1982-1983, y comprende:

- Un centro emisor en Lima, con ondas cortas internacionales, ondas cortas tropicales para llegar con señal clara al este del país, y ondas medias para la cobertura local y regional.
- Ocho estaciones regionales con onda media, de cobertura local y ondas cortas regionales. Estas estaciones se instalarán en Piura, Arequipa, Cajamarca, Huaraz, Huancayo, Cuzco, Puno, Pucallpa e Iquitos. A dicho sistema se incorporarán las emisoras de frontera ya señaladas.

Por otra parte, la actual red radial del Estado viene logrando notable elevación de sintonía, gracias a su programación de mayor calidad informativa, cultural y recreativa, tanto en Lima como en la red estatal de provincias, que transmite en cadena, mediante microondas, con Radio Nacional y Radio La Crónica.

Televisión

Existen en el país 127 transmisoras y repetidoras de televisión, 33 de la red estatal y 94 de las cadenas del sector privado. No obstante, la distribución de dichas estaciones deja grandes vacíos y una proporción significativa de la ciudadanía carece de adecuado servicio. El desarrollo de la infraestructura televisiva del país muestra una elevada concentración en las áreas urbanas, principalmente en la costa, donde existe mayor impulso industrial y comercial. El sector privado viene desarrollando por ello notables esfuerzos de ampliación de cobertura.

Televisión educativocultural

En cumplimiento de su función de desarrollo, el Instituto Nacional de Comunicación Social ha preparado en este campo el proyecto "Sistema de Televisión Educativo-Cultural del Estado", que ampliará la cobertura de la televisión estatal a todas las capitales departamentales y provinciales; es decir, a 159 localidades. La interconexión de esta red se hará mediante la vía satélite. El proyecto comprende la instalación de los siguientes elementos, en 1982 y 1983:

- 24 estaciones de TV en las capitales departamentales;
- 18 estaciones de TV en capitales provinciales;
- 111 retransmisoras de TV en capitales provinciales; y
- 40 estaciones terrenas para TV y vía satélite.

Ampliaciones Por otra parte, en la ampliación de la infraestructura se realizan las siguientes acciones:

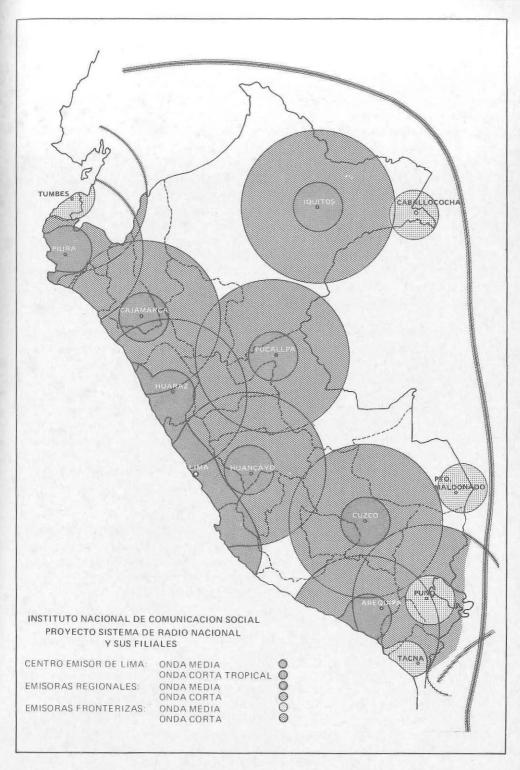
- En Cuzco se instalará, en coordinación con Cordecuzco, la red de TV del Valle Sagrado de los Incas y el Centro de Producción de Programas de Televisión.
- En Chachapoyas habrá un retransmisor de 100 watts y un enlace de microondas con la estación terrena de Entelperú.
- En Huancayo se mejorará la señal de transmisión.
- En Huánuco se ha dispuesto la reubicación del canal, el mejoramiento del sistema irradiante y la instalación de un transmisor de mayor potencia (50 W.)
- En Iguitos habrá mejor cobertura mediante el cambio del sistema de antenas y la reubicación de la torre de transmisión.
- En Lima el equipo del Canal 7 TV mejorará su señal con la instalación de un transmisor nuevo de 10 KW.
- En Piura está en proceso de realización, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el equipamiento de la red de televisión, con una estación matriz en la ciudad de Piura y 4 repetidoras para atender a las poblaciones de Ayabaca, Frías, Lagunas, Paparpampa, Paltashaco, Santo Domingo, Huancabamba, Sondor, Sondorillo, San Miguel y Huarmaca.
- En Puno está también en ejecución, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el mejoramiento del canal de esa ciudad con un equipo de 5 KW en reemplazo del transmisor de 100 W existente, destinado a Ayaviri; la señal llegará con claridad a Puno, Chucuito, Platería, Ilave, Pomata, Moho, Conima, Taraco y otras localidades.
- En Tingo María se instalará un trasmisor de 100 W.
- En Tumbes, donde colabora igualmente el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se instalará una nueva torre de 100 metros para la antena del canal, que servirá a todo el departamento.

Mejor programación

No solamente se preocupa el Sistema de mejorar su infraestructura, sino también su servicio, mediante una programación de mayor calidad. Al respecto, se ha modificado la estructura de la programación, reduciéndose las repeticiones y cuidándose el contenido del material televisado. La sintonía se ha elevado con rapidez: desde el nivel insignificante (1%) que encontró el régimen constitucional, subió en un año al 7.8% y continúa en ascenso. A partir de 1981 viene trasmitiéndose directamente a toda la sierra central mediante la red de microondas. El porcentaje de programas importados ha disminuido y llegará al 60% en 1982.

PROMOCION DE LOS MEDIOS

En cuanto al pluralismo y la libertad de expresión, el Gobierno estimula el desarrollo de los medios independientes de comunicación social con dispositivos legales promotores de la actividad empresarial en la radiofusión sonora y la televisión, así como en las empresas periodísticas y editoriales. Mediante el Decreto Legislativo 182, los beneficios y exoneraciones tributarios otorgados a las empresas periodísticas que sufrieron actos de despojo, se hicieron extensivos a la radio y televisión. Por la vía de un Decreto Supremo se otorgaron también facilidades arancelarias a las empresas periodísticas constituidas y a las que más ade-



lante se establezcan, a fin de facilitar la adquisición de equipo y maquinaria adecuados. Esta disposición comprendió también a las empresas editoras, con el objeto de incrementar el número y elevar la calidad de las publicaciones nacionales y su aporte a la cultura y educación.

Cinematografía y publicidad El sistema garantiza la libertad de los ciudadanos en cuanto a los espectáculos cinematográficos. La Junta de Clasificación de Películas cautela la formación de la niñez y la juventud, salvaguardando al mismo tiempo los derechos de la población adulta.

En coordinación con los organismos competentes, se vienen estudiando diversas propuestas y sugestiones para elaborar el proyecto de una nueva Ley de Cinematografía que promueva el cine nacional.

La publicidad comercial concita asimismo la atención del Gobierno, que procura armonizar los intereses privados con los generales de la ciudadanía. Están en estudio las sugestiones recibidas de diversos sectores para el mejoramiento del Reglamento que norma esta actividad comercial, aprobado en abril de 1981.

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Se viene considerando la posibilidad de estimular la investigación científica y tecnológica en el campo de la comunicación social, con particular interés en la acción del sector estatal. La transferencia de moderna tecnología de telecomunicaciones deberá impulsar el desarrollo de importantes especialidades.

NUEVOS PROYECTOS A CORTO PLAZO

Entre los nuevos proyectos a corto plazo del Sistema Nacional de Comunicación Social, cabe mencionar los siguientes:

- Concluir la formulación de la Ley General de Comunicación Social.
- Poner en ejecución el proyecto gráfico de Editora Perú, actualmente en la etapa de estudios de preinversión.
- Renovar la infraestructura de comunicaciones de Andina.
- Fortalecer los nexos con los siguientes organismos internacionales: UNESCO (Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones), ALASEI, ASIN y el grupo de agencias de noticias de los países no alineados, así como el programa de Televisión Andina, del Acuerdo de Cartagena.

19 Control de los recursos públicos

La función fiscalizadora de los actos del Poder Ejecutivo y de todas las entidades del sector público, que asegura el correcto y eficiente empleo de los recursos de la nación, ha sido ejercida a cabalidad por el Congreso en lo político y por la Contraloría General de la República en el ámbito técnico.

Autonomía constitucional Elevados en 1979 al alto rango constitucional tanto el Sistema Nacional de Control como la Contraloría General de la República que lo preside, y reafirmada la autonomía de esta última, se ha garantizado plenamente el control de los recursos públicos, objetivo que el Gobierno constitucional considera de máxima importancia.

No existe entidad alguna del sector público nacional que esté fuera del ámbito de acción de la Contraloría autónoma, cuyo jefe, el Contralor General de la República, no está sujeto a mandato imperativo y cuyas decisiones constituyen la última instancia administrativa, fuera de la cual solamente cabe recurrir a la jurisdicción y competencia de la Corte Suprema de la República.

La Contraloría apoya técnicamente, mediante sus informes, la labor fiscalizadora del Congreso con respecto a los titulares de la administración pública, sea cual fuere su función o rango. El Sistema de Control cuenta con órganos internos en todos los organismos públicos. Ellos apoyan la actividad de control, que corresponde en primer lugar a los funcionarios a quienes se ha confiado la conducción de los sectores, dependencias e instituciones.

Criterios modernos

En el cumplimiento de esta labor fundamental, que garantiza la honestidad en la administración de los recursos nacionales y cautela los intereses del país, la Contraloría General se ha guiado por los criterios más modernos del control público. No se limita a establecer la legalidad del gasto sino que también evalúa la gestión y sus resultados, en el entendido que el Estado está al servicio del bienestar de la nación y de todos los miembros de la sociedad.

Las técnicas de control aplicadas se adecúan a estos principios. Por ello, una de las principales tareas de la Contraloría General ha sido el asesoramiento, con recomendaciones oportunas, de las entidades controladas, de tal suerte que el consejo técnico facilita decisiones acertadas.

LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

"Correcta y confiable" Cumpliendo el mandato del artículo 200 de la Constitución, el Presidente de la República remitió al Congreso la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio de 1980, para que fuese analizada y aprobada durante la segunda

legislatura ordinaria de 1981. El documento fue acompañado del informe del Contralor General de la República, quien dio fe que la información contenida era correcta y confiable. Esta opinión fue resultado de un trabajo de verificación minucioso y responsable. Actualmente se está preparando la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestal de 1981, con la asesoría concurrente de la Contraloría. Los órganos de control interno de todas las entidades públicas, que forman parte del Sistema Nacional de Control, trabajan en estrecha relación funcional con la Contraloría, de tal suerte que ésta cuenta con información completa y oportuna.

La Cuenta General de la República es uno de los documentos más importantes del país. Mediante ella, el Poder Ejecutivo presenta al Congreso su rendición de cuentas del gasto autorizado en el Presupuesto General de la República. Dicho documento hace posible la fiscalización exacta de la actividad pública y constituye una fuente de información fundamental en cuanto al desarrollo económico y social del país, en su realidad más concreta. La verificación de la Contraloría General de la República, cumplida mediante un severo análisis técnico, garantiza la confiabilidad de la Cuenta General.

DEUDA PUBLICA

Aprobación previa y control de ejecución

Todas las operaciones de endeudamiento público efectuadas por el Gobierno constitucional han sido previamente verificadas por la Contraloría General, que visa los proyectos de los Decretos Supremos respectivos antes de su aprobación y luego de constatar el cumplimiento de los requisitos legales. Sin este visto bueno, el Consejo de Ministros no autoriza ningún proyecto de endeudamiento.

El control del endeudamiento público continúa después de otorgado el crédito, con la verificación del uso adecuado de los recursos obtenidos por esta vía, así como del cumplimiento de las obligaciones contraídas y del logro de las metas previstas.

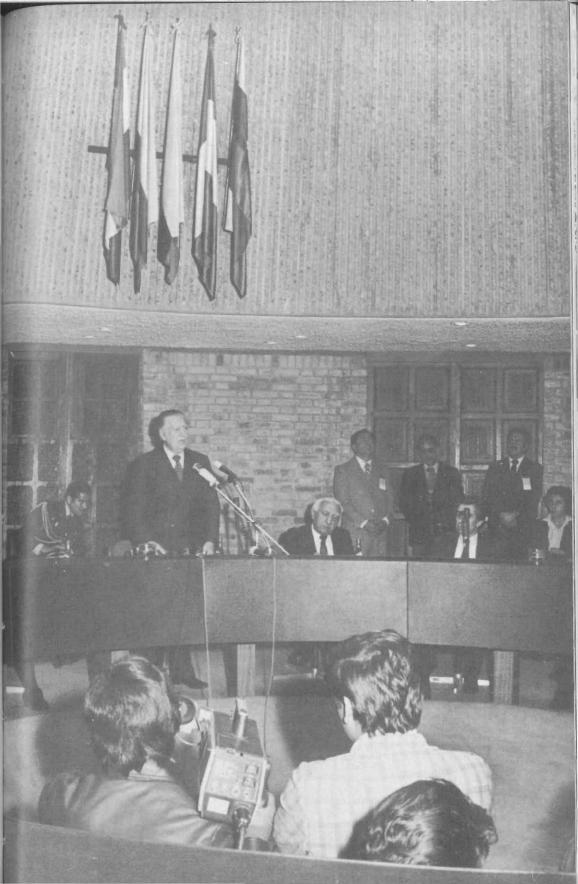
CONTROL DE LA INVERSION

Licitaciones correctas

En atención a la magnitud de la obra pública realizada por el Gobierno constitucional, la Contraloría General creó el año pasado una Dirección encargada de supervigilar los proyectos, cautelando la correcta aplicación del Reglamento Unico de Licitaciones. Sus recomendaciones han conducido, en algunos casos, a la corrección de procesos licitarios, de tal suerte que en todos los que culminaron se han cumplido los requisitos técnicos y legales.

Todas las empresas En relación con el trabajo de la Contraloría, el Ejecutivo consideró conveniente incluir en el Proyecto de la Ley General de Presupuesto de 1982, aprobado en su momento por el Congreso, una disposición mediante la cual el alcance del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas se hace extensivo a todas las empresas en las que el Estado participa, sin distinciones relativas al porcentaje del accionariado. Esta norma aplica el Art. 143 de la Constitución.

El Presidente de la República inaugura la III Reunión de Contralores del Acuerdo de Cartagena.





Copia del oficio de la Contraloría, que opina por la aprobación de la Cuenta General de la República de 1980.

CAPACITACION

Recursos adecuados

El Gobierno ha apoyado las acciones encaminadas a dotar a la Contraloría de los recursos materiales necesarios para que alcance un alto nivel operativo. Para ello se aprobaron las ampliaciones presupuestales indispensables.

La Contraloría ha podido así captar personal técnico selecto y capacitarlo en las funciones modernas del control. En el Centro de Capacitación en Ciencias Fiscalizadoras se han dictado numerosos cursos para los trabajadores de nivel técnico, tanto de la Contraloría como del Sistema Nacional de Control.

De 280 a 700 técnicos La elevación del nivel técnico del personal de la Contraloría puede apreciarse teniendo en cuenta que en agosto de 1980 ella contaba con 280 técnicos y profesionales, cuyo número se acerca hoy a 700.

PROYECCION INTERNACIONAL

Junta de contralores

En agosto de 1981 se realizó en Lima la III Reunión de la Junta de Contralores del Acuerdo de Cartagena. Consciente de la proyección internacional de la Contraloría, el Gobierno otorgó reconocimiento oficial, mediante Decreto Supremo del 14 de diciembre de 1981, a la Junta de Contralores. Considera que el proceso de integración requiere del apoyo de órganos fiscalizadores dedicados a los problemas del ámbito subregional.

Garantía democrática

El Gobierno estima que la función de fiscalización y control debe ser respaldada y estimulada en todos sus ámbitos y alcances, puesto que es expresión y garantía del régimen democrático.

20 Política exterior

Mantener los principios y lineamientos de política exterior, expuestos el 28 de julio de 1981, ha sido preocupación del Gobierno constitucional. Dichos principios y lineamientos abarcan una amplia temática en este campo y apuntan a la firme defensa de los intereses nacionales, con fiel respeto de los principios y normas jurídicas que rigen la comunidad internacional.

Entre dichos principios son destacables la preservación de la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados, el riguroso cumplimiento de los tratados internacionales, la libre determinación e igualdad soberana de los Estados, y la solución pacífica de las controversias.

La política exterior, ejercida en un marco de equilibrio e independencia, se realiza en una etapa crucial del proceso político que vive nuestro país, cual es la consolidación del régimen democrático que se iniciara hace dos años. Los caracteres esenciales de nuestra acción externa, así como el fluido desarrollo del proceso democrático peruano, han contribuido a que el Perú proyecte una imagen positiva hacia el escenario mundial, hecho comprobable a través de elocuentes muestras que se han dado en el contexto de las relaciones internacionales.

Debe señalarse con especial énfasis nuestra firme e invariable adhesión a la causa de la paz y la seguridad internacionales, que hoy destaca en medio de la grave coyuntura por la que atraviesan las relaciones hemisféricas.

Ambito limítrofe El Perú otorga alta prioridad a las relaciones con los países vecinos, consciente de la importancia de los sólidos vínculos existentes, desde los puntos de vista histórico, político y económico-social. Durante el último año, se han fortificado estas relaciones y cabe señalar que el Perú las enfoca en forma consecuente con el significado singular que cada vecino tiene para la perspectiva nacional; pero, sobre todo, las encara en el contexto de las comunes aspiraciones de integración, elemento decisivo en el proceso de desarrollo de nuestros pueblos.

Ambito regional y hemisférico

Se ha privilegiado la activa presencia de América Latina en el plano internacional. Hacia tal fin se han orientado las acciones, procurando logros concretos que nos conduzcan a un destino común. Entre ellos, el pleno desarrollo de nuestras potencialidades y la soberana y racional explotación de nuestros recursos.

Con ese elevado objetivo, el Perú ha participado con especial vigor en los esfuerzos latinoamericanos por consolidar los procesos de integración y cooperación regionales. A la prioridad que nuestro país da al proceso de integración subregional andino, se suman sus iniciativas para la integración física de una amplia vertiente sudamericana.

De la misma forma, el Perú ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de las instituciones y organismos regionales, tales como la ALADI y el SELA, a fin de lograr que ellos sean eficaces instrumentos de la unidad latinoamericana.

Estos comunes propósitos deben hoy multiplicarse, en el marco de la deseable autoconfianza de América Latina, en momentos en que en nuestro continente se ponen a prueba principios largamente invocados en el plano de la política hemisférica.

Ambito mundial

El Perú continúa observando con fidelidad el respeto a los principios de la universalidad en las relaciones internacionales, y el pluralismo ideológico, que le han permitido estrechar vínculos con Estados con los cuales mantiene cordiales relaciones.

Nuestra actividad en el campo multilateral ha estado orientada al establecimiento de un nuevo orden que contemple una participación justa y equitativa de los países en desarrollo y fortalezca su capacidad de negociación en el sistema económico mundial. En este sentido, el Perú ha reiterado permanentemente su solidaridad con las aspiraciones y demandas del Tercer Mundo, y ha promovido acciones en pro de su unidad e identidad, así como la de sus agrupaciones, como son el Grupo de los 77 y el Movimiento No Alineado.

RELACIONES BILATERALES

Nuestro país mantiene cordiales relaciones en todos los ámbitos geográficos. No obstante, el Perú sostiene especiales vinculaciones con los países limítrofes y latinoamericanos debido a la importancia de los estrechos lazos históricos y políticos regionales.

Bolivia

Nuestros seculares lazos con Bolivia entraron en una etapa de normalización en febrero de 1981, con el gobierno del general Celso Torrelio. Estos vínculos experimentaron un nuevo impulso con la visita efectuada a nuestro país por el Canciller de Bolivia, Dr. Gonzalo Romero Alvarez García en octubre del mismo año, así como con la realización en el mes de noviembre del Grupo Mixto de Transportes. Asimismo y con el objeto de promover el comercio y el desarrollo fronterizo, se celebró la Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Boliviana, del 14 al 18 de junio de 1982, habiéndose alcanzado importantes logros en el campo de la integración bilateral.

Brasil

Los estrechos vínculos que nos unen al Brasil y la recíproca voluntad de cooperación que caracteriza a nuestros dos países, se han visto confirmados en reiteradas oportunidades durante el último año. Tanto el Perú como el Brasil tienen destacados roles que desempeñar en el contexto sudamericano por el hecho de ser los más importantes Estados ribereños del Amazonas. En función de ello participan activamente en las diversas instancias del sistema de cooperación amazónica y han reforzado la rica temática bilateral que les es común. En este marco debe apreciarse la significación del viaje oficial del Secretario General de Relaciones Exteriores al Brasil, en setiembre de 1981, y la activa participación brasileña en la primera reunión técnica especializada sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, Amazonas y del Plata, celebrada en Lima en el mes de octubre de ese mismo año.

Colombia

Es satisfactorio comprobar que las relaciones peruano-colombianas continúan desarrollándose en un clima de cordialidad y entendimiento, dentro del espíritu bolivariano que ambos países comparten. En este marco se inserta la visita oficial efectuada a Bogotá en febrero de 1982 por el Canciller de la República, oportunidad en la cual se pusieron en vigencia el Convenio de Cooperación Científica y Técnica y el Acuerdo para la Conservación de la Fauna y la Flora de los Territorios Amazónicos. Asimismo, se intercambiaron los instrumentos de ratificación del Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera de 1938 y se firmó una importante declaración conjunta en la que se expresan las coincidencias de ambos países en los campos bilateral y multilateral, destacando el apoyo a la integración subregional andina.

Es igualmente satisfactorio destacar la consolidación del sistema democrático constitucional colombiano con la elección del Dr. Belisario Betancur.

Ecuador

Superado el incidente que se produjo en enero de 1981, el Perú ha hecho evidente, con múltiples gestos, su buena disposición para que las relaciones peruano-ecuatorianas retomen el buen nivel que las caracterizó por un largo período. De esta forma, nuestro país ha demostrado el espíritu de distensión que lo anima, dentro de una perspectiva de cabal realización que reconozca el respeto a los mecanismos existentes entre ambos países, como son los que establece el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, la única vía posible para resolver nuestras eventuales discrepancias.

Chile

Las relaciones peruano-chilenas continúan desarrollándose dentro del nuevo espíritu de entendimiento existente, como lo demuestran los esfuerzos que ambos países vienen realizando para estrechar aún más sus vínculos de cooperación. Los Cancilleres de Perú y Chile han sostenido diversas reuniones no oficiales durante la última Asamblea General de las Naciones Unidas, ocasión en la cual mantuvieron un diálogo constructivo sobre distintos aspectos de las relaciones bilaterales. En este contexto y en virtud del recíproco espíritu de cooperación existente, se celebró en Lima, durante 1982, la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Peruano-Chilena a fin de promover la cooperación científica y técnica, el intercambio cultural, la promoción del turismo, las comunicaciones y el transporte, habiéndose logrado importantes avances en cada una de estas áreas. Son destacables, asimismo, la visita efectuada a Santiago por el Ministro de Industria y Turismo, Roberto Persivale Serrano, y la realizada a Lima por el alcalde de la comuna de Santiago, Carlos Bombal, en enero de 1982. Es satisfactorio comprobar que el estado de las relaciones peruano-chilenas registra un signo positivo de mutuo provecho.

Argentina

Nuestras fraternas relaciones con la República Argentina, se han mantenido dentro del tradicional espíritu de alto entendimiento que siempre las ha caracterizado. Ello se ha visto confirmado con la visita que realizara a nuestro país, entre el 16 y el 18 de noviembre de 1981, el Canciller Oscar H. Camilión. En esa ocasión se suscribió un comunicado conjunto sobre aspectos de interés común en los campos bilateral, regional y mundial, destacándose importantes coincidencias en cuanto a la integración física y la cooperación técnica en los sectores agropecuario, agroindustrial y de la energía nuclear.

Nuestro decidido apoyo a las aspiraciones reivindicatorias argentinas sobre las islas Malvinas fue ratificado una vez más en esta oportunidad, tal como se ha plasmado invariablemente en diversos instrumentos internacionales y en el marco jurídico que señalan las resoluciones respectivas de las Naciones Unidas.

Consecuentemente, deploramos la grave situación de enfrentamiento entre la hermana República Argentina y la Gran Bretaña, que amenazó seriamente la paz y la seguridad del continente americano. Ante el inicio de las hostilidades argentino-británicas, el Gobierno peruano dio a conocer, mediante un comunicado oficial emitido por la Cancillería el 3 de abril, su apoyo a la reivindicación argentina dentro del proceso de descolonización de las Naciones Unidas, así como su invariable posición principista en favor de la solución pacífica de controversias.

Acorde con su tradicional vocación de paz, el Perú propuso a las partes en conflicto el establecimiento de una tregua de 72 horas mientras se desarrollaba el procedimiento de buenos oficios iniciado por el Secretario de Estado norteamericano Alexander Haig. La propuesta fue acogida favorablemente por el Canciller argentino, Nicanor Costa Méndez. Sin embargo, fue condicionada por el gobierno británico al retiro de las fuerzas argentinas del archipiélago. La invocación peruana a la tregua se reiteró amistosamente al gobierno británico, habiendo recibido similar respuesta por parte del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Francis Pym.

El día 18 de abril, luego de conocerse la entrada en vigor de las sanciones económicas impuestas por la Comunidad Económica Europea a la Argentina, el Presidente Belaunde expresó el categórico rechazo del Perú a las mismas, calificando la acción como "una agresión a todas las naciones del continente", y pidió su total levantamiento.

En la XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, convocada a solicitud de la República Argentina, el Canciller Javier Arias Stella sometió a consideración de los países miembros un proyecto de resolución cuyos objetivos fundamentales estaban dirigidos a lograr el cese efectivo de las hostilidades, el establecimiento de un período de tregua que hiciera viable una solución pacífica y negociada a la crisis, con la posible participación del Secretario General de las Naciones Unidas, así como el reconocimiento interamericano de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas y la suspensión de todas las sanciones económicas en contra de ese país. El proyecto de resolución fue aprobado por 17 votos a favor y 4 abstenciones (Colombia, Chile, Estados Unidos y Trinidad-Tobago).

Ante la inminencia de graves enfrentamientos entre fuerzas argentinas y británicas en la zona de las Malvinas, y habiéndose producido el fracaso de los buenos oficios del Secretario de Estado norteamericano, el Gobierno peruano decidió realizar urgentes gestiones destinadas a obtener una inmediata cesación de hostilidades y el establecimiento de bases para una solución negociada del conflicto. Con tal propósito, el Canciller Javier Arias Stella presentó al gobierno de los Estados Unidos un planteamiento peruano inicial de cuatro puntos a fin de que fuese puesto en conocimiento del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores británico Francis Pym, quien se encontraba realizando conversaciones con el Secretario de Estado norteamericano Alexander Haig.

El Presidente Belaunde felicita al Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Javier Pérez de Cuéllar.



En la misma fecha, el 2 de mayo, el Presidente de la República sostuvo conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig. Luego de intercambiar puntos de vista, convinieron en la posible formulación de una propuesta modificada, de siete puntos, para ser presentada al gobierno argentino. Los puntos fueron estos:

- 1. Cesación inmediata de hostilidades.
- 2. Retiro de ambas fuerzas.
- 3. Presencia de representantes ajenos a las partes involucradas en el conflicto, para gobernar temporalmente las islas.
- Los dos gobiernos reconocen la existencia de reclamaciones discrepantes y conflictivas sobre la situación de las islas Malvinas.
- 5. Los dos gobiernos reconocen que los puntos de vista e intereses de los habitantes locales tienen que ser tomados en cuenta en la solución pacífica del problema.
- 6. El grupo de contacto que intervendría de inmediato en las negociaciones para implementar este acuerdo estaría compuesto por Brasil, Perú, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos de América.
- 7. Antes del 30 de abril de 1983, se habrá llegado a un acuerdo definitivo, bajo la responsabilidad del grupo de países mencionados.

Dicho planteamiento fue puesto a consideración del gobierno argentino, en conversaciones telefónicas del Presidente Belaunde con el Jefe de Estado argentino, Leopoldo F. Galtieri, quien en posterior respuesta le manifestó su aceptación en principio, haciendo algunas observaciones a los puntos 3, 5 y 6.

No obstante, al conocerse el hundimiento del crucero General Belgrano por parte de un submarino británico, el gobierno argentino emitió un comunicado oficial desestimando la propuesta e hizo llegar al Presidente Belaunde, mediante sus enviados especiales, el contralmirante Roberto Benites Moya, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, y el Gral. Héctor Iglesias, Secretario General de la Presidencia, su agradecimiento por la gestión realizada y su alto sentido de solidaridad latinoamericana.

Habiendo tomado conocimiento la Cancillería peruana de la aceptación de ambos gobiernos de iniciar conversaciones con el Secretario General de las Naciones Unidas, se decidió dejar en suspenso la propuesta elaborada y concentrar esfuerzos en obtener el mayor respaldo internacional a la gestión del Secretario Pérez de Cuéllar, sin perjuicio de las iniciativas de paz que fueron promovidas por el Perú desde el comienzo del conflicto. Al término de los esfuerzos mediadores del Secretario General de la ONU, el Perú propuso una fórmula sustitutoria a fin de encontrar una solución al conflicto del Atlántico Sur, consistente en la presentación separada y unilateral de un documento por cada una de las partes en conflicto, para que una tercera encontrase los puntos de coincidencia; la misma que fue aceptada por Argentina. Los esfuerzos pacificadores de la comunidad internacional no han impedido el desenlace final del conflicto, que el país ha lamentado hondamente, tanto por las pérdidas de vidas en el Atlántico Sur, como por los desequilibrios causados.

Venezuela

Las relaciones entre el Perú y Venezuela se desarrollan en el marco de amistad y entendimiento que siempre ha caracterizado a esta vinculación fraterna, fundada en la inspiración del Libertador Simón Bolívar. Ello se ha traducido en una

mancomunidad de esfuerzos, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, que se materializan en las relaciones económicas y en la creación de la Cámara Peruano-Venezolana de Cooperación Económica y Promoción de Exportaciones, cuyo proyecto fue elaborado a lo largo de un interesante y provechoso proceso de negociación.

Recientemente instalada en Caracas, con la participación del Canciller Arias Stella, la Cámara Peruano-Venezolana es hoy un valioso medio de aproximación en materia económica entre los gobiernos de ambos países, así como un eficiente canal de cooperación e intercambio entre los sectores productivos. En su proyección andina, estas relaciones son un factor decisivo, que viene contribuyendo a agilizar el proceso de integración subregional.

Uruguay y Paraguay Es de destacar la participación de Uruguay y Paraguay en la primera reunión técnica especializada sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, Amazonas y del Plata, celebrada en Lima en octubre de 1981.

México

Las relaciones entre el Perú y los Estados Unidos Mexicanos se vienen desarrollando en un marco de cordialidad y entendimiento, como corresponde a dos países que guardan significativas afinidades en diversos órdenes. Al producirse el anuncio de la venta de reservas de plata en el mercado internacional, en setiembre de 1981, el Perú entabló conversaciones con los países productores, entre ellos México, con el que ha coordinado acciones, en diversas oportunidades, en defensa de los precios de este mineral. En setiembre de 1981, presentó cartas credenciales el nuevo Embajador del Perú en México, Juan de la Piedra Villalonga.

Canadá

Las relaciones peruano-canadienses se desarrollan cordialmente y hallan continua materialización en diversos programas de asistencia y cooperación. Estas relaciones se han incrementado significativamente, como lo demuestra la aprobación del Programa de Cooperación Perú-Canadá, que para el período 1981-1986 ascenderá a 65 millones de dólares canadienses, destinados en gran parte a un importante programa de desarrollo forestal. En julio de 1981, presentó cartas credenciales el nuevo Embajador del Perú en Canadá, Jorge Pablo Fernandini, y en octubre del mismo año lo hizo el nuevo Embajador del Canadá en el Perú, Michael Bell.

Estados Unidos A partir de la restauración del régimen democrático, nuestras relaciones con los Estados Unidos han alcanzado un nivel de comprensión y cordialidad. En el último año continuó el fluido diálogo que mantienen ambos gobiernos sobre diversos asuntos de interés común.

En este clima de cordialidad el Perú ha recibido las gratas visitas de la Representante Permanente ante la ONU, Jeanne Kirkpatrick; del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders; del Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Samuel Eaton; del Director de Asuntos Andinos, Samuel Hart; y de una delegación de senadores presidida por el congresista Howard Baker.

Por último, es particularmente satisfactorio destacar el anuncio simultáneo hecho en Lima y Washington, el 5 de febrero de 1982, de la inclusión del Perú en el esquema de cooperación en el sector agrario, propuesto por los Estados Unidos en Cancún a los países del Tercer Mundo.

América Central

Dentro del propósito de contribuir a fortalecer sus relaciones con los países de América Central, el Perú ha continuado desplegando esfuerzos para implementar proyectos bilaterales de cooperación y asistencia con dichos Estados.

Respecto a la crisis política en Centroamérica, el Perú sigue sosteniendo que ella requiere de soluciones propias y permanentes, sin ingerencias externas. Hacia ello encamina sus acciones a través de una cooperación creciente con las hermanas naciones centroamericanas.

En relación con estas cuestiones el Perú recibió en visperas de las elecciones en El Salvador la visita de una misión oficial de ese país integrada por altos personeros civiles y militares.

Asimismo, a invitación del Consejo Nacional de Elecciones de El Salvador, viajó en calidad de observador del proceso electoral el Dr. Domingo García Rada, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

En cuanto a Nicaragua, se ha mantenido una política de apoyo a la Junta de Reconstrucción Nacional, brindándole cooperación y asistencia con misiones asesoras en diversos campos. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense efectuó una breve visita al Perú, en la que se entrevistó con su colega peruano, acordándose estrechar aún más nuestras relaciones. Acerca de Honduras y Costa Rica, se continuó con una positiva vinculación, habiéndose enviado delegaciones especiales, presididas por el Primer Vicepresidente, doctor Fernando Schwalb, a la ceremonia de transmisión del mando en Costa Rica; y por el doctor Luis Bedoya Reyes a Honduras, donde concurrió también como invitado especial, el ex-Presidente Constitucional de la República, doctor José Luis Bustamante y Rivero.

El Caribe

A fin de lograr una mayor aproximación con los países del área caribeña, la Cancillería organizó una misión especial presidida por el Embajador Luis Sabogal. Incluyó en su itinerario a Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago, Granada, Santa Lucia, Barbados y Jamaica, y alcanzó importantes resultados, demostrando así el Perú su interés por ampliar las áreas de cooperación con los mencionados países.

Cabe destacar también la visita que efectuara a nuestro país el Canciller de la República Dominicana, Manuel Tavares, en julio de 1981. En esta oportunidad se suscribió un convenio básico de cooperación y asistencia.

Fondo Fiduciario

Durante el debate general del XXXVI Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Canciller Arias Stella presentó la iniciativa peruana de crear un Fondo Fiduciario para Centroamérica y el Caribe, como instrumento de desarrollo de la denominada cooperación horizontal con los países de dicha región, afectados hoy por seria crisis económica y social. Esta importante iniciativa peruana ha contado con el apoyo y estímulo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y es motivo de interés en diversos organismos internacionales vinculados a la problemática económica de estos países.

Cuba

El Gobierno se encuentra empeñado en restablecer, a un adecuado nivel, nuestras relaciones con Cuba, cuyo deterioro, como es de público conocimiento, se aceleró desde principios del año 1980.

El ex Presidente de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo y el Embajador colombiano Dr. Jorge Padilla, visitaron al Presidente Belaunde.

Europa Occidental

El Gobierno constitucional ha alentado el acercamiento con los países de Europa Occidental en general y con la Comunidad Económica Europea en particular. El decisivo peso económico, la gravitación financiera y tecnológica de esta agrupación de diez países altamente industrializados, con los cuales compartimos afinidades y convergencias de diversa naturaleza, pueden y deben ser aprovechados en favor de nuestro desarrollo industrial y comercial. Un resultado tangible del fortalecimiento a lo largo de los últimos meses de los vínculos que nos unen, es el incremento de la cooperación y la asistencia financiera. Especialmente útil y provechoso para el establecimiento de las relaciones ha sido el intenso intercambio de visitas de personalidades y delegaciones representativas de los diversos sectores oficiales y de la actividad productiva.

Finalmente, ha sido particularmente grato y sumamente honroso haber cursado este año una invitación oficial a su Santidad Juan Pablo II para que visite el Perú próximamente.

Europa Oriental

Dentro del pluralismo que caracteriza la dinámica de la política exterior peruana, se produjo el año pasado un incremento en la fructífera relación con los países de Europa Oriental, aumentándose la vinculación en el ámbito de la cooperación económica.

Unión Soviética

En noviembre de 1981 visitó Lima una delegación del Soviet Supremo presidida por el Vicepresidente de este poder del Estado soviético, Anastás S. Barkauskas e integrada por siete altos representantes del gobierno. La importancia de la visita queda patente al ser la primera de este tipo que haya realizado una delegación del Soviet Supremo.



Asia y el Pacífico El Perú viene realizando diversos esfuerzos dirigidos a incrementar y desarrollar sus relaciones con los países de Asia y de la cuenca del Pacífico. Se han ampliado considerablemente los canales de cooperación financiera, técnica y científica con el Japón, así como el intercambio comercial.

La grata visita a Lima del Primer Ministro japonés, Zenko Suzuki, fue un acontecimiento de la más alta significación, que puso de manifiesto la importancia creciente de la colaboración financiera, económica, cultural y social entre ambos países. En las conversaciones con el Presidente de la República y los miembros del gobierno destacaron el aprecio recíproco y la voluntad de proyectar la cooperación hacia metas de gran interés, en múltiples campos.

Con la República Popular de China se celebraron los diez años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Dichos vínculos se ven enriquecidos hoy por un importante intercambio comercial y cultural que aproxima en forma permanente a ambos pueblos.

En el área integral del Pacífico se acentúa la presencia peruana dentro de un esquema comunitario que se perfila en la búsqueda de puntos de interés común que estructuren la cooperación de los países ribereños englobando aspectos de seguridad, protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos comunes.

Africa

Se mantuvo durante el presente año el diálogo permanente con los países del Africa, en especial dentro de los organismos internacionales, donde el Grupo Africano tiene una importancia determinante. Las relaciones con la República Arabe de Egipto y con Argelia se mantuvieron en ascenso, incrementándose la cooperación en diversos campos de interés mutuo.

RELACIONES MULTILATERALES

ONU

En el marco de las Naciones Únidas, el Perú ha reafirmado su condición de país respetuoso de los principios del derecho internacional, habiendo orientado su actuación a la búsqueda de un nuevo orden económico en una acción solidaria con las aspiraciones de los países en desarrollo y sus agrupaciones asociativas, como el Grupo de los 77 y el de los No Alineados. Dichas orientaciones guiaron la participación de nuestro país en el XXXVI Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, oportunidad en la cual la Asamblea confirmó, por recomendación del Consejo de Seguridad, al Embajador Javier Pérez de Cuellar, como Secretario General de la Organización para el período 1982-1986. Cabe destacar en el marco del Movimiento No Alineado la participación peruana a la Reunión Ministerial del Buró de los países NOAL —preparatoria a la sétima cumbre que se realizará en Bagdad— efectuada en La Habana del 1 al 5 de junio de 1982 y que estuvo presidida por el Embajador Jorge Guillermo Llosa, Secretario General de Relaciones Exteriores.

OEA

El Perú tuvo una activa participación en el XI Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se realizó en Santa Lucía en el mes de diciembre de 1981. En esta oportunidad nuestro país apoyó una resolución sobre el problema

La presencia en Lima del Primer Ministro Zenko Suzuki afianzó las excelentes relaciones peruano-japonesas.



de la mediterraneidad de Bolivia, que exhorta a las partes involucradas a iniciar un diálogo que resuelva satisfactoriamente el asunto. Es conveniente reiterar aquí la decisiva participación peruana en la XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, en la que a nuestro país le cupo significativos aportes.

Geplacea

En el transcurso de la XV Reunión Plenaria del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (Geplacea), celebrado en Quito, Ecuador, entre el 19 y 22 de octubre de 1981, se reeligió al Ing. Enrique Estremadoy. ro en el cargo de Secretario Ejecutivo de dicha organización.

INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES

Integración

Por vocación y mandato constitucional, el Perú propicia la integración latinoamericana como la opción más viable de los pueblos de la región para alcanzar su desarrollo integral. En los esfuerzos integracionistas de América Latina, la participación peruana ha asumido un rol preponderante dentro del propósito de lograr la consolidación y adecuación de dicho proceso a las nuevas realidades de la región.

El Perú tuvo una destacada actuación en el Grupo Andino y ha promovido la más amplia participación en la formulación y aplicación de sus políticas de desarrollo y programas comunitarios. La promoción de las exportaciones subregionales, la programación industrial, el régimen agropecuario, la ciencia y la tecnología, la integración física y las relaciones externas del GRAN han sido una constante en las tareas desarrolladas en este marco.

La fe integracionista del Perú se reafirma en circunstancias aleccionadoras para toda América Latina. Las medidas económicas impuestas por la Comunidad Económica Europea contra Argentina demuestran, hoy más que nunca, la imperiosa necesidad de priorizar el estrechamiento de los vínculos subregionales.

Acuerdo de Cartagena En este sentido, le ha cabido al Perú una destacada actuación en el proceso de relanzamiento del Grupo Andino, al haber encaminado diversas iniciativas orientadas a la superación del estancamiento del proceso de integración subregional, ocasionado por el incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Cartagena.

La estrategia surgida en Caraballeda durante la reunión de Cancilleres andinos, promovida por el Canciller del Perú, originó el XXX Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, celebrado entre el 1 y el 4 de setiembre de 1981 en Bogotá y Palpa, Colombia, durante el cual nuestro país, dentro de su política de reactivación del Grupo Andino, propuso una mayor participación en el proceso, de los sectores empresarial y laboral, así como de los gobiernos.

Asimismo, el Perú propuso con éxito fórmulas concretas para dar nuevo dinamismo a la integración subregional, que fueron puestas en práctica en aquella ocasión, tanto en lo atinente a los mecanismos del pacto como en lo referente a un cronograma para registrar los incumplimientos que retardaban el normal desenvolvimiento de la integración andina.

En el transcurso de las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias de la

Comisión -celebradas en octubre y diciembre de 1981 en Caracas y Quito; y en marzo y abril de 1982 en Lima- nuestro país ha continuado desarrollando una infatigable labor dirigida a completar el proceso de relanzamiento del Grupo Andino, labor que es demostrativa de la profunda vocación integracionista del Perú. La recuperación de la normalidad institucional del Acuerdo de Cartagena, así como logros específicos tales como la aprobación del estatuto de la empresa multinacional andina y el programa andino de acción en el agro, constituyen, pues, demostrativos del éxito del proceso de relanzamiento del GRAN.

ALADI

En el ámbito de ALADI, se han realizado conferencias y reuniones de alto nivel, cuya etapa preliminar ha culminado con la formalización de acuerdos de alcance parcial, suscritos de conformidad con la Resolución I del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, con la República Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, que han servido para incrementar efectivas corrientes comerciales con dichos países.

SELA

En el marco del SELA nuestra actitud ha sido constante en incentivar la dinámica de los mecanismos operativos del sistema a fin de que obedezcan a los requerimientos de la cooperación regional. En este sentido, la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, en noviembre de 1981, en la reunión de alto nivel convocada por el SELA, demuestra el interés con que el Perú sigue los esfuerzos de estrechar aún más los niveles de concertación latinoamericana, así como el intento de mejorar la capacidad negociadora en el plano económico internacional de la región.

Cooperación Amazónica

En el campo de la cooperación amazónica, podemos apreciar con satisfacción que se están desarrollando con especial interés múltiples esfuerzos por lograr un decidido impulso de esta vasta región, mediante la implementación y ejecución de los diversos mecanismos emanados del Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito el 3 de julio de 1978.

La reunión del primer encuentro sectorial técnico de los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, celebrada en Lima del 1 al 4 de setiembre de 1981, no sólo ha permitido activar el mecanismo político creado en el Tratado, sino también puso en movimiento todo el proceso de cooperación amazónica, señalando en forma precisa las diversas acciones a desarrollarse.

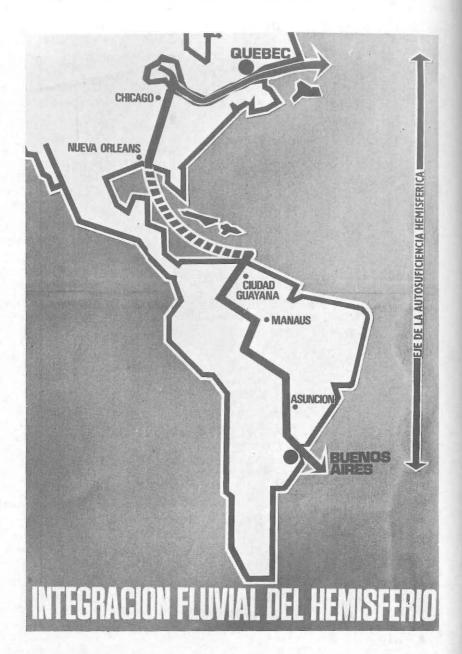
de cuencas

Interconexión Consecuente con su vocación integracionista y a iniciativa del Presidente Fernando Belaunde, el Perú invitó a realizar en Lima, del 19 al 23 de octubre de 1981, la I Reunión Ordinaria Técnica Especializada sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, Amazonas y del Plata, a la que asistieron casi la totalidad de los países sudamericanos, así como observadores de múltiples organismos internacionales.

> Al inaugurar la reunión en Lima de los países de las cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, el Presidente Belaunde expuso las características y los alcances de la unión fluvial sudamericana haciendo un bosquejo histórico del proceso integracionista continental.

> En relación con dichas cuencas aludió a "la era del misterio" en la época precolombina señalando, no obstante, la importancia que el incario dio al Anti

suyo, que lo proveía de productos forestales. Empero sus límites fueron imprecisos en una época en que la obra de la naturaleza lo comprendía casi todo. Se refirió, enseguida, a lo que llamó "la era del descubrimiento" con Orellana y sus sucesores, que tuvieron la visionaria inquietud de anticipar el amplio horizonte fluvial hasta entonces desconocido. Vino, después, especialmente en el siglo XIX con Von Humboldt, Castelnau, Herndon, Gibbon, Maury y Raimondi, la "era de los exploradores" y de los estadistas visionarios como Sarmiento. Más tarde se





llegó a la "era de la explotación" con hombres como Fiztcarrald, Arana y Suárez, y la acción de los bandeirantes brasileños que se orientó, en parte, a la explotación del caucho. Finalmente, en nuestro tiempo, se inicia la que podría llamarse "era de la penetración científica", con la detectación de los recursos naturales por satélites que, entre otros aportes, permiten una amplísima evaluación del inventario forestal y un estudio geológico que facilita la exploración petrolera. El brasileño Furtado Portugal ha planteado siete variantes de unión Amazonas-Plata y el venezolano José Curiel la del Orinoco. La computación hace posible descubrir las posibilidades del Pantanal con sus 200,000 kms. de tierras inundadas que pueden ser la clave de la regularización fluvial del cono sur. El argentino Gabriel del Mazo fue quizás el más lúcido expositor de la tesis de la integración fluvial, anotó el Presidente.

En esta era tecnológica se emprende en el pie del monte andino el estudio y construcción de la carretera bolivariana Marginal de la Selva y en el llano selvático el ambicioso plan vial brasileño en base a la Transamazónica y a las vías perimetrales.

Lograda la integración fluvial sudamericana, dijo el Presidente, el eje Orinoco-Río de la Plata sería comparable al eje Nueva Orleans-Quebec formado principalmente por los ríos Mississippi y San Lorenzo, con el complemento de trascendentales obras de ingeniería mediante las cuales se logró la continuidad del sistema, uniendo el Golfo de México con el Atlántico Norte. La conexión oceánica entre los dos sistemas fluviales sería relativamente corta, a través del Caribe, a la altura de la isla de Trinidad y del Golfo de México.

El Presidente Belaunde juzgó que el eje acuático hemisférico Quebec-Buenos Aires tiene una importancia económica y estratégica fundamental. Los caminos de agua se distinguen por su capacidad de facilitar el transporte de carga voluminosa y pesada a los fletes más reducidos. Fuera del tramo oceánico tienen la ventaja de no estar amenazados por la hipotética guerra submarina. Su protección antiaérea, desde tierra firme, es relativamente fácil. A lo largo de ambas riberas es posible la implantación de industrias por el fácil acceso a la materia prima y a la energía. El sistema de Norteamérica, predominantemente industrial, y el de Sudamérica, generosamente dotado de recursos naturales, se complementarían, constituyendo la espina dorsal del abastecimiento y la defensa hemisféricos.

Al término de la reunión se suscribió un Acta Final en la que se establece solicitar a los organismos pertinentes que presten el apoyo técnico del caso, a fin de facilitar la continuidad de los trabajos.

DERECHO DEL MAR

El 30 de abril fue aprobada, con el voto favorable de 130 países y después de nueve años de negociaciones, la Convención sobre el Derecho del Mar.

El Perú votó a favor del proyecto de Convención. Al explicar este voto la Delegación precisó: "...como el proyecto de Convención en las partes relativas al mar territorial y a la zona económica exclusiva y su relación con el espacio aéreo contiene cláusulas que afectan disposiciones de ciertas leyes y de la Constitución del Perú, al votar en favor del proyecto de Convención, deja expresa cons-

POLITICA EXTERIOR 407

tancia de que lo hace ad referendum y bajo la condición de que el conflicto entre esas cláusulas y disposiciones puede ser resuelto de conformidad con los procedimientos previstos en la propia Constitución del Estado peruano".

ASUNTOS CULTURALES

El 5 de noviembre de 1981 se suscribió el acuerdo entre el Gobierno del Perú y la OEA sobre establecimiento del Centro Interamericano subregional de restauración de bienes muebles culturales, especializado en pintura y escultura. Cuzco será su sede. Asimismo, el 24 de febrero de 1982 el Perú adhirió a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en el marco de la UNESCO.

El proceso de recuperación de los objetos arqueológicos peruanos sacados ilícitamente al extranjero está evolucionando de manera favorable a los intereses del Gobierno peruano, habiéndose conseguido, hasta la fecha, recuperar un considerable número de estas piezas.



21 Orden interno

El Ministerio del Interior cautela la aplicación de las disposiciones constitucionales y legales en los ámbitos del gobierno interior, la seguridad interna, el orden público y el movimiento migratorio.

Las Fuerzas Policiales han actuado con espíritu de sacrificio merecedor del más alto reconocimiento nacional. El sentido del deber de sus miembros ha sido un ejemplo para el país y ha llegado en numerosos casos a la entrega de la propia vida.

El Estado ha debido controlar a un tiempo la creciente delincuencia común, derivada de circunstancias demográficas y otras, y las nuevas y graves formas de agresión que representan el terrorismo y el narcotráfico.

Gobierno

La Dirección General de Gobierno ha realizado un estudio correspondiente a las autoridades políticas, habiendo elaborado el anteproyecto de ley respectivo, que ha sido remitido al Congreso. Viene cumpliendo asimismo la función de coordinación con los gobiernos locales. Los diversos pedidos recibidos han sido canalizados a los diferentes sectores. Participó ampliamente en las acciones para la creación del Instituto de Fomento Municipal.

Seguridad de la población En relación con la seguridad de la población y la prevención y control de los delitos comunes, la Guardia Civil ha venido prestando especial atención a los delitos contra el patrimonio y ha creado una comandancia especial, encargada de la protección y custodia de las agencias bancarias.

La Policía de Investigaciones resolvió en 1981 36,400 de las 88,700 denuncias recibidas, y logró recuperar especies y valores que sumaron 5,000 millones de soles. Entre los meses de enero y junio de 1982, resolvió 26,800 casos de un total de 52,700, y logró recuperar 2,700 millones de soles en especies y valores.

Delitos económicos Las fuerzas policiales intensificaron asimismo los operativos dirigidos a la represión del contrabando. La PIP ejecutó ocho de dichos operativos. El control de la comercialización del contrabando fue coordinado con las autoridades políticas.

Las estadísticas de la PIP muestran que durante 1981 se resolvieron 823 casos de delitos fiscales y otros 204 en los seis primeros meses de 1982. El monto ascendió a 13,170 y 5,800 millones de soles, respectivamente. En cuanto a los

El Presidente denuncia ante el Congreso: "Mientras el país se esfuerza por reconstruir su economía y elevar la calidad de vida, diminutas organizaciones terroristas atentan contra los derechos humanos y los bienes e intereses de la nación". delitos económicos, la Policía de Investigaciones resolvió 11,669 casos en 1981 y más de 6,100 en el primer semestre de 1982.

Seguridad del Estado

La intensificación de las acciones terroristas, especialmente en la sierra central, ha sido afrontada por el Gobierno con la mayor decisión y energía. Sus manifestaciones vienen siendo controladas y neutralizadas en forma paulatina pero eficaz, mediante la acción antisubversiva desplegada por las fuerzas policiales. La Policía de Investigaciones realizó 1,028 intervenciones en 1981 y 285 en los primeros seis meses de 1982. En ambos períodos fueron detenidas 240 y 156 personas, respectivamente.

El comando de las operaciones policiales en la zona de Ayacucho ha tenido destacada labor. La Guardia Civil ha creado un escuadrón de desactivación de explosivos, y la Policía de Investigaciones una división contra el terrorismo. Este último cuerpo viene realizando numerosos operativos. La Guardia Republicana participa en las acciones conjuntas.

La Guardia Republicana ha venido reforzando la protección de los establecimientos y servicios públicos y privados esenciales.

Control migratorio

Las fuerzas policiales y la Dirección General de Migraciones mantienen el control de ingreso y salida de personas, bienes, vehículos y cargas, en coordinación con el personal de resguardo aduanero y los organismos competentes. Al respecto, la Policía de Investigaciones realizó no menos de 12 operativos.

Se viene construyendo el Complejo Fronterizo de Zarumilla, a fin de centralizar los diversos centros aduaneros migratorios, policiales y sanitarios de la zona. En el aeropuerto de Tacna se realiza el control de personas para evitar el tránsito no autorizado.

Tráfico de drogas

La lucha contra el narcotráfico ha sido incesante. En 1981 la Policía de Investigaciones resolvió 2,658 casos y detuvo a 2,635 personas. En el primer semestre de 1982 resolvió otros 768 casos y detuvo a 1,750 personas. La incautación de droga es un índice de la eficacia de la labor policial. En 1981 la PIP requisó 3,054 kilos de pasta básica de cocaína, 101 kilos de clorhidrato de cocaína, y 273 de otras drogas. En el primer semestre de 1982 se incautó de 1,146 kilos de pasta básica de cocaína, 26 de clorhidrato y 28 de otras drogas. En ambos períodos 141 vehículos y 16 inmuebles utilizados para el narcotráfico, fueron incautados por la PIP.

Establecimientos penales

La Guardia Republicana mantiene la seguridad de los establecimientos penales, en estrecha coordinación con el Ministerio de Justicia. De octubre de 1981 a enero de 1982 asumió la administración del CRAS de Lurigancho y en abril de 1982 instaló un destacamento en el CRAS de El Frontón para garantizar la seguridad de dicho establecimiento.

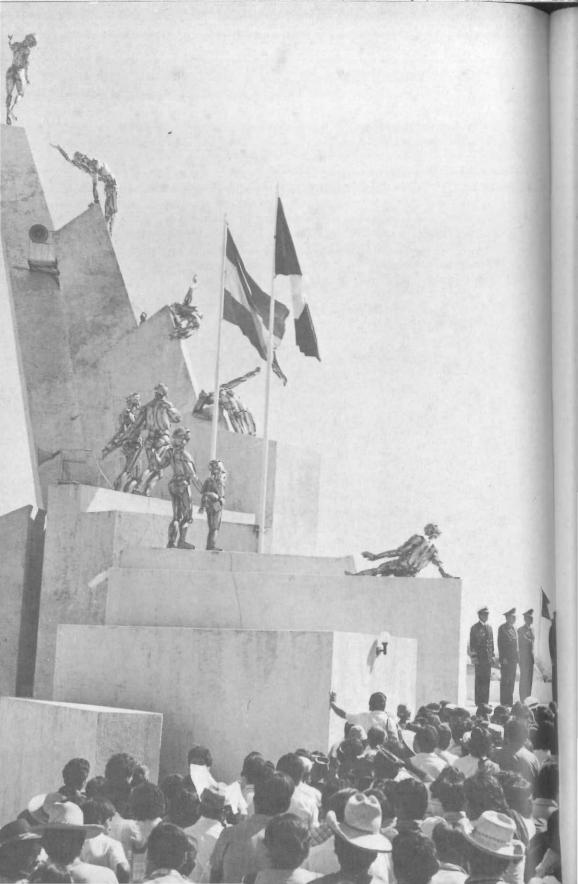
Defensa Civil

La Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Defensa Civil viene prestando ayuda a las poblaciones afectadas por desastres naturales y coordina la rehabilitación de las zonas. Ha elaborado un plan de operaciones de emergencia en Lima Metropolitana y continúa realizando estudios, con apoyo de organismos internacionales, en cuanto al sistema de predicción de desastres naturales previsibles.

ORDEN INTERNO 411

Defensa Civil ha llevado a cabo cursos, charlas, ensayos de evacuación y otras acciones en colegios, hospitales, centros de salud e instituciones del sector público. Asimismo, ha difundido normas y creado conciencia de seguridad en estrecha colaboración con los medios de comunicación. Realizó un curso de promotores de defensa civil, en el que participaron 24 dirigentes del sistema.

Integración fronteriza El Ministerio viene participando en las reuniones del Consejo de Integración Física del Acuerdo de Cartagena y de la Comisión Administradora de la decisión 56. Las fuerzas policiales y los prefectos de los departamentos fronterizos en coordinación con la oficina sectorial de planificación del Ministerio han desarrollado acciones destinadas a fortalecer los conceptos de integración fronteriza. El sector participa también en las reuniones internacionales de la región, relativas al tránsito de personas y vehículos de carga, principalmente en los aspectos de seguridad.



22 Defensa Nacional

En cumplimiento de la Constitución, el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante la Defensa Nacional, que es permanente e integral, y en la que toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar. La dirección, preparación y ejercicio de la Defensa Nacional se realizan mediante el Sistema de Defensa Nacional, dirigido por el Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales.

Dichas Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales han continuado cumpliendo con eficiencia sus funciones constitucionales de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. Por fortuna, la paz que el país promueve incansablemente en sus relaciones internacionales ha favorecido su desarrollo económico y social, al que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales han prestado valiosa colaboración.

Consejo de Defensa Nacional El Consejo de Defensa Nacional es el organismo superior del Sistema y tiene a su cargo la dirección, preparación y ejercicio de la Defensa Nacional. Bajo la presidencia del Jefe del Estado ha venido reuniéndose periódicamente y ha aprobado documentos de importancia.

Sistema de Defensa Nacional El Gobierno continúa consolidando el Sistema de Defensa Nacional, con la creación de las Oficinas de Defensa Nacional en los ministerios y organismos públicos, a fin de asegurar la participación real de la población en las acciones correspondientes. Dichas oficinas constituyen organos asesores destinados a integrar los planes de defensa con los del desarrollo nacional. Funcionan también Comités Interministeriales, en relación con el mismo objetivo. El fortalecimiento de la conciencia nacional constituye una de las preocupaciones del Sistema.

Comando Conjunto El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas efectúa el planeamiento y la coordinación de las operaciones militares conjuntas, en el más alto nivel.

Fuerzas Armadas Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, tienen dentro del Sistema la finalidad primordial de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República.

Fuerzas Policiales Las Fuerzas Policiales, constituidas por la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana, cautelan el orden público y garantizan el cumplimiento de las leyes, la seguridad y los derechos de las personas y la integridad de los patrimonios público y privado. Tienen la misión de prevenir la delincuencia y

de combatirla. El Gobierno está dotando a estas fuerzas de los medios indispensables para el cumplimiento de sus importantes objetivos. Ha expresado en numerosas ocasiones su reconocimiento del noble sacrificio y la abnegación con que dichas fuerzas vienen sirviendo al país, a costa de dolorosas pérdidas de vidas; y ha tomado las medidas para dar al personal de las Fuerzas Policiales todo el respaldo y seguridad que merecen.

en el desarrollo

Participación Las Fuerzas Armadas y las Policiales tienen destacada participación en el desarrollo nacional. Su apoyo incluye responsabilidades específicas de la mayor importancia, relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, la comunicación en zonas particularmente difíciles de territorio, la reducción del analfabetismo, el servicio de salud a poblaciones aisladas y, en general, con el progreso y bienestar de los ciudadanos.

EJERCITO PERUANO

Además de cumplir sus funciones específicas relacionadas con la Defensa Nacional, el Ejército ha continuado realizando una importante contribución al desarrollo en varios campos, entre los que destacan los programas viales y de asentamiento rural, así como el levantamiento de la Carta Nacional.

Centenario de la Breña

Al cumplirse el Centenario de la Campaña de la Breña, el país rindió homenaje al Mariscal Andrés A. Cáceres y a quienes le acompañaron en la gloriosa gesta de la Resistencia. El Gobierno honró a los héroes y a los pueblos que combatieron bajo la dirección e inspiración del gran soldado, inaugurando monumentos recordatorios, pero también numerosas obras de servicio a la ciudadanía en la región que fue escenario de su campaña. El Presidente de la República asistió en persona a los actos conmemorativos y a la puesta en funcionamiento de las principales obras realizadas. Ellas incluyen las irrigaciones de Yanacocha y Apata, los servicios de agua potable en Jauja y Concepción, el tratamiento y descontaminación de las aguas del Mantaro, el Hospital del Instituto Peruano de Seguridad Social en Huancayo, instalaciones de comunicaciones y conjuntos de vivienda. También el Sistema de Cooperación Popular participó en este homenaje histórico, con 132 proyectos de desarrollo y bienestar social.

Centenario de San Pablo

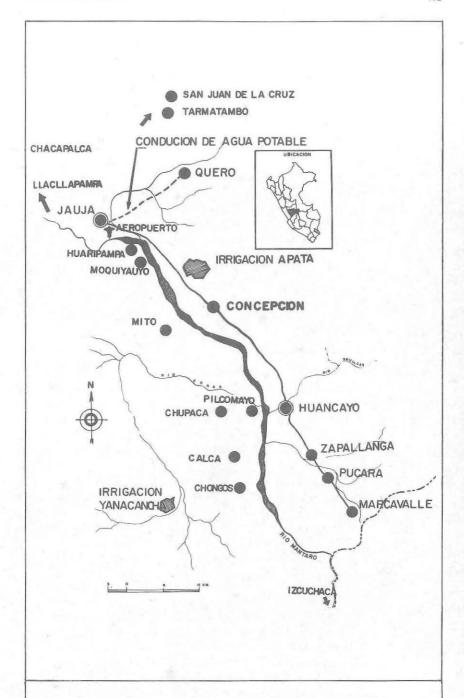
El Perú conmemoró asimismo el Centenario de la batalla de San Pablo. El Presidente de la República, acompañado de personalidades del Congreso Nacional, de las Fuerzas Armadas y de las instituciones nacionales recordó en el escenario de ese glorioso hecho de armas el heroismo del General Miguel Iglesias y de quienes con él defendieron a la Patria.

Alto de la Alianza

Con la inauguración del monumento que perenniza el reconocimiento del Perú a los heroicos combatientes del Alto de la Alianza, el Presidente de la República rindió homenaje a los gallardos defensores de Tacna y del suelo patrio, hace un siglo.

Desarrollo vial

Sin descuidar su misión principal de seguridad, el Ejército participa ininterrumpidamente desde hace 35 años en el desarrollo del plan vial nacional. Contribuye de este modo, mediante sus unidades de Ingeniería -que actúan en coordinación



CENTENARIO DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA

El Perú honró la memoria de los combatientes realizando obras en el escenario de sus luchas por la Patria.

con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones— al progreso socioeconómico del país. El convenio firmado entre este Ministerio y el de Guerra, aprobado por Decreto Supremo el 26 de agosto de 1981, precisa las responsabilidades de ambos en la preparación y realización de proyectos vías.

La política vial del Ejército está orientada hacia la construcción de carreteras en zonas geográficas difíciles y de costosa ejecución; a la construcción y mejoramiento de caminos estratégicos y también de aquellos que facilitan la seguridad e integración del llano amazónico; sin olvidar los de urgente realización en zonas críticas o en situaciones de emergencia. Se interesa igualmente en continuar las carreteras cuya construcción estuvo a cargo del Ejército y fue diferida por corto tiempo.

Estos trabajos viales constituyen un buen entrenamiento para el personal de Ingeniería del Ejército y elevan su eficiencia en el manejo de equipo y en las tareas de construcción de campamentos y vías.

Los proyectos viales que viene ejecutando el Ejército son los siguientes: Sullana-Fernández-Tumbes; Sullana-La Tina; Iquitos-Nauta; Napo-Putumayo; Corral Quemado-Ayar Manco; San Ignacio-Namballe; Huamachuco-Juanjuí; Yungay-Llanganuco-Yarama; Puente Paucartambo-Puerto Bermúdez; San Francisco-Puerto Rico-Atalaya; Moquegua-Omate; Tacna-Jancochulpa; Urcos-Quince Mil-Puerto Maldonado; Camaná-Punta Bombón-Ilo-Los Baños, Mazocruz-Pichupichuni-Desaguadero; y Puerto Maldonado-Iberia.

Asentamiento rural

La acción de las Unidades Militares de Asentamiento Rural en las zonas de frontera es el punto de partida de planes integrales de desarrollo en dichas regiones. Los asentamientos consolidan la soberanía y abren oportunidades para la instalación exitosa de los colonizadores y la incorporación de áreas nuevas a la economía nacional. El Presidente de la República realizó una visita de inspección, comprobando su exitoso esfuerzo y la importancia de las realizaciones y proyectos.

Las unidades están ejecutando programas viales difíciles y nacionalmente significativos, entre los que cabe mencionar las siguientes carreteras: Comaina-Chávez Valdivia, de 65 kilómetros (UMAR 1); Genaro Herrera-Angamos, de 106 kilómetros (UMAR 2); Cerro La Bandera-Cantagallo-Abujao, con una longitud total de 121 kilómetros (UMAR 3); Iberia-San Lorenzo, de 28 kilómetros (UMAR 4); Breu-Bolognesi, de 192 kilómetros (UMAR 5); y Esperanza-Atalaya, de 320 kilómetros (UMAR 6).

Instituto Geográfico Nacional

El Instituto Geográfico Nacional está encargado de confeccionar y actualizar la Carta Nacional, y de proporcionar el apoyo cartográfico al Ejército y las Fuerzas Armadas. Cuenta con personal capacitado y con equipo e instrumentos apropiados, que le permiten ejecutar toda la gama de operaciones de campo y gabinete, con la precisión requerida para el levantamiento y publicación de cartas topográficas, mapas, fotografías y en general todo tipo de documentos cartográficos.

La Carta Nacional es un conjunto de documentos cartográficos a diferentes escalas —cartas topográficas, fotomapas, ortofotomapas y mapas a base de fotografías aéreas verticales, imágenes de satélite o radar, etc.— que son el fun-



Centenario de la batalla de San Pablo (arriba) y de la campaña de Cáceres en La Breña (abajo).



damento de muchos proyectos nacionales de desarrollo. Esta cartografía básica se diferencia de la temática que realizan otras instituciones públicas.

Entre los principales logros del Instituto en el periodo 1981-1982, cabe mencionar:

- El establecimiento de 26 estaciones geodésicas por el sistema Doppler (rastreo de satélites) en los diferentes departamentos;
- El establecimiento de 312 estaciones de control suplementario y la nivelación entre 2,173 marcas de cota fija en el departamento de Piura;
- 193 planos precatastrales de Lima Metropolitana y alrededores (valles del Rímac y Chillón, así como tablada de Lurín) a escala 1: 5,000.
- Siete hojas de la Carta Nacional a escala 1:250,000 se hallan en impresión (son las de Talara, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Chimbote y Pisco) y hay otras cinco (Pativilca, Huacho, Ayacucho, Ica y Nazca) en proceso de impresión.
- Compilación y grabado de la segunda edición de ocho hojas (Salaverry, Santa, Culebras, Santiago de Chuco, Casma, Chimbote y Carhuaz) de la Carta Nacional a escala 1:100,000.
- Reimpresión de otras 25 hojas de la Carta, de 10 mapas departamentales y de mapas del Perú, a diversas escalas.

El Instituto realizará entre 1982 y 1985 el proyecto cartográfico-topográfico de Satipo, en el departamento de Junín, que comprende 64 hojas de la Carta Nacional a escala 1:25,000 y cuatro a escala 1:100,000.

En colaboración con la ONERN, participará también en el levantamiento de una serie de la Carta Nacional a escala 1:250,000 a base de imágenes de satélite. Este trabajo, que da al país la oportunidad de contar a corto plazo con una Carta Nacional completa, exacta y totalmente actualizada, será ejecutado por una firma especializada de los Estados Unidos y cuenta con apoyo financiero del Banco Mundial.

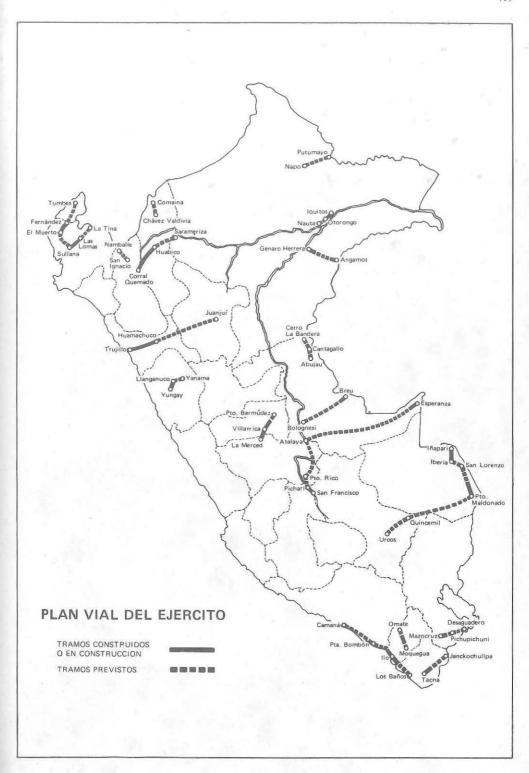
Indumil

Industrias Militares del Perú — empresa estatal creada en 1973 que cuenta hoy con un capital autorizado de 12,000 millones de soles, obtuvo utilidades que pasaron de los 1,446 millones en 1981 e hizo significativos aportes al Tesoro: 1,646 millones. Ocupa una fuerza laboral de 1,400 personas. El año pasado inició los siguientes proyectos de expansión:

- Barras de latón. Las producirá para uso militar, en sustitución de las importadas. La planta, instalada en Nievería, Lima, tiene una capacidad de 1,500 toneladas al año por turno y significa una inversión de 20 millones de dólares, once de ellos correspondientes al suministro extranjero. La inauguración está prevista para diciembre de 1982.
- Planta de munición de caza. La ampliación y modernización de esta planta con más de 20 años de antigüedad, permitirá duplicar la producción de cartuchos de caza de calibre 12 y 16. Se inaugurará en agosto de 1982.

Lavandería industrial. Las nuevas instalaciones de lavandería triplican la capacidad de la planta actual y podrán satisfacer todas las necesidades del Ejército. Están listas para entrar en servicio.

Indumil viene estudiando otros proyectos de desarrollo, entre los que se cuentan la ampliación y modernización de la planta de munición de guerra de pequeño calibre, una fábrica de munición deportiva, otra de calzado y una tercera de carpas y equipo de campaña.





MARINA DE GUERRA

Nuevas unidades

Para asegurar el eficiente cumplimiento de sus responsabilidades defensivas en los próximos años, la Marina de Guerra ha incorporado entre julio de 1981 y julio de 1982, las siguientes nuevas unidades:

- El submarino BAP Antofagasta (7 de setiembre de 1981);
- La corbeta misilera BAP Sánchez Carrión (27 de octubre de 1981);
- El destructor antisubmarino BAP Guise (22 de diciembre de 1981);
- Las patrulleras guardacostas BAP Río Ocoña, BAP Río Nepeña y BAP Río Tambo (10 de marzo de 1982);
- Dos helicópteros de exploración y ataque Sea King (1981)
- Tres helicópteros de instrucción Bell 206 (1982)

to

Entrenamien- Las fuerzas peruanas continuaron su entrenamiento en el mar, ríos y lagos, así como en el espacio aéreo. Entre octubre y noviembre de 1981, la Marina de Guerra participó en la Operación Unitas XXII, con la Marina de los Estados Unidos. En diciembre, la llegada del crucero portahelicópteros francés Jean D'Arc dio la oportunidad de una nueva operación conjunta.

Capitanías de puerto

Contribuyendo a la integración de las zonas en desarrollo y a fin de apoyar el tráfico fluvial y garantizar la seguridad en aquellas, se ha dispuesto la creación de Capitanías de Puerto en San Francisco (provincia de La Mar), Quimbiri (La Convención) y Atalaya (Coronel Portillo).

Levantamiento hidrográfico

La Dirección de Hidrografía y Navegación ha efectuado el levantamiento hidrográfico de Puerto Victoria, sobre el río Pachitea, así como el levantamiento del río Palcazú, como parte del reconocimiento fluvial a Ciudad Constitución. El trabajo lo realizó entre febrero y marzo de 1982 el BAP Stiglich, buque hidrográfico construido en el Sima-Iquitos.

Expediciones antárticas

La Marina viene participando desde 1980 en expediciones antárticas. Durante el último año lo hizo a bordo del rompehielos argentino Irizar y del buque Glacier, del mismo tipo, del servicio de guardacostas de los Estados Unidos.

Sima Perú S.A.

De acuerdo con el Decreto Legislativo que norma sus actividades, el Servicio Industrial de la Marina ha asumido la responsabilidad de formular tanto el programa de construcciones de alto bordo como el relativo a la renovación de la flota mercante nacional. Para tales propósitos, administra los recursos del Fondo de Financiamiento de la Industria Naval (Fofin). El Sima tiene previsiones de ampliación de su capacidad de procesamiento de acero, de las 42,500 toneladas anuales que hoy emplea hasta 70,000 en 1985. Sus centros del Callao, Iquitos y Chimbote han tenido una actividad acentuada y diversificada.

Sima-Callao

En el centro de operaciones Sima-Callao se puso al servicio de la Compañía Peruana de Vapores, en julio de 1981, el granelero Marañón, construido en este

El Presidente de la República enciende la llama votiva del Alto de la Alianza en memoria de los heroicos defensores de Tacna.

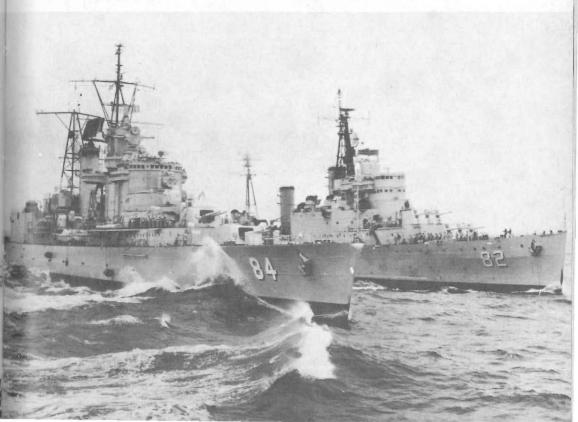


Incorporación del BAP Almirante Guise a la Marina de Guerra (arriba). Patrullera construida en el Sima-Chimbote (abajo).





Helicóptero Sea King despegando del BAP Aguirre (arriba). Los cruceros BAP Aguirre y Coronel Bolognesi navegando en reabastecimiento (abajo).



centro. En noviembre se realizó el lanzamiento del buque multipropósito Presidente José Pardo. Se ha previsto para octubre la botadura de una de las dos fragatas misileras de la clase Carvajal, actualmente en gradas. También se hallan en construcción dos buques petroleros encargados por Petrolera Transoceánica, dependiente de Petróleos del Perú.

Sima-Iquitos

El astillero del Sima-Iquitos viene fabricando moto-chatas, pontones y empujadores. También se encuentra en ejecución un buque tópico pedido por Ordeloreto. Entre otros trabajos encomendados hay puentes, muelles, lanchas y un minipuerto.

Sima-Chimbote

En marzo de 1982 se puso en servicio la patrullera guardacostas BAP Río Tambo, en tanto que se efectuaba la botadura de la patrullera BAP Río Ocoña. La tercera, Río Nepeña, se encuentra ya en operación. Estos tres buques forman parte de un pedido de cinco de la Marina de Guerra. El Banco Industrial ha suscrito contrato por nueve atuneros, actualmente en construcción y que se entregarán en el curso del año.

En el centro metalmecánico se realizan otros importantes trabajos, entre los que destacan los prototipos de vagones de ferrocarril, de 80 toneladas, por encargo de Siderperú. Centromín y otras empresas han contratado importantes trabajos.

Sima-Cefar

Con la subametralladora MGP-79, de diseño y fabricación peruanos, ha iniciado el Sima la producción de armas convencionales. Varias ligeras están en desarrollo. Las Fuerzas Armadas y las Policiales utilizan este material.

navales

Reparaciones Todos los centros operativos del Sima efectúan servicios de reparación, que tienen un efecto económico multiplicador en las regiones. Las compañías navieras nacionales y extranjeras son los principales usuarios. La cadena de buques es uno de estos trabajos. Se prevé el incremento de mil plazas en el Sima a fines de 1982. Con ellas, la fuerza laboral llegaría a 6,200 personas.

Utilidades

Las utilidades producidas por el Sima en 1981 llegaron a 1,241 millones de soles.

Acción cívica

En coordinación con los sectores, se ha estimulado el Comité Coordinador Central de Servicios Cívicos y los Comités Regionales del Amazonas y del Titicaca, así como el de Madre de Dios. Se dio apoyo a la población ribereña a raíz de las inundaciones del Ucayali, en marzo y abril de 1982.

A pedido de la representación parlamentaria de Piura, se exhumaron y trasladaron con honores al puerto de Paita los restos de los hermanos Capitán de Navío Raymundo Cárcamo y Teniente Primero Manuel Cárcamo, héroes del combate naval de Dos de Mayo de 1866.

Con múltiples acciones se ha fortalecido la conciencia marítima de la nación.

El buque tópico Honorato Jordán, diseñado y construido por el Sima-Iquitos presta valiosos servicios de salud en la Amazonía.

"HONORATO JORDA



FUERZA AEREA

La Fuerza Aérea ha continuado desarrollando y ejecutando sus programas de acuerdo con su responsabilidad constitucional. Asimismo, ha cumplido importante actividad cívica.

Material aéreo Lejos de toda preocupación armamentista, ha continuado programando adquisiciones normales para renovar el material obsoleto y satisfacer las crecientes necesidades del desarrollo nacional. Durante el periodo se concretó la adquisición de aviones de transporte DC-8, helicópteros Bell 212 que apoyarán las actividades de prospección petrolera, así como aviones italianos Macchi MB-339, norteamericanos T-37 y planeadores Schewizer para instrucción de cadetes.

Obras

Para mejorar las condiciones de trabajo y vivienda del personal, se han realizado construcciones en diversas unidades. Entre ellas destacan las casas, colegios y otras instalaciones en la base de La Joya.

Bienestar

Para ayudar al personal de la FAP y a sus familias la Asociación Pro Vivienda otorga préstamos destinados a financiar la construcción de casas, además de darles asesoramiento técnico y legal. En cuanto a las necesidades educativas, se ha puesto en funcionamiento un centro para 140 alumnos, anejo al CEP José Quiñones. Tanto este último, como el CEP Manuel Polo Jiménez, han incrementado su capacidad, con la construcción de nuevas aulas. Los centros de esparcimiento han sido también mejorados. En cuanto al aspecto asistencial, el hospital de la FAP en Lima ha efectuado atenciones en apoyo del Instituto Peruano de Seguridad Social y por acción cívica. En el periodo alcanzó un total de 34,572 atenciones y 6,370 hospitalizaciones.

Acción cívica Los Grupos Aéreos 8 y 42 (Lima e Iquitos) han cumplido una labor intensa de acción cívica, en apoyo de las poblaciones no servidas por las líneas aéreas comerciales. Tanto las entidades del Estado como la propia población se han beneficiado de estas actividades. Se han transportado 54,838 pasajeros y más de dos millones de kilos de carga, y las horas de vuelo llegaron a 5,300. Las rutas servidas con mayor frecuencia fueron las del oriente y la sierra central.

Aerofotografía La Dirección General de Aerofotografía tiene a su cargo las actividades que interesan a los sectores público y privado. El Servicio Aerofotográfico Nacional viene mejorando sus instalaciones, equipo y tecnología y actúa en los siguientes campos:

• Aerofotografía. Realiza tomas aéreas verticales estereoscópicas, con cámaras incorporadas a los aviones, así como tomas oblicuas, con cámaras manejadas manualmente. Las fotografías pueden obtenerse en blanco y negro o en color, inclusive con tomas infrarrojas. Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio dispone de aviones equipados con cámaras aéreas verticales, piloto automático, navegador inercial, etc. Ellos constituyen plataformas fotográficas volantes capaces de tomar fotografías a alturas del orden de los 45,000 pies (15,000 metros). También cuenta con aviones de baja velocidad para tomas a menor altura.

- Aerofotogrametría. Para la ejecución de fotomapas o mosaicos fotográficos mediante la técnica de triangulación gráfica (control radial), así como de mapas y planos topográficos a escalas de 1/500 a 1/10,000, empleando la técnica de restitución con equipos estereofotogramétricos, se dispone de equipos aerotriangulares analógicos y analíticos, estereofotogramétricos, se dispone de equipos aerotriangulares analógicos y analíticos, estereoredistribuidores de primer orden y de segundo, rectificadores, procesadores de diapositivas, etc.
- Aerogeofísica. Se han realizado vuelos aeromagnetométricos para detectar anomalías magnésicas, con fines de prospección minera. Se trabajó en la Cordillera Central por encargo del Ministerio de Energía y Minas.

Para estas actividades, el Servicio cuenta con personal militar y civil especializado en el país y el extranjero. En la actualidad, el Instituto tiene en ejecución varios proyectos de importancia, entre ellos los vuelos aerofotográficos a gran altura para la confección de la Carta Nacional, a cargo del Instituto Geográfico Nacional, fotografías de valles y otras zonas, y la confección de mosaicos controlados para diversos proyectos de desarrollo.

Conida

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial propicia la investigación, exploración y utilización de los trabajos aeroespaciales para el progreso del país. En colaboración con la Universidad de Cornell y el Instituto Geofísico del Perú, se propone llevar a cabo un programa de cohetería científica desde la base de Punta Lobos, en marzo de 1983, orientada a investigaciones atmosféricas e ionosféricas.

Conjuntamente con el Instituto Geofísico del Perú, la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Planificación, han elaborado un proyecto de estudio de los recursos naturales por medio de la percepción remota (Percep II) que sería financiado por la Agencia Internacional de Desarrollo del Canadá. El objetivo principal es consolidar la transferencia de tecnología en este importante campo.

Conida ha suscrito un convenio con el Senamhi para instalar una estación meteorológica en Punta Lobos. Tiene previstos otros programas cooperativos en los campos de la investigación atmosférica y la teleobservación.

Senamhi

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología cuenta entre sus actividades la operación y mantenimiento de las estaciones meteorológicas e icológicas de la red nacional; la preparación de un atlas hidrológico de la cuenca del Titicaca; la evaluación de la radiación solar y sus posibilidades como fuente energética; el estudio del fenómeno de El Niño; el estudio meteorológico del área de Toromocho, en apoyo del proyecto de Centromin para la construcción de una refinería de cobre; los estudios meteorológicos con fines de preservación ambiental en el área de Huarangal, en apoyo del proyecto de una planta del Instituto Peruano de Energía Nuclear; la evaluación del potencial hidroeléctrico nacional para determinar los lugares prioritarios para la instalación de centrales hidroeléctricas; la evaluación hídrica nacional, en colaboración con el Instituto Italo Latinoamericano y la Universidad Nacional de Ingeniería; y el apoyo a Cordeica en el estudio de los recursos hídricos del río Pampas para regularizar el riego, ampliar la frontera agrícola e incrementar los recursos energéticos del departamento. En lo que respecta a planes

futuros, el Senamhi se propone ampliar su red nacional de estaciones, investigar las posibilidades de aprovechamiento de las nieblas costeras para fines de forestación —con el auspicio de la Unesco— y estudiar los aspectos climáticos e hidrológicos en relación con los proyectos de desarrollo en general en las zonas de Bagua-Jaén-San Ignacio y de los ríos Pichis y Palcazú.

Industria aeronáutica La empresa Industria Aeronáutica del Perú S.A. realiza actividades de investigación y desarrollo en apoyo de la defensa nacional y de la aviación civil, comercial, deportiva y privada. En un terreno de 34 hectáreas en el distrito de Comas, Lima, desarrollará el Complejo Industrial Aeronáutico y el Instituto Tecnológico Superior. Este centro de estudios permitirá la capacitación de futuros profesionales en las ramas de Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Aerofotogramétrica.

Indaer se ha puesto en contacto con empresas constructoras de aviones de reconocido prestigio mundial, con el propósito de realizar programas industriales proyectados a satisfacer requerimientos nacionales y regionales.

LAS FUERZAS POLICIALES

El Gobierno se ha esforzado por elevar el nivel de eficiencia de las fuerzas policiales —Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana—, descuidadas en la pasada década. El fortalecimiento de los recursos humanos y materiales, así como su mejor distribución en el territorio nacional; la coordinación de las instituciones policiales y su participación en operaciones conjuntas, han sido objeto de especial atención.

Las acciones de cooperación técnica internacional y de defensa civil, la participación en el desarrollo del país, los programas de bienestar del personal y las medidas de control, se cuentan también entre las principales realizaciones del año.

El armamento de las instituciones policiales era notoriamente insuficiente e inadecuado. En 1981 la Guardia Civil contaba apenas con 18,146 revólveres que, comparados con el efectivo de oficiales y subalternos (31,509), presentaban un déficit de 12,363. La situación de la Policía de Investigaciones era parecida: disponía sólo de 3,447 armas cortas, para 7,821 oficiales y personal subalterno; vale decir, había un déficit de 4,374 armas. Esta situación, que conspira contra la eficiencia de los cuerpos policiales, está siendo corregida con rapidez. Las Fuerzas Policiales vienen recibiendo el armamento y equipo de comunicaciones y transporte que requieren.

GUARDIA CIVIL

La Guardia Civl ha tenido destacada actuación en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y las demás formas de delincuencia común. Ha brindado protección a la ciudadanía y realizado meritorias acciones cívicas.

Abnegación

La abnegada conducta y el sacrificado cumplimiento del deber de los miembros de ésta y las demás instituciones policiales han merecido múltiples y reiteradas expresiones de reconocimiento del Estado y la ciudadanía.

DEFENSA NACIONAL

429

Consciente de las crecientes demandas sociales, la institución se propone elevar la eficiencia del servicio policial, para lo cual incrementará los efectivos y les dará mayor especialización, al tiempo que refuerza y moderniza sus recursos materiales.

Intena labor

En 1981 la Guardia Civil realizó 930 intervenciones y 1,819 detenciones, referidas a situaciones delictivas de todo orden. En la lucha contra el narcotráfico, ubicó y destruyó 262 pozas para la elaboración de pasta básica de cocaína y logró incautar importantes cantidades de estupefacientes. El valor total de los decomisos e incautaciones se calcula en 5,750 millones de soles.

Durante el primer semestre del año en curso, la Guardia Civil ha trabajado con igual empeño y dedicación. Los logros en uno solo de sus múltiples campos de acción, el de las drogas, son ilustrativos: 487 intervenciones; requisamientos de 692 kilos de pasta básica de cocaína, 3.5 kilos de clorhidrato de cocaína, 28,426 kilos de hojas de coca y 986 kilos de marihuana; destrucción de 71 pozas de maceración; y captura de 1,029 presuntos traficantes.

POLICIA DE INVESTIGACIONES

La Policía de Investigaciones participa, en estrecha coordinación con las otras Fuerzas Policiales, en el mantenimiento del orden interno, garantizando el cumplimiento de las leyes y la seguridad de las personas y de su patrimonio. Asimismo, apoya las acciones de la Defensa Civil y el desarrollo del país, y combate a la delincuencia, investigando y denunciando los delitos perseguibles de oficio. La identificación de las personas es otra de sus funciones.

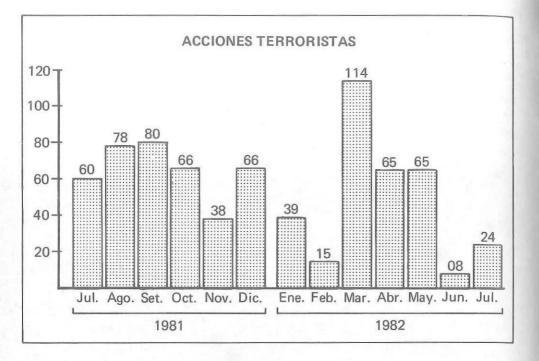
Investigación del delito

La criminalidad ha evolucionado desfavorablemente en los últimos años, no sólo en cuanto al número de delitos sino a la agresividad y audacia de sus autores, que han planteado amenazas mayores a la sociedad.

El incremento anual de los delitos llega al 13%, según las estadísticas policiales. En 1981 la PIP recibió 88,693 denuncias y resolvió 36,457 de ellas, con una eficiencia del 41%. Puso a disposición de las autoridades judiciales a 36,000 detenidos.

Los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud dieron lugar a 7,904 casos investigados, incluyendo 501 por homicidio (421 solucionados), 339 por aborto y 6,546 por lesiones. La PIP resolvió el 74% del total de estos casos. En cuanto a los delitos contra el patrimonio, se investigaron 75,140 casos, solucionándose el 38% de ellos. El monto denunciado llegó a 13,584 millones de soles y se recuperó el 37%, que representa 5,700 millones.

El aspecto más destacado de estos delitos contra el patrimonio se da en los asaltos a entidades bancarias en Lima Metropolitana. En 1979 se produjeron 23 casos y 137 en 1981, lo que significa un incremento del 496% en cuanto al número de casos y del 350% en relación con el monto denunciado. De los casos ocurridos en 1981 lograron resolverse 82 asaltos (60%), cometidos por 27 bandas, cuyos integrantes fueron en su mayoría capturados y puestos a disposición de la justicia. Frente a esta situación, la PIP realiza un esfuerzo permanente para cumplir con sus responsabilidades constitucionales.



En cuanto al terrorismo, la PIP tuvo conocimiento en 1981 de 1,028 casos de todo tipo. Como resultado de las investigaciones, se formularon 119 atestados y se puso a disposición de las autoridades judiciales a 240 detenidos. Otras 514 personas no han sido habidas hasta el momento.

Durante el mismo año (1981), la PIP investigó 2,658 casos de tráfico ilícito de drogas y puso a disposición de la justicia a 1,159 personas. Se incautó en estas operaciones de tres mil kilos de pasta básica de cocaína, valorizada en el mercado local en 1,400 millones de soles. Intervino 29 fábricas de pasta básica y 26 laboratorios clandestinos de clorhidrato de cocaína.

Por último, la PIP investigó en 1981 un total de 823 delitos fiscales, por un monto de 13,168 millones de soles, y 11,669 delitos económicos, en su gran mayoría casos de especulación.

En esta función investigadora tuvo especial importancia la Dirección de Criminalística, que practicó 1,775 exámenes balísticos, 869 peritajes grafológicos y 3,303 investigaciones especiales.

La PIP ha colaborado con el Jurado Nacional de Elecciones en cuanto a la identificación de personas para la expedición de la Libreta Electoral y en los estudios técnicos de la nueva Cédula de Identidad.

Ha otorgado un millón de certificados sobre antecedentes policiales y registrado 8,000 datos para identificación palmatoscópica de recién nacidos y 13,000 odontogramas de viajeros al exterior.

Entre otros aportes al desarrollo socioeconómico del país, la PIP realiza investigaciones sobre posesión de terreno en los pueblos jóvenes y la zona rural, a fin de apoyar el proceso de titulación.

CASOS DELICTIVOS CONOCIDOS Y RESUELTOS POR LA PIP

1	DELITOS COMUNES (ROBOS, ASAL- TOS, DELITOS CONTRA LA VIDA)	1981	Enero-junio	1982
a)	Casos denunciados	88,700	52,700	
b)	Casos resueltos	36,400	26,800	
c)	Especies y valores recuperados (En	30,400	20,000	
<i>c)</i>	millones de soles)	5,000	2,700	
2	NARCOTRAFICO			
a)	Detenidos	2,635	1,750	
b)	Casos resueltos	2,658	768	
c)	Incautación			
	c.1. Pasta básica de cocaína (Kg.)	3,054	1,146	
	c.2. Clorhidrato de cocaína (Kg.)	101	26	
	c.3. Otras drogas (Kg.)	273	28	
	c.4. Vehículos	107	34	
	c.5. Inmuebles	6	10	
3	DELITOS FISCALES			
a)	Casos resueltos	823	204	
b)	Monto (En millones de soles)	13,170	5,800	
4	DELITOS ECONOMICOS			
a)	Casos resueltos	11,669	6,102	
b)	Infractores	11,688	6,112	
5	TERRORISMO (Casos conocidos e intervenidos por la PIP)			
a)	Intervenciones	1,028	285	
b)	Detenidos	240	156	

Fuente: PIP.

GUARDIA REPUBLICANA

La Guardia Republicana viene cumpliendo las misiones que le señala la ley en los puestos de vigilancia de fronteras y en los centros de readaptación social, al tiempo que sus destacamentos de seguridad vigilan los establecimientos y servicios públicos esenciales en las cinco regiones en las que está organizada.

Seguridad del Estado

En el campo de la seguridad del Estado ha prestado valiosos servicios, entre los que cabe destacar la vigilancia del Oleoducto Norperuano y las instalaciones del

complejo petrolero de Talara; la captura de presuntos elementos terroristas en el departamento de Apurímac, realizada en junio y la participación activa en la lucha contra el terrorismo en el departamento de Ayacucho, en operaciones conjuntas con la Guardia Civil y la Policía de Investigaciones; así como el refuerzo de las medidas de seguridad en los principales establecimientos y servicios públicos de los departamentos de Lima, Ayacucho, Puno y Junín, afectados por actos de sabotaje.

la población

Seguridad de De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Justicia, ha efectuado el traslado de los internos acusados de terrorismo, de los establecimientos penitenciarios de provincias al CRAS de El Frontón, cuya seguridad garantiza un destacamento. A solicitud del mismo Ministerio y por disposición del Ministerio del Interior, la Guardia Republicana asumió desde octubre de 1981 hasta enero de 1982 la administración del CRAS de Lurigancho.

Entrenamiento

Especial atención merece la formación y capacitación del personal en los Centros Académicos de la institución. Asimismo, se está desarrollando un programa de capacitación del personal civil.

En 1981 funcionó en Lima el Centro Educativo GRP "Precursores de la Independencia Nacional", que desarrolló las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Secundaria. Esos programas continúan con éxito. El primero comprende a más de 1,100 personas y el segundo a cerca de 300.

El personal de la institución se viene capacitando también en los centros superiores de estudio de la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y en el CAEM, al igual que en otros centros superiores y técnicos del país. En 1981 y durante el año en curso, miembros de la Guardia Republicana han elevado su nivel de formación profesional en centros de estudio en el extranjero, gracias a la cooperación técnica internacional.

La capacitación profesional extraordinaria benefició en 1981 a 60 oficiales y a 1,300 miembros del personal subalterno, así como a 90 del personal civil. En 1982 las cifras son aún más elevadas: 66, 1,500 y 90, respectivamente.

Incremento de personal

Para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades institucionales, la Guardia Republicana incrementó su personal en 1981, con 102 oficiales, 500 miembros del personal subalterno policial y 200 del personal subalterno de servicios. En 1982 agregó a sus efectivos otros 66 oficiales y 500 miembros del personal subalterno policial, de acuerdo con el programa de reasignación del Ministerio del Interior. Reforzaron también las filas de la Guardia Republicana otros 21 oficiales de servicios y 900 hombres del personal subalterno policial.

De este modo, la institución ha podido instalar nuevos puestos fronterizos y 20 destacamentos de seguridad en las zonas afectadas por la delincuencia terrorista.

En cuanto al equipamiento, también se han dado pasos importantes, como la incorporación de la embarcación fluvial 7 de Agosto al patrullaje de frontera, la adquisición de pistolas ametralladoras MGP-79 fabricadas por el Sima y otros equipos (incluyendo los de comunicaciones), que forman parte del programa de reforzamiento institucional de 1982.

DROGA DECOMISADA (Julio 1981 – Junio de 1982)

TIPO DE DROGA

Mes	Pasta Básica	Clorhidrato de Cocaína	
	(Kgs.)	(Kgs.)	
Julio	697.197	17.146	
Agosto	80.389	8.965	
Setiem bre	336.552	1.292	
Octubre	254.958	13.435	
Noviem bre	208.296	0.886	
Diciembre	96.515	11.331	
Enero	216.886	1.942	
Febrero	237.003	5.339	
Marzo	208.368	4.736	
Abril	113.853	13.009	
Mayo	176.920	0.422	
Junio	124.153	5.687	
TOTAL	2,751.090	72.190	

Fuente: Dintid - PIP.

PERSONAS DETENIDAS POR TRAFICO-CONSUMO DE DROGAS

(Julio de 1981 – Junio de 1982)

Mes	Tráfico	Consumo	
Julio	134	27	
Agosto	42	8	
Setiembre	38	19	
Octubre	55	38	
Noviembre	34	44	
Diciembre	49	20	
Enero	56	48	
Febrero	101	59	
Marzo	114	54	
Abril	110	39	
Mayo	82	22	
Junio	62	46	
TOTAL	877	424	

Fuente: Dintid - PIP.

Además, en 1981 se realizaron seis obras de infraestructura en Lima y varias regionales. El programa continúa en 1982.

SANIDAD

La Sanidad de las Fuerzas Policiales tiene como misión fundamental promover y cuidar la salud del personal de dichas fuerzas y de sus familiares con derecho asistencial. Cumple además otras importantes funciones: reconocimiento médico de los postulantes al manejo de vehículos o la posesión de armas de fuego, dosaje etílico de infractores del tránsito, peritajes siquiátricos y reconocimientos médico-legales, autopsias donde no existen médicos legistas titulares, y participación en la Junta Médica de Inculpados, entre otras. Colabora con la universidad en la formación de profesionales y con el Instituto Peruano de Seguridad Social. Asimismo, brinda valioso apoyo al Sistema Nacional de Defensa Civil. Además, se proyecta a la comunidad, brindando servicios de salud a personas de escasos recursos económicos.

Centros asistenciales

Para el cumplimiento de sus múltiples responsabilidades, la Sanidad de las Fuerzas Policiales cuenta con un hospital central en Lima, altamente especializado; con un hospital regional en Chiclayo, cuatro centros médicos, 26 policlínicos, 23 postas médicas, cinco servicios médicos y 431 puestos sanitarios en todo el país.

Recargada labor La intensa actividad desplegada por la Sanidad puede apreciarse mediante estas cifras estadísticas de la labor realizada en 1981: 517,430 consultas médicas, 14,224 hospitalizaciones, 23,243 atenciones obstétricas y 475,799 odontológicas; 39,194 exámenes médicos anuales y más de 98,000 a postulantes; 64,318 atenciones de urgencia y cerca de 50,000 vacunaciones.

La cobertura total de la Sanidad llega a 337,000 personas, aproximadamente, 46,500 de ellos miembros de las Fuerzas Policiales. La capacidad instalada de servicio y los recursos asignados se emplean al máximo, con notable eficiencia. Se ha realizado una licitación internacional por cinco millones de dólares, para incrementar el equipamiento de la Sanidad.

Anejo III

COMUNICACION PRESIDENCIAL

I La obra pública

LA VIVIENDA Y LAS MUTUALES

La situación

Evidentemente la habilidad de una sociedad está en adaptarse a las diversas ciren 1963-1968 cunstancias en sus distintos momentos. El de hoy no es el que vivimos juntos de 1963 a 1968. Recordamos que en esa época florecieron las mutuales y que toda su obra social fundamental se realizó cuando teníamos una inflación manejable que no pasó del 10% Tenemos presente que entonces se llevaron adelante importantes planes de vivienda con ayuda estatal moderada. Para citar un ejemplo: la obra de San Felipe, que fue tan vilipendiada, que se calificó de elefante blanco, si mal no recuerdo fue hecha fundamentalmente con un crédito normal del Banco Central Hipotecario. ¿Qué puso el Estado? Puso la tierra, que fue cancelada con las cuotas iniciales, y los nuevos propietarios asumieron una hipoteca normal que han estado en condiciones de cumplir y que les ha permitido a lo largo de estos años tener un verdadero seguro contra la inflación en propiedades cuyo precio se ha multiplicado.

La situación actual

En este segundo período nos encontramos con una circunstancia desfavorable en lo que atañe a la inmensa inflación derivada de sucesivos déficits presupuestales y de un enorme endeudamiento, de tal magnitud que ha significado el año pasado un pago por amortización de intereses de 1,600 millones de dólares. Estas son realidades. Y este es el diagnóstico: son dos situaciones distintas. Ahora, porque tuvimos una relativa facilidad en los años 60, porque a pesar de los problemas políticos pudimos hacer obra constructiva en circunstancias que hoy son diferentes, ¿vamos a cruzarnos de brazos, vamos a declararnos derrotados? De ninguna manera. Para cada situación hay una solución. Hay que buscar ahora soluciones para un período inflacionario y de ninguna manera nosotros vamos a permanecer inactivos. Tal vez sea temprano para mostrar los frutos, pero no podemos tener dudas de ninguna clase de que esos frutos van a venir, porque han sido sembrados y el país tiene la prueba de esa siembra.

El plan de vivienda

En primer lugar, se ha empezado el plan de vivienda más grande que jamás se haya intentado en el país. Que se vaya cerca del Ministerio de Pesquería a ver la magnitud del conjunto Torres de San Borja, que tiene 800 viviendas más que San Felipe; que se vaya cerca del aeropuerto, en la avenida Tomás Valle, a ver la iniciación de los trabajos de una obra de vivienda que representa una población superior a la de cinco capitales de departamento del Perú; y si se quiere ir a provincias, como lo hago yo constantemente, que se vea cómo no hay ciudad importante en el Perú donde no esté en construcción una verdadera obra de aliento.

Tierras y Servicios En cuanto a las clases económicamente débiles, el sistema de Tierras y Servicios no sólo se ha aplicado, estando ya terminada la primera obra de esta índole, con más de 1,300 lotes y servicios, sino que se ha sacado a concurso el diseño de una obra monumental en Canto Grande y las obras de Tierras y Servicios están proliferando en toda la República. No voy a hacer un inventario de todo lo que se está haciendo, pues en los diarios se han visto los avisos relativos a obras que se licitan, a obras que se diseñan, a concursos para los cuales se convoca a las distintas profesiones, y aun en el campo de la pequeña propiedad el Banco Industrial no ha cesado de publicar avisos de páginas enteras, llamando a los pequeños inversionistas a que vengan a utilizar fondos abundantes dedicados al crédito para la pequeña propiedad. Ahora bien, para adaptarse a la época inflacionaria ha habido dos medidas fundamentales en lo que atañe a los estratos más pobres: para aquellos que son clientes de las Tierras y Servicios, se ha abierto el Banco de Materiales y se ha dado un enorme impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos jóvenes. Hay pequeñas obras, modestas, no ostentosas, sembradas por todos los pueblos jóvenes en la región metropolitana de Lima, pues se ha impulsado grandemente la autoconstrucción. Yo señalo que a partir de hoy en el cono sur se están ofreciendo 1,300 lotes de Tierras y Servicios; y el año entrante, también en el cono norte o mejor dicho en el área de Canto Grande, en la parte central de Lima, se entregarán decenas de millones en lotes y servicios, una vez resuelto el difícil problema de agua que, dicho sea de paso, también será solucionado. Y hay avisos hoy sobre convocatoria para la construcción de pozos tubulares. Cuando esto ocurra habrá mucho movimiento para las gentes más pobres que no tienen otro recurso que construir con sus propias manos sus casas y para las cuales el Banco de Materiales ya ha iniciado sus labores en Lima y en varias ciudades de la República, lo que constituye una esperanza, una respuesta al problema de nuestro tiempo.

hipotecaria

La legislación Pero en el caso de las mutuales, la verdadera solución, a mi juicio, para que vuelvan a ser lo que fueron, para que vuelvan a dedicarse a dar albergue a sus ahorristas, es decir, para que no tengan que desviarse hacia otros campos crediticios, es la Hipoteca Social. Ya se ha hecho un esfuerzo, ya se ha puesto en marcha la Hipoteca Social en la cual se hace un subsidio a la tasa de interés. Esto ya está funcionando: el Banco Hipotecario lo ha difundido en toda clase de avisos de periódicos. Pero no estamos todavía satisfechos y, atendiendo a las insinuaciones que vienen de muchos sectores, especialmente del ahorrista de mutuales, hemos pedido al Congreso que apruebe un Proyecto de Ley más amplio sobre la Hipoteca Social; que dé al Ejecutivo poderes para redactar un Decreto Legislativo que por ser demasiado extenso y por tener implicancias técnicas sumamente complejas, no podría debatirse aceleradamente en el Parlamento que tiene tantos proyectos acumulados. Todos sabemos que la Ley debe ser breve y concisa. Cuando se entra en detalle las leves se empantanan. Por eso hemos pedido que se ratifique el concepto. Para ello se necesita la acción legislativa. Evidentemente, en un sector tan importante como aquel que autoriza al Estado a subsidiar las hipotecas y deja al Poder Ejecutivo que, mediante Decreto Legislativo y con todos los cálculos variables que son necesarios, perfeccione y extienda el sistema, no sólo para que se emplee en viviendas construidas por el Estado, sino para que todas las entidades públicas y privadas, y aun los individuos, puedan tener acceso

al sistema cuando sus condiciones económicas los coloquen dentro de los linderos fijados para ese préstamo de interés social.

Creo que en la Hipoteca Social está el campo donde las mutuales pueden colaborar decididamente con sus luces, con su experiencia, para dar una respuesta y para construir, porque los problemas de la inflación no se resuelven con paralizaciones. Lo importante es producir, y si producimos bienes que no son ostentosos, de ninguna manera estamos realizando una operación económicamente criticable o peligrosa.

Algunos proyectos ¿Qué es lo que se está construyendo ahora? ¿Cómo son las 4,300 viviendas en Santa Rosa, por ejemplo? Son viviendas como las de Marbella, de 70 metros cuadrados para la familia peruana, que es una familia con hijos. Es decir, casas que han de tener un dormitorio para el matrimonio y por lo menos un par de camarotes para los niños. Esto se hace en 70 metros cuadrados, y se hace en forma austera, con sencillez, sin ostentaciones, sin emplear materiales rústicos; por consiguiente, ese producto de ninguna manera puede ser oneroso, aunque el precio en soles parezca excesivo. Es un producto fundamental. Yo no tengo la menor duda de que en un país donde hay déficit habitacional tan grande, que ni siquiera se ha querido discutir porque es una cuestión aceptada por todos, producir albergue para familias que carecen de él es una operación plenamente justificada.

Nuevas soluciones Pienso, pues, que esa es la experiencia de estos meses, distintos a los de mi administración anterior: hay que buscar soluciones imaginativas. Muchas de ellas son soluciones universales, pero en el Perú hay problemas especiales y también hay habilidad para encontrar caminos. De manera que tengo la esperanza de que en estos años, en que no se va a resolver la inflación con una varita mágica, la inteligencia y la creatividad de nuestro pueblo puedan encontrar caminos para no paralizar el trabajo. Estas son, pues, las ideas claras que nosotros pedimos. Por eso, en este momento no faltan voces pesimistas que quieren pararlo todo, porque activa oposición se hace impidiendo el trabajo, la oposición se hace poniendo trabas en el camino: no hay obra de aliento que se anuncie que no tenga inmediatos opositores. Esa es la forma más innoble y más absurda de hacer oposición.

La obra del pueblo Ayer se llenó Palacio de Gobierno con la gente más humilde de los pueblos jóvenes. Me dijeron que yo debía salir. Estaban firmando unos convenios por los cuales el Gobierno da algo de dinero y ciertas empresas benéficas algo ofrecen, y el pueblo aporta todo lo demás. Por cada ladrillo que da el Gobierno, el pueblo pone cuatro o cinco ladrillos en esfuerzo. Y esa gente que no iba a exigir ni a pedir estaba vibrante de entusiasmo, ávida de trabajar. Y cuando yo salí de allí entre aclamaciones, que no eran a mi persona, desde luego, eran aclamaciones a la propia esperanza, a la confianza de que hay un Gobierno que quiere servir al Perú, en esas aclamaciones y en esa generosidad encontré yo la esencia misma de la peruanidad. La gente más pobre, la gente más humilde no fue a pedir, sino a dar y ofrecer. En esa gente este Gobierno pone su mayor esperanza.

(Discurso en la inauguración de la Convención Anual de Mutuales de Vivienda. Lima, 10 de diciembre de 1981)

LA HIPOTECA DE INTERES SOCIAL Y EL BANCO DE MATERIALES

La Hipoteca de Interés Social Esta obra no es sino un botón de muestra de lo que va a hacerse. Constituye albergue, un doble albergue: albergue contra las inclemencias, contra el excesivo sol y eventualmente contra las lluvias. Pero albergue sobre todo contra la inflación. La única manera de poner al pueblo a cubierto de los riesgos de la inflación, que es un fenómeno mundial que azota a algunos países más severamente que al nuestro, es haciéndole poseer un bien raíz. Hay que dar facilidades al pueblo para que se haga propietario. Esto requiere de mucho esfuerzo. Sabemos que su presupuesto es muy reducido, pero esto significa seguridad para el futuro. Si la familia crece en casas de un dormitorio, significa que podrá disponer de un bien que entrega en parte de pago de otro mayor. Por eso en este Gobierno se han establecido dos cosas fundamentales: primero, la Hipoteca de Interés Social, es decir una deuda con garantía del bien raíz que se paga a un interés notablemente menor que el interés que rige en el comercio. Esto significa que por grande que sea el sacrificio, el que pasa el umbral de su propia casa, desde el primer día ya está haciendo una utilidad, porque está capitalizando la mitad y a veces algo más del interés que cuesta el dinero. Se justifica, pues, cualquier sacrificio, y el esfuerzo aparentemente muy grande que hay que hacer al comienzo se verá grandemente compensado con las facilidades que han de venir posteriormente.

El Banco de Materiales He dicho que es un botón de muestra, porque se va a construir mucho más y sobre todo porque la otra gran conquista del Gobierno ha sido la implantación del Banco de Materiales que el ingeniero Madalengoitia, hondamente enraizado en esta región y además un profesional de capacidad muchas veces probada, ha de instalar aquí en el mes de noviembre. El Banco de Materiales va a prestar materiales también a un interés menor del interés que rige en plaza. Merced al Banco de Materiales, las familias poco pudientes van a poder extender sus casas si éstas ya están preparadas para un segundo piso, y sobre todo las familias de los pueblos jóvenes van a poder mejorar sus viviendas. En primer término, dotarlas de servicios sanitarios, que a mi juicio es la mayor prioridad; y en segundo término, darles alguna solidez que permita conservar el bien y educar a los hijos en un ambiente adecuado.

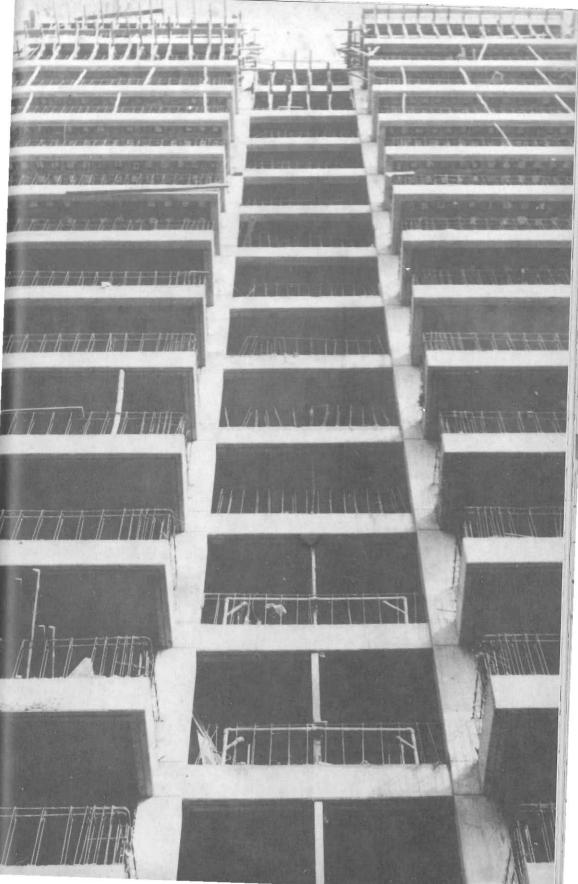
Estas dos conquistas, la Hipoteca Social y el Banco de Materiales, son nuestro esfuerzo en favor de la gente que trabaja. Nosotros queremos que el hombre y la mujer que trabajan tengan acceso a la propiedad. Sabemos que todo lo que se construya será poco, pero hay que crear el sistema y queremos inclusive llevar el crédito, por el Banco de Materiales, a los pueblos jóvenes, para que ellos puedan rehabilitarse y convertirse en urbanizaciones adecuadas.

(Discurso en la inauguración del conjunto habitacional "Los Tallanes". Piura, 26 de setiembre de 1981)

LA SALUD Y EL SANEAMIENTO

Los problemas Yo he tenido la oportunidad de estar en el Gobierno en los años 60 y ahora de de la salud nuevo, en el inicio de la década del 80, y he podido experimentar la gran trans-

Está en ejecución el mayor plan de vivienda social que jamás se haya intentado en el país.



formación que se ha operado en el país y que plantea problemas sumamente serios en el terreno de la salud. En primer lugar, dejé un país con unos trece millones de habitantes y ahora tiene cinco millones más. Cinco millones de peruanos que atender en el aspecto de salud; que alimentar, fundamentalmente, porque sin buena nutrición los problemas de salud, como ustedes bien saben, se agudizan. Y encontramos algunos cambios en la política asistencial.

En la pasada administración, asesorados por distinguidos colaboradores como fueron el doctor Javier Becerra de la Flor y el doctor Javier Arias Stella, y también el actual Ministro de Salud, doctor Uriel García, que actuó en el campo directivo de la seguridad social, esbozamos una política que nos parecía adecuada a esas circunstancias y que tiene todavía vigencia. En primer lugar, un gran esfuerzo en cuanto a medicina preventiva. Pensamos que había que llevar la medicina preventiva a los más remotos rincones del país, y recuerdo con mucha satisfacción cómo en la gran campaña de inoculación contra la polio se logró llegar hasta los más remotos caseríos. Se trataba, es verdad, de una vacuna sumamente simple de administrarse, pero el país es complejo, las comunicaciones son difíciles y sin embargo los resultados pudieron ser inmediatamente consagratorios.

Estuvimos empeñados en mantener la malaria definitivamente erradicada del Perú, situación que infortunadamente ha variado porque ahora se presentan nuevos casos y el país enfrenta la responsabilidad de una nueva campaña. Y en cuanto a construcción y a infraestructura hospitalaria, se abordó el problema del servicio de los pueblos de mediana población, y sobre todo de los villorios y las regiones apartadas. Fue así como nuestro plan hospitalario estuvo caracterizado por el hospital pequeño de algo más de cien camas, del cual tenemos ejemplos en Tarapoto, en Chepén, en Moquegua, en Mollendo, en Huacho y aun en Lima en el caso del hospital del Rímac. No hicimos una obra que quisiera ser espectacular ni publicitaria, sino una obra bien orientada de acuerdo con la capacidad del Gobierno y con su deseo de llevar la salud a lugares que antes estuvieron desprovistos de estas facilidades.

La situación hospitalaria

Me complace decir que todos estos hospitales están dando sus frutos y han sido motivo de promoción de las distintas profesiones de la salud. Pero al llegar al Gobierno esta segunda vez, nos encontramos con una situación preestablecida: en primer lugar, algunos problemas en cuanto a errores cometidos en el planteamiento de determinadas obras de infraestructura, y también con grandes obras de salud muy próximas a su conclusión pero que todavía planteaban interrogantes. Me refiero fundamentalmente a los grandes hospitales del Cuzco, de Iquitos y de Chimbote que acabamos de inaugurar.

El hospital de Chimbote es realmente un hospital de primera clase, muy bien equipado, y que aunque esté algo sobredimensionado, en este momento va a promover no sólo la salud sino las profesiones médicas en forma que yo creo ha de ser decisiva. Chimbote se va a convertir en un centro de irradiación en el campo de la medicina y de la cirugía que va a cobrar una importancia regional evidente si, como lo esperamos, se administra ese nosocomio como debe administrarse un hospital moderno que no tiene nada que envidiar de los hospitales de su categoría, con 320 camas de capacidad. No ha sido fácil terminar la obra y todavía hay algún proceso de construcción por cuanto el problema del abaste-

cimiento de agua no estaba resuelto, cosa fundamental, para lo cual el Ministerio se ha empeñado en la tarea de perforar un pozo tubular que hemos dejado en pleno trabajo en nuestra última visita.

En cuanto al hospital del Cuzco, todavía falta mucho por hacer y también puede advertirse quizá alguna sobredimensión. Pero con el crecimiento del Perú, pienso que esto va a absorberse fácilmente y, sobre todo, pienso que algunos hospitales antiguos que ya no están adecuados para un buen servicio pueden ser remodelados o destinados a otros aspectos del servicio.

En Iquitos, igualmente, hay un hospital excelente en construcción, que demanda todavía una inversión apreciable, y en el cual hay interrogantes que nos han preocupado pero que van a ser respondidas. También tienen que ver con la interconexión de los servicios públicos y especialmente las obras de agua, desagüe y electricidad. Pero la realidad es que estas obras que hemos encontrado casi terminadas tienen que entrar en servicio. Tenemos que ver la mejor forma de lograrlo. Buscar la colaboración de los seguros sociales y de la profesión médica a fin de que el Perú no desaproveche el inmenso sacrificio económico que ha hecho. En el caso de Chimbote, con toda justicia tengo que agradecer al gobierno de Alemania Federal por la forma tan decidida como nos ha secundado en esa obra que es evidentemente costosa.

Nosotros, continuando con el plan y sin interrumpir lo que encontramos en marcha, pusimos en obra el gran hospital del Seguro Social de Huancayo. Ese va a ser otro hito en el desarrollo de la salud pública. He inspeccionado la obra en sus inicios y está encomendada a una excelente firma, como en el caso de los otros hospitales, y hay una gran organización. De manera que sabemos que vamos a tener una gran infraestructura que va a demandar, evidentemente, la colaboración muy estrecha de las actuales y futuras generaciones de médicos y enfermeras.

Las postas sanitarias En la pasada administración también pusimos énfasis en la atención en los lugares apartados. En una operación original importamos de Finlandia un número de postas sanitarias prefabricadas. Se pudo tal vez objetar el hecho de que traíamos edificios prefabricados basados en la madera, siendo nuestra selva productora de madera, pero es que se trataba de una operación especial de tipo triangular, en la cual la AID de los Estados Unidos, deseando ayudar a Finlandia le daba recursos importantes y Finlandia a su vez debía destinar estos recursos a obras en terceros países, de tal manera que esta colaboración internacional pudiera beneficiar a dos naciones y no sólo a una. El país tenía, pues, la brillante oportunidad de recibir construcciones muy bien concebidas en un país de mucha experiencia en este tipo de edificios.

Infortunadamente, cuando yo me fui del país no habíamos terminado de armar todas las postas, pero las que vi armadas me llenaron de satisfacción, porque estaban construidas en sitios donde no había una industria constructora apta, por su alejamiento, por su falta de recursos. Y he tenido la satisfacción al recorrer de nuevo el país, de encontrar las postas que dejamos instaladas que infortunadamente no fueron todas las que importamos. Con el terremoto de 1970 parece que se dio distinto uso a estos elementos, pero sí las encontramos en los sitios más remotos, y en algunos casos visitamos estas postas en compañía del doctor Uriel García. Eran edificios en pleno servicio. Recuerdo que hace pocos me-

ses llegamos el doctor Uriel García y yo en hidroavión al río Putumayo, y allí el edificio que prestaba mejor servicio en el pueblo de Estrecho, que es una localidad peruana de apreciable tamaño para un caserío de selva, era la posta que se trajo de Finlandia, un edificio que ofrecía todas las facilidades y que estaba relativamente bien conservado y mantenido. Más tarde he visitado nuestra base militar de asentamiento rural en el río Yavarí y de nuevo el edificio más apropiado de ese agrupamiento es la posta que se trajo de Finlandia.

Esta fue, pues, una solución para los lugares apartados, carentes de una industria constructora, donde rápidamente se pudo resolver el problema infraestructural y se mandó personal profesional muy sacrificado que estuvo y está haciendo buen uso de estos locales. Está pues allí definida una política de extensión de la salud.

La atención primaria de la salud

En el actual Gobierno, el doctor Uriel García ha aportado mucho interés a la ampliación de un programa de atención primaria de la salud. Muy conocedor del país, después de todo hombre del Cuzco y no de la costa, él ha pensado que la salud estaba siendo negada en su forma elemental y necesaria a la gran mayoría de los peruanos, y entonces se ha democratizado el sistema en gran parte y se pretende -y en esto las enfermeras nacionales tienen un rol fundamental-, se pretende preparar un gran número de personal para que lleve la salud a los sitios más remotos del país; pero esto, sin descuidar la terminación de obras encontradas en marcha, porque nosotros creemos que un Gobierno no tiene el derecho de detener trabajos empezados por sus antecesores, aunque se pudiera encontrar alguna objeción. Lo adecuado sería buscar de enmendar el error pero de ninguna manera destruir el esfuerzo. Tal es la inspiración de esta política: democratizar el programa de salud, buscar un entendimiento cada vez más estrecho con el Seguro Social y reforzar a las profesiones de la salud. Es en ese sentido que el Gobierno ha remitido al Congreso un Proyecto de Ley mediante el cual se da rango universitario a las escuelas de enfermería, proyecto que esperamos sea tramitado con toda celeridad y que me propongo promulgar próximamente.

Pero todos sabemos que gran parte del problema de la salud no se resuelve solamente por una buena preparación profesional de los que tienen que ver con ella, ni siquiera por un buen equipamiento en los hospitales y buen instrumental. No puede practicarse bien un programa de salud con completo éxito a menos que se hayan resuelto los problemas de nutrición. Y es por ello que la profesión médica y las profesiones de la salud tienen que seguir atentamente los programas que se lleven adelante para que la ciudadanía esté en condiciones de recibir el tratamiento con posibilidades de restablecimiento completo.

El saneamiento También quisiera mencionar el hecho de que el saneamiento es una preocupación constante. El año pasado, el verano ha sido crítico en materia de enfermedades intestinales. La tifoidea fue realmente alarmante y yo he comprobado cómo se han deteriorado nuestros servicios de saneamiento. El colector que construimos de Comas hasta el mar, en el Gobierno pasado, con un diámetro de más de un metro y que penetraba al océano 500 metros para no contaminar la playa, lo hemos encontrado deteriorado y con una rotura que contamina todo el litoral cercano al aeropuerto. Se están tomando medidas en este sentido. El programa que tan brillantemente nos insinuó el ingeniero Vincens y que dio lugar a que evacuá-

ramos desagües a lagunas de oxidación y arborizáramos gran parte de los arenales de San Juan, también fue detenido, y un plan que iba a tener 400 hectáreas de arborización a base de aguas de desagües se redujo solamente a 50 hectáreas. Inmediatamente hemos puesto de nuevo en marcha este programa, porque hemos encontrado demasiados emisores de desagües hacia el mar, lo que nos preocupa enormemente. En la Costa Verde estamos revisando de nuevo el litoral para que la gente, en especial la joven que frecuenta las playas no esté en peligro por la contaminación y se pueda en el próximo verano, en cierta manera, controlar los males que tanto nos han afectado en el pasado.

Tal vez no haya mucho tiempo para cambios radicales pero ahora se está enfocando el problema del saneamiento con todo interés y decisión por el Ministerio de Vivienda y se ha traído a un eminente profesional peruano especialista en el ramo, que fue funcionario de salud pública en mi pasado gobierno, el ingeniero Alfonso Zavala, que tiene un alto rango internacional, para que con su autoridad enfoque un mejor programa de saneamiento que aligere siquiera en algo la dura tarea que todos ustedes tienen sobre sus hombros.

(Discurso en el Colegio de Enfermeras del Perú. Lima, 16 de octubre de 1981)

LA VIALIDAD Y LOS HIDROCARBUROS

En 1968 se escuchó con verdadero pesar la voz de alto en el orden vial. Dejamos la supercarretera en Pucusana y en 12 años no se le aumentó un metro. Fue necesario que el pueblo acudiera en 1980 a las ánforas y votara multitudinariamente, mayoritariamente, por la voz de ¡adelante!, y adelante vamos.

El país comprende que no puede ser un archipiélago de pueblos aislados, y es por ello que impulsamos la vialidad vecinal, fecundada por cooperación popular. Yo no le doy más importancia a esta autopista que la que evidentemente tiene la carretera de Singa, distrito andino que la construyó a pura fuerza de brazo y a ritmo de corazón, lo que le ha valido recibir la Lampa de Plata hace dos días en Palacio de Gobierno.

La interconexión del país

Hay que interconectar el Perú y para eso hicimos, en el Gobierno pasado, el plan provincial, y estamos empeñados, en éste, en el plan de interconexión distrital. Quedan unos doscientos distritos por interconectar. No se trata de vías troncales que constituyen la responsabilidad del Gobierno central, sino de caminos vecinales que tienen que ser realizados por los organismos regionales, los municipales y, sobre todo por el sistema de Cooperación Popular. Pero aparte de este problema que tanto importa a los pueblos, hay que vertebrar al país. La costa está vertebrada por la Panamericana, pero la Panamericana tiene que evolucionar y adaptarse a la nueva tecnología. Por aquí discurría en tiempos muy remotos el camino del inca de la costa, que ha sufrido muchas transformaciones. Fue reemplazado más tarde por el camino de herradura y después, con la conscripción vial, que infortunadamente se hizo obligatoria y no voluntaria como es la cooperación popular, se convirtió en precarias e iniciales autovías que recibieron vehículos ligeros. Posteriormente vino una construcción vial preparada para cargas medianas. Los puentes tuvieron un tonelaje sumamente bajo y aparecieron entonces los grandes vehículos movidos a petróleo con dimensiones que exigían otros radios, con pesos que requerían otro tipo de construcción. Y, en fin, vino la época de las autopistas y supercarreteras que eventualmente tendrán que reemplazar a todas las vías troncales del Perú que todavía no han sido modernizadas.

De Tumbes a Tacna tenemos caminos pavimentados, pero estamos empeñados en modernizar este gran eje, esta columna vertebral. Por eso acabamos de autorizar la reconstrucción del tramo Talara-Cancas; por eso el Ministro Chaves Belaunde puso ayer en servicio el túnel de Coishco con el cual se va a ahorrar dinero en combustible, preocupaciones y, lo que es más importante, vidas en el recorrido de cerros que ha costado muchos sacrificios a los transportistas. Esa vía significa una interconexión eficiente y rápida entre Coishco y Chimbote. Y a lo largo de todo el camino encontramos esas rectificaciones y modernizaciones. En el sur, los puentes de Ocoña y de Camaná han sido nuevamente construidos. Recordemos que el de Ocoña, que era de una sola vía, tuvo un accidente que dejó desconectado al sur de la República por casi quince días. Nada más oportuno que construir puentes de doble vía capaces de recibir las cargas que tienen hoy los grandes vehículos de transporte.

La Panamericana, pues, no es obra concluida, es obra en evolución, es obra que requiere nuevos sacrificios y constantes transformaciones. Pero en este tramo la Panamericana es autofinanciable por el enorme volumen de tránsito. Lo que se ha hecho aquí es adelantar dinero para eventualmente recuperarlo con el peaje; es decir, el pueblo no solamente va a ser beneficiario de la vía, sino su financista porque se va a realizar al fin y al cabo con su propio esfuerzo y sacrificio.

Los problemas de la sierra En la sierra, el problema es más difícil. La topografía es sumamente abrupta, pero hay una compensación: en la sierra la tierra es productiva prácticamente a todo lo largo de la vía hasta las heladas punas donde por lo menos el ichu da una justificación económica al esfuerzo. Por eso el Ministro ha señalado los tramos que estamos pavimentando, y tenemos gran interés en construir ahora el asfaltado entre Juliaca y Sicuani para que se cree un eje internacional de enorme atracción histórica y turística, el eje Cuzco-La Paz, totalmente asfaltado, que signifique un vínculo más con la hermana república de Bolivia.

Hace pocos días, inaugurando el tramo Juli-Desaguadero, en una ceremonia muy parecida a ésta, tuve la satisfacción de que el pueblo puneño se mezclara con el pueblo boliviano allí, al otro lado del puente que construimos en nuestra anterior administración. Pero todavía queda por hacer mucho para reconstruir la conexión entre Ayacucho y Huancayo, interrumpida en algunos tramos por aluviones, y quedan eslabones perdidos, especialmente entre Cajamarca y Piura, en los cuales el pueblo está empeñado para que quede concluida una vía en la sierra de la frontera con el Ecuador a la frontera con Bolivia.

Finalmente, la carretera Marginal es la columna vertebral de la selva. ¡Cuánto se criticó este proyecto! Inclusive se llegó a decir que no existía. Pero ahora el Touring Club y los corredores de automóviles se van a encargar en breve de demostrar lo contrario cuando hagan la carrera desde Lima y entre Tingo María y San Ignacio recorran mil kilómetros de la carretera Marginal de la Selva que han dado acceso a áreas agrícolas que igualan a las de todas las tierras cultivadas en el Perú.



Las carreteras transversales Finalmente, tenemos necesidad de reforzar las transversales. No voy a detallarlas todas, pero debo decir que la reconstrucción de la vía Olmos-Marañón es ya una realidad y que en un año más estará concluida enlazando las tres vías, la de la costa, la de la sierra y la de la selva. En cuanto a la carretera Central, como lo ha mencionado el Ministro, no nos hemos resignado a que los huaicos la interrumpan todos los años, y está en construcción en un total de veinte kilómetros la serie de tramos que deben reemplazar a los que estaban sujetos a ese peligro y, al mismo tiempo, el nuevo túnel *Alberto Regal* que he inaugurado hace un mes da seguridad al transporte ferroviario, que es vital para la región del centro y para la economía del país y la industria minera cuyos productos se traen fundamentalmente por esa vía.

En el sur, como se ha mencionado aquí, la variante de Huaytará está en pleno desarrollo. Por lo pronto ya se llega a Huaytará desde Huáncano por una excelente carretera y los constructores están muy cerca de la cumbre para hacer el enlace en Piquichaca con los tramos que construimos en el Gobierno anterior de la vía de Los Libertadores.

Mencionando sólo estas tres columnas vertebrales y las transversales de Olmos-Marañón, de la carretera Central, reparada y modernizada, y de la vía de Los Libertadores, estamos demostrando que el Gobierno central hace su parte al construir las troncales, pero que también es indispensable que los pueblos sigan construyendo las ramas que son las que dan los frutos.

Rindo homenaje a todos los que han hecho posible esta obra: al Seguro Social que por acción de su muy eficiente Presidente, el doctor Mongrut, vino una vez más a apoyarla, como lo hiciera en el Gobierno anterior. Es un error interpretar las leyes pensando que el destino de los fondos de las Cajas de Pensiones no puede ser otro que el de atender los gastos directos de esas instituciones. Evidentemente, el destino de los fondos de pensiones no es otro que el bienestar de los asegurados y los pensionistas. No hay otro objetivo en la formación y el empleo de esos recursos, pero mientras ellos no son requeridos no pueden ser improductivos y, por consiguiente, tienen que estar en cuentas bancarias o en financiaciones seguras. El Seguro Social prestó dinero para el primer tramo que construimos en el Gobierno anterior, Lima-Pucusana, y recuperó su dinero con creces. En esta oportunidad ha hecho un nuevo préstamo que se está sirviendo con amortización e intereses. Nunca estuvo más seguro el dinero de los asegurados que en la vialidad que crea riqueza para todo el Perú.

Homenaje a los constructores

Y quiero agradecer a los técnicos, a los obreros, a los transportistas de toda la vialidad; no solamente de ésta, de toda la vialidad a lo largo y ancho del Perú. ¡Con qué satisfacción me encuentro con ellos en cada paso que doy por mi país! Y quiero felicitar también a los obreros petroleros con los cuales estuve ayer en la inmensidad de la selva, en el corazón de la floresta, comprobando que con la frente alta y sudorosa trabajan risueños en condiciones sumamente difíciles, separados de los seres queridos, metidos en campamentos, haciendo una obra realmente monumental. Si algo hemos logrado en este Gobierno es detener el peligro que amenazaba al Perú, peligro real por haberse paralizado la exploración petrolera con una política equivocada, peligro que significaba que dentro de este régimen constitucional, a corto plazo, el Perú habría tenido que convertirse en importador de petróleo con enorme daño para la economía nacional. Gracias

a la gestión esclarecida de Pedro Pablo Kuczynski, con una legislación realista aprobada por el Parlamento, se ha podido asegurar un incremento de la producción petrolera que va a significar, seguramente, la gran compensación de la crisis creada por la baja de los principales productos minerales del Perú.

Hemos podido comprobar ayer en los pozos de Nueva Esperanza, que hacen honor a su nombre, cómo la petrolera estatal va a aumentar este año en más del ciento por ciento su producción de la selva con el petróleo ya obtenido en las perforaciones recientes; que va a hacer uso del oleoducto de 61 kilómetros de largo, cuya válvula tuve la satisfacción de abrir ayer y que va a conducir diez mil nuevos barriles diarios al oleoducto principal. Igualmente, por otros trabajos de mejora de los pozos de Petroperú se va a obtener un aumento apreciable, y en los campos que opera la Occidental, que también he visitado, hay verdadero optimismo por los hallazgos de Tambo Sur, pozo que hemos visto, y de Cap Sur, que hemos visitado, en donde hace 40 días no había nada y ahora hay un pequeño castillo de Eiffel en plena operación, con grandes expectativas de que esa firma pueda aumentar su producción petrolífera. Este es un logro fundamental de esta administración; si no podíamos evitar que bajaran los precios del cobre y de la plata porque responden a motivaciones internacionales, sí podíamos, y lo hemos logrado, evitar que se mantuviese estacionaria o descendente la producción petrolera y darle un auge que representa la gran conquista de estos dos años.

Y ayer, en Iquitos, robándole tiempo al descanso y trasladándonos en helicópteros y aviones, pusimos en servicio, por un lado, la moderna refinería que reemplaza a una instalación obsoleta y antieconómica, y, después, tuvimos la dicha de afirmar el pabellón nacional en la popa del Honorato Jordán, nombre tal vez desconocido aquí, pero correspondiente a un sacrificado y heroico sanitario de la selva. Este navío es el primero de tres construidos por la Marina de Guerra, que van a continuar el servicio cívico-fluvial empezado al inicio de mi anterior administración. La estadística hace ya incontables los casos de ayuda a enfermos en los pueblos ribereños. Ha sido la de ayer una jornada edificante, y la de hoy, aquí en Mala, una jornada tonificante, porque sé que por esta autovía pasarán más vehículos y entrarán al pueblo y penetrarán a este valle tan hermoso que yo he visitado hasta sus alturas, donde hay muchos pueblos hospitalarios que tienen lugares hermosos que ofrecer.

No olvidemos que Lima, con cerca de cinco millones de habitantes, alcanzará la cifra inquietante de ocho millones en el año 2000. Esa población va a necesitar esparcimiento, tanto marítimo, en el tiempo de verano, cuanto el asoleamiento en la época de invierno. En la recreación pública hay una gran función social que cumplir, y creo que estos valles tienen, además de su finalidad agrícola, además de su trabajo ancestral, la obligación de preparar a la juventud para ampliar la infraestructura y para ofrecer a los que vienen de la zona metropolitana el esparcimiento a que tienen derecho y que, desde luego, puede producir la bonanza económica en una zona que tanto la necesita.

¡Continuemos construyendo! Cumplamos con el pueblo que no votó por la voz de alto, sino por la voz de ¡adelante! Declaro inaugurado el tramo Pucusana-Asia de la autopista costanera del Perú.

(Discurso en la inauguración de la autopista Pucusana-Asia. Mala, 25 de julio de 1982)

LA TECNOLOGIA INTERMEDIA

La tecnología mestiza Si echamos una mirada a nuestro pasado, veremos que aquí se practicó remotamente una tecnología intermedia. Si vamos a la fortaleza de Sacsayhuamán y vemos que se construyó en una época en que no había maquinaria pesada, evidentemente se ideó una tecnología para poder transportar esos enormes monolitos desde la cantera hasta el lugar donde eran requeridos. Todavía emociona llegar a Ollantaytambo y encontrar en el camino las piedras cansadas que estaban en pleno traslado a su destino cuando llegaron los conquistadores europeos. Si revisamos los ceramios, los implementos domésticos; si recorremos las ruinas de las ciudades y muy especialmente las ruinas de Chan Chan, que constituye la primera metrópoli planificada a base de un plan maestro muy bien pensado, encontraremos que allí, en cada recinto rectangular, se practicaba en los distintos aspectos de la actividad la tecnología intermedia, como se demuestra cuando se ubica en uno de esos recintos la industria textil, en otro la industria cerámica y en otro la industria metalúrgica. Y si nos adentramos en las técnicas empleadas, veremos que habían sido ideadas para este medio geográfico en un severo aislamiento del resto del mundo, aislamiento que no tuvo que sufrir ni siquiera la vieja civilización egipcia, que fue heredera del mensaje de otras civilizaciones.

Pero llegada la conquista e iniciada la era virreinal se asimiló una serie de técnicas traídas de Europa y se creó en el país lo que nosotros hemos llamado *la tecnología mestiza*, queriendo decir con esto lo que Schumacher ha definido como la tecnología intermedia. El hecho, pues, no es nuevo en el Perú, y cuando el programa de Cooperación Popular trata de estimular a los pueblos a que trabajen por su propia iniciativa en forma un tanto rudimentaria pero profundamente alentadora, no lo hace para ahorrar el valor de la mano de obra; esto es secundario; lo hace para que se conciban obras dentro de una tecnología apropiada; es decir, para que no se incurra en dispendio, porque si comparamos la escuela rural, construida en algún lugar remoto de los Andes, con una escuela sofisticada construida en un barrio residencial de Lima, veremos el derroche que hay en esta última en relación con aquella. Toda esta concepción económica realista es en buena cuenta el resultado de la aplicación de tecnología apropiada.

El planteamiento de Ernesto Schumacher Con esta introducción, que creo demuestra muy sintéticamente que esta es una idea que no es ajena al Perú —es una idea que viene remozada de fuera, que en cierta manera retorna a su lugar de origen—, yo quiero referirles —porque creo que es de justicia— algo de mi experiencia con esta fascinante personalidad que fue la de mi recordado amigo Ernesto Schumacher. Lo conocí allá por los años sesenta cuando estaba en el gobierno y cuando Schumacher fue especialmente invitado al Perú para dar conferencias en una reunión que celebramos en Paracas. Yo quedé muy impresionado por el enfoque de este hombre de varios países en una Europa moderna, formado en el mundo industrializado que, sin embargo, tenía una profunda comprensión de lo que es el Tercer Mundo y un sincero respeto por los países que en el Tercer Mundo ostentaban una vieja tradición cultural como rica fuente de inspiración.

El se impresionó hondamente con algunas de las ideas de Gandhi, especialmente con aquélla que se sintetiza en esta frase tan clara: "Lo que le interesa a la India no es la producción en masa, sino la producción de la masa". Es decir,

el empleo masivo. No había tenido contacto de ninguna clase Schumacher con la América precolombina ni con la América actual, no había sido ése su campo de estudio. Pero la invitación peruana le permitió conocer este país y yo tuve la intención de que lo conociera mejor y alguna vez puse a su disposición el avión presidencial para que conociera algo más nuestro territorio. El me agradeció esta deferencia en una carta que atesoro, porque no se limitó a escribirme la carta, sino que con mucha franqueza tuvo la generosidad de escribir un memorándum de muchas páginas en que nos daba algunas ideas para el desarrollo del país. Hacía algunas críticas y evidentemente no estaba del todo informado de nuestra realidad porque su visita fue algo fugaz, pero era plenamente coincidente con nuestros propios planteamientos realizados en el Perú desde años atrás y especialmente desde las campañas de 1956 en que propusimos que se le diera alta jerarquía al programa de Cooperación Popular, que hoy está en las buenas manos del arquitecto Carlos Pestana.

La tecnolo-

Infortunadamente no iba a vivir mucho tiempo más Schumacher. Recuerdo que gía apropiada estando yo en la cátedra en la universidad George Washington, en los últimos años de mi destierro -me parece que era el año 77-, se anunció una conferencia de Schumacher en el auditorio de la Universidad. Estuvo muy concurrida y fue una exposición brillante y sobre todo un diálogo profundamente esclarecedor de este hombre que era muy enfático aunque no dogmático, y que recibía la crítica de muy buena manera. Y cuando se le hacían críticas completamente infudadas, él desde luego las desmenuzaba con gran habilidad y con mucho sentido del humor. El de ninguna manera pretendía erradicar una tecnología avanzada. Simplemente proponía la alternativa de una tecnología apropiada, cuando la tecnología avanzada resultaba inconveniente, onerosa y hasta contraproducente. Evidentemente, como lo señaló él, una fábrica sofisticada, importada por un país africano, que por razón de lo reducido del mercado sólo trabajaba dos horas diarias, era una fábrica antieconómica porque para amortizar su maquinaria se requería un trabajo constante. A menores horas de trabajo, mayores cargas de gastos generales, y, por consiguiente, mayor empobrecimiento del país por una industrialización inadecuada. Su planteamiento era, pues, una alternativa en determinados casos, sobre todo en los de países que no están en condiciones de saltar de una economía agraria a una economía sofisticada de la noche a la mañana, y de cambiar su tecnología con igual velocidad.

La tecnología y el pueblo

Ahora bien, ¿por qué creo que es muy oportuno realizar esta reunión en un momento en que vienen de muchos pueblos los señores alcaldes? No hay ciudad del Perú que no esté rodeada ahora -especialmente si se trata de una ciudad en crecimiento como es el caso de Lima- de un cinturón de pueblos jóvenes donde la calidad de vida es evidentemente inapropiada y hay mucho por hacer. Sería necesario que hiciéramos un fantástico presupuesto de lo que se requeriría realizar para mejorar la calidad de vida, simplemente por un sistema presupuestal, por un sistema monetario, financiero, crediticio, en un momento en que los créditos son tan elevados. Evidentemente si optamos por ese camino los planes van a quedar en el papel y en los archivos. Pero lo grande de esta tesis de la tecnología apropiada es que todo problema tiene una solución que está al alcance del pueblo. Yo creo que está al alcance de los pueblos jóvenes el mejorar su calidad de vida, y

fue por eso que hice un llamado a todos los sectores de la ciudadanía y a todos los partidos políticos para que nos pusiéramos de acuerdo en un plan de trabajo conjunto por el cual no se le pusiera una etiqueta partidaria al programa sino que se le diera un carácter ampliamente nacional. Esta idea, si bien fue recibida con frases amables y con algunas críticas, en todo caso todavía no ha sido plenamente realizada. Yo no pierdo la esperanza de que algún día los sectores más antagónicos se puedan sentar en una mesa, no para hacer renunciamiento de sus propias doctrinas o programas, sino para ponerse de acuerdo en lo fundamental. Estamos todos de acuerdo en que hay que mejorar la calidad de vida del pueblo peruano y estamos de acuerdo en que la primera herramienta para lograr esta mejora es el esfuerzo propio por el bien común y las obras de ayuda mutua -no quiero llamarlas de acción popular porque van a decir que estoy haciendo política-, de ayuda comunal, de actividad conjunta para poder afrontar un gran esfuerzo que en términos monetarios y crediticios requeriría un volumen de endeudamiento o de gastos que está completamente por encima de las posibilidades de los pueblos.

Un ejemplo cercano

Yo quiero dar un ejemplo muy claro y que puede comprobarse. En el cerro El Pino, cercano a Lima, había y hay todavía una calidad de vida bastante deficiente, pero se decidió, con la comunidad, con algunos organismos que tienen actividad allí, bajo la dirección muy decidida de Cooperación Popular, mejorar sus condiciones. Se comenzó por repartir pintura para que el pueblo mismo pintara sus casas. Si ustedes pasan por allí verán que casi todo está pintado de blanco. Se hizo labor comunal para mejorar los accesos y ahora se puede subir en automóvil hasta la cumbre del cerro, cosa que antes no se podía hacer. Se observó el estado de la escuela y se resolvió transformarla construyendo servicios higiénicos apropiados, y se ha previsto que en el mes de diciembre, cuando cesen las clases, el Ministerio construya allí, con la ayuda del pueblo, una escuela apropiada en la cumbre del cerro. Se anotó la absoluta carencia de abastecimiento de agua potable y lo inadecuado de un tanque que había sido construido sin llenar los requisitos estructurales para poder soportar esas cargas, y entonces se acordó hacer un nuevo pozo de agua a un nivel más alto que está en este momento en construcción. Allí hay una muestra de lo que puede lograrse cuando el pueblo se pone de acuerdo, sin que sea necesario poner una partida específica en el presupuesto nacional o en el municipal.

Ojalá que esta buena semilla fructifique y ojalá en el curso de estos años podamos realizar obra similar en todos los pueblos jóvenes de Lima. La pavimentación es también necesaria, pero si optamos por una pavimentación de concreto armado o de asfalto, evidentemente tendremos necesidad de maquinarias que no están al alcance de los pueblos jóvenes, que ocasionalmente pueden ser prestadas por los organismos públicos pero por muy poco tiempo. Por eso se ideó primero un sistema de empedrado, pero tuvimos algunas críticas de las mujeres —mi propia esposa me dijo que con tacos no se podía caminar en empedrados—, y nos echaron abajo el proyecto, porque queríamos que todos contribuyeran a empedrar algunas de las calles. Y entonces ha salido la fórmula intermedia de una máquina sencilla para hacer adoquines de concreto. Es decir, un pavimento en el que, previo paso de una niveladora—que sí es fácil de conseguir—, y en una superficie llana, el pueblo mismo pueda colocar los adoquines, que tienen un sistema de en-

grapado. He visto esta práctica en una de las ciudades más hermosas de Sudamérica, en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, que está íntegramente pavimentada con este tipo de adoquines. Allí el sistema permite la labor manual. La máquina es muy simple, es una maquina vibradora —la mezcla se puede hacer a manoque los pobladores, como se va a hacer en Pimentel y en Salaverry, pueden hacer ellos mismos. Toda la colectividad, hombres, mujeres y niños pueden colocar esta pavimentación que resuelve uno de los problemas más difíciles de los pueblos jóvenes. Si al mismo tiempo se pintan las casas y se dan las facilidades que otorga el Banco de Materiales que hemos creado, cuya demanda es cada vez mayor porque su clientela está aumentando rápidamente, entonces la gente tiene acceso a implementos elementales para mejorar sus viviendas, para hacer las ampliaciones, para instalar algunos servicios, especialmente de agua, desagüe y luz.

La calidad de vida ¿Qué se entiende por calidad de vida? Nivel de vida puede ser simplemente algo que se mide en soles, algo que da alguna mayor holgura. Pero calidad de vida es una vida más culta, es una vida que ha erradicado el analfabetismo, es una vida que ha mejorado en cuanto a los peligros de morbilidad, por la medicina preventiva y por la salud pública llevada a los lugares más remotos. No necesariamente por profesionales que no están disponibles sino por personal debidamente entrenado en el programa de salud pública primaria o esencial. Significa una expectativa de vida más amplia. Significa una menor mortandad infantil. No se puede hablar de calidad de vida hablando solamente en términos monetarios, hay que hablar en términos de cultura, de salud, y también en términos de seguridad personal en cuanto al enfrentamiento exitoso a los peligros de enfermedades, epidemias y de ver truncadas prematuramente muchas vidas útiles.

Me complace, pues, haber tenido la oportunidad de cambiar estas ideas con ustedes. El Perú no va a ser cambiado por un Gobierno. Nunca lo hemos dicho ni lo hemos ofrecido. El Perú va a ser cambiado por un ideal detrás del cual necesariamente tiene que estar el Gobierno. Lo que hemos ofrecido es orientar a nuestro pueblo y poner toda su esperanza, no en nuestra propia habilidad o eficiencia, que puede tener todos los humanos errores, sino en el espíritu de trabajo, en la fraternidad y en el patriotismo.

(Discurso en la inauguración del Primer Fórum Metropolitano sobre Tecnología Intermedia. Lima, 8 de setiembre de 1981)

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Homenaje al Poder Judicial Nada es más grato y honroso para el Gobierno constitucional que rendir homenaje al Poder Judicial autónomo, constituido en estricta sujeción a las normas de la Carta Magna. Y nada es más grato que se produzca aquí una reunión de los poderes públicos, para reafirmar el imperio de la Constitución y de la Ley.

Con sabia clarividencia la Carta Magna establece que la justicia emana del pueblo. Y es por eso que podemos decir con orgullo a los señores magistrados, que ninguno de ellos nos debe su designación, que ésta ha sido fruto de la intervención de los poderes públicos, y que tanto el Poder Judicial cuanto el Consejo



de la Magistratura y el Ministerio, tienen intervención en la formación de la magistratura nacional. Estas designaciones han sido fruto del cumplimiento de una serie de normas constitucionales celosamente observadas. Ello asegura la saludable e indispensable independencia del Poder Judicial presidido con singular prestancia por el señor Presidente de la Corte Suprema.

La justicia social

Comprendemos que la administración de justicia está íntimamente vinculada a muchas cuestiones nacionales y que de ninguna manera puede ser ajena al imperio de la justicia social en el país. Es por eso que estamos empeñados en crear las condiciones adecuadas, salvando los obstáculos que se ofrecen en un mundo con dificultades económicas muy serias que desde luego afectan también hondamente a nuestro propio país. Pero la presencia de dificultades no puede ser excusa para la detención del esfuerzo en pro de la superación de condiciones que exigen una mejora inmediata.

La equitativa distribución de la riqueza es un anhelo general y nosotros pensamos que no puede haber equitativa distribución de la riqueza si no se practica una equitativa distribución del saber. De allí nuestro empeño por mejorar las condiciones de la educación pública. Pero hay una injusticia que nos preocupa hondamente, y es la que se refiere a las deficientes condiciones nutricionales del Perú. Hay hambre que es preciso atenuar; que, diré mejor, es necesario erradicar por completo. Y por ello estamos empeñados en una tarea de ampliación de la frontera agrícola.

El problema penitenciario

Hay hacinamiento en las escuelas, hay hacinamiento en los hogares, hay hacinamiento en los juzgados, hay hacinamiento en las cárceles. Por eso el Ministerio de Justicia está empeñado en resolver el problema penitenciario, que hemos encontrado hondamente agravado en relación con mi período gubernativo anterior, por la clausura de establecimientos penales y también por el hacinamiento en aquellos que proyectamos para una población de 1,500 reclusos y que se encuentran ahora albergando a más de 5,000.

Todo esfuerzo destinado a mejorar la condición de los establecimientos penales es de justicia y de vital interés para el Perú, y sobre todo es de estricto cumplimiento de un inequívoco precepto constitucional que manda que estos establecimientos sean sanos y que puedan dar lugar a la rehabilitación de todos los que caen en la desgracia y el abismo de la delincuencia..

Señor Presidente de la Corte Suprema:

Yo voy a decir algo que no pudieron decir todos mis antecesores, infortunadamente, y que Dios quiera puedan decir con orgullo todos mis sucesores constitucionales: señores magistrados, la justicia está legítimamente en vuestras manos.

(Discurso en la Corte Suprema de Justicia de la República. Lima, 28 de enero de 1982)

EL MINISTERIO PUBLICO Y EL SISTEMA CARCELARIO

La protección de la sociedad Un gran peruano dijo unas frases con profundos conceptos que yo he escuchado desde la niñez y que tal vez sea del caso citar una vez más: "La impunidad hace culpados y engendra el daño de todos. Hay compasiones crueles: son aquéllas que se tiene con la culpa relajando su sanción". Yo creo que lo que se ha hecho en este primer año está de estricto acuerdo con estos conceptos. Ha sido necesario correr muchos riesgos, enfrentarse a muchos intereses, cumplir la ley con toda fidelidad, actuar sin ningún criterio que pudiera empañar la imparcialidad y el sentido humano de tan alto Ministerio Público. Por eso mi homenaje de hoy, más que un homenaje de palabra, es un homenaje de hechos. El Ministerio Público protege a la sociedad toda, pero los Constituyentes, y esto lo digo con el mayor desinterés, porque no estuve entre ellos, han establecido la manera de ejercer un verdadero control sobre la Presidencia de la República y los más altos dignatarios.

El sistema carcelario

Se ha referido el Fiscal de la Nación al difícil problema carcelario que hemos encontrado y que interesa de manera especial al Ministerio Público. El Gobierno comprende que sus defectos y deficiencias no han podido ser corregidos en tan breve tiempo, pero también tiene la satisfacción de poder mostrar obra en pleno desarrollo. Uno de los mayores y más exitosos esfuerzos de la actual administración es el plan carcelario cuyas obras ya están a la vista, no sólo en Lima sino en importantes ciudades del Perú. Las hemos revisado esta mañana estudiando fotografías en el Acuerdo de Justicia. La nueva penitenciaría de Canto Grande será inaugurada parcialmente en el año en curso; la Casa de Encausados de San Jorge está próxima a entrar en servicio, seguramente en un mes o dos; y la reapertura del Frontón, que ha dado lugar a injustas apreciaciones, se ha hecho con una transformación completa de lo que fue. Hay quienes se han permitido criticar el estado de ese penal plenamente rehabilitado aunque no desde luego con la idea, que sería absurda y grotesca, de convertirlo en un centro de frívola diversión. Se trata de un centro de reclusión pero rehabilitado con sentido humano, con previa destrucción de las celdas punitivas y puedo decir, en honor a la verdad, que los que están infortunadamente detenidos allí gozan de comodidades que en un tiempo no lejano le fueron negadas al propio Presidente de la República. Gozan de facilidades que tampoco encontró el Presidente del Senado, doctor Javier Alva Orlandini, y que ciertamente no encontraron muchos parlamentarios, especialmente del Partido Aprista, que sufrieron largos años de prisión. Yo creo que el periodismo libre debe estar basado en la veracidad. No depende del Gobierno acabar con el delito, erradicar por completo la delincuencia, y aun a veces tener que presenciar el abuso de autoridad, pero siempre debidamente sancionado. En estas circunstancias, la sanción carcelaria se está aplicando en forma más humana y esperamos, vehementemente, el Ministro de Justicia y yo, que en breve plazo podamos decir que el sistema carcelario del Perú se ajusta a las más estrictas normas de humanidad, puesto que está inspirado en el alto propósito de lograr, más que un castigo severo, una rehabilitación cierta.

(Discurso en el primer aniversario del Ministerio Público. Lima, 19 de mayo de 1982)

2 El campo y las provincias

SIN ODIOS NI RENCORES EN EL AGRO

La gestión del Gobierno

Me complace haber escuchado distintos puntos de vista, porque el Gobierno es eso: escuchar y coordinar los intereses de toda la sociedad. Por un lado, el pueblo pide precios más bajos; por otra parte, con toda justicia, los productores piden precios equitativos que sean rentables y les permitan obtener una justa utilidad. El gobernante tiene que colocarse en una posición imparcial y justa. No se trata de recoger aplausos en uno y otro extremo, sino de servir lealmente a todo el país.

Este Gobierno no enfrenta a unos peruanos contra otros. En materia agraria no inventamos citas no comprobadas, que proclaman el odio del campesino a su empresario y viceversa. Nosotros no hemos dicho "el patrón no comerá tu miseria". Lo que sí decimos es "el pueblo debe comer lo que le corresponde". Con nuestra llegada a Palacio se acabaron los odios y se terminaron los rencores. Y que no se entienda mal: que no se crea que eso es porque no conocemos los vicios de los que nos antecedieron hasta 1975 y dividieron al pueblo peruano.

Sé que el ganadero quiere servir. Conozco su sacrificio. Lo he visto aquí y en la selva alta, donde es el autor del desarrollo. Por eso, hablando del futuro, que es lo que más interesa al país, puedo afirmar que estamos desarrollando, gracias a mucha gente de Junín, gracias al almácigo de hombres que es este departamento, estamos desarrollando los valles del Pichis, del Palcazú y del Pachitea; y está floreciente esa comunidad hija de Huancayo que se llama Satipo y su vecina Mazamari.

La labor de colonización

El día mismo que llegué al Gobierno mandé construir el camino de San Alejanjandro a Puerto Bermúdez. Ahora, con la ayuda muy apreciada de países amigos, hemos emprendido por un lado la gran obra, respaldada por la AID, de la incorporación del Palcazú, ese hermoso valle que tendrá que ser cultivado por los hijos y nietos de los ganaderos de hoy; valle que hemos visitado casa por casa, caserío por caserío, porque hemos querido ver el futuro promisorio del Perú y la misión altísima de los pueblos ganaderos de Junín.

Mi presencia en el Gobierno significa que así como en el período pasado levantamos al departamento de San Martín, realidad que está a la vista, en este Gobierno levantaremos las tierras selváticas de Junín y de Pasco para dar a la ganadería el campo de desarrollo que está reclamando. Y esto, sin descuidar los sitios de origen, sin descuidar el almácigo que representa Junín, del cual depende en gran parte el futuro ganadero del Perú.

(Discurso en la XVII Feria Agropecuaria y Artesanal del Centro. Huancayo, 2 de agosto de 1981)

LA INICIATIVA DE LOS PUEBLOS

El aporte popular Queremos recoger el clamor de los pueblos, la iniciativa de los municipios y de las comunidades, la demanda de los padres de familia cuyos escolares todavía sufren muchas incomodidades. Estamos aquí no para imponer un plan sino para recoger de la idea y de la decisión del pueblo, los materiales para construir ese plan. Nuestra mayor fe y esperanza no está en la capacidad gubernativa, siempre limitada, sino en la ilimitada capacidad de los pueblos para trabajar y forjar su propio destino.

Yo salí a la vida pública no para imponer un programa, sino para abrir los oídos y los ojos a la filosofía antigua de un pueblo que habiendo construido, con admiración de los historiadores de la civilización, el Perú del pasado, está dispuesto y listo a construir el Perú del porvenir.

Hoy he visitado dos obras que son expresivas de nuestro mestizaje económico. En primer término, una escuela rural con una placa que dice: El pueblo lo hizo. Y en segundo lugar, una gran obra moderna de aliento, que construye una gran firma peruana: el hospital del Instituto de Seguridad Social. Allí están los dos sistemas. El sistema manual, intuitivo, sencillo, como lo es el pueblo peruano, y el sistema sofisticado, tecnológico, científico, que también dominan los técnicos peruanos. Tenemos dos extremos entre la pobreza del pueblo y alguna afluencia mayor de las organizaciones estatales. Ellos deben reunirse en un matrimonio para dar como fruto la economía mestiza, que es la que proclama y defiende Acción Popular.

Queremos que de inmediato se comiencen las obras que recuerden las hazañas de vuestros mayores. No necesitan ser obras monumentales. Si es la pavimentación de un camino vecinal que une, como un rosario a sus misterios, a todas sus aldeas; si es una obra de electrificación; si es un trabajo de construcción escolar; si es una posta sanitaria; si es un centro de engorde y de promoción ganadera, estaremos satisfechos. Estas obras están al alcance del pueblo, siempre y cuando no vea la indiferencia del Gobierno sino la participación y la ayuda decidida del Estado.

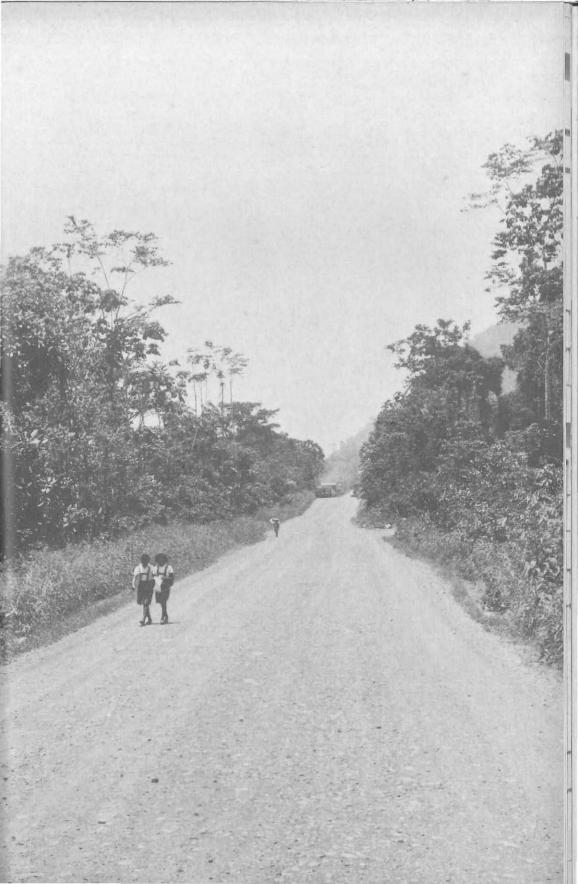
Llamado a la colaboración

Hago un llamado a todas las instituciones, a todos los municipios, a todas las asociaciones de padres de familia, para que se pongan de acuerdo. No queremos pugnas, queremos colaboración; no queremos exclusivismo partidario, queremos unidad nacional.

Yo he querido que el Perú se una sin distinción de partidos para ayudar a los pueblos jóvenes, para mejorar nuestras escuelas. Tal vez los tiernos niños escolares del Perú logren realizar el milagro que todavía no hemos alcanzado los políticos. Ojalá el clamor de una niñez que quiere educarse en un ambiente digno y sano, lleve a todas las organizaciones del Perú a unirse, no para encumbrar a un Presidente de la República, sino para ayudarlo a cumplir con su propio pueblo.

Todavía padecemos una situación económica difícil. Todavía tenemos deudas que pagar. Todavía estamos sujetos a precios de nuestros minerales que nosotros infortunadamente no controlamos. Pero hay un recurso que no se conta-

Cuidar a la niñez y extender la frontera agrícola: dos maneras de construir el futuro.



biliza en el presupuesto: son las voluntades y los brazos del pueblo peruano. Recordemos que cuando llegaron los conquistadores y vinieron desde Cajamarca hasta Jauja, estuvieron abastecidos. Todos los cronistas dicen que habría sido imposible el viaje de Pizarro con sus hombres de caballería, si no hubieran encontrado en cada jornada un tambo que les diera provisiones, que los abasteciera. Era, pues, un país de abundancia, de abundancia de productos, mas no de dinero, que era entonces desconocido. El antiguo Perú probó que puede haber abundancia, justicia agraria, ética del abastecimiento, satisfacción alimentaria, aun careciendo de dinero. Esta es la gran enseñanza del Perú antiguo. Este es nuestro aporte universal. No hay civilización contemporánea a la preincaica e incaica que pueda exhibir esta proeza económica y este logro de la justicia social dentro de condiciones aparentemente primitivas. Afortunadamente, cuando yo comencé mi vida política creo que puse el dedo en la llaga, y no hay un peruano que no sepa que lo que yo ofrecí fue aceptar la decisión de los pueblos y promover su trabajo. No fue mi intención realizar obras exóticas, sino dar respaldo a la obra surgida de la sabiduría y del esfuerzo colectivo. Ofrecimos herramientas para trabajar, prometimos laborar hombro a hombro con el pueblo peruano, y lo estamos cumpliendo. Vivo en Palacio por razón de la eficiencia en el trabajo, y puedo decir que, con mi esposa, estamos los dos las veinticuatro horas del día al servicio de la República.

(Discurso en la plaza de Huamanmarca. Huancayo, 2 de agosto de 1981).

CUATRO TAREAS DEL PUEBLO

Justicia a los pueblos

Esta es una noche de alegría porque rendimos homenaje a la provincia de San Román; ésta es una noche de reconocimiento porque hacemos justicia al campesino recio de Monsefú y a las manos de sus mujeres artistas y laboriosas. Y ésta es una noche de emoción porque honramos al campesino arequipeño que no se detuvo ante la aridez del desierto y que con sus manos fertilizó el arenal. Por eso, porque es una noche en que se hace justicia a los pueblos del Perú, estamos todos en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno.

El nuestro es un país original, distinto. Mientras que en el resto del mundo la preocupación económica y financiera es constante, mientras que otras naciones se desvelan sobre los balances contables, el Perú no deja de hacerlo, pero no pone su fe en el dinero sino en los brazos y las voluntades de su pueblo. Frente al déficit de dinero este pueblo presenta el superávit de brazos, listos para la acción.

En mi mensaje al Congreso Nacional di la razón de ser de nuestra presencia en el Gobierno, expresada por estos hechos que lo sintetizan: la Constitución impera, la ley rige y la libertad reina en la República. Y en ese mensaje me ocupé, en buena parte, del Perú moderno. Sin ocultar nuestras preocupaciones hablé de nuestros balances, de nuestros gastos, de nuestros ingresos insuficientes. Por eso el mensaje al Congreso tenía que tener este epílogo, porque aquí digo que para el pueblo peruano, para su voluntad indomable, no hay déficit que lo detenga ni obstáculo que lo asuste. Porque el gasto no es en dinero, sino en esfuerzo. Al margen de la situación mundial, al margen de los precios incontrolables de los minerales, al margen de las deudas que hay que pagar, hay una economía nativa y arcaica del Perú del pasado, que repletó los graneros del inca y que

de nuevo repetirá esa proeza, si todos unidos nos ponemos a trabajar por acción popular, con minúscula, honrando así también a Acción Popular, con mavúscula.

Son cuatro años los que tenemos por delante y yo quiero recomendar al pueblo cuatro tareas que las haremos con el dinero que esté disponible, pero como nunca será suficiente, las haremos sobre todo con los brazos y el trabajo desinteresado de aquéllos a quienes he llamado con toda justicia filántropos de la pobreza. Quiero recomendar que nos unamos en estos cuatro postulados: cuidemos nuestras escuelas, porque eso es resguardar a la niñez o sea al futuro del Perú; interconectemos nuestros distritos, porque eso es crear el nexo entre todos los peruanos; extendamos la frontera agrícola para aumentar la producción y atender a la creciente demanda de alimentos; y, finalmente, ayudemos, respaldemos, estimulemos al artesano peruano, porque eso es dar trabajo y llevar con ese trabajo el prestigio del Perú a todos los continentes. Estos cuatro postulados los podemos alcanzar con plata o sin plata, con déficit o con superávit, con prosperidad o con depresión, y digo mal, porque para los pueblos andinos no hay depresión cuando se trata de poner manos a la obra en bien de la patria.

Cuidemos nuestras escuelas Agradezco el esfuerzo ya cumplido. Sé que el pueblo ha construido en el Perú el 95% de los locales escolares, pero todavía hay muchos que son deficientes, que no tienen vidrios, que carecen de servicios, que no tienen mobiliario escolar. Por eso, desde Palacio de Gobierno, un Presidente que sabe que el presupuesto no basta, le pide a su pueblo, exhorta a los partidos para que, cuando se trate de servir ideales en bien de la niñez, nos unamos todos y nos pongamos a reparar los locales, desde el kindergarten hasta la universidad, para que se sepa que las discordias en el Perú terminan donde aparecen el niño o el joven peruano ávido de aprender.

Interconectemos los distritos En el gobierno pasado unimos todas las provincias y sólo quedó una pendiente, la de Bolívar, cuya carretera ahora estamos terminando. Pero el Perú tiene entre sus mil seiscientos sesenta y seis distritos, doscientos dieciséis que carecen de camino de acceso. Esta tarea está por encima de la capacidad del Estado, que tiene que atender a las troncales. Las carreteras vecinales son, por consiguiente, responsabilidad directa de los distritos que se debaten en el aislamiento, que sufren por la soledad, cuyos productos no llegan a los mercados. Quiero decirles aquí que Cooperación Popular está resuelta a secundar su obra para cumplir nuestro compromiso de la hora actual; es decir, interconectar todos los distritos del Perú y completar así la verdadera unidad física y moral de la República.

Extendamos la frontera agrícola No podemos alimentar a más gente con la misma tierra de cultivo. Eso es elemental. El censo nos dice que la población se ha multiplicado, pero el censo agrícola también nos dice que la tierra no ha crecido en proporción a ese aumento humano. Por consiguiente, el Perú tiene que ponerse a construir grandes y pequeñas represas; tiene que hacer florecer el arenal; tiene que penetrar a las mejores tierras de la selva alta; tiene que lograr nuevos asentamientos porque queremos un pueblo que no sea ocupante precario sino fundador de nuevas aldeas y ciudades. Afortunadamente hablo con conocimiento de causa porque en esta casa mis colaboradores y yo reclamamos día a día, hora a hora, mayor trabajo, y es por eso que esta inmensa ciudad de Lima, cinco veces millonaria, tiene que reflejarse en una zona de influencia capaz de alimentarla. Por eso trabajamos en el

Pichis, en el Palcazú, en el Pachitea, para dar a esta gran aglomeración la despensa que necesita para subsistir. Extendamos pues nuestra frontera agrícola. Nuestra presencia es prueba de que no vamos a estar con los brazos cruzados porque nosotros escuchamos en el eco de la historia aquella voz andina que nos dice: *No serás perezoso.* Es uno de sus tres mandamientos y pongo a Dios por testigo que lo cumplimos en esta casa de Gobierno. Esta no es hora para el reposo, ni para el desencanto, ni para la apatía, ni para las huelgas. Esta es la hora de la acción, es la hora del trabajo para bien del Perú.

Ayudemos a nuestros artesanos

Finalmente, estimulemos a nuestros artesanos. Qué grato es ver a los agricultores, cumplida su tarea en las alturas andinas, venir a tejer la lana de sus propias ovejas en San Pedro de Cajas. Qué grato es ver junto a la fuerza muscular de quien obtiene frutos de la tierra, la habilidad de las manos femeninas que le arrancan imágenes hermosas a la imaginación en sus tejidos y en sus ceramios. La artesanía es una gran fuente de trabajo, y no es cosa de amos ni esclavos porque el artesano es el amo de su propio destino. Por eso, con el Banco Industrial nos estamos esforzando para dar mayores créditos para que en todo hogar humilde se estimule esta habilidad manual, este talento artístico, a fin de que nuestras familias puedan alcanzar la calidad de vida que todos deseamos.

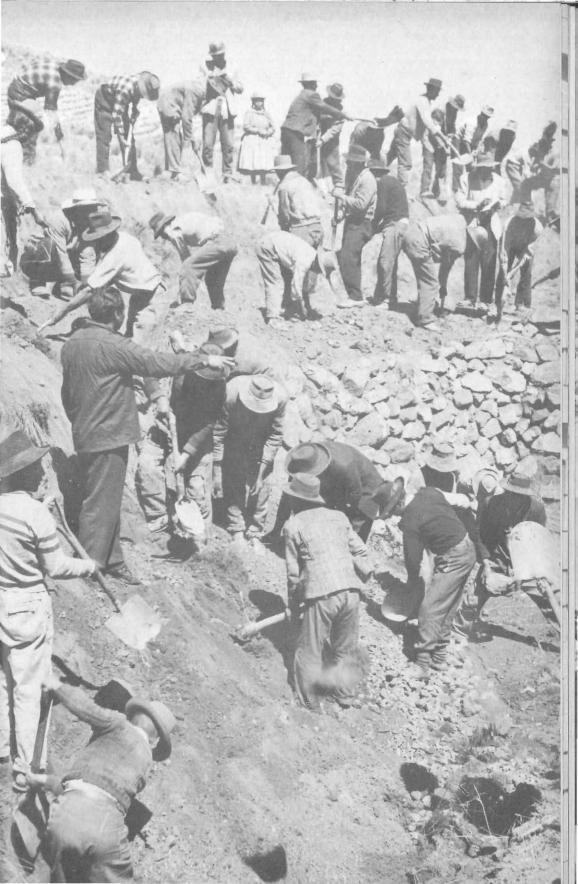
Estos cuatro postulados que brevemente he descrito pueden llevarse adelante, aun en época de crisis, si ponemos por encima de toda dificultad económica la fraternidad, mediante la cual el esfuerzo da los mejores frutos y se tonifican y fortalecen las naciones.

Invocación a los partidos

No me cansaré de repetir mi llamado a todos los partidos: mantengamos con altura nuestras diferencias. Hoy lo hemos comprobado porque se ha premiado a nombre de la nación a una provincia cuyo Alcalde pertenece a otras filas. Por eso yo felicito doblemente al Alcalde Luis Cáceres Velásquez y quiero que sea portador de nuestra congratulación más fervorosa al departamento de Puno, porque conocemos del esfuerzo de ese pueblo triunfante sobre un difícil reto geográfico. Y luego también al Alcalde del distrito de Monsefú, señor Frenco, aquí presente, que diga a nuestros compatriotas de ese hermoso lugar costero que estamos con ellos y que esa lampa de plata lleva todo nuestro afecto, todo nuestro aprecio, toda nuestra solidaridad. Y, finalmente, la lampa de bronce se la llevan aquellos que con palas más sencillas convirtieron la pampa de La Joya, el arenal costero, en el vergel que es hoy. Yo tuve la satisfacción de conectar el agua de riego en San Isidro y ese no era sino un arenal color sepia que me recordaba a los hermosos cuadros costeños del llorado pintor Macedonio de la Torre, y ahora que he vuelto me he encontrado con un vergel donde no solamente han florecido los árboles, sino los hogares y las escuelas, el lugar llamado San Isidro de La Joya, que tan honrosamente personifica el señor Páucar.

Nada me hace más feliz que verme cara a cara con el pueblo. Tengo su mandato y requiero de su aliento cotidiano. Sabe que aquí se sufre pensando en los problemas de nuestros compatriotas y sabe que el espaldarazo es necesario para seguir adelante y conseguir resultados. Por eso no me contento con salir a esta

La "filantropía de la pobreza", manifestada en los trabajos realizados por cooperación popular, es una de las mayores proezas del Perú.



plaza sino con visitar todas las plazas de la República, para recordar a los pueblos que sólo soy Presidente porque ellos lo han querido.

Y cuando deje de ser Presidente, sólo pediré cuando termine mi mandato... (voces: ¡No!)... El pueblo peruano es generoso y es hidalgo hasta cuando dice ¡No! Llegará un momento en que cumplida mi tarea, tendré la enorme satisfacción de reincorporarme al pueblo y en ese momento pediré a Juliaca una lampa para cavar zanjas de nuevas escuelas en el altiplano; pediré a Monsefú otra lampa para represar las aguas; y pediré a San Isidro de La Joya una lampa para que mi nombre se inscriba junto a los nombres de los más humildes campesinos que han dado glorias anónimas al agro peruano. Juliaca le dijo al duro altiplano: "Eres suave y eres fácil". Monsefú le dijo al campesino de manos toscas: "Son hábiles en la artesanía". Y San Isidro le dijo al árido arenal: "Eres fértil y te arrancaremos frutos". Con esas expresiones el pueblo justifica y ratifica el fallo del jurado, la decisión del Consejo de Ministros y el aplauso de toda la República. Compatriotas, permitidme decir unas palabras a las provincias, a los distritos y a los caseríos del Perú, cuyas puertas he tocado tantas veces: aquí estoy en uso del poder que el pueblo me ha dado, en la puerta del principal edificio cívico del Perú; pero aquí estoy añorando las puertas de las chozas que se abrieron generosas para que pasara humildemente quien sería futuro mandatario de la República, pero mandatario jamás encumbrado más arriba de su pueblo, donde espera estar siempre: uno del pueblo peruano, uno igual a todos, uno que vive los dolores y siente las esperanzas de toda la colectividad.

Sí, qué grato es sentir el calor de un pueblo generoso. Es un calor que nos prepara para la acción, para redoblar esfuerzos, para superar dificultades. Es un calor que no viene a envanecernos. Viene a honramos. Tres lampas relucientes me traen a la mente tres conceptos inmortales con los que termino este mensaje al pueblo peruano: Veracidad, Honestidad, Laboriosidad.

(Discurso en la entrega de las Lampas de Oro, Plata y Bronce, en el Patio de Honor del Palacio de Gobierno. Lima, 7 de agosto de 1981)

LAS LAMPAS DEL PERU

La fe transporta las montañas. Por eso se hacen presentes en la Plaza de Armas los Andes de Otuzco, de Singa y de Obrajillo.

En Otuzco, la Virgen de la Puerta escuchó el clamor del pueblo y bendijo su esfuerzo. Surgieron por doquier aulas, caminos, canales, represas, y Cooperación Popular, que sabe hacer justicia, que sólo hace política para recibir el impulso de su propia doctrina, no tuvo reparo en otorgar el galardón a un municipio que no nos corresponde.

El sistema de Cooperación Popular, como se demostró el año pasado al otorgar el galardón a la provincia de San Román, no hace distingos entre peruanos porque todos somos herederos del legado milenario del Perú. Y en Huama-líes los caseríos fueron ensartados uno a uno como las cuentas de un rosario, y en este rosario destaca el laborioso pueblo de Singa, ganador de la Lampa de Plata.

Obrajillo, cerca de Lima, despejó la penumbra nocturna con el chispazo de la fuerza motriz respaldando a los técnicos de Itintec, que llevaron la tecnología intermedia nacional, la tecnología mestiza, para crear una mini-central que es un ejemplo a seguir en todos los pueblos pequeños del Perú, en la magna tarea de la electrificación rural. Agradezco, pues, a los pueblos de Otuzco, de Singa y de Obrajillo por habernos dado esta noche de fiesta en Lima. Y agradezco que me hayan pagado en Palacio de Gobierno la visita que varias veces me llevara hasta las puertas hospitalarias de sus humildes pero cálidas viviendas.

Todo lo hecho es hecho a mano, como un ceramio andino, y toda la obra cumplida es hecha a lampazos. La lampa, una herramienta, se ha convertido en la antorcha que nos guía y nos une. ¡Cómo ha crecido la lampa para enaltecer la portada de Palacio de Gobierno! La lampa indica en forma monumental la única entrada legítima. Los de Acción Popular entramos por aquí dos veces, y otras generaciones entrarán de nuevo para decir que la doctrina del Perú no es cosa transitoria, que fue la fuerza del pasado, que es el vigor del presente y que será la realidad revolucionaria y reformadora del porvenir.

ficado de la lampa

Valor y signi - La lampa cumple una función fundamental: mover tierra. Mover tierra para abrir caminos, mover tierra para excavar canales, mover tierra para construir represas, mover tierra para forjar adobes y elevar hogares y escuelas. Cada golpe de lampa es un empujón que se da al carro del Perú, y cada niño que nace reclama más alimento, más abrigo, más albergue. Nacen 1,750 niños al día en el Perú, lo que habla muy bien de la fecundidad de las madres y de la devoción de los padres. Y como por fortuna sólo mueren 550 ciudadanos al día, tenemos un saldo de crecimiento de 1,200 niños que llegan a la vida mirando al porvenir, constituyendo la mayor riqueza del país. Seríamos injustos y desamorados si no nos pusiéramos a trabajar por esos niños. Es por ello que sabiendo que mi voz ahora llega lejos, les pido a los pueblos que sigan trabajando, que sigan esforzándose por ampliar la frontera agrícola, por interconectar los caseríos con la vialidad vecinal, por electrificar todas las áreas rurales del Perú, que sigan, en suma, a Dios rogando y lampazos dando.

Todos los países le tienen miedo al déficit, al déficit en monedas. En este momento de crisis mundial no hay nación rica o pobre que no esté ensombrecida por la preocupación del déficit monetario. Nosotros no somos ajenos a este mal, aunque lo somos comparativamente en menor medida. Pero si bien hay déficit de soles, el Perú tiene superávit de brazos y voluntades.

Este es el superávit que resolverá la crisis. Porque Otuzco ha demostrado —con sus trescientas sesenta mil tareas cumplidas, que representaban entonces unos 400 millones de soles -que con el aporte de 67 millones de Cooperación Popular en materiales, combustibles, equipo y dirección técnica, ha podido lograr una capitalización del ciento por ciento, en la que el pueblo ha puesto el 77 por ciento y el fisco sólo el 23. Gracias, Otuzco, por haber multiplicado los soles, por haber estirado los soles, por haber hecho el milagro divino de la multiplicación de los panes y los peces en las tareas que honran a los pueblos andinos.

La obra de Coopop

Esperamos con Carlos Pestana, que dirige honorariamente este movimiento porque tiene otras responsabilidades y se duplica para servir a los pueblos del Perú, que este año la obra a realizarse por Cooperación Popular no bajará de una capitalización de 100 mil millones de soles, de los cuales el Gobierno sólo pondrá la cuarta parte. Esto es enfrentar la crisis con una fórmula peruana. Nada detiene a los pueblos que trabajan por acción popular, porque ese trabajo se hace en las

buenas y en las malas, porque ese trabajo es fruto del consenso y no del capricho. Responde a la necesidad pública, al bien público, y porque ese trabajo no sólo crea bienes materiales, sino, lo que es más importante, forma ciudadanos, cincela líderes que mañana se harán cargo de los municipios, del Parlamento o del Gobierno cuando hayan sabido cumplir con el mandato y los deseos de sus pueblos.

¡Trabajo!, ese es el único ofrecimiento concreto que hemos hecho. Siempre dijimos a los pueblos: si quieren trabajar, irán las herramientas. Y los pueblos han cumplido. Lo he visto desde Marcavalle hasta Concepción y Apaza; lo he visto en Piura, Sullana y Poechos; lo acabo de ver en Caballococha; se ha repetido esta experiencia grata en San Pablo y lo veré mañana cuando recorra los campos petroleros, para decir a los obreros que trabajan en el corazón de la selva, que aquí en Lima, pensamos en ellos y les expresamos la gratitud de una nación que comprende su sacrificio.

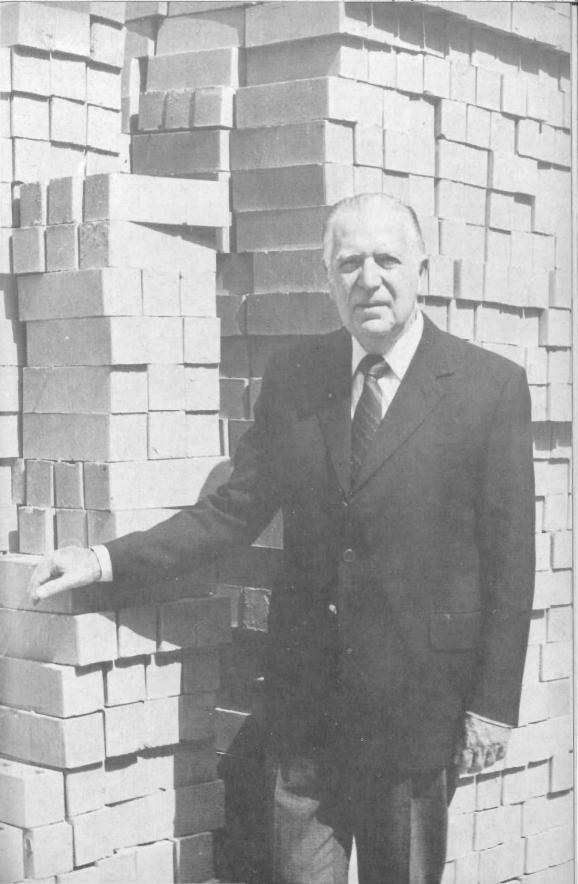
El año pasado, en una reunión similar, dirigía nuestro partido el Canciller Javier Arias Stella. Ahora, democráticamente, lo dirige nuestro Segundo Vice-presidente y Presidente del Senado, Javier Alva Orlandini. Esta alternancia es una lección de democracia saludable y no destruye en nada la fraternidad entre nuestros líderes. Hay algún simbolismo en el cambio de guardia en el Patio de Honor de Palacio. Aquí también todos los días la escolta presidencial cambia de guardia para otros deberes castrenses. Entre ese cambio de guardia militar y este cambio de guardia civil, hay un denominador común porque los dos están bajo la misma y única bandera.

¡Qué grato es verse cara a cara con el pueblo! Yo quiero que se diga de nosotros que gobernamos hombro a hombro con el pueblo, brazo a brazo con el pueblo, pulsación a pulsación con el pueblo, y que en una maravillosa conjunción nuestros latidos estuvieron siempre sincronizados con los latidos del corazón de la multitud.

Y siempre que me encuentro con quienes me han traído aquí no para elevarme, porque aunque esté más alto físicamente yo no puedo mirar al pueblo peruano de arriba a abajo sino de abajo a arriba. Siempre tengo que pedir órdenes. Siempre hay una breve y temporal despedida. Pido órdenes para la selva, para Nueva Esperanza y para Andoas, pido órdenes para Iquitos, pido órdenes para poner en servicio el nuevo oleoducto que hemos construido y que va a darle, entre Nueva Esperanza y Capirona, 10,000 barriles más de petróleo al país; para poner en marcha la nueva refinería de Iquitos, y para asentar nuestro pabellón en la popa del buque-dispensario que ha construido el SIMA para la Corporación de Loreto, continuando la noble tradición del servicio cívico-fluvial.

Yo quisiera que el avión y el helicóptero pudieran levantarnos a todos, pero los llevo en mi peregrinaje por el Perú, los llevo en el corazón, los llevo sabiendo que ejerzo un mandato que empezó en las ánforas pero que no termina allí, porque el respaldo del pueblo se requiere cada día, en las horas felices y en las difíciles, en los momentos de calma y en las tempestades. Yo pido a mis generosos electores que no se limiten al voto que depositaron en las ánforas, sino al apoyo moral que significa saberse respaldado en la gran cruzada por el progreso y el desarrollo del Perú.

"Por cada ladrillo que da el Gobierno, el pueblo pone cuatro o cinco ladrillos en esfuerzo".



Tengo el mayor optimismo sobre el porvenir, porque cada viaje que hago, y ustedes saben que son frecuentes, es un baño de esperanza. El recorrido de Marcavalle a Concepción, bajo el sol de la sierra, ¡qué tonificante fue! ¡Qué grato fue abrir las compuertas de la irrigación de Apaza y saber que las de Yanacancha se habían abierto por el Ministro de Agricultura la víspera! ¡Qué grato concurrir a un acto cívico y poder decir a los héroes de La Breña que los estamos honrando no sólo con la palabra sino con la acción! ¡Y qué edificante fue para mí llegar al campo de batalla de San Pablo y, después de rendir homenaje a los que nos dieron la victoria y sus vidas, recorrer el camino reconstruido a Chilete y llegar a Gallito Ciego para ver una gran obra en marcha, encontrando en cada campamento a algún joven cuyo entusiasmo alguna vez enalteciera mis propias aulas! Por donde voy los encuentro desperdigados como la semilla que se extiende, y ahora, ya en esto que llaman la "tercera edad", estoy cosechando lo que sembramos juntos. Tengo fe en el Perú porque aquí se trabaja bien, porque el terrorismo es la excepción que confirma la regla de la humanidad y el patriotismo del hombre peruano.

¡Qué grato es a los dos años de gobierno y después de haber estado en esta casa en época anterior cinco años adicionales, continuar nuestra tradición populista, confundirme con el pueblo, llegar a cualquier plaza sin anunciarme, como ayer en Chilete y en Tembladera! ¡Qué grato es circular democráticamente con la frente alta y la conciencia limpia!

Sacaremos adelante al Perú porque ése es nuestro lema. Tal vez no haremos de esta tierra bendita un paraíso, pero sí un campo de trabajo enaltecido por el sudor y no por sangre fratricida. Acción Popular ha venido a unir, Acción Popular ha venido a predicar la armonía, a integrar a todos los pueblos del Perú, a reiterar ese concepto tan difundido de que el odio nada engendra y de que sólo el amor es fecundo.

Esta, amigos míos, es vuestra casa. Ha resultado un poco estrecha para recibirlos a todos en su interior, pero yo quiero decir que mientras Violeta y yo estemos aquí, simbólicamente están abiertas las puertas para todos los peruanos; para los nuestros, con un abrazo fraternal, y para los que sean de otras doctrinas, también con un abrazo que ponga en evidencia la común nacionalidad y el común propósito de servir a la nación.

Agradezco que nos hayan acompañado a rendir homenaje a estos tres pueblos andinos. Hoy el honor es para la provincia de Otuzco, el honor es para Huamalíes y Singa, el honor es para Canta y Obrajillo. Sus alcaldes han venido hasta nosotros, nuestros funcionarios de Cooperación Popular se pierden anónimamente en la masa, pero todos celebramos este triunfo común que me permite hacer un llamado a todos los pueblos del Perú. Tenemos cien centrales de Cooperación Popular en operación, 60 centrales propiamente dichas y unas treinta y tantas agencias. Esto significa cien asentamientos de técnicos con sus elementos de trabajo. Pero el Perú tiene 10,000 lugares poblados, tiene 1,666 distritos, tiene innumerables caseríos. Por eso la acción comunal debe practicarse en todas partes, con dirección estatal o sin ella. Aquí hay galardones que se entregan a veces a lugares que no tienen una representación del movimiento, como ocurre por ejemplo en el distrito de Obrajillo. Pero en Otuzco y en Singa hemos tenido funcionarios ejemplares de Cooperación Popular a quienes rindo el más fervoroso homenaje.

No quiero terminar sin rendir un homenaje, esta vez lleno de tristeza, mezclado con profunda gratitud y hondo respeto. Me refiero a tres modestos dirigentes populistas, dos Tenientes Gobernadores y un Alcalde de caseríos de Ayacucho, que han sido vilmente asesinados por quienes no tuvieron en el delito ni siquiera el valor de enfrentarse a poderosos. Fueron al caserío desprovisto de fuerza pública a hacer su víctima en la persona de quien honoríficamente ejerce un cargo modesto, de quien asume la responsabilidad y el riesgo del poder legítimo en los anexos y caseríos: los Tenientes Gobernadores y nuestros Alcaldes. Esta noche hay un Alcalde albañil que yo recuerdo, el albañil Retamozo, que cayó asesinado porque estaba indefenso, que cayó asesinado porque algunos delincuentes quisieron tener gratuitamente titulares periodísticos y el renombre de la infamia. Yo rindo homenaje a los tres humildes populistas que han caído en las lejanías andinas y que han abonado con su sangre el suelo bendito de nuestros mayores.

Concluyamos esta jornada con esas frases que todos los populistas repiten, concluyamos diciendo: ¡Con una sola bandera: la del Perú! ¡Con un solo himno: el de la Patria! y con un solo lema: ¡Adelante!

(Discurso en la entrega de las Lampas de Oro, Plata y Bronce, en el Patio de Honor del Palacio de Gobierno. Lima, 23 de julio de 1982)

LA ACCION POPULAR EN LA HISTORIA DEL PERU

Necesariamente, es con la mayor modestia que ocupo esta tribuna porque por aquí han pasado, entre muchos hombres ilustres, ese apostólico pedagogo que fue el padre Dintilhac, Director del Colegio en el cual yo cursara estudios primarios. Porque aquí escuché la palabra sabia de José de la Riva-Agüero y Osma, el señor de esta casa destinada a la cultura peruana. Y porque, enalteciendo a mi propia estirpe, aquí escuché la palabra vibrante de ese gran estudioso que fue Víctor Andrés Belaunde. Y ahora que hemos escuchado estos discursos, demostrando que se ha mantenido el alto nivel cultural y espiritual de esta institución, culminando con la palabra del eminente maestro, el doctor Tola Pasquel, con quien tuve la gran satisfacción de compartir la cátedra por muchos años en la Universidad Nacional de Ingeniería, es poco lo que yo puedo enseñar, lo que yo puedo agregar a lo que se ha dicho aquí en tiempos pasados, y a lo que se acaba de escuchar.

Las fuentes de la cultura peruana Mis compatriotas me perdonarán que me dirija sobre todo a los eminentes emisarios del exterior, que nos honran ahora con su presencia. Tal vez pueda incurrir en repeticiones, en cosas ya conocidas, pero que quizás no lo sean por completo para nuestros visitantes. Quizás pudiera responder una pregunta que seguramente todos se hacen: ¿por qué está el arquitecto Fernando Belaunde Terry en el poder, por qué ocupa por segunda vez la Presidencia de la República? La respuesta es muy clara: porque fue a las fuentes mismas de la cultura peruana, porque fue a los pueblos olvidados, purificados por el aislamiento, el olvido y la injusticia. A eso se debe el que hayamos tenido el honor de recibir en dos oportunidades la confianza pública. Porque tocamos las puertas de los hogares más humildes del Perú y porque, como lo dije alguna vez, fuimos hasta los analfabetos, que nos enseñaron a leer el mensaje de la historia.

Nuestro movimiento ha surgido de las fuerzas telúricas y de la cultura del país. Y por este motivo ha sido blanco de frecuentes críticas. Constantemente se nos ha dicho que la doctrina debe ser universal para ser tal y nosotros nos hemos obstinado en buscar la doctrina del Perú. Hemos pensado que un territorio como éste, tan rico en tradiciones, que una geografía como ésta, tan sugestiva, tienen mucho que enseñar, y que la tarea del político y del hombre de Estado, más que buscar el derecho de autor, debe concentrarse en el empeño de ser el receptor de todas esas fuerzas, de todas esas experiencias acumuladas en su suelo.

Si excaváramos en este cuarto, ¿qué encontraríamos? A nuestro nivel está todavía el legado virreinal (esta es una mansión de origen colonial). Pero si excavamos, encontraremos en la capa superior, en el nivel más alto, los restos de la cultura incaica. Y si profundizamos más, encontraremos expresiones yungas y, si seguimos excavando, seguramente llegaremos a vestigios de las culturas Nazca y Paracas. Y si vamos aún más profundo, seguramente llegaremos a los restos de la cultura Chavín. Este es el Perú: un lugar, un país en el cual donde se excava se encuentra una muestra de alguna vieja cultura. Y esto no puede desaprovecharse.

La región andina Yo he comparado siempre a la región andina -porque éste es un legado muy amplio que no pertenece solamente al Perú político de hoy sino a toda la región- con otras zonas desprovistas de este legado, como pueden ser las regiones desérticas o las selvas vírgenes. En aquellas regiones usualmente no hay legado cultural, no se encuentra la experiencia acumulada de sucesivas generaciones que alcanzaron una alta jerarquía y dejaron el fruto de su propia experiencia. Y es por eso que emprendimos la tarea de recorrer este país. Las ideas políticas generalmente emanaban antaño de las capitales; toda la dirección del país, intelectual, socialmente hablando, estaba concentrada en ideas que se irradiaban desde la capital. Nosotros, conscientes de ese centralismo cultural, salimos a recorrer el país, y a recorrerlo a veces a pie, a veces en canoa, a veces en acémila, para hacer un corte transversal de la cordillera y descubrir no sólo la belleza del paisaje, sino, fundamentalmente, su mensaje. Y fue por esto que llegamos a concretarnos en estas ideas básicas, evidentemente originadas en el propósito, en sí universal, de establecer una democracia plena, de buscar un gobierno del pueblo y para el pueblo. Pero dentro de estas bases hallamos en el Perú ese vigoroso sentido comunal que dio nombre a nuestro partido. Escuchamos esa letanía, cada vez que preguntábamos sobre el origen de una obra, de una escuela o de un camino: El pueblo lo hizo, se logró por acción popular. Decidimos adoptar ese nombre, porque en realidad nosotros no somos sino los portavoces de una doctrina forjada por el pueblo mismo. Le hemos agregado muy poco. Tal vez si algún mérito podamos tener es haber difundido estas ideas, es haber traído a las grandes ciudades y a la capital la voz por muchos siglos silente de los pueblos olvidados.

Y allí encontramos la que consideramos una idea fundamental en la región andina: la supervivencia de la acción comunal, es decir, la supervivencia de la institución que logró vencer, en el pasado, el aislamiento. He celebrado grandemente la edición de obras de los cronistas porque nos hemos apoyado mucho en ellas y el Rector acaba de ofrecernos la *Crónica* de Pedro Pizarro, ese niño que llegó con el Conquistador y fue testigo presencial de ese mundo que no se había ido del todo, que no era en realidad un Tercer Mundo, yo lo llamaría más bien

un mundo auroral, donde predominaban la justicia y la honestidad. Y ellos nos refieren la forma cómo este pueblo se abastecía sin la ayuda del comercio internacional. Si no lo tuviéramos hoy, nos moriríamos de hambre. ¿Qué haríamos si no nos llegaran de lejanas tierras el trigo y muchos otros productos esenciales para la subsistencia? En aquella época el Perú y la región andina estaban abastecidos, y todavía la presencia tan clara de los antiguos tambos y graneros es como un reto a nuestras actuales deficiencias.

La ética agraria peruana Cuando uno viaja por el valle de Lima y ve la capacidad de almacenamiento de Cajamarquilla, o en el de Cañete la clarísima distribución de los almacenes y graneros de Incahuasi, o en el Cuzco, antes de aterrizar, se sobrevuela las instalaciones todavía en pie de Pikillacta, uno advierte cómo esa economía era una economía sólida en la que se lograba una ética del abastecimiento, en la que todos estaban atendidos aun en épocas de sequías o de catástrofes, en la cual no había bóvedas en inexistentes bancos de reserva, con reservas metálicas de oro y plata, sino grandes almacenes con un encaje vegetal de la economía. Había pues una ética de la alimentación, una ética del abastecimiento, a despecho de las enormes dificultades geográficas y territoriales.

El Perú de antaño es el vencedor del reto geográfico y tal vez el Perú moderno ha sido el vencido por ese desafío de la naturaleza. La pobreza, el desabastecimiento, la desnutrición, son acaso una muestra inquietante de esa derrota que todavía no hemos podido superar del todo. Estamos vivamente empeñados en volver a ser los vencedores del reto geográfico. Por eso consideramos fundamental el mensaje del pasado, no para volver atrás sino para sacar enseñanzas y adoptar nuestras fórmulas modernas con todo el aporte que no negamos, desde luego, en su inmenso valor, de la cultura occidental. Queremos que ese aporte sea el fertilizante de tierras que ya han probado ser feraces; es decir, somos muy partidarios de un mestizaje de la economía, así como ha habido un mestizaje muy brillante de la pintura, de la escultura, del arte, de la literatura.

La acción comunal

Y en esto seguimos enseñanzas de hombres tan ilustres como los que he menciocionado al iniciar esta un tanto desordenada charla. Queremos crear una economía que no desaproveche la acción comunal, que más bien estimule y prolongue en el porvenir la acción comunal, que ya no será solamente una concertación de voluntades en ausencia completa del dinero, como lo fue en la época precolombina, sino con el aporte indispensable del dinero que no vendrá a ser amo sino siervo. El dinero viene en la forma de la dirección técnica, de los adelantos tecnológicos que se han expresado aquí, en la forma del combustible, de la herramienta, de la maquinaria, pero queremos que sobreviva la acción comunal, no sólo por lo que ella aporta, y lo aporta sin inflación, sino por lo que ella significa como afirmación del liderazgo, como señalamiento de los hombres que tienen mayor capacidad para guiar y servir a su pueblo, cuestión que es fundamental en la democracia en la que esencialmente el electorado tiene una y otra vez que escoger hombres para las distintas funciones, y en muchos casos que rectificar sus propios errores a la luz de los méritos y de las capacidades detectadas. Y la idea de la acción comunal, del mestizaje de la economía, que puede parecer un poco exótica en las ciudades que operan bajo una economía estrictamente monetaria, pensamos que es obra salvadora en los pueblos apartados, en las zonas rurales, en las alturas andinas o en las lejanías selváticas, donde hay que seguir practicando este sistema por el cual ya no sólo se construyen escuelas o graneros como antaño, sino experiencias tan modernas como los aeropuertos.

Aparte de esta idea del mantenimiento del fervor comunal hay otra institución que consideramos fundamental y que los antiguos peruanos llamaban los mitimaes. Ellos trasladaban a las comunidades enteras cuando la geografía estaba imposibilitada de sustentarlas, cuando el crecimiento demográfico iba más allá de los límites agrícolas, fijados en las serranías por la topografía o en la costa por la aridez. Esta institución, que estuvo organizada e impuesta por razón de las circunstancias, puede remozarse n. ya en una forma obligatoria sino de una manera espontánea y voluntaria para realizar este acto que lo considero fundamental en un país que busca y reafirma su propia identidad: la toma de posesión de lo propio. Los países andinos no han tomado plena posesión de lo propio. Si vamos desde Venezuela hasta Bolivia, para citar sólo a los de la subregión, más del 50% de nuestros territorios, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, no tienen más del 7% de la población. Se ha desaprovechado los recursos. Hay que ir a un movimiento de modernos mitimaes para mandar allí al excedente de la población, a fin de que no vaya a la ciudad, como tantas veces lo he dicho, a cultivar la miseria, sino a la vertiente oriental de los Andes, a cultivar la tierra; para que no sean ocupantes precarios, sino fundadores de pueblos y ciudades.

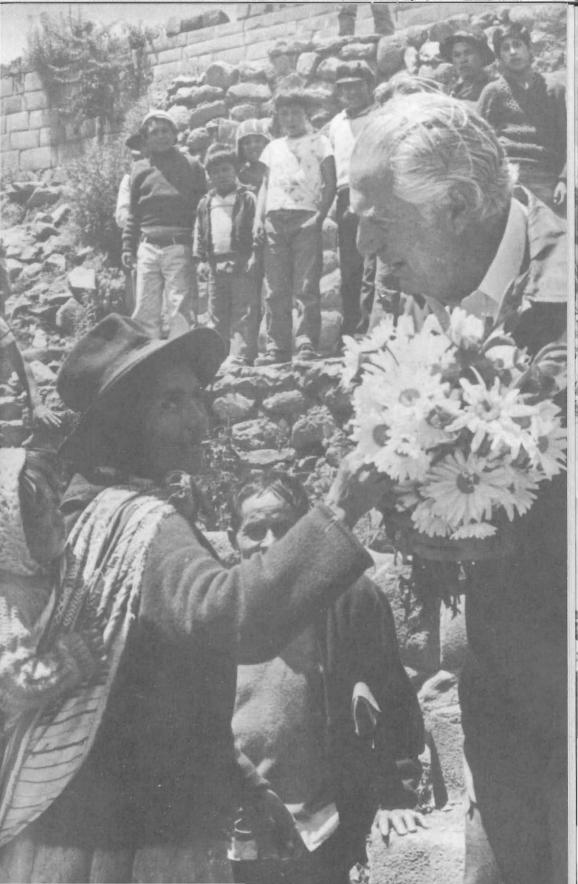
(Discurso en la inauguración de la Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Lima, 30 de noviembre de 1981)

CON EL PUEBLO DE AYACUCHO

El Gobierno siempre con el pueblo Yo siempre le pido al pueblo peruano que se acerque porque entre ese pueblo y este Gobierno no puede haber distancia de ninguna clase.

El día de hoy ha sido para mí de gran emoción. El año pasado me enteré de un ataque al puesto policial de Tambo en que murió un servidor tambino de la Guardia Civil, el guardia Vivanco, en cumplimiento del deber, pero también un servidor de la educación pública que con su esposa estaba haciendo una gestión. Y en ese hecho trágico y cruel perdió la vida un menor hijo, de cinco años, de este servidor de la educación pública. Posteriormente, hace varios días, me dijeron en Palacio que de nuevo había habido una incursión, que tiendas de modestos comerciantes habían sido saqueadas y yo me impuse el deber de venir a Ayacucho, sin anunciarme, con sencillez, bajando en un solo helicóptero y con el Ministro de Energía Kuczynski y el Ministro de la Fuerza Aérea, general García Calderón. Llegué con ellos, con el Jefe de mi Casa Militar y mis inmediatos colaboradores, a dar un espaldarazo a ese pueblo, a decir que el Presidente de un Gobierno democrático no puede excluirse de ningún pueblo por pequeño que sea, ni alejarse de ninguna amenaza por grande que pueda ser, y debe confundirse con el pueblo no sólo en los momentos de alegría sino principalmente en los momentos de prueba y de pesar.

El Presidente Belaunde en Vilcashuamán, localidad que visitó sorpresivamente, en helicóptero, al día siguiente de un atentado terrorista.



Por eso, esta mañana cumplí actos sencillos en Tambo, esa ciudad que es punta de lanza para la conquista de la Amazonía, que fue ciudad madre de San Francisco del Apurímac que fundamos en mi gobierno anterior poco después de que yo bajara en balsas el Apurímac hasta el Ucayali con mis guías y amigos campas Policarpo y Vicente, y con mi querido amigo el diputado Parodi. Yo hice ese viaje y pude vislumbrar toda la importancia de la región y sé que si Tambo es una ciudad modesta su misión no lo es. Su misión es grande y por eso esta mañana he tenido la satisfacción de visitar a su pueblo y he cumplido el penoso deber, junto con la madre atribulada de Vivanco, de depositar unas flores por ese heroico y esforzado guardia civil que fue sacrificado en una noche sangrienta y cruel.

Igualmente, hace un par de meses, me dijeron que había alarma en Vilcashuamán. Me llamaron de noche para decirme que ocupaban el pueblo; y a la mañana siguiente yo pedí a la Fuerza Aérea Peruana que me llevara a Vilcashuamán, donde alguna vez llegué a lomo de bestia para admirar las bellezas y grandezas de un pasado glorioso.

Así, pues, en Palacio de Gobierno, en un marco de suntuosidad tal vez, el Presidente de la República está siempre listo a visitar esos palacios que moralmente son para él todas las chozas y todos los pueblos alejados, en las cumbres de los Andes.

En Ayacucho: antes y después Se dice en el Perú que a Ayacucho no se puede venir, que el Presidente de la República no puede entrar. Yo recibo esas aseveraciones con una sonrisa. ¿Dónde no podrá entrar el hombre que recorrió desde el llano y en la lucha toda la República? ¿Dónde no podrá entrar, por el hecho pasajero de estar en Palacio de Gobierno, el que fue acogido con brazos abiertos en las chozas andinas y en las cabañas selváticas? ¿Dónde no podrá entrar un gobernante que sólo ha llegado al Gobierno para servir, que no representa ningún interés que no sea el interés del pueblo peruano, que no es hombre de fortuna ni va a serlo, porque su única fortuna es la confianza pública que ha logrado...?

Y si en algún sitio puedo verme cara a cara con el pueblo es en Ayacucho, porque no vine aquí a tocar solamente las puertas electorales, cuando no pensaba, ni siquiera soñaba, en ser candidato a la Presidencia. Yo pasé unos días inolvidables aquí haciendo un plano de la ciudad, un plan piloto de ella, y vislumbrando su futuro y anotando en el plano cada casona con algún mensaje artístico del pasado para que fuese restaurada. La obra no ha sido estéril: ya vemos a los bancos estatales —Popular, Minero, Industrial— en casonas que han restaurado y han salvado para la posteridad y la cultura. Las han salvado para que se vea que Ayacucho fue culto ayer, sigue siéndolo y será culto mañana. Por eso, porque tengo viejos vínculos con Ayacucho, entro y salgo de aquí como de mi casa, y es por eso que agradezco, señor alcalde, que me haya dado la llave de la puerta de calle como los padres la dan a los hijos mayores.

Con profunda confianza en el futuro de Ayacucho, con una visión del porvenir cuando la vía de los Libertadores llene esta ciudad de turistas que tanto tienen que recibir aquí; cuando el fluido eléctrico llegue suficiente para mover ruedas de la industria; cuando las leyes que hemos promulgado rindan sus frutos; cuando haya mejores viviendas, se habrá cumplido la razón por la cual un día, todavía joven, vine a Ayacucho lleno de esperanza, y el motivo por el cual, con una intuición que agradezco a este pueblo, quiso honrarme una y otra vez con su

confianza. Porque gané en Ayacucho el 56, triunfé el 62, llegué al Gobierno con el voto de Ayacucho el 63, y finalmente he regresado el 80 no para encumbrarme en la altura, no para hacer una vida fácil, no para enriquecerme, no para recibir elogios, sino para hacerme merecedor de la confianza de su pueblo.

> (Discurso en la inauguración del conjunto habitacional "Luis Carranza Ayarza" Ayacucho, 29 de mayo de 1982)

EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y EL DESCENTRALISMO

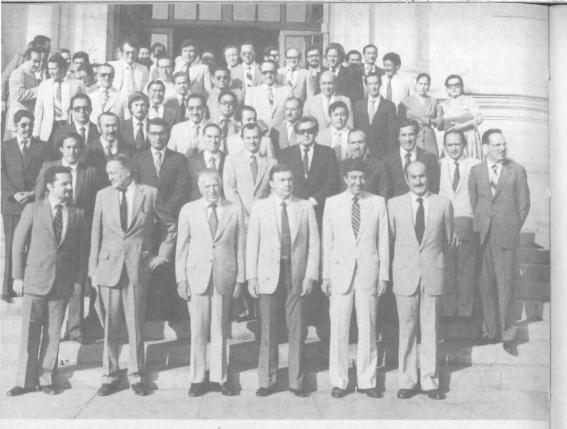
nes Departamentales

El restableci- No quiero hacer un discurso solemne ni ritual, sino aprovechar la oportunidad miento de las brillante que tengo de tomar este primer contacto que ha de ser seguido, lo es-Corporaciones pero, por otros muy frecuentes y fructíferos. Debo poner énfasis en algunos puntos que ha tocado ya el Presidente del Consejo de Ministros y algunos que, tal vez, todavía no se han visto. En primer término, quiero que ustedes escuchen de mis labios cómo se ha cumplido fielmente un artículo transitorio de la Constitución, muy halagüeño para el país, pero que entraña algunas complejidades sumamente difíciles que sólo podían resolverse a base de buena fe y de buena intención. Como ustedes saben, la disposición transitoria décima ordena el restablecimiento de las Corporaciones de Desarrollo con sus leyes y rentas originales el año de 1981. Es por eso que antes de la dación de la Ley de Corporaciones, el Consejo de Ministros, por unanimidad, acordó un decreto que mandaba reinstalarse las Corporaciones en los términos exactos que establece la Constitución. De manera que se ha cumplido el precepto, es verdad que por pocos días, hasta que el Congreso, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales al dar la Ley de Corporaciones, introdujo las modificaciones que eran inevitables en las leyes originales de las Corporaciones de distintos departamentos del Perú.

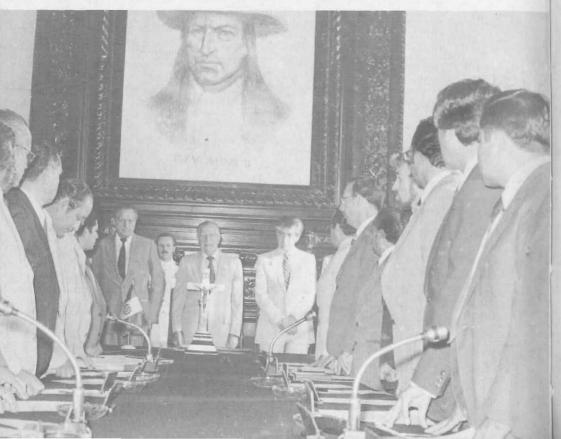
En el orden económico muchas de estas Corporaciones se sustentaban en recursos que ya no existen; muchas Juntas Departamentales utilizaban impuestos cuyos fondos fueron destinados a otros fines o se encuentran gravados. Para citar un ejemplo, el impuesto a la exportación del azúcar resultaría impracticable en un momento en que no se está exportando todavía ese producto. Cualquier ciudadano de buena fe que examinara las leyes constitutivas de las antiguas Corporaciones confrontándolas con la situación actual del país, con el Presupuesto del país, con las leyes que posteriormente se han dado y que no han sido derogadas, llegará a la conclusión de que era necesario que el Parlamento hiciera uso de su atribución de modificar las leyes después de haberlas acatado el régimen en virtud del decreto que significó prácticamente el cúmplase de la disposición transitoria décima.

Posteriormente se promulgó la Ley de Corporaciones que en su artículo primero necesariamente modifica y actualiza las Corporaciones, pasándose pues esta página delicada del cumplimiento de una norma muy bien intencionada, pero que entrañaba, como ya lo he dicho, algunas dificultades y complejidades. El propósito del Gobierno ha sido, por un lado, el acatamiento fiel de la Carta Magna y, por otro, la modificación indispensable mediante la cual las Corporaciones nuevas y antiguas puedan ser plenamente operativas.

Yo quiero resaltar la importancia histórica de este momento, porque repre-



Los Presidentes de las Corporaciones de Desarrollo en Palacio de Gobierno.



senta un paso adelante dentro de la Constitución y de la ley para un verdadero descentralismo. Un descentralismo que no sólo haga obra departamental, sino que recoja las muchísimas inquietudes, a veces desoídas en la capital, de distintos elementos de la población, las actividades económicas, los trabajadores, que claman por obras mediante las cuales puede elevarse la calidad de vida de sus respectivos pueblos.

La misión de las Corporaciones Estas Corporaciones tienen la misión principal de ser receptivas a los reclamos públicos, sobre todo cuando estos reclamos son fruto del patriotismo, del amor al suelo y de la inquietud por su desarrollo. No se me oculta que en su afán de progreso muchos pueblos aspiran a realizaciones inalcanzables; el buen juicio de las Corporaciones permitirá que estos anhelos sean debidamente procesados para que queden las proposiciones viables dentro del Plan Nacional del cual ustedes recibirán un ejemplar, no como un documento dogmático sino como una orientación para que los esfuerzos de las Corporaciones se ajusten a los lineamientos generales del desarrollo del país. Esto de ninguna manera excluye la iniciativa de las Corporaciones ni conspira contra su autonomía. Lo que hay es un propósito profundo y sincero de colaboración, de unidad de esfuerzos para servir mejor a los pueblos del Perú.

Recomendamos de manera especial que los Presidentes de las Corporaciones y sus subordinados, fundamentalmente los Presidentes, se abstengan de hacer beligerancia de tipo político. No ha habido una intención política en estas designaciones.

La Presidencia de la Corporación emana de una decisión presidencial, pero esta decisión no es un acto personal; es un acto profundamente meditado con los miembros del Gobierno y especialmente con el señor Presidente del Consejo de Ministros, que es responsable directo de la marcha de las Corporaciones en lo que atañe a su coordinación con el poder central.

Las Corporaciones y los municipios Esperamos una coordinación estrecha con los municipios, con todos los municipios, y de manera especial con el Alcalde provincial de la capital del departamento, que es miembro nato del Directorio. Esperamos un despliegue de tacto y sagacidad para poder interpretar el sentir de los comités distritales y asambleas que tienen la alta misión de vigilar la marcha de las Corporaciones. Queremos que los señores Presidentes, que en algunos casos puedan ser de nuestra tienda política, en otros buenos amigos, y en otros simplemente ciudadanos que merecen la confianza del Gobierno, que todos lleven a sus departamentos nuestro mensaje cordial y nuestro deseo profundo de trabajar con todos los sectores de la opinión pública.

Este es un Gobierno constitucional con un Parlamento pluralista, con municipios libremente elegidos y con prensa libre. En estas condiciones vamos a laborar y asumir cargos de responsabilidad. En tales circunstancias entrañan un acto de abnegación, puesto que el alto funcionario público está siempre expuesto a la crítica a veces fundada y a las acusaciones muchas veces gratuitas e inconscientes, pero yo estoy seguro que todos los señores Presidentes, con la gran compensación de servir a sus departamentos, han de sobrellevar estos riesgos con toda altura y han de tener un trato sagaz y cordial con toda la ciudadanía en las distintas circunscripciones del país.

Los recursos disponibles Yo sé que los recursos van a ser insuficientes porque los anhelos de los pueblos son justificablemente ilimitados, sobre todo cuando se trata de pueblos, como casi todos los peruanos, que han sufrido graves postergaciones. Somos conscientes de esta situación y cada Presidente particularmente lo es. Evidentemente, va a haber notorias mejoras con referencia a lo que antes existía; departamentos donde no había un orden establecido ahora van a tener una Corporación de Desarrollo, como son por ejemplo Tumbes y Ucayali. No hay una unidad absoluta en los recursos; eso es imposible porque hay consideraciones de territorio y de población, y en algunos casos hay cuestiones anteriormente establecidas en relación con los principales recursos naturales de la región.

Este es un primer año de reajustes. En dos meses esperamos reanudar las reuniones departamentales en este mismo lugar. Tendremos tres reuniones semanales para terminar la revisión de todo el país en los meses de abril y mayo. Hemos querido dar un tiempo para que los Presidentes de las Corporaciones puedan hacer los correspondientes estudios, puedan tomar contactos con las diferentes circunscripciones y puedan, a partir de abril, traernos aquí, sucesivamente y en orden alfabético, una visión de lo que se proponen hacer.

No quiero invadir el terreno de los funcionarios que han tenido ya contactos y que van a tenerlos en mayor detalle, sólo quiero decirles que hemos puesto grandes esperanzas en las Corporaciones. Recordamos los eminentes servicios prestados por Corporaciones anteriores que fueron creadas casi siempre en circunstancias dramáticas, frecuentemente a raíz de una catástrofe, como fue el caso de las juntas de reconstrucción; a veces por una demanda pública, como fue el caso de La Libertad. Esas Corporaciones cumplieron su misión, unas más que otras, pero todas esforzándose, y en algunos casos muchos dirigentes sufrieron injustas acusaciones. Yo rindo homenaje a las Corporaciones iniciales y veo con júbilo su restablecimiento, pero restablecimiento actualizado porque las circunstancias han cambiado, el valor adquisitivo de la moneda es otro, el rendimiento de la contribución es distinto, el valor de las exportaciones igualmente se ha modificado, de manera que mal podríamos operar ahora con instrumentos que han probado ya estar fuera de actualidad.

Nosotros creemos que si bien la ley que norma las Corporaciones no es un documento perfecto, es una norma bastante clara que está llamada a tener la correspondiente reglamentación además de los respectivos estatutos, tarea a la cual tendrán que abocarse todas las Corporaciones. Evidentemente, la Oficina del Primer Ministro va a prestar toda la colaboración para tratar de dar uniformidad a estas normas sin desconocer las diferencias regionales, culturales o económicas que puedan existir entre nuestros distintos departamentos.

El descentralismo Este Gobierno constitucional, por su propio origen y por interpretar fielmente la Carta Magna, es un Gobierno esencialmente descentralista y provincial. Esperamos pues mucho de la acción de las Corporaciones. Yo quiero expresarles en este momento toda mi profunda satisfacción y mi ferviente esperanza de que la labor de cada uno de los Presidentes y el personal a su cargo ha de satisfacer ampliamente nuestras expectativas. Quiero recomendar igualmente que no sean las Corporaciones centros de burocracia, que en primer término se respete al personal que ya ha prestado servicios en los Ordes y en caso de haber exceso de personal se distribuya para que nadie resulte perjudicado. Hay siempre un recurso

final en la administración pública que es el poder derivar al INAP elementos que no puedan ser directamente empleados, pero yo tengo la certidumbre que donde ha habido Ordes hay suficiente personal para hacer funcionar las Corporaciones.

Y quisiera recomendar también especialmente que las Corporaciones no traten de abarcarlo todo ni de convertirse en empresas constructoras, sino delegar lo más que puedan. Hay un brillante ejemplo en Lima: un organismo municipal, el Fondo de Inversiones Metropolitanas, se maneja con nueve personas y hace una obra muy amplia a la que prácticamente dedica el íntegro de sus recursos. Hay que evitar la afluencia burocrática; es muy humano que la gente quiera tener posiciones rentadas, pero lo que se requiere es que los recursos que van directamente en presupuesto por distintos conductos a las Corporaciones, así como las obras que los distintos sectores encomienden a las Corporaciones, vayan en la forma más directa a la obra pública, que vendrá a aliviar las condiciones difíciles que todavía sobrelleva el pueblo peruano.

Espero que los Presidentes de las Corporaciones tengan una relación muy cordial con la representación parlamentaria, desde luego la representación total y pluralista de nuestro Parlamento. Puede llegar el caso que ocurran desavenencias pero yo espero que éstas sean dentro de la cultura cívica, en un trato mutuamente respetuoso que permita que todos trabajemos hombro a hombro por el bien del Perú.

Este es el momento tal vez más oportuno, en que están en torno a esta mesa veinticinco ciudadanos peruanos recientemente nombrados, para enviar al país mi emocionado saludo y para decir a los peruanos que nada es más grato para el Gobierno que cumplir la sagrada promesa que hiciera en las elecciones que culminaron el 18 de mayo de 1980.

(Discurso en la juramentación de los Presidentes de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. Lima, 8 de enero de 1982)

LAS EMPRESAS DE IRRIGACION

El Perú, alguien lo ha dicho, en su costa es una serie de pequeños Egiptos. Aquí, a diferencia de Egipto que tiene una sola columna vertebral en el río Nilo, un enorme valle, hay una serie de tal vez cuarenta "egiptitos" con algo de agua y cincuenta que están constituidos por ríos secos de aguas solamente eventuales. ¿Cuál es, pues, el gran desafío geográfico común, común a Piura, a Lambayeque, a La Libertad, a Ica, a Moquegua? Es la falta de agua, la aridez de la costa, la necesidad imperiosa de obtener toda el agua posible y de distribuirla en la forma más equitativa.

En ese orden de cosas, lo primero que debe hacerse es retener las aguas que se pierden en el Pacífico. La represa de San Lorenzo es un ejemplo claro, la de Poechos también lo es. Son represamientos de agua que de no existir ellos, serían pérdidas en el mar en la época de abundancia.

Esta, a mi juicio, es una primera etapa, porque la segunda etapa, que en cierta manera se ha iniciado ya en uno que otro caso, consiste en la derivación de aguas de la vertiente del Atlántico a la del Pacífico. Esta es una obra difícil y costosa. Para dar mayor fe en nuestras posibilidades a todos mis compatriotas, debo

recordar algo que todos saben, con conocimiento que tal vez no está debidamente ordenado y registrado. Frente al desafío geográfico de las aguas abundantes del Atlántico y escasísimas del Pacífico, el Perú ha logrado ya varias veces vencer ese reto geográfico. En el túnel del río Chotano al Chancay se obtuvo una primera gran victoria, consolidada posteriormente con la obra que tuvimos la satisfacción de realizar en mi administración pasada: la represa de Tinajones. El túnel del Chotano al Chancay había sido construido por una administración anterior, la del general Odría.

El túnel y los canales de derivación de las obras de Choclococha al valle de Ica, fue una segunda victoria. Es curioso, pero estas grandes victorias que dejan muchas víctimas se conocen menos que las victorias militares, a veces se olvidan por completo. Una sola explosión puede dejar cien muertos anónimos, hay hombres lisiados por estas obras y el Perú emplea enormes cantidades de dinero en hacerlas. Una tercera batalla ganada fue la de Marcapomacocha, que tuve la oportunidad de celebrar en mi pasada administración al inaugurar las obras que hacen que la mayor parte de la energía de Lima venga de aguas de la vertiente del Atlántico y no del Pacífico.

La vocación irrigadora del Perú El Perú, pues, ha dado estas pruebas, estos ejemplos de su capacidad, de su tenacidad, de su espíritu de sacrificio para realizar obras que son sumamente costosas. Hace pocos días he comprobado que la obra de ingeniería que iniciamos en el valle de Jequetepeque ya está en pleno desarrollo. Me refiero a la represa de Gallito Ciego que en su primera etapa contiene aguas del Pacífico que crearán en una excelente ubicación, una laguna de 15 kilómetros de largo; pero en una segunda etapa se tendrá que recurrir a los ríos cajamarquinos que son del sistema del Atlántico, perforando muy costosos túneles para poder atraer más aguas y extender esa obra del valle de Jequetepeque hasta el río Zaña.

Esto importa la continuación en forma moderna de una vieja tradición peruana: la intercomunicación fluvial. Los incas lograron esta comunicación cuando no existía la gran finanza, cuando no había Banco Mundial, cuando era imposible conseguir préstamos del exterior. Ellos, a pura fuerza de brazo, como decía Garcilaso, construyeron el canal de La Cumbre y lograron el enlace hoy inexistente del valle de Chicama con el valle de Moche. Cuando sobrevolamos el aeropuerto de Trujillo todavía advertimos en el suelo árido las viejas grecas de la agricultura en Cachay. A modo de tapiz hermoso y elaborado, están petrificadas las zanjas de la antigua agricultura que como un reto nos dicen que ellos, a pura fuerza de brazo, hacían agrícolamente más que nosotros, que disponemos de la finanza y de la ingeniería modernas y del crédito internacional de desarrollo.

Hay pues toda una filosofía en esta lucha frente al desafío geográfico que tan brillantemente señalara Toynbee. Yo pienso que debe hacerse un estudio integral de todas nuestras irrigaciones locales. No se trata de borrarlas y olvidarlas. Esto sería, de todas maneras, un inmenso derroche. Se trata de interconectarlas. La conocida irrigación Chavimochic no es sino una toma en el río Santa, que cruza paralelamente al mar los valles de Chao, Virú, Moche y que eventualmente llega al río Chicama. Algo más al norte, Gallito Ciego empalma Jequetepeque con Zaña. Y en la obra que realizamos en mi pasada administración se consolidó el empalme entre Zaña y Chancay, y entre Chancay y el valle de La Leche. Es decir, ya existe lo que he llamado alguna vez el "canal del litoral": un sistema de

canales paralelos al mar que eventualmente deben unir a todos nuestros ríos, desde Tumbes hasta Tacna. Creo yo que éste es el enfoque que debe darse al problema del riego con criterio peruano, no solamente con criterio local.

La obra de Olmos Dentro de este enfoque, el problema del alto Piura puede resolverse con un túnel propio que importaría 15 kilómetros de construcción, y ya sabemos lo que eso significa en tiempo y en dinero. Ese es el largo y el costo del túnel que acabamos de terminar para la irrigación de Majes. O con un aumento de capacidad del túnel de Olmos, que puede significar el paso de las aguas y permitir un empalme de ese sistema con el del río Piura. Hay una serie de variantes y enfoques que pueden realizarse. En lo que a nosotros respecta y en referencia al decreto a que se ha aludido en forma un tanto incompleta, yo debo decir que es norma de este Gobierno democrático continuar las obras que encontró en marcha, porque las obras que hace el Gobierno no son propiedad privada de una administración o de un partido, son fruto del esfuerzo de todo el pueblo y entrañan compromisos que deben ser cumplidos y continuados.

En el gobierno pasado mandamos estudiar, con la ayuda de las Naciones Unidas y por Ital-Consult, la irrigación de Olmos que se había iniciado en el gobierno de Leguía y que fue inconsulta y vandálicamente paralizada. Allí también entró la política —y hago notar que yo no era partidario de ese gobierno o que por lo menos, como era niño, mi familia no lo era. Sin embargo, fue un acto vandálico el quemar los planos de Olmos, el destruir todo el equipamiento que ya estaba allí concentrado, el destrozar lo que había sido una esperanza, realizada tal vez con algunos errores que bien pudieron ser subsanados después. En vista de ello, tuvimos que reestudiar la obra y llegamos a licitarla. No pudimos adjudicarla porque las condiciones económicas fueron superiores a nuestras fuerzas.

El gobierno militar que nos sucedió procedió de nuevo a reestudiar la obra, descartó los planos que ya habían sido hechos, que habían sido auspiciados por el Banco Mundial, y contrajo un compromiso con la Unión Soviética para su realización. Este compromiso se ha ampliado posteriormente con otros países que vienen a secundar este esfuerzo, entre los que puede citarse a la Gran Bretaña, al Brasil y a Suecia, en distintos aspectos de la obra.

El Gobierno que me honro en presidir ha recibido, pues, un proyecto en marcha que desde luego no se puede mandar a los archivos ni mucho menos echar al canasto. Esto sería una enorme irresponsabilidad en que nosotros no vamos a incurrir. Hemos reestudiado el proyecto, desde luego, pero los documentos que se han revisado y los instrumentos administrativos que se han aprobado sólo constituyen el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú, que no son los compromisos de un gobierno, sino los compromisos del Estado peruano que nosotros tenemos el deber de cumplir.

La obra de Olmos es de gran envergadura. La Unión Soviética, que está dispuesta a tomar parte en la obra, nos ha pasado un memorándum explicativo por el cual estima su costo en 1,500 millones de dólares, correspondiendo una buena parte de esta inversión a dos centrales hidroeléctricas que no tendrían carácter local, sino que vendrían a alimentar la línea de alta tensión del litoral que va a interesar a todos los pueblos desde Tumbes hasta Tacna.

En esas condiciones nosotros sabemos qué terreno pisamos. En Olmos también hay un túnel sumamente largo; nuestros ingenieros nos han indicado que es

posible tomar aguas de ese túnel para el alto Piura. Esta es una cuestión estrictamente técnica. Los ingenieros juzgan que no puede hacerse un túnel de 15 kilómetros, a cada paso, a través de la Cordillera de los Andes. No puede, pues, debatirse este tema con un trasfondo político. Desde luego, debe haber debate, pero debe ser un debate que busque una solución avalada por la técnica y de ninguna manera azuzada por motivaciones políticas sumamente claras.

Yo quiero decir a los ciudadanos que tienen una natural vehemencia porque se resuelva su problema fundamental, que en el problema del agua se toma nota de su opinión, y que esta opinión se va a encauzar de acuerdo con la técnica. Queremos hacer intervenir a la Universidad Nacional de Ingeniería, y con ella a otras universidades especializadas, para que nos den una opinión fría, una opinión técnica, de cómo se debe llevar el agua no a un valle del país, sino a todos los valles, y desde luego con las necesarias prioridades.

(Discurso en la Municipalidad de Piura en la celebración del 450 aniversario de la fundación de la ciudad. 15 de julio de 1982)

3 La Amazonía y la integración

LA SELVA: EL PERU DE MAÑANA

Lamento que mis visitas sean tan breves en el largo recorrido por el país, pero ellas me dan tiempo suficiente para poder decir sintéticamente lo que significa la selva para el Gobierno que presido. La selva es la razón de ser de este Gobierno porque es el Perú de mañana que espera la acción de nuestros hijos. Y ahora que estoy en el Gobierno vengo, no a hacer promesas, sino a decir que el Comité de Desarrollo del Mayo está ya establecido y que el Gobierno peruano pacta con el Banco Mundial un crédito que permite hacer de este valle el imperio de riqueza que los campesinos riojanos merecen por su esfuerzo y por sus ideales.

No sé si podré venir en fecha muy próxima, pero en todo caso he de venir a poner en servicio el ampliado, modernizado y pavimentado aeropuerto. Considero que es una obra fundamental el que aviones de todo tipo puedan aterrizar en Rioja y que de esa manera podamos tener contactos más estrechos y frecuentes entre la gente que produce, lampa y machete en mano, y la gente que consume y que en gran parte depende del abastecimiento que se obtiene en el departamento de San Martín.

Los pioneros de la selva

Hoy no alcanzo a llegar a Nueva Cajamarca como nos habíamos propuesto. ¿Hay alguien de Nueva Cajamarca aquí en la plaza? ¿No hay nadie? Por allí hay uno. ¿Algún otro? Le ruego que lleve mi saludo y mi estímulo más cordial a esos bravos pioneros. Hoy nos ha vencido el tiempo porque hemos estado en Lamas, en Moyobamba y en Tingo María, pero en un futuro próximo, cuando venga a poner en servicio el aeropuerto, haré una visita a los pueblos a lo largo de la Marginal que con su acción han sabido darme la razón cuando se creía que al reclamar esa carretera era yo un obsesionado, una persona fuera de juicio; y ahora basta recorrerla para saber que inspirados en el pueblo de San Martín supimos realizarla, en bien de la República.

Me acompañan colaboradores muy apreciados y huéspedes muy distinguidos. La presencia del Viceministro Enders, enviado especial del Presidente Reagan, tiene un hondo significado porque esa gran nación está apoyando el proyecto del Huallaga central que está haciendo caminos vecinales e infraestructura agrícola, y va a apoyar también el del alto Huallaga así como el del Palcazú. Finalmente, la asesoría y el apoyo de este gobierno son importantes para el acuerdo con el Banco Mundial que estará concretado a hacer del alto Mayo el valle próspero con que soñaron nuestros padres y vuestros abuelos.

El paisaje de Rioja

Venir aquí después de una semana de trabajo —en que en Palacio de Gobierno es arduo, con tantos asuntos, en que frecuentemente hay problemas laborales difí-



ciles—; venir de esas preocupaciones a ser iluminado por el sol de Rioja, es tonificante para redoblar esfuerzos en bien de la República. Basta mirar este paisaje, basta ver a la gente para saber que aquí no hay comechados, que aquí cada uno, como en la buena marinera, "baila con su pañuelo". Y los que quieren llevar al Perú a la discordia, a la inacción y a la intriga política, están en peligro de aventurarse en una resbalosa que puede traerlos al suelo.

La jornada todavía es larga, pero este contacto breve con ustedes me basta para regresar a Lima tonificado y alentado. Mi labor junto con los pueblos de San Martín es impulsar y elevar a la selva. Este pueblo puso una banda sobre mi pecho, yo le pido ahora que ponga un machete en mi mano. Mi próxima visita ha de ser para poner en servicio el aeropuerto y la siguiente para inaugurar el camino asfaltado entre Rioja y Moyobamba y, si Dios quiere, Tarapoto.

Es un gran desafío el que estoy planteando a mis colaboradores. Yo sé que ellos me van a ayudar a cumplir, y en cuanto a los pedidos del señor Alcalde los encuentro plenamente justificados. Además he escuchado críticas sobre demoras en el pago del arroz y de regreso a Lima voy a llamar a los funcionarios para decirles que demorar la remuneración del esfuerzo y del sudor es un crimen que nosotros no debemos cometer.

Me complace ver el valle y los pueblos en pleno desarrollo. La fe que tengo en el Perú en buena parte se la debo al tonificante espaldarazo de los pueblos de San Martín, y especialmente al generoso y hospitalario pueblo de Rioja.

(Discurso en la Plaza de Armas de Rioja. 12 de setiembre de 1981)

LAS CIUDADES Y LOS CAMINOS DE LA AMAZONIA

Creo que esta oportunidad es la más adecuada para extenderme brevemente sobre un concurso que hemos convocado, convocatoria que apareció en el diario oficial *El Peruano* y en todos los diarios. Y que si bien se trata de un concurso de urbanismo, interesa a todos los arquitectos y especialmente a aquéllos que se han adentrado en esa disciplina. Me refiero al concurso para la nueva ciudad Constitución, que estará ubicada al borde del río Palcazú, en su cruce con la carretera que actualmente construimos, un tramo de la Marginal de la Selva, entre el bosque Von Humboldt y Puerto Bermúdez. Este concurso está auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo que va a sufragar los premios, que no son desmesurados pero sí compensatorios del esfuerzo que se va a realizar.

Se ha dividido en dos partes. La primera es un plan piloto que nos permitirá, en el mes de enero, seleccionar las tres propuestas más brillantes; y la segunda es el plan director o el plan maestro de la ciudad que se pretende construir en ese encuentro de río con carretera. Es muy amplio, hay mucha libertad, las bases se han hecho cuidadosamente, se ha dado el plano topográfico, se ha ubicado el futuro aeropuerto para que no haya sobre este punto, esencialmente técnico, demasiadas alternativas que tal vez puedan no ser viables. Y se ha querido que se nos dé una respuesta de la profesión a lo que es el asentamiento espontáneo, del cual tenemos tantos ejemplos en el Perú.

El valle del Huallaga

En el valle del Huallaga, para citar un caso, entre Tingo María y Puerto Pizana, tenemos un rosario espontáneo de pueblos que podrían asemejarse a lo que los brasileños llaman agrovila, agrópolis y rurópolis, en una jerarquía de aglomeración que comienza con el caserío, sigue con un pueblo de mediana proporción y llega a una ciudad suficientemente grande para ofrecer todos los beneficios de la educación universitaria y las facilidades de la salud pública en una categoría algo sofisticada. Pero la ubicación de estos centros a lo largo de un camino colonizador, requiere de mucha imaginación; tiene en primer término que basarse en un esquema teórico y después ir a la realidad del terreno para que el rosario responda a las tendencias naturales de los pobladores.

Hemos encontrado, por ejemplo, en el caso de nuestra propia vialidad colonizadora, el surgimiento de ciudades como Nueva Cajamarca, que está entre Rioja y Pomacocha, en el norte; o como Pichanaqui, que está entre San Ramón y Satipo. Esta es una obra espontánea. Estas dos son obras surgidas espontáneamente. Para mí hubo una grata sorpresa, recorriendo el tramo Satipo-San Ramón con un juego de planos aerofotográficos, el anteproyecto que mandamos hacer a una firma que dibujó sobre las fotografías aéreas. Escogimos para almorzar un paraje donde desemboca en el Perené el río Pichanaqui. Allí no había nadie. Sin embargo, cuando nos detuvimos al cruzar el río, nos encontramos con una ciudad de bastante importancia, con algunos edificios de tres pisos construidos en su mayor parte en albañilería. Igual experiencia tuvimos en Nueva Cajamarca.

Es, pues, una realidad que el camino colonizador crea condensaciones urbanas, espaciadas de acuerdo a un ritmo que puede y debe estudiarse. Y que si espontáneamente se logran a veces asentamientos muy bien seleccionados y efectos muy agradables, con cuanta mayor razón no se obtendrá este resultado si arquitectos y urbanistas se abocan a la tarea de planificar esta colonización a lo largo de los caminos.

Tenemos la esperanza de que la profesión, especialmente los urbanistas, respondan a este llamado. Es un trabajo relativamente sencillo. Se dispone de los elementos de juicio esenciales. Muy cerca del lugar escogido están el pueblo y la gente de Puerto Victoria. A unos 50 kilómetros al norte está Puerto Inca, que es un paraje muy hermoso en el Pachitea, y hacia el sur, a la misma distancia está Puerto Bermúdez, que va a ser en este período gubernativo lo que fue en el pasado Tarapoto. Puerto Bermúdez, a mi juicio, va a tener un desarrollo que se va a comprobar en los próximos diez años y tiene magníficas posibilidades paisajistas y económicas por las actividades que pueden desarrollarse allí a base de tantos campos, como las industrias forestales, la ganadería, la agricultura, etc.

Esperamos, pues, que la profesión concurra a este concurso y nos dé planes pilotos, no sólo del pueblo mismo de Constitución, en el cual no se espera a la larga tener más de 20,000 habitantes, sino de un proceso que comenzará con el campamento vial creciendo paulatinamente a dos mil, a cinco mil, a diez mil y finalmente a veinte mil habitantes.

Los primeros elementos, además del campamento vial, creemos que deben ser de orden educacional, por un lado, y de salud pública, por otro. Hay que partir de un colegio, que es el gran factor de formación de pueblos. Casi todos los pueblos de la selva han comenzado con alguna misión que tenía, no sólo iglesias, sino fundamentalmente colegios y a veces internados, y una posta médica o sanitaria que pudiera ir evolucionando y donde se ofrezcan servicios que son

muy demandados y apreciados en los lugares en desarrollo. Con esos dos elementos se asegura la llegada del colono, si es que se le da, naturalmente, alguna razón económica para asentarse allí.

El campo forestal

Nosotros pensamos que hay dos campos fundamentales: el campo forestal, es decir la industria maderera, y el campo ganadero. En el campo forestal, en el bosque Von Humboldt, tenemos ya 45 kilómetros de carretera hechos y más o menos 70 desbrozados. Que es una gran fábrica de madera este bosque ha quedado demostrado al proporcionar un muestrario de cerca de 70 maderas distintas que tienen características estructurales muy variadas y, sobre todo, acabados muy distintos. Con la imaginación de los arquitectos yo pienso que se podría lograr, con estos materiales, efectos realmente extraordinarios en una arquitectura de madera. Desde luego habría que instalar aserraderos. En este sentido, el Canadá nos está dando una ayuda muy apreciada. Es el país que más experiencia tiene, como ustedes saben, en ese campo. Desde luego podría pensarse en algunas fábricas de muebles para que la madera fuera por lo menos exportada en sus menores dimensiones, excluyendo desperdicios, dados los costos del transporte. Muebles armados en otras ciudades podrían fabricarse allí en sus piezas elementales y habría todas las industrias que son conexas a la industria maderera. En el orden ganadero, la zona está ya muy probada como una región apropiada. No lejos de allí se realizó el experimento que ahora el Estado ha tomado a su cargo y que ha desarrollado bastante. Muy cerca están algunas haciendas privadas en el área de Puerto Inca, Puerto Victoria y Puerto Bermúdez, donde ya hay resultados conocidos. Panorámicamente la zona es muy hermosa. Estamos atacando el orden vial en un movimiento de tenazas.

Pueblos comunicados

Por el norte, estamos bajando por el bosque Von Humboldt, cerca de San Alejandro, en dirección a Bermúdez, y estamos tocando las puertas de Puerto Inca. Por el lado sur, desde Villarrica, estamos ya a las puertas también de Puerto Bermúdez. En el año entrante hemos de avanzar en las dos direcciones y seguramente por el norte llegaremos en diciembre al río Palcazú, es decir, al emplazamiento de Constitución, cuyo campamento vial deberá estar listo para entonces. Finalmente llegaremos a cerrar esa vía, una vía alterna hacia Pucallpa con un recorrido más corto en cien kilómetros y que no requiere frecuentes cruces de cordillera fuera del gran cruce en Ticlio; todo lo demás constituye bajada y en algunos casos, como Villarrica, una pequeña subida de 1,000 metros, para bajar ya definitivamente hacia Bermúdez en Pucallpa.

Muy cerca de Villarrica y de Bermúdez, con la AID estamos empezando otro camino colonizador en el río Palcazú. Con la ayuda de Alemania —una ayuda muy apreciada— vamos a rehabilitar toda la vialidad entre Villarrica. Oxapampa, Huancabamba y el Pozuzo con el propósito de llegar al codo del Pozuzo, que es uno de los lugares más interesantes desde el punto de vista agrícola y ganadero de la selva.

Desde Satipo, en el lado sur, estamos penetrando al río Tambo y pensamos, en este Gobierno, llegar al codo del Tambo, es decir a un sitio de gran expectativa petrolera que es prácticamente el centro de las actividades en que está empeñada ahora la Compañía Shell, actividades que yo creo son bastante promisorias. Todo esto nos llevará, pues, desde el codo del Tambo y tal vez desde el propio río Uru-

bamba, hasta la frontera ecuatoriana, incorporando al Perú una enorme extensión de tierra a un precio mucho menor que el que importa la irrigación en la costa.

> (Discurso en la clausura de la IV Bienal de Arquitectura. Lima, 27 de noviembre de 1981)

LA CIUDAD CONSTITUCION

Duplicar el de la región

Voy a permitirme hacer algunas disquisiciones generales. En lo que se refiere a área cultivada la región que nos ocupa, las cifras peruanas, ratificadas por estudios internacionales, nos dicen que la zona Pichis - Palcazú - Oxapampa - Pozuzo, por sí sola representa esta expectativa de nuevas áreas productivas: Oxapampa, 401,000 has.; Palcazú, 418,000; Pichis, 894,000; Pachitea, 354,000; el bosque Von Humboldt, 76,000, en cifras redondas, lo que da un total de 2'145,735 has., es decir, un área equivalente a toda el área laborable del Perú actual. Este proyecto significa, pues, preparar la infraestructura para una superficie que representa lo que hoy significan todas las áreas arables bajo riego a lo largo y ancho de todo el Perú.

Ubicació n privilegiada Quisiera que ustedes notasen que la selección del sitio corresponde al lugar más céntrico del Perú. Tenemos a Constitución en un punto equidistante entre el Océano Pacífico y la frontera con el Brasil, entre los extremos del Perú, Güepi y Tacna; en un lugar equidistante entre las ciudades fronterizas de Tumbes y Puno; a la misma distancia, prácticamente, del Cuzco y Moyobamba, las ciudades que más representan históricamente en sierra y selva; y un lugar, esto es muy importante, equidistante de las dos ciudades más importantes de la selva baja: Iquitos y Puerto Maldonado. De manera que la posición céntrica de Constitución está probada y es muy conveniente para que se ejerza desde allí un liderazgo en las tareas de colonización y asentamiento humanos, y en los planes pilotos de agroindustria y de trabajos forestales; y, en fin, en todas las facilidades económicas que ayuden a autorealizarse.

Mapa por radar

En seguida quiero poner a disposición de los concursantes este mapa obtenido por radar, es decir, un sistema -como ustedes saben- electrónico que pasa a través de las nubes, de manera que en toda esta gran área no hay ninguna nube que obstruya la representación gráfica, que en este caso es topográfica. Tenemos aquí la Cordillera de San Matías que ha sido tumba de muchos aviadores peruanos, entre otros del esforzado Alvariño, y la Cordillera del Chira, que es el divortium aquarum entre el Pachitea y el Ucayali, de manera que nos deja a una distancia, en este caso, de unos 40 kilómetros. En este otro proyecto nos deja unos 110 kilómetros libres para el acceso al aeropuerto. Esto da lugar a que el sitio escogido a lo largo de la carretera permita la construcción de un aeropuerto de la mayor importancia comercial y estratégica. Puede ser uno altemo al de Lima. Fácilmente este aeropuerto podrá convertirse en un refugio cuando haya neblina en Lima y a la vez en Pisco. Y este servicio será de fundamental importancia para que la Fuerza Aérea Peruana, en emergencias, que no deseamos que hayan, pero que siempre hay que prevenirlas, pueda dispersar el equipo. De manera que tiene una enorme importancia estratégica, además de su misión fundamental colonizadora.



Proyecto premiado de la Ciudad Constitución (arriba) y ganadores del concurso (abajo).



Yo quisiera hacer toda justicia a la Universidad Nacional de Ingeniería porque se le está otorgando mucho crédito en la ubicación de la ciudad Constitución. Recuerdo que el equipo que formé hace más de veinte años para estudiar toda la vertiente oriental de los Andes, un grupo de ingenieros civiles, tomó la selva central y llamó la atención sobre las ventajas de esta zona. No recuerdo a todo el equipo, eran como tres o cuatro ingenieros civiles en este caso, de un total de treinta ingenieros que hicieron todo el estudio previo de la Marginal de la Selva. Estaba integrado, entre otros, por el ingeniero Jorsy, de manera que al César lo que es del César. La Universidad colectivamente contribuyó a que se pusiera los ojos sobre esta zona que en ese momento era totalmente olvidada.

(Discurso en la entrega de premios a los ganadores del proyecto de ciudad Constitución. Lima, 19 de febrero de 1982)

LA INTEGRACION ANDINA Y LA DEUDA EXTERNA

Nada es más grato para el Gobierno que concurrir a este hogar común de las naciones que integran el Grupo Andino. Es como mirar atrás para recuperar la antigua grandeza de este continente que nos señala un rumbo de integración; y personalmente, me satisface concurrir a este hogar común porque en mi anterior administración alguna participación tuvimos para que se concretara esta idea luminosa de organizar el Grupo Andino.

Pioneros de

Recuerdo cómo, gracias a la iniciativa de ese ilustre americano que es el ex la integración Presidente Carlos Lleras Restrepo, se realizó la reunión de Bogotá en 1966, en la cual se sentaron las bases del Acuerdo de Cartagena que ocurriría tres años después. Allí concurrieron el recordado Presidente de Venezuela, don Raúl Leoni, y el entonces Presidente de Chile, don Eduardo Frei. A la invitación colombiana de don Carlos Lleras, los gobiernos de Ecuador y del Perú se hicieron representar, no pudiendo viajar los Presidentes, por eminentes personalidades. Recuerdo que en el caso del Ecuador concurrió el ex Presidente Galo Plaza. Yo tuve la satisfacción de designar al doctor Fernando Schwalb, actual Primer Vicepresidente del Perú, para que participara en esa reunión fundamental.

> Más tarde, en Punta del Este, en la cita de Presidentes del hemisferio, se autorizó y se le dio todo el respaldo necesario a la idea de formación de grupos subregionales que de ninguna manera podrán constituir obstáculos a una conjunción mayor que todavía buscamos en la unión latinoamericana y que entonces también aparecía en la ALALC, que ahora se ha transformado, en una nueva esperanza de mayor amplitud, en ALADI. En aquellos tiempos ya se visualizaba la necesidad de hacer oir la voz especialmente del hemisferio sur. Recordemos que de los cinco componentes del Grupo Andino, tres tienen su territorio parcial o totalmente en el hemisferio sur, y que hay pocas conjunciones de este tipo. De manera que en el diálogo norte-sur, para que el hemisferio sur haga oir su voz es necesario consolidar las agrupaciones subregionales, entre las cuales destaca nítidamente el Grupo Andino, junto con algunas naciones poderosas que forman parte también de este hemisferio un tanto olvidado y sacrificado.

Los términos de intercambio

Nos preocupa desde luego aquella cuestión de los términos de intercambio dentro de la cual se ve claramente cómo continúan las alzas de los productos manufacturados de las naciones altamente industrializadas, mientras que los precios de las materias primas no tienen alzas correspondientes, situación que empobrece a aquellas naciones que no están plenamente desarrolladas, como en el caso de las integrantes del Grupo Andino. En una hora mundial en que son las grandes conjunciones las que cuentan, en que se afirmó desde temprano el poderío de la gran federación americana, en que surgió la Unión de las Repúblicas Soviéticas, en que se hizo necesario aun entre países disímiles y de distinto lenguaje —como son las naciones europeas— el Mercado Común Europeo, en que finalmente las naciones árabes también forman una poderosa conjunción, era inaplazable que los países del hemisferio sur hicieran lo propio. Y en este sentido el Grupo Andino constituye, tal vez, el ejemplo más estimulante para todas las naciones que todavía no han logrado superar el subdesarrollo.

Me complace particularmente concurrir ahora porque el destino me ha deparado el honor y la satisfacción de gobernar mi propio país en dos oportunidades: en aquel momento preparatorio del Grupo Andino y en éste en que ya se ha afirmado y las naciones que participan en él han puesto todas sus esperanzas en su eficacia y han logrado superar las dudas que a veces se presentaron sobre distintos aspectos de su organización. Si alguna duda hubo en un momento dado en relación a la Decisión 24 y también a la 103 y a la 104, que tienen que ver con la inversión de capitales extranjeros, regalías y licencias, etc., ella se ha despejado. Nosotros tuvimos algún cuestionamiento, afortunadamente resuelto, porque tanto en el ámbito del Grupo Andino cuanto en el del Gobierno peruano y de los distintos Ministerios, incluyendo desde luego al de Industria, Turismo e Integración, a cargo ahora del ingeniero Persivale, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha logrado aclarar toda duda que pudo haber sobre estas decisiones y hoy el Perú ya no tiene observación que formular. Me complace poder decir esto, porque significa que hemos redoblado nuestra convicción de que hay que seguir adelante cohesionando cada vez más al Grupo Andino, para que cumpla la alta misión que le está reservada. Pero también me parece que puede ser útil algo de la experiencia interna nuestra en estas dos oportunidades en que nos ha tocado llegar al gobierno, porque los países hermanos seguramente experimentan una situación similar.

La deuda externa del Perú Yo quisiera transmitir alguna de nuestras realidades y preocupaciones. Al dejar el Gobierno constitucional en la oportunidad anterior, el Perú tenía una situación de endeudamiento ampliamente manejable. Recuerdo que el último año que yo ejercí el mando las obligaciones que dejé para el año siguiente —o sea el año de 1969—, significaban un servicio de amortización e intereses de la deuda externa de 120 millones de dólares. Al regresar al Gobierno, al año pasado, hemos tenido que afrontar el pago en el primer año de algo más de 1,600 millones de dólares de amortización e intereses. Situación parecida es quizás comprobable también en los otros países integrantes del Grupo Andino. En aquella oportunidad sólo se requería algo menos del 15% del valor de nuestras exportaciones para hacer frente a la deuda externa. Es decir, el 15% que es aceptado como un límite tolerable de endeudamiento externo. Ahora estamos por encima del 40%. Fuera de esto tenemos que soportar las bajas en algunas materias primas que afectan tanto al Perú como a otros países del Grupo Andino. Este es pues un problema

común de todas nuestras naciones y creo que es interesante, en este momento en que democráticamente se ha producido un amplísimo debate parlamentario, que se sepan estas cuestiones que muestran hasta qué punto pueden hacerse más graves los problemas que tienen que afrontar nuestros gobiernos.

Pero debo decir además, en relación al Grupo Andino, que para que funcione eficientemente hay que uniformar políticas, y no se trata solamente de uniformar una política aduanera, arancelaria, sino que es necesario coordinar también nuestros planes laborales. Si hay una política laboral en un país andino, y una muy distinta en otro, será muy difícil competir. Tenemos que coordinar políticas tributarias fiscales a fin de poder competir equitativamente si se presentan conflictos de intereses. Quisiéramos en un momento dado, y esto es mucho más difícil, poder coordinar políticas monetarias.

(Discurso de clausura de la IV Reunión de Contralores del Grupo Andino. Lima, 13 de agosto de 1981)

LAS CUENCAS FLUVIALES AMERICANAS

En este asunto de la unión de las cuencas, nosotros no somos sino los receptores de una serie de esfuerzos anteriores. De ninguna manera reclamamos en el Perú la paternidad de todas las ideas que se van a discutir esta semana. Somos tal vez reactualizadores de una idea y, en este empeño, quiero manifestar el profundo agradecimiento peruano a los países de la cuenca que han acudido tan gentilmente a esta invitación y que estoy seguro han de aportar luminosas ideas.

En lo que atañe a la historia de estas cuencas todavía desunidas, porque, como lo decía Del Mazo, la naturaleza no lo hace todo, la naturaleza tiene algunas erratas y la ingeniería es la fe de erratas de la geografía, nos reúne el propósito de corregir esas erratas de la naturaleza, o mejor dicho, de complementar a la naturaleza.

La carretera Marginal de la Selva En esta época, nosotros mismos estudiamos con los países del Grupo Andino la vertiente oriental de los Andes, planeando la construcción de la carretera Marginal de la Selva que evidentemente complementa al proyecto de la unión de las cuencas, por cuanto se cruza con la cuenca en Asunción y también toca puntos importantes de conexión en afluentes de la cuenca como Puerto Maldonado en el Perú, por el río Madre de Dios, los puertos de Pucallpa en el Ucayali, o de Yurimaguas en el Huallaga; y en el caso del Ecuador la vía Marginal toca puntos importantes en el Napo y en el Putumayo, donde también existen puertos fluviales importantes. En cuanto a Colombia, la vía pasa por Villavicencio y por consiguiente se conecta con Puerto López en el río Meta que constituye ya una penetración a la cuenca del Orinoco y más tarde, por el pie de monte andino, llega hasta la propia Caracas.

Este proyecto es proyecto de colonización porque busca a una mayor altitud que la del llano amazónico las condiciones climáticas y ecológicas favorables para el nuevo habitat nuevo habitat, que, dicho sea de paso, está generosamente dotado de recursos energéticos por cuanto el gran río Amazonas se origina en las cumbres andinas, y países como el Perú pueden multiplicar por cincuenta la

energía hidroeléctrica que ya tienen instalada, si damos crédito a los estudios realizados por competentes consultores extranjeros.

Fuera de ese potencial hidroeléctrico tan amplio, la cordillera y el pie de monte están dotados de un gran potencial petrolero, una realidad petrolera como la de Maracaibo; la de la cuenca del Orinoco; la de Asís en Colombia; la de Lago Agrio en el Ecuador; la del Curaray y el Tigre, Maquía y Aguaitía, en el Perú; y el centro gasífero de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, que además puede proyectarse a Neuquén, en el pie de monte argentino, que también es un punto petrolero de la mayor importancia. Es bien conocida la tesis geológica de que el continente estaba dividido por lo que hoy es el río Amazonas y uno de sus afluentes el Yurúa, teniendo entonces una división en dos continentes o subcontinentes que se unificaron al surgir la cordillera andina, que captó evidentemente en el anfiteatro andino la gran riqueza petrolífera. Este proyecto tiene, pues, importancia capital en el desarrollo del continente y una dimensión que le permite no sólo cubrir la zona del Grupo Andino sino también pertenecer a la Ilea amazónica y estar vinculado en Asunción con el Cono Sur o la cuenca del Plata. Es esencialmente un proyecto unificador.

La carretera Transamazónica No hemos incluido en este mapa el proyecto brasileño de la Transamazónica que es muy importante pero que es proyecto de tierras bajas y que, por consiguiente, tiene un clima muy similar al clima africano. Las perimetrales fronterizas también constituyen un aporte complementario sumamente importante, pero el interés es completar la unidad de las cuencas; es facilitar una vía de agua con continuidad porque se sabe que en la selva baja es preferible flotar en los canales y los ríos con las barcazas que hundirse en los tractores a lo largo de las trochas fangosas. Es evidente que resulta económico dar continuidad a la red fluvial, cosa que no es tan difícil como parece. Si vemos el mapa de la National Geographic que estamos empleando, sobre el cual hemos superpuesto en forma muy simple un recorrido, encontramos que desde el delta del Orinoco tenemos una primera interrupción en los rápidos del Atuel y Maipuses, que son fácilmente salvables según el estudio que hizo el cuerpo de ingenieros del ejército americano en la Primera Guerra Mundial. Y en seguida la conexión, sea por el Casiquiare, sea por un canal nuevo que está en gran parte hecho por la naturaleza; de allí, por el Negro, sale a Manaos y remonta el Madeira hasta los rápidos de Portadello, aquel lugar donde se construyó con gran esfuerzo el famoso Ferrocarril de los Muertos. Allí existe una pequeña trocha, una carretera paralela a los rápidos, que podrían ser fácilmente eliminados por medio de represamientos que darían una cantidad de energía plenamente justificatoria, seguramente tres millones de kilowatios instalados. Finalmente, entre el Guaporé y el Paraguay o el Cuyabá sería necesario cruzar la zona muy cercana al pantanal con obras de ingeniería relativamente fáciles (la obra principal es cuestión de unos 5 kilómetros), para llegar al Paraguay - Paraná - río de la Plata y salir por Buenos Aires.

La continuidad fluvial americana Unidos los sistemas fluviales americanos con la única solución de continuidad de una distancia oceánica pequeña, desde la isla de Trinidad o el delta del Orinoco hasta el delta del Mississipi, es decir, cruzando solamente el Caribe y el Golfo de México, se crearía el eje acuático más grande del mundo: el eje Quebec — Buenos Aires. Yo pienso que logrado este trabajo sería invencible e invulnerable el hemis-

ferio, porque bien sabemos que todo lo que sea camino fluvial o de canales no está sujeto a la amenaza submarina, que en este caso estaría concentrada en un mar de pequeñas dimensiones como lo es el Caribe y que una obra de este tipo, en caso de conflagración, es fácilmente defendible desde tierra. Es mucho más fácil defender una vía desde tierra firme que hacerlo en el océano, en el transporte marítimo. Por otro lado, la longitud de la vía y las grandes reservas que se encuentran a lo largo del recorrido de 10,000 kilómetros entre Buenos Aires y el río Orinoco, le dan una importancia fundamental y en cierta manera complementaria del eje de América del Norte, que es un eje de gran avance industrial y científico. El nuestro, especialmente en Brasil, Argentina y Venezuela, ya tiene una industrialización importante, pero es fundamentalmente un gran proveedor de recursos naturales. Si el hemisferio logra organizar el espacio de esta manera, su abastecimiento de materia prima estratégica en caso de guerra sería tan amplio que el continente sería realmente inatacable. Y como éste es un hemisferio de paz, yo tengo la esperanza de que esta obra constituya la mayor garantía para la paz del mundo. Esta es una de las razones que nos han inspirado a reactualizar estos proyectos haciendo justicia a los grandes americanos y a los viajeros exploradores extranjeros que vienen señalando a través de varios siglos la necesidad de complementar en Sudamérica la obra de la naturaleza.

¡Qué grato es para el Gobierno y pueblo peruanos tener como huéspedes ilustres a los delegados de las naciones de las cuencas! ¡Qué grato es que en nuestra tierra se piense en el futuro con un sentido constructivo, que se vea cómo los grandes objetivos son objetivos de mejoramiento social y económico y objetivos de paz! Es inspirados en el bienestar de nuestros pueblos y en el común ideal de la paz mundial que hemos promovido esta reunión que declaro inaugurada.

(Discurso en la Primera Reunión Técnica Especializada para la interconexión de las cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Lima, 19 de octubre de 1981)

4 La educación y la cultura

EN FAVOR DEL MAGISTERIO NACIONAL

En 1963, al hacerme cargo del gobierno, había en el Perú 44,000 maestros en la educación pública. Al dejarlo, en 1968, ya eran 88,000. Ahora, trece años después, los maestros pasan de 150,000, y esta suma será siempre creciente porque está determinada por el crecimiento demográfico de nuestro país.

Esta es una profesión que tiene que utilizar intensamente a todos y cada uno de sus miembros. No es una profesión lucrativa en la que se obtengan grandes dividendos materiales, pero sé positivamente que es la actividad que rinde mayores dividendos espirituales al transferir los conocimientos, al orientar a la juventud, y si aquí se forja bien a las maestras yo tengo la gran esperanza de que ellas forjen bien a la niñez y a las futuras generaciones peruanas.

Se nos presenta un panorama difícil, en el cual no sólo habrá que cumplir la tarea profesional específica de enseñar, sino que las maestras tendrán en muchos casos que ejercer sus cualidades maternales en un alumnado donde hay una muy frecuente orfandad. Habrá que trabajar doblemente, no sólo para cumplir un plan de estudios sino para suplir las deficiencias de la infraestructura que impera en estratos privados de las facilidades más elementales. Es por eso que considero que la misión del maestro del Perú es doblemente delicada. Y es por eso que como gobernante veo en cada maestro un colaborador directo. Nada más grato para mí que tener esta oportunidad en que pueda decir a quienes van a tener a su cuidado a los niños peruanos, cuánto aprecia el Gobierno esta tarea y cuánto espera de ella.

Pero si nuestra fundamental preocupación es la niñez y la juventud, es decir, la base de la gran pirámide demográfica del país, también nos preocupa la suerte del magisterio. Sabemos que es una profesión muy sacrificada, y por ello, con el Ministro, ingeniero José Benavides Muñoz, hemos venido trabajando con constancia y dedicación para ver la manera de alcanzar nuestros cinco grandes lo-

gros en relación al magisterio.

Mejoramiento de la situación del maestro Queremos, en primer lugar, una escala de haberes que gradualmente satisfaga las necesidades justas y básicas del magisterio. En ese sentido se ha hecho un esfuerzo que dará sus primeros frutos al iniciarse el año próximo. No va a satisfacer, desde luego, nuestras expectativas, pero constituye un paso adelante que, seguido de otros, esperamos que al término de mi mandato haga plena justicia a las expectativas fundamentales del magisterio.

Queremos, igualmente, que en la educación pública la dirección del plantel sea compensada en forma adecuada porque entraña responsabilidades muy amplias que tienen que ser afrontadas dentro de limitaciones muy severas. Estamos solicitando a los padres de familia, a los municipios, a las instituciones públicas y privadas, que coadyuven en la tarea de mejorar la infraestructura escolar. Como lo hiciéramos en el verano pasado, en estas vacaciones también queremos mejorar nuestros locales escolares. Cuando no haya dinero, poner por lo menos orden. Cuando haya alguna capacidad económica, mejorar las instalaciones, reemplazar los vidrios rotos, componer el mobiliario deteriorado, mejorar los servicios de saneamiento que son tan vitales. Cuando exista alguna mayor afluencia y alguna posibilidad fiscal o privada, construir las aulas que sean requeridas y mejorar en general los colegios del Perú.

La dirección, pues, debe estar compensada en forma tal que el director pueda asumir plenamente sus responsabilidades, que son mayores que las del maestro, porque el director es también maestro y estas responsabilidades continúan aun a lo largo de los períodos vacacionales.

En tercer lugar, queremos que en todo proyecto de vivienda de interés social que realice el Estado se reserve una cuota no menor del 10% de las viviendas nuevas para candidatos del magisterio. Porque sabemos que la profesión magisterial haçe muy difícil adquirir propiedades que no estén de alguna manera protegidas o subsidiadas por el Estado, vamos a expedir un decreto supremo por el cual se va a establecer, en vista del gran número de maestros y de la misión tan delicada que les es confiada, que se haga norma esta cuota de viviendas a disposición del magisterio, para que el magisterio las adquiera, desde luego con igual sacrificio que otros sectores de la sociedad, pero con la seguridad de que un gremio tan numeroso y tan necesitado será atendido en la medida de las posibilidades de la construcción estatal.

Perfeccionanamiento magisterial Estos tres principios nos parecen fundamentales. Pero hay dos ideas adicionales que queremos plasmar en estos años. Queremos que el perfeccionamiento magisterial sea realmente posible, que después de un número de años de servicios el maestro, gozando de su haber, pueda apartarse de sus propias aulas para obtener una actualización de sus conocimientos o alguna especialización adicional. En otros países se concede al maestro después de algunos años de trabajo, un período sabático en el cual se le permite lograr este perfeccionamiento, porque si no se actualizan los conocimientos en un mundo cambiante, el maestro pierde la capacidad de enseñar y de colocarse a tono con los distintos momentos. Es por ello que consideramos que la vuelta a las aulas universitarias es absolutamente indispensable, como lo es en las carreras de las armas el retorno a las escuelas de guerra y a las escuelas de especialización, sin las cuales no se llega a los más altos grados castrenses.

Y, finalmente, queremos establecer un sistema de reconocimiento al mérito, pero no de un reconocimiento que sea fruto del azar, de una circunstancia favorable. Queremos el reconocimiento metódico a base del mantenimiento de una foja de servicios debidamente controlada. Próximamente voy a honrar en Palacio de Gobierno a una distinguida maestra de Ica que ha cumplido 50 años de servicios y ha dado a su comunidad mucho más de lo que le correspondía como servidora del Estado. Pero éste es un caso en el que he tenido la suerte de encontrarme con ella en la inauguración de unas aulas en su ciudad natal. No quisiéramos que todos los reconocimientos tuvieran este origen, queremos que el profesional del magisterio sepa que sus esfuerzos van a ser debidamente acredita-



Mario Vargas Llosa presenta "La Guerra del Fin del Mundo" (arriba). Instalación de la Comisión Nacional de Alfabetización (abajo).



dos y reconocidos para que después de una gran tarea pedagógica, tenga derecho a que se le premie por lo que haya logrado, y la sociedad pueda también agradecer el invalorable servicio que habrá recibido.

Es pues, con esta convicción, con lo que creo yo es una claridad de objetivos, que queremos mejorar el magisterio, no sólo por el magisterio mismo, sino por lo que significa en la formación y en la orientación de la niñez, es decir, en la formación del futuro de la Patria.

> (Discurso en la clausura del año académico en el Instituto Pedagógico Nacional. Lima, 22 de diciembre de 1981)

LA EDUCACION PUBLICA

Es para nosotros una función fundamental del Estado la educación pública, y si no nos asustamos con esta inmensa carga de responsabilidad es porque tenemos fe en el Perú y en sus maestros. La carga es inmensa. La matrícula escolar aumenta todos los años en forma realmente aplastante. Cuando reviso las cifras estadísticas de mi pasada administración y de la actual, realmente siento algún temor. El número de escolares, de estudiantes en general, del Perú, es ahora de alrededor de 5'700,000, y cuatro quintas partes de este total están al cuidado y por cuenta del Estado. Esta cifra es siempre creciente.

Naturalmente, si nos limitamos a mirar los egresos económicos del Perú, los presupuestos, nos sentiremos completamente impotentes para resolver el problema de la educación pública. Por eso, éste es esencialmente un campo vocacional, un campo de apostolado. A la enseñanza no se viene a hacer fortuna pero sí a tener la fortuna de crear intensas vinculaciones y de establecer un nexo con el porvenir, porque el educando, en realidad, es una prolongación del ideal y de la vida.

Me precio de tener en el Gabinete a seis profesionales que fueron mis estudiantes (aunque muy brevemente y en una sola asignatura), a quienes he visto realizarse y hacerse ciudadanos útiles. Asimismo, cualquier maestro de aula tiene en su vida la oportunidad de cosechar los frutos a través de la obra de sus estudiantes y tiene la oportunidad de proyectarse en el porvenir. Cuando hablamos del Quinquenio de la Educación, estamos pensando en el porvenir, en años en que nosotros no estaremos en esta vida, en que tal vez algo de nuestra acción pueda proyectarse benéficamente para las generaciones futuras. Por eso, no obstante reconocer que la carrera docente es una carrera que no está compensada por grandes bienes materiales, me felicito de alternar con tantos peruanos dedicados a este apostolado tan importante que va a ser ampliamente compensado, espiritualmente, por lo que realicen sus propios estudiantes.

La verdadera riqueza del país

Ha habido siempre en el Perú una habilidad creadora y esto nos da a nosotros una enorme esperanza. ¿Cuál es la verdadera riqueza del país? Yo pienso que la verdadera riqueza está en su gente, en lo que se ha dado a llamar el capital humano. La gente del Perú tiene un calor humano muy especial, hay una capacidad de asociación, hay un cierto estoicismo que se advierte aun en las regiones más duras, y yo creo que debemos basarnos en esa riqueza para resolver problemas. Sé que la economía que trajeron los europeos significa evidentemente un paso

adelante. La economía monetaria es muy importante, pero sola no puede resolver nuestros problemas.

Pero cuando pensamos en lo que Basadre llamaba el Perú profundo, entonces tenemos que buscar soluciones que sean más adaptables a nuestra realidad. En toda la República estamos estimulando la acción coordinada de los pueblos y estamos comprobando una vez más cómo la primera preocupación de los pueblos es aquélla que atañe a la educación pública. Yo pienso que el 90% de las escuelas peruanas se construyeron por iniciativa y por cuenta de los pueblos. No siempre pueden terminar estas escuelas, muy frecuentemente están carentes de elementos vitales que sólo una economía moderna puede brindar y es por eso que nos hemos esforzado en mantener este contacto y esta colaboración. Pero no basta con tener una infraestructura. El maestro es lo esencial.

Pueblos que aspiran a tener maestros para sus hijos construyen las aulas y tocan las puertas del Gobierno a fin de que nombre los maestros. Es allí donde tenemos necesariamente que recurrir a una economía moderna. Es allí donde tenemos que habilitar partidas presupuestales. Y esta demanda es cada vez mayor. Yo tengo profunda fe en lo que puedan hacer los maestros que salen a todos los ámbitos del Perú, y todos los años, cuando concurro al Instituto Pedagógico, tengo una íntima esperanza cuando entrego diplomas a las nuevas maestras y las veo egresar con tanto entusiasmo y con tanta decisión de servicio.

los pueblos jóvenes

La escuela en Tenemos que crear el orden en los lugares aledaños a la ciudad llamados pueblos jóvenes, y el primer elemento de ordenamiento y de cohesión es evidentemente la escuela. La escuela de educación inicial que es la más deficitaria, mucho más deficitaria desde luego que la escuela primaria y aun que la escuela media, donde las madres de familia pueden confiar a sus niños. En una sociedad en que la mujer cada día tiene que bastarse a sí misma, o por lo menos tiene que contribuir al mantenimiento del hogar, cosa que no puede realizar cuando tiene muchos niños a su cuidado, este problema de la educación inicial es para nosotros fundamental. Tenemos que introducir un plan de construcciones escolares que tenga en mente no sólo educar sino sobre todo crear el ordenamiento de la vida urbana. Esta es una tarea que requiere de mucha comprensión, de mucha paciencia y de mucho sacrificio. Afortunadamente, nuestros compatriotas ubicados en los pueblos jóvenes tienen una tradición cooperativista. Todos, atávicamente, están muy empapados de los ideales de la ayuda mutua, y es posible trabajar con ellos. Yo creo que las universidades tienen una función fundamental para organizar a estas poblaciones, y no me refiero solamente a quienes tengan un entrenamiento profesional de tipo arquitectónico, de ingeniería o de mecánica, sino a todas las actividades: la sociología desde luego, la medicina que es tan reclamada en esos lugares, especialmente la atención primaria de la salud; y, fundamentalmente, la pedagogía. El maestro es esencial allí.

> (Discurso en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Lima, 20 de agosto de 1981)

LA FUNCION MUNICIPAL Y LA EDUCACION

Hay en esta reunión un rasgo muy especial y muy honroso; todos los aquí presentes están dedicados no a una misión en provecho personal, sino restándole tiempo a sus propias preocupaciones, altruistamente, sin que haya compensación de ninguna clase. Aquí han venido los Alcaldes a hacer a la Patria la ofrenda de su propio esfuerzo desinteresado.

Yo no estoy de acuerdo con un estado de cosas en el cual los atareados cargos de Alcaldes y también las obligaciones de los Concejales no sean remunerados. En el Proyecto de Ley que en una oportunidad enviamos al Congreso para su ratificación, el sentir del propio Poder Ejecutivo, por un desacuerdo que ocurre en toda democracia, no pudo llevarse a buen término, de manera que los actuales municipios todavía ostentan ese rasgo de generosidad y de desprendimiento de los hombres y mujeres que sin compensación de ninguna clase obsequian su precioso tiempo a la comunidad. Pero yo espero que en un futuro cercano y en todo caso para el próximo período electoral, esta situación sea corregida y se pueda asignar, si no una completa compensación para tareas tan complejas, por lo menos alguna remuneración que permita a los señores Alcaldes, en medida muy amplia, y también en alguna medida a los señores Concejales, poder distraer su precioso tiempo en un país donde sabemos que la riqueza personal no abunda y que el servicio público es tremendamente sacrificado.

Los recursos monetarios municipales Pero hay algo que nos preocupa aún más: la limitación de los recursos monetatarios de que disponen nuestros municipios. Evidentemente ellos son insuficientes. Lo son también los del Gobierno central, lo son los de las instituciones. Este es un mal que impera en todos los países y especialmente en los países en desarrollo. Pero, afortunadamente, el Perú tiene una tradición pretérita que le muestra que se puede hacer civilización, se puede hacer gobierno, se puede tener orden, se puede tener justicia, aun en un régimen carente de dinero como lo fue el del incanato y los que precedieron a ese Imperio. Tenemos pues esa inspiración que debe redoblar nuestra voluntad para superar las estrecheces que todos sufrimos, pero pienso que hay que hacer un esfuerzo nacional para superar este estado. En ese sentido, el año pasado se acordó a los municipios un préstamo para que pudieran hacer alguna obra. Los primeros vencimientos por amortización e intereses deben ocurrir en el año en curso, en el mes de julio. Yo estoy en condiciones de decir que el Gobierno ya ha solicitado a los organismos pertinentes, que son fundamentalmente el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva, que los vencimientos de este año se posterguen. Y estamos seguros de que esto va a ser concedido por los organismos que han intervenido y con los cuales nos ligan compromisos contractuales. Por eso la decisión no puede ser unilateral, y no puedo afirmarlo categóricamente, pero tengo motivos para anticipar el acuerdo a que seguramente vamos a llegar en esta semana o en la próxima para que los municipios no tengan que preocuparse en el año en curso de la amortización a que he hecho referencia.

Colaboración municipal en la infraestructura educativa Quisiera aprovechar esta oportunidad para rogar a los Alcaldes que los municipios sigan colaborando e intensifiquen su colaboración en el mantenimiento de los locales escolares. Hemos escogido, tal vez con alguna vehemente y santa ambición, la denominación de *Quinquenio de la Educación*. Ojalá se recuerde a este Gobierno de esa manera, pero no lograremos este alto objetivo a menos que obtengamos la decidida y continuada colaboración de todos los municipios de la República. Muchas provincias están muy lejanas y no son nuestros ojos los que

van a ver las deficiencias ni nuestras manos las que van a palpar las fallas de los locales escolares; tiene que ser el ojo avizor del Alcalde o del Concejal el que vigile atentamente que los dineros públicos se gasten en el mantenimiento y la reparación, y que el propio magisterio cumpla sus deberes a cabalidad. En este sentido, todo esfuerzo que hagan los municipios por ayudar al Ministerio de Educación será debidamente apreciado. Pensemos que nuestros niños son el Perú del futuro y que cuidar de su mejor educación es forjar seguramente su grandeza.

(Discurso en la clausura del Primer Congreso Nacional de Alcaldes, Lima, 21 de enero de 1982)

LA UNIVERSIDAD Y LA JUVENTUD

El problema de la universidad peruana tiene que ser preocupación fundamental de todos los profesionales aquí congregados. Las dificultades, las limitaciones, todos las hemos experimentado cuando la universidad peruana congregaba en total unos 50 mil estudiantes. Hoy, con medios igualmente limitados, los estudiantes pasan de 250 mil y la cantidad dedicada por estudiante resulta exigua si la comparamos con la que se gasta en otras naciones que han acreditado universidades mundialmente prestigiadas.

Pensemos en lo que cuesta, por ejemplo, formar un médico. En la universidad de Harvard, en la universidad de Columbia, en la universidad George Washington, donde he tenido oportunidad de formar parte de la facultad, he podido comprobar que allí la partida solamente para educación, para enseñanza en esa profesión, fluctúa entre dos y tres millones y medio de soles al año, es decir, entre cinco y siete mil dólares. Se trata evidentemente de universidades privadas, y allí, como ustedes bien saben, las universidades privadas son las que tienen mayor prestigio. Estas no reciben una partida del presupuesto federal pero sí muchísimos encargos por informes, estudios y proyectos. En realidad, la autonomía universitaria no significa solamente la libertad plena en todas las materias, excepto en el campo de producir los propios recursos para subsistir. En aquel país como en los países europeos, los gobiernos no les entregan a las universidades una dádiva, no les dan una partida mensual, pero sí les hacen encargos muy importantes para proyectos de desarrollo de investigación científica. A eso se debe que puedan subsistir con largueza universidades tan prestigiadas como la de Harvard. Constantemente el Estado toca a su puerta, en cierta manera suplicante. Lo he visto hacer, por ejemplo, con la famosa universidad M.I.T., para poder resolver problemas que lleven a la conquista interplanetaria. Sin el concurso de universidades bien capacitadas esa conquista habría sido imposible.

Las universidades y los recursos estatales Nuestras universidades, infortunadamente, dependen demasiado de las partidas presupuestales y no buscan otras fuentes de recursos. Por otro lado, los encargos que se les hacen no son muy cuantiosos y frecuentes porque han perdido prestigio por la inestabilidad. No se puede confiar en instituciones donde el calendario se interrumpe constantemente por conflictos estudiantiles y por huelgas, y es por eso que nuestras universidades todavía no han recibido este flujo de dinero que las estimula grandemente y las prepara mejor para la enseñanza. Hay, pues, que hacer un esfuerzo notable para transformar la universidad peruana. En primer



término se necesita que sea modelo de cumplimiento y de disciplina. Si la universidad no cumple su calendario no tiene derecho a esperar ayuda de nadie. Hay que crear en la juventud sentido de amor al alma mater y dedicación para que la universidad realmente se prestigie en el Perú y en el exterior.

En el gobierno vemos la infinidad de trabajos que necesitamos y que muchas veces no se realizan porque no hay dinero para pagar a profesionales cuyas aspiraciones generalmente están a tono con sus necesidades y prestigio. Gran parte de estos estudios podría ser canalizada a las universidades, con menor costo para el Estado y con gran ventaja para la juventud estudiosa. Pero ello requiere, lo repito, la mayor seriedad en el cumplimiento de sus programas. Observamos también que hay un contraste aleccionador entre algunas de las universidades privadas y nuestras universidades nacionales. El año pasado en la Ley del Presupuesto pusimos disposiciones grandemente alentadoras para crear un flujo de ayuda a las universidades; pues bien, este flujo se ha cumplido sólo para las universidades particulares.

No recuerdo de ningún caso realmente concreto que haya favorecido a una universidad estatal en forma notable. En cambio, los progresos materiales, científicos y culturales que se están logrando en algunas universidades privadas, están a la vista no sólo en Lima sino en provincias. Hay una universidad en provincia que no obstante no ser una institución de grandes pretensiones es modelo de organización y cumplimiento. En Lima hay universidades privadas cuyo progreso está a la vista, mientras que nuestras universidades nacionales siguen padeciendo grandes males a pesar de su enorme prestigio —porque no podemos negar que la universidad de San Marcos es una universidad conocida en todo el mundo y que tiene más de cuatro siglos de existencia, ni tampoco podemos negar el prestigio de la universidad de Ingeniería, para no citar a muchas.

Los títulos profesionales y el servicio al país Pero debemos tener presente, sobre todo, que los títulos universitarios que aquí se otorgan, se otorgan a nombre de la nación. ¿Por qué a nombre de la nación? El estudiante en las universidades nacionales prácticamente no retribuye el costo de la enseñanza. Ha habido intentos muy interesantes de brindar al estudiantado la oportunidad de hacer una retribución mucho más elocuente y eficaz. Me refiero al programa que tan brillantemente presidiera Eduardo Orrego, cuando fue el primer Director de Cooperación Popular y creó la Cooperación Popular universitaria, mediante la cual se envió a todas las comarcas del Perú a muchachos jóvenes, muchos de los cuales se afincaron hondamente y todavía siguen prestando servicios y son muy apreciados, sobre todo por los conocimientos que adquirieron en esa oportunidad. Posteriormente, durante el gobierno militar, se le dio forma al sistema de Secigra, con el cual yo estoy fundamentalmente de acuerdo. Me parece que ha sido un acierto que debe continuarse, desde luego, corrigiendo los defectos que se haya encontrado en su aplicación.

Como viajero por todo el Perú, he tenido la oportunidad de escuchar muchos elogios de los jóvenes que han salido a provincias. Esto es casi general. Sobre todo en lo que atañe a la profesión médica y a las profesiones asistenciales, hay muchos elogios a jóvenes que son versados en ingeniería, en arquitectura y campos muy ligados con la construcción. Evidentemente la nueva Ley Universi-

taria tendrá que afrontar este problema sin desaprovechar estos experimentos anteriores, que si bien no fueron perfectos han abierto un camino sumamente halagüeño. Primero, porque es un camino de servicio al país, y, segundo, porque es una manera de retribuir el esfuerzo de toda la colectividad volcado en la forma de aportes y partidas a las universidades.

Pienso que una reestructuración del sistema puede dar lugar a que todos los jóvenes peruanos antes de obtener un título presten servicio, en alguna medida, en algún lugar del Perú y en forma ordenada, siempre bajo la dirección de profesionales que no faltan, porque en todos los departamentos del Perú hay abogados, arquitectos, médicos, economistas, contadores acreditados, que de alguna manera están al servicio del Gobierno o de las entidades gubernativas y las Corporaciones, y que pueden hacer uso de estos servicios juveniles y aportar mucho a su formación profesional.

Yo espero que el Congreso se dedique profundamente a estudiar este punto y permita a la juventud peruana retribuir el esfuerzo que hace la nación y hacerse merecedora de los diplomas que comienzan con la frase: A nombre de la Nación. No se puede pedir todo a la nación. Hay que darle algo para merecer el honor de que le otorgue un título profesional que es una luz y una esperanza para toda una vida.

La filantropía y el desarrollo universitario En los Estados Unidos, en mi largo destierro, y en recorridos por cien universidades, porque salía prácticamente todas las semanas durante el año escolar invitado por alguna universidad, pude observar cómo todas ellas son fruto de la generosidad de los exalumnos. Lo más frecuente es que los edificios más costosos lleven el nombre de algún exalumno que ha querido hacer el aporte total o parcial de la financiación. Aquí, en el Perú, no hay que negarlo, también ha habido muchos actos generosos. No podemos dejar de recordar que la universidad Católica se sustenta en gran parte en el testamento de ese eminente maestro universitario que fue don José de la Riva-Agüero y Osma. Además de éste, hay muchos legados anónimos en que no se busca notoriedad sino simplemente servir. Pero para lograr una enseñanza completa necesitamos que la comunidad se vuelque más decididamente a apoyar a todas nuestras instituciones.

Yo quisiera que en este período pudieran salir fortalecidas no por partida presupuestal, porque eso siempre será limitado, sino por su propia acción, todas las universidades nacionales. Yo quisiera que nuestra universidad de San Marcos, haciendo justicia a su larga trayectoria, sin tratar de hacer ostentación o de buscar edificaciones lujosas, por lo menos se dé el lujo de presentar edificios perfectamente bien cuidados, donde no haya inscripciones, donde no exista desaseo y donde no haya letreros para la invitación al desorden sino a la investigación y al trabajo.

Quisiera que la universidad Nacional de Ingeniería, inspirada en sus maestros, en los ingenieros peruanos que abrieron caminos, que supieron explotar las minas, que se sacrificaron como lo han hecho tanto los ingenieros ya octogenarios, ante tantas invitaciones se dedique a la tarea de captar un flujo de ayuda privada que le permita compararse con las mejores universidades del exterior. Hemos querido llamar a estos años el *Quinquenio de la Educación*. Es un título que tiene alguna pretensión aunque lo proponemos sin jactancia. Quisiéramos que en estos años se logre más de lo que se ha hecho en el pasado en todos los niveles de la ense-

nanza, pero de manera especial en los niveles profesionales, porque éstos son los que están llamados a dar el rumbo al país y a superar los enormes problemas que todavía confronta el pueblo peruano. Recordemos que los años más fecundos son tal vez los últimos años de la universidad y los primeros años del ejercicio profesional. Aprovechemos pues a esa juventud, a esos cientos de millares de jóvenes peruanos, para que se inicien en la vida profesional, no sirviéndose a sí mismos sino, fundamentalmente, sirviendo a la Patria para que alcance el nivel que todos deseamos.

(Discurso en el XVI Aniversario del CIPUL y Día del Profesional Universitario Peruano y Latinoamericano. Lima, 10 de setiembre de 1981)

LA LABOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Este es para mí un día de recuerdo y de júbilo, puesto que desde 1943 tuve el privilegio de asociarme a esta gran institución. Ya de niño había tenido la suerte de ser uno de los muchachos del padre Dintilhac y recuerdo que como alumno de la Recoleta, alguna vez, siendo estudiante de quinto de primaria, me llamó a su despacho a reprenderme en la que sería la primera de una larga secuencia de críticas.

Tuve esta iniciación en los estudios al lado de verdaderos maestros, de verdaderos apóstoles, y afortunadamente junto a los religiosos hubo hombres que supieron aprender su lección y seguir sus enseñanzas. Fue en esas circunstancias en que, contrastando con esta visita a un campus ya desarrollado y logrado, se me llamó a una destartalada casa en la esquina de Botica de San Pedro con el Jr. Abancay, donde funcionaba, en un ambiente material precario pero con un idealismo excepcional, la facultad de Ingeniería que ahora marca este nuevo hito en su trayectoria brillante de progreso.

Fui allí convocado, terminada ya la gestión de ese eminente maestro, el ingeniero Remy, fundador de la facultad, por el hombre cuyo nombre va a perpetuarse en este laboratorio, por el insigne maestro don Cristóbal de Losada y Puga, y esta invitación fue para mí una sorpresa porque con su tono autoritario de hombre acostumbrado a un salón de clase generalmente rebelde, me dijo que me encomendaba la cátedra de Urbanismo, y ante mi sorpresa y comentario de que yo no había enseñado nunca nada y de que no me creía capaz de hacerlo, él muy bondadosamente me dijo algo que siempre he recordado y que tal vez en alguna medida puede haberse comprobado. Me dijo: "Será usted el primer año un pésimo profesor, el segundo lo será regular, el tercero lo será bueno y el cuarto usted será una autoridad en la materia".

No sé si se ha cumplido la cuarta profecía, pero sí puedo alegar sin falsa modestia que las tres primeras evidentemente fueron comprobadas por mi propia experiencia. De esa manera estuve asociado a una institución donde se enseñaba profundamente la teoría con carencia casi total de elementos de laboratorio, por lo que demandaba un esfuerzo mental muy grande en profesores y alumnos. Allí se formaron eminentes profesionales peruanos, algunos de ellos, de esa facultad y de otras, están por lo menos en número de cuatro o cinco en mi actual Gabinete. Allí se trabajó sin capital pero con ideales que valen mucho más que el capital, como lo ha probado la universidad Católica.

Un legado generoso Aquí se ha logrado una obra de titanes al iniciar construcciones en condiciones sumamente severas y limitadas al principio, utilizando el legado generoso de don José de la Riva Agüero, que quiso que esta universidad floreciese en las tierras que habían sido de su propiedad. Yo sé lo que significa el esfuerzo de construir estos edificios. Yo sé que detrás de cada programa, detrás de cada facultad, hay un hombre o un grupo de hombres que lo dan todo para que el país pueda estar nivelado cultural y técnicamente con otras naciones.

Quiero pues, señor Rector, manifestarle mi felicitación más sincera y fraternal por el éxito logrado y porque el destino me ha deparado la suerte de poder corresponder en algo al gesto del doctor Losada y Puga. Hace casi cuarenta años él me llamó generosamente teniendo fe en un hombre joven a quien poco conocía; cuatro décadas después me toca a mí, con conocimiento de causa, con plena autoridad, creo yo, porque no se puede negar en este caso la autoridad, y no me refiero a la presidencial, con plena autoridad del discípulo agradecido al maestro, declarar inaugurado el laboratorio Cristóbal de Losada y Puga.

(Discurso en la inauguración del laboratorio "Cristóbal de Losada y Puga" de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2 de febrero de 1982)

LA MISION DEL PERIODISMO

Al firmar el Reglamento del Colegio de Periodistas recuerdo emocionadamente a los periodistas peruanos que cumplieron su dignísima labor sin estar amparados por leyes especiales. Ellos fueron en realidad los pioneros y no los menciono por sus nombres porque sería una larga lista. Ellos demostraron que aun sin ley, se puede cumplir esta alta misión. Pero en un país que crece, en un periodismo que se extiende, en una nación con tantas complejidades como el Perú, no puede quedar ya el periodismo como estuvo en el pasado, en que prácticamente constituía un grupo de peruanos muy vinculados por la amistad o por la cercanía en la capital de la República. Se requiere ahora de un Colegio de Periodistas que congregue a un número apreciable de miembros de esta profesión tan sacrificada y tan importante.

La consideramos importante porque ella cumple una misión fundamentalmente pedagógica; el periodismo es tal vez una de las herramientas más eficaces de la educación pública. En primer lugar, es la gran maestra del idioma y de la expresión, y, en segundo lugar, tiene como noticia de primera plana al Perú. La difusión de nuestra realidad, la habilidad para encontrar en temas a veces olvidados, en lugares remotos, algo que pueda llamar la atención y que sea digno de destacarse, forma parte de la ansiedad profesional por captar aquello que proyecta un importante mensaje.

La libertad de prensa y el Gobierno En un régimen de libertad de prensa como el que hemos restablecido y nos proponemos mantener con el mayor celo, puede haber para el Gobierno algunas incomodidades. Ya las hemos experimentado y estamos dispuestos a experimentarlas de nuevo. Pero nosotros creemos que el uso mesurado y digno de la libertad



de prensa, y aun hasta el uso desaprensivo de la misma, constituyen labores educativas, porque forman en el pueblo la madurez necesaria para discernir. En todo caso, en este acto quisiera decir algo que expresa la filosofía del Gobierno en este aspecto: nosotros preferiríamos ser víctimas que victimarios de la libertad de prensa.

Saludo a todos los miembros de esta profesión. Saludo a las directivas entrantes y salientes de sus organismos representativos, y anticipo el mayor éxito a la nueva institución que, debidamente reglamentada, debe rendir los frutos que todos esperamos. Que Dios ilumine las mentes de todos nuestros periodistas, y que ellos nos trasmitan, a través de sus plumas habilísimas, de la imagen y de la palabra, una versión justiciera de la realidad del Perú. Porque con todas las fallas que nuestra Patria pueda tener, estamos seguros que el saldo será siempre favorable y que se estará presentando el mensaje de un gran país que inscribió su nombre hace siglos en la historia de la civilización y que estoy seguro cumplirá fielmente la misión que le está reservada.

(Discurso en la firma del Reglamento de la Ley de Colegiación del Periodista. Lima, 30 de setiembre de 1981)

LA LABOR EDUCATIVA Y MISIONERA DE LA IGLESIA

Todos los que estamos aquí presentes, niños, jóvenes, adultos y viejos, lo estamos para rendir homenaje a los misioneros, a los maestros que han hecho posible este grandioso monumento al futuro del Perú, puesto que es un monumento dedicado a la niñez, no sólo en el orden material que es secundario, sino por su formación, fundamentalmente, en el elevado orden espiritual de una escuela esencialmente católica.

La colaboración de la Iglesia en la educación pública es fundamental. Por eso todos los ataques y todas las campañas contra esta participación han estado destinados al fracaso. Yo sé bien que la carga de responsabilidad que significa la educación para un Gobierno es demasiado pesada y que la Iglesia y los religiosos ponen el hombro, no sólo aligerando la carga, sino dándole ese toque divino de la inspiración, practicando ese apostolado de la enseñanza que se refuerza tan sensiblemente cuando está respaldado por la fe.

Una misión en la selva

Como viajero incansable por el Perú, no solamente he podido comprobar la obra realizada aquí, que está a la vista de todos, sino también he inspeccionado una labor menos conocida, pero no por ello menos importante. Una labor aún más sacrificada y tenaz, aún más riesgosa, que es la que se realiza en la selva. Por eso monseñor Lorenzo Rodolfo y yo hemos estado juntos alguna vez en la lejana Indiana, y el sábado pasado tuve la satisfacción de visitar la jurisdicción de esta misión en el río Amazonas y de constituirme en el pueblo remoto de Caballococha, donde la bendición del local estuvo a cargo de un misionero de esta misma casa. Allí, en ese lejano rincón del Perú, palpitaba este mismo espíritu y teníamos por delante escolares, hermanos de los que aquí están presentes, pero tal vez con facilidades menores para la educación por su notable aislamiento. Y en este recorrido he encontrado en otras oportunidades huellas magníficas de una labor en Tebas, y también de una obra realmente extraordinaria en el leprosorio

de San Pablo. Pero no ha bastado que la misión se establezca en lugares relativamente accesibles como la península de Mazán, entre el Amazonas y el Napo, sino también que aporte su esfuerzo y su inspiración a una región más apartada aún cual es la del río Putumayo.

Yo tuve también la satisfacción de visitar allí aquel lugar que tanto debe a esta misión, que es el Estrecho, frente al territorio colombiano. Y tuve la satisfacción de ir de un extremo a otro, desde nuestra base militar de Güepí hasta la base de Teniente Bergere. Este recorrido, que estuvo en gran parte inspirado por mis conversaciones con los misioneros canadienses, ha dado lugar a la obra que actualmente llevamos adelante de la interconexión fluvial entre el río Napo y el río Putumayo. Hemos escogido un lugar de corta distancia de unos 69 kilómetros y tenemos ya desbrozados 20 porque esperamos que antes del término de este Gobierno se habrá interconectado el Putumayo y se podrá pasar del Napo al Putumayo en un viaje de una hora, cruzando además el río Algodón, sin tener necesidad, como ahora, de bajar el río hasta el territorio brasileño, cruzando territorio colombiano, para finalmente regresar a nuestra propia jurisdicción tras un viaje de más de treinta días. Esta desconexión conspira contra el desarrollo económico y la difusión de la educación pública. Y es por ello que ahora estamos empeñados en esta obra interfluvial en la cual participa, decididamente, el Ejército peruano, y en la cual el Ministerio de Transportes también hace un aporte sustancial. Pero de nada valdría que la infraestructura lograra la comunicación si no se puede hacer uso de esa comunicación para difundir el mensaje de Dios y el mensaje de la cultura.

Amante de esa lejana región del Perú, me siento realmente fortalecido por la presencia de los misioneros canadienses y quiero decir al señor Embajador del Canadá que se sirva transmitir a su Gobierno la gratitud del mío y del país por la labor que realizan en el Perú estos misioneros. Al mismo tiempo, quiero anticipar al señor Embajador del Japón mi esperanza muy fundada de que la visita que ha de hacer su ilustre Primer Ministro, señor Zenko Suzuki, sea un hito más en el acercamiento del Perú con la gran nación japonesa, muchos de cuyos súbditos encuentran en esta casa todo el refugio espiritual que les reserva la Iglesia y este centro de estudios.

Tenemos pues aquí representados a dos grandes países, el Canadá y el Japón, que en cierta manera son complementarios del Perú, puesto que tienen un alto desarrollo científico y tecnológico que requiere en gran medida de muchos de los recursos naturales del Perú, por lo cual se ha establecido con ambas un intercambio que es a la vez provechoso y fructífero. Me ha agradado enormemente que en esta reunión estén presentes los dos ilustres emisarios de estas admiradas naciones.

La labor de los padres de familia Me agrada mucho que me acompañe en esta ocasión el señor Ministro de Educación Pública, ingeniero José Benavides Muñoz, porque en realidad lo que estamos recibiendo aquí es una lección. Estamos viendo lo que significa el esfuerzo cuando está respaldado por el ideal de servicio. Este es un colegio que honraría a los más destacados educadores y promotores de la educación. Este es un colegio cuyos financistas son anónimos, pero cuyo esfuerzo está evidentemente a la vista. Este es un colegio donde los padres de familia han cumplido su misión ejemplarmente, por lo cual quiero pedir al señor Presidente de la Asociación de Padres de Familia que trasmita mi felicitación a todos los asociados.

El aumento de la matrícula, todos los años, es realmente masivo. Por ahora el Estado tiene que atender a la educación de 6 millones de peruanos, tiene unos 155,000 maestros que constantemente se incrementan; tiene una infraestructura escolar que se deteriora sobre todo en los centros poblados, donde es necesario hacer tres turnos y acortar peligrosamente la jornada escolar. Todo esto obliga a mayores construcciones, a mayores inversiones; pero, sin atemorizarnos ni decepcionarnos por la magnitud de la tarea, tenemos la esperanza de que la colaboración privada y especialmente la religiosa, no solamente de nuestra propia fe, porque el Perú tiene una amplia libertad de cultos, sino de otras confesiones cuya obra reconocemos y agradecemos, puede aligerar esta gran tarea, y de que puede cumplirse a mayor cabalidad el deber que tiene la actual generación para con la que le sigue, es decir, dar a la niñez una orientación que la conduzca a mayores realizaciones, a una vida espiritual más plena y a que consiga finalmente la elevación de la calidad de vida para todos los peruanos.

La obra de veinticinco años de una parroquia Pienso, padre Rodolfo, que la obra realizada aquí es un derrotero a seguir. Son veinticinco años en los cuales me ha tocado ser testigo de excepción. Fui de los primeros que acudía a la misa en el gimnasio construido con los planos de mi apreciado colega el arquitecto Roberto Wakeham. Posteriormente pasamos a la capilla, y finalmente al hermoso templo. En los años que estuve en el destierro la incansable tarea continuó, y cuando he retornado me he encontrado con la hermosa sorpresa de una realidad cumplida venciendo tantos obstáculos. Los que estamos algo vinculados a la construcción sabemos lo que esto cuesta, lo difícil que es plasmar una obra de esta calidad, y conocemos las limitaciones económicas que siempre encuentran las congregaciones. Por eso, viendo a través de la obra concluida todo el mérito en gran parte anónimo que aquí se encuentra, sólo quiero elevar al Altísimo una plegaria para que conceda bienestar y felicidad a todos los que tan generosamente han buscado un porvenir venturoso para la niñez.

En pocos días más y en circunstancias dramáticas, dando una nueva prueba de sentido del deber, de espíritu apostólico, de vocación de sacrificio, el Santo Padre va a pisar la tierra americana. Todos esperamos que su presencia en nuestro continente consiga la paz que tan afanosamente viene buscando. Toda Sudamérica se convierte en una gran aula que espera a su Supremo Maestro. Elevemos al cielo una plegaria para que su voz sea escuchada y, conjuntamente con su llegada a un suelo que sabemos, siguiendo su hábito fraternal, ha de besar, se restablezca en este continente la paz que todos anhelamos y puedan todas las iglesias y todas las escuelas, los fieles y los religiosos, recuperar la confianza para poder continuar sus altas tareas.

(Discurso en la conmemoración de las bodas de plata del Centro Educativo Parroquial "San Antonio de Padua". Lima, 9 de junio de 1982)

LA FE DE UN GOBERNANTE

El Perú que os recibe es un país donde, por fortuna, imperan la armonía y la solidaridad. No es extraño a los períodos de tempestad y de calma porque en todo el mundo libre experimentamos este movimiento pendular entre los momentos de tensión y de tranquilidad, pero tenemos fe en Dios que apacigua las aguas y le elevamos una ferviente plegaria para que esas aguas nuestras y las del resto del mundo nunca se enturbien con sangre fratricida.

Este país, con una diversidad de razas, ofrece un espectáculo edificante por su contenido ético, por su sentido moral. Aun antes de haber recibido el mensaje de los misioneros europeos tenía ya una visionaria intuición cristiana.

La sociedad peruana se basaba en un código moral que sintetizaba, no en diez, sino en tres los mandamientos. Así como los franceses definían a su Revolución con los términos Libertad, Igualdad y Fraternidad, los antiguos peruanos proclamaban su ideario con los vocablos expresivos de Honestidad, Veracidad y Laboriosidad. Y esta cultura precolombina tenía una carta magna llamada Ley de Hermandad. Me felicito que un país nacido a la civilización con el concepto rector de la hermandad tenga ahora el privilegio y el honor de ser sede de un Congreso que la predica y la practica.

Como la mejor prueba de nuestro regocijo por tenerlos aquí, en el Perú, yo quisiera hacer una confidencia personal. Creo que la fe es indispensable en toda circunstancia y en todo lugar pero lo es más aún cuando se desempeña un alto cargo público, cuando se ejerce el poder. Si puedo sobrellevar esa responsabilidad en una época difícil del mundo es porque siempre recurro al Altísimo implorando que guíe mis pasos por el sendero de la paz, rogando por todas las naciones y por mi propio pueblo, en la esperanza de ser siempre merecedor de su confianza.

He ahí mi mayor fortaleza en el Gobierno, más grande aún que el apoyo generoso de un pueblo, entregado una y otra vez con la abrumadora ratificación en una elección nacional. No hay más sólido punto de apoyo que la fe: que ella me permita implorar al Altísimo que impere la justicia en el Perú y en el mundo.

(Discurso ante el Consejo Mundial de Iglesias. Lima, 8 de enero de 1982)



5 Las Fuerzas Armadas y Policiales

EN EL CENTENARIO DE LA BREÑA

Este es el momento culminante en una jornada luminosa, recordatoria y conmemorativa de la gesta de La Breña, en la cual el pueblo de Concepción fue actor fundamental. Pueblo que comprendió que había sido siempre cuna de héroes, que recordó lo que se hizo aquí en la gesta de la Independencia, que tuvo presentes las viejas y viriles tradiciones huancas. Pueblo que tenía que decir su palabra definitoria en la epopeya de la resistencia, mediante la cual se mantuvo y se preservó aquello que jamás debe perderse, como lo diría un gran peruano, el honor de un pueblo.

Homenaje al Mariscal Cáceres ¡Qué grato es para mí ver en este mediodía la figura de Cáceres, iluminada su frente por el sol de Junín o a ratos protegida por la sombra bienhechora de nuestro bicolor! ¡Qué grato es comprobar que la nación hace justicia, y participar como Jefe de Estado en este centenario que tonifica la nacionalidad y que nos llena de orgullo y de esperanza! De orgullo, por la obra cumplida en momentos de adversidad, de peligro y de esperanza, porque somos receptivos al mensaje de los héroes y de los combatientes. Ellos no lucharon y no cayeron para que la situación de la región y del país se mantuviera estable o decreciente. Lucharon por un porvenir mejor para las nuevas generaciones, generaciones que ahora están hasta en los techos de Concepción para decir a los héroes de La Breña que su sacrificio no fue en vano y que si bien en tiempos de paz no se esgrimen las armas, sí se empuñan las herramientas para forjar la grandeza y el bienestar de la Patria.

Por eso vengo a felicitar también a los que están empeñados en duras pero benéficas tareas comunales, a los que trabajan desinteresadamente, porque en toda circunstancia y aun en época de crisis un país con la tradición peruana de la acción popular puede superar la crisis, porque la acción popular no necesita dinero: le bastan la voluntad y los brazos de sus hijos.

El Ferrocarril Central Cuando el Mariscal Cáceres recorría estas comarcas, recordémoslo, nuestro Ferrocarril Central, eje vital de la región, no había vencido del todo las cumbres ni existía la vialidad automotriz. Todo era difícil, las distancias grandes.

Ahora, un siglo después de La Breña, tenemos otras circunstancias. Llegaron al fin el Ferrocarril Central y la carretera a Huancayo, pero no se trataba de obra eterna que pudiera mantenerse en servicio sin una vigilancia estrecha de autoridades y pueblo. Por eso la historia del Ferrocarril Central es no solamente historia del esfuerzo de un pueblo, sino historia de accidentes telúricos, de una meteorología difícil, de lluvias torrenciales y sequías, de huaicos y aludes destructivos. Por eso nos ha tocado realizar tal vez la obra más importante para el centro, un tanto silenciada, porque en el primer verano de este segundo período mío, un alud andino destruyó, como acostumbra hacerlo casi todos los años, un tramo crítico del Ferrocarril Central en el kilómetro 81.600, encima de Tornamesa. El Gobierno se impuso la dura y costosa tarea de suprimir el tramo exterior para penetrar a los Andes y construir el túnel Alberto Regal, de casi un kilómetro de extensión, que es el segundo en esa línea después del túnel de Galera, metiendo a las entrañas andinas el Ferrocarril para protegerlo de futuros aludes y de esa manera brindar protección al campesinado y a los trabajadores y productores del valle central, principalmente.

De la misma manera, esa arteria vital que es la carretera Central, todos los años se interrumpía en Tornamesa, porque estaba trazada al fondo de la quebrada. Pues bien, ha sido necesario rediseñar tramos que suman 20 kilómetros, entre Tornamesa y Matucana, para dar seguridad a la vialidad, tanto carretera cuanto ferroviaria, con lo cual creo que se ha cumplido con los pueblos del centro para acudir en su ayuda en un momento en que la zozobra imperaba aquí, cuando hubo hasta 30 días de desconexión con la capital de la República, vale decir con el primer mercado de consumo de la nación.

Las aguas del Mantaro

Pero hay otra obra silenciada que es el monumento simbólico al Mariscal Cáceres. Me refiero a la purificación de las aguas del Mantaro que encontré contaminadas y venenosas, que encontré—todos lo recuerdan bien de la campaña electoral— de un color sepia oscuro, con matices rojizos que demostraban que los relaves de las minas y de la refinería de La Oroya estaban envenenando las aguas de las cuales depende no sólo el bienestar del campesinado de Junín, sino fundamentalmente la nutrición de un enorme número de peruanos. Por eso se ha dado todo el apoyo a Centromín para que instale equipamiento que ha costado millones de dólares, lo que nos ha permitido ahora ver desde el helicóptero aguas cristalinas en el cauce que antes estaba envenenado con los relaves y residuos mineros.

Que no se diga pues que no hay obra. Obra la hay pero no de relumbrón, no de lujo, no de ostentación, no para unos cuantos, porque la obra de la Corporación de Desarrollo y de Cooperación Popular es obra sencilla y modesta, como lo es el pueblo peruano, pero es obra de todos y para todos.

Esta mañana, como lo dije ayer al pie del monumento a Cáceres al pedirle permiso para hacer este peregrinaje, he recorrido el camino de sus propias huellas, he seguido la ruta marcada por los bravos combatientes de Junín. Y los que hoy aplauden y glorifican a Cáceres son los legítimos descendientes de los combatientes de La Breña.

(Discurso en la celebración del Centenario de la batalla de Concepción. Concepción, 9 de julio de 1982)

LAS FUERZAS ARMADAS Y EL DESARROLLO

Todos sabemos lo que significa el rol fundamental de las Fuerzas Armadas. Creo que no procede que penetre más hondamente en este tema, porque ésta es la razón de ser de las Fuerzas Armadas: la defensa de la nación. Pero yo quisiera decir algo sobre lo que esperamos en el otro aspecto, en el aspecto del desarrollo económico del Perú. Algún crítico de nuestros países ha señalado con toda franqueza las principales deficiencias nacionales. Schumacher, que conocía mucho a los países en desarrollo, decía que sus defectos estaban en la falta de sentido de disciplina, de sentido de organización y en deficiencias de la educación. Estas tres cualidades se encuentran en las Fuerzas Armadas: disciplina y organización y, en cuanto a educación, todos sabemos cómo por disciplina y por organización sus centros profesionales -las escuelas militares y sobre todo los centros de perfeccionamiento - funcionan con tal estrictez y rigor que, en realidad, se comparan muy favorablemente con nuestros centros de enseñanza civil, donde infortunadamente no se encuentran esas mismas cualidades y, muy frecuentemente, se observan interrupciones en las labores que conspiran contra la disciplina y, por lo tanto, contra la educación.

Hábitos saludables de las Fuerzas Armadas Por eso, en lo que se refiere al desarrollo, no se trata únicamente de señalar tal o cual campo específico, tal o cual obra realizada, sino fundamentalmente el hecho de constituir estas Fuerzas organismos donde se practican los hábitos tan saludables de organización, disciplina y educación. Tampoco se trata de virtudes que sólo se cosechan por los altos mandos, porque todos sabemos que en las Fuerzas Armadas se renuevan las promociones. Constantemente ingresan a las filas compatriotas, generalmente de los estratos menos pudientes, que en una breve estadía bajo las armas adquieren estas cualidades que más tarde son utilísimas en la vida de cada uno y vienen a sumarse a los elementos que el país tiene para su desarrollo.

Un dominio del tema de la tierra del Perú y un conocimiento siempre renovado del hombre en el Perú hacen que las Fuerzas Armadas constituyan un factor organizador, disciplinario y educador del resto del país. Estos son los aspectos que yo aprecio más, pero no me llevan a eludir el tema de los hechos concretos. Actualmente, con doble finalidad, militar y civil, queremos completar la comunicación de todas nuestras fronteras. Esta obra debe ser característica del actual Gobierno, como una coordinación de todas nuestras instituciones civiles y militares, para que al terminar este período se pueda decir que no hay lugar desconectado en las fronteras del Perú. Con esto no sólo aseguraremos la defensa, sino que incrementaremos grandemente la economía nacional.

Por otro lado, en la Fuerza Aérea y en la Marina se han realizado adelantos tecnológicos notables, mediante los cuales se han creado nuevas industrias y se está formando un personal ampliamente capacitado. Es por ello que considero que la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional tiene que ser cada vez más intensa. De esa manera, en la esperanza de que, cumpliéndose un anhelo ferviente del Perú, se mantenga e impere la paz en el continente, todo el esfuerzo y todo el sacrificio que representa estar preparado para una eventual contienda no será estéril a la larga, cuando se cumpla nuestro ideal de una paz

permanente. Que ese manejo de las armas signifique una manejo igualmente hábil y eficiente de las herramientas del desarrollo.

(Discurso en el almuerzo ofrecido a las Fuerzas Armadas en el Palacio de Gobierno. Lima, 30 de julio de 1981)

LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL

Es motivo de profunda satisfacción concurrir de nuevo a esta hermosa ceremonia en que la nación rinde homenaje a la Benemérita Guardia Civil. Y lo es más, cuando se mira atrás, al año transcurrido, y se comprueba cómo se han cumplido nuestras esperanzas de que la institución redoblaría día a día su esfuerzo en servicio del país. Comprobamos, con hondo pesar y, a la vez, con legítimo orgullo, cómo en ese noble empeño ha llegado hasta el sacrificio en defensa del orden público sufriendo 24 bajas de las cuales 19 resultaron fatales.

Quiero rendir homenaje no sólo a las víctimas sino a sus atribuladas familias y reiterar a la Guardia Civil mi convicción de que esta es una misión riesgosa en que se cae por servir a la Patria, homenaje que es igualmente al sacrificio de quien resguarda el orden público, el orden constitucional, al que cae defendiendo las fronteras de la nación .

El orden constitucional Ese orden constitucional se lo debemos tanto a la Fuerza Armada como a las Fuerzas Policiales y a la civilidad. La historia ha registrado esta coincidencia, este reencuentro de los ciudadanos con sus hombres de uniforme, y es por eso que tenemos que preservar este orden e intensificarlo y consolidarlo porque con ello ganará el prestigio del Perú, cuya prestancia cívica ha alcanzado igual nivel al que tuve la personal satisfacción de comprobar cuando concurrí a la reunión de Presidentes del hemisferio en Punta del Este, en 1967. Se hizo ostensible el respeto al Perú que de nuevo se experimenta en todo el mundo y especialmente en Latinoamérica, muchas de cuyas naciones infortunadamente se debaten todavía con problemas internos que causan fratricidas derramamientos de sangre.

Nosotros queremos expresar nuestro ferviente anhelo porque se restablezca la paz interna en todas las naciones y especialmente en nuestra gran patria latinoamericana. No vamos a entrar en disquisiciones o emitir opiniones sobre las causas de esta situación que tanto preocupa a América, pero sí podemos decir que el remedio definitivo es la vuelta a los cauces constitucionales. Por eso reitero mi reconocimiento a civiles y militares por haberle dado al Perú un régimen constitucional no por lo que puedan significar los hombres que pasan sino por lo que realmente significan las instituciones que quedan y prestigian a la nación.

No es el terrorismo, no es la subversión, no es la intención política que profana muchas demandas laborales, lo que podrá alterar ese orden constitucional. Los que quieran asumir la función pública que vayan a las ánforas a recabar la autorización y la credencial que sólo el pueblo peruano les puede dar.

Las Fuerzas Policiales y el desarrollo Quiero resaltar una vez más lo que significa la acción de estas Fuerzas en el desarrollo del país, quiero que mi voz de gratitud llegue hasta el último distrito del Perú en el cual siempre hay algún guardia civil, para decirles que no sólo nos



La ciudadanía ha repudiado los crímenes que costaron valiosas vidas a las instituciones policiales.



importa el mantenimiento del orden constitucional, de la paz interna, sino nos apasiona el desarrollo de este país para hacer la vida más llevadera a nuestras sufridas poblaciones. En este sentido, para no recoger sino uno de los ejemplos dados por el general Catter Arredondo, director de esta institución, me refiero al de los Sinchis, cuerpo que tuvimos la satisfacción de crear en nuestro anterior Gobierno y que se ha desarrollado a tal punto que constituye no sólo una garantía para cualquier emergencia que haya que afrontar, sino un hito de desarrollo y de progreso en Mazamari.

Me complace comprobar una vez más el deseo de superación de esta institución, ver cómo siempre se agrega algo de progreso a su organización, ver cómo la Guardia Civil está siempre lista a auscultar la realidad nacional para ampliar sus servicios, tarea en la cual el Gobierno se esfuerza por darle los recursos indispensables a fin de que la institución pueda desempeñarse a tono con los crecientes requerimientos demográficos del país y con la apertura de nuevas áreas para su desarrollo.

(Discurso en el aniversario de la Benemérita Guardia Civil del Perú. Chorrillos, 30 de agosto de 1981)

LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Es con profunda satisfacción cívica que participo en este acto, en un nuevo aniversario de esta institución de tanta importancia no sólo para la seguridad de la colectividad sino para su cohesión y armonía. Mi visita en este momento tiene especial significación porque las responsabilidades y tareas de la Policía de Investigaciones del Perú se han visto complicadas y ahondadas no sólo por causas internas sino, lo que es inquietante y debe esclarecerse sin tardanza, por evidentes factores externos.

La labor antiterrorista

Hemos podido comprobar en investigación que hemos llevado adelante en un país democrático hermano, que las características del terrorismo que se presentan en el Perú son exactamente iguales a las que experimenta esa nación. De allí deducimos que se trata de un plan armado en el exterior, dirigido y financiado en el exterior, por lo cual al perseguir esta delincuencia que trata de empobrecer al Perú, estamos no sólo cumpliendo la misión de resguardar el orden interno, sino la de defender al país de lo que califico como una artera y cobarde agresión cuyo origen desconocemos, pero que, espero, esta institución y las Fuerzas Policiales descubrirán en breve para tomar las medidas que sean necesarias.

Es notoria nuestra decisión permanente, inquebrantable, de no intervenir en los asuntos de otras naciones. Con la fuerza moral que nos da esta conducta, hacemos una advertencia a los que desde el exterior quieren afectar nuestros asuntos internos y perturbar nuestra tranquilidad pública, para que se abstengan de esa criminal tarea. Y quiero prevenir a los compatriotas que hayan caído en la tentación del soborno y que se hayan convertido en mercenarios de una causa extranjera, que se abstengan de continuar en ese empeño que sólo los puede lle-



Entierro del Capitán PIP Félix Román Tello. La Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana han sufrido dolorosas pérdidas en su sacrificada misión al servicio de la sociedad.

var a la cárcel y a la vergüenza pública por atentar contra la propia Patria. Yo creo que es oportuno que en esta fecha en que rendimos homenaje a los que han caído en cumplimiento del deber, digamos a nuestras Fuerzas Policiales que todo el país está atento para ver en qué medida y con qué prontitud se entregan a la justicia a los culpables de esos delitos.

Me agrada poder decir ahora a los que tienen que perseguir el delito, a los que tienen la dura tarea de adentrarse en estos conflictos profundos de la sociedad, que su tarea está recompensada por el reconocimiento del Gobierno y por culminar en manos de magistrados dignos que dan al país la alta jerarquía de una nación civilizada donde impera la justicia.

Me complace grandemente participar en una ceremonia tan hermosa como ésta. Me agrada profundamente tener oportunidad de que mi voz llegue directamente a todos los niveles, pero de manera especial a los niveles más jóvenes de hombres y mujeres que prestan servicios a esta institución. Es una grande y alta misión la que les corresponde cumplir y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis instrucciones de que se persiga el delito sin ensañamiento pero con firmeza y seguridad para dar garantía a una sociedad que bien se la merece.

> (Discurso en el LIX aniversario de la Policía de Investigaciones del Perú. Lima, 15 de setiembre de 1981)

LA GUARDIA REPUBLICANA

del trabajo

La protección En estos momentos la tarea fundamental de la Guardia Republicana es preservar los medios de trabajo porque los enemigos de la República, los que no quieren que imperen la Ley ni la Constitución, ni que se disfrute de libertad, se han propuesto obstaculizar el trabajo porque comprenden que en el trabajo está la solución de los problemas nacionales y que por el trabajo el Perú consolidará su grandeza y su bienestar. Pero afortunadamente tenemos gente joven y disciplinada que comprende su misión, que la cumple en la lejanía, en lo remoto de las fronteras, en lo alto de las cumbres, en las prisiones provinciales, casi siempre inadecuadas, donde se corre tanto riesgo y se incurre en tanto sacrificio, y finalmente en los edificios públicos y en las instalaciones vitales, donde siempre puede haber un puñal que caiga por la espalda. Es enaltecedor para la juventud uniformada tener la misión de preservar el trabajo porque en el trabajo está el porvenir, el bienestar y la grandeza de la República.

> (Discurso en la celebración del Día de la Guardia Republicana del Perú. Lima, 7 de agosto de 1981).

Anejo IV

INFORMACION ESTADISTICA

Preparada por el Instituto Nacional de Estadística.

POBLACION CENSADA, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACION, SEGUN DEPARTAMENTOS

Censos Nacionales : 1961; 1972 y 1981

	P	PCBLACION CENSADA	-1 -1	SUPERFICIE	D	ENSIDAD DE POBLAC (Hab/Km2)	ION
DEPARTAMENTOS	2 de julio 1961	4 de junio 1972	12 de julio 1981	(Km2)	1961	1972	1981
REPUBLICA	9 906 746	13 538 208	17 005 210	1 285 215.62	7.7	10.5	13.2
Amazonas	118 439	194 472	254 560	41 297.12	2.9	4.7	6.2
Ancash	582 598	726 215	818 289	36 308.31	16.0	20.0	22.5
Apurimac	288 223	308 613	323 346	20 654.56	14.0	14.9	15.7
Arequipa	388 881	529 566	706 580	63 527.62	6.1	8.3	11.1
Ayacucho	410 772	457 441	503 392	44 181.04	9.3	10.4	11.4
Cajamarca	746 938	919 161	1 045 569	35 417.82	21.1	26.0	29.5
Callao (Prov. Const.)	213 540	321 231	443 413	147.85	2 892.7 a)	2 172.7	2 999.1
Cusco	611 972	715 237	832 504	76 224.89	8.0	9.4	10.9
Huancavelica	302 817	331 629	346 797	21 078.96	14.4	15.7	16.4
Huánuco	328 919	414 468	484 780	35 314.57	9.3	11.7	13.7
lea Junin	255 930 521 210	357 247 696 641	433 897 852 238	21 251.39 43 384.42	12.0 12.0	16.8 16.1	20.4 19.6
La Libertad	582 243	783 728	962 949	23 241.32	25.1	33.7	41.4
Lambayeque	342 446	514 602	674 442	13 249.55	20.6 a)	38.8	50.9
Lima	2 031 051	3 472 564	4 745 877	33 820.94	59.9 a)	102.7	140.3
Loreto 1/	240 273	339 051	445 368	348 177.20	0.7	1.0	1.3
Madre de Dios	14 890	21 304	33 007	78 402.71	0.2	0.3	0.4
Moquegua	51 614	74 470	101 610	16 174.65	3.2	4.6	6.3
Pasco	138 369	176 580	213 125	21 854 07	6.3	8.1	9.8
Piura	668 941	854 972	1 125 865	36 403.48	20.2 a)	23.5	30.9
Puno	686 260	776 173	890 258	72 382.44	9.5	10.7	12.3
San Martín	161 763	224 427	319 751	53 063.61	3.0	4.2	6.0
Tacna	66 024	95 444	143 085	14 766.63	4.5	6.5	9.7
Tumbes	55 812	76 515	103 839	4 731.52	11.8	16.2	21.9
Ucayali 1/	96 821	156 457	200 669	130 158.95	0.7	1.2	1.5

a) La densidad ha sido calculada considerando la extensión de los departamentos en las fechas respectivas.

^{1/} El Departamento de Ucayali se creó por D.L. No. 23099 del 18 de junio de 1 980, al momento del Censo de 1981 estaba integrado por las Provincias de Ucayali y Coronel Portillo, que forma ban parte del Departamento de Loreto. Para fines de comparabilidad la población del Departamento de Ucayali en los años 1961 y 1972 se conforma por esas provincias.

DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SEGUN DEPARTAMENTOS

Censos Nacionales: 1961, 1972 y 1981

DEPARTAMENTOS	ī	NELATIVA	N		RECIMIENTO AL (porcien)
DEPARTAMENTOS	1961	1972	1981	1961-1972	1972-198
REPUBLICA	100.0	100.0	100.0	2.9	2.5
Amazonas	1.2	1.4	1.5	4.6	3.0
Ancash	5.9	5.4	4.8	2.0	1.3
Apurímac	2.9	2.3	1.9	0.6	0.5
Areguipa	3.9	3.9	4.2	2.9	3.2
Ayacucho	4.1	3.4	3.0	1.0	1.1
Cajamarca	7.5	6.8	6.1	1.9	1.4
Callao	2.2	2.4	2.6	3.8	3.6
Cusco	6.2	5.3	4.9	1.4	1.7
Huancavelica	3.1	2.4	2.0	0.8	0.5
Huánuco	3.3	3.1	2.9	2.1	1.7
Ica	2.6	2.6	2.6	3.1	2.2
Junín	5.3	5.1	5.0	2.7	2.2
La Libertad	5.9	5.8	5.7	2.8	2.3
Lambayeque	3.5	3.8	4.0	3.8	3.0
Lima	20.5	25.6	27.9	5.0	3.5
Loreto 1/	2.4	2.5	2.6	3.2	3.0
Madre de Dios	0.1	0.2	0.2	3.3	4.9
Moquegua	0.5	0.5	0.6	3.4	3.5
Pasco	1.4	1.3	1.2	2.3	2.1
Piura	6.7	6.3	6.6	2.3	3.1
Puno	6.9	5.7	5.2	1.1	1.5
San Martín	1.6	1.7	1.9	3.0	4.0
Tacna	0.7	0.7	0.8	3.4	4.5
Tumbes	0.6	0.6	0.6	2.9	3.4
Ucayali 1/	1.0	1.2	1.2	4.5	2.8

1/ Véase llamada 1 del cuadro 2.1.

POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO: 1972-1982

AÑO	POBLACION AL 30 DE JUNIO (en miles)
1972	14 223.9
1973	14 588.0
177.7	
1974	14 959.0
1975	15 336.9
1976	15 721.6
1977	16 113.2
1978	16 511.7
1979	16 917.1
1980	17 329.3
1981	17 748.4
1982	18 174.3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

INGRESO DE NACIONALES POR MESES, SEGUN ZONA GEOGRAFICA Y PAIS DE PROCEDENCIA: 1981

ZONA GEOGRAFICA Y		20.00.000		2.5		M E	S E S						
PAIS DE DESTINO	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembro
TOTAL	128 197	10 067	10 021	10 093	6 385	7 971	8 222	10 712	15 275	9 273	10 198	11 690	18 29
NORTEA AMERICA	53 086	4 095	4 060	4 505	2 751	3 629	3 716	4 008	7 200	3 986	4 076	5 210	5 85
Canadá	1 275	71	58	91	55	69	76	90	199	80	110	188	18
Estados Unidos	51 811	4 024	4 002	4 414	2 696	3 560	3 640	3 9 1 8	7 001	3 906	3 966	5 022	5 66
CENTRO AMERICA	14 354	843	1 648	976	695	645	868	1 480	1 473	1 109	1 163	1 241	2 21
México	3 783	337	305	319	142	198	298	295	299	386	226	337	64
Panamá	9 5 1 1	420	1 298	608	526	403	482	1 032	1 105	563	832	837	1 40
Otros	1 060	86	45	49	27	44	88	153	69	160	105	67	16
SUD AMERICA	47 867	4 229	3 399	3 488	2 262	3 005	2 428	4 140	5 201	3 154	3 499	4 378	8 68
Argentina	7 215	522	397	481	446	405	253	431	946	429	742	896	1 26
Bolivia	4 932	494	282	460	260	375	286	394	543	382	342	441	67
Brasil	4 798	314	413	431	231	338	346	355	297	332	322	575	84
Chile	7 611	888	826	706	554	352	360	478	691	538	671	555	99
Colombia	7 479	529	237	395	234	389	396	980	1 118	584	481	744	1 39
Ecuador	6 571	896	369	241	96	447	395	666	850	422	447	497	1 24
Venezuela	8 466	553	820	660	381	555	348	778	654	457	424	610	2 22
Otros	795	33	55	114	60	144	44	58	102	10	70	60	4
EUROPA	11 716	833	855	1 054	647	675	1 197	1 004	1 179	802	1 308	794	1 36
Alemania Occidental	1 647	104	54	114	104	78	160	193	146	132	215	71	27
España	3 036	122	215	219	111	189	373	387	327	134	373	248	33
Francia	2 570	104	108	197	180	138	222	151	348	199	285	336	30
Inglaterra	466	9	107	26	18	37	8	37	58	19	96	**	5
Italia	329	-	**	-	60	**	1	49	7	38		**	17
Suiza	188	12	32	-	-	44	69	23	-	20	**		
Otros	3 480	494	339	498	174	189	364	164	293	260	339	139	22
ASIA	282	9	4	42	4	17	**	18	34	28	14	27	8
Japón	168	9	4	42	4	17	**	3	17	18	14	27	1
Otros	114	340	-	144	**	-	44	15	17	10	-	**	7
AFRICA Y OCEANIA	5	1	**	্য	-		77		-	4	-	-	
NO ESPECIFICADO	887	57	55	28	26	_	13	62	188	190	138	40	9

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR

INGRESO DE EXTRANJEROS POR MESES, SEGUN ZONA GEOGRAFICA Y PAÍS DE PROCEDENCIA: 1981

ZONA GEOGRAFICA Y PAIS DE	TOTAL						MES	ES					
PROCEDENCIA		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
TOTAL	334 819	32 436	31 257	20 050	19 951	23 558	23 565	33 921	37 018	28 345	24 344	26 183	30 1
NORTE AMERICA	68 837	5 664	7 038	5 570	4 004	5 518	5 963	6 722	6 328	4 586	4 928	5 9 1 5	6 6
Canadá	7 751	384	847	680	380	622	571	601	712	545	487	694	7
Estados Unidos	61 086	4 780	6 191	4 890	3 624	4 896	5 392	6 121	5 6 1 6	4 041	4 441	5 221	58
CENTRO AMERICA	10 788	774	854	1 238	649	810	732	723	834	857	713	1 229	1 3
México	6 119	440	462	644	430	465	438	354	484	500	377	636	8
Panamá	1 322	97	103	179	75	92	57	80	128	116	83	168	1
Otros	3 347	237	289	415	144	253	237	289	222	241	253	425	3
SUD AMERICA	94 040	13 642	10 656	6 252	4 768	5 652	5 845	8 032	8 4 1 8	8 403	6 821	6 727	8 8
Argentina	20 036	4 374	3 398	1 376	1 058	1 121	917	1 319	1 218	1 273	1 385	1 178	1.4
Bolivia	13 551	1 515	1 025	1 048	819	997	1 057	1 093	1 331	1 175	1 1 24	913	1.4
Brasil	13 247	1 409	1 893	739	526	718	1 188	1 553	1 298	1 125	815	1 044	9
Chile	20 857	3 743	2 714	1 275	1 071	1 114	1 121	1 894	1 574	2 404	1 287	985	16
Colombia	10 862	1 120	664	858	448	641	719	934	1 195	975	1 001	1 015	12
Ecuador	5 483	545	163	209	271	389	425	466	704	627	550	601	5
Venezuela	6 403	569	517	406	280	329	249	458	821	446	402	706	1 2
Otros	3 601	367	282	341	295	343	169	315	277	378	257	285	2
UROPA	141 241	11 078	. 11 360	9 402	9 313	9 629	9 327	16 820	18 974	12 566	10518	10 635	116
Alemania Occidental	24 217	2 144	2 585	1 930	1 654	1 333	1 454	2844	2716	2 167	1 717	1 619	20
España	10 244	609	668	697	548	704	586	1 040	1 411	883	1 017	1 121	9
Francia	24 047	1 463	1 143	1 283	1 370	1 372	1 585	4 141	4 8 2 4	2 070	1 457	1 634	17
Inglaterra	10 208	736	716	837	619	868	744	1 061	1 154	896	832	888	8
Italia	12 787	890	975	938	798	823	686	1 368	2 193	802	902	1 030	13
Suiza	9 392	732	711	580	539	636	685	1 346	754	1 207	715	788	6
Otros	50 346	4 504	4 562	3 137	3 785	3 893	3 587	5 020	5 922	4 541	3 878	3 555	39
ASIA	15 593	890	1 110	1 285	950	1 457	1 380	1 311	2 020	1 543	1 026	1 355	1 2
Japón	9 687	603	760	704	584	770	861	813	1 425	988	610	826	7
Otros	5 906	287	350	581	366	687	519	498	595	555	416	529	5
AFRICA Y OCEANIA	3 732	335	210	251	233	443	257	279	387	342	311	247	4
NO ESPECIFICADO	588	53	29	52	34	49	61	34	57	48	27	75	

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR

INGRESO DE EXTRANJEROS SEGUN ZONAS GEOGRAFICAS Y PAÍS DE PROCEDENCIA 1972- 1980

ZONAS GEOGRAFICAS				INGRES	O DE EXTRANJER	ROS			
PAIS DE PROCEDENCIA	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL	188 205	228 123	260 382	256 210	264 015	274 338	293 447	338 468	372 790
NORTE AMERICA	55 293	62 430	74 694	66 115	70 483	75 034	72 688	79 365	77 718
Canadá	5 297	5 617	7 589	6 627	7 221	8 102	7 780	8 367	9 073
Estados Unidos	49 996	56 813	67 105	59 488	63 262	66 932	64 908	70 998	68 645
CENTRO AMERICA	9 525	9 539	11 119	10 104	11 142	12 196	11 272	12 474	12 586
México	6 004	5 801	6 604	5 949	6 365	7 097	5 941	6 065	6 333
Panamá	1 585	1 384	1 265	872	941	1 210	1 177	1 381	1 328
Otros	1 936	2 354	3 250	3 283	3 236	3 889	4 154	5 028	4 925
SUD AMERICA	71 626	86 447	94 991	101 808	94 730	92 036	93 987	104 329	116 946
Argentina	13 840	17 391	24 454	25 457	17 840	18 124	17 069	23 285	24 831
Bolivia	10 255	10 169	11 676	18 268	14 948	13 983	15 779	20 251	19 937
Brasil	5 684	7 954	10 320	11 930	11 253	10 957	6 368	7 575	13 316
Chile	17 601	19 424	18 274	17 746	18 162	15 595	18 798	19 506	22 810
Colombia	7 303	6 273	7 603	8 516	7 651	9 160	14 132	11 251	12 538
Ecuador	10 677	16 124	13 629	10 690	13 036	11 141	11 161	12 344	12 551
Venezuela	3 887	5 371	5 533	6 315	8 928	9 660	7 341	7 252	9 118
Otros	2 379	3 741	3 500	2 886	2912	3 4 1 6	3 339	3 865	1 845
EUROPA	44 196	57 890	64 674	63 540	71 688	77 573	97 921	122 456	146 376
Alemania Occidental	9 392	11 673	13 741	14 210	15 923	16 911	23 147	27 612	31 818
España	3 312	4 358	4 951	5 557	6 075	6 703	8 710	11 114	12 882
Francia	8 770	15 786	17 019	14 230	16 673	15 906	20 516	22 192	26 872
Gran Bretaña	5 885	6 921	7 205	7 084	7 590	7 526	7 443	9 650	10 943
Italia	5 259	5 445	5 640	5 9 2 5	6 823	7 888	8 626	12 054	13 031
Suiza	3 675	4 744	5 087	5 519	6 166	8 032	8 873	10 476	11 008
Otros	7 903	8 963	11 031	11 015	12 438	14 607	20 606	29 358	39 822
ASIA	5 909	8 759	10 490	9 780	10 446	12 338	12 698	14 702	14 245
Japón	4 575	6 851	8 294	7 585	7 788	9 428	9 259	10 826	9 860
Otros	1 334	1 908	3 196	2 195	2 658	2910	3 439	3 876	4 385
AFRICA Y OCEANIA	1 542	2 997	4 321	4 797	5 437	5 057	4 087	4 268	4 095
NO ESPECIFICADO	114	61	93	66	89	104	794	874	824

 $\label{eq:fuente:ministeriode} \textbf{Fuente}: \textbf{MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO E INTEGRACION}.$

Anuarios y Boletines de Estadística de Turismo

GASTO EN EDUCACION Y RELACION PORCENTUAL CON EL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO GENERAL Y CON EL PBI: 1970-81

	EN MILLONE	S DE SOLES	PORCENTAJE	PORCENTAJE
AÑO	Soles corrientes	Soles de 1973 <u>a</u> /	DEL GASTO TOTAL	DEL PBI
1970	8 101	10 687	26.67	3.03
1971	9 097	11 217	26.24	3.08
1972	11 852	13 272	29.07	3.62
1973	14 382	14 382	29.71	3.66
1974	14 991	13 855	26.24	3.03
1975	20 113	14 876	24.60	3.21
1976	26 373	15 596	24.46	3.18
1977	33 678	14 103	19.41	2.95
1978	45 692	13 191	20.30	2.48
1979	78 393	14 253	23.34	2.31
1980 (P)	154 314	14 994	21.75	2.75
1981 (E)	289 860	15 915	22.96	2.95

a/ Deflactado con el Indice de Precios de Consumo Público

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú: 1950-1981; Instituto Nacional de Estadística.

MATRICULA SEGUN NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS: 1975 - 82
(PUBLICO Y PRIVADO)

NIVELES Y MODALIDADES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	4 465 458	4 697 221	4 851 991	5 043 889	5 113 966	5 227 299	5 431 105	5 707 863
MINISTERIO DE EDUCACION	4 278 417	4 496 419	4 649 402	4 826 083	4 873 120	4 971 758	5 169 460	5 423 839
Educación Inicial	172 051	191 123	195 895	199 911	208 538	228 168	244 567	279 504
Educación Básica Regular	2 840 625	2 961 202	3 019 624	3 093 017	3 117 055	3 161 375	3 215 322	3 412 769
Educación Básica Laboral	325 702	330 302	330 503	319 900	272 238	229 822	251 771	249 064
Educación Secundaria	813 489	890 106	969 129	1 050 566	1 095 085	1 151 748	1 212 499	1 249 293
Educación No Universitaria	34 736	38 635	39 713	38 575	48 019	56 310	91 522	91 055
Otras modalidades	91 814	85 051	94 538	124 114	132 185	144 335	153 779	142 154
DRGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS								
(Educación Universitaria y Artística)	187 041	200 802	202 589	217 806	240 846	255 541	261 645	284 024

Fuente: Indicadores de la Demanda y Oferta Educativa 1975, 1981 y 1982; MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina Sectorial de Estadística - Unidad de Análisis, Lima - Perú,

PERSONAL DOCENTE SEGUN NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS: 1975-82 (PUBLICO Y PRIVADO)

NIVELES Y MODALIDADES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	137 370	139 711	142 512	151 862	158 687	167 200	175 449	183 491
MINISTERIO DE EDUCACION	126 218	127 812	130 372	137 927	143 918	152 431	158 807	166 745
Educación Inicial	4 459	5 009	5 374	5 632	6 093	6 778	7 298	8 076
Educación Básica Regular	72 641	73 849	75 491	78 429	80 331	84 360	86 249	89 370
Educación Básica Laboral	10 039	9 619	8 956	9 466	8 647	7 395	7 840	8 289
Educación Secundaria	34 136	34 555	35 183	37 757	40 843	45 135	47 106	50 075
Educación Superior Profesio- nal (ESEP)	234	474	897	1 181	1 581	2 079	3 099	3 692
Educación No Universitaria	1 544	1 357	1 199	1 112	1 429	1 047	1 407	1 711
Otras modalidades	3 165	2949	3 272	4 350	4 994	5 637	16 642	16 746
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS								
(Educación Universitaria)	11 152	11 899	12 140	13 935	14 769	14 769	16 642	16 746

Fuente: Indicadores de la Demanda y Oferta Educativa 1975, 1981 y 1982; MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina Sectorial de Estadística - Unidad de Análisis ,
Lima - Perú .

NUMERO DE UNIVERSIDADES, ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA: 1970-82

AÑO	UNIVERSIDADES	ALUMNOS	DOCENTES	NO DOCENTE
1970	32	109 230	7 736	6 443
1971	32	118 212	8 097	7 101
1972	33	132 188	9 123	7 384
1973	33	143 447	9 991	7 787
1974	33	161 341	10 351	8 630
1975	33	181 171	11 132	8 987
1976	33	196 240	11 685	9 260
1977	33	197 838	12 688	9 967
1978	33	210 083	13 384	10 604
1979 a/	33	225 862 (P)	14 304	11 618
1980	33	246 412	15 589	12 813
1981 (E)	35	256 244	16 220	13 911
1982 (E)	35	277 304	16 279	13 437

Por D.L. Nº 22803 y Nº 22804 del 18 de diciembre de 1979 se crearon: La Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Pucallpa respectivamente, las que a la fecha no están funcionando.

Fuente: COMISION NACIONAL INTERUNIVERSITARIA - Dirección de Planificación Universitaria - Departamento de Estadística e Informática.

UNIVERSIDADES POR SEDE, AÑO DE CREACION, NUMERO DE PROGRAMAS Y **DEPARTAMENTOS ACADEMICOS. 1982**

	Universidades	Ciudad Sede	Año de Creación	Número de Programas Académicos	Número de Departament Académico
	TOTAL			483	334
	Estatal			350	254
1.	U.N.Mayor de San Marcos	Lima	1551	49	31
2.	U.N.de San Antonio Abad	Cuzco	1692	25	22
	U.N.de Truillo	Trujillo	1824	23	19
	U.N.de San Agustín	Areguipa	1825	28	22
5.	U.N.de Ingeniería	Lima	1875 a/	36	18
6.	U.N.San Luis Gonzaga	Ica	1955	14	14
	U.N.San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	1677 b/	13	8
	U.N.del Centro del Perú	Huancayo	1959 c/	18	10
	U.N.Agraria	Lima	1901 d/	12	22
	U.N.de la Amazonía Peruana	lauitos	1961	9	4
	U.N.Técnica del Altiplano	Puno	1961	12	7
		Piura	1961 e/	12	8
	U.N.Técnica de Piura				9
	U.N.Técnica de Cajamarca	Cajamarca	1962	9	
	U.N.Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	1970 f/	11	7
	U.N.Federico Villarreal	Lima	1963 g/	20	17
	U.N.Hermilio Valdizán	Huánuco	1964 g/	8	4
	U.N.Agraria de la Selva	Tingo María	1964	4	4
18.	U.N.Daniel Alcides Carrión	Cerro de Pasco	1965 g/	8	6
19.	U.N.de Educación E.G.V.	Lima -	1967 h/	11	
20.	U.N.Técnica del Callao	Callao	1966	6	5
21.	U.N.José Faustino Sánchez Carrión	Huacho	1967 g/	8	5
22.	U.N.de Tacna	Tacna	1971	8	6
	U.N.de Ancash S.A.M.	Huaraz	1977	6	6
	U.N.de San Martin	Tarapoto	1979		
	U.N.de Pucalipa	Pucalipa	1979	***	***
	O.Te.ao Facampa	T dodn'yo	1070	***	****
	Particular			133	80
	P.U.Católica del Perú	Lima	1917 i/	28	10
27.	U.P.Peruana Cayetano Heredia	Lima	1961	11	17
	U.P.Católica Santa María	Areguipa	1961	14	7
	U.P.del Pacífico	Lima	1962	4	5
	U.P.de Lima	Lima	1962	13	7
	U.P.San Martín de Porres	Lima	1962	19	10
	U.P. Femenina del Sagrado Corazón	Lima	1962	10	7
	U.P.Inca Garcilaso de la Vega	Lima	1964	18	9
	U.P.de Piura	Piura	1968	5	4
	U.P.Ricardo Palma	Lima	1969 i/	11	4
35.	U.P.Ricardo Palma	Lima	1969 [/	100	4

Información no disponible.

Creada en 1875 como "Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas", adquiere categoria Universitaria por Ley No. 12379 de Julio de 1955.

Recesada en 1876 y reabierta por Ley No. 12828 del 24 de abril de 1957, reinicia su funcionamiento en 1959.

Creada en 1959 como "Universidad Particular Comunal del Centro", tres años más tarde la Ley No. 13827 del 2 de enero de 1962,le

otorga categoría jurídica estatal. Creada en 1901 como "Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria", adquiere categoría Universitaria por Ley 13417 del 8 de abril d/ de 1960.

Incluye los Programas Académicos que funcionan en la ciudad de Tumbes.

Creada como "Escuela Nacional de Agronomía de Lambayeque" en 1963 adquiere categoría Universitaria con el nombre de Universidad Nacional Agraria del Norte; y, en 1970 fusionada con la Universidad Nacional de Lambayeque (creada en 1962), dan origen a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Como filial de la Universida Nacional del Centro del Perú,

Fundada como "Escuela de Preceptores" el 6 de julio de 1822, por el Gral José de San Martín. La Ley 15519 (23-Abril-1955) le reconoce categoría Universitaria.

Se fundó el 24 de diciembre de 1916 con el nombre de "Academia Universitaria", en 1917 (24 marzo) se le reconoce legalmente el nombre de "Universidad Católica".

La Ley 16112 (año 1966) crea la Universidad Particular de Ciencias y Tecnología. Ley que fue derogada por la 17577 (8 abril 1969) que creó la Universidad Particular Ricardo Palma

Fuente: Departamento de Estadística e Informática - DPU - CONAI.

POSTULANTES E INGRESADOS SEGUN UNIVERSIDADES 1960 - 1970 y 1980

11 41 122 4		1960		1	970		1980 P		
Universidades	Postulantes	Ingresados	0/0 I/P	Postulantes	Ingresados	0/0 I/P	Postulantes	Ingresados	0/0 I/P
TOTAL	14 665	5 4 2 9	37.02	64 312	23 914	38.18	227 184	56 471	24.8
Estatal	12,681	4 618	36.42	46 043	14 030	30.47	176 854	38 939	22.0
, U.N. Mayor de San Marcos	4 927	1 036	21.03	17 457	2 500	14.32	52 203	8 480	16.2
. U.N. de San Antonio Abad	949	428	45.10	1 862	946	50.81	E 8 105	E 3 706	45.
, U.N. de Trujillo	2 554	1 076	42.13	b/	b/	_	12.720	2 117	16.0
. U. N. de San Agustín	786	447	56.87	3 099	1 841	59.41	11 943	2 894	24.7
. U.N. de Ingeniería	1 439	462	32.11	5 551	1 617	29,13	7 254	2 113	29.
i. U.N. San Luis Gonzaga	1.15765	_	-	1 903	656	34.47	8 770	2 409	27.4
. U.N. San Cristóbal de Huamanos	167	106	63.47	1 262	1 001	79.32	2 164	943	43.5
. U.N. del Centro dal Parú	a/ 1 479	a/ 1 013	66.49	1 185	991	83.63	7 679	1 499	12.1
. U.N. Agraria	380	50	13.16	1 900	414	21.79	2 957	613	20.
I. U.N. de la Amazonía Peruana	(0.000)	30	13.10	297	121	40.74	1 243	672	54.0
. U.N. Técnica del Altiplano	7.			621	436	70.21	3 876	1 787	46.1
	7			444	89			b/	40.1
. U.N. Técnica de Piura				468	240	20.05	b/ 3 370	677	20.0
. U.N. Técnica de Cajamarca		7.	- 3			51.28			
. U.N. Pedro Ruiz Gallo	=	7	7	354	165	46.61	5 386	713	13.2
. U.N. Federico Villarreal	-	7		7 890	1 936	24.54	35 293	4 731	13.4
. U.N. Hermilio Valdizán	-	77.0	7	400	265	66.25	2 051	914	44.5
. U.N. Agraria de la Selva	17	=	. T.	90	54	60.00	409	212	51.8
, U.N. Daniel Alcidez Carrión	-			608	352	57.89	2 798	1 365	48.7
. U.N. de Educación E.G.V.				443	256	57.79	b/	b/	
. U.N. Técnica del Callao	-	-	100	b/	b/	=	4 176	1 212	29.0
. U.N. José F. Sánchez Carrión	-		-	209	150	71.77	2 323	1 037	44.6
. U.N. de Ancash S.A.M.	-	-	-	-	-	_	1 387	656	47.3
. U.N. de Ancash S.A.M.			-	-	-	-	747	189	25.3
. U.N. de San Martin 1/	-	2.0	-	-		-	-	_	-
. U.N. de Pucalipa 1/	-		=	-	-	-	-	-	-
Particular	1 984	811	40.88	18 269	9 884	54.10			
. P.U. Católica del Perú	1 984	811	40.88	6 391	2 165	33.88	4 811	932	19.3
. U.P. Peruana Cayetano Heredia	-	-	-	1 006	116	11.53	***	KANC.	-
. U.P. Católica Sta. María	-	-	-	2 085	1 213	58.18	7 493	3 223	43.0
. U.P. del Pacífico		77.	-	282	87	30.85	1 112	316	28.4
U.P. de Lima	_	-	-	643	508	79.00	5 228	1 804	34.5
. U.P. San Martin de Porres	-	-	2	3 667	2 877	78.46	***	d/ 3 057	_
U.P. Fem. del Sgdo. Corazón	-		12	180	119	66,11	418	129	30.8
U.P. Inca Garcilaso de la Vega	_	-		2 012	1 520	75.55	9 278	6 291	67.8
U.P. de Piura	_		-	249	80	32.13		+++	_
U.P. Ricardo Palma	000			1 285	935	72.76		***	_
U.P. Víctor Andrés Belaúnde				469	264	56.29	***	55.50	

^{...}Información no disponible. E: Cifra estimada, P. Cifra provisional, 1/creada en Diciembre de 1979, a/ Incluye la ^Filial de Huacho. b/ no hubo examen de Admisión. FUENTE: Departamento de Estadística e l'r mática CONA.

NUMERO DE GRADUADOS Y TITULADOS, SEGUN UNIVERSIDAD AÑOS : 1960; 1970 y 1980.

N ^O Universidades		Graduados			Titulados	
N Universidades	1960	1970	1980	1960	1970	1980
TOTAL	900	5 034	13 869	1 710	4 756	8 93
ESTATALES	857	4 401	10 605	1 517	4 020	7 67
1. Mayor de San Marcos	643	630	2 002	804	763	1 51
2. De San Antonio Abad		70	506		249	20
3. De Trujillo	34	203	942	251	631	87
4. De San Agustín	38	326	801	37	343	46
5. De Ingeniería		195	751	163	224	72
6. San Luis Gonzaga	-	168	738	-	357	92
7. San Cristôbal de Huamanga	2	225	361	-	200	21
8. Del Centro del Perù	-	129	368		161	27
9. Agraria	142	201	256	111	145	11
O. De la Amazonia Peruana	-	98	68	-	10	
1. Técnica del Altiplano	-	50	213		78	15
2. Têcnica de Piura		39	94	-	17	
3. Técnica de Cajamarca	_	5	198E/	-	114	154
4. Pedro Ruiz Gallo		9	280	-	45	17
5. Federico Villarreal		1 896	1 484	-	425	8
6. Hermilio Valdizán	-	132	209	- 1	94	
7. Agraria de la Selva	-	2	50	_	_	100
8. Daniel Alcides Carrion		23	94	-	20	9
9. De Eduación E.G.V.			867	151	144	7
O. Técnica del Callao	-	_	194	-		
1. José F. Sánchez Carrión		_	123	2	12	9
22. De Tacna		_	6	-	_	
3. De Ancash S.A.M.	_	-		2	-	
4. De San Martín	_	_	_	-	_	
5. De Pucalipa	-	-	₩.	-	-	
PARTICULAR	43	633	3 264	193	736	1 2
6. Católica del Perú	43	111	203	193	225	15
7. Peruana Cayetano Heredia	- A	56	74	-	47	1.
8. Católica Santa María	-	151	303	100	181	2
9. Del Pacifico	-	65	57		12	
0. De Lima	A 1 - 1	9	280	-	-	
1. Femenina del Sgdo. Corazón		5	63	-	8	
32. Inca Garcilaso de la Vega	- 1- (-)	190	1 277	-	223	3
33. De Piura	-	-	62	-	-	
34. Ricardo Palma	-	-	431	-	-	1
35. San Martin de Porres	120	46	514		40	2
-Victor Andrés Belaunde 1/	1	-	-	-	-	

^{...} Información no disponible. E/ Cifra Estimada. 1/ Suprimida por D.L. 21842 (10.5.77). FUENTE: Departamento de Estadística e Informática. CONAI.

POSTULANTES E INGRESANTES A LAS UNIVERSIDADES, SEGUN SEXO: 1970 - 82

	P O	STULANTE	S	INGR	ESANTES A UI	NIVERSIDADES
AÑO	Total	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Ingresantes/Postulantes	Variación ⁰ /o Anual Ingresantes/Postulantes
1970	64 200	42 986	21 214	23 952	37.31	
1971	74 704	48 977	25 727	24 222	32.42	-13,1
1972	79 540	52 134	27 406	29 396	36.96	14.0
1973	102 461	66 509	35 952	35 363	34.51	- 6.6
1974	124 695	78 328	46 367	39 230	31.46	- 8.8
1975	142 888	90 007	52 881	42 100	29.46	- 6.4
1976	141 373	85 037	56 336	35 545	25.14	-14.7
1977	172 545	108 147	64 398	36 292	21.03	-16.3
1978	176 980	111 163	65 817	38 955	22.01	4.7
1979	204 889	125 888	79 001	45 684	22.63	1,0
1980 (P)	227 184	137 421	89 763	56 471	24.86	1.1
1981 (E)	245 738	149 320	96 418	60 025	24.43	1.0
1982 (E)	266 861	167 767	99 094	63 906	23.95	1.0

Fuente: COMISION NACIONAL INTERUNIVERSITARIA - Dirección de Planificación Universitaria - Departamento de Estadística e Informática.

ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y PRIVADAS: 1970-82

			ALUMNOS	MATRICULADO) S
AÑO	TOTAL	ESTA	ATALES	PRI	VADOS
		Alumnos	⁰ /o del total	Alumnos	⁰ /o del total
1970	109 230	81 486	74.6	27 744	25.4
1971	118 212	86 206	72.9	32 006	27.1
1972	132 188	97 580	73.8	34 608	26.2
1973	143 522	107 292	74.75	36 230	25.25
1974	161 213	117 902	73.13	43 311	26.87
1975	181 671	127 819	70.35	53 852	29.65
1976	196 889	141 031	71.63	55 858	28.37
1977	198 628	144 400	72.69	54 228	27.31
1978	208 949	152 025	72.75	56 924	27.25
1979	222 490	161 871	72.75	60 619	27.25
1980 (P)	246 510	181 651	73.68	64 859	26.32
1981 (E)	261 322	192 461	73.64	68 861	26.36
1982 (E)	277 304	204 136	73.61	73 168	26.39

Fuente: COMISION NACIONAL INTERUNIVERSITARIA - Dirección de Planificación Universitaria - Departamento de Estadística e Informática.

PERIODICOS Y REVISTAS, EMISORAS DE RADIO, ESTACIONES DE TELEVISION Y SALAS DE EXHIBICION CINEMATOGRAFICAS SEGUN DEPARTAMENTO: 1981

	PER	IODICOS	Y	EMISO	DRAS D	E	EST	ACIONES	DE TELE	VISION	4		
		VISTAS		R	ADIO		TRA	NSMISOF	RAS	REPE	TIDORA	S	Salas de
DEPARTAMENTO	Total	Diario	No Diario	Total	Del Estado	Privada	Total	Del Estado	Privada	Total	Del Estado	Privada	Exhibición Cinemato gráfica
TOTAL	83	42	41	209	19	190	38	15	23	89	18	71	443
Amazonas	1	200	1	1		1	1	1		1	9	1	3
Ancash	4	2	2	8	1	7	2	1	1	10	7	3	30
Apurimac	2	2		3		3	2	2					5
Arequipa	3	2	1	13	1	12	2		2	6	34	6	25
Ayacucho	1	1	4	5	1	4	1	1		1	1	41	11
Cajamarca	3		3	4	1	3	1	-	1	6		6	12
Cuzco	5	2	3	12		12	2	1	1	1	1	*	12
Huánuco	7	2	5	4	1	3	2	2	- %			*	4
Huancavelica	-	- 6		3		3	2		2	4	27	4	5
Ica	6	2	4	14	1	13				6		6	13
Junin	2	2		21	3	18	5	1	4	14	1	13	25
La Libertad	5	4	1	13	-	13	2		2	4	\$48	4	34
Lambayeque	3	2	1	7	1	6	2	9	2	-	*		25
Lima y Prov. Const. del Callao	25	14	11	51	4	47 <u>a</u> /	3	1	2	11	3	8	163
Loreto	2	2		8	1	7	1	1		1	1	+	10
Madre de Dios	1		1	1		1	1	1			*		3
Moquegua	2	*	2	4	-	4			*	4	(%)	4	7
Pasco	2		2	3	12	3	1	(4)	1	3	140	3	24
Piura	2	2		7	1	6	2		2	6		6	8
Puno	1	1		11	1	10	1	1		2		2	8
San Martin	1	*	1	5		5	1	1		4	4	*	5
Tacna	3	2	1	5	1	4	2		2	5		5	7
Tumbes				3		3	1	1			1.00		3
Ucayali	2		2	3	1	2	1	340	1	140			1

^(*) Se consideran los medios de prensa escrita de mayor circulación y que tiene establecida su periodicidad.

Fuente: Plan Operativo del Sistema Nacional de Comunicación Social para 1982 - 1983; INSTITUTO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL.

a/ Se incluye 01 emisora de Radio Estatal Asociada

ASISTENTES A LOS ESPECTACULOS DE DIFUSION CULTURAL ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA: 1974-81

ORGANOS DE EJECUCION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL	66 204	78 645	130 912	407 054	289 395	255 250	317 456	246 509
Orquesta Sinfónica Nacional	34 417	40 138	53 203	23 199	30 828	35 951	15 587 ª/	28 753
Coro Nacional	6 272	6 752	19 653	20 759	15 476	16 658	15 369	49 951
Teatro Nacional Popular	4 403	7 282	12 045	7 619	2 654	4 390	10 461	b/
Ballet Nacional	11 721	12 473	28 374	46 210	27 172	21 357	19 928	30 021
Conjunto Nacional de Folclore	5 082	7 211	11 068	257 541	79 613	112 978	135 561	94 800
Oficina de Organización de Espectáculos	4 309	4 789	6 569	51 726	133 652	63 916	120 550	42 984

<u>a</u>/ Durante varios meses, la Orquesta Sinfónica Nacional no efectuó presentaciones.

b/ No se efectuaron presentaciones por encontarse el Teatro "La Cabaña" en refacción.

Fuente: Boletín Estadístico 1979, 1981; INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - Oficina de Planificación y Programación.

VISITANTES A LOS MUSEOS Y CENTROS ARQUEOLOGICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA SEGUN DEPARTAMENTO: 1974-81

DEPARTAMENTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (E
TOTAL	629 684	829 948	774 921	797 766	784 625	831 524	898 447	877 233
Ancash	5 827	8 134	6 054	7 618	6 536	17 670	17 355	28 475
Ayacucho	18 760	23 256	14 491	17 714	11 930	5 322	6 602	5 395
Cajamarca	9 690	10 726	8 034	13 142	14 547	16 583	24 087 a/	28 313
Cuzco	309 423	326 091	337 233	348 162	385 177	414 827	444 626	436 283
Ica	16 306	20 121	16 428	36 040	17 474	31 882	46 192	37 859
Junin	775	935	583	593	715	862	844	840
La Libertad	19 029	23 011	25 201	33 776	62 433	49 895	42 089	42 131
Lambayeque	44 593	69 120	72 412	22 668	15 434	10 835	9 390	18 723
Lima	161 914	293 893	251 392	269 788	220 468	239 812	297 928	268 329
Piura	38 073	48 065	35 621	39 546	32 327	36 322	b/	<u>b</u> /
Puno	5 294	5 544	5 807	6 082	16 485	5 774	8 167	10 002
Tacna	-	1 052	1 665	2 637	1 099	1 740	1 167	883

a/ Incluye información de la Iglesia de Belén.

b/ El Museo Regional Grau de Piura pasó a formar parte del Ministerio de Marina en 1980.

Fuente: Boletín Estadístico 1979, 1981 ; INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - Oficina de Planificación y Programación

GASTO EN SALUD Y RELACION PORCENTUAL CON EL GASTO TOTAL

DEL GOBIERNO GENERAL Y CON EL PBI: 1970-81

4.0.0	EN MILLONI	ES DE SOLES	PORCENTAJE	PORCENTAJE
AÑO	Soles corrientes	Soles de 1973 ª/	DEL GASTO TOTAL	DEL PBI
1970	3 944	5 203	12.99	1.48
1971	4 523	5 577	13.05	1.53
1972	4 933	5 524	12.10	1.51
1973	5 731	5 731	11.84	1.46
1974	6 482	5 991	11.35	1.31
1975	9 344	6 911	11.43	1.49
1976	11 812	6 985	10.95	1.42
1977	17 247	7 222	9.94	1.51
1978	28 358	8 186	12.60	1.54
1979	53 193	9 672	15.83	1.57
1980 (P)	99 408	9 659	14.01	1.77
1981 (E)	193 300	1 063	15.31	1.97

a/ Deflactado con el Indice de Precios de Consumo Público.

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú: 1950-1981; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.

PRESTACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, SEGUN TIPO DE SERVICIO. 1976-81

TIPO DE SERVICIO	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Atención médica (consultas)	5 585 052	5 151 397	4 853 206	4 868 869	4 756 761	5 623 62
Atención de urgencia (consultas)	1 086 209	1 124 491	1 122 484	1 136 749	1 257 469	1 208 67
Hospitalización (días)	3 867 304	3 809 479	3 755 400	3 744 202	3 715 016	3 834 28
Atención Odontológica (consultas)	1 900 744	1 823 944	1 763 771	1 570 413	3 043 456	4 038 77
Vacunaciones (dosis)	7 242 779	6 768 757	5 016 477	3 729 022	2 945 800	4 583 16
Visita domiciliaria (visitas)	196 516	215 457	216 406	230 195	162 428	293 95
Atención por Sanitario (atenciones)	1 619 025	1 603 148	1 497 573	1 661 683	1 666 650	2 108 23
Saneamiento ambiental (inspecciones)	643 835	620 954	537 779	604 902	523 786	844 63
Alimentación (raciones): Complementaria	670 360	932 819	836 120	780 154	816 408	2 622 06
Escolar	99 729 879	47 534 406	47 359 661	68 658 412	98 630 850	160 552 38
Internamiento en Centro de Salud (internamientos)	23 072	23 621	29 177	28 895	30 138	10 38

Fuente: Informe Estadístico; MINISTERIO DE SALUD - Oficina Sectorial de Estadística e Informática.

PRESTACIONES DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
POR TIPO DE SERVICIO: 1970-82

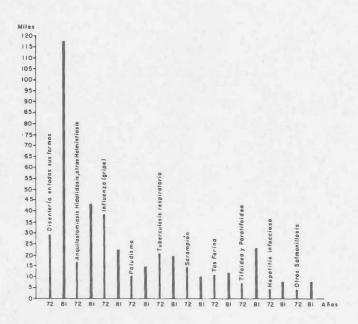
400	ATENCION	ATENCION	HOSPITA	LIZACION
AÑO	MEDICA (Consultas)	ODONTOLOGICA (Consultas)	Egresos	Días
1970	3 152 210	414 784	77 164	1 076 756
1971	3 515 365	457 205	78 555	1 101 885
1972	4 038 762	489 424	84 799	1 140 224
1973	4 222 430	508 968	88 366	1 154 890
1974	4 296 861	519 958	93 539	1 198 524
1975	4 602 748	367 559	95 669	1 237 041
1976	4 790 615	382 561	99 574	1 287 532
1977	3 058 429	266 091	68 388	900 953
1978	4 696 776	400 010	97 018	1 279 340
1979	5 464 054	468 742	111 024	1 416 216
1980	6 210 878	544 418	121 556	1 537 374
1981 (E)	6 432 897	586 542	128 707	1 491 716
1982 (P)	6 954 703	674 952	137 840	1 577 466

Fuente: Metas y Costos Hospitalarios; Dirección de Programación y Racionalización - INSTITUTO PERUANO DE SEGU-RIDAD SOCIAL.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD: 1972-81

CAUSAS DE MORBILIDAD	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (P)
TOTAL	147 122	166 643	135 933	152 909	197 048	203 779	181 014	204 684	233 664	279 749
Disentería en todas sus formas	24 533	27 317	25 654	33 732	46 626	59 120	56 062	56 654	68 935	117 765
Anquilostomiasis Hida- tidosis otras Helmin- tiasis	16 828	20 967	21 745	26 169	32 969	33 1 03	34 835	35 834	39 181	43 170
Influenza (gripe)	38 750	48 798	26 344	28 398	39 561	28 515	28 081	31 054	31 891	22 603
Paludismo	10 036	12 033	12 485	14 338	18 463	32 410	20 376	17 127	14 982	14 812
Tuberculosis respiratoria	20 621	17 087	14 619	14 655	19 577	15 525	13 529	13 687	14 054	19 861
Sarampión	9 292	15 140	7 687	6 749	9 761	8 827	3 386	13 345	19 246	10 071
Tos Ferina	10 740	8 872	12 005	12 794	9 316	5 589	6 544	12 720	12 134	11 973
Tifoidea y Paratifoidea	7 225	6 946	6 128	6 804	9 116	9 340	7 584	12 228	20 254	23 871
Hepatitis infecciosa	4 934	4 699	4 723	4 735	5 241	5 502	5 108	6 049	6 002	7 822
Otras Salmonillosis	4 163	4 784	4 543	4 535	6 418	5 848	5 509	5 986	6 985	7 801

Fuente: MINISTERIO DE SALUD - Oficina Sectorial de Estadística e Informatica.



ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y NUMERO DE CAMAS DE LOS SECTORES PUBLICO Y NO PUBLICO, SEGUN DEPARTAMENTO: 1979-80

		19	379			1 9	80	
DEPARTAMENTO	PUB	LICO	NO P	UBLICO	PUB	LICO	NO P	UBLICO
	Hospitales	Número de camas	Hospitales	Número de camas	Hospitales	Número de camas	Hospitales	Número d camas
TOTAL	159	23 508	176	5 833	157	23 112	173	5 596
Amazonas	2	114	-		1	100		
Ancash	13	608	9	158	12	607	9	156
Apurimac	2	185	_	-	2	185		
Arequipa	8	1 706	18	356	8	1 590	17	348
Ayacucho	6	299	2	17	5	264	1	9
Cajamarca	4	239	1	10	4	239	1	10
Callao (Prov. Const.)	5	1 332	4	76	5	1 318	4	76
Cuzco	4	896	1	20	5	827		2
Huancavelica	2	126	5	72	2	126	5	72
Huánuco	3	350	4	74	3	350	4	74
Ica	8	974	4	139	8	937	4	139
Junin	13	1 096	7	193	14	1 131	6	167
La Libertad	11	1 099	9	380	10	1 056	9	355
Lambayeque	7	955	9	270	7	822	9	270
Lima	37	10 914	78	3 271	38	10 831	74	3 084
Loreto	6	489	5	129	5	354	4	81
Madre de Dios	2	50	255	-	2	50		
Moquegua	2	160	2	119	2	160	3	159
Pasco	5	337	5	157	5	329	5	157
Piura	8	739	8	203	7	728	9	202
Puno	5	344	5	109	5	344	3	109
San Martin	4	216	4	10	4	216	1	10
Tacna	1	331	1	70	1	331	1	70
Tumbes	1	82	1	-	1	82	•	2
Ucayali					1	135	4	48

Fuente: Información Básica sobre Infraestructura Sanitaria: 1979 y 1980; MINISTERIO DE SALUD - Oficina Sectorial de Estadística e Informática.

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, NUMERO DE CAMAS Y CAMAS POR HOSPITAL, SEGUN ENTIDAD ADMINISTRADORA: 1975, 1979 y 1980

		1975			1978			1979			1980	
ENTIDAD ADMINISTRADORA	Hospitales	Número de camas	Camas por hospital	Hospitales	Número de camas	Camas por hospital	Hospitales	Número de camas	Camas por hospital	Hospitales	Número de camas	Camas po hospital
TOTAL	326	29 526	90,6	330	28 934	87.7	335	29 341	87.6	330	28 708	87.0
PUBLICO	155	23 126	149,2	161	23 315	144.8	159	23 508	147.8	157	23 112	147.2
Ministerio de Salud Sociedad de Beneficencia	103	15 243	148.0	107	15 327	143.2	107	15 474	144.6	109	15 460	141.8
Pública	7	911	130.1	7	842	120.3	6	691	115.2	5	488	97.6
Seguro Social del Perú	20	4 144	207.2	20	4 262	213,1	19	4 452	234.3	18	4 512	250.7
Sanidad de las Fuerzas Armadas	12	2 379	198.3	11	2 254	204.9	13	2 301	177,0	13	2 098	161.4
Empresas Estatales	11	437	40.0	11	409	37.2	10	394	39,4	10	394	39,4
Gobiernos Locales	1	12	12.0	1	12	12,0	- 1	12	12,0	-	-	
Otros organismos Públicos	1	-	-	4	209	52.3	3	184	61.3	2	160	0.08
NO PUBLICO	171	6 400	37,4	169	5 619	33.2	176	5 833	33.1	173	5 596	32,3
Privado Lucrativo	104	3 849	37.0	102	3 573	35,0	108	3 811	35,3	111	3 648	32,9
Privado de Empresas	48	1 299	27.1	47	1 047	22,3	48	1 029	21,4	43	983	22,9
Privado filantrópico	4	670	167.5	6	401	66,8	6	401	66.8	5	385	77.0
Cooperativas Agro-industriales Sociedad Agrícola de Interés	13	554	42,6	13	583	44.8	13	583	44.8	13	565	43.5
Social	1	15	15.0	1	15	15.0	1	15	15.0	1	15	15,0
Otros organismos no públicos	1	13	13.0	_	-	-	-	_	-	_		

Fuente: MINISTERIO DE SALUD.

DISTRIBUCION DE MEDICOS POR DEPARTAMENTOS: 1981 (Públicos y Privados)

DEPARTAMENTOS	Nro.	0/0	TASA	HABITAN TE / PRO FESIONAL
TOTAL	13 542	100.00	7.41	1 350
Amazonas	10	0.07	0.32	31 698
Ancash	160	1.18	1.73	5 768
Apurímac	11	0.08	0.32	30 888
Arequipa	723	5.34	9.83	1 018
Ayacucho	30	0.22	0.55	18 124
Cajamarca	58	0.43	0.51	19 515
Cuzco	141	1.04	1.62	6 186
Huancavelica	12	0.09	0.32	31 417
Huánuco	86	0.64	1.67	6 004
ca	377	2.78	7.61	1 314
Junín	212	1,57	2.30	4 347
La Libertad	657	4.85	6.40	1 562
Lambayeque	359	2.65	4.87	2 054
Lima	9 871	72.89	17.14	583
Loreto	120	0.89	2.65	3 767
Madre de Dios	9	0.07	3.59	2 787
Moquegua	94	0.69	8.77	1 140
Pasco	80	0.59	3.70	2 704
Piura	302	2.23	2.78	3 597
Puno	70	0.52	0.77	13 015
San Martín	31	0.23	1.01	9 916
Tacna	80	0.59	5.94	1 684
Tumbes	19	0.14	1.88	5 321
Ucayali	30	0.22	1.24	8 055

Fuente: MINISTERIO DE SALUD - Oficina Sectorial de Planificación

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA, SEGUN DEPARTAMENTO

(Censos Nacionales de 1961 y 1972)

	CEN	S 0	1961		CEI	N S O	1 9 7 2		
DEPARTAMENTO	TOTAL DE VIVIENDAS	REGIMI	EN DE TE	NENCIA	TOTAL DE VIVIENDAS	REGIMEN DE TENENCIA			
	PARTICULARES OCUPADAS	Propia	Alquilada	Otros $\frac{1}{}$	PARTICULARES OCUPADAS	Propia	Alquilada	Otros 2	
REPUBLICA	1 962 290	1 098 248	484 705	379 337	2 686 471	1 757 230	444 874	484 367	
Amazonas	22 526	17 217	2 277	3 032	37 689	30 201	2 383	5 105	
Ancash	124 021	82 183	14 590	27 248	155 101	120 148	7 249	27 704	
Apurímac	62 443	50 469	4 656	7 318	69 787	59 786	3 409	6 592	
Arequipa	78 275	37 572	26 431	14 272	108 753	64 512	20 865	23 376	
Ayacucho	95 209	73 325	9 9 0 8	11 976	108 117	89 197	6 5 7 5	12 345	
Cajamarca	145 228	101 143	23 456	20 629	185 411	157 521	8 364	19 526	
Callao (Prov. Const.)	39 365	6 539	25 514	7 212	57 600	16 013	25 263	16 324	
Cuzco	121 695	75 682	25 399	20 614	159 051	115 693	19 678	23 680	
Huancavelica	69 203	52 386	5 304	11 513	77 415	62 642	3 269	11 504	
Huánuco	65 735	47 038	8 269	10 428	84 617	64 733	7 279	12 605	
Ica	44 567	16 743	15 137	12 687	65 539	32 469	13 670	19 400	
Junin	112 563	72 904	18 608	21 051	144 557	94 053	22 973	27 531	
La Libertad	106 688	50 970	23 765	31 953	151 142	99 851	17 912	33 379	
Lambayeque	57 134	24 499	15 827	16 808	83 761	45 563	13 135	25 063	
Lima	409 801	97 078	214 190	98 533	657 674	286 083	229 821	141 770	
Loreto	52 212	39 325	7 094	5 793	74 687	60 548	6 833	7 306	
Madre de Dios	2 447	1 228	377	842	3 650	2 508	539	603	
Moquegua	11 688	7 635	2 302	1 751	16 658	12 121	1 902	2 635	
Pasco	29 224	15 024	4 895	9 305	36 703	21 284	4 907	10 512	
Piura	111 033	72 542	19 817	18 674	150 654	117 812	10 797	22 045	
Puno	150 200	119 578	7 696	22 926	187 726	152 418	8 899	26 409	
San Martín	28 646	24 634	2 477	1 535	38 297	31 638	3 421	3 238	
Tacna	12 965	6 130	4 569	2 266	19 826	11 806	3 665	4 355	
Tumbes	9 422	6 304	2 147	971	12 056	8 630	2 066	1 360	

^{1/} Incluye: mejorero, usufructuario, ocupante de hecho, anticresis, guardianía, casa ocupada por yanacón y no especificada.

^{2/} Incluye: alquiler venta, usufructuada, otra forma y no especificado.

Fuente: - Primer Censo Nacional de Vivienda 1961; Dirección Nacional de Estadística y Censos, Tomo I, Agosto 1964, páginas 210-219.

 ⁻ Censos Nacionales VII de Población y II de Vivienda 1972; resultados definitivos a nivel nacional; Oficina Nacional de Estadística y Censos, Tomo II, Agosto 1974, Pág. 1045 -1094.

PRODUCTO E INGRESO POR HABITANTE Valores a Precios Corrientes

AÑOS	Producto Bruto Interno	Bruto Nacional Nacional		Población *	li	lucto Bruto I nterno Habitante	Producto Nacional Bruto Por Habitante		Ingreso Nacional Por Habitante	
	(Mills. S/.)	(Mills.S/	(Mills. S/.)	(Miles)	Miles S/.	Dólares	Miles S/.	Dólares	Miles S/.	Dólare
1970	267 121	262 610	225 435	13 447.3	20	513	20	505	17	434
1971	295 279	291 531	249 689	13 830 .3	21	552	21	545	18	467
1972	327 249	323 081	274 540	14 223.9	23	595	23	587	20	499
1973	392 559	386 292	333 753	14 588.0	27	696	26	685	23	592
1974	494 406	488 177	429 711	14 959.0	33	854	33	844	29	743
1975	627 392	618 705	537 469	15 336.9	41	1 027	41	1 012	35	880
1976	830 446	810 393	705 430	15 721.6	53	918	52	896	45	780
1977	1 143 132	1 108 625	976 419	16 113.2	71	846	69	821	61	723
1978	1 842 211	1 754 522	1 455 202	16 51 1.7	1 12	716	106	682	88	565
1979	3 398 276	3 186 409	2 618 935	16 917.1	2 01	896	188	840	1 55	690
1980	5 606 469	5 370 554	4 398 773	17 329.3	3 24	1 122	310	1 075	2 54	881
1981	9 834 088	9 479 803	7 855 460	17 748.4	5 54	1 312	534	1 265	4 43	1 048

^{*} Población estimada en base a los resultados definitivos del Censo de 1981, incluyendo la Omisión Censal y la Población Selvicola No Censada.

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO VALORES DE COMPRADOR A PRECIOS CONSTANTES DE 1973 (MILLONES DE SOLES)

AÑOS	CONSUMO	CONSUMO DEL GOB	GASTO DE CONSUMO	FORM.BRUTA DE CAP.FIJO			VARIACION DE EXIS	FORM. BRUTA	EXPORTA- CIONES	MENOS IMPORTACIO	P.B.I (PRECIO
	THIVADO	GENERAL	FINAL	CONSTR.	EQUIPO	TOTAL	TENCIAS	DE CAP.	CIUNES	NES	COMPRA
				747							
1950	81 006	9 648	90 654	10 145	6 902	17 047	8 011	25 058	20 798	10 207	126 303
1951	87 099	9 921	97 020	12 928	9 552	22 480	10 000	32 480	20 355	13 786	136 069
1952	88 831	11 135	99 966	15 227	10 726	25 953	9 117	35 070	23 779	15 294	143 52
1953	92 064	11 343	103 407	16 663	11 438	28 101	10 006	38 107	26 297	16 644	151 16
1954	97 652	13 039	110 691	13 910	8 401	22 311	13 553	35 864	28 198	14 585	160 16
1955	106 616	13 008	119 624	16 711	8 992	25 703	10 109	35 812	30 214	18 713	166 93
1956	107 767	13 627	121 394	19 107	13 699	32 806	7 480	40 286	33 507	21 950	173 23
1957	113 673	16 363	130 036	19 728	15 395	35 123	8 9 5 8	44 081	34 904	24 544	184 47
1958	114 560	16 149	130 709	18 102	12 672	30 774	9 127	39 901	35 560	21 054	185 116
1959	117 653	17 835	135 488	13 073	11 089	24 162	11 152	35 314	41 058	18 016	193 844
1960	120 100	20 860	140 960	13 991	12 025	26 016	18 273	44 289	52 111	21 597	215 76
1961	127 642	23 903	151 545	17 398	15 538	32 936	11 723	44 659	60 996	26 363	230 83
1962	142 844	25 120	167 964	18 804	19 033	37 837	9 244	47 081	64 583	29 935	249 693
1963	158 700	26 476	185 176	16 420	19 857	36 277	9 178	45 455	62 084	32 668	260 04
1964	168 238	29 852	198 090	17 343	18 139	35 482	13 669	49 151	66 815	34 916	279 14
1965	179 510	32 428	211 938	20 518	21 897	42 415	12 619	55 034	67 350	40 778	293 544
1966	193 135	32 477	225 612	22 590	25 103	47 693	18 234	65 927	68 071	47 233	312 37
1967	206 461	34 124	240 585	20 238	23 785	44 023	20 406	64 429	70 215	52 363	322 86
1968	210 446	36 294	246 740	16 998	20 472	37 470	7 679	45 149	76 331	46 174	322 04
1969	221 810	37 492	259 302	18 113	20 550	38 663	7 966	46 629	74 484	45 929	334 486
1970	240 220	40 053	280 273	20 603	22 619	43 222	1 482	44 704	76 152	48 533	352 59
1971	253 527	42 762	296 289	23 186	23 853	47 039	4 554	51 593	72 365	49 911	370 33
1972	266 665	45 677	312 342	25 604	22 981	48 585	-13 021	35 564	77 488	48 893	376 50
1973	280 600	48 407	329 007	29 120	32 355	61 475	4 120	65 595	52 596	54 639	392 559
1974	293 197	52 792	345 989	35 859	42 717	78 576	13 743	92 319	54 173	70 548	421 93
1975	303 375	60 458	363 833	39 106	45 745	84 851	3 052	87 903	55 494	66 157	441 07
1976	313 773	63 757	377 530	35 976	36 713	72 689	4 001	76 690	55 549	59 782	449 98
1977	317 887	72 658	390 545	32 308	28 218	60 526	- 3 321	57 205	61 971	59 983	449 73
1978	304 479	64 966	369 445	28 686	22 635	51 321	-2 191	49 130	70 749	41 854	447 47
1979	320 989	61 065	382 054	29 581	24 279	53 860	-3 833	50 027	79 448	45 590	465 93
1980*	339 856	68 926	408 782	34 782	35 710	70 492	1 861	72 353	67 690	64 999	483 826
1981**	359 952	69 308	429 260	38 262	43 030	81 292	3 939	85 231	62 275	73 851	502 915

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO VALORES DE COMPRADOR A PRECIOS CORRIÊNTES (MILLONES DE SOLES)

. 0.00	CONSUMO	CONSUMO	GASTO DE	FOR	BRUTA DE CA	P.FIJO	THINTOIGH	FORM.	EXPORTA-	MENOS	P.B.I.
AÑOS	PRIVADO	DEL GOB. GENERAL	CONSUMO FINAL	CONSTR.	EQUIPO	TOTAL	TENCIAS	BRUTA DE CAP.	CIONES.	2 634 3 841 4 565 5 035 5 118 6 598 7 814 9 944 9 956 10 017 11 989 14 508 16 267 17 513 18 460 22 065 26 323 31 653 35 088 35 007 37 516 39 689 42 845	(PRECIO COMPRA
1950	12 733	1 028	13 761	1 288	1 500	2 788	1 020	3 808	3 278	2 634	18 213
1951	15 996	1 264	17 260	1 950	2 318	4 268	571	4 839	4 193		22 451
1952	16 890	1 474	18 364	2 563	2714	5 277	1 218	6 495	4 164		24 458
1953	18 207	1 647	19 854	3 234	3 160	6 394	1 697	8 091	4 255		27 165
1954	21 017	1 974	22 991	2910	2 570	5 480	1 660	7 140	5 403		30 416
1955	24 184	2 097	26 281	3 902	2 797	6 699	970	7 669	5 868		33 220
1956	25 642	2 679	28 321	4 861	4 517	9 378	250	9 628	6 695	7 814	36 830
1957	27 817	3 431	31 248	5 480	5 348	10 828	2 488	13 316	6 984	9 044	42 504
1958	31 619	3 738	35 357	5 9 1 0	5 289	11 199	1 662	12 861	7 610	9 956	45 872
1959	36 631	4 896	41 527	4 879	5 347	10 226	2 434	12 660	9 932	10 017	54 102
1960	41 987	5 939	47 926	5 556	6 0 1 6	11 572	5 246	16 818	13 356		66 131
1961	46 959	7 384	54 343	7 051	7 870	14 921	13 293	18 214	15 219		73 268
1962	54 152	8 418	62 570	8 620	9 758	18 378	2 263	20 641	16 553		83 497
1963	62 448	9 590	72 038	7 990	10 292	18 282	2 130	20 412	16 756		91 693
1964	72 645	12 699	85 344	9 190	9 579	18 769	4 374	23 143	20 345	18 460	110 372
1965	90 258	15 591	105 849	11 689	11 802	23 491	3 718	27 209	20 427		131 420
1966	105 741	18 398	124 139	13 671	13 935	27 606	6 127	33 733	24 015		155 564
1967	124 083	20 792	144 875	13 013	14 694	27 707	9 988	37 695	27 208		178 125
1968	150 490	24 096	174 586	13 056	15 501	28 557	4 511	33 068	37 891		210 457
1969	168 531	26 004	194 535	14 835	15 955	30 790	4 930	35 720	40 899	35 007	236 147
1970	191 716	30 372	222 088	17 362	18 239	35 601	-190	35 411	47 138		267 121
1971	214 512	34 672	249 184	20 248	20 526	40 774	3 183	43 957	41 827		295 279
1972	245 594	40 776	286 370	23 840	21 012	44 852	6 226	38 626	45 098		327 249
1973	280 600	48 407	329 007	29 120	32 355	61 475	4 120	65 595	52 595	54 639	392 559
1974	356 221	57 121	413 342	40 145	49 835	89 980	15 739	105 719	71 237	95 892	494 406
1975	476 752	81 752	558 504	51 362	65 656	117 018	6 141	123 159	67 980	122 251	627 392
1976	621 459	107 838	729 297	70 239	74 377	144 616	5 495	150 111	99 321	148 283	830 446
1977	846 660	173 495	1 020 155	92 516	88 121	180 637	-9 282	171 355	178 476	226 854	1 143 132
1978	1 315 097	225 070	1 540 167	127 901	132 607	260 508	-10 296	250 212	371 098	319 266	1 842 211
1979	2 264 444	335 846	2 600 290	241 474	235 314	476 788	32 463	444 325	911 424	557 763	3 398 276
1980*	3 715 066	709 385	4 424 451	460 329	499 783	960 112	1 348	958 764	1 332 380	1 109 126	5 606 469
1981**	7 087 835	1 262 296	8 350 131	893 727	918 783	1 812 510	58 825	1 871 335	1 664 060	2 051 438	9 834 088

^{*} Preliminar ** Estimado

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CORRIENTES (MILLONES DE SOLES)

CLASE DE ACTIVIDAD	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
INDUSTRIAS (1)	230 323	338 641	543 037	727 817	1 005 315	1 638 248	3 065 902	4 917 157	8 538 579
AGRICULT, CAZA, SILVICULT, Y PESCA	43 698	54 258	87 034	107 012	148 526	200 018	326 609	479 021	874 433
AGRICULTURA CAZA Y SILVICULT.	37 650	51 687	81 341	100 257	141 021	184 156	302 069	443 172	821 516
PESCA	6 048	2 571	5 693	6 755	7 505	15 862	24 540	35 849	52 91
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	18 214	26 924	28 476	45 760	80 945	185 338	483 103	655 430	894 42
PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	1 998	2 411	4 634	8 9 1 1	15 996	58 461	230 194	264 444	454 47
MINERALES METALICOS	14 199	21 113	17 765	28 680	54 084	111 729	224 124	336 981	342 62
CARBON Y OTROS MINERALES	2 017	3 400	6 077	8 169	10 865	15 148	28 785	54 005	97 32
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	63 447	99 524	156 493	220 742	293 229	508 715	951 547	1 567 315	2 744 71
INDUSTRIA FABRIL	57 335	89 915	140 912	201 489	268 548	469 796	875 662	1 434 676	2 495 38
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	21 235	25 604	41 444	60 183	75 849	130 223	227 853	355 680	629 29
TEXTILES	9 131	14 286	23 136	29 748	32 860	59 042	114 474	181 440	331 41
INDUSTRIA DE LA MADERA	1 296	2 265	3 831	6 521	7 725	12 565	21 081	33 875	63 603
FABRICACION DE PAPEL	2 928	4 881	7 467	11 092	14 017	26 127	39 392	74 058	125 60
FABRIC, DE SUSTANCIAS QUIMICAS	8 645	15 470	21 326	30 665	46 667	89 219	150 314	246 436	433 26
FABRIC, DE PROD. MINER, NO METAL	2 438	4 080	6 204	8 692	9 603	180 067	31 132	51 381	96 71
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	4 700	8 347	9 784	15 089	33 962	62 791	160 874	230 144	307 51
FABRIC, DE PRODUCTOS METALICOS	6 321	13 802	25 962	36 992	45 134	67 689	122 789	244 882	477 09
OTRAS INDUST, MANUFACTURERAS	641	1 180	1 758	2 507	2 731	4 073	7 753	16 780	30 87
INDUSTRIA ARTESANAL	6 112	9 609	15 581	19 253	24 681	38 919	75 885	132 639	249 32
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1 933	3 007	4 742	7 112	10 653	18 740	33 172	49 527	98 40
LUZ Y FUERZA ELECTRICA	1 676	2 505	3 815	5 680	8 483	16 329	28 588	41 121	82 25
SUMINISTRO DE AGUA	257	502	927	1 432	2 170	2 411	4 584	8 406	16 15
CONSTRUCCION	7 990	13 854	23 401	30 809	40 919	53 308	83 581	159 605	307 24
PUBLICA	3 4 12	5 019	10 431	14 310	17 851	18 944	29 633	64 169	132 39
PRIVADA	4 578	8 835	12 970	16 499	23 068	34 364	53 948	95 436	174 85
COMERCIO AL POR MAYOR, POR MENOR.	4370	0 055	12370	10 433	20 000	34304	33 340	00 400	17100
RESTAURANTES Y HOTELES	34 233	54 805	107 113	139 990	183 522	299 510	575 449	1 028 403	1 864 07
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	32 484	51 918	102 279	132 318	173 153	283 140	545 726	966 916	1 743 95
RESTAURANTES Y HOTELES	1 749	2 887	4 834	7 672	10 369	16 370	29 723	61 487	120 12
TRANSP, ALMACENAM, Y COMUNIC.	14 334	21 748	41 013	56 057	85 058	118 428	205 312	333 948	628 24
		19 892	38 554	52 719	78 568	107 850	186 554	304 096	578 13
TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO	13 216								458 79
TRANSPORTE TERRESTRE	11 103	15 998	30 399	43 143	65 669	87 040	147 660	244 751	
TRANSPORTE POR AGUA	1 487	2 984	5 908	6 518	8 615	13 943	27 131	39 974	76 85
TRANSPORTE AEREO	626	910	2 247	3 058	4 284	6 867	11 763	19 371	42 48 50 11
COMUNICACIONES	1 118	1 856	2 459	3 338	6 490	10 578	18 758	29 852	50 11

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CORRIENTES (MILLONES DE SOLES)

CLASE DE ACTIVIDAD	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981**
(CONTINUACION)									
ESTABLEC. FINANC. SEGUROS, BIENES									
INMUEB, Y SERV, PRESTADOS A LAS E.	30 466	44 820	63 437	78 361	103 420	159 722	252 469	388 493	704 422
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	5 171	9 896	152 294	20 391	32 751	54 513	99 693	152 866	317 627
SEGUROS	882	1 400	2 336	3 714	4 410	5 886	11 157	20 564	41 019
BIENES INMUEBLES Y SERV. PREST.				10010000					
A LA EMPRES, EXCLUIDO VIVIENDA	6 818	9 804	15 567	20 633	28 450	50 823	79 542	128 186	211 771
VIVIENDA	17 595	23 720	30 240	33 623	37 809	48 500	62 077	86 877	133 905
SERVICIOS COMUNALES, SOC. Y PERS.	20 378	28 234	43 462	59 915	85 504	135 465	230 891	379 072	674 601
EDUCACION	1 680	2 124	3 063	4 074	5 742	10 338	18 127	32 760	63 734
SALUD	1 250	2 151	3 851	5 533	8 322	15 027	25 536	44 884	86 232
OTROS SERVICIOS COM. SOC. Y PERS.	17 448	; 23 959	36 548	50 308	71 440	110 100	187 228	301 428	524 635
MENOS: COMISION IMPUTADA DE BANCO	11.410	120000	50 540	30 300	71.440	110100	107 220	301 420	52.4000
E INSTITUCIONES FINANCIERAS	-4 370	8 533	-12 134	-17 941	26 461	-40 996	-76 231	-123 657	-251 999
E INDITIONIONES I INANGIENAS	4370		12 107	-17 341	20 401	40 330	-70 201	-120 037	-201 000
PRODUCTORES DE SERV. GUBERNAMENT.	25 401	39 946	59 683	77 075	106 055	142 344	227 218	475 483	899 665
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	14 895	22 020	33 126	43 022	61 851	79 095	117 302	262 613	497 592
EDUCACION	7 643	13 205	18 663	24 522	30 831	42 208	72 959	140 675	266 215
SALUD	2 658	4 219	6 997	8 361	11 658	18 432	33 046	63 952	120 462
OTROS SERVICIOS COM. SOC. Y PERS.	205	502	897	1 170	1 715	2 609	3 911	8 243	15 396
OTROS PRODUCTORES (2)	3 479	4 576	6 895	9 411	13 278	21 409	36 677	59 041	105 994
SERVICIOS DOMESTICOS	3 479	4 576	6 895	9 411	- 13 278	21 409	36 677	59 041	105 994
PRODUCTO BRUTO INTERNO (EX. D. IMP)	259 203	383 163	609 615	814 303	1 1124 648	1 802 001	3 329 797	5 451 681	9 544 238
DERECHOS DE IMPORTACION	7 918	9 396	17 777	16 143	18 484	40 210	68 479	154 788	289 850
PRODUCTO BRUTO INTERNO									
(A PRECIO DE COMPRADOR)	267 121	392 559	627 392	830 446	1 143 132	1 842 211	3 398 276	5 606 469	9 834 088

Preliminar

^{**} Estimado

⁽¹⁾ INCLUYE LAS ACTIV. DE LOS PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS NO LUCRATIVOS QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES.

⁽²⁾ LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES ESTAN INCLUIDOS EN LAS INDUSTRIAS.

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1973 (MILLONES DE SOLES)

CLASE DE ACTIVIDAD	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981**
INDUSTRIAS (1)	303 980	338 641	382 018	390 878	390 027	387 186	404 980	418 928	435 032
AGRICULT. CAZA, SILVICULT. Y PESCA	59 374	54 258	56 750	58 126	57 580	57 619	60 215	56 855	62 933
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICUT.	51 701	51 687	53 564	54 372	54 302	53 478	55 575	52 339	58 595
PESCA	7 673	2 571	3 186	3 754	3 278	4 141	4 640	4 516	4 338
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	24 930	26 924	25 243	26 762	32 909	36 033	39 324	39 477	37 878
PETROLERO CRUDO Y GAS NATURAL	2 471	2 4 1 1	2 479	2 625	3 097	5 039	6 353	6 475	6 374
MINERALES METALICOS	20 027	21 113	18 249	19 982	26 071	27 656	29 499	29 517	27 952
CARBON Y OTROS MINERALES	2 432	3 400	4 515	4 155	3 741	3 338	3 472	3 485	3 552
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	87 238	99 524	114 959	119 566	114 469	110 026	114 697	121 275	123 477
INDUSTRIA FABRIL	79 575	89 915	104 238	109 428	105 055	100 622	104 912	110 955	112 937
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	31 394	25 604	31 231	33 062	29 747	28 536	29 935	29 779	30 131
TEXTILES	12 518	14 286	14 936	15 903	13 586	13 981	14 516	14 312	15 087
INDUSTRIA DE LA MADERA	1 721	2 265	2 542	2 723	2 413	2 276	2 176	2 122	2 003
FABRICACION DE PAPEL	3 806	4 881	5 075	5 242	4 858	4 369	3 947	4 737	4 898
FABRIC. DE SUSTANCIAS QUIMICAS	10 788	15 470	18 979	20 367	19 425	19 534	20 055	22 184	22 818
FABRIC, DE PROD. MINER, NO METAL	2 922	4 080	4 616	4 867	4 460	4 133	4 269	4 645	4 728
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	7 632	8 347	7 714	8 302	13 210	13 213	15 123	14 836	14 062
FABRIC. DE PRODUCTOS METALICOS	7 906	13 802	17 778	17 656	16 223	13 533	13 909	17 270	18 140
OTRAS INDUST, MANUFACTURERAS	888	1 180	1 367	1 306	1 133	1 047	982	1 070	1 070
INDUSTRIA ARTESANAL	7 663	9 609	10 721	10 138	9 414	9 404	9 785	10 320	10 540
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2 234	3 007	3 541	4 025	4 537	4 728	5 071	5 347	5 693
LUZ Y FUERZA ELECTRICA	1 891	2 505	2 981	3 321	3 822	4 059	4 374	4 649	4 993
SUMINISTRO DE AGUA	343	502	560	704	715	669	697	698	700
CONSTRUCCION	10 455	13 854	17 009	17 021	15 107	13 551	14 170	16 833	18 693
PUBLICA	4 485	5 019	7 573	8 135	6 945	5 4 19	6 375	8 003	9 524
PRIVADA	5 970	8 835	9 436	8 886	8 162	8 132	7 795	8 830	9 169
COMERCIO AL POR MAYOR, POR MENOR,	58/0	0 033	3 430	0 000	0 102	0 132	1 133	0 030	5 103
RESTAURANTES Y HOTELES	44 630	54 805	66 256	64 151	61 605	60 152	63 269	67 024	70 818
							59 674	63 342	67 028
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	42 427	51 918	63 054	60 686	58 236	56 768			3 792
RESTAURANTES Y HOTELES	2 203	2 887	3 202	3 465	3 369	3 384	3 595	3 682	34 216
TRANSP. ALMACENAM. Y COMUNIC.	17 635	21 748	26 453	28 064	28 347	28 773	30 152	32 443	
TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO	16 343	19 892	24 025	25 118	25 433	25 627	26 673	28 362	29 688
TRANSPORTE TERRESTRE	13 622	15 998	18 214	19 333	19 581	19 746	20 652	21 623	22 659
TRANSPORTE POR AGUA	1 945	2 984	4 113	3 971	3 793	3 922	3 994	4 490	4 687
TRANSPORTE AEREO	776	910	1 698	1 814	2 059	1 959	2 027	2 249	2 342
COMUNICACIONES	1 292	1 856	2 428	2 946	2 9 1 4	3 146	3 479	4 081	4 528

CONTINUA

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1973 (MILLONES DE SOLES)

CLASE DE ACTIVIDAD	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981*
(CONTINUACION)									
ESTABLEC. FINANC. SEGUROS, BIENES									
INMUEB. Y SERV. PRESTADOS A LAS E.	39 103	44 820	49 769	51 279	52 304	53 632	55 115	57 457	59 93
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	8 339	9 896	11 374	11 982	12 496	13 816	13 816	15 207	16 78
SEGUROS	1 228	1 400	1 704	1 845	1 956	2 070	2 133	2 189	2 25
BIENES INMUEBLES Y SERV.PREST.									
A LAS EMPRES.EXLUIDO VIVIENDA	8 567	9 804	11 020	11 258	11 310	11 561	11 988	12 524	12 973
VIVIENDA	20 969	23 720	25 671	26 194	26 542	26 818	27 178	27 537	27 92
SERVICIOS COMUNALES, SOC.Y PERS.	25 312	28 234	31 002	32 318	33 132	32 538	33 273	33 957	34 719
EDUCACION	1 935	2 124	2 564	2 677	2 724	2 959	3 110	3 268	3 48
SALUD	1 584	2 151	2 880	3 235	3 387	3 600	3 766	3 846	3 934
OTROS SERVICIOS COM.SOC. Y PERS.	21 793	23 959	25 558	26 406	27 021	25 979	26 397	26 843	27 304
MENOS: COMISION IMPUTADA DE BANCO									
E INSTITUCIONES FINANCIERAS	-6 931	-8 533	-8 964	-10 434	-9 963	-9 866	-10 306	-11 740	-13 32
PRODUCTORES DE SERV.GUBERNAMENT.	33 971	39 946	44 908	47 958	49 918	49 969	50 150	52 449	54 220
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	18 721	22 020	24 725	26 603	27 753	26 866	26 354	27 723	28 527
EDUCACION	11 190	13 205	14 599	15 445	16 056	16 696	17 471	18 013	18 559
SALUD	3 728	4 219	4 862	5 094	4 855	5 153	4 975	5 159	5 583
OTROS SERVICIOS COM.SOC. Y PERS.	332	502	722	816	1 254	1 254	1 350	1 554	1 563
OTROS PRODUCTORES (2)	4 362	4 576	4 771	4 879	4 986	5 094	5 203	5 316	5 44
SERVICIOS DOMESTICOS	4 362	4 576	4 771	4 879	4 986	5 094	5 203	5 316	5 441
PRODUCTO BRUTO INTERNO (EX.D.IMP.)	342 313	383 163	431 697	443 715	444 931	442 249	460 333	476 693	494 699
DERECHOS DE IMPORTACION	10 283	9 396	9 376	6 272	4 807	5 221	5 606	7 133	8 216
PRODUCTO BRUTO INTERNO									
(A PRECIO DE COMPRADOR)	352 596	392 559	441 073	449 987	449 738	447 470	465 939	483 826	502 915

Preliminar

^{**} Estimado

⁽¹⁾ INCLUYE LAS ACTIV. DE LOS PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS NO LUCRATIVOS QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES.

⁽²⁾ LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES ESTAN INCLUIDAS EN LAS INDUSTRIAS.

PRODUCTO E INGRESO, POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CORRIENTES (MILLONES DE SOLES)

CLASE DE ACTIVIDAD	PRODUCCION BRUTA (PRECIOS PRODUCT.)	CONSUMO INTERMEDIO (PRECIOS COMPRAD.)	PROD.BRUTO INTERNO (PRECIOS PRODUCT.)	IMPUESTOS INDIRECTOS MENOS SUB- SIDIOS (3)	REMUNE- RACION DE LOS ASALAR.	CONSUMO DE CAPITAL FIJO	EXCEDENT DE EXPLOTA- CION
INDUSTRIAS (1)	1 747 701	742 386	1 005 315	30 134	302 648	81 506	591 027
AGRICULT. CAZA, SILVIC. Y PESCA	179 797	31 271	148 526	30 134	29 460	4 653	114 066
EXPLOTAC. DE MINAS Y CANTERAS	97 644	16 699	80 945	9 781	21 545	7 908	41 711
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	712 774	419 545	293 229	30 517	101 465	26 826	134 421
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13 517	2 864	10 653	514	4 789	2 765	2 585
CONSTRUCCION	94 931	54 012	40 919	762	28 430	2 113	9 614
COMERCIO AL POR MAYOR, MENOR,	34 931	54 U12	40 919	702	28 430	2113	3 0 14
RESTAURANTES Y HOTELES	248 209	64 687	183 522	-13 695	30 919	7 869	158 429
							31 971
TRANSPOR.ALMACENAM.Y COMUNIC.	153 317	68 259	85 058	-247	33 551	19 783	319/1
ESTAB.FINAN.SEGUROS,BIENES I.		07.004	100 100	007	20.052	0.004	66 262
Y SERVICIOS PRESTADOS A EMP.	131 114	27 694	103 420	997	29 857	6 304	589/1387
SERV.COMUNALES,SOC. Y PERSONA.	116 398	30 894	85 504	1 158	22 632	3 285	58 429
COMISION IMPUTADA DE BANCOS E		00.404	00.404				00.404
INSTITUCIONES FINANCIERAS	:	26 461	- 26 461		:	:	- 26 461
PRODUCTORES DE SERV. GUBERNAM.	176 696	70 641	106 055	124	103 973	1 958	
ADMINIST, PUBLICA Y DEFENSA	124 669	62 818	61 851	116	60 622	1 113	
EDUCACION	32 441	1 610	30 831	4	30 494	333	
SALUD	17 341	5 683	11 658	3	11 261	394	
OTROS SERV.COM.SOC.Y PERSONA.	2 245	530	1 715	1	1 596	118	
OTROS PRODUCTORES (2)	13 278		13 278		13 278	:	
TOTAL DE ACTIVIDADES	1 937 675	813 027	1 124 648	30 258	419 899	83 464	591 027
DERECHOS DE IMPORTACION	18 4 84		18 484	18 484		= = = =	
TOTAL GENERAL	1 956 159	813 027	1 143 132	48 742	419 899	83 464	591 027

⁽¹⁾ Incluye las Activid. de los Product. de Servicios Privados No Lucrativos que se prestan a los hogares.

⁽²⁾ Las Actividades de los Productores de Servicios Privados sin fines de lucros que se prestan a los hogares están incluidas en las Industrias.

⁽³⁾ En la cuantificación de los impuestos indirectos por actividades no se consideran los derechos de importación, estos se presentan agregados en una fila al final del cuadro.

PRODUCTO E INGRESO, POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA VALORES A PRECIOS CODRIENTES (MILLONES DE SOLES) AÑO 1978

CLASE DE ACTIVIDAD	PRODUCCION BRUTA (PRECIOS PRODUCT.)	CONSUMO INTERMEDIO (PRECIOS COMPRAD.)	PROD. BRUTO INTERNO (PRECIOS PRODUCT.)	IMPUESTOS INDIRECTOS MENOS SUB- SIDIOS (3)	REMUNE- RACION DE LOS ASALAR.	CONSUMO DE CAPITAL FIJO	EXCEDENTE DE EXPLOTA- CION
INDUSTRIAS (1)	2 908 521	1 270 273	1 638 248	127 765	416 014	129 083	965 386
AGRICULT. CAZA, SILVIC. Y PESCA	247 072	47 054	200 018	607	38 876	6 347	154 188
EXPLOTAC. DE MINAS Y CANTERAS	224 213	38 875	185 338	20 649	29 373	19 753	115 563
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1 237 054	728 339	508 715	91 003	140 915	47 396	229 401
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24 220	5 480	18 740	291	7 581	4 185	6 683
CONSTRUCCION COMERCIO AL POR MAYOR, MENOR.	131 516	78 208	53 308	1 041	36 453	2 891	12 923
RESTAURANTES Y HOTELES	408 642	109 132	299 510	8 387	43 629	8 827	238 667
TRANSPORT. ALMACENAM, Y COMUNIC. ESTAB. FINAN. SEGUROS, BIENES I.	250 221	131 793	118 428	1 627	52 748	24 389	39 664
Y SERVICIOS PRESTADOS A EMP.	202 793	43 071	159 722	1 467	35 115	10 140	113 000
SERV. COMUNALES, SOC. Y PERSONA. COMISION IMPUTADA DE BANCOS E	182 790	47 325	135 465	2 693	31 324	5 155	96 293
INSTITUCIONES FINANCIERAS		40 996	-40 996				-40 996
PRODUCTORES DE SERV. GUBERNAM.	230 172	87 828	142 344	226	140 082	2 036	
ADMINIST. PUBLICA Y DEFENSA	153 882	74 787	79 095	204	77 919	972	
EDUCACION	44 290	2 082	42 208	12	41 770	426	
SALUD	28 489	10 057	18 432	6	17 942	484	
OTROS SERV. COM. SOC. Y PERSONA	3 511	902	2 609	4	2 451	154	:
OTROS PRODUCTORES (2)	21 409		21 409		21 409		
OTAL DE ACTIVIDADES	3 160 102	1 358 101	1 802 001	127 991	577 505	131 119	965 386
ERECHOS DE IMPORTACION	40 210		40 210	40 210			
OTAL GENERAL	3 200 312	1 358 101	1 842 211	168 201	577 505	131 119	965 386

⁽¹⁾ INCLUYE LAS ACTIVID. DE LOS PRODUCT. DE SERVICIOS PRIVADOS NO LUCRATIVOS QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES.

⁽²⁾ LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES DE SERVICIOS PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO QUE SE PRESTAN A LOS HOGARES ESTAN INCLUIDAS EN LAS INDUSTRIAS.

⁽³⁾ ENLA CUANTIFICACION DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS POR ACTIVIDADES NO SE CONSIDERAN LOS DERECHOS DE IMPORTACION, ESTOS SE PRESENTAN AGREGADOS EN UNA FILA AL FINAL DEL CUADRO.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE BIEN Y POR COMPRADOR VALORES DE USUARIO A PRECIOS CORRIENTES (MILLONES DE SOLES)

TIPO DE BIEN	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981*
DRMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	35 601	61 475	117 018	144 616	180 637	260 508	476 788	960 112	1 812 51
CONSTRUCCION	17 362	29 120	51 362	70 239	92 516	127 901	241 474	460 329	893 72
EDIFICACIONES	12 499	21 574	30 666	43 560	61 059	85 811	160 765	305 623	584 68
OTRAS CONSTRUCCIONES	4 533	6 181	13 561	20 118	22 470	31 825	59 883	111 978	217 44
MEJORA DE TIERRAS	330	1 365	7 135	6 561	8 397	10 265	20 826	42 728	91 60
EQUIPO	18 239	32 355	65 656	74 377	88 121	132 607	235 314	449 783	918 78
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 532	6 136	12 568	14 348	16 382	20 475	25 649	75 680	143 65
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	9 477	14 182	26 706	34 331	42 634	54 901	104 843	213 695	402 01
OTROS BIENES DE CAPITAL (1)	6 230	12 037	26 382	25 698	29 105	57 231	104 822	210 408	373 11
SECTOR PUBLICO	9 709	17 983	41 607	48 082	56 667	67 119	154 671	313 420	583 59
CONSTRUCCION	6 593	10 187	24 447	32 508	40 965	49 770	99 995	206 213	407 14
EDIFICACIONES	1 730	2 641	3 751	5 829	9 508	7 680	19 286	51 507	98 10
OTRAS CONSTRUCCIONES	4 533	6 181	13 561	20 118	22 470	31 825	59 883	111 978	217 44
MEJORA DE TIERRAS	330	1 365	7 135	6 561	8 987	10 265	20 826	42 728	91 60
EQUIPO	3 116	7 796	17 160	15 574	15 702	17 349	54 676	107 207	176 44
EQUIPO DE TRANSPORTE	1 901	749	2 679	2 3 1 9	2 891	830	2 006	10 888	23 16
MAQUINARIA Y EQUIPO DE INDUSTRIA	393	3716	10 867	6 952	6 815	7 897	10 728	37 352	72 69
OTROS BIENES DE CAPITAL(1)	822	3 331	3 614	6 303	5 996	8 622	41 942	58 967	80 59
SECTOR PRIVADO	25 892	43 492	75 411	96 534	123 970	193 389	322 117	646 692	1 228 91
CONSTRUCCION	10 769	18 933	26 915	37 731	51 551	78 131	141 479	254 116	486 57
EDIFICACIONES	10 769	18 933	26 915	37 731	-51 551	78 131	141 479	254 116	486 57
EQUIPO	15 123	24 559	48 496	58 803	72 419	115 258	180 638	392 576	742 33
EQUIPO DE TRANSPORTES	631	5 387	9 889	12 029	3 491	19 645	23 643	64 792	120 49
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	9 084	10 466	15 839	27 379	35 819	47 004	94 115	176 343	329 32
OTROS BIENES DE CAPITAL (1)	5 408	8 706	22 768	19 395	23 109	48 609	62 880	151 441	292 51

Preliminar

^{**} Estimado

⁽¹⁾ INCLUYE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, DESARROLLO DE PLANTACIONES PERMAMENTES, GANADO Y, PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS INCLUYE ADEMAS OTROS BIENES DE CAPITAL.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE BIEN Y POR COMPRADOR VALORES DE USUARIO A PRECIOS CONSTANTES DE 1973 (MILLONES DE SOLES)

TIPO DE BIEN	1970	1973	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981**
FORMACION BRUTA POR CAPITAL FIJO	43 222	61 475	84 851	72 689	60 526	51 321	53 860	70 492	81 292
CONSTRUCCION	20 603	29 120	39 106	35 976	32 308	28 686	29 581	34 782	38 262
EDIFICACIONES	14 739	21 574	23 324	22 105	21 211	18 673	18 609	22 053	23 983
OTRAS CONSTRUCCIONES	5 487	6 181	10 260	10 591	8 008	7 794	8 639	9 787	10 724
MEJORA DE TIERRAS	377	1 365	5 522	3 280	3 089	2 219	2 333	2 942	3 555
EQUIPO	22 619	32 355	45 745	36 713	28 218	22 635	24 279	35 710	43 030
EQUIPO DE TRANSPORTE	3 222	6 136	8 325	6 203	4 478	3 294	2 3 1 0	5 010	7 023
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	11 712	14 182	19 570	17 649	14 534	9 706	11 916	14 353	18 386
OTROS BIENES DE CAPITAL (1)	7 685	12 037	17 850	12 861	9 206	9 635	10 053	16 347	17 621
SECTOR PUBLICO	11 819	17 983	30 870	24 647	19 576	14 755	18 834	24 593	26 760
CONSTRUCCION	7 901	10 187	18 668	16 852	14 391	11 724	13 250	16 565	18 366
EDIFICACIONES	2 037	2 641	2 886	2 981	3 294	1 711	2 278	3 836	4 087
OTRAS CONSTRUCCIONES	5 487	6 181	10 260	10 591	8 008	7 794	8 639	9 787	10 724
MEJORA DE TIERRAS	377	1 365	5 522	3 280	3 089	2 219	2 333	2 942	3 555
EQUIPO	3 918	7 796	12 202	7 795	5 185	3 031	5 584	8 028	8 394
EQUIPO DE TRANSPORTE	32 419	749	1 775	1 003	876	134	181	720	1 132
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	485	3 716	7 961	3 574	2 294	1 396	1 219	2 509	3 324
OTROS BIENES DE CAPITAL (1)	1 014	3 331	2 466	3 218	2 015	1 501	4 184	4 799	3 938
SECTOR PRIVADO	31 403	43 492	53 981	48 042	40 950	36 566	35 026	45 899	54 532
CONSTRUCCION	12 702	18 933	20 438	19 124	17 917	16 962	16 331	18 217	19 896
EDIFICACIONES	12 702	18 933	20 438	19 124	17 917	16 962	16 331	18 217	19 896
EQUIPO	18 701	24 559	33 543	28 918	23 033	19 604	18 695	27 682	34 636
EQUIPO DE TRANSPORTE	803	5 387	6 550	5 200	3 602	3 160	2 129	4 290	5 891
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	11 227	10 466	11 609	14 075	12 240	8 3 1 0	10 697	11 844	15 062
OTROS BIENES DE CAPITAL (1)	6 671	8 706	15 384	9 643	7 191	8 134	5 869	11 548	13 683

^{*} Preliminar

Estimado

⁽¹⁾ INCLUYE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, DESARROLLO DE PLANTACIONES PERMANENTES, GANADO Y, PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS INCLUYE ADEMAS OTROS BIENES DE CAPITAL.

RELACION PORCENTUAL DEL DEFICIT ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO Y DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de soles corrientes)

			IOMICO		DRCENTUAL
AÑOS	PBI	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1*	GOBIERNO CENTRAL	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	GOB. GRAL
	(1)	(2)	(3)	(4) 0/0	(5) º/o
1960	66 131		569		0.9
1961	73 268		349		0.5
1962	83 497		617		0.7
1963	91 693		794		0.9
1964	110 372		-1 173		1.1
1965	134 €20		-4 154		3.2
1966	155 564		5 149		3.3
1967	178 125		-6 133		3.4
1968	210 457		3 099		1.5
1969	236 147		-382		0.2
1970	267 121	2 015	-3 282	0.8	1.2
1971	295 279	3819	-8 103	1.3	2.7
1972	327 249	8 525	10 831	2.6	3.3
1973	392 559	-16 350	14 048	4.2	3.6
1974	494 406	30 658	14 090	6.2	2.8
1975	627 392	53 665	-30 591	8.6	4.9
1976	830 446	-77 155	48 432	9.3	5.8
1977	1 143 132	102 964	79 143	9.0	6.9
1978	1 842 211	102 834	84 939	5.6	4.6
1979	3 398 276	-33 435	18 367	1.0	0.5
1980	5 606 469	-278 591	140 960	5.0	2.5

1* SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

Comprende: Gobierno Central, Instituciones Públicas Descentralizadas, Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia, Empresas Públicas No Financieras y Seguridad Social.

Fuente: (1) Cuentas Nacionales del Perú INE.

(2) y (3) Cuentas Fiscales BCR.

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO: 1970-81 (Valores FOB — Millones de US \$)

	USO O DESTINO ECONOMICO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
1.	Bienes de Consumo	74	81	91	128	155	199	176	172	104	146	386	618
2.	Materias Primas y Productos Intermedios	257	353	372	387	919	1 171	1 032	1 050	734	899	1 163	1 381
3.	Bienes de Capital	187	189	197	318	611	781	675	469	458	693	1 125	1 521
	SUB -TOTAL	518	623	660	833	1 685	2 151	1 883	1 691	1 296	1 738	2 674	3 520
4.	Diversos y Ajuste	182	107	152	200	223	239	217	473	305	213	388	283
	TOTAL	700	730	812	1 033	1 908	2 390	2 100	2 164	1 601	1 951	3 062	3 803
EST	RUCTURA PORCENTUAL												
1.	Bienes de Consumo	10	11	11	12	8	8	9	8	6	7	12	16
2.	Materias Primas y Productos Intermedios	37	48	46	38	48	49	49	48	46	46	38	36
3.	Bienes de Capital	27	26	24	31	32	33	32	22	29	36	37	40
4.	Diversos y Ajustes	26	15	19	19	12	10	10	22	19	11	13	8
	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

BALANZA DE PAGOS: 1971-81

(Millones de US \$)

FRANSACCIONES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 (P)	1981 (E
. MERCADERIAS Y SERVICIOS											
Exportaciones FOB	889.4	945.0	1 111.8	1 503.3	1 290.9	1 359.5	1 725.6	1 940.7	3 490.9	3 898.3	3 218.0
Importaciones FOB	-730.0	812.0	1 033.0	-1 908.9	2 390.2	-2 100.0	-2 164.0	-1 600.5	-1 951.3	3 061.7	-3 850.0
A. Balanza Comercial	159.4	133.0	78.8	405.6	1 099.3	740.5	438.4	340.2	1 539.6	836.6	-632.0
Fletes	-37.3	-37.6	-35.1	-59.2	-102.5	-60.8	56.4	6.7	3.9	50.5	-141.0
Seguros	15.6	-17.6	12.6	-1.2				***		444	
Renta de inversiones	125.4	-120.9	180.9	218.5	-240.3	-366.4	-426.3	577.7	966.5	834.7	850.0
Públicas	-47.7	50.6	65.6	104.4	-193.4	275.4	299.5	-420.2	483.7	-478.2	-526.0
Privadas	-77.7	-70.3	-115.3	-114.1	46.9	-91.0	126.8	-157.5	482.8	-356,5	324.0
Transacciones del gobierno	-14.0	-13.4	-14.2	-14.2	-16.5	-12.3	-23.5	-22.0	25.6	27.5	44.0
Transportes diversos	31.9	-42.2	-56.2	-112.2	-94.3	93.4	-88.4	-76.0	-74.1	99.2	-122.0
Viajes	8.4	15.8	15.0	18.5	8.0	44.8	75.6	107.9	143.6	185.3	155.0
Servicios diversos	16.9	12.0	-28.6	-59.9	42.9	21.3	-25.6	-13.5	-14.0	81.9	-151.0
B. Balanza de servicios	-232.7	203.9	-312.6	-446.7	-488.5	-509.4	544.6	588.0	932.7	908.5	1 153.0
C. Pagos de transferencias	39.4	39.2	42.1	45.1	49.4	57.9	56.8	56.0	122.0	134.3	167.0
D. Balanza en cuenta corriente Partidas de memorándum Exportaciones de bienes	-33.9	-31.7	-191.7	-807.2	-1 538.4	-1 192.0	-926.2	-191.8	728.9	62.4	-1 618.0
y servicios Importaciones de bienes	1 087.4	1 165.8	1 371.9	6.در	1 722.3	1 756.7	2 147.3	2 403.3	4 129.1	4 830.4	4 154.0
y servicios	1 085.4	1 179.0	1 528.8	2 581.6	3 157.5	2 826.7	2 965.7	2 434.3	3 225.4	5 390.0	4 382.8
Saldo en cuenta corriente	7.2	18.8	178.0	-760.0	1 520.4	-1177.9	-911.2	-173.8	703.9	34.4	-1 588.0

II. CAPITALES											
Inversión directa	-50.2	24.2	49.4	143.8	315.7	170.8	54.1	25.0	71.0	26.9	280.0
Prēstamos Privados	7.5	29.5	20.1	57.8	26.6	25.0	15.0	13.8	-31.8	64.5	176.0
Utilización	66.1	24.8	62.5	110.7	89.3	106.8	100.1	96.7	87.9	180.7	345.0
Amortización	-58.6	54.3	-42.4	52.9	-62.7	-81.8	85.1	82.9	119.7	-116.2	-169.0
Préstamos Oficiales	27.5	121.3	319.5	697.0	792.7	547.4	610.7	393.7	662.5	374.7	411.0
Utilización	783.8	285.6	671.8	1 034.8	1 076.6	846.2	1 006.5	850.2	1 093.9	1 208.0	1 602.0
Amortización	156.3	164,3	-352.3	-337.8	283.9	298.8	-395.8	456.5	431.4	-833.3	-1 191.0
Otros Préstamos Sector Público	13.0	-7.3	55.8	12.8	28.4	-67.7	6.1	11.2	-26.0	-5.7	-1.0
Variación de Activo y Pasivo		6.3	61.8	-16.5	28.5			-	-		-
Públicos	-	2.6	61.8	16.5	28.5	-				-	-
Privados		3.7	-	-	-	-	-	-	-	-	100
E. Total capital largo plazo	-28.2	115.0	383.0	894.0	1 135,1	675.5	673.8	421.3	675.7	460.4	866.0
F. Balanza neta básica	-62.1	83.3	191.3	87.7	403.3	-516.5	252.4	229.5	1 404.6	522.8	752.0
G. Total capital corto plazo	-80.1	23.7	-124.7	243.5	150.0	387.7	-114.3	-75.5		***	-11
H. Derechos especiales de giro	14.2	16.1	-	-	-		4	-	22.4	21.7	21,0
I. Errores y omisiones	51.8	-72.7	-53.4	-49.3	-23.4	36.7	17.5	78.1	151.9a/	177.8	147.0
J. Total	-76.2	50.4	13.2	281.9	576.7	867.5	-349.2	75.9	1 578.9	722.3	584.0
K. Movimiento compensatorio	76.2	50.4	13.2	281.9	576.7	867.5	349.2	75.9	1 578.9	-722.3	584.0
Banco Central de Reserva	29.8	-143.9	95.1	-275.3	401.0	586.3	305.2	107.8	-1 017.9	1 054.2	677.0
Banco de la Nación	39.6	113.3	79.9	-7.3	122.5	224.9	16.2	19.2 .	482.0	251.1	78.0
Banco de fomento	2.3	13.4	1.4	2.5	-1.1	8.0	6.7	3.3	-17.5	58.4	31.0
Bancos Comerciales	4.5	6.4	0.6	-1.8	54.3	64.3	21.1	-167.8	61.5	22.4	16.0

a/ Incluye capital a corto plazo.

Fuente: - Banco Central de Reserva del Perû

EXPORTACIONES SEGUN PRINCIPALES PRODUCTOS: 1978 -81 (Valores FOB - Millones de US \$)

P R O D	U C T O S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	191
RODUCTO:	STRADICIONALES	1 000	859	893	999	1 352	1 190	1.218	1 478	1 597	2 817	3 066	2 5
Harina	de Pescado												
Valor	OF FEM. and	303	267	219	138	202	156	177	179	192	256	192	1
	go (miles TM)	1 873	1 750	1 524	348	629	746	625	430	483	657	416	2
	(US S/TM)	167.0	152.8	144.0	395.4	321.0	208.8	284.0	416.3	397.1	389.7	460.6	494
Algodi	an .												
Valor		52	45	47	63	97	53	71	48	38	49	71	1
Volum	en (miles qq)	1 456	1 104	1 086	1 019	1034	737	776	462	394	434	701	6
	(US \$ qq)	35.8	40.4	43.2	62.1	93.3	71.9	91.4	104.0	96.5	113.7	102.1	9;
Azuca													
Valor		61	69	86	78	194	269	91	74	52	34	13	
Volum	ien (miles TM)	403	429	481	407	462	422	296	390	291	181	53	
Precio	(US \$ qq)	6,9	7.4	8.2	8.8	19.3	29.3	14.2	8.8	8.2	8.7	11.4	
. Caté													
Valor		44	36	49	64	35	53	101	196	168	245	141	
Valur	ien (miles TM)	44	43	55	58	27	43	43	43	54	70	44	
Precio	(US S aq)	45.8	38.8	41.2	50.1	59.3	56,6	106.0	210.0	144.6	162.1	147.0	10
Cobre													
Valor		252	180	193	333	316	168	234	398	412	674	752	
	ien (miles TM)	213	195	209	194	184	152	182	331	344	373	350	
Precia	(c US \$/16)	53.6	41.9	42.1	78.0	78,2	50.1	58.4	54.5	54.3	81.9	97.4	7
Hierro													
Value		72	61	67	66	75	52	63	91	74	85	95	
	ses (mill. TLN)	9.9	8.9	8,8	8.9	9.7	5.0	4.5	6,1	4.8	5.7	5.7	
Precio	IUS S/TENI	7.3	6.8	7.7	7.4	7.7	10.4	14.2	14.8	15.5	14.8	16.5	
	Refinada										200	215	
Valor		29	22	32	38	60	82	90	116	118	234	312	
	en (mill. Oz. TNI	16.8	14.5	20.0	15.2	13.6	18.4	20.8	25.1	22.5	24.8	15.9	- 1
Precin	(US \$/04, TN)	1.8	1.5	1.6	2.5	4,4	4.5	4.3	4,6	5.3	9.4	19.6	
Plomo											-		
Valor		63	49	58	80	123	94	112	132	175	294	383	
	en Imiles TMI (c/ US \$/Ib)	163 17.5	147 15.0	168 5.6	179 20.3	149 37.4	128	180 28.1	172 34.6	177	164 81.0	154 112.6	
Zinc		49	48	70	99	150	151	192	164	133	171	210	
Valor	sen (miles TM)	334	344	402	407	422	406	432	434	437	418	438	
	Ic US S/Ib)	5.5	5.3	7,9	11.0	16.2	16,9	20.1	17.1	13.8	18.6	21.8	
Day-11	eo y Derivados												
Valor	eo y minimum	7	6	7	15	28	44	53	52	180	646	792	
	en (mill, Bs.)	2.4	1.4	1.8	2.6	2.2	4.1	4.7	4.1	13.8	23.6	22.4	-
	(US \$/8.)	2.8	3.9	3.6	5.8	12.8	10.7	11.2	12.7	13.1	27.4	35.3	3
Otras		68	76	65	25	72	68	34	28	55	129	105	
пористо	S NO TRADICIONALES	34	30	52	113	151	101	141	248	344	674	832	
											2000	-	
	R TOTAL (I+III	1 034	889	945	1 112	1 503	1 291	1 359	1 726	1 941	3 491	3 898	3

(*) Incluye contenido de plata.

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

SECTOR AGROPECUARIO, PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS : 1971 - 81 (Toneladas métricas)

ESPECIFICACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 *	1981 *
Café	70 650	70 195	70 396	69 855	65 387	65 445	80 190	88 166	105 478	95 000	95 000
Algodón	232 728	224 502	235 549	256 472	226 472	164 511	173 328	198 542	243 885	256 355	285 781
Caña de azúcar (para azúcar)	8 309 447	8 611 668	8 772 386	9 183 620	8 958 215	8 791 542	8 825 477	7 970 198	7 034 212	5 598 087	5 278 915
Trigo	122 225	120 080	122 635	127 364	126 324	127 497	115 385	104 401	102 060	77 142	118 551
Papa	1 967 860	1 713 390	1 713 094	1 722 374	1 639 586	1 667 000	1 615 582	1 695 324	1 695 116	1 379 648	1 678 606
Arroz	591 111	482 326	483 471	494 237	536 835	570 415	594 010	467 758	560 399	420 371	712 086
Maíz	616 368	628 323	599 490	605 632	634 687	725 659	733 873	590 014	621 457	442 800	586 756
Frijol grano seco	48 083	49 926	51 796	53 101	49 005	49 934	48 884	47 148	47 693	39 300	43 562
Sorgo	17 663	23 472	28 073	21 700	29 402	45 945	55 213	59 008	54 663	35 000	44 311
Carne de vacuno	89 533	85 325	84 513	85 316	86 139	86 690	87 000	89 000	86 600	83 800	90 100
Carne de ovino	23 643	21 026	21 105	21 486	21 317	21 331	22 500	22 500	22 700	20 700	18 800
Carne de ave	52 646	76 598	84 807	105 598	129 915	140 002	143 000	118 600	118 400	143 500	182 600
Leche vacuno	897 305	815 917	804 136	813 058	812 765	821 301	820 000	822 000	824 000	780 000	784 900
Huevos	30 021	34 672	39 901	44 912	50 007	55 014	56 000	58 000	55 300	60 000	63 800

^{*} Estimado

Fuente:

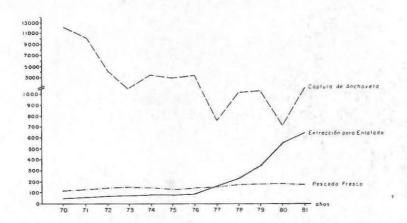
- Para productos agrícolas, 1970 - 79: Anuario de Estadística Agropecuaria ; MINISTERIO DE AGRICULTURA.

SECTOR PESCA, EXTRACCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS: 1970 - 81
(Toneladas métricas)

			PESCA	MA	RITIMA				PESC	A
ANO	CONS	UMO H	UMANO	DIR	ECTO	CONSUMO	5.31200037.0000.000	-	NTINE	NTAL
	Enlatado	Congelado	Salado	Fresco	Embutido	Anchoveta	Otras especies	Seco salado	Fresco 1/	Ahumado
								1		
1970	34 408	24 245	18 981	107 747	-	12 276 977	18 721	-	624	-
1971	53 166	24 046	8 625	119 762	1 218	10 276 593	22 194	440	2 026	-
1972	65 755	11 281	7 586	127 493	782	4 447 189	15 018	942	2 094	-
1973	64 590	58 520	11 001	160 151	904	1 512 828	482 029	1 857	3 507	-
1974	82 751	79 610	15 387	140 059	1 028	3 583 447	217 756	2 293	3 126	31
1975	74 326	74 140	16 704	125 532	1 542	3 078 804	38 165	3 668	4 284	31
1976	98 158	92 533	11 597	130 592	960	3 863 049	140 933	2 675	3 648	-
1977	160 165	127 608	16 543	169 587	117	792 085	1 225 328	7 159	5 464	-
1978	237 784	190 704	14 295	175 990	_	1 187 004	1 624 486	7 831	6 265	
1979	345 317	200 509	35 164	176 653	-	1 362 738	1 518 984	9 242	5 975	_
1980	567 024	219 800	28 340	155 748	-	720 040	1 006 168	7,205	5 332	-
1981	600 400	94 600	27 700	165 300	-	1 226 802	594 883	7 760	7 680	

^{1/} Incluye camarón de río y Piscifactoría de Quichuay.

Fuente: MINISTERIO DE PESQUERIA - Oficina Sectorial de Estadística.



SECTOR MINERIA, PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS 1970-81

AÑO			ZINC (toneladas métricas)	PLATA (kilogramos)	HIERRO (toneladas métricas)	PETROLEO CRUDO (barriles)
1970	208 457	151 185	303 299	1 115 841	6 249 358	26 269 312
1971	203 029	156 218	328 462	1 145 000	5 616 689	22 587 878
1972	214 859	177 539	379 398	1 151 952	6 085 626	23 644 419
1973	202 686	183 413	390 576	1 163 642	5 852 018	25 766 540
1974	211 593	165 798	378 029	1 084 907	6 219 594	28 141 840
1975	165 813	154 168	364 915	1 058 350	5 067 025	26 293 673
1976	228 407	174 707	456 069	1 202 492	2 199 000	27 965 163
1977	327 418	176 120	402 850	1 131 783	4 107 783	33 270 893
1978	336 753	170 500	402 600	1 131 425	3 275 325	55 071 217
1979	390 720	174 000	432 000	1 220 750	3 622 035	69 952 170
1980	366 457	178 000	429 007	1 244 979	3 698 548	71 369 064
1981	331 500	185 600	482 700	1 460 000	5 363 190	70 481 600

Fuente : - Para 1970-76 : Anuario de la Minería ; MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.;

- Para 1977-81 : SOCIEDAD DE MINERIA.

SECTOR MANUFACTURA, NUMERO DE EMPRESAS, PORCENTAJE DE COBERTURA Y VOLUMEN DE PRODUCCION SEGUN PRINCIPALES PRODUCTOS Y CODIGO CIIU: 1975-81

PRODUCTO Y CODIGO CIIU	NUMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (F
IND. DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO								, , , 1		
3112 Leche evaporada	2	100	TM	105 826	113 027	118 836	122 378	111 630	120 546	140
3112 Leche pasteurizada	2	88	MI. Lt	107 099	99 086	93 307	81 236	79 608	86 042	
112 Leche condensada	ĩ	100	TM	5 317	5 450	3 261	2 892	2 198	- 2 901	
112 Alimentos tónicos solubles	1	100	TM	1 378	1 448	1 308	1 269	860	1 180	
1115 Aceite para cocinar o mesa	10	93	TM	112 913	108 807	117 471	103 011	92 612	100 283	114,
115 Margarina	3	97	TM	11 847	11 493	13 414	14 215	16 244	18 605	18
116 Harina de trigo	7	90	TM	607 387	586 059	575 094	586 290	675 413	671 691	691
117 Fideos diversos	6	80	TM	157 481	151 860	157 327	153 349	166 731	179 122	182
118 Azúcar	12	100	TM	963 657	938 439	899 949	855 894	693 650	541 885	
121 Café soluble instantáneo	1	100	TM	1.148	1 165	1 243	1 051	1 240	673	
133 Cerveza	7	100	MI. Lt.	429 592	509 600	469 109	396 435	459 958	532 454	523
140 Cigarrillos	2	100	MI.	3 620 049	3 741 211	3 661 137	3 375 122	3 621 613	3 825 742	
ND. DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL										
411 Papel bond	4	100	TM	25 439	29 758	34 780	28 011	25 959	31 905	48
411 Papel kraft	4	97	TM	33 511	34 314	29 827	33 240	50 982	57 406	39
411 Carton Liner	2	100	TM	23 676	17 722	19 429	22 668	19 661	18 258	23
412 Sacos de papel multihojas	2	100	MI	70 054	81 931	65 286	70 639	78 836	75 320	75
420 Diarios	6	100	MI	292 947	273 997	269 999	224 741	183 474	197 382	249
420 Cuadernos	4	97	MI.	34 232	36 959	25 714	36 508	25 408	39 426	
ND. DE PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA										
122 Alimentos balanceados para aves	7	98	TM	696 666	718 610	611 549	405 583	306 078	400 828	409
122 Alimentos balanceados para ganados	6	77	TM	23 004	21 646	31 042	25 293	40 072	59 586	
511 Urea	1	100	TM	47 492	100 364	117 862	112 861	109 228	124 430	157
512 Abonos compuestos	1	100	TM	17 759	16 036	22 572	26 116	18 185	21 946	2
512 Nitrato de amonio agrícola	2	100	TM	157 722	53 191	52 639	55 518	45 543	51 460	48
3512 Superfosfato de calcio simple	1	100	TM	7 237	10 250	7 769	7 078	9 226	7 631	9
512 Sulfato de amonio	1	100	TM	8 785	7 807	7 357	7 186	5 844	4 986	5
IND OF PRODUCTOS QUÍMICOS Y DERIVADOS		****	TH	54.208	57 268	63 338	58 308	67 777	62 288	57

	DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DERIVADOS										
3511	Acido sulfúrico al 98 por ciento	2	100	TM	54 208	57 268	63 338	58 308	67 777	62 288	57 853
3511	Acido sulfúrico al 25 por ciento	2	100	TM	7 219	7 384	6717	6 776	5 833	7 569	
3513	Fibras acrílicas (TOW)	1	100	TM	11 462	15 594	15 820	17 578	18 233	18 491	12 298
3513	Hilados de rayón viscosa	1	92	TM	743	984	668	387	200	400-27	-
3513	Hilados de rayón acetato	1	100	MT	1 170	1 090	614	873	1 136	1 514	1 348
3523	Detergentes formulados	2	98	TM	29 691	32 274	30 608	28 994	27 126	32 413	29 331
3523	Jabón en barras	7	97	TM	27 693	27 101	33 341	31 329	31 964	36 531	34 680
3511	Nitrato de amonio técnico	2	100	TM	9 528	9 565	8 366	7 629	10 798	13 290	-
IND.	DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION										
3620		1	100	MI.p2	7 281	12 035	10 195	6 9 6 2	9 827	9 134	-
3620		1	100	MI.p2	5 131	8 045	7 339	5 178	5240	8 721	-
3620		1	100	MI.M2	71	1 056	398	186	257	129	-
3692		5	100	TM	1 951 881	1 966 043	1 968 399	2 047 084	2 427 540	2 758	2 552
3699		2	100	MI.M2	3 295	3 665	1 461	1 273	722	1 435	-
3699		2	89	MI.M2	2 603	2 956	1 923	2 4 3 9	1 581	1 767	-
3710		1	100	TM	6 304	1 952	3 070	2 941	3 976	6 228	5 041
	Barras deformadas	1	100	TM	128 897	121 731	112 801	113 976	129 640	121 442	137 408
	BASICAS DE HIERRO Y ACERO		100								
	Palanguillas de acero (billar)	1	100	TM	222 174	200 036	192 463	186 102	193 524	195 246	_
	Alambrón	1	100	TM	15 492	17 607	34 032	24 236	18 091	25 939	100
3710		1	100	TM	125 890	97 441	112 832	135 153	138 373	155 884	-
	DE ARTEFACTOS DOMESTICOS		100	*	120 000	01.111					
3819		A	99	UD	63 441	63 093	72 151	66 915	58 737	62 875	55 370
3819		2	100	UD	8 100	6 986	2 988	173	3 677	1 711	-
3819		A .	100	UD	46 092	51 939	55 304	49 817	45 111	38 214	-
		7	100	UD	15 778	21 821	32 910	24 102	27 074	36 008	_
3829		7	88	UD	30 532	37 941	24 662	21 243	19 747	33 572	_
3829		4	99	UD	23 869	27 199	22 501	14 897	21 175	28 860	32 745
3829		4	95	UD	98 401	128 108	125 040	109 249	67 265	75 085	79 342
3832		9		UD	174 114	177 744	148 040	80 264	130 420	138 653	70 012
3833		6	99			104 520	122 055	90 858	88 922	112 100	96 855
3833		3	100	UD	119 893	104 520	122 000	30 636	00 322	112 100	30 033
	DE TRANSPORTE Y ACCESORIOS				010 010	202 202	222.004	241 096	238 760	301 793	
3551		2	100	UD	248 040	293 696	273 961				-
3551		2	100	UD	552 630	660 616	592 964	492 292	477 391	575 595	_
3551		2	100	UD	368 509	391 063	376 470	433 351	350 318	10.700	12 000
3843		4	100	UD	21 217	22 290	17 560	7 046	5 805	10 700	13 096
3843		4	100	UD	12 857	12 054	7 664	4 157	4 940	7 999	8 903
3844	Bicicletas	3	84	UD	77 427	58 586	47 398	24 535	36 864	52 267	-

Fuente: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION -

Esta cifra incluye la producción de refrigeradoras de 11, 12 y 14p³. Esta cifra incluye la producción de llantas para camión y automóviles.

382

383

384

Maguinaria, excepto la eléctrica

nistros eléctricos

Material de transporte

Maquinaria, aparatos, accesorios y sumi-

SECTOR MANUFACTURA, INDICES DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR FABRIL: 1975-81 (Año base 1973 = 100.0)

1980 1981 (E) TIPO DE PRODUCCION Y CODIGO CIIU 1975 1976 1977 1978 1979 BIFNES DE CONSUMO 311 - 312 Productos alimenticios, excepto bebidas 107 9 105.8 105.5 101 2 1013 101.7 101.5 131.3 313 **Behidas** 132.6 147.3 134 9 120.1 145.2 147.1 117.2 116.3 314 Tabaco 117.9 106.1 116.7 128.4 321 Textiles 102.5 110.3 97.8 106.4 113.4 108 0 1183 322 Prendas de vestir, excepto calzado 110.8 102.5 92.2 73.4 68.2 72.2 324 Calzado, excepto de caucho o moldeado o de plástico 101.4 126.7 81.0 76.0 72 1 80.4 73.9 332 89.0 Muebles y accesorios, excepto metálicos 129.7 72.1 61.4 57 7 65.3 342 Imprentas, editoriales y conexos 95.1 92.5 74.5 68.7 54.7 65.5 69.1 356 Productos plásticos diversos 123.3 121.0 109.2 99.6 114.2 124.9 Instrumentos científicos y profesionales 385 de medida, control y fotografía 107.0 127.3 109.6 112.6 98.1 110.8 106.4 92.7 81.3 390 Otras industrias manufactureras 110.7 84.8 89.4 **BIENES INTERMEDIOS** 31X Harina de pescado 167.3 206.6 114.8 154.5 161.6 108.5 323 Productos de cuero y sucedáneos, excepto prendas de vestin 120.8 120.0 91.1 88.9 85 1 102.3 331 Madera y productos de madera y corcho, 97.9 140.7 133.2 excepto muebles 152.2 138.4 122.1 341 Papel y productos de papel 103.7 117.4 124.1 105.4 99.6 121.2 123.7 351 Sustancias químicas industriales 130.9 143.2 156.0 167.8 175.5 184.9 185.7 352 Otros productos químicos 126 1 137 6 123 1 126.7 1138 134.4 140 4 353 Refinerías de petróleo 114.9 115.0 115.9 114.0 132.2 136.1 139 7 354 Diversos derivados del petróleo y del carbon 58.7 110.9 105.9 93.6 84.3 132.8 143.0 355 Productos de caucho 112.8 140.0 1168 101.4 109.5 361 133.6 148.0 140.3 Objetos de barro, loza y porcelana 116.7 121.9 114.0 362 107.3 Vidrio y productos de vidrio 121.8 134.4 120 6 96.2 114.0 117.6 Otros productos minerales no metálicos 129.0 127.9 117.4 113.7 114.3 128.7 133.8 371 Industria básica del hierro y acero 124.7 104.4 123.3 131.2 138.9 156.0 147.8 372 104.2 190.6 Industria básica de metales no ferrosos 92.8 185.1 182.0 212.8 200.9 BIENES DE CAPITAL 381 Productos metálicos, excepto maquinaria 115.3 109.2 103.6 97.0 92.0 110.8 103.4 y equipo

Fuente: - MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION - Oficina Sectorial de Planificación.

150.6

149.7

109.1

151.7

145.7

109.7

142.1

140.9

72.2

122.3

125.7

38.4

134.6

115.1

43.4

163.1

135.4

67.1

169.1

138 7

80 5

Para la Agrupación 354, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - Dirección General de Cuentas Nacionales.

SECTOR ELECTRICIDAD, CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PRODUCIDA SEGUN ENTIDAD DE SERVICIO PUBLICO: 1972-81

(Mega vatios hora)

ENTIDAD DE SERVICIO PUBLICO	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL	3 153 536	3 433 438	3 806 698	4 073 310	4 537 539	5 230 909	5 269 487	5 695 576	6 166 192	7 052 037
Electro Lima Electro Perú	2 122 202	2 299 171 604 624	2 489 459 704 511	2 663 350 790 518	2 858 495 1 080 106	2 962 337 1 072 713	3 000 887 1 102 943	3 147 803 1 291 652	3 241 064 1 638 568	3 799 853 1 880 411
Energía Hidroeléctrica Andina	264 728	236 244	2 75 544	261 887	238 712	813 354	778 889	829 897	823 386	805 875
Sociedad Eléctrica Arequipa Limitada	95 616	111 159	120 730	135 806	139 961	142 724	145 022	166 016	227 854	278 348
Corporación de Servi- cios Eléctricos 1/	65 182	64 705	76 228	83 272	92 295	97 287	99 469	102 339	69 696	93 439
Empresa de Energía de Piura	32 286	37 446	40 861	48 410	60 109	65 850	65 311	67 963	73 044	84 923
Empresa de Energía de Chimbote	37 871	35 588	52 629	53 367	48 236	56 559	55 390	67 709	71 376	80 064
Sociedad Industrial Huancayo	14 271	14 426	16 898	18 188	19 625	20 085	21 576	22 197	21 204	29 124
Otros	521 380	30 075	29 838	18 512	-		2	-		-

^{1/} Existentes en las Ciudades de Chiclayo, Chincha, Ica, Pisco, Supe.

Fuente: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS -

SECTOR TRANSPORTE, LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGUN DEPARTAMENTO : 1 9 8 1 (En Kilómetros)

			TIPO DE SUPERFI	CIE DE RODADURA	
DEPARTAMENTO	TOTAL	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
TOTAL	65 606	7 214	12 898	14 778	30 716
Amazonas	768		372	95	301
Ancash	3 963	573	31	1 592	1 767
Apurimac	2 620	12	368	416	1 824
Arequipa	5 872	879	976	1 304	2 713
Ayacucho	4 076	44	720	364	2 948
Cajamarca	4 462	315	946	905	2 296
Cuzco	4 233	150	1 252	1 792	1 039
Huancavelica	1 783	4-	256	706	821
Huánuco	2 133	199	438	198	1 298
Ica	2 573	515	116	76	1 866
Junin	5 752	282	2 329	1 690	1 451
La Libertad	3 264	499	502	842	1 421
Lambayeque	2 023	592	148	17	1 266
Lima y Provincia Consti-					
tucional del Callao	4 989	1 351	402	975	2 261
Loreto	199	18	15	103	63
Madre de Dios	597		277	179	141
Moquegua	1 586	249	26	660	651
Pasco	1 861		447	574	840
Piura	3 049	786	459	527	1 277
Puno	4 357	142	1 143	940	2 132
San Martin	1 259	11	613	203	432
Tacna	1 765	217	418	518	612
Tumbes	1 240	267	62	40	871
Ucayali	337	113	114	62	48
Jefatura Marañón	845	:**:	468		377

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECTOR TRANSPORTE, PARQUE AUTOMOTOR, SEGUN CLASE: 1976-81

CLASE DE AUTOMOTOR	1977	1978	1979	1980	1981 (E
TOTAL	464 168	469 157	472 235	486 084	521 970
Automovil	272 643	273 872	273 363	278 222	296 706
Station Wagon	26 798	28 134	29 259	31 238	34 221
Camioneta Pick up	58 263	59 747	61 499	65 172	71 162
Camioneta Rural	16 362	16 569	16 778	17 878	20 644
Camioneta Panel	6 448	6 332	6 220	6 146	7 769
Omnibus	17 454	17 842	17 754	17 790	18 278
Camión	60 762	60 924	61 225	62 796	65 416
Remolcador	2 607	2 774	2 883	3 173	3 658
Remolque y Semiremolque	2 831	2 963	3 254	3 669	4 116

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - Oficina Sectorial de Estadística.

SECTOR TRANSPORTE, PARQUE AUTOMOTOR, SEGUN CLASE: 1976-81

CLASE DE AUTOMOTOR	1977	1978	1979	1980	1981 (E
TOTAL	464 168	469 157	472 235	486 084	521 970
Automovil	272 643	273 872	273 363	278 222	296 706
Station Wagon	26 798	28 134	29 259	31 238	34 221
Camioneta Pick up	58 263	59 747	61 499	65 172	71 162
Camioneta Rural	16 362	16 569	16 778	17 878	20 644
Camioneta Panel	6 448	6 332	6 220	6 146	7 769
Omnibus	17 454	17 842	17 754	17 790	18 278
Camión	60 762	60 924	61 225	62 796	65 416
Remolcador	2 607	2 774	2 883	3 173	3 658
Remolque y Semiremolque	2 831	2 963	3 254	3 669	4 116

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - Oficina Sectorial de Estadística.

SECTOR TRANSPORTE, ANCHO DE TROCHA Y LONGITUD DE LA LINEA FERREA POR CLASE, SEGUN TIPO DE SERVICIO Y EMPRESA: 1976-80 (En kilómetros)

TIPO DE SERVICIO Y	ANCHO	197	17	197	78	197	9	19	80
EMPRESA	DE TROCHA (Metros)	Principal	Ramal y desvio	Principal	Ramal y desvío	Principal	Ramal y desvio	Principal	Ramal y desvio
TOTAL		2 169	341	2 191	341	2 191	317	2 191	317
SERVICIO PUBLICO		1 693	222	1715	222	1 715	227	1 715	227
ENAFER		1 650	210	1 672	210	1 672	215	1 672	215
Callao - Huancayo	1.435	382	104	382	104	382	104	382	104
Huancayo - Huancavelica	0.914	129	6	129	6	129	11	129	11
Matarani - Cuzco	1.435	928	84	928	84	928	84	928	84
Cuzco - Quillabamba	0.914	149	9	171	9	171	9	171	9
Tacna - Arica	1.435	62	7	62	7	62	7	62	7
CIA. FF. CC. PIMENTEL	0.914	43	12	43	12	43	12	43	12
SERVICIO PRIVADO		476	119	476	119	476	90	476	90
CENTROMIN	1.435	212	60	212	60	212	31	212	31
SOUTHER PERU	1.435	213	27	213	27	213	27	213	27
CAP. CASA GRANDE	0.914	34	15	34	15	34	15	34	15
CAP. CHUCARAPI-PAMPA BLANCA	0.600	17	17	17	17	17	17	17	17

Fuente: Compendio Estadístico 1975-1980; MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - Oficina Sectorial de Estadística

SECTOR TRANSPORTE, NUMERO DE LOCOMOTORAS, SEGUN SERVICIO Y
TIPO DE PODER LOCOMOTOR: 1975-79

SERVICIO Y TIPO DE PODER LOCOMOTOR	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	128	129	128	130	121
SERVICIO PUBLICO	106	98	98	99	96
Locomotoras Diesel eléctricas	74	74	73	73	73
Locomotoras Diesel hidráulicas	3	3	3	3	3
Locomotoras Diesel mecánicas	2	2	3	3	2
Locomotoras a vapor	27	19	19	20	18
SERVICIO PRIVADO	22	31	30	31	25
Locomotoras Diesel eléctricas	10	12	12	12	8
Locomotoras Diesel hidráulicas	10	17	16	17	17
Locomotoras Diesel mecánicas	7:15a	-	-	_ *	-
Locomotoras a vapor	2	2	2	2	-

Fuente: Compendio Estadístico 1975-1979; MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - Oficina Sectorial de Estadística

SECTOR TRANSPORTE, PARQUE MARITMO Y LACUSTRE POR NUMERO DE NAVES Y TONELAJE DE REGISTRO, SEGUN SECTOR DE PROPIEDAD Y TIPO DE NAVE: 1978 - 81

		1978		19	79		198	80		1981
SECTOR DE PROPIEDAD Y TIPO DE NAVE	NUMERO DE NAVES	TONELAJ REGIST	RO	NUMERO DE NAVES	TONELA REGIS	TRO	NUMERO DE NAVES	TONELAJE DE REGISTRO NETO	NUMERO DE NAVES	TONELAJE DE REGISTRO NET
		Bruto	Neto		Bruto	Neto	NAVES		NAVES	
MARITIMO	42	443 632	273 166	45	468 905	296 445	53	374 808	61	1 044 519
Estatal	25	262 250	163 177	26	274 901	170 676	29	182 817	28	396 792
Cargero	14	135 341	80 489	14	135 344	80 509	16	84 685	16	185 048
Granelero	3	45 891	31 293	3	45 891	31 293	3	31 293	3	75 600
Tanquero	8	81 018	51 395	9	93 666	58 874	10	66 839	9	136 144
Privado	17	181 382	109 989	19	194 004	125 769	24	191 991	33	647 727
Carguero	9	53 617	31 211	12	69 177	41 247	13	42 690	19	163 150
Granelero	7	115 117	71 299	5	85 958	55 157	6	68 930	8	238 655
Tanquero	1	12 648	7 479	-	-	-	1	19 315	3	162 645
ОВО		-	-	1	37 325	28 573	2	56 944	1	72 325
Frigorífico	-	-	_	1	1 544	792	2	4 112	2	10 952
LACUSTRE	6	4 175	3 050	5	3 975	2 870	5	2 870	5	2 870
Estatal	6	4 175	3 050	5	3 975	2 870	5	2 870	5	2 870

Nota: No se consideran naves semicontainer y multipropôsito.

Fuente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

SECTOR TRANSPORTE, PARQUE AEREO POR PRINCIPALES CARACTERISTICAS, SEGUN TIPO DE SERVICIO Y PROPULSION: 1976 - 1980

	1976			19	78		19	179		198	80 a/	
TIPO DE SERVICIO Y PROPULSION	Número de aeronaves	Número de asientos	Carga útil de paga total (Kg)	Número de aeronaves	Número de asientos	Carga útil de paga total (Kg)	Número de aeronaves	Número de asientos	Carga útil de paga total (Kg)	Número de aeronaves	Número de asientos	Carga útil de paga total (Kg.)
TOTAL	145	2 489	294 599	141	2 462	421 949	134	2 725	403 446	192	3 339	572 000
REGULAR 1/	27	2 015	239 245	24	1 955	328 242	22	2 224	309 255	51	2 716	485 000
Hélice	9	346	34 393	5	194	38 009	5	194	38 009	12	378	77 000
Turbohélice	4	88	78 791	4	88	56 881	3	88	40 251	3	356	52 000
Turboreactor	14	1 581	126 061	15	1 673	233 352	14	1 942	230 995	17	1 982	356 000
NO REGULAR	35	225	23 414	42	272	55 555	44	286	56 541	51	312	39 000
Hélice	35	225	23 414	42	272	55 555	44	286	56 541	47	296	38 000
Turbohélice	-	_	-	-	_	-	S (-)	-	-	4	16	1 000
Turboreactor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIAL	83	249	31 940	75	235	38 152	68	215	37 650	90	311	48 000
Hélice	80	218	29 254	71	197	34 650	68	215	37 650	84	249	41 000
Turbohélice	2	23	2 398	2	23	1 940	_	_	_	4	48	5 000
Turboreactor	1	8	288	2	15	1 562	-	-		2	14	2 000

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES -

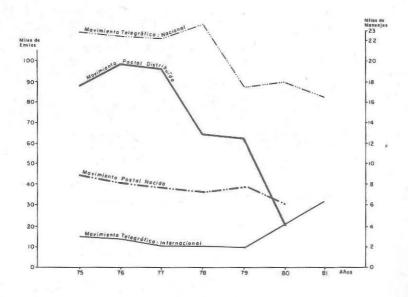
Incluye aeronaves alquiladas por AERO PERU Incluye las 24 aeronaves de la Selva (Ministerio de Aeronáutica) y 20 aeronaves no operativas.

SECTOR COMUNICACIONES, SERVICIO: TELEGRAFICO, TELEX Y POSTAL: 1975-79

TIPO DE SERVICIO	1977	1978	1979	1980	1981
MOVIMIENTO TELEGRAFICO (miles de mensajes)					
Servicio Nacional	21 796	23 544	17 594	18 038	16 534
Transmitido	10 898	11 772	8 776	8 999	8 215
Recibido	10 898	11 772	8 8 1 8	9 039	8 3 1 9
Servicio Internacional	246	238	210	75 573	64 479
Transmitido	94	82	74		
Recibido	152	156	136		*
MOVIMIENTO DE TELEX					
Servicio Nacional (miles de pulsos)	_	28 528	39 573	48 987	56 962
Servicio Internacional (miles de minutos)	4 002	4 690	6 193	4 279	4 525
MOVIMIENTO POSTAL (miles de envios)					
Nacida	38 363	34 865	38 635	30 073	
Distribuída	96 797	64 490	63 451	20 694	*

^{*} Datos en Proceso de Elaboración.

Fuente: Compendio Estadístico 1975 - 1979 ; MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



SECTOR COMUNICACIONES, ABONADOS DEL SERVICIO TELEFONICO POR
TIPO DE CENTRAL, SEGUN DEPARTAMENTO: 1977-81

DEPARTAMENTO	197	7	197	8	197	9	1980		1981	
DEFARIAMENTO	Automático	Manual	Automático	Manual	Automático	Manual	Automático	Manual	Automático	Manua
TOTAL	241 710	21 131	255 279	20 036	265 788	21 106	278 380	22 632 49	296 797	22 753
Amazonas	_	-	22	24	-	_	_	49	_	146
Ancash	1 506	1 353	2 057	1 473	1 989	1 482	2 181	1 582	4 610	1 624
Apurímac	-	617	-	700	-	646	_	653	-	655
Arequipa	9 998	1 249	9 978	1 086	10 067	1 177	11 409	1 189	16 841	1 226
Ayacucho	566	-	580	-	572	-	588	222	595	232
Cajamarca	-	1 208	-	1 216	_	1 346	_	1 372	_	1 457
Cuzco	3 500	648	3 497	721	3 500	661	3 500	674	3 553	676
Huancavelica	252	-	245	-	241	4	256	4	267	4
Huánuco	-	1 213	-	1 217	-	1 253	-	1 253	-	1 321
Ica	1 475	1 699	1 504	1 684	1 578	1 731	1 805	1 783	1 957	1814
Junin	2 087	1 892	2 250	1 928	2 196	2 017	2 597	2 120	2 834	2 160
La Libertad	3 903	947	8 512	960	8 584	1 043	9 439	1 091	9 620	1 127
Lambayeque	2 694	933	6 262	922	6 605	944	7 489	1 105	7 939	1 129
Lima - Prov. Const. del Callao	210 434	2 462	210 382	2 668	218 621	2 671	226 096	2 805	232 463	2 952
Loreto	825	1 960	2 837	-	3 401	-	3 136	_	4 125	
Madre de Dios				129		138	C '	134	_	139
Moquegua	=	1 091		1 089	-	1 106	-	1 328	-	1 394
Pasco	=	238	77	293	-	347	88	277	97	308
Piura	2 472	1 556	5 198	1 732	6 420	1 894	6 842	1 920	7 270	1 930
Puno	-	1 343	a =	1 479		1 495		1 610	-	1 644
San Martin	=	-	-	-	-	339	-	599	_	671
Tacna	1 998	-	1 977	13	2 014	13	2 000	8	2 000	26
Tumbes Ucayali	~	722	182	726	_	799	954	854	1 698	118

Fuente: — EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A. — COMPAÑIA PERUANA DE TELEFONOS S. A.

ESTADISTICA POLICIAL SOBRE DELITOS Y FALTAS: 1979 - 1981

INTERVENCIONES	1979	1980	1981 (E)
TOTAL	348 082	364 869	353 929
DELITOS	84 107	106 743	87 503
Contra la vida, el cuerpo y la salud	41 828	27 467	27 682
Contra las buenas costumbres	8 215	11 446	8 843
Contra el patrimonio	30 363	65 363	48 265
Contra la libertad	1 205	874	850
Contra la seguridad pública	1 443	911	959
Otros	1 053	682	904
FALTAS	263 975	258 126	266 426
Contra la vida, el cuerpo y la salud	134 711	100 023	110 475
Contra las buenas costumbres	40 025	42 731	40 917
Contra el patrimonio	79 617	83 061	90 917
Contra el orden público	4 728	10 859	8 395
Contra la seguridad general	3 641	4 155	4 274
Otros	1 253	17 297	11 428

Fuente: GUARDIA CIVIL DEL PERU

ACCIDENTES DE TRANSITO: 1981

		ı	IPO						CON	DUCTO	RDEV	EHICUL	0						VI	CTIMAS				
								LI	CENCIA			SE	X0	ED.	AD	SI	EXO			EDAD		R	ESULTA	ADO
DESCRIPCION																				50		Her	ido	
UNIDADES Y/O SUB-UNIDADES	ATROPELLO	CHOOUE	VOLCADURA	INCENDIO	CAIDA	OTROS	BREVETE PROFESIONAL	BREVETE PARTICULAR	BREVETE MILITAR	PERMISO	NINGUNO	MASCULINO	FEMENIND	MENOR DE 18 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS	MASCULINO	FEMENINO	MENOR DE 6 AÑOS	DE 6 A 10 AÑOS	DE 11 A 17 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS	LEVE	GRAVE	MUERTO
I - Región GC	1 432	3 203	393	32	325	20	5 239	2 122	18	125	627	7 754	377	385	7 746	2919	1 152	195	462	953	2 461	1 714	1 933	424
II - Región GC	9 266	44 591	846	77	1 497	428	34 596	45 454	893	559	7 353	74 791	14 065	5 687	83 168	10 682	5 355	916	1 886	3 070	10 165	11 871	3 120	1 046
Sub Región GC	739	1 343	199	7	94	165	1 876	754	8	65	267	2 824	146	196	2 774	1 394	642	119	263	374	1 280	1 348	444	244
II - Región	1 036	2 658	266	8	261	44	3 528	2 056	34	144	447	5 298	911	452	5 757	1 802	822	208	368	496	1 552	1 748	590	286
IV Región	408	466	127	4	95	27	941	412	6	24	217	1 385	215	59	1 541	709	440	77	164	270	638	801	235	113
V Región	301	618	82	26	65	11	583	226	6	37	439	1 107	184	228	1 063	517	232	29	77	167	476	497	178	74
TOTAL	13 182	52 879	1 913	154	2 337	695	46 763	51 024	965	954	9 350	93 159	15 897	7 007	102 049	18023	8 643	1 544	3 220	5 330	16 572	17 979	6 500	2 187

ACCIDENTES DE TRANSITO: 1981

Co		

					моті	vo o c	AUSA I	PRINCIP	AL																	
																		VEHIC	ULOS	CAUSA	NTES					
UNIDADES Y/O SUB-UNIDADES	EXCESIVA VELOCIDAD	ESTADO DE EBRIEDAD	FALLA MECANICA DEL VEHICULO	MAL ESTADO DE LA PISTA	IMPRUDENCIA DEL PASAJERO	MALA SEÑALIZACION DE LA PISTA	INCENDIO	IMPERICIA	EXCESIVA CARGA	DESACATAR SEÑALES DE TRANSITO	NEGLIGENCIA	IMPRUD, TEMERARIA	OTROS	AUTOMOVIL	CAMIONETA	MICROBUS	OMNIBUS	CAMION	TRAILER	GRUA	VOLQUETE	MOTOCICLETA	BICICLETA	FURGONETA	OTROS	TOTAL
I Región GC	1 895	683	539	267	611	114	55	597	248	227	169	-	-	4 069	1 134	396	438	823	72	-	136	871	131	-	61	8 13
II Región GC	11 366	2 692	3 182	1 185	3 378	688	166	9 985	844	2 048	13 726	2 571	4 874	54 556	12 099	8 668	4 993	4060	296	71	520	2 027	322	170	1 073	88 859
Sub Región GC	809	580	237	175	216	15	8	186	48	68	36	-	169	868	602	262	372	475	38	3	132	105	15	9	89	2 970
III Región GC	2 037	641	707	313	75	176	- 7	97	125	101	- 5		1	1 711	1 580	827	426	312	112	4	339	336	328	132	102	6 209
IV Región GC	355	237	141	62	125	20	2	141	22	19	-	-	3	469	373	82	141	375	1	-	32	77	7	-	43	1 600
V Región GC	441	152	72	94	40	12	5	177	32	78	- 12	- 1	-	435	156	34	83	104	2	2	50	377	32	2	14	1 291
TOTAL	16 903	4 985	4 878	2 096	4 445	1 025	236	11 183	1 319	2 541	13 931	2 571	5 047	62 108	15 944	10 269	6 453	6 149	521	80	1 209	3 793	835	313	1 382	109 058

FUENTE: GUARDIA CIVIL DEL PERU -

SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO: 1974-81 (Miles de millones de soles)

COMPONENTES	1974	1975	19	76	197	7	19	78	19	179	1980	1981
DE LA	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$-	US \$
LIQUIDEZ	S/. 43.38	S/. 45	S/. 65	S/. 110	S/. 110	S/. 200	S/. 200	S/. 288	S/. 288	S/. 390	S/. 390	S/. 628
Crédito Interno	92.9	139.4	221.6	227.0	348.8	477.4	578.3	713.0	562.0	586.8	894.5	2 132.7
Sector público	26.9	52.2	101.4	104.9	165.8	225.3	287.7	343.9	216.7	237.0	371.5	752.1
Gobierno central	31.9	47.9	92.1	92.8	138.3	150.9	226.8	238.3	209.5	216.6	324.3	581.6
Restos sector público	5.0	-4.3	9.3	12.1	27.5	74.4	60.9	105.6	7.2	20.4	47.2	170.5
Sector privado	84.5	108.6	134.6	134.9	169.8	177.0	239.3	252.9	405.6	442.5	801.8	1 736.5
Otros	-18.5	21.4	-14.4.	-12.8	13.2	75.1	51.3	116.2	-60.3	-92.7	278.8	-355.9
Reservas Internacionales												
Vetas	26.8	5.2	-48.9	52.6	-121.1	220.2	-205.0	295.2	159.4	216.0	497.7	434.7
Otras obligaciones netas												
con el exterior	9.4	-14.8	-21.7	-23.2	-31.7	56.2	52.1	-73.8	57.6	76.9	87.1	185.9
DBLIGACIONES CON EL												
SECTOR PRIVADO (Liquidez)	110.3	129.8	151.1	151.2	196.0	201.1	321.2	344.0	664.0	725.9	1 305.1	2 381.5
Dinera	67.4	79.8	96.9	96.9	121.0	121.0	177.0	177.0	316.2	316.2	548.2	816.0
Cuasidinero	42.9	50.0	54.2	54.3	75.0	80.1	144.2	167.0	347.8	409.7	756.9	1 565.5
Depósitos en moneda nacional	21.9	24.5	27.1	27.1	38.0	38.0	54.6	54.6	106.5	106.5	198.6	478.0
Depósitos en moneda												
extranjera	0.8	0.6	1.3	1.4	6.2	11.3	51.6	74.3	168.8	228.6	431.7	829.7
Otros	20.2	24.9	25.8	25.8	30.8	30.8	38.0	38.1	72.5	74.6	126.6	257.8

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE PRINCIPALES CIUDADES: 1971-81
(Promedio anual)

CIUDAD Y AÑO BASE	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
		131									
AREQUIPA Año base: 1966	159.87	178.15	196.99	230.57	287.32	371.42	507.84	755.35	1 277.49	2 094.71	3 745.08
CUZCO Año base: 1966	144.40	153.99	166.55	197.39	256.42	329.52	468.68	763.09	1 260.37	2 054.47	
CHICLAYO Año base: 1966	169.82	186.89	199.71	226.63	281.66	370.85	511.69	771.08	1 342.25	2 257.17	
CHIMBOTE Año base: 1969	111.50	122.70	130.72	150.79	192.96	252.89	354.55	573.11	993.42	1 720.71	3 091.51
HUANCAYO Año base: 1966	153.68	168.39	184.54	226.21	274.67	372.99	510.38	802.76	1 312.94	2 127.89	3 825.78
IQUITOS Año base: 1966	171.63	185.93	212.12	267.47	330.46	439.30	580.07	854.75	1 540.54	2 630.75	4 974.30
LIMA Año base: 1979	12.09	12.95	14.19	16.58	20.50	27.37	37.78	59.63	100.00	159.16	279.20
PIURA Año base: 1969	110.81	120.84	129.69	155.11	192.14	235.58	336.56	534.66	901.31	1 493.61	2 813.45
PUNO Año base: 1969	112.12	121.26	133.78	153.62	199.23	254.57	348.57	546.56	957.22	1 557.11	2 741.84
TACNA Año base: 1969	110.17	121.53	127.24	153.82	192.87	244.04	329.80	523.99	892.16	1 497.70	2 774.02
TRUJILLO Año base: 1968	118.32	130.62	139.53	162.38	206.45	274.54	366.98	587.19	986.10	1 609.19	2.875.29

^{*} Datos en reestructuración (nueva base).

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - Dirección General-de Indicadores Económicos y Sociales.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGUN GRUPOS DE CONSUMO Y PROMEDIOS ANUALES: 1970-80

(Año base 1973 = 100.0)

AÑO	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VIVIENDA Y MOVILIARIO	INDUMENTARIA	DIVERSOS
1970	79.8	79.2	79.3	74.9	86.4
1971	85.2	84.6	84.5	82.1	91.0
1972	91.3	90.8	90.7	91.2	94.1
1973	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1974	116.9	118.8	117.6	116.7	109.6
1975	144.5	157.8	136.8	138.3	128.9
1976	192.9	208.4	169.4	173.9	194.2
1977	266.3	292.3	213.4	229.0	282.6
1978	420.3	466.8	320.6	348.7	456.3
1979	704.9	813.2	492.0	625.0	739.0

(Año base 1979 - 100.0)

INDICE GENERAL	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	VESTIDO Y CALZADO	ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	MUEBLES, ENSERES Y MANTE NIMIENTO DE LA VIVIENDA	CUIDADO DE LA SALUD	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	RECREACION, CULTURA Y ENSEÑANZA**	OTROS BIENES Y SERVICIOS
100.0	100.0	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	100.0	100.0
159.2	158.8	180.3	138.8	179.4	168.3	134.6	166.4	175.4
279.2	280.2	293.2	227.1	341.5	308.4	227.0	298.6	322.8
	GENERAL 100.0	100.0 100.0 159.2 158.8	100.0 100.0 100.00 159.2 158.8 180.3	ALIMENTOS, O INDICE BEBIDAS Y CALZADO COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE CALZADO CALZADO COMBUSTIBLE CALZADO COMBUSTIBLE CALZADO COMBUSTIBLE CALZADO CALZADO CALZADO COMBUSTIBLE CALZADO CA	ALIMENTOS, ORDINARY ORDINAR	ALIMENTOS, O INDICE BEBIDAS Y VESTIDO Y CALZADO CALZAD	ALIMENTOS, INDICE BEBIDASY CALZADO Y ELECTRICIDAD VIVIENDA Y WINIERTO DE LA SALUD COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD VIVIENDA TO DE LA SALUD COMUNICACIONES OF LA	ALIMENTOS, O INDICE BEBIDAS Y VESTIDO Y CALZADO CALZADO CONTROLO C

Cuidado y conservación de la salud y servicios médicos.

^{**} Esparcimiento, diversiones, servicios culturales y de enseñanza.

INDICE GENERAL MENSUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACION PORCENTUAL: 1977-82

(Año base 1979 = 100.0)

MES		IN	DICE	GENER	AL		VA	RIACION	PORC	ENTUAL	MENS	UAL
m E 3	1977	1978	1979	1980	1981	19 82	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Enero	33.0	45.3	77.5	129.4	219.3	354.3	3.5	7.5	5.7	6.0	11.7	4.5
F ebrero	33.5	47.6	81.5	134.5	229.6	367.9	1.5	5.0	5.2	3.9	4.7	3.8
Marzo	34.2	48.8	85.6	139.0	244.4	391.6	2.1	2.5	5.0	3.4	6.4	6.4
Abril	34.7	49.9	89.8	142.6	254.0	408.6	1.6	2.4	4.9	2.6	3.9	4.3
Mayo	35.3	56.6	93.0	146.0	265.2	421.4	1.8	13.3	3.6	2.4	4.4	3.1
Junio	37.9	59.2	95.8	150.7	273.6	440.5	7.3	4.6	3.0	3.2	3.1	4.5
Julio	39.0	61.5	103.0	156.8	283.8		2.9	3.9	7.6	4.1	3.7	
Agosto	40.1	64.2	106.1	163.7	294.1		2.8	4.4	3.0	4.4	3.6	
Setiembre	40.7	67.5	110.8	176.5	303.0		1.5	5.1	4.4	7.8	3.0	
Octubre	41.1	70.1	115.2	183.3	316.2		1.1	4.0	4.0	3.8	4.3	
Noviembre	41.7	71.7	119.8	191.0	328.1		1.5	2.3	3.9	4.2	3.8	
Diciembre	42.2	73.2	122.1	196.3	339.0		1.1	2.1	2.0	2.8	3.3	
PROMEDIO	37.8	59.6	100.0	159.2	279.2							

Nota: Las cifras correspondientes a los años 1976 a 1978, originalmente calculadas con base 1973, han sido encadenadas a la base actual.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - Dirección General de Indicadores Económicos y Sociales.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACION PORCENTUAL SEGUN GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO JUNIO 1982

(Base: Año 1979 - 100.0)

GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	Ponderac.	NUMEROS INDICES				VARIACION PORCENTUAL			
		1982		1981		May 82	Dic 81	Jun 81	
		Junio	Mayo	Diciembre.	Junio	Jun 82	Jun 82	Jun 82	
INDICE GENERAL	100.0	440.5	421.4	339.0	273.6	4.5	29.9	61.0	
. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	38.09	403.6	390.7	327.6	276.1	3.3	23.2	46.2	
1.1 Alimentos	36.33	400.9	387.5	326.3	275.8	3.5	22.9	45.4	
1.1.01 Pan y Cereales	6.77	330.7	321.7	262.1	237.6	2.8	26.2	39.3	
1.1.02 Carnes y Prep. de Carnes	9.45	376.7	392.0	343.9	253.0	3.9	9.5	48.	
1.1.03 Pescados y Mariscos	1.58	456.1	462.4	399.8	268.4	1.4	14.1	69.	
1.1.04 Leche, Quesos y Huevos	4.54	458.2	406.5	370.6	300.4	12.7	23.6	52.	
1.1.05 Grasas y Aceites Comestibles	2.02	397.9	315.4	273.1	247.6	26.1	45.7	60.	
1.1.06 Hortalizas y Legumb, Frescas	2.91	476.6	477.0	316.9	381.5	0.1	50.4	24.	
1.1.07 Frutas	2.73	436.1	414.7	369.2	273.3	5.2	18.1	59.	
1.1.08 Leguminosas y Derivados	0.86	447.1	437.6	358.5	414.7	2.2	24.7	7.	
1.1.09 Tubérculos y Raíces	1.95	375.4	348.5	284.4	269.1	7.7	32.0	39.	
1,1.10 Azúcar	1.07	423.5	422.8	361.2	324.7	0.2	17.2	30.	
1.1.11 Café, Té y Cacao	1.04	299.2	284.2	220.4	192.7	5.3	35.7	55.	
1.1.12 Otros Productos Alimenticos	1.41	498.5	466.8	393.9	316.5	6.8	26.6	57.	
1.2 Bebidas no alcohólicas	0.38	605.5	599.0	427.8	336.5	1.1	41.5	79.	
1.3 Bebidas alcohólicas	0.56	480.1	473.2	373.1	311.7	1.5	28.7	54.	
1.4 Tabaco	0.82	377.8	377.8	307.5	236.0	0	22.9	60.	
. VESTIDO Y CALZADO	7.33	423.3	410.4	343.4	293,2	3.2	23.3	44.	
2.1 Telas y prendas de vestir	5.16	429.8	416.2	351.4	303.9	3.3	22.3	41.	
2.1 Calzado y reparación	2.17	407.9	396.5	324.2	267.7	2.9	25.8	52.4	
. ALQUILER DE VIV. COMB. Y ELECTRIC.	15.57	371.4	352.8	279.6	220.6	5.3	32.8	68.3	
ALUUILER DE VIV. COMB. T ELECTRIC.	1.3.37		99257769				202		

3.	. ALQUILER DE VIV. COMB. Y ELECTRIC.	15.57	371.4	352.8	279.6	220.6	5.3	32.8	68.3
	3.1 Alguil. Conserv. y Cons.de Agua	12.35	331.8	319.8	258.8	217.0	3.7	28.2	52.9
	3.2 Energía Eléctrica y Combustibles	3.22	523.3	479.4	359.3	234.5	9.2	45.7	123.1
4	. MUEBLES, ENSER. Y MANT. DE LA VIV.	6.98	564.3	547.4	439.7	330.1	3.1	28.3	70.9
5	. CUID. Y CONS. DE LA SALUD Y SERV. MED.	2.64	525.1	505.4	388.0	300.9	3.9	35.3	74.5
	5.1 Productos Medicinales y Farmacéuticos	1.28	445.1	439.9	355.8	280.7	1.2	25.1	58.6
	5.2 Aparatos y Equipos Terapéuticos	0.17	656.2	630.6	489.7	418.2	4.1	34.0	56.9
	5.3 Servicios Médicos y Similares	0.74	718.2	669.7	480.6	357.4	7.2	49.4	100.9
	5.4 Gastos por hospitalización	0.39	416.1	402.8	305.1	234.4	3.3	36.4	77.5
	5.5 Seguro contra Accidentes y Enferm.	0.06	188.6	188.6	185.4	136.4	0	1.7	38.3
6	. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	9.83	396.2	364.7	385.0	214.7	8.6	39.0	84.5
	6.1 Equipos para el Transp. Personal	0.67	327.3	311.3	252.8	204.0	5.1	29.5	60.5
	6.2 Gastos por Utilización de Vehículos	2.82	419.9	390.0	289.1	215.7	7.7	45.2	94.7
	6.3 Servicio de Transporte	5.64	400.7	369.4	299.3	220.4	8.5	33.9	81.8
	6.4 Comunicaciones	0.70	329.7	276.7	184.1	174.6	19.2	79.1	88.9
7	. ESPARC. DIVERS. SERV. CULT. Y DE ENSEÑ.	7.40	505.0	487.7	364.4	301.1	3.6	38.6	67.7
	7.1 Equipos, Accesorios y Reparación	2.16	376.5	364.7	311.0	257.2	2.4	20.1	45.2
	7.2 Servicios de Esparcimientos	1.25	617.5	591.6	466.7	405.8	4.4	32.3	52.1
	7.3 Libros, Periódicos y Revistas	1.30	473.0	441.3	313.7	267.0	7.2	50.8	77.1
	7.4 Servicio de Enseñanza	2.69	573.8	560.5	384.3	304.3	2.4	49.3	88.6
8	OTROS BIENES Y SERVICIOS	12.16	562.3	527.3	408.2	314.1	6.6	37.8	79.0
	8.1 Cuidados y Efectos Personales	2.36	519.8	497.9	376.7	299.3	4.4	38.0	73.7
	8.2 Otros Artículos No Especificados	0.24	517.7	502.6	356.8	331.9	3.3	45.1	56.0
	8.3 Alimentos y Bebidas fuera del Hogar	8.91	553.5	522.9	409.6	314.9	5.8	35.1	75.7
	8.4 Servicios Financieros	0.01	245.5	245.5	229.7	204.3	0	6.9	20.2
	8.5 Otros Servicios No Especificados	0.64	863.9	710.1	526.4	353.1	21.6	64.1	144.7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA -

Anejo V

CRONOLOGIA

Cronología

1981

- Agosto 10. El Presidente de la República visitó la refinería de La Pampilla. Dijo que con esta obra su Gobierno anterior rompió el monopolio de la refinación petrolera.
 - 2 En la plaza de Huamanmarca de Huancayo, el Presidente Belaunde promulgó el Decreto Legislativo del plan maestro del valle del Mantaro. Visitó Concepción, Bellavista y Jauja, además de Huancayo. En todas las localidades inspeccionó el avance de diversos proyectos sociales y de desarrollo.
 - 4 Juraron sus cargos los Ministros de Justicia, Dr. Enrique Elías Laroza, y de Industria, Turismo e Integración, Ing. Roberto Persivale Serrano.

El Congreso inició la Primera Legislatura Ordinaria de 1981, bajo la presidencia de los doctores Javier Alva Orlandini (Senado) y Luis Pércovich Roca (Diputados).

El sector agropecuario obtuvo un récord de producción en el primer semestre (9.1% de aumento), que contrasta con el estancamiento de la década anterior. Se prevé un nuevo incremento en el segundo semestre.

Se anunció la perforación exitosa de dos pozos petroleros exploratorios por la empresa contratista Occidental Petroleum. Las estructuras descubiertas son moderadamente productivas.

- 5 Entró en vigencia el régimen de libre exportación, que elimina las autorizaciones anteriormente exigidas.
- 6 Se dio a conocer que el Plan de Emergencia de Lima Metropolitana beneficiará a 900 mil pobladores con el servicio de agua potable. La mitad de ellos nunca lo tuvo. Las obras significan una inversión de 19,500 millones de soles y el Plan de Emergencia un total de 48,700 millones.
- 7 El Presidente de la República entregó en Palacio de Gobierno las Lampas de Oro, Plata y Bronce a las circunscripciones que destacaron en las tareas de bien comunitario: la provincia de San Román (Puno), el distrito de Monsefú (Lambayeque) y la comunidad agrícola de San Isidro, en La Joya (Arequipa). Dijo que "ésta no es hora para el reposo, el desencanto, la apatía o las huelgas, sino la hora de la acción y el trabajo para el bien del país".

Al iniciarse la huelga parcial del gremio médico, el Gobierno tomó medidas para mantener los servicios de emergencia. Se dispuso la atención permanente al público en las clínicas particulares.

8 Se puso en marcha la primera etapa del proyecto Jequetepeque – Zaña para el mejoramiento del riego de 36,000 Has. y la incorporación de otras 6,700. (Gallito Ciego).

Se anunció la construcción de 100,768 viviendas en 50 ciudades con una inversión de 270,000 millones de soles, dentro del Plan Nacional de Vivienda. El Ministro informó que ya se han concluido 3,490 viviendas, que se encuentran en proceso de construcción otras 7,000 y que están en vías de licitarse 3,600 más.

El Presidente inauguró el servicio de comunicación por vía satélite con la ciudad de Contamana, donde se ha instalado una estación terrestre.

9 Cuatro óleos recuperados de la Galería Sotheby de Nueva York, fueron devueltos al Cuzco. Se realizó en Lima el Primer Congreso Nacional de Educación Especial e Integración del Impedido. 10 El representante del Banco Mundial anunció la concesión de una línea de crédito por 60 millones de dólares para impulsar la pequeña empresa.

El Presidente Belaunde se entrevistó con la Embajadora permanente de los EE.UU. en las Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick, quien también sostuvo una prolongada conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

11 El Presidente del Consejo de Ministros concurrió al Senado, donde expuso la situación económica del país.

El Presidente inauguró la III Reunión de Contralores Generales del Grupo Andino.

12, El Presidente del Consejo de Ministros concurrió a la Cámara de Diputados y participó de un debate de 12 horas sobre la situación económica y financiera del país. Invitó a la oposición a integrar la Comisión Consultiva de Economía. La Cámara otorgó un voto de confianza al doctor Ulloa.

El IPSS duplicó las sumas reembolsables por consultas médicas de libre elección.

13 Se inauguró en Arequipa la nueva central de turbogas, que incrementa en 17,500 KWS la actual potencia instalada en esa ciudad (34,000 KWS). El Ministro de Energía y Minas anunció la decisión de construir la central hidroeléctrica de Lluta, con 250,000 kilowatios en su primera etapa.

Al clausurar la III Reunión de Contralores del Grupo Andino, el Presidente de la República manifestó la decisión de continuar apoyando y cohesionando el Acuerdo de Cartagena.

El Ministerio de Relaciones Exteriores instaló la Comisión Consultiva presidida por el Senador vitalicio y ex-Presidente de la República, doctor José Luis Bustamante y Rivero.

14 Se inauguró en Arequipa el Banco de Materiales.

Mediante Decreto Supremo se estableció la fórmula del cálculo del canon petrolero para el departamento de Loreto.

Se inició en Lima, Iquitos y Tananta la Mesa Redonda sobre Palma Aceitera, organizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agroindustrial, con auspicio de la FAO.

Mediante Decreto Supremo se aprobaron los Estatutos de las Empresas CONADE y COFIDE.

15 El Presidente de la República visitó Huánuco, donde firmó el Decreto Supremo que declara de utilidad pública la línea de trasmisión eléctrica Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María. El Jefe del Estado fue declarado Huésped Ilustre de Huánuco.

El Ministerio de Agricultura y Cooperación Popular suscribieron un convenio para el mejoramiento de 11,818 hectáreas de tierra cultivable en Ayacucho, en beneficio de 8,642 personas. Más de 150 pequeños proyectos de irrigación han sido transferidos a Cooperación Popular.

El Ministerio de Energía y Minas anunció el comienzo de la segunda etapa de Cerro Verde, en Arequipa.

La señora Violeta Correa de Belaunde puso en marcha en Pamplona Alta la primera de 14 obras de electrificación de los barrios populares de Lima. Anunció que en tres meses empezarán a construirse 64 centros comunales, 40 de ellos mediante Cooperación Popular.

La esposa del Jefe de Estado inauguró la I Exposición de Platería Peruana.

Quedó constituida la Comisión Nacional de Coordinación Multisectorial de Alfabetización, encargada de la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización. En cinco años se alfabetizará a un millón cien mil adultos.

Un grupo terrorista dio muerte al sargento 2do. GC Ramiro Flores, en el pueblo de Quinua, e hirió al vigilante Rodolfo Matías.

17 El Vicepresidente del Banco Mundial, Ernest Stern, reveló en Lima que ese organismo estudia la financiación de 27 proyectos de inversión. En compañía del Presidente del Consejo de Ministros, visitó la zona del Huallaga central y alto Mayo. Firmó tres préstamos por 143 millones de dólares para programas de industrialización, electrificación y construcción de aeropuertos.

600 profesionales participaron en Lima de la VI Reunión del Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines.

Se anunció que el Ministerio de Educación ha licitado 21 obras durante el año por un valor de 4,500 millones de soles. Beneficiarán a 7 departamentos. Se cuenta para ello con créditos blandos de diversas fuentes.

- 18 Se anunció la construcción de una central telefónica en Tacna.
 - Se hizo saber que con una inversión de 50 millones de soles se mejorará el penal del Sepa.
- 19 El Banco Minero suscribió una 1ínea de crédito por 30 millones de dólares concedida por Arlabank, en apoyo de la pequeña y mediana minería.
- 20 El Presidente de la República inauguró en el Callao el monumento al libertador venezolano Bartolomé Salom.

Mediante Decreto Supremo se constituyó el Consejo Directivo Coordinador de los Proyectos Especiales de Desarrollo Integral de la Selva y Selva Alta.

Se aprobaron los Estatutos de Entelperú S.A., de Corpac S.A., de la CPV S.A., Enatruperú S.A., Enafer S.A., y el Reglamento del Registro Público de Minería.

Petroperú anunció que perforará 6 pozos exploratorios durante el año y rehabilitará 300 pozos productores en el noroeste.

El Ministerio de Energía y Minas informó que el plan de electrificación de la década demandará una inversión de 7 a 8 mil millones de dólares.

Se anunció el próximo sorteo de 536 parcelas de la primera etapa del proyecto Majes, que comprenden 3,000 hectáreas.

21 El Alcalde de Londres, Sir Ronald Gardner, visitó Lima y fue declarado Huésped Ilustre de la ciudad. Se entrevistó con el Presidente Belaunde.

El Jefe del Estado recibió a los diez expedicionarios polacos que hicieron un recorrido de 100 kilómetros en 30 días por el cañón del Colca, utilizando canoas.

Mediante el Decreto Legislativo 231 se autorizó a Electroperú a concertar un crédito, hasta por 72 millones de dólares, para la ejecución de varios proyectos de trasmisión de energía.

Se hizo saber que desde el año pasado se han reforestado 15,700 hectáreas con 18 millones de plantones de eucaliptos y pinos, en el marco del Proyecto de Forestación con Apoyo Alimentario, que comprende nueve departamentos. El Proyecto cuenta con apoyo de la AID.

El Instituto Peruano de Seguridad Social informó haber censado a 10,000 minusválidos en Lima Metropolitana.

Al clausurar el IV Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, el Ministro de Transportes y Comunicaciones propició la construcción de pequeñas centrales eléctricas que utilicen desechos de madera.

22 El Presidente de la República anunció un aumento general de remuneraciones a partir del 1o. de octubre.

El Gobierno aprobó mediante Decreto Supremo el Plan Global de Desarrollo 1981-1982.

MineroPerú convocó a concurso internacional para seleccionar a la empresa que asumirá la gerencia en la construcción del Proyecto Cerro Verde II. Diecisiete firmas de siete países fueron invitadas. El proyecto requiere una inversión de 300 millones de dólares.

Corpac y el Plan Copesco firmaron un acuerdo para el estudio de ingeniería del nuevo aeropuerto internacional del Cuzco, cuyo costo se estima en 2.5 millones de dólares.

Se creó en el Ministerio de Industria el Proyecto Especial de Parques Industriales.

El Instituto Peruano de Seguridad Social anunció la realización del IV Seminario Nacional de Tuberculosis, en el mes de setiembre.

23 Enapu informó sobre la construcción de un muelle para contenedores en el Callao, con una inversión de 3,108 millones de soles.

El Ministerio de Educación suscribió un convenio con Hungría para la provisión de repuestos para los módulos educativos, por 4 millones de dólares.

El Ministerio de Agricultura informó que la mitad de la producción nacional de maíz amarillo duro (100,000 T.M.) así como la tercera parte de la producción de arroz (73,000 T.M.) provinieron en el primer semestre de la selva, donde las perspectivas son favorables para la aplicación de estos y otros cultivos.

Mediante Decreto Legislativo se establecieron las condiciones de los créditos para la Etapa III de la Central Hidroeléctrica de Restitución, en el Mantaro, que por un monto de 145 millones de dólares podrá contratar Electroperú S.A.

25 El Consejo de Ministros aprobó el proyecto del Presupuesto General de la República por un monto de 3"121,000"000,000 soles oro. Al día siguiente fue presentado al Congreso. El Ministro de Energía y Minas inició las obras de ampliación de la Central Térmica de Santa Rosa, en Lima.

Se anunció una inversión de 88,000 millones de soles en el Programa de Desarrollo Integral del valle del Mantaro.

Se hizo saber que en 60 días entrará en funcionamiento el parque de maquinaria agrícola de Tarapoto, en el marco del Proyecto Huallaga central y bajo Mayo. 42 tractores apoyarán la mecanización de la agricultura en la zona

El Mayor EP Rubén Polanco, herido en las acciones en defensa de la frontera norte, visitó al Jefe del Estado para agradecer su interés en la recuperación de los heridos.

- 26 Mediante Decreto Supremo se aprobó el Estatuto Social de la Empresa Minera Especial Tintaya S.A.
- 27 El Presidente de la República anunció la creación de un Fondo Común de Contrapartidas para agilizar la ejecución de proyectos con apoyo financiero externo.

Los pobladores de siete localidades de Conchucos y Santiago de Chuco iniciaron la construcción de una carretera de 18 kms. entre Tablacacha y Conchucos, por el sistema de Cooperación Popular.

Se autorizó a la Cooperativa Agraria Pomalca a vender directamente su producción de azúcar en 16 zonas del país.

28 Se anunció la inversión de un millón de dólares en la adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Nacional del Perú.

La esposa del Jefe del Estado inauguró el servicio de alumbrado eléctrico público y domiciliario en el barrio popular de Los Incas, en el distrito de Independencia. Se anunció la instalación de alumbrado público en otros tres barrios populares.

El Gobierno aprobó el Estatuto de la Empresa Industrial Aeronáutica del Perú, Indaerperú.

Se aprobó la propuesta técnico-metalúrgica para los estudios de factibilidad y definitivo del terminal pesquero de Chimbote.

29 El Ministro de Educación dio a conocer la inversión de 800 millones de soles en la construcción y mejoramiento de centros educativos en Tumbes y Tacna.

Se instaló la Comisión Multisectorial que estudiará la construcción de una represa en Huarochirí para almacenar 12 millones de m3 de agua para riego.

El Jefe del Estado inauguró el mercado modelo de Pucusana, obra iniciada 14 años antes, en su anterior Gobierno constitucional.

31 El Ministro de Economía y el Embajador de los EE.UU., en representación de la USAID, firmaron un contrato de crédito blando (25 años con 10 de gracia e interés del 2 a 3% anual) para el equipamiento de 250 centros de salud.

En Lima se otorgó la buena pro (11 mil millones) para la construcción del conjunto residencial Torres de San Borja, con 1,688 departamentos en 137 edificios y dos torres.

Se convocó a licitación en el Cuzco para la construcción de 144 departamentos en 7 edificios multifamiliares y la habilitación urbana de 943 lotes. El conjunto residencial Pachacutec, en construcción, albergará a 2,500 personas y el agrupamiento Angostura a 5 mil. Ambos estarán listos en un año.

Setiembre 1o. Entró en vigencia la Ley General de Minería.

Se iniciaron los trabajos para la electrificación de comunidades rurales en cuatro distritos de la provincia limeña de Huarochirí.

ESAL anunció préstamos (100 millones) a sus trabajadores para la construcción de viviendas.

2 El Jefe de Estado visitó las instalaciones del Senati y fue informado de sus programas. Se refirió a la construcción de 12 centrales hidroeléctricas en otras tantas zonas rurales del país. Señaló que el Gobierno se propone convertir al campesino en un potencial trabajador especializado y artesano industrial, con apoyo de la fuerza motriz.

El Ministerio de Justicia designó tres Comisiones para la elaboración de los Anteproyectos de Códigos de Ejecución Penal, Procedimientos Penales y Leyes de Habeas Corpus y de Acción de Amparo.

El Instituto Nacional de Cultura recibió del Banco de Crédito del Perú 70 óleos de la época virreinal, valorizados en más de 50 millones de soles. Serán incorporados al Museo de Arte.

Ciego.

El Viceministro de Energía y Minas señaló que el futuro energético del país se encuentra en la selva, donde existen 536 millones de barriles de petróleo como reservas probadas; esto es 65% de la reserva nacional. La región produce diariamente 136 mil barriles, o sea el 68% del total.

El Presidente Belaunde clausuró la Mesa Redonda Fronteras Vivas de Nuestra Patria. Dijo que la política internacional del Perú busca la armonía y fraternidad con todos los países del mundo, en especial con los limítrofes.

Por Decreto Supremo se dispuso la iniciación del proceso de homologación de las remuneraciones de los profesionales de las ciencias médicas.

Quedó conformada la Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica, que integran 38 miembros en representación de 9 ministerios.

Mediante Decreto Supremo, el Gobierno elevó las remuneraciones básicas de los médicos al servicio del Estado y creó una Comisión Nacional para que estudie las cuestiones relativas a estos profesionales.

4 Se promulgó la Ley 23282 sobre reinstalación de los trabajadores del sector privado despedidos en virtud de normas de excepción, durante el Gobierno anterior.

El BID aprobó un programa de cooperación técnica no reembolsable para investigaciones pesqueras.

5 El Perú participó en la reunión de Ministros de los Países Andinos realizada en Paipa, Colombia, para reactivar el proceso integracionista.

El Servicio Industrial de la Marina realizó en Chimbote, por vez primera, la construcción y botadura de un buque de guerra para la Armada Nacional: la patrullera Río Nepeña, destinada al cuerpo de guardacostas. El SIMA construirá otras cuatro unidades de la misma clase.

- 6 Se anunció la instalación de semilleros de maíz, arroz y soya, así como de viveros forestales, en la localidad de Paucayacu.
- 7 El Instituto Nacional Forestal asignará lotes de 100 hectáreas para asentamientos forestales familiares en las márgenes del río Ene, en Ucayali.

El Banco de la Vivienda otorgó a la Cooperativa Paramonga un préstamo de Hipoteca Social para la construcción de 206 viviendas.

El Jefe del Estado instaló la Comisión Intersectorial de Alfabetización.

El Presidente de la República inauguró el Primer Fórum sobre Tecnología Intermedia. La Dirección Ejecutiva del proyecto de Irrigación Jequetepeque-Zaña llegó a un acuerdo para la reubicación de los agricultores de la zona donde se construirá la presa de Gallito

Campesinos de las comunidades de Junín expresaron su respaldo a la Ley de Promoción Agraria.

9 Petroperú puso en producción un nuevo pozo de 15 mil barriles diarios en la zona de Co-

El Banco de Materiales hizo saber que ha otorgado el 64% de sus préstamos a familias de las urbanizaciones populares y el 36% restante a cooperativas y asociaciones de vivienda.

Se informó que 25 embarcaciones pesqueras se dedicarán exclusivamente a la pesca de consumo humano.

10 Electroperú y el Banco de la Vivienda firmaron un convenio de préstamo por 24 mil millones de soles para el tendido de redes eléctricas en 96 localidades de quince departamentos. Se beneficiará a más de 161 mil familias.

El Jefe de Estado hizo un llamado a la ciudadanía a colaborar con la educación pública, al conmemorarse el XVI aniversario de la Cipul.

El Comisionado Especial del gobierno de Austria, doctor Ferdinand Anders, visitó al Presidente de la República y anunció que el Perú exhibirá importantes obras artísticas en la exposición a desarrollarse en el castillo de Schallaburg, de mayo a octubre de 1983.

Se informó que la Unión Internacional de Protección a la Infancia ha hecho una contribución de 778 mil soles para la construcción y equipamiento de 5 centros integrados de salud en Ancash.

Enapu suscribió un contrato con la firma holandesa Zanen Vestoep N.V. para el dragado del terminal marítimo de Salaverry, en los próximos seis meses.

11 El Ministro de Industria hizo saber que los proyectos y perfiles de inversión realizados por Induperú y el propio Ministerio se entregarán gratuitamente a cualquier interesado.

El Ministro de Vivienda anunció que los capitales públicos y privados que se invertirán este año en la construcción de viviendas suman 200 mil millones de soles.

El Secretario General de la Federación de Petroleros anunció un vasto programa de construcción de viviendas que permitirá a sus 2,200 trabajadores contar con casa propia en los próximos tres años.

12 El Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria hizo saber que el Perú importará este año 109 mil TM de trigo, por valor de 60 millones de soles. El año anterior importó 77 mil TM.

En una reunión técnica sobre diseños de pequeñas centrales hidroeléctricas, auspiciada por Olade, se informó que el Perú está a la cabeza de Latinoamérica en este campo.

En visita oficial de cuatro días llegó a Lima el Secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders. El alto funcionario norteamericano se entrevistó con el Presidente Belaunde y con Ministros de Estado.

La esposa del Jefe de Estado inició los trabajos de construcción de los complejos comunales de Tahuantinsuyo y Gambetta Baja. Asistió al acto la señora Galtiana Enders.

El Presidente Belaunde realizó una extensa gira de inspección a las obras en ejecución y estudio en los valles de Palcazú y del Huallaga. Visitó Tingo María, Tananta, Tarapoto, Lamás, Moyobamba y Rioja, en compañía del Secretario de Estado Adjunto Thomas Enders, del Embajador de los EE.UU. y de varios Ministros. En todos los lugares hubo entusiastas manifestaciones de bienvenida.

13 El Presidente de la República anunció un importante incremento en la producción petrolera, que en 1982 deberá acercarse al cuarto de millón de barriles diarios.

Para descontaminar las aguas del Mantaro el Gobierno declaró de necesidad y utilidad públicas el uso de las lagunas Yanamate y Huaygacocha, por Centromín.

- 14 La Oficina Nacional de Apoyo Alimentario hizo saber que durante el primer trimestre ha distribuido cerca de 500 mil kilos de alimentos en Lima, con apoyo de CARE.
- 15 Con la asistencia de numerosas delegaciones de barrios populares se suscribieron en Palacio de Gobierno los documentos para las obras a realizarse en 20 de ellos, por Cooperación Popular.

En conferencia de prensa en Lima, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders, dijo que al retornar al régimen democrático el Perú se ha colocado a la vanguardia de América Latina y por ello es considerado como un ejemplo.

El Director de la Oficina de la OEA en el Perú declaró el apoyo de la institución a los programas nacionales de producción alimentaria.

Perú y EE.UU. suscribieron en Lima dos convenios, uno para el desarrollo del alto Huallaga, y el otro para la protección y devolución de bienes culturales

16 Se inauguró en Lima la VI Reunión Latinoamericana de Organismos de Promoción del Comercio Exterior.

Electroperú y la Dirección del Proyecto Especial Pichis-Palcazú-Pachitea, firmaron un convenio para la realización de un estudio e inventario de los recursos hidroeléctricos en la zona.

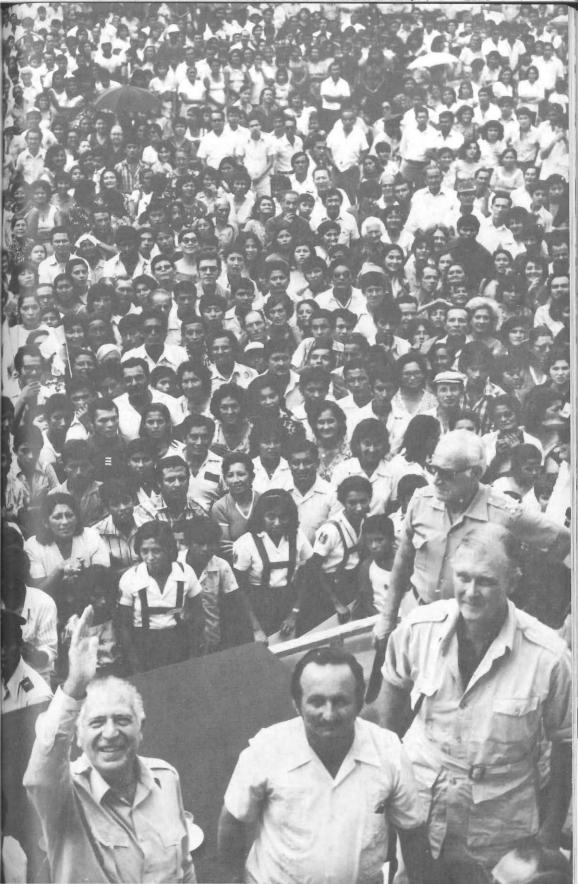
17 Al anunciarse la venta de excedentes estratégicos de EE.UU. la plata sufrió fuerte caída en los mercados mundiales.

El Banco Interamericano de Desarrollo acordó un préstamo de 52 millones de dólares a Electroperú, para financiar la II etapa del sistema de trasmisión del Mantaro a Lima, que incluye las líneas Mantaro-Pachachaca-Pomacocha y las subestaciones de Pachachaca-Callahuanca-Campo Armiño y Huayucachi.

18 El Banco Minero del Perú hizo saber que durante el primer semestre prestó a la pequeña y mediana minería más de 13 mil millones de soles, que representan un incremento del 71% con respecto a las colocaciones realizadas en el mismo período del año pasado.

La Oficina de Desarrollo Nacional del Ministerio de Guerra dio a conocer que los seis proyectos de asentamiento rural que está ejecutando el Ejército incorporarán a la actividad socio-económica del país más de 72 mil km2 de tierras.

El Presidente de la República y el Secretario de Estado Adjunto Thomas Enders en Moyobamba.



- 21 Enafer, el Sima y Cofide suscribieron un convenio para la construcción de vagones de ferrocarril en el Servicio Industrial de la Marina.
- 22 Se anunció que la República Federal de Alemania ha concedido al Perú un crédito global de 89 millones de marcos para programas de Cooperación Popular, Minería, Energía, Agricultura y Educación.

El Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (Inipa) del Ministerio de Agricultura, inició la preparación de cursos de capacitación del campesinado.

- 23 El Presidente de la República, acompañado por el Embajador de la República Federal de Alemania, doctor Werner Loeck, inauguró el Centro de Clasificación Postal de la Dirección General de Correos.
- 25 El Gobierno aprobó un reajuste de 10% en las remuneraciones del sector público y privado, para compensar la elevación del costo de vida.

Mediante un comunicado de prensa el Gobierno declaró que garantiza la posesión y propiedad, así como los derechos de las comunidades nativas, que son inalienables. Se realizará un levantamiento catastral aerofotográfico de las tierras que ocupan y se entregará títulos de propiedad a las comunidades asentadas en la zona de Pichis-Palcazú. Para ello se ha firmado un convenio multisectorial.

El Consejo de Ministros aprobó el Reglamento de la Ley del Periodista.

26 El Presidente de la República inauguró el terminal pesquero de Paita, (segunda etapa).

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó una operación técnica no reembolsable para la ejecución del programa de capacitación de recursos humanos en el sector Salud.

Estados Unidos y Perú suscribieron un convenio que incluye un préstamo y donaciones por un total de 15 millones de dólares para estudios del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agraria, Inipa, destinados a la extensión de los cultivos básicos de alimentación popular.

El Banco Agrario aprobó préstamos por 746 millones de soles a dos cooperativas agrarias para la instalación de plantas de alcohol refinado.

El Ministro de Educación anunció un préstamo de 15.4 millones de dólares que España otorgará para incrementar los fondos bibliográficos de las bibliotecas universitarias.

Enafer S.A. hizo saber que emprenderá de inmediato la total reestructuración de la empresa, la capacitación del personal, la rehabilitación de los actuales ferrocarriles y la integración nacional de éstos.

- 28 El Perú y los EE.UU. suscribieron un convenio por un millón de dólares para el control de producción del cultivo de la coca en el alto Huallaga.
- 29 El Presidente Belaunde rubricó el Reglamento de la Ley de Colegiación del Periodismo.

Se anunció la convocatoria al concurso para la futura ciudad Constitución, a levantarse en la selva central. El BID donó 44 mil dólares para este proyecto.

Se hizo saber que el Programa Mundial de Alimentos apoya con 15 millones 437 mil dólares al proyecto de Desarrollo de la Agricultura y la Infraestructura Regional en Zonas Deprimidas, ejecutado por la Oficina de Apoyo Alimentario.

Octubre 2 Veinticinco proyectos de desarrollo, por un monto de 1,800 millones de dólares, expuso el Ministro de Economía en Washington a los representantes del BID.

El Gobierno canadiense anunció que otorgará al Perú un préstamo de 20 millones de dólares, para estimular el desarrollo forestal.

El Presidente visitó la Unidad Militar de Asentamiento Rural No. 5 sobre el río Yurúa. El Gobierno aprobó el Reglamento de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Jefe del Instituto Nacional de Comunicación Social informó que la radio y la televisión estatal cubrirán todo el país.

Se declaran libres de denunciabilidad 68,345 Has. mineras.

- 4 Se suscribió un Protocolo Financiero con la República de Francia, referido a un monto de 400 millones de francos franceses (más de 32 mil millones de soles) destinados a siete importantes proyectos.
- 5 El Presidente Belaunde impuso las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta al doctor Alberto Hurtado Abadía, por su contribución a la investigación de las enfermedades de altura.
- 6 En París, el Ministro de Energía y Minas, Pedro Pablo Kuczynski convocó a los países productores de cobre, para tomar medidas en defensa del precio de ese metal.

El Presidente Belaunde visitó el pueblo joven de Azpitia, en Mala y ordenó su electrificación. El Gobierno aumentó los sueldos y salarios mínimos en el país.

Por valor de 460 millones de soles, el Gobierno adquirió libros para la Biblioteca Nacional y 100 bibliotecas municipales en el país.

El Presidente del Banco Minero anunció que esa entidad ha conseguido un crédito de 30 millones de dólares para auxiliar a la pequeña minería.

8 Se informó que la empresa Tintaya S.A. contará con un crédito de 215 millones de dólares (96,750 millones de soles) para la ejecución de ese proyecto minero.

Enafer Perú y el Banco Do Brasil firmaron un convenio de crédito por 3 millones 986 mil dólares, para financiar el 20% de las adquisiciones destinadas a rehabilitar los ferrocarriles del Perú.

- 9 El Ministro de Energía y Minas logró concretar el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos de Poechos y Curumuy, al costo de 18,000 millones de soles.
- 10 Chimbote dio la bienvenida al Presidente Belaunde, que inauguró el Hospital Regional y presenció la botadura de dos guardacostas de la Armada Peruana.

Con una inversión inicial de mil millones de soles, el Banco Industrial del Perú pondrá en marcha el proyecto denominado "Llave en mano", para la creación de nuevas y pequeñas empresas industriales en el departamento de San Martín.

Parlamentarios visitaron las obras de la central de Carhuaquero en el departamento de Cajamarca-Santa Cruz.

11 Entró en vigencia el Decreto Legislativo de Promoción y Desarrollo Agropecuario.

Se puso en circulación el sello postal con la efigie de Víctor Raúl Haya de la Torre, ex Presidente de la Asamblea Constituyente.

12 Con una inversión estimada en 1,359 millones de dólares se ejecutará el Proyecto Central Hidroeléctrica Sheque-trasvase del Mantaro; para el análisis y actualización de costos de este proyecto, Electroperú convocó a concurso de méritos.

Al inaugurar el IX Congreso de la Asociación Americana de Profesionales Aduaneros, el Presidente Belaunde ratificó la posición integracionista del Perú.

Obras educativas por 393 millones de soles serán ejecutadas en Tacna; se financiarán con fondos del convenio suscrito por el Ministerio de Educación con el banco Wells Fargo.

13 Con retroactividad al 10. de mayo el Gobierno niveló las pensiones a los cesantes de Educación.

Se empezarán a construir antes de fin de año nuevos locales escolares en distintos lugares del país. La inversión supera los 2,400 millones de soles.

El Ministro de Justicia anunció la reapertura del centro penitenciario de la isla del Frontón, antes de fin de año.

- 14 Doce pueblos jóvenes de Lima y Callao y las Obras de Bien Común firmaron un convenio en Palacio de Gobierno, para la construcción de otros tantos centros comunales.
- 15 El Jefe de Estado inauguró el nuevo centro de cómputo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (Esan).

El Ministerio de Pesquería hizo saber que impulsará el desarrollo piscícola en el nororiente (Amazonas y San Martín) con una inversión de 320 millones de soles.

La OEA apoya el proyecto del Presidente Belaunde, para alcanzar la integración continental en base a la interconexión de las cuencas del Orinoco, Amazonas y el Plata, manifestó Diego de Figueiredo, Secretario de Asuntos Económicos de la OEA.

16 El Presidente de la República, promulgó la Ley de Trabajo para Personas Limitadas.

El Jefe del Estado fue distinguido con la Medalla Conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación, otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El Ministro de Trabajo señaló que la ley de huelgas que debate el Parlamento no será una interferencia a las libertades sindicales, sino que garantizará la voluntad de los trabajadores

Se anunció que Perú y Ecuador han logrado un avance significativo en el mejoramiento de sus relaciones, conviniendo en aumentar sustancialmente el intercambio comercial en 1982.

La Dirección Ejecutiva del proyecto Chira-Piura, en coordinación con el Banco Agrario otorgarán préstamos hasta por 35 millones de soles a los pequeños propietarios de la zona, para el mejoramiento de sus tierras. El Ministro de Educación anunció, para 1982 la creación de 10 nuevos centros para minusválidos y la rehabilitación de otros, que se sumarán a los 106 en actual funcionamiento.

Veinticinco efectivos de las Fuerzas Policiales repelieron el ataque de un grupo de 150 terroristas en la ciudad de Ayacucho.

Como Director General de la Escuela Empresarial Andina, del Convenio Andrés Bello, fue elegido por unanimidad el doctor Antonio Pinilla Sánchez Concha.

El Presidente de la República declaró que tenía sumo interés en poner el cúmplase a la Ley que da categoría universitaria a la Escuela Nacional de Enfermeras.

17 El Presidente de la República hizo una breve visita a la oficina de Andina-Agencia Peruana de Noticias y Publicidad.

El Gobierno del Presidente Belaunde Terry construirá 250 mil viviendas en todo el país antes de 1985, con una inversión de 400 mil millones de soles. Lo hizo saber el Ministro de Vivienda, en el acto de inauguración de casas de la urbanización San Juan Masías de la ciudad de Moquegua.

El titular de Energía y Minas dijo que en los próximos años el Perú habrá de producir de 380 a 680 mil toneladas de cobre con la puesta en marcha de Cerro Verde II, Tinta-ya, Antamina, Tambo Grande, Toromocho y La Granja, proyectos cuyos trabajos se iniciarán próximamente.

En la reunión de la SIP en Río de Janeiro se destacó el amplio clima de libertad de prensa que vive el país.

Con motivo de cumplirse el próximo año el centenario de la Campaña de la Breña, el Gobierno dispuso la iniciación de obras públicas en pueblos y ciudades del valle del Mantaro hasta por 122,618 millones de soles.

18 El Presidente Belaunde afirmó que las leyes mineras promulgadas por el Gobierno no serán modificadas.

El Instituto Peruano de Paternidad Responsable informa que para fines del siglo la población del Perú será de 32 millones.

Las universidades nacionales fueron exceptuadas por el Gobierno del conjunto de normas de austeridad que regulan el gasto público.

Se declara de necesidad y utilidad públicas la construcción de la carretera pavimentada que unirá Arequipa con Puno.

Se informó que por acción popular, 800 comuneros del pueblo de Conchucos trabajan el tramo de la carretera de conexión con la vía de Chimbote al Marañón.

Los diputados de AP presentaron en su Cámara el Proyecto de Ley Orgánica de la Aduana Peruana.

El Presidente Belaunde inauguró el certamen internacional de interconexión de cuencas. Manifestó que el continente sería prácticamente invulnerable gracias al eje fluvial más grande del mundo, entre Quebec (Canadá) y Buenos Aires (Argentina), que interconectaría las cuencas sudamericanas del Orinoco, Amazonas y el Plata. A la reunión asisten nueve países.

El Poder Ejecutivo presentó un Proyecto de Ley al Senado, que establece un nuevo sistema de crédito a mediano y largo plazo, para actividades agrícolas, pecuarias e industriales.

El titular de Agricultura hizo saber que el BID otorgará al Perú 80 millones de dólares, para financiar obras de desarrollo agrario.

El Presidente Belaunde planteó la necesidad de que mediante un régimen hipotecario especial se facilite la restauración de Lima antigua, especialmente el damero de Pizarro.

Se dicta el curso regional sobre Administración de la Capacitación de las Empresas Públicas, con representantes de 14 países latinoamericanos.

Por cooperación popular la comunidad de Ucayali construye vías que unirán el Boquerón del Padre Abad con la localidad de Shanbillo.

El IPSS reajustó las pensiones de todos los jubilados.

El Presidente del Senado reafirmó que los latifundios en el país son un hecho superado y que la reforma agraria tiene como fin que la tierra se cultive con criterio social.

Los delegados de 20 distritos judiciales y la Asamblea Nacional de Magistrados presentaron sus saludos al Presidente Belaunde para agradecerle el apoyo que brinda al Poder Judicial.

Los jefes militares del Perú y Ecuador se reunieron en Huaquilla para tratar de encon-

trar fórmulas que eviten nuevos incidentes fronterizos. El Canciller manifestó que el incidente con Ecuador "es asunto superado".

El novelista Mario Vargas Llosa presentó en el Instituto Nacional de Cultura su obra La Guerra del Fin del Mundo, que ha merecido elogios de la crítica especializada de muchos países.

20 El Presidente Belaunde y el Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, intercambiaron mensajes referidos a la integración fluvial latinoamericana. La propuesta peruana para la interconexión fluvial mereció apoyo unánime en la cita de Interconexión Fluvial.

El Ministro de Trabajo dijo que a partir de 1982 su Ministerio será un organismo no sólo de protección sino de concertación social.

El Ministro de Vivienda colocó la primera piedra de los trabajos para dotar de agua a la ciudad satélite de Ventanilla; dichas obras se realizan con la donación de 600 millones de soles (300 millones de yenes) hecha por el gobierno japonés.

El Ministerio de Aeronáutica anunció que el Perú adquiriría en Italia 16 aviones de entrenamiento avanzado.

El Ministro de Salud informó que el Gobierno está gastando aproximadamente 16 mil millones de soles en el programa de alimentación escolar.

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones se pronunció por la conveniencia de la Cédula de Identificación Unica.

El Alcalde Accesitario de Lima informó que se entregarán títulos de propiedad en los pueblos jóvenes. El 80% de los pobladores carece de ellos.

21 El Senado de la República, por primera vez en el presente siglo, sesionará fuera de Lima. Acordó hacerlo en Puerto Maldonado y Pucallpa, en Tarapoto y en Iquitos.

El Secretario Ejecutivo de la OEA afirmó que la interconexión de cuencas es una obra de gran transcendencia para el continente. Ecuador dio decidido apoyo al proyecto peruano. Los delegados de Colombia y Venezuela señalaron que el desarrollo de América Latina recibirá importante impulso con la unión de las cuencas fluviales del Orinoco, Amazonas y el Plata.

La directora del diario La Prensa de Managua, Sra. Violeta Barrios de Chamorro, se reunió con el Presidente de la República y la señora de Belaunde.

Los delegados al XVI Congreso Americano y VII Congreso Peruano de Urología, de América y Europa, visitaron al Jefe de Estado. También lo hizo una delegación de la Universidad de Alabama y del Centro de Ayuda Internacional de Salud Pública de los Estados Unidos.

El Ministro de Energía y Minas dijo que el Perú estará en condiciones de duplicar sus exportaciones de petróleo en el plazo previsto, contando con los ramales del oleoducto norperuano.

La Cámara de Diputados sancionó el Proyecto de Ley General de Educación.

Minero Perú Comercial y la Pohang Iron And Steel Company-Posco de Corea, firmaron un convenio para la venta de 20 millones de toneladas de hierro peruano.

El Ministro de Agricultura reiteró que elGobierno mantiene su política de sustitución progresiva del cultivo de coca.

Southern Peru Copper Corporation, anunció la ampliación de sus instalaciones mediante una inversión de 300 millones de dólares.

La Cámara de Diputados desestimó la acusación constitucional contra el titular de Justicia.

El Secretario General de la OEA felicitó al Presidente Belaunde por la Cita de Interconexión de Cuencas efectuada en Lima.

La Cámara de Diputados invitó a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores para que informen sobre asuntos de sus sectores.

22 El Presidente Belaunde asistió en el hotel Bolívar a la reunión de escritores con motivo de la presentación de la novela La Guerra del Fin del Mundo, de Mario Vargas Llosa.

El Ministro del Interior expresó que el Gobierno está actuando con absoluto respeto a los derechos humanos en el departamento de Ayacucho y en todo el país, en la investigación de los actos terroristas.

El Ministro de Justicia expuso ante el Senado la política penitenciaria del Gobierno.



Visitas a Chincha (arriba) y Paita (abajo).



La Agencia Internacional de Desarrollo -AID- otorgó un crédito de 12 mil millones de soles para el desarrollo del Huallaga central.

Los Presidentes de los bancos estatales conformaron el Consejo Superior de Instituciones Financieras.

Se hizo saber que durante los próximos cinco años se destinarán 20 mil millones de soles al mejoramiento de la infraestructura aduanera.

- 23 El Presidente del Consejo de Ministros reiteró que el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para combatir y eliminar el terrorismo.
 - El Ministro de Industria anunció medidas para apoyar e incentivar el sector textil.
 - El Ministro de Trabajo clausuró las primeras Jornadas Técnicas de Formación Profesional.

Se instaló la Comisión Consultiva del Registro de Minería.

El representante del Banco Mundial en el Perú anunció el préstamo de 40 millones de dólares para los centros de promoción agropecuaria.

Se realizó en Pacasmayo un importante descubrimiento arqueológico. Se trata de un friso polícromo de la cultura Chimú.

El Ministro de Industria, Turismo e Integración informó que la Decisión 24 del Pacto Andino no será modificada.

24 Pucallpa recibió al Presidente Belaunde, que viajó acompañado de los representantes de los países de la Cita de Interconexión de Cuencas Fluviales.

Se anunció la creación del primer Centro de Información y Documentación sobre el Menor y la Familia.

Se inició la construcción del Centro de Readaptación en Huancayo.

Se elabora el catastro minero del Perú, a cargo del Instituto Geológico Minero Metalúrgico.

El Gobierno nombra Fiscales Adjuntos ante la Corte Suprema.

Enafer anunció un incremento del 50% en su capacidad de transporte. Para este efecto, invertirá 72 millones de dólares.

25 El Ministro de Trabajo advirtió que el país no tolerará que se desestabilice al régimen democrático so pretexto de defender derechos de los trabajadores.

Con una partida de 220 millones de soles se inició la construcción y mejoramiento de la carretera entre Puerto El Mirador y Puerto Ocopa, en Satipo.

El Ministro de Industria expresó la necesidad de unir esfuerzos para desarrollar el Grupo Andino, alternativa económica de los países miembros.

La Comisión de Justicia y Culto de la Cámara de Diputados inició los estudios correspondientes para integrar los Fueros Agrarios, de Trabajo y de Comunidades Laborales al Poder Judicial, en concordancia a lo estipulado en la Constitución.

26 Con asistencia del Presidente Belaunde, se inauguró en Lima el monumento al prócer argentino Roque Sáenz Peña.

El Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social señaló que es propósito del Gobierno que el Estatuto del Colegio de Periodistas sea elaborado con plena participación de los hombres de prensa.

El BID informó que durante 1980 se otorgaron préstamos por más de 100 mil millones de soles.

El Equipo de Apoyo a Cooperación Popular informó la construcción acelerada de 10 nuevos centros comunales en barrios populares de Lima.

27 El Ministro del Interior, doctor José María de la Jara y Ureta, presentó renuncia irrevocable al cargo.

Los Gobiernos del Perú y la República Federal de Alemania concertaron dos convenios: uno para diversos proyectos de Cooperación Popular relativos a educación, agua potable y salud en áreas urbanas y rurales; y el otro destinado al Proyecto Asesoramiento al Instituto Nacional de Planificación.

El titular de Vivienda anunció que se destinará cuatro mil millones de soles para el estudio de factibilidad del trasvase del Mantaro.

La Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA) informó acerca de la distribución gratuita de 520,739 toneladas de alimentos a los pueblos jóvenes.

El Ministro de Justicia anunció la mecanización de los Registros Públicos en todo el

pais.

28

30

El Presidente de la República y la señora de Belaunde ofrecieron un almuerzo a las integrantes del Seleccionado Nacional de Volley-ball. La esposa del Jefe del Estado entregó a Lucha Fuentes, los títulos de propiedad de la casa que le había donado el Gobierno. El Ministerio de Educación nombró Promotoras Deportivas de Volley-ball a las subcampeonas mundiales.

El Presidente Belaunde expresó su más amplio reconocimiento a los Ministros salientes de Guerra, Marina, Aeronáutica e Interior.

Se firmó el programa de cooperación de la OIT con el Ministerio de Trabajo.

El Director de la UNESCO expresó al Presidente Belaunde reconocimiento por su apoyo a la ciencia y la tecnología.

En el Centro Cívico de Lima se inauguró el Primer Fórum Nacional de Transporte Urbano.

El Gobierno condecoró al sacerdote irlandés Edward Kruise por su labor social.

El Vicealmirante AP Jorge Dubois Gervasi fue nombrado Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

El Presidente Belaunde hizo saber la designación de nuevos ministros de la defensa nacional: el General de División EP Luis Cisneros Vizquerra (Guerra), el Vicealmirante AP José Carvajal Pareja (Marina), y el Teniente General FAP (R) José García Calderón Koechlin (Aeronáutica). El Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino asumirá la cartera del Interior.

El Gobierno peruano presentó la candidatura del Embajador Javier Pérez de Cuéllar a la Secretaría General de la ONU.

El Senado aprobó el Proyecto de Ley de Huelga.

El titular de Justicia informó que se establecerán oficinas de los Registros Públicos en los pueblos jóvenes de Lima.

29 El Canciller Arias Stella hizo una exposición amplia y detallada a la Cámara de Diputados.

El Presidente del BCR afirmó que mantendrá las tasas de interés de acuerdo a la inflación.

El 'titular de Energía y Minas anunció que los proyectos mineros de Cerro Verde II y Tintaya, serán puestos en marcha con una inversión de 550 millones de dólares.

Mediante concurso de méritos se adjudicó la elaboración de estudios definitivos para la construcción de las presas de Tambo Grande y Caracocha, en Ica.

El Presidente Belaunde destacó la labor científica del Instituto Lingüístico de Verano, al imponer la Orden del Sol a su fundador, el Dr. Guillermo C. Townsend.

Prestaron el juramento de ley los Ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica y del Interior. El Senado de la República expresó su satisfacción por la labor realizada por los Minis-

El Senado de la República expreso su satisfacción por la labor realizada por los Ministros salientes.

El Presidente Belaunde clausuró la II Conferencia Anual del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, en el Centro Cívico de Lima.

El Presidente del Consejo de Ministros anunció que se atenderá la homologación de los empleados del sector público.

Se dispuso que Conite apruebe todos los contratos de transferencia de tecnología.

31 El Presidente de la República y la señora Violeta Correa de Belaunde asistieron a la celebración del CXIII aniversario de la provincia de Chincha e inspeccionaron el avance de la supercarretera Lima-Pisco.

Quedó concluido el hospital general de Iquitos con capacidad para 354 camas.

Noviembre 10. El Presidente Belaunde anunció que la carretera Longitudinal de la Sierra está terminada entre Desaguadero (Puno) y Cutervo (Cajamarca).

El Senado aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley que dispone que el 3% del canon petrolero del departamento de Loreto se adjudique como renta al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Se hizo saber que el Perú vende tractores a Venezuela por más de un millón de dólares. En visita oficial arribó al Perú el Viceministro de Economía, Industria y Minería de la República Federal de Alemania, Dr. Otto Schlecht.

El Ministro de Pesquería prohibió indefinidamente la caza del cachalote.

La señora Violeta Correa de Belaunde anunció la próxima inauguración de 200 parques infantiles en el país, construidos con la participación de Cooperación Popular.

El Jefe de Estado recibió a una Comisión Especial de la provincia de Santiago de Chuco (La Libertad), con quienes revisó los requerimientos más urgentes de esa ciudad.

Se inauguró en Lima la II Jornada Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.

El Comando Conjunto de la Fuerza Armada, por intermedio de su nuevo jefe, Vicealmirante AP Jorge Dubois Gervasi, expresó su respaldo al Gobierno constitucional.

El Banco Mundial aprobó un préstamo de dos mil millones de dólares, para programas de agua, desagüe, electrificación y vivienda.

El Ing. Mario Samamé Boggio, Presidente de Ingemmet señaló que la baja cotización de la plata afectará a las compañías mineras nacionales.

El Canciller expresó que proyecta ampliar las misiones diplomáticas del Perú en el exterior, especialmente en la región del Pacífico.

El Ministerio de Educación anunció la inauguración de 29 complejos educativos en 1982.

La Cámara de Diputados expresó su respaldo a la política internacional del Gobierno. El hospital Amazónico de Pucallpa, la Universidad de San Marcos y el Ministerio de Salud, suscribieron un convenio de investigación.

El Presidente del Instituto Peruano de Seguridad Social anunció la ampliación del hospital Edgardo Rebagliati, en Lima, con una inversión de 4,000 millones de soles.

4 El Ministro de Trabajo informó que el Consejo Nacional de Trabajo funcionará a partir de 1982.

El Poder Ejecutivo, para impulsar el desarrollo del país, e ectuará transferencias de partidas en el presupuesto del Gobierno central, por un monto de 233 millones 160 mil soles.

Más de $130~{\rm mil}$ pensionistas recibirán, desde hoy, un $10^{\rm o}/{\rm o}$ de incremento en sus haberes mensuales.

El Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, senador Sandro Mariátegui, confirmó que 54 empresas estatales continuarán con su actual status.

El Congreso de la República aprobó dos tratados (el que instituye ALADI y la adhesión al Tratado de la Antártida) y dos convenios internacionales: el de privilegio e inmunidades entre el gobierno peruano y la Comisión Permanente del Pacífico Sur; y la adhesión del Perú al Convenio Internacional del Cacao.

El Congreso de la República aprobó la emisión de Bonos de Inversión Pública, para atender una ampliación presupuestal destinada a los complejos pesqueros de Samanco y La Puntilla.

El Ministro de Energía y Minas anunció que cinco empresas petroleras operarán en el zócalo continental y la Amazonía.

El Jefe del SINADI inauguró la XV Conferencia Interamericana de Relaciones Pú-

El Jefe del Estado reiteró su fe y optimismo en el futuro del país, al clausurar la Reunión sobre Participación del Profesional en el Desarrollo del Perú.

El Primer Mandatario dialogó con los representantes del Banco Mundial. Entre otros temas, se trató el financiamiento de nuevas vías y la rehabilitación de otras.

El Representante del Banco Mundial en Lima, anunció que esa institución financiará cuatro grandes proyectos en el país.

Los directivos de ADEX visitaron al Presidente de la República para expresar su satisfacción por el Proyecto de Ley General de Industrias, que ha sido presentado ante la Cámara de Diputados.

El Gobierno del Perú y la OEA, firmaron un acuerdo con fines culturales. Contempla la permanencia en el país del Centro Interamericano Subregional de Restauración de Bienes Culturales Muebles, especializado en pintura y escultura.

Se suscribió la ampliación, hasta 1983, del Convenio de Cooperación Técnica sobre Seguridad Minera, entre los gobiernos de Japón y Perú.

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones anunció que los comicios municipales complementarios se efectuarán en 17 departamentos del país.

Se inauguró el I Simposio sobre los Archivos de la Administración Pública.

El Ministro de Agricultura anunció medidas de comercialización directa para frenar el alza de precios de los productos del agro.

En la Cámara Alta se aprobó el Proyecto de Ley para nivelar las pensiones de cesantes jubilados.

La esposa del Jefe del Estado puso en servicio la ampliación de fluido eléctrico en 6 pueblos jóvenes de Lima: Pamplona Alta, Villa José Gálvez (dos zonas), Villa María del Perpetuo Socorro de Lima, 15 de Enero y José Carlos Mariátegui.

El Cardenal Primado de la Iglesia Peruana, Juan Landázuri Ricketts, condenó el terrorismo y formuló un llamado al pueblo peruano para fortalecer el régimen democrático.

Mediante un comunicado oficial se anunció la puesta en marcha de la homologación de haberes en el sector público.

El Banco de la Vivienda del Perú anunció que a la fecha ha concedido asistencia financiera por 6,100 millones de soles a las mutuales de vivienda, para su mejor desenvolvimiento.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones hizo saber que efectuará obras en carreteras troncales y sus ampliaciones hasta por un monto de 200 millones de dólares.

"No hemos venido a inaugurar obras suntuarias. Hemos venido a comprobar el trabajo del pueblo, que secunda a sus legítimos personeros", dijo el Presidente Belaunde al inaugurar diversas obras en Huaral, efectuadas por Cooperación Popular, la colectividad y el Concejo. El Jefe del Estado fue recibido en multitudinaria concentración.

El Presidente del Consejo de Ministros firmó por el Gobierno peruano el Protocolo de Cooperación Financiera, por el cual España otorgará al Perú créditos por un monto de 250 millones de dólares.

El Ministro de Justicia informó que en breve se resolverá el proceso indemnizatorio de diarios, radio y TV confiscados durante el régimen de facto.

Unidades navales de Perú y USA iniciaron la Operación Unitas.

Mariano Santos fue declarado Héroe Nacional de la Guardia Civil, por su ejemplar y heroica conducta en la batalla de Tarapacá.

8 Se efectuaron los comicios municipales complementarios, en los que votaron 109,974 ciudadanos. El Jefe del Estado expresó su complacencia porque su Gobierno ha restablecido nuevamente la institución municipal.

El Gobierno dictó las normas reglamentarias para la aplicación de los beneficios tributarios concedidos a las empresas de radiodifusión y TV afectadas por el anterior régimen.

El Jefe del Estado hizo un llamado a los servidores públicos para que trabajen con dedicación, colaborando así en la ejecución del programa económico que resguarda los intereses generales del país.

9 El Ministro de Relaciones Exteriores inauguró la Conferencia de Plenipotenciarios para la Defensa del Medio Marino.

El Presidente de la Cámara de Diputados sostuvo que el resultado de las comisiones ediles demuestra el respaldo del pueblo al Gobierno constitucional.

El Gobierno constituyó el Consejo Consultivo Nacional de Planificación.

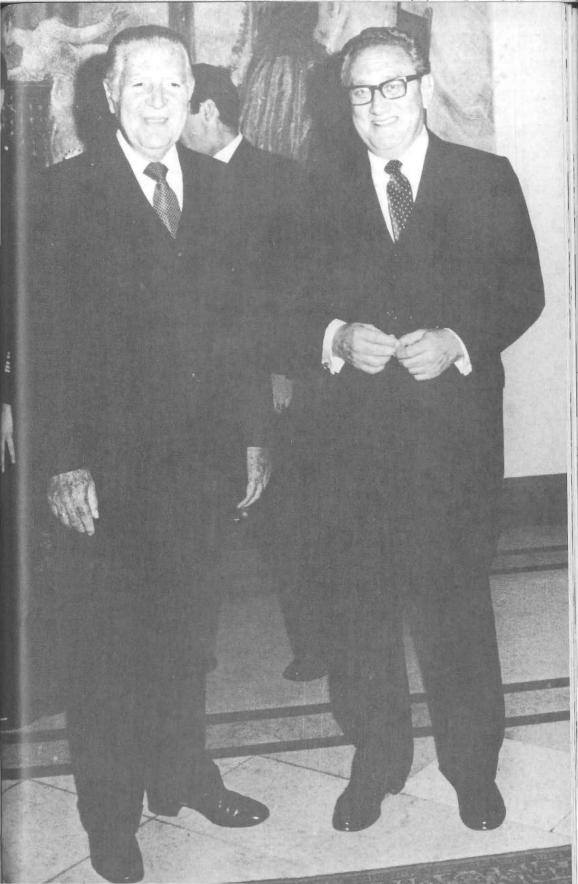
Aprobó también el Estatuto de la Empresa Estatal de Servicios Industriales de la Marina.

Ante informaciones periodísticas del exterior sobre tráfico de menores, el Ministro de Educación ordenó una severa investigación.

Inauguró dicho Ministro el II Congreso de Bibliotecología e Información.

10 El Jefe del Estado agradeció "con humildad y sin arrogancia" a los electores de 117 distritos que respaldaron mayoritariamente a las listas de Acción Popular en los comicios municipales complementarios.

El Gobierno suscribió un convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable con el BID, para efectuar los estudios de urbanización de la ciudad de Constitución y otros pueblos en la selva central.



11

El Primer Ministro precisó que la venta de empresas públicas sólo podrá ser autorizada por ley.

Cinco millones de ejemplares de textos escolares imprimirá la editorial del Ministerio de Educación, para repartirse gratuitamente a los escolares.

El Jefe del Estado firmó a nombre del Perú un convenio con el gobierno canadiense para impulsar el desarrollo forestal y energético en las zonas de los ríos Pichis y Palcazú, en la selva alta.

El Ministro de Industria afirmó que la nueva Ley del sector dará plena garantías a los industriales y trabajadores.

El Primer Mandatario recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador de EE,UU, Frank Ortiz.

El Congreso de la República autorizó al Poder Ejecutivo para concertar créditos internos durante 1982.

La Cámara de Diputados por acuerdo unánime ofició al Presidente del Consejo de Ministros a fin de que se impartan las disposiciones necesarias para mantener la intangibilidad del Himno Nacional.

El Presidente de la República firmó el Decreto Supremo que declara de interés público la constitución del Banco Latinoamericano de la Industria de la Construcción (BLIC). El Jefe del Estado inauguró el Simposio sobre Desarrollo y Dependencia.

El Ministro de Energía y Minas reiteró que la exoneración tributaria minera no origina déficit presupuestal.

Se hizo saber que las Naciones Unidas aportarán durante el quinquenio 1982-86 la cantidad de 25 millones de dólares en apoyo de programas en las áreas de Agricultura, Salud y Educación.

Arribó a la rada de Salaverry, la draga holandesa Graveline, para desarenar ese terminal marítimo, inutilizado por no haberse dragado en años anteriores.

El Jefe del Estado visitó la exposición de obras de los sectores público y privado efectuada en CAPECO.

12 El Jefe del Estado y su esposa asistieron a la ceremonia de lanzamiento de la motonave Presidente José Pardo, construida por el SIMA para la Compañía Peruana de Vapores.

El Jefe del Estado en reunión de trabajo con los Ministros de Guerra y Marina, nominó una comisión para impulsar los trabajos de la Carta Nacional.

Se informa que el Perú exportó madera a los países andinos y a los Estados Unidos por un monto de 8 millones 250 mil dólares.

El Ministro de Salud hizo saber que los centros hospitalarios del sector han sido reequipados con una inversión de 5 mil millones de soles.

El Ministro de Justicia anunció que en marzo de 1982 se presentarán los anteproyectos de diversos códigos que actualmente vienen estructurando veinte comisiones de juristas.

El Ministro de Economía manifestó que mejorar la condición de vida de la población, lograr la reactivación y el desarrollo de la economía, fomentar y consolidar la integración nacional y regional, son los principales objetivos que realizará en los próximos años el Gobierno constitucional.

El Gobierno acordó conceder una gratificación a los servidores públicos, como aguinaldo navideño.

14 El Gobierno convocó a concurso el diseño de la nueva ciudad Constitución, a construirse en el encuentro de la carretera Marginal de la Selva con el río Palcazú.

El Gobierno creó la Comisión Interministerial para construcciones.

El Gobierno dictó normas generales y comunes para el funcionamiento de las cooperativas agrarias.

Quedó concluido el proyecto para el servicio eléctrico de Yungay, II etapa.

El Ministro de Trabajo anunció que la Comisión Tripartità llegó a su fin, al haber cumplido sus objetivos originales.

.5 En la reunión habitual de prensa de los domingos, el Primer Mandatario dijo que en el Perú de hoy "no debe haber ninguna máquina detenida, ninguna herramienta sin uso y ningún brazo cruzado".

El Presidente de la República recibió en Palacio al Canciller argentino, doctor Oscar Camilión, llegado en visita oficial.

17

El Primer Mandatario exhortó a los trabajadores a limitar sus demandas, "porque de lo contrario se tendría que hacer una drástica reducción de servidores a fin de pagar a los que queden. La política del Gobierno—dijo el Primer Mandatario— no es de sacrificar a nadie, y por ello tenemos que sacrificarnos todos".

Quedó aprobado el Plan de Acción Peruano-Boliviano, elaborado por una Comisión Mixta de ambos países que, en el contexto del Pacto Andino, tiende a buscar soluciones a los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia.

16 El Presidente Belaunde inauguró el XIX Congreso Mundial de Gerencia.

La demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador debe hacerse con estricto respeto del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y la función de los países garantes es hacerlo respetar, señaló en Lima el Canciller argentino Oscar H. Camilión.

La Misión Técnica de la FAO visitó las zonas agrarias del norte, en vista de la elaboración del estudio de factibilidad del Plan Nacional de Rehabilitación de Tierras Costeras. El Ministro de Justicia inauguró el I Fórum Nacional de Medicina Legal.

El Jefe del Estado recibió la visita del Secretario de Estado para Asuntos Económicos Externos de Suiza, doctor Paul Jolles.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se recordó que no procede utilizar los nombres del Presidente de la República ni de sus familiares, para denominar lugares, obras u otros elementos identificables, en las ciudades o en el campo.

El Ministro de Vivienda y Construcción reveló que en 1981 se licitaron obras por 100,000 millones de soles.

18 El Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Nicolás Ardito Barletta, se entrevistó con el Presidente Belaunde y los Ministros de Economía y de Energía y Minas.

El Jefe del Estado visitó la urbanización popular Bethania en El Agustino, y constató el avance de diversas obras.

El Jefe del Estado ofreció un almuerzo en el Palacio de Gobierno al doctor Carlos Lleras Restrepo, ex mandatario de Colombia.

Se hizo saber que el Banco Mundial está incrementando su programa de ayuda económica al Perú, calculándose que este fin de año sobrepasará los 230 millones de dólares.

El doctor Henry Kissinger declaró en Lima, que "la mejor conquista del Perú es el retorno a la democracia", al participar en la XIX Reunión Mundial de Gerencia.

El Jefe del Estado inauguró la XII edición de la Feria Internacional del Pacífico.

El Banco de la Vivienda del Perú otorgó un crédito para dar luz eléctrica a más de tres mil familias en los barrios periféricos de Tacna.

El Senado de la República aprobó el Proyecto de Ley por el cual se declara intangible el escenario de la batalla del Alto de la Alianza en Tacna.

20 El Presidente de la República y su esposa ofrecieron una cena al ex Secretario de Estado norteamericano doctor Henry Kissinger y a su esposa.

El Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, doctor Richard L. Lether, expresó al Presidente Belaunde su confianza e identificación con la política de desarrollo del régimen democrático.

La Corte Suprema de Justicia, después de más de cinco años volvió a constituirse con Vocales Titulares.

21 El Presidente del Consejo de Ministros y los titulares de Agricultura, Energía y Minas, Industria, Turismo e Integración, Pesquería y Trabajo, se reunieron con 40 industriales para dialogar sobre temas del sector, en el balneario de Paracas.

El Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Educación y de Vivienda, inauguró en Ica obras por 770 millones de soles. También visitó Nazca.

El Fonavi hizo saber la construcción de viviendas económicas en Tacna y Moquegua.

Se aprobó la adhesión del Perú al Tratado Antártico.

22 El Jefe del Estado visitó varios pueblos jóvenes del Cono Sur de Lima, para inspeccionar los trabajos de Cooperación Popular. Dejando de lado todo protocolo, ayudó a varios pobladores a pintar las fachadas de sus casas.

El Presidente de la República inauguró el I Congreso Internacional de Cirugía Interuniversitaria.



Visitas a Chimbote (arriba) y a Paita (abajo).



El Jefe del Estado reiteró que el Perú es contrario a toda carrera armamentista, y que mantiene irrestricto respeto a los tratados internacionales.

23 El Primer Mandatario inauguró en Lima, la Primera Clínica de Oftalmología del país.

El Ministro de Industria, Turismo e Integración, ingeniero Roberto Persivale y su colega boliviano de Industria y Comercio, Lucio Paz, suscribieron un acuerdo bilateral.

El Ministro de Salud anunció la vacunación antitífica de 200 mil niños de los pueblos jóvenes.

En el pueblo joven El Progreso y en Carabayllo se inició la construcción de su primer Taller Comunal. La obra se ejecutó con intervención del Grupo de Apoyo que preside la señora Violeta Correa de Belaunde y de Cooperación Popular.

24 Los dirigentes de la Iglesia Evangélica visitaron al Presidente de la República y ofrecieron su apoyo al Gobierno.

Cooperación Popular de Iquitos transfirió a tres Concejos de la región 72 millones de soles para ejecutar diversas obras.

Grupos de expertos de ONUDI que visitan Lima, informaron que se incorporará al Perú a la red mundial del INTIB.

El Ejecutivo promulgó la Ley 23324 que concede bonificaciones y atiende a los deudos de los combatientes de la Cordillera del Cóndor.

Se creó la Comisión que elaborará el Anteproyecto del Código de Menores.

25 El Presidente de la República recibió la visita en Palacio de Gobierno del Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Anastas Barkawskas quien hizo entrega de un mensaje del Presidente Leonid Brezhnev.

Se otorgó la buena pro para gerentar la construcción del proyecto Cerro Verde II, a la empresa Kaiser Engineers International Inc.

El Ministerio de Justicia puso en marcha el programa penitenciario de reducción de la pena por el trabajo.

Se iniciaron los trabajos de construcción vial en la zona de Huancabamba, que unirá a 50 pueblos con la red nacional.

El Gobierno aprobó el protocolo sobre Seguridad en el Mar suscrito en Londres en 1974.

Se anunció que el Perú sigue ocupando el primer puesto mundial como productor de bismuto y vanadio.

26 El Gobierno promulgó la Ley que autoriza al Ministerio de Agricultura la adquisición de predios en Jequetepeque para la construcción de la represa de Gallito Ciego.

El Jefe del Estado inauguró la exposición Tres Mil Años de Escultura en el Perú en el Museo de Arte de Lima.

El Ministerio de Educación inauguró pabellones y aulas en el pueblo joven San Nicolás, de Chiclayo.

Se informó que con apoyo del BID se efectuará un plan de reforestación, con una inversión de 1,087 millones de soles, en el departamento de Apurímac.

27 El Presidente de la República expresó que "el terrorismo tiene por objeto dañar el prestigio logrado por el Perú en el exterior, a raíz de las últimas elecciones generales, en que participó toda la civilidad con apoyo de las fuerzas armadas. Esto –agregó – mortifica a los enemigos de la democracia".

El Presidente de la República asistió a la ceremonia conmemorativa del CII aniversario de la gloriosa batalla de Tarapacá. El acto se llevó a cabo en la plaza Cáceres del distrito de Jesús María. El Presidente anunció la ejecución de un programa de desarrollo destinado a elevar la calidad de vida de los habitantes de la región, con ocasión de conmemorarse el próximo año el Centenario de la Campaña de la Breña..

El Ministerio de Trabajo anunció que la Comisión Tripartita concluyó su cometido de reposición de trabajadores.

El Presidente de la República reiteró su confianza al Ministro de Aeronáutica Teniente General FAP José García Calderón, y no aceptó su renuncia.

El Presidente Belaunde clausuró la IV Bienal de Arquitectura y anunció una nueva legislación para la Hipoteca Social.

El Presidente del Senado y Segundo Vicepresidente de la República, doctor Javier Alva Orlandini, inauguró las obras del túnel Chotano, en la segunda etapa del proyecto de Tinajones.

28 La esposa del Jefe del Estado, señora Violeta Correa de Belaunde, al clausurar el I Concurso de Arte para Minusválidos, hizo un llamado a la ciudadanía para que ayude a éstos.

Fue autorizada la emisión de bonos de inversión pública, hasta por un monto de 100 mil millones de soles.

El Ministro de Agricultura anunció que España apoyará la ejecución de "Pueblos-Mercados" en el Perú.

29 El Jefe del Estado se refirió a las medidas destinadas a poner la vivienda al alcance de todos los estratos sociales.

El Perú entregó al Ecuador los restos de dos soldados de ese país, caídos en la Cordillera del Cóndor.

El Jefe del Estado inspeccionó el conjunto habitacional Enrique Seoane Ros, en San Juan de Lurigancho.

El Primer Mandatario informó que la ciudad Constitución empezará a realizarse en 1982.

30 El Presidente de la República inauguró la XI Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en el Instituto Riva-Agüero. Allí reiteró que "buscaremos la doctrina del Perú en nuestra propia patria".

El Ministro de Vivienda inauguró la Cita de Tecnología para la Selva.

Diciembre 1o. El Jefe del Estado recibió las cartas credenciales de los Embajadores de Grecia y la República Popular de China.

La Marina de Guerra del Perú incorporó la patrullera Río Nepeña.

El Presidente de la República reiteró su apoyo a la Facultad de Medicina de San Fernando, para la refacción de su local.

La Embajada de Holanda donó material bibliográfico para las universidades estatales.

En presencia del Jefe del Estado, se suscribió un convenio entre los Ministerios de Transportes y de Guerra, para intensificar la acción del Ejército en apoyo al desarrollo vial del país.

El Ministro de Energía y Minas, anunció que mediante un programa que ejecutará Electroperú, se beneficiará con fluido eléctrico a más de 900 distritos.

Se creó la Dirección encargada de ejecutar el Proyecto Especial del alto Huallaga.

En Panamá, el Canciller Arias Stella opinó que la Reunión de Consulta del SELA, "ha significado un gran paso en la definición de una plataforma común para las relaciones económicas con los EE.UU."

3 En la XI Asamblea General de la OEA, el Canciller peruano, doctor Javier Arias Stella, dio por definitivamente terminados los incidentes fronterizos con el Ecuador.

En Diputados se aprobó un Proyecto de Ley para nivelar los haberes de los cesantes y mayores de 80 años, en el sector público.

Perú y México firmaron un convenio de cooperación en el campo de la electricidad.

Entelperú anunció que las provincias de todo el Perú contarán en 1985 con 400 mil líneas telefónicas instaladas.

El Jefe del Estado recibió un amplio informe del Ministro de Guerra sobre los trabajos realizados por las Unidades de Asentamiento Rural del Ejército.

El Ministro de Justicia anunció que se construirán cinco cárceles modelos en igual número de departamentos.

4 El Gobierno restableció las Corporaciones y Juntas Departamentales de Desarrollo, en cumplimiento del mandato constitucional.

El Ministro de Energía y Minas anunció que el Senado de los EE.UU. dejó sin efecto la venta de reservas de plata.

El Ministro de Industria aclaró que la nueva Ley de Industria, no limita el tipo de propiedad de las empresas.

5 El Jefe del Estado puso en marcha un nuevo trasmisor de Radio Nacional en la ciudad de Tumbes. En medio de una gran ovación, el Presidente Belaunde expresó que "el Perú no desea lo ajeno".

El Jefe del Estado reiteró, en la ciudad de Talara, que "los peruanos tenemos pleno

derecho de ocupar nuestro territorio y es propósito del Gobierno fomentar los asentamientos rurales en las zonas fronterizas".

Se inició en 20 comunidades de La Libertad, el proyecto piloto de huertos y granjas escolares comunales, con apoyo de la Dirección de Alimentación del Ministerio de Salud. Se financiará con aporte de la República Federal de Alemania.

Se constituyó en Lima el Consejo de Asuntos Aduaneros del Grupo Andino.

El Presidente de la República asistió a la ceremonia central del Día del Reservista Peruano, en el parque de la Bandera, acompañado del Gabinete Ministerial. Allí, el Jefe del Estado reiteró "que el Perú es esencialmente pacifista, que quiere la armonía en el continente y en el mundo, pero que también está preparado para defender lo suyo ante cualquier eventualidad".

El Jefe del Estado destacó el rol de las Corporaciones y Juntas de Desarrollo, y manifestó que el restablecimiento de éstas tiene como objetivo colaborar ampliamente con las Cámaras Legislativas.

La Empresa Nacional de Turismo (Enturperú), se transformó en empresa estatal de derecho privado, con la estructura legal de sociedad anónima.

7 El Canciller de la República inauguró la XVI Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

El Presidente de la Cámara de Diputados dio a conocer que es interés prioritario del Jefe del Estado la aprobación, en el más breve plazo, de la Ley de Corporaciones Departamentales.

El científico Alberto Giesecke fue condecorado por el Ministro de Educación con la Gran Cruz al Mérito, por servicios distinguidos.

8 El Primer Ministro, Manuel Ulloa Elías, y el titular de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini, se reunieron en Paracas con 42 dirigentes sindicales, para dialogar en busca de una concertación social.

Los máximos representantes de las cuatro centrales sindicales del país, coincidieron en manifestar que el encuentro "constituyó un hecho sin precedentes en la historia laboral nacional porque permitió dialogar ampliamente sobre los problemas del país, a la vez que realizar aportes y sugerencias para darles solución".

El Ministro de Salud inauguró el hospital materno infantil de Lurín.

El Jefe del Estado asistió a la ceremonia central por el Día del Ejército, efectuada en los Centros Académicos del Ejército. El Primer Mandatario expresó su satisfacción de comprobar la preparación de nuestras Fuerzas Armadas y su identificación con el hombre y la tierra del Perú. El Ministro de Guerra afirmó que, "los enemigos de la democracia son también, legítimamente, enemigos de la tradición y del destino del Ejército peruano, de la misma manera que lo son del Perú".

Dieciocho bancos internacionales concedieron a Electroperú un préstamo de 145 millones de dólares para financiar la construcción de la planta eléctrica de Restitución, en la III Etapa del proyecto del Mantaro.

El Senado de la República aprobó el Proyecto de Ley General de Electricidad.

10 El Primer Mandatario promulgó la Ley 23331, mediante la cual la provincia de Ucayali se reincorporó al departamento de Loreto.

El Ejército condecoró a los oficiales que participaron en el conflicto de la Cordillera del Cóndor.

El Presidente Belaunde inauguró la Convención Anual de Mutuales de Vivienda.

El Senado aprobó el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a concertar operaciones de crédito externo a plazos mayores de un año y por un monto de 2,900 millones de dólares.

Se hizo saber que el gobierno de España contribuirá al financiamiento del proyecto de desarrollo del Huallaga central y bajo Mayo, con un préstamo de 19 mil millones de soles.

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Corporaciones Departamentales.

En el distrito de Jimbe, Ancash, se inauguró un nuevo sistema de electrificación.

Se aprobaron las condiciones del crédito destinado al financiamiento integral del proyecto Tintaya, por 215 millones de dólares.

11 El Presidente Belaunde expresó su complacencia por la elección del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, como Secretario General de la ONU. Dijo que es "un triunfo del Perú".

El Presidente de la República visitó el Centro Internacional de la Papa, en La Molina.

El Senado de la República aprobó el Proyecto de Ley por el cual el capital accionario de las empresas bancarias que no sean sucursales de entidades análogas extranjeras o de empresas financieras, deberá pertenecer a inversionistas nacionales en sus dos terceras partes.

El Embajador Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, viajó a Nueva York.

13 El Primer Mandatario de la República señaló que es preocupación prioritaria del Gobierno incrementar la producción agropecuaria, para hacer frente al problema de la desnutrición.

El Presidente de la República manifestó que un incremento de la producción petrolera en el país contribuirá a superar la actual crisis; por ello se interesa el Gobierno en desarrollar aceleradamente las actividades energéticas.

El Jefe del Estado visitó las obras del hospital siquiátrico Hideyo Noguchi-Honorio Delgado, que se construye en el Rímac.

14 El Presidente Fernando Belaunde Terry relevó la eficiencia, cohesión y disciplina de la Fuerza Aérea, en el acto de clausura del año académico de la Fuerza Aérea del Perú.

El Gobierno creó el Consejo Nacional de Servicio Civil, encargado de velar por el estricto cumplimiento de la ley y disposiciones conexas relacionadas con el derecho, beneficios y obligaciones de los servidores públicos.

5 "Ante la difícil situación, es hora de enfrentar los problemas con franqueza y sinceridad, dejando de lado la tendencia de criticar sin señalar soluciones", fueron las apreciaciones del Jefe del Estado al inaugurarse el VI Congreso Nacional de Economía del Perú.

El Presidente de la República felicitó al Embajador Javier Pérez de Cuéllar por su confirmación, por la Asamblea de las Naciones Unidas, en el cargo de Secretario General del organismo mundial. "Soy peruano y no puedo ni debo desligarme del hecho de que soy miembro de un país en vías de desarrollo", fueron las palabras del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, al aceptar la nominación como Secretario General de la ONU.

El Presidente Fernando Belaunde Terry clausuró el año académico de la Escuela de Oficiales de la Guardia Civil del Perú, en La Campiña.

El Primer Mandatario impuso el máximo galardón del Instituto Hipólito Unanue a destacados profesionales de la medicina.

Una delegación del distrito de Ocros (provincia de Bolognesi) visitó al Presidente de la República para agradecer el apoyo que viene prestándole el Gobierno en la ejecución de obras prioritarias.

El titular de Energía reveló que la producción petrolera aumentó en un 15% en 1981.

El Senado y la Cámara de Diputados clausuraron sus actividades legislativas correspondientes a la I Legislatura Ordinaria 1981-1982.

El Gobierno promulgó la Ley 23339, de Corporaciones Departamentales, dada por el Congreso de la República.

El Papa Juan Pablo II envió su bendición a los trabajadores del Perú, en una audiencia concedida al Ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini.

El Presidente Fernando Belaunde Terry clausuró el año académico de la Escuela Naval del Perú.

La Fuerza Aérea del Perú hizo entrega del "Ala de Oro" al Presidente Belaunde Terry, como expresión de reconocimiento por el apoyo permanente que presta a la institución.

El Banco Central Hipotecario informó el otorgamiento de préstamos por más de 10 mil millones de soles, que han permitido construir 3,500 viviendas en todo el país.

17 El Presidente Belaunde clausuró el año académico del Centro de Instrucción de la PIP. Hizo lo propio en el Centro de Altos Estudios Militares-CAEM y las Escuelas Superiores de Guerra, del Ejército y Guerra Aérea, en ceremonia efectuada en la Escuela Militar de Chorrillos.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Presidente de la República, dieron la bienvenida al doctor Javier Pérez de Cuéllar. Secretario General de la ONU, a su arribo a Lima.

Se inauguró el III Encuentro Económico Tacna-Moquegua del Banco Central de Reserva en Tacna.

"El doctor Pérez de Cuéllar defenderá la causa del Perú, que es la de la paz", dijo el Presidente de la República, luego de un amplio y cordial diálogo con el Secretario de las Naciones Unidas, quien presentó sus saludos al Jefe del Estado.

El BID aprobó un préstamo de 14 millones de dólares, destinado a la minería peruana.

19 "Estamos unidos por el Perú y para el Perú", fueron las palabras del Presidente Fernando Belaunde Terry, al concurrir como invitado al VII Plenario Nacional del PPC.

La Dirección General de Minería informó que en lo que va del año se han formulado 3,633 denuncios mineros.

El Cardenal Juan Landázuri Ricketts, hizo un llamado a la unión de todos los peruanos por encima de las ideologías e intereses.

20 El Jefe del Estado y su esposa asistieron a la ceremonia de inauguración de un parque infantil y a la colocación de la primera piedra de un complejo asistencial y de servicios, en el pueblo joven Matazango del distrito de Ate.

El Banco Central de Reserva informó que la deuda externa del Perú, en 14 meses, ha crecido sólo en un 6%.

Se hallan en pleno proceso de instalación 20 plantas concentradoras para pequeños mineros, en diversos departamentos del Perú. La inversión del Banco Minero alcanzará 12 millones 500 mil dólares.

21 El Presidente Belaunde clausuró el Año Académico de la Escuela Militar de Chorrillos.

Las integrantes de la Asociación de Obstetrices del Instituto Peruano de Seguridad Social agradecieron al Gobierno por la promulgación de la Ley 23346, que les reconoce el rango de profesión médica.

22 El Presidente Belaunde anunció que una cuota no menor del 10% de las viviendas de todo proyecto habitacional que ejecute el Gobierno, se destinará a los maestros.

El Primer Mandatario recibió el reconocimiento de los pueblos jóvenes de la zona de Collique, por su decidido apoyo en cuanto a la aceleración del proyecto de agua y desagüe que beneficiará a más de 10 mil pobladores.

El Jefe del Estado recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rumania.

La Marina de Guerra del Perú incorporó a su flota el destructor BAP Guise.

23 El Presidente de la República clausuró el año académico del Centro de Instrucción de la Guardia Republicana del Perú.

En exposición televisada, la señora Violeta Correa de Belaunde destacó el valioso aporte de todos los sectores de los propios pobladores, a las obras realizadas en bien de la comunidad.

24 El Presidente Belaunde dirigió mensaje navideño a todos los hogares peruanos, trasmitiendo su anhelo de paz. Dijo que la violencia nunca fue, no es, ni jamás será peruana.

26 El Jefe del Estado calificó de extraordinarios los avances de los trabajos en el proyecto de desarrollo del Huallaga central y bajo Mayo.

27 El Jefe del Estado, en un mensaje por el advenimiento de 1982 destacó la plena vigencia de la democracia en el país e hizo un llamado para consolidarla.

El Presidente anunció que a partir de enero de 1982 entrará en funcionamiento la Corporación de Ucayali, que contará con recursos propios.

28 El Presidente de la República clausuró el año académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau.

El Jefe del Estado impuso las Palmas Magisteriales a los maestros Antonio Delgado Arenas, Efraín Alcaide Zevallos, Micaela Galindo Rojas, Miriam Rojo e Hilda Antonieta Bedoya.

29 El Presidente de la República rubricó la Ley General del Presupuesto.

El Jefe del Estado recibió en Palacio de Gobierno las cartas credenciales del nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón.

30 El Presidente Belaunde recibió el saludo por Año Nuevo del cuerpo diplomático, altos representantes de los Poderes Públicos, las Fuerzas Armadas, la Iglesia y los organismos internacionales.

1982

Enero 2 Mediante Decreto Supremo se dispuso que las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, deberán recibir todos los proyectos que tenían en ejecución los Organismos Regionales y Comités Departamentales de Desarrollo.

Se establece el Fondo de Consolidación Minera, para la pequeña y mediana minería. El Gobierno aprobó la creación del Museo de la Breña.



El Presidente de la República recibió el saludo del nuevo Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, Teniente General FAP Hernán Boluarte Ponce de León.

El Ministerio de Educación informó que en 1981 se beneficiaron 245 mil personas de los programas educativos no escolarizados de educación inicial.

El Embajador Javier Pérez de Cuéllar tomó posesión formal del cargo de Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

El Primer Mandatario recibió la visita de un grupo de senadores norteamericanos, encabezado por el Senador Howard Baker.

El Ministerio de Educación y el Banco Central Hipotecario suscribieron un convenio para la restauración total del Palacio de Osambela (Casa de Oquendo), importante monumento arquitectónico virreinal de Lima.

- El Decano de la Facultad de Medicina de París, doctor Paul Castaigne, fue condecorado por el Presidente de la República, con la Orden del Sol.
- El Presidente Fernando Belaunde Terry inauguró los grupos habitacionales Enrique Seoane en Zárate y Nuestra Señora de las Victorias, en La Victoria.

El Jefe de Estado inspeccionó las instalaciones de La Atarjea.

- El Presidente Fernando Belaunde Terry tomó el juramento de ley a los 25 Presidentes de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. El Jefe de Estado hizo notar que "el gobierno es constitucional por su propio origen y es, además, esencialmente descentralista y provincial"
- El Jefe del Estado asistió a la recepción ofrecida por el Consejo Mundial de Iglesias. El Jefe del Estado inauguró la vía Gorgor, en Cajatambo, construida por el sistema de Cooperación Popular. El Presidente Belaunde fue declarado Huésped Ilustre y ovacionado por el pueblo. Manifestó que Gorgor es un ejemplo para centenares de pueblos y que el Gobierno se esfuerza por romper el aislamiento de 216 capitales de distritos que aún permanecen al margen del gran movimiento de reconstrucción iniciado en el país.

El Jefe del Estado reveló que el Perú ha sido escogido por los EE.UU. para impulsar un programa de desarrollo agrícola, que servirá de plan piloto para el Tercer Mundo.

En mensaje a la nación, el Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Ulloa Elías, propuso "un pacto de concertación nacional, con participación de los partidos políticos responsables, centrales sindicales, instituciones y medios de comunicación, para luchar conjuntamente contra la inflación y contra quienes la fomentan para lucrar a expensas de los pobres y necesitados'.'

El Ministro de Educación informó que con el lema "mejores alumnos, con mejores locales escolares", el Gobierno está invirtiendo más de 70 mil millones de soles en el bienio 80-82, en la construcción y equipamiento de planteles educativos.

- 11 Arribó a Lima el explorador Jacques Ives Cousteau, para preparar una expedición al Amazonas, a partir de sus primeras fuentes.
- Howard Baker, líder de la mayoría del Senado de los EE.UU. declaró: "me voy impresiona-12 do del progreso que está logrando el Perú desde que retornó a la democracia y de los esforzados programas que está desarrollando para su recuperación económica".

El Jefe del Estado inspeccionó las obras del Centro de Inculpados Primarios de San Jorge; lo hizo acompañado del Ministro de Justicia.

Oscar Alzaga, Presidente del Parlamento español, manifestó que "España ve con creciente 13 interés los esfuerzos que se están llevando a cabo en el Perú, para consolidar la democracia".

Se inauguró la cita de Alcaldes del Grupo Andino, en el Palacio Municipal. 14

Se anunció que las reservas probadas de petróleo crecieron en 1981 en 100 millones de barriles gracias a los trabajos efectuados durante el presente año por Petróleos del Perú y las empresas contratistas.

El Jefe del Estado se reunió con los Jefes de las Centrales de Cooperación Popular. Les manifestó que mediante el sistema más de 200 distritos del país que aún no tienen carretera dispondrán de esta vía de comunicación a corto plazo.

El Presidente de la República y su Gabinete Ministerial, asistieron al acto central conmemorativo del CI aniversario de las batallas de San Juan y Miraflores, en los parques Reducto No. 1 y No. 3 de Surquillo.

Jacques Cousteau y el Presidente Belaunde en el Callao. A la vuelta: Bienvenida al Presidente de la República en Tarapoto.







El Presidente Belaunde recibió a los Alcaldes del Grupo Andino en el Palacio de Gobierno.

El Ministro de Industria informó que las industrias que se instalen en los departamentos de frontera y selva, estarán exoneradas del impuesto a la renta hasta el año 2000, en virtud del carácter descentralista de la nueva Ley de Industrias.

El Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Agricultura a firmar el contrato de financiamiento para el desarrollo del proyecto Pro-Compras, mediante el cual se comercializará los productos agrarios y se constituirán los "Mercados del Pueblo".

El Banco de la Vivienda del Perú otorgó una línea de préstamo de emergencia para Puno para la refacción de viviendas dañadas por las inundaciones ocurridas a fines de 1981. El Presidente Fernando Belaunde Terry inspeccionó las obras de restauración del local del Programa de Medicina de San Fernando, señalando que con ellas se está dando una lección al pueblo de Lima.

El Ministro de Industria, Turismo e Integración puso en marcha las obras del Parque Industrial de Sullana.

18 Con una inversión de un millón de dólares se empezó a modernizar la estación de Jicamarca del Instituto Geofísico del Perú.

El Ministro de Salud denunció que por descuido del régimen anterior han reaparecido en el país la verruga y la malaria.

19 El Ministro de Industria, Turismo e Integración instaló el Consejo Consultivo de Industria.

20 El Presidente Fernando Belaunde Terry inauguró el Museo del Banco Central de Reserva del Perú.

El Jefe del Estado recibió la visita de la misión técnica japonesa que levantará un mapa general de Satipo, con miras al desarrollo de los recursos de la zona.

El Ministro de Agricultura instaló la Comisión Especial de Seguro Agrario.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones anunció la reorganización de la Compañía Peruana de Teléfonos.

Minero Perú hizo saber que en la refinería de Cajamarquilla se ha logrado obtener cadmio con 99.99% de pureza.

El Presidente Belaunde clausuró el I Congreso Nacional de Alcaldes Provinciales, en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno. El Primer Mandatario reclamó el concurso de los burgomaestres para satisfacer las necesidades de los pueblos. El Congreso declaró su apoyo al Gobierno constitucional.

El Presidente recibió en Palacio al Director de Asuntos Andinos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Samuel Hart.

Se hizo saber que una Comisión de alto nivel del Ministerio de Energía y Minas viene estudiando el territorio nacional, y evaluando los problemas de las poblaciones apartadas, con el fin de promover el desarrollo minero energético.

"El Perú ha sido, es y será un país pacifista, pero está siempre preparado para defender su integridad y soberanía", proclamó el Canciller desde el Puesto de Vigilancia 22 en el Alto Comaina.

Minero Perú y Kaiser Engineers International Inc. de los EE.UU, firmaron el contrato para ejecutar el proyecto cuprífero Cerro Verde II.

22 El Presidente Belaunde Terry y su esposa expresaron su profundo pesar por la desaparición del ex Mandatario chileno Eduardo Frei Montalva, recordándolo "como gran amigo del Perú y eminente estadista".

El Ministerio de Educación anunció que se incrementarán las bibliotecas rurales en el norte del país.

Una Misión Económica de los Estados Unidos de Africa Occidental arribó a Lima para estudiar los procesos de integración del continente (Grupo Andino), según declaró su Presidente, Aboubakar Queteara.

Los burgomaestres asistentes al I Congreso Nacional de Alcaldes Provinciales, acordaron crear la Asociación de Alcaldes Provinciales (AAP), bajo la presidencia del Arq. Eduardo Orrego Villacorta, Alcalde de Lima.

23 El Gobierno Constitucional aprobó el derecho de sindicalización de los servidores públicos, empleados y obreros, sujetos al sistema único de remuneraciones de la Administración Pública.

El Comité Nacional de Defensa Civil envió al Cuzco aproximadamente 10 toneladas

de alimentos, medicinas y frazadas para las familias afectadas por las torrenciales lluvias de la zona.

El Gobierno, mediante Decreto Supremo, aprobó la firma de un crédito que por 300 millones de dólares otorgará un grupo de bancos que tienen como agente al Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York.

El Gobierno aprobó el calendario de compromisos para el primer trimestre del ejercicio fiscal de 1982. Las obras a ejecutarse significan una inversión de 23,347 millones de soles.

El Ministerio de Educación anunció que con aportes de materiales, equipo y asesoría técnica del UNICEF se instalaron 70 módulos de salud y educación en 48 pueblos jóvenes del Cono Norte, en el transcurso del año.

En su reunión dominical con los hombres de prensa, el Jefe del Estado expresó, recordando a Piérola, que "nada es más condicional que la adhesión de los incondicionales", y que "el Perú necesita de una crítica serena".

El Jefe del Estado dispuso se preste toda la ayuda necesaria a los pueblos que han sido afectados por las inundaciones en el departamento del Cuzco.

El Ministro de Salud, en su exposición al país por radio y TV manifestó que es preocupación prioritaria del Gobierno disminuir la mortalidad infantil.

El Senador Sandro Mariátegui, Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, viajó a Chile encabezando la delegación oficial que asistió a las exequias del ex Mandatario Eduardo Frei. En la capilla de Palacio de Gobierno se ofició una misa de honras fúnebres. El Embajador de Corea del Sur hizo un donativo al Grupo de Apoyo que preside la esposa del Jefe de Estado. La señora Violeta Correa de Belaunde manifestó que tal donativo será destinado a mejorar los niveles de vida de los sectores poblacionales con mayor necesidad.

El Jefe de Cooperación Popular informó que este organismo ha remitido 104 toneladas de alimentos a los damnificados por las inundaciones del Cuzco.

Lluvias torrenciales afectaron seriamente las regiones de Uchiza (S. Martín y Tingo María). El Presidente del Senado viajó a Uchiza, cuando se iniciaba el auxilio a los damnificados.

Una delegación de agricultores del alto Piura, dialogó con el Jefe del Estado sobre las necesidades que confronta esa zona.

Petroperú y la Belco firmaron un contrato para operaciones en el zócalo continental.

Se inicia un proyecto de dos años de duración con asistencia técnica de las Naciones Unidas, para el desarrollo forestal de la selva central.

En las primeras 24 horas de iniciadas sus operaciones, el Fondo de Consolidación Minera otorgó préstamos superiores a los 3,500 millones de soles, con muy bajos intereses, a 10 pequeños mineros de diversas regiones del país.

29 El Presidente Fernando Belaunde Terry recibió a los Presidentes de los Bancos Hipotecarios de Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. Los visitantes informaron al Jefe de Estado sobre la creación del Comité de Financiamiento y Construcción de Viviendas, organización latinoamericana vinculada a ALIDE.

El Gobierno declaró en emergencia las localidades de la sierra y selva afectadas por las últimas inundaciones.

El Ministro de Salud inspeccionó la zona del desastre de Uchiza y el valle del Chontayacu.

30 El Ministro de Transportes y Comunicaciones señaló que el Estado ha dispuesto para la atención, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras una suma mayor de 22 mil millones de soles. Igualmente manifestó el apoyo prioritario que da el Gobierno a las fronteras vivas.

31 El Presidente de la República manifestó que las familias económicamente débiles tendrán acceso a la propiedad de la vivienda por efecto de las disposiciones del Gobierno relativas a la Hipoteca Social.

Febrero 10. El Presidente de la República, inauguró el Policlínico Mariscal Ramón Castilla.

El Presidente de la República concedió una entrevista a la televisión japonesa. Fue para el programa "El mundo que nos rodea", el más sintonizado del Japón.

El Gobierno instaló el Consejo Consultivo del Sector Turismo.

2 El Episcopado Nacional presentó su saludo al Presidente de la República.

Se crea el Instituto de Estudios Históricos de Aeronáutica, de la Fuerza Aérea Peruana.

El Presidente Fernando Belaunde Terry elogió la labor de la Universidad Católica en el campo de ingeniería al inaugurar los equipos del simulador de sismos, donado por Holanda a ese centro de estudios.

- 3 Un vocero de Petroperú reveló que en enero se registró una producción de 200,362 barriles diarios de petróleo.
- 4 El ex Presidente José Luis Bustamante y Rivero y el Dr. Luis Bedoya Reyes, líder del Partido Popular Cristiano, visitaron al Presidente de la República para dar cuenta de su misión en la transmisión del mando presidencial en Honduras.

El Ministro de Industria manifestó que el Gobierno da pleno apoyo a la empresa siderúrgica de Chimbote.

En ceremonias especiales en la Casa de Gobierno en Lima y la Casa Blanca de Washington, el Presidente Fernando Belaunde Terry y el Presidente Reagan de EE.UU., expresaron su deseo de establecer una colaboración efectiva para impulsar el desarrollo agropecuario peruano. Se anunció que una misión presidencial de los EE.UU. llegará al Perú en la segunda quincena de marzo para estudiar las bases de un nuevo programa de colaboración en este campo.

El Presidente de la República dio prioridad al proyecto especial del Huallaga central, disponiendo, mediante Decreto Supremo, su inmediata ejecución.

La Corporación Departamental de Desarrollo de Puno hizo saber que activará los proyectos hidroenergéticos de Lagunillas y San Gabán, destinados a generar más de 100 megawatios.

La Corporación Departamental de Desarrollo de Madre de Dios anunció que dará prioridad a las fronteras vivas de la zona.

Un plan piloto destinado a la reubicación inmediata de Uchiza, fue aprobado por el Presidente de la República.

- Fue suscrito el contrato para la elaboración de la II Fase del estudio definitivo del Proyecto Transvase del Mantaro, que permitirá iniciar la construcción de esta gigantesca obra en 1983, para que pueda estar en operación en 1987.
- 7 El Presidente de la República anunció un plan piloto de reconstrucción y rehabilitación del valle del río Chontayacu, gravemente afectado por las lluvias.

El Presidente Fernando Belaunde destacó la función que cumple el Sistema Nacional de Comunicación Social señalando que este organismo está al servicio del país y no de personas ni de partidos.

8 El Presidente de la República, informó que se han dictado las disposiciones pertinentes para la construcción de la vía que unirá la selva con la costa de Ancash, a través del Marañón, Uchiza y la provincia de Siguas.

El Gobierno dio por concluidas las funciones de la Comisión Tripartita, dándole las gracias por la labor cumplida.

9 El Primer Mandatario se reunió con los presidentes y directores de Cofide, Conade e Inversiones Cofide Subrayó que es vital para el país la misión encomendada a Cofide en cuanto a la contrapartida nacional de los préstamos de créditos externos.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que los aeropuertos del corredor amazónico (Pucallpa-Tarapoto-Huánuco-Tingo María) serán mejorados, con trabajos de refacción y reforzamiento de sus pistas de aterrizaje.

Llegó al Perú un grupo de expertos del Banco Mundial para estudiar el proyecto del Complejo de Bayóvar.

10 El Gobierno dio su aprobación a la reapertura de las escuelas normales que dejó establecidas el régimen constitucional anterior, y ordenó la creación de otras adicionales.

El Instituto del Mar del Perú (Imarpe) informó acerca de la reaparición de la anchoveta en el litoral.

- 11 El Jefe del Estado inauguró la planta de materiales de construcción de tecnología intermedia de Enatruperú.
- 12 El doctor Uriel García Cáceres presentó su renuncia al cargo de Ministro de Salud.

Los gobiernos del Perú y Gran Bretaña suscribieron un documento de entendimiento para la construcción de 30 minicentrales hidroeléctricas en diferentes puntos del país, en apoyo del programa de electrificación provincial, distrital y rural.

El BID aprobó un financiamiento de 500,000 dólares para un programa global de crédito a microempresas de las zonas populares de Lima.

La Asociación de Plantas de la Industria Automotriz del Perú informó que el parque automotor superó las 520,000 unidades en 1981.

13 Se hizo saber que la Oficina de Apoyo a Cooperación Popular, que preside la señora Violeta Correa de Belaunde, promoverá la electrificación de más de 30,000 unidades de viviendas en pueblos jóvenes y zonas rurales de la provincia de Lima, con un programa de financiación del Banco de la Vivienda.

Se iniciaron los trabajos topográficos de la línea de trasmisión San Juan de Marcona-Nazca-Palpa.

14 Se iniciaron los trabajos del nuevo tramo de 131 kilómetros en la vía Libertadores, destinado a mejorar esa importante carretera. Las obras deberán ser entregadas a fin de año.

El Canciller Javier Arias Stella viajó a Bogotá para firmar la ratificación del proyecto de la Corporación Aduanera Peruano-Colombiana.

La ONU acogió la propuesta peruana para crear una entidad para combatir el narcotráfico. Tal fue el resultado de la gestión del Fiscal de la Nación ante ese organismo internacional.

16 El Presidente Belaunde recibió las cartas credenciales del Embajador de Austria, Dr. Rudolf Stangerberger.

Se iniciaron los trabajos de asfaltado del aeropuerto de Yurimaguas, con una inversión de 1,200 millones de soles provenientes del canon petrolero. La pista de aterrizaje contará con luces para facilitar operaciones nocturnas.

El Presidente del Consejo de Ministros trató con los altos mandos del Ejército, sobre políticas de corto y mediano plazo referidas al desarrollo y la defensa nacional.

Minero Perú Comercial (Minpeco) informó que en 1981 el Perú fue el segundo país productor de plata en el mundo,

En 1981 el ahorro del país tuvo un crecimiento del 134% según cifras dadas a conocer por la Superintendencia de Banca y Seguros.

"El Perú, pese a todos los obstáculos, sigue adelante" manifestó el Jefe del Estado al comentar la trascendencia del crédito de 50 mil millones de soles otorgado por el Banco Mundial para obras viales y desarrollo regional, destinadas a incrementar la producción de alimentos.

El Presidente de la República inauguró el Policlínico Periférico del Callao, primera etapa del Hospital Regional a construirse en el primer puerto.

Los contratos petroleros que ha suscrito el Gobierno son ampliamente favorables al país, ya que después de deducir los costos operativos el 85% del petróleo extraído corresponde al Perú, y el 15% a las empresas, informó el Ministro de Energía y Minas, Pedro Pablo Kuczynski.

Perú y Colombia reafirman sus derechos soberanos sobre el aprovechamiento de los recursos naturales en sus respectivos territorios amazónicos.

18 El Gobierno, mediante Decreto Supremo, normó la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, presidido por el Ministro de Trabajo y Promoción Social.

Defensa Civil envió víveres y ropa a los damnificados por las lluvias torrenciales en el distrito de San Rafael, en la provincia de Ambo, Huánuco.

El Ministro de Trabajo inauguró el Fórum Nacional sobre problemática de trabajadores de Construcción Civil, en relación con la Seguridad Social.

Petroperú inició la búsqueda de hidrocarburos en el zócalo continental.

El Presidente del Senado y de la Comisión Permanente del Congreso, Dr. Alva Orlandini, anunció que el Parlamento dotará a las Fuerzas Policiales de los equipos necesarios para combatir la delincuencia.

Técnicos franceses visitaron el proyecto Chavimochic para recopilar información referente a las obras.

9 El Primer Mandatario instaló el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, en ceremonia a la que asistieron representantes de los sectores laboral y empresarial del país. El Gobierno está demostrando que en medio de la crisis es posible generar trabajo, edificar viviendas y construir caminos y ha encontrado respuesta a un país que tiene esperanza y que hace obras, dijo el Ministro de Trabajo, al explicar los objetivos de la Comisión Nacional del Trabajo y Concertación Social.

El Director del CIPA XV-Puno, informó que la Dirección Regional de Agricultura,

20

con apoyo de técnicos y expertos del convenio peruano-neozelandés, habilitaron el año pasado 4,616 hectáreas de cultivo permanente en esa región.

El Banco Central de Reserva acordó reducir del 32% al 0% el encaje marginal bancario sobre todos los depósitos captados por el sistema financiero, con el propósito de facilitar el crédito y estimular el ahorro.

El Ministro de Educación entregó 40 cuadros de la Escuela Cuzqueña al Instituto Nacional de Cultura, filial del Cuzco. Se trata de una donación del Banco Central Hipotecario.

El Gobierno asignó la más alta prioridad a la construcción de la línea ferroviaria Puno-Desaguadero-Puquio, para interconectar las redes ferroviarias de Argentina, Bolivia y Perú. El Presidente Fernando Belaunde Terry inauguró el Tercer Salón Internacional del Automóvil en el Campo Ferial Internacional del Pacífico.

La Agencia para el Desarrollo Internacional —AID— otorgó al Perú 35 millones de dólares destinados a la ejecución de programas de servicios eléctricos, agua y desagüe, facilidades comunales y mejoramiento de la vivienda. Los respectivos convenios de préstamos y garantía fueron aprobados por el Ministro de Vivienda y Construcción.

Voceros de la Corporación de Loreto informaron que a fin de mes estará en funcionamiento el nuevo terminal fluvial de Pucallpa, cuya capacidad operativa será de 400,000 toneladas.

El Gobierno autorizó la construcción y equipamiento integral de nueve centros penitenciarios en el país.

- 21 El Presidente Belaunde inauguró el Fórum Internacional de la Papa, en La Molina.
- 22 Se aprobó la directiva del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1984.
- 23 La labor que realiza el Ejército mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial y de programas de asentamiento rural en diversos puntos del territorio fue expuesta al Presidente de la República por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Nacional del Ministerio de Guerra, Gral. de Brig. EP Jorge Bustamante Dávila.
- 24 El Ministro de Economía informó que en 1981 se efectuaron inversiones del orden de los 450 millones de dólares (250 mil millones de soles) en la exploración y explotación petroleras
 - El Ministro de Salud informó que los hospitales de Ilave y Juli serán equipados a un costo de más de mil millones de soles, mediante préstamos blandos otorgados por el gobierno de Holanda.
- 25 El Jefe del Estado inauguró el nuevo local del Instituto Peruano de Administración de Empresas.

El Presidente de la República instaló la nueva Junta Directiva de la Academia Peruana de la Lengua.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones informó que ya se han construido más de 1,400 Kms. de la carretera Marginal de la Selva, que enlaza los mejores valles de la Amazonía.

El Perú y la RFA firmaron el Acta de Cooperación para 1982, por un total de 84 millones de marcos (20 mil millones de soles).

El Gobierno creó el Patronato para la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, en los departamentos de Arequipa y Moquegua.

La Universidad del Pacífico declaró Profesor Honorario al Presidente Fernando Belaunde Terry. Otorgó la distinción al Jefe del Estado, en mérito a sus aportes a la investigación y educación.

El Jefe del Estado visitó las obras del futuro Centro de Investigación Nuclear del Perú, que se está levantando en el sector El Huarangal del distrito de Carabayllo, con apoyo del gobierno argentino.

El Ministerio de Justicia hizo saber que otorga asistencia legal a los internos de los penales del Sexto y Lurigancho, que no contaban con esa atención.

27 El Ministro de Educación informó que serán reabiertas 10 escuelas normales, en otras tantas ciudades del país.

El Ministro de Guerra denunció la acción desestabilizadora de algunos grupos políticos y manifestó que el Ejército, sólidamente unificado, respalda al Gobierno constitucional.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que se construirán 11 puentes en la red vial nacional, durante 1982. También hizo saber que se han puesto en actividad

CRONOLOGIA 621

7 mil trabajadores para reconstruir las carreteras afectadas por las lluvias en las tres regiones del país.

El Gobierno crea, dentro del sector público agrario, el organismo rector del Proyecto Privado de Desarrollo Integral.

El Gobierno designó el Consejo Consultivo Nacional de Planificación, integrado por representantes de organizaciones empresariales, laborales, profesionales y las universidades. El Presidente Fernando Belaunde Terry reiteró su llamado a todos los sectores para consolidar y hacer cada vez más eficiente el régimen democrático. Fue durante la ceremonia celebratoria de la integración constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República, en el Palacio de Justicia.

28

El Jefe del Estado recibió en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno, a los deportistas que intervienen en el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf.

El Presidente de la República envió un mensaje a los pobladores de Uchiza y a todos aquellos afectados por el fenómeno aluviónico del valle del Chontayacu. Los Reyes de España expresaron al Presidente Fernando Belaunde Terry y al pueblo peruano su preocupación por la catástrofe originada por el desborde de los ríos de la sierra y ceja de selva.

El Presidente de la República destacó la importancia del turismo para el desarrollo e integración de los países de la subregión andina, en el almuerzo ofrecido a los Ministros que asistieron al Encuentro de Turismo del Pacto Andino. Dichos Ministros de Turismo del Grupo Andino, reunidos en Puno, suscribieron la "Declaración de la Isla de Esteves", que sienta las bases para reactivar el turismo en la subregión.

Marzo 10. Los Ministros de Obras Públicas y Transportes del Grupo Andino, reunidos en Lima, fueron recibidos por el Presidente Fernando Belaunde Terry.

Representantes públicos y privados de los departamentos de Ayacucho, Cuzco, Huancavelica y Piura, acudieron a Palacio a agradecer al Presidente la ayuda brindada a sus pueblos a través del Fondo Provincial de Apoyo al Empleo. El Presidente Fernando Belaunde Terry, dispuso que la extensa zona de Uchiza y otras aledañas sean rehabilitadas con fondos que el Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto a disposición del Gobierno peruano.

El Gobierno decretó el Estado de Emergencia en la zona de Ayacucho, debido a la alteración del orden público.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones, Ing. Fernando Chaves Belaunde, conjuntamente con sus colegas de Venezuela, Colombia y Bolivia, visitaron la carretera Marginal de la Selva, en el tramo comprendido entre Rioja—Moyobamba y Tarapoto, en el departamento de San Martín.

El Presidente de la República, recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, doctor Hanz Joaquín Hille.

Se anunció que con una inversión de 470 millones de soles, Sedapal viene efectuando trabajos de agua potable y alcantarillado en la zona de Canto Grande, que beneficiarán a más de 70 mil pobladores.

3 En el Salón Dorado de Palacio de Gobierno prestó juramento ante el Presidente de la República, el nuevo Ministro de Salud, doctor Juan Franco Ponce.

Se hizo saber que mediante el Plan Rehatic (Rehabilitación de Tierras Costeras), se rehabilitará más de 19 mil hectáreas de tierra en los valles de Mala, Cañete, Pisco, Camaná, Majes y Tambo.

En declaración conjunta, los Ministros de Transportes y Comunicaciones y Obras Públicas, de los países miembros del Acuerdo de Cartagena, destacaron la importancia de la carretera Marginal de la Selva para el desarrollo de la región.

Las motonaves Mantaro y Pachitea fueron incorporadas a la Compañía Peruana de Vapores.

Hasta 1983 serán capacitados 120 mil profesores, para difundir la Constitución del Estado en la población escolar de colegios estatales y particulares de todo el país.

Se informó que dentro del Programa de Electrificación Rural del departamento de Ancash, Chimbote contará con tres minicentrales hidroeléctricas en el bienio 82-83, que interconectarán a 34 localidades.

4 El Primer Mandatario rindió homenaje a la memoria de los miembros de las Fuerzas Policiales caídos en Ayacucho.

El Presidente Fernando Belaunde Terry inauguró el Banco Latino de Fomento a la Construcción.

La Universidad de San Marcos, mediante declaración de su Rectorado, expresó su más enérgica censura y condena a la acción terrorista.

El pueblo de Iquitos expresó su satisfacción al hacer entrega el Canciller Javier Arias Stella al Alcalde Luis Lozano, del documento que acredita el convenio peruano-colombiano, sobre un nuevo trato arancelario en la región.

El Presidente Fernando Belaunde Terry ratificó su reconocimiento a la alta misión del docente peruano, durante la visita que efectuaron al Jefe del Estado, el Ministro de Educación y 90 directores departamentales y zonales de educación del país.

"Sería suicida paralizar las obras de infraestructura en que está empeñado el Gobierno", manifestó el Presidente de la República, al asistir a la ceremonia del aniversario de la Corporación Técnica de Comercio S.A.

La Empresa Nacional de la Coca se transformó en empresa estatal de derecho privado, regida por la Ley de Sociedades Mercantiles.

El Gobierno amplió las funciones del Consejo Nacional de Tasaciones, para un mayor y más eficiente servicio a los sectores públicos y privados.

El Gobierno declaró de necesidad y utilidad públicas la construcción de la autopista Chiclayo-Lambayeque.

El Gobierno creó una Comisión para estudiar la política tarifaria del canal de Panamá. El Obispo de Chimbote, Monseñor Luis Bambarén, condenó el reciente atentado perpetrado por terroristas en Ayacucho, afirmando que "dichos actos estarían alentados desde el exterior, por la proliferación de partidos políticos de izquierda que dependen no sólo ideológicamente sino económicamente de otros países".

El Director mundial de la Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista, señor Richard O'Fill, saludó al Jefe del Estado y le informó de la obra social realizada por la organización que dirige.

El Gobierno del Perú concedió a México, al igual que a Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, aranceles preferenciales para un grupo de productos negociados dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi.

El Gobierno aspira a la justicia social y a mejorar el nivel de vida de la población y deplora absurdos derramamientos de sangre, manifestó la señora Violeta Correa de Belaunde, al recibir un donativo canadiense, equivalente a más de 45 millones de soles, destinado a equipar 15 centros comunales en diversos pueblos jóvenes de Lima Metropolitana.

Informó el Ministro de Salud que en el transcurso del año destinará un total de 100 mil millones de soles a los programas de salud y nutrición.

9 El Ministerio de Industria convocó el Primer Concurso Nacional de Artesanía, para ampliar y enriquecer la oferta de los productos artesanales peruanos en los mercados mundiales.

El Instituto Nacional de Cultura hizo saber que invertirá 93 millones de soles en mejorar los bienes monumentales de la ciudad de Lima.

Según informes del Banco Central de Reserva, los ahorros en el país crecieron en un billón 494 mil millones de soles.

6 El Ministro de Trabajo instaló el grupo especial de trabajo que se ocupará de la estabilidad laboral.

Se informó que con un préstamo de 10 millones de marcos alemanes se efectuará el proyecto integral de salud, con énfasis en la atención primaria, en los departamentos de Cuzco y Apurímac.

co y Apurímac.

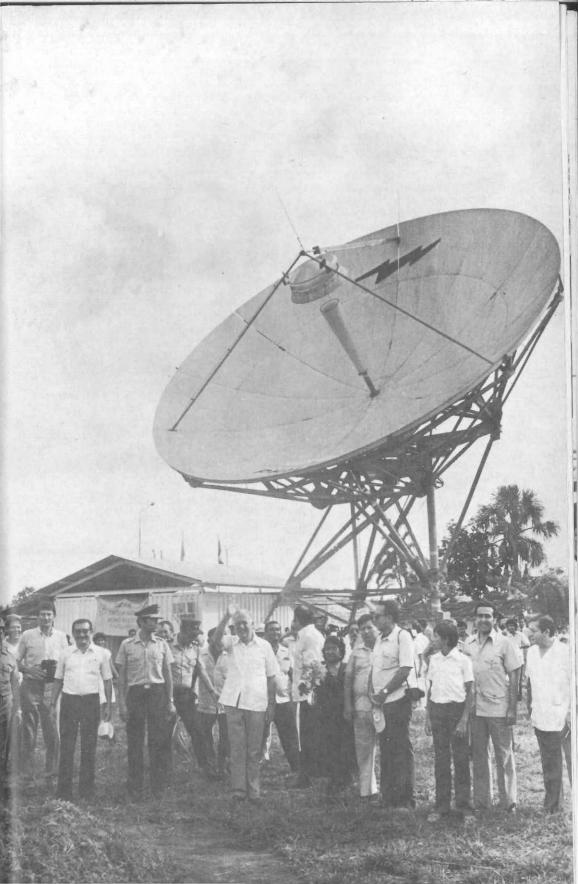
Se incorporó a la Marina de Guerra del Perú la patrullera Río Tambo, construida en los astilleros del SIMA—Chimbote. Igualmente fue puesta al agua la patrullera Río Ocoña.

Se efectuó el I Seminario Nacional de Alimentación y Nutrición, en el centro vacacional de Huampaní.

El Ministro de Educación señaló que su portafolio financiará la cuota inicial que tendrán que pagar los maestros favorecidos en la adjudicación de viviendas en el programa de vivienda social.

13 Mediante Cooperación Popular y el Grupo de Apoyo que dirige la esposa del Jefe del Estado

Caballococha y otras localidades gozan ahora de excelente comunicación, vía satélite, con el país y el mundo.



se han iniciado los trabajos para dotar de agua potable a la primera zona del pueblo joven de Collique, en Comas.

14 El Gobierno aprobó préstamos para Enafer, hasta por 2'850,000 dólares, para la adquisición de locomotoras y materiales.

15 El Presidente Fernando Belaunde Terry condecoró al Rector de la Universidad de Coral Gables – Miami, Dr. Edward Theddeus Poote II, con la Orden del Sol, por sus servicios distinguidos prestados al Perú.

El Jefe del Estado recibió la visita de los directivos del Banco Exterior de los Andes y España, encabezados por su Presidente Miguel Angel Burelli Rivas.

El Jefe del Estado impuso la Orden Militar de Ayacucho, en el Grado de Gran Cruz, al Teniente General José Guerra Lorenzetti, Jefe del Estado Mayor de la FAP.

16 El Primer Mandatario inauguró la sede en el Perú del Banco Exterior de los Andes y España.

Se hizo saber que la inversión extranjera directa en el Perú, registrada ante la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnología Extranjera, llegó en 1980 a 886'689,497 millones de dólares, mostrando un incremento de 41'230,120 millones de dólares con relación al año anterior.

Se informó que con apoyo del BIP y mediante novedosos programas crediticios (Llave en mano) se sigue creando industrias en la selva (Tarapoto, Pucallpa) por un monto que a la fecha llega a 6,652 millones de soles.

18 En el Consejo Nacional de Trabajo se suscribió un acuerdo de bases para un convenio de precios y salarios, con intervención del representante del Gobierno y el BCR así como los principales dirigentes empresariales y sindicales del país.

El Gobierno designó la Comisión Consultiva de Salud, organismo asesor de la política del Sector. Está conformada por profesionales médicos, entre ellos varios ex Ministros

El Ministerio de Agricultura informó que más de 1,600 hectáreas de las pampas de El Alto (Arequipa) serán incorporadas al agro. El proyecto demandará una inversión de 2,400 millones de soles, aproximadamente.

19 El Presidente del Consejo de Ministros declaró que el crédito del Fondo Monetario Internacional no condiciona ni modificará la política económica del país.

La Misión hispano-peruana entregó oficialmente al Ministro de Energía y Minas un estudio de hidrología en el área de Lima. Se firmó un convenio entre Perú y España para la formación a mediano plazo de empresas binacionales en este sector.

20 El Jefe del Estado inauguró el puerto fluvial de Pucallpa. También sobrevoló la zona afectada por la inundación del río Ucayali, desde Bolognesi hasta Contamana, visitando el UMAR de Cantagallo y el ILV de Yarinacocha, En Pucallpa, el Primer Mandatario recibió el homenaje del Concejo Provincial de Coronel Portillo.

A su retorno de Pucallpa, el Presidente Fernando Belaunde Terry, anunció la ejecución de un plan maestro a lo largo del río Ucayali, para proteger a la población ribereña y a centros de comunicación, de las inundaciones anuales.

Se hizo saber que por iniciativa del Primer Mandatario se hace realidad la ayuda para la casa propia de los maestros: a partir de la fecha, se concederá préstamos especiales para el pago de la cuota inicial de las viviendas que adquieran dentro del Plan Fonavi.

El Ministerio de Salud puso en operación el programa de control de tuberculosis en Tacna, Moquegua e Ilo,

Se anunció que mediante el sistema de Cooperación Popular se iniciaron las obras civiles para la instalación de una minicentral hidroeléctrica que beneficiará a siete distritos en Cajamarca.

- 21 El Presidente de la República reafirmó que quienes cometen actos delictivos que empobrecen al Perú, causan alarma y ponen vidas en peligro, son traidores a la Patria.
- 22 El Jefe de Estado inauguró el II Congreso Nacional de Ingeniería. Allí reveló que la Carta Geográfica Nacional estará lista en un plazo de dos años, ya que para su elaboración se está utilizando fotografías de satélite.

En su habitual reunión dominical con los hombres de prensa, el Presidente de la República manifestó que los créditos del Perú conseguidos en el exterior no comprometen nuestra independencia.

23 El Presidente recibió en Palacio a los Decanos de las filiales departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú. El Gobierno declaró de necesidad y utilidad públicas la ampliación de la base de la Fuerza Aérea de Puerto Maldonado.

24 El Consejo Nacional de Trabajo tomó conocimiento de los pedidos de las centrales sindicales referentes a la estabilidad laboral, el fuero laboral de los socios trabajadores de las cooperativas y sobre la conformación de subcomisiones tripartitas sectoriales.

Se suscribió un convenio entre el Banco de la Vivienda del Perú y Electrolima, por un monto de 4,448 millones de soles, para electrificar 29 pueblos jóvenes en Lima y Callao. La obra beneficiará a más de 160 mil familias.

Al iniciarse el año escolar, la esposa del Jefe del Estado hizo un llamado al alumnado y al profesorado, manifestando que el futuro del país se encuentra en su juventud.

El Gobierno impuso la Orden del Sol a la doctora Irene Silva de Santolalla.

26 El Consejo de Ministros aprobó la financiación para continuar las obras de saneamiento en el puerto de Ilo y Moquegua.

El Presidente de la República y la señora Violeta Correa de Belaunde inauguraron el local principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopemartín.

El Primer Mandatario recibió a una delegación del distrito de Bella Unión —provincia de Caravelí en Arequipa—, cuyos integrantes le informaron los problemas que confronta ese distrito por causa de las sequías.

28 El Presidente de la República manifestó que se ha logrado culminar el Proyecto de Ley respectivo, para la restitución del Fondo de Salud.

29 El Príncipe Dalal Bin Abdul Azis Al Saud, que visita el Perú como Embajador Especial de la UNICEF, fue recibido por el Presidente de la República.

El Perú y la República Federal de Alemania firmaron dos convenios de cooperación financiera. El gobierno de la RFA otorga al Perú un crédito por 6 mil millones de soles para la ejecución de obras en las áreas de Agricultura, Salud, Educación y Comunicaciones.

30 El Presidente de la República inauguró en Yanahuara, Arequipa, un policlínico construido por el IPSS. También visitó el distrito de Cayma, la Base Aérea de La Joya y el puerto de Mollendo, donde puso en servicio el agua potable.

31 "El camino al poder no es el terrorismo sino la voluntad popular expresada en elecciones", manifestó el Jefe del Estado a los Alcaldes Municipales del departamento de Puno y de la provincia de Jauja.

Se iniciaron los trabajos para duplicar el potencial energético en las zonas de Jauja y Huancayo.

Se hizo saber que el récord de incremento eléctrico en Latinoamérica, en el año de 1981, correspondió a la ciudad de Lima, con el 12.5% respecto del año precedente.

Abril 10. El Jefe del Estado visitó en helicóptero el puesto de Vilcashuamán que fuera atacado por los terroristas. Allí expresó su respaldo a quienes defienden el orden constitucional y la soberanía de la República así como al pueblo ayacuchano y a todas sus comunidades campesinas.

Se iniciaron en Palacio las reuniones departamentales promovidas por el Jefe del Estado, con la colaboración del Instituto Nacional de Planificación y la Oficina del Primer Ministro.

Se hizo saber, al iniciarse el año escolar, que se darán 278 mil raciones diarias a los educandos de Cuzco, Apurímac y Madre de Dios.

El Presidente de la República condecoró con la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Oficial, al Director de El Comercio, doctor Alejandro Miró Quesada Garland, que cumplió 50 años de labor periodística.

Se instaló la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al período 1981-1982.

El Gobierno amplió las medidas de seguridad para impedir la salida de objetos arqueológicos.

- 2 El Presidente de la República condecoró con las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta a los destacados profesionales arquitecto Héctor Velarde e ingeniero Ricardo Valencia Menegotto.
- 3 El Presidente de la República encargó al Instituto Nacional de Planificación que elabore su Plan de Desarrollo con programas inmediatos para los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

El Ministro de Guerra informó que las unidades de ingeniería militar apoyan el Plan

Vial Nacional en la construcción, ampliación y conservación de carreteras en los diferentes puntos de nuestro territorio.

El Jefe del Estado, al referirse al problema de las Malvinas, manifestó a la prensa que el Perú es partidario de la descolonización.

Se informó que la carretera Masisea-Lago Imidia avanzó 6 Kms. gracias a trabajos de Cooperación Popular.

El Inabec anunció que ha otorgado 170 millones de soles en préstamos a estudiantes, en lo que va del año.

6 El Presidente de la República recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador de Pakistán, señor Raja Tridiv Rey.

El Ministro de Educación hizo entrega de 35 viviendas a igual número de maestros, que habitarán el conjunto residencial Los Tumis, cumpliendo así la promesa del Gobierno de adjudicar al magisterio el 10% de las viviendas construidas por Fonavi, en todo el país.

Con motivo de la Semana Santa, el Presidente indultó por buena conducta a 300 internos de diversas cárceles del país.

El Ministro de Justicia Enrique Elías Laroza, inauguró el centro penitenciario de Chimbote.

- 7 El Presidente de la República clausuró el XVIII Programa de Magister en Administración, en ESAN.
- 8 Los Ministros de Trabajo de Perú y España suscribieron en Lima una declaración conjunta para estrechar los vínculos de cooperación técnica en materia laboral entre ambas naciones.

El Gobierno remitió al Parlamento un Proyecto de Ley creando el Instituto Nacional de Infraestructura.

10 El Gobierno consideró de primera prioridad a los proyectos previstos para ejecutarse en el departamento de Ayacucho, a fin de acelerar el desarrollo local.

Se anunció que técnicos de la ONU estudiarán las posibilidades industriales del valle del Mantaro.

El Banco Industrial informó que en 1981 aprobó créditos por 30 mil millones de soles, destinado a incentivar la pequeña empresa y la artesanía.

El Canciller, Javier Arias Stella, sostuvo conversaciones con los Embajadores de Argentina e Inglaterra para tratar de hallar una solución al problema de las Malvinas.

11 El Presidente de la República recibió una extensa carta del Presidente de la Argentina, Gral. Leopoldo F. Galtieri, en relación con el problema de las islas Malvinas. El mandatario peruano planteó "una honrosa e inmediata tregua, que permita llevar adelante negociaciones". La propuesta del mandatario peruano fue ampliamente destacada por las agencias de noticias internacionales y positivamente recibida por los países de América.

12 El Concejo Provincial de Lima licitó la pavimentación de más de 12 Kms. de calles en Villa María del Triunfo y El Salvador, por un monto de más de 100 millones de soles.

Los Alcaldes de las capitales de provincias, presididos por el Burgomaestre Eduardo Orrego V., se reunieron en su primera sesión de trabajo con el Presidente del Consejo de Ministros.

13 El Ministro de Agricultura manifestó que los campesinos deberán decidir por sí mismos el modelo empresarial que deseen para sus cooperativas.

El Presidente de la República recibió al Jefe de la Misión Presidencial Agrícola de los EE.UU., Clayton Yeutter, quien entregó al Jefe del Estado una carta personal del Presidente Ronald Reagan.

14 El Presidente FBT se reunió con el Embajador de Gran Bretaña. Subrayó la vital necesidad de evitar cualquier incidente.

El Presidente de la República inauguró la nueva planta de planchas Eternit S.A.

El Ministerio de Educación inició la campaña para alfabetizar a 200 mil iletrados durante el presente año.

Según se hizo saber, viene logrando un notable desarrollo el programa experimental de educación bilingüe que se efectúa en Puno, en colaboración con el gobierno de Alemania

- 15 El Gobierno declaró de interés nacional la crianza del caballo peruano de paso.
- 16 El Gobierno viene estudiando diversas fórmulas que permitan reflotar Siderperú, reveló el Primer Mandatario en el diálogo que sostuvo con representantes de Ancash.

El Presidente informó que el Gobierno está decidido a iniciar en breve plazo el proyecto hidroenergético de Olmos, así como a terminar la II etapa de la irrigación Tinajones, ambos en el departamento de Lambayeque.

18 El Primer Mandatario afirmó que el Perú rechaza el bloqueo económico impuesto por la Comunidad Europea a la Argentina.

19 El Presidente de la República reiteró su vocación por la libertad de expresión, señalando su convencimiento de que "vale más una crítica espontánea al Gobierno que un elogio obligatorio". Fue al agradecer el saludo de los representantes de la Asociación Interamericana de Radiodifusión que lo visitaron en Palacio de Gobierno.

Los gobiernos de Perú y Canadá comenzaron a dar forma en una reunión de alto nivel, presidida por los Ministros de Energía y Minas del Perú, doctor Pedro Pablo Kuczynski, y del Desarrollo Económico-Comercio Exterior de Alberta (Canadá), señor Horts Schmid, a la más amplia colaboración económica y técnica especialmente en petróleo y minería.

"Sería suicida eliminar los subsidios a las tasas de interés a la construcción de viviendas" sostuvo el Presidente de la República, exhortando, por el contrario, a redoblar las actitudes creadoras y los esfuerzos imaginativos para dar solución al problema de la vivienda.

El Ministro de Desarrollo del Canadá, Horts Schmid, visitó al Presidente de la República en Palacio de Gobierno.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Presidente Belaunde y a fin que los maestros tengan casa propia, el Ministerio de Educación otorga a los miembros del magisterio de Lima y Tacna adelantos de remuneraciones y préstamos sin interés, para el pago de la cuota inicial de su vivienda.

21 Una amplia exposición de la filosofía, proyectos y aspiraciones del Gobierno hizo el Presidente a los miembros de Business International, encabezados por el Vicepresidente de esa institución General C. Fatjo, que acudieron a Palacio.

El IPSS aceptó la incorporación de los lustradores de calzado al régimen facultativo del seguro.

- 22 Perú y Canadá suscribieron un convenio de cooperación petrolera, destinado a desarrollar proyectos conjuntos de investigación e intercambio de profesionales y de información tecnológica.
- 24 Clayton Juetter, Jefe de la Misión Presidencial Agrícola de los EE.UU., al analizar la situación agraria del país, manifestó que el Primer Mandatario peruano ha eliminado los factores negativos en la producción agropecuaria, incentivando una mayor producción en beneficio tanto de productores como de consumidores.

Falleció el doctor William Townsend, creador del Instituto Lingüístico de Verano; el Presidente envió un mensaje de condolencia a la señora de Townsend.

25 El Primer Mandatario reveló que la Occidental Petroleum ha obtenido un éxito muy promisorio en la selva norte, pues se ha encontrado petróleo liviano.

Especialmente dirigida a los educadores, se inició la II Cita de Difusión Constitucional, a la que asistieron unos 500 docentes.

Con el fin de lograr el desarrollo integral del alto Huallaga, se firmó un convenio entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial alto Huallaga y el Banco Nacional de las Cooperativas del Perú.

27 El Primer Mandatario recibió las cartas de presentación del nuevo Embajador de España señor Pedro Bermejo Marín.

Petroperú informó que en 1982 perforará 23 pozos en la selva y la zona del noroeste.

8 La OEA respaldó la propuesta peruana de suspensión de hostilidades entre Argentina y Gran Bretaña.

El BID financiará parte del proyecto hidroeléctrico de Sheque, anunció el Subgerente general de esa institución financiera, Jorge Ferrari.

EE. UU. donó al Perú 340 mil dólares para financiar parte de los estudios de factibilidad del aeropuerto internacional del Cuzco.

El Presidente de la República manifestó a la nueva Junta Directiva de ADEX que el Gobierno dará decidido apoyo a las exportaciones no tradicionales peruanas.

29 Defensa Civil envió medicinas y alimentos a Iquitos, a los afectados por las lluvias torrenciales

La Embajada canadiense informó que el Perú exportó a ese país productos por 49 millones de dólares en 1981.

Se informó que Cooperación Popular ejecuta en Santiago de Chuco, canales de irrigación para habilitar 2,820 hectáreas y que dará agua potable a 300 familias.

El Presidente de la República en nota cursada al Presidente de Argentina, expresa la decisión del Gobierno y el pueblo peruanos de prestar todo su apoyo a esa nación "en la defensa de los legítimos intereses nacionales y de la causa de la unidad iberoamericana".

166 años después de la muerte de los hermanos Raymundo y Enrique Cárcamo, sus restos fueron trasladados al puerto de Paita.

Mayo 1o. En su mensaje del Día del Trabajo, el Presidente de la República expresó que el Perú avanza contra la inflación por la vía del trabajo y la democracia.

La Cancillería, en un mensaje al Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, manifiesta que el Perú seguirá apoyando las gestiones de paz en el conflicto por las Malvinas.

La Cancillería envió un mensaje al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Nicanor Costa Méndez, en el que renueva su disposición para seguir desplegando los mejores esfuerzos en el logro de una solución pacífica y justa en el caso de las Malvinas.

El Ministro de Energía y Minas reveló que el Perú tiene reservas petrolíferas del orden de 870 millones de barriles, además de otros 1,500 barriles de hidrocarburos pesados.

El Banco de Materiales informó que ha recuperado el 99.5% de los préstamos otorgados para la construcción de viviendas.

El Gobierno declaró en reorganización al Fondo de Promoción Turística, Foptur.

2 El Presidente de la República expresó que el Perú continúa abogando por la paz en las Malvinas

Para participar en la XIV Reunión Panamericana de Carreteras, viajó a Buenos Aires el Ministro de Transportes y Comunicaciones Fernando Chaves Belaunde, llevando un mensaje del Jefe del Estado al Presidente argentino.

3 El Presidente de la República recibió a los enviados especiales del Presidente Galtieri.

El BID anunció una operación de cooperación técnica por un monto de un millón y medio de dólares para desarrollo artesanal.

- 5 El Gobierno aprobó el convenio de crédito entre el Banco de la Nación y Extebandes, para la financiación de la construcción y equipamiento de establecimientos penales en el país.
- 6 El Presidente de la República promulgó la Ley de Financiamiento Eléctrico.
- 7 El Consejo de Ministros expresó su pleno apoyo al Jefe del Estado, por sus esfuerzos en lograr el cese de hostilidades y hallar una solución pacífica y justa en el conflicto del Atlántico Sur.

El Ministro de Trabajo informó que los trabajadores de Construcción Civil tendrían la jubilación a los 55 años.

8 El Presidente de la República propuso la creación de un fondo especial que dé la fluidez necesaria al Presupuesto.

La Corporación de Desarrollo de Madre de Dios informó que invertirá 2,654 millones de soles en 23 proyectos a efectuarse en dicho departamento.

9 El Primer Mandatario pidió a todos los países del mundo secundar en forma decidida las gestiones efectuadas por el Secretario General de la ONU, para lograr una solución al conflicto de las Malvinas.

El Gobierno declaró en estado de emergencia al departamento de Loreto a causa de las inundaciones y deslizamientos de tierras, causados por las intensas lluvias que lo están afectando. Al mismo tiempo, creó un Comité Departamental para salvaguardar la seguridad de la población y los bienes públicos y privados.

Petroperú, utilizando un préstamo del Banco Mundial por un monto de 230 millones de dólares, iniciará la recuperación de petróleo en el noroeste del país.

Con 1,300 millones de soles, se procederá a mejorar la infraestructura de los aeropuertos de Piura, San Martín y Amazonas.

Se inició el proyecto minero de Tintaya (Espinar, Cuzco), con la ejecución de obras de infraestructura básica.

Llegó el Canciller de la República Democrática Alemana Dr. Berhard, en visita oficial al país.

Se iniciaron las obras de ampliación de la central hidroeléctrica de Machu Picchu.

- 11 El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Ulloa Elías, fue nombrado Presidente del Comité de Desarrollo del Banco Mundial.
- 13 El Presidente de la República inauguró la IV Convención Nacional de Cámaras de Comercio del Perú.
- 15 El Presidente Belaunde, en compañía del titular de Vivienda, recorrió los trabajos del nuevo conjunto habitacional Torres de San Borja.

El Perú inició una reclamación en los Estados Unidos para obtener la devolución de los tesoros artísticos extraídos ilegalmente del país.

16 La esposa del Jefe del Estado inauguró dos centros comunales construidos por el vecindario en los pueblos jóvenes del Callao.

Al cumplirse dos años de su elección como Presidente Constitucional de la República, el Jefe de Estado anunció la inauguración de mil obras en todo el país.

El Presidente Belaunde demandó el respaldo de todos los gobiernos del mundo a la gestión del Secretario General de la ONU, en el caso de las Malvinas.

- 17 El Jefe del Estado, inauguró el programa Aula Abierta, del Instituto Nacional de Bienestar Familiar.
- 18 Multitudinaria recepción tuvo el Jefe del Estado, en la ciudad de Trujillo. Posteriormente, reabrió el puerto de Salaverry, después de casi dos años de paralización.

El Primer Mandatario puso en marcha el complejo pesquero de Samanco, en Ancash, con una inversión de 15 mil millones de soles.

Conmemorando el segundo aniversario de su triunfo electoral, el Presidente de la República manifestó que el actual régimen ha demostrado al Perú que los gobiernos tienen que ser continuadores de la obra iniciada, que costó trabajo y esfuerzo al pueblo peruano.

19 El Jefe del Estado puso el cúmplase a la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Presidente Belaunde promulgó la Ley general de Educación.

21 El Gobierno argentino acepta la fórmula de paz propuesta por el Jefe del Estado peruano.

El Gobierno promulgó la Ley que dispone beneficios tributarios para los empleadores que contraten trabajadores con limitaciones físicas.

- 22 La esposa del Jefe del Estado hizo entrega a los pobladores del pueblo joven Carmen Alto y de la urbanización Santa Luzmila, de dos modernos módulos comunales.
- 23 El Presidente Belaunde reiteró su preocupación por hallar una justa solución al conflicto de las Malvinas.
- 25 El Jefe del Estado demandó evitar un holocausto en las Malvinas. Manifestó que "los hombres de buena voluntad, no pueden, no deben resignarse a aceptar ese trágico cuadro".
- 26 El Presidente Belaunde inauguró en Tacna el Monumento-Museo del Alto de la Alianza.
- 28 El Presidente de la República promulgó las Leyes Generales de Industrias, y de Electrificación; y remitió al Parlamento un Proyecto de Ley que contempla la creación de 4 provincias en el departamento de Ucayali.
- 29 El Presidente Belaunde inauguró las obras de expansión de la mina Cobriza.

El Jefe del Estado visitó el pueblo de Tambo, en el departamento de Ayacucho. Estuvo también en la mina de Cobriza. "El Presidente de la República no tiene lugar vedado en el país por más amenazas que pueda haber, y siempre está listo a constituirse en lugares donde el pueblo necesite el espaldarazo de la nación", dijo.

La Sra. Violeta Correa de Belaunde, entregó el centro comunal de la 4ta. zona de Tahuantinsuyo, del distrito de Independencia, a los pobladores.

- 31 En redoblado intento por lograr la tregua en las Malvinas, el Presidente Belaunde dirigió un urgente mensaje al Presidente Reagan.
- Junio 1ro. AP commemoró el XXVI aniversario de la lucha cívica que determinó la inscripción del Arquitecto Fernando Belaunde Terry como candidato a la presidencia de la República en 1956. El Jefe del Estado manifestó que "corresponde a la dirigencia de AP tomar la antorcha que un día no lejano habré de entregar, para que el Perú no sea presa de ideologías foráneas y para que no se venga a enseñar y traer ideas a un país que, desde su más remoto origen, se distinguió por producirlas".

El Ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini, fue nominado para presidir la LXVIII Reunión de la OIT, en Ginebra.

La Sra. Violeta Correa de Belaunde inauguró cinco guarderías infantiles en igual número de pueblos jóvenes de Lima.

4 El Jefe del Estado anunció la construcción de lo que será la Ciudad del Deporte, en el balneario de Ventanilla.

El Presidente Belaunde condecoró a los ex Ministros del Interior y de Salud, doctores José María de la Jara y Ureta y Uriel García Cáceres, con la Orden del Sol.

- 5 Una moderna central térmica y una estación terrena inauguró el Presidente de la República, en Iquitos y Caballococha, respectivamente.
- 6 El Presidente FBT inauguró el I Fórum Internacional de Comunicación Social.
- 7 El Jefe del Estado presidió el Juramento de Fidelidad a la Bandera, y rindió homenaje al Coronel Francisco Bolognesi inmolado en el Morro de Arica.

El Jefe del Estado, inauguró el XVI Congreso Internacional del Notariado Latinoamericano.

- 8 El Presidente de la República recibió a ejecutivos del Banco Agrario, quienes le informaron acerca de la constitución del Fondo del Libro del Banco Agrario, con la publicación de la obra Producción y mejoramiento de la Alpaca.
- 11 El Jefe del Estado recibió en Palacio de Gobierno al Primer Ministro de Japón, Zenko Suzuki. Ambos asistieron a la inauguración del Centro de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, ubicado en el distrito de San Martín de Porres y construido gracias a una donación del gobierno japonés.

El Jefe del Estado visitó la sede central del Ministerio de Educación.

12 El pueblo de Obrajillo (Canta-Lima) aclamó al Presidente FBT que inauguró una minicentral hidroeléctrica, diseñada y ejecutada por técnicos peruanos del ITINTEC y construida con participación de la comunidad.

El Presidente de la República, inauguró la comunicación vía satélite entre Lima y la provincia de La Convención.

- 14 Presidida por Abdul Wahab Mahmud, Ministro de Irrigaciones de Irak, una delegación de esa república presentó sus saludos al Jefe del Estado.
- 15 El Jefe del Estado promulgó la Ley 23441 que declara monumentos históricos Villa Mercedes en Lima y dos casas en Trujillo, donde nació y vivió Víctor Raúl Haya de la Torre.
- 17 A iniciativa del Jefe del Estado, el Perú ofreció su colaboración para evacuar los prisioneros argentinos de las islas Malvinas.
- 21 El Jefe del Estado hizo entrega de los premios a los ganadores del concurso urbanístico de la ciudad Constitución. El primer grupo ganador fue el presidido por el Arq. Julio Gianella Silva.
- 22 El Jefe de Estado francés, François Mitterrand, envió un mensaje al Presidente Belaunde destacando la amistad existente entre los dos pueblos y reconociendo la gestión efectuada por el Jefe del Estado para hallar una justa solución al problema de las Malvinas.

El Presidente Belaunde instó a los medios de comunicación social a que brinden su más amplio apoyo informativo a las obras que ejecuta el país, excluyendo toda propaganda partidaria o personalista.

El Jefe del Estado inauguró el Centro de Educación Especial San Francisco de Asis, para niños invidentes.

- 23 El Primer Mandatario recibió a la Presidenta del Consejo Internacional de la Mujer, Sra. Miriam Patricia Dell.
- 24 El Jefe del Estado inauguró el túnel Alberto Regal en la vía férrea al centro. Posteriormente cumplió una intensa jornada de trabajo en San Bartolomé, Tornamesa y Chosica, localidades donde fue cordialmente recibido por el pueblo.
- 26 El Presidente de la República inauguró la carretera Juli-Desaguadero. Visitó luego la ciudad de Juliaca, donde recibió multitudinaria recepción; de allí continuó viaje a Zepita.
- 27 El Primer Mandatario reveló que con la próxima elaboración de la Carta Geográfica Nacional, el Perú entrará a la era de la exploración vertical y cartográfica por satélite.

La esposa del Jefe del Estado inauguró tres centros comunales en el cono sur de Lima, en los pueblos jóvenes de Santa Teresa, José Gálvez y Jesús Poderoso. Son parte de las 24 obras similares financiadas por la AID.

29 El Presidente FBT inauguró el mercado artesanal pesquero de Chorrillos, considerado como el mejor centro de acopio y distribución, en su categoría.



El Presidente de la República en Huánuco (arriba) y en Desaguadero (abajo) junto al puente internacional (abajo).



30 La TV es una efectiva herramienta de educación, manifestó el Presidente de la República, al recibir una unidad móvil, 150 aparatos de TV y otros equipos de telecomunicación donados por el gobierno japonés. La entrega la hizo el Embajador de Japón, Eigiro Noda.

Julio 1o. El Jefe del Estado inauguró la Planta de Arcilla Activada, única en el Grupo Andino. El Gobierno reinstituyó el Día de la Viabilidad.

2 El Presidente Belaunde clausuró el I Seminario sobre la Situación de la Tercera Edad en el Perú. Allí anunció que es intención del Gobierno establecer, a la brevedad, un sistema único de pensiones para la vejez.

En Bonn, el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Manuel Ulloa se entrevistó con el Jefe del Gobierno alemán, Helmut Schmidt, el Ministro de RR.EE., Hans Dietrich Gencher, y con el Ministro de Economía, Conde Lamsdorf.

3 Con motivo de conmemorarse el Día de la Sanidad de las Fuerzas Policiales, el Presidente de la República reconoció la esmerada labor desempeñada por este servicio.

El Gobierno informó que se ha efectuado un avance del 90% en la construcción y montaje de la nueva refinería de Petróleos del Perú en Iquitos. El Presidente de la República resaltó la importancia de la nueva refinería a inaugurarse próximamente.

Electroperú y la Corporación de Desarrollo de Amazonas, suscribieron un contrato para la construcción de tres centrales hidroeléctricas.

6 El Presidente de la República inauguró el IX Congreso Peruano de Oftalmología.

El Jefe del Estado asistió al velatorio de los Guardias Civiles Luis Navarrete y Luis Alberto Muñoz Valdivia, victimados por terroristas en Ñaña.

El Presidente de la República recibió los primeros ejemplares del Mapa Político del Perú, con las nuevas demarcaciones departamentales, editado por el Banco de Crédito del Perú.

7 El Presidente de la República visitó el puesto de la Guardia Civil de Ñaña, donde terroristas victimaron a dos efectivos policiales: "Mi visita, dijo, es un homenaje póstumo a los Guardias Civiles que ofrendaron sus vidas en defensa de la sociedad y evitaron la captura de este puesto policial".

El Ministro de Minería de la República de Zambia, Mufaya Mumbuna, visitó al Presidente de la República.

- 8 "El Perú no se rinde" dijo el Jefe del Estado al resaltar el valor y patriotismo del soldado peruano, durante la conmemoración de la Campaña de la Breña en la plaza Andrés A. Cáceres, de Jesús María.
- Presidente de la República visitó el escenario de la Campaña de la Breña. Tras sobrevolar en helicóptero los valles de Marcavalle y Pucará, el Jefe del Estado y su comitiva se detuvieron en Concepción, y luego en Pucará. Posteriormente, estuvo en Jauja. En todo el trayecto recibió una fervorosa acogida. El Presidente Belaunde dijo que "el Perú está en pie de guerra contra el subdesarrollo". Inauguró múltiples obras que honran la memoria de los héroes de la Breña: la irrigación de Yanacancha, de Apata; el servicio de agua potable de Jauja y de Concepción, la planta de tratamiento de las aguas del río Mantaro; el hospital del Seguro Social de Huancayo; la II antena de comunicación vía satélite y plan de expansión telefónica de Huancayo; así como los complejos habitacionales Gelichi y La Florida de esa ciudad. El Sistema de Cooperación Popular ejecutó en la zona 103 proyectos en el presente año, de los cuales 65 se entregaron durante el mes de julio.

El Ministerio de Agricultura inició las operaciones del Proyecto Especial alto Huallaga, en los departamentos de San Martín y Huánuco.

- 11 El Gobierno dio a conocer los premios que se otorgan a los pueblos por los trabajos efectuados por Cooperación Popular, en el presente año: la Lampa de Oro correspondió a la provincia de Otuzco en La Libertad; la Lampa de Plata, al distrito de Singa en Huánuco; y la de Bronce la obtuvo la comunidad de Obrajillo, en la provincia de Canta, Lima.
- 12 El Primer Mandatario inauguró la XVIII Conferencia de Ministros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC). Señaló el peligro que corren los productores de cobre en el mundo, por haber bajado los precios en los últimos meses a niveles alarmantes.



- 13 Con asistencia del Jefe de Estado y con gran unción patriótica, se conmemoró, en el mismo campo, el centenario de la batalla de San Pablo. El Primer Mandatario inauguró en esa localidad obras de desarrollo estimadas en 250 millones de soles. El pueblo de San Pablo (Cajamarca) expresó su reconocimiento al Presidente Belaunde por las obras ejecutadas en pro de su desarrollo y progreso.
- 14 En la Base Naval del Callao, con asistencia del Jefe del Estado, se incorporó a la Marina de Guerra del Perú, la patrullera Río Ocoña. El acto sirvió para que el Presidente resaltara la unidad de las Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía nacional.
- 15 Se conmemoró en Piura la fundación, hace 450 años, de Tangarará la primera ciudad española del Perú. El Presidente Belaunde estuvo en el lugar y asistió en Piura al acto central.
- 17 El Jefe del Estado inspeccionó los avances en la construcción de los conjuntos habitacionales Santa Rosa, Marbella y las Torres de San Borja.
- 18 La señora Violeta Correa de Belaunde inauguró dos módulos comunales en los pueblos jóvenes Villa Solidaridad y Tablada de Lurín, 2do. Sector, de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, respectivamente.

Se concretó el préstamo para el Proyecto Cerro Verde II. El monto será de 51 millones de dólares, otorgados por el Eximbank de los Estados Unidos y el Manufacturers Hannover Trust Co. a la Empresa Minera del Perú.

21 El Presidente de la República y el Ministro de Vivienda y Construcción entregaron los premios a los ganadores del concurso urbanístico de la Ciudad del Deporte, que se levantará en Ventanilla.

El Presidente Fernando Belaunde Terry firmó el Decreto Supremo que reduce la edad de jubilación de los trabajadores en construcción civil a 55 años.

El Gobierno adoptó medidas para enfrentar la crisis minera. Ellas son: la ampliación del fondo de compensación minera, la supresión hasta por seis meses del impuesto a las exportaciones, y el apoyo de emergencia a la pequeña y mediana minería.

23 En el Patio de Honor del Palacio de Gobierno se entregaron la Lampa de Oro ganada por la provincia de Otuzco, en La Libertad; la de Plata obtenida por el distrito de Singa en Huánuco; y la de Bronce, que esta vez correspondió a la comunidad de Obrajillo en Canta, Lima.

El Jefe del Estado inauguró el centro de inculpados primarios de San Jorge, con capacidad para 800 internos.

El Presidente de la República presidió la ceremonia central del Día de la Fuerza Aérea del Perú, en la base aérea de Las Palmas.

- 24 El Presidente de la República inauguró el oleoducto de Nueva Esperanza en Capirona y puso en marcha la nueva refinería de Iquitos.
- 25 El Primer Mandatario inauguró la nueva autopista Pucusana-Asia en la Panamericana Sur.
- 26 El Senador Sandro Mariátegui Chiappe fue elegido Presidente de la Cámara de Senadores; y el Dr. Valentín Paniagua Corazao de la Cámara de Diputados.
- 28 Con una invocación a la juventud para trabajar por la Patria "con la satisfacción de los justos y la tenacidad de los fuertes", concluyó el Mensaje que el Presidente Constitucional de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, dirigió al Congreso Nacional.
- 29 El Presidente Belaunde presenció la parada, revista y desfile militar. Fue ovacionado durante su recorrido por las calles, al empezar el tercer año de su mandato presidencial.

Solemne homenaje a la memoria del Libertador del Perú, Generalísimo don José de San Martín, tributó el Presidente de la República en la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, con ocasión del 1610. aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional.

30 El Presidente de la República ofreció un almuerzo a los Jefes y Oficiales de los Institutos Armados y Policiales. Expresó en él que la mayor garantía para la paz está en la eficiencia de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

Indice

MENSAJE PRESIDENCIAL / 9

Anejo I. PODER EJECUTIVO / 45

- 1. Presidencia de la República / 47
- 2. Consejo de Ministros / 51
- 3. Relaciones con el Legislativo / 53

Anejo II. NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SITUACION DE LA REPUBLICA / 55

- La Población Peruana / 57
 Población total: 17º762,231 / 58
 Crecimiento de la población / 59
 La población en el espacio geográfico / 60
 Población urbana y rural / 61
 Composición por sexo / 61
- Publicación / 62 2. Educación / 63 Acciones prioritarias / 64 Matrícula creciente / 65 Incremento del personal docente / 72 Centros educativos / 73 Alfabetización / 74 Educación Inicial / 77 Educación Especial / 78 Educación Primaria / 79 Educación Secundaria / 82 Educación de Adultos / 82 Educación Superior no Universitaria / 83 Educación Extraescolar / 84 Educación Física, Deportes y Recreación Escolar / 86 Instituto Nacional de Infraestructura Educativa / 87 Instituto Peruano del Deporte / 90

Instituto Nacional de Cultura / 92
Instituto Nacional de Becas y Crédito

Instituto Geofísico del Perú / 92

Educativo / 92

Cooperación internacional / 93 Sistema Universitario / 93

- 3. Trabajo / 97

 La concertación laboral / 97

 Relaciones de trabajo / 98

 Empleo / 99

 Remuneraciones / 102

 Conflictos laborales / 102

 Promoción social / 102

 Instituciones públicas descentralizadas / 105

 Cooperación técnica internacional / 106
- 4. Seguridad Social / 107
 Estructura funcional / 108
 Descentralización y registros / 108
 Infraestructura asistencial / 109
 Cobertura progresiva de riesgos /110
 Bases financieras / 111
 Reajustes de pensiones / 113
 Prestaciones sociales / 114
 Capacitación / 114
- Salud Pública / 117
 Prestación de servicios / 119
 Infraestructura / 120
 Capacitación del personal / 124
 Investigación / 124
- Vivienda / 125
 Desarrollo urbano / 125
 Desconcentración / 128
 Fijación de aranceles de terrenos urbanos y rústicos / 132
 Agua potable y alcantarillado / 134
 Plan Nacional de Vivienda / 144
- Justicia / 161
 Asuntos legislativos / 161
 Difusión legislativa / 162

Relaciones con el Poder Judicial / 162 Relaciones con otros Poderes del Estado / 163 Relaciones con la Iglesia / 163 Servicio médico legal, morgues y necropsias / 164 Consejos / 164 Registros Públicos / 165 Archivo General de la Nación / 165 Política penitenciaria / 167 Construcciones penitenciarias / 168 Capacitación del personal penitenciario/168 Mejoramiento de los penales / 170 Defensa legal gratuita / 171 Censos penitenciarios e indultos / 171 Normatividad penitenciaria / 176 Despenalización / 176

Cooperación Popular / 179
 Objetivos / 179
 Acciones / 179
 Organización / 182
 Metodología del trabajo / 182
 Logros de 1981 / 184
 La obra de 1982 / 186
 Proyectos especiales / 186
 Recursos / 192
 Oficina Nacional de Apoyo Alimentario – ONAA / 192

9. Grupo de Apoyo / 195
Centros comunales / 195
Financiación / 196
Estructura básica / 198
Recreación y deporte / 202
Objetivos / 202

Objetivos / 202

10. Presidencia del Consejo de Ministros / 203
Corporaciones Departamentales de
Desarrollo / 203
Direcciones Departamentales de Servicios
Públicos / 206
Instituto Nacional de Fomento
Municipal / 206
Instituciones Públicas
Descentralizadas / 207
Proyectos integrales / 207
Proyectos especiales / 211
Proyectos hidráulicos / 214

Las Corporaciones y la inversión

pública / 215

Economía, Finanzas y Comercio / 229
 Crecimiento económico / 229
 Las finanzas públicas / 232
 Financiamiento / 236
 Política tributaria / 236
 Sector externo / 252
 Política monetaria y crediticia / 257
 Promoción financiera / 262

12. Agricultura / 271 Rol del sector y principales políticas / 274 Políticas sectoriales / 274 Logros, acciones y proyectos / 279 Promoción agropecuaria / 280 Reforma Agraria / 282 Forestal y fauna / 282 Integración andina / 283 Principales proyectos de inversión / 286 Pequeñas y medianas irrigaciones / 286 Grandes irrigaciones en ejecución / 288 Grandes irrigaciones en estudio / 289 Rehabilitación de tierras costeras / 290 Asentamientos rurales en la selva / 290 Inversión pública sectorial en 1982 / 293 Desarrollo institucional / 293

Pesquería / 297
 Política pesquera / 297
 Infraestructura pesquera / 302

14. Industria, Turismo e Integración / 303 Ley de industrias / 303 Apoyo de emergencia / 305 Parques industriales / 305 Artesanía / 308 Proyectos especiales / 309 Senati / 310 Itintec / 310 Empresas públicas / 311 Promoción industrial / 311 Turismo / 311 Plan Copesco / 312 Aeropuerto internacional del Cuzco / 314 Plan Norturismo / 314 Museo Nacional de Antropología / 314 Reordenamiento institucional / 314 Inversiones / 315 Integración / 316 Política de integración / 316 Principales acciones y resultados / 317

- 15. Energía y Minas / 319 Producción / 320 Hidrocarburos / 321 Electricidad / 326 Minería / 333 Empresas del sector /342
- Transportes y Comunicaciones / 343
 Transportes / 343
 Transporte terrestre. Carreteras / 343
 Transporte terrestre. Ferrocarril / 352
 Transporte acuático / 352
 Transporte aéreo / 354
 Comunicaciones / 354
- 17. Planificación / 373 Principales acciones del INP en 1981-1982 / 373 Elaboración de los planes nacionales de desarrollo / 374 Priorización de los proyectos de inversión del sector público / 376 La planificación del desarrollo regional / 376 Evaluación de los planes y aspectos presupuestales / 377 Formulación de programas de cooperación técnica internacional / 378 Modelo prospectivo. Informe al horizonte 1990 / 378 Reuniones departamentales y sectoriales / 379 Acciones en el futuro inmediato / 379
- 18. Comunicación social / 381 Infraestructura / 382 Promoción de los medios / 384 Investigación científica y tecnológica / 386 Nuevos proyectos a corto plazo / 386
- 19. Control de los recursos públicos / 387 La Cuenta General de la República / 387 Deuda pública / 388 Control de la inversión / 388 Capacitación / 390 Proyección internacional / 390
- Política exterior / 391
 Relaciones bilaterales / 392
 Relaciones multilaterales / 400

- Integración y cooperación regionales / 402 Derecho del Mar / 406 Asuntos culturales / 407
- 21. Orden interno / 409
- 22. Defensa nacional / 413
 Ejército Peruano / 414
 Marina de Guerra / 421
 Fuerza Aérea / 426
 Las Fuerzas Policiales / 428
 Guardia Civil / 428
 Policía de Investigaciones / 429
 Guardia Republicana / 431
 Sanidad / 433

Anejo III. COMUNICACION PRESIDENCIAL / 435

- La obra pública / 437
 La vivienda y las mutuales / 437
 La hipoteca de interés social y el Banco de Materiales / 440
 La salud y el saneamiento / 440
 La vialidad y los hidrocarburos / 445
 La tecnología intermedia / 450
 La administración de justicia y la justicia social / 453
 El Ministerio Público y el sistema carcelario / 456
- El campo y las provincias / 457
 Sin odios ni rencores en el agro / 457
 La iniciativa de los pueblos / 458
 Cuatro tareas del pueblo / 460
 Las lampas del Perú / 464
 La acción popular en la historia del Perú / 469
 Con el pueblo de Ayacucho / 472
 El desarrollo departamental y el descentralismo / 475
 Las empresas de irrigación / 479
- 3. La Amazonía y la integración / 483 La selva: el Perú de mañana / 483 Las ciudades y los caminos de la Amazonía / 485 La ciudad Constitución / 488

- La integración andina y la deuda externa / 490 Las cuencas fluviales americanas / 492
- 4. La educación y la cultura / 495
 En favor del magisterio nacional / 495
 La educación pública / 498
 La función municipal y la educación / 499
 La universidad y la juventud / 501
 La labor de la Universidad Católica / 505
 La misión del periodismo / 506
 La labor educativa y misionera de la
 Iglesia / 508
 La fe de un gobernante / 510
- Las Fuerzas Armadas y Policiales / 513
 En el centenario de la Breña / 513
 Las Fuerzas Armadas y el desarrollo / 515
 La Benemérita Guardia Civil / 516
 La Policía de Investigaciones / 518
 La Guardia Republicana / 520

Anejo IV. INFORMACION ESTADISTICA / 521

Anejo V. CRONOLOGIA / 585

INDICE / 635

Participaron en la preparación de este libro:

Ismael Pinto (Banco Continental), Anejo V; y Oswaldo Holguín, revisión del Anejo III;

Suboficiales PIP Betty Pino, Carmen Solsol y Martha Pastor, textos;

José Ventocilla (INTE), artes; y Juana Iglesias (INC), corrección;

José Reátegui, Magno Collazos, Mario Fisfalen y Esdras Ortiz (Secretaría de Prensa de la República), fotos.

Impreso en INDUSTRIAL gráfica S.A. Chavín 45, Lima 5, Perú Se terminó de imprimir el 3 de noviembre de 1982



Esta imagen de satélite —tomada por el Lansat II a 900 kilómetros de altitud— muestra Lima y los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. Tiene gran exactitud y proporciona valiosa información de todo tipo, procesable por los métodos de análisis visual, o bien digital, mediante computadora. El color rojo señala la presencia de vegetación; el blanco, nubosidad.

Con imágenes de este tipo se ha obtenido una visión al día, real y completa, de todo el territorio nacional. En la actualidad con tres satélites, cada uno de los cuales pasa por el mismo punto a los 18 días, es posible lograr tomas perfectas de todo el país, libres de nubosidad y distorsión. Se cuenta ya con varios centenares de dichas imágenes, de las que se publicarán 80 (abarcan un grado de latitud y 1.5 grados de longitud). Ellas comprenderán la totalidad del territorio. Se les incorporará la toponimia y todos los detalles necesarios.

Gracias a estos métodos avanzados, será posible contar en dos años con la primera Carta Nacional completa (1:250,000). Su preparación por métodos convencionales habría requerido más de veinte años e ingentes inversiones.